

2
2ej-

Universidad Nacional
Autónoma de México
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



Intervención Francesa, 1838-1839

La diplomacia mexicana y el imperialismo
del librecambio



T E S I * S

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN HISTORIA

P r e s e n t a

Faustino Amado Aquino Sánchez

1992

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

AGRADECIMIENTOS 1

INTRODUCCION 3

PRIMERA PARTE

Una nueva nación en busca de reconocimiento.

Capítulo I. México como nación independiente 24

Capítulo II. La independencia hispanoamericana: un problema para las grandes potencias 29

Capítulo III. México y el librecambio europeo 36

Capítulo IV. El impasse francés 43

a) La intriga monárquica 44

b) La política ambivalente de los Borbones en México 48

c) Las Declaraciones de 1827 64

d) Los franceses en México 70

e) La diplomacia del cañonero 83

f) Vaticinios de intervencionismo 105

SEGUNDA PARTE

La endeble base jurídica de una intervención

Capítulo V. Un reconocimiento a destiempo 114

a) Reconocimiento de facto 116

b) Fracaso del reconocimiento de jure: resistencia mexicana al librecambio europeo 120

Capítulo VI. El barón Deffaudis: un caso típico del subimperialismo oficioso europeo 159

Capítulo VII. Las reclamaciones: un instrumento legal en manos del subimperialismo oficioso europeo 169

a) Dos interpretaciones distintas del derecho internacional 174

b) El subimperialismo oficioso norteamericano 183

c) Un fenómeno mundial 191

Capítulo VIII. El desarrollo de una intriga 196

TERCERA PARTE

La intervención

Capítulo IX. Anarquía y divisionismo: campo fértil para una intervención 262

Capítulo X. El ultimátum 300

Capítulo XI. El bloqueo 346

a) Génesis de una derrota 356

b) Trascendencia internacional del bloqueo 389

c) En busca del apoyo británico 412

d) Juan Nepomuceno Almonte, un decidido defensor de la soberanía nacional 448

e) El trastorno de la diplomacia 453

Capítulo XII. Negociaciones de Jalapa 464

Capítulo XIII. Rompimiento de hostilidades y estado de guerra entre México y Francia 511

a) Bombardeo de San Juan de Ulúa 512

b) Desembarco francés en Veracruz 552

Capítulo XIV. El Gabinete de los Tres Días 573

CUARTA PARTE

Fin del conflicto

Capítulo XV. La intercesión británica 600

Capítulo XVI. Las negociaciones de Veracruz, la Convención y el Tratado de Paz 611

Capítulo XVII. El Tratado de Paz en Europa 642

Capítulo XVIII. Consecuencias internacionales del conflicto 657

Capítulo XIX. El arbitraje británico 663

CONCLUSIONES 679

FUENTES 700

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de una investigación siempre es necesario contar con la colaboración y consejo de una o más personas que nos señalen errores, que nos recomienden lecturas o fuentes valiosas, que nos hagan ver los problemas desde diferentes puntos de vista o que nos brinden su apoyo en cualquier sentido. Esto nos libra de perdernos en el laberinto en que puede convertirse la búsqueda de soluciones a un problema determinado. Por fortuna, para realizar este trabajo he contado con la valiosa ayuda de maestros, amigos y familiares, a quienes en seguida quiero hacer presente mi reconocimiento y mi gratitud.

La maestra Bertha Flores Salinas, asesora de esta tesis, ha sido la primera persona en leerla completa, ha corregido borrador tras borrador, ha puesto su empeño en que el trabajo resultante sea digno de un examen profesional y ha compartido con paciencia estos largos años de investigación, que quizás pudieran ser excesivos para una tesis de licenciatura, pero en los cuales ella ha sabido respetar y comprender mis inquietudes y mis decisiones.

Al maestro Manuel Cazadero quiero agradecer el haberme recomendado el libro de David K. Fieldhouse, en el momento justo en que necesitaba las respuestas a los problemas que planteaba el tema, y que por ello ha venido a ser una de las fuentes más importantes de este trabajo. Al general de brigada Leopoldo Martínez Caraza, reconocido historiador

militar, agradezco las observaciones que me hizo sobre la actuación del general Antonio López de Santa Anna durante las acciones bélicas del primer conflicto con Francia y sobre otros aspectos militares de mi relato. Al doctor Miguel Soto agradezco sus valiosas correcciones en lo referente a la interpretación de la República centralista, para lo cual su recomendación de la tesis doctoral de Reynaldo Sordo fue muy aportativa. Asimismo agradezco a la maestra Laura Solares el haberme facilitado el acceso a ese texto en la Biblioteca del Instituto Mora, pues en la biblioteca de El Colegio de México se guarda tan celosamente que no se permite su consulta.

A mis amigos y compañeros investigadores del Museo Nacional de las Intervenciones, y a la directora Lic. Mónica Cuevas, quiero agradecer su compañía y su apoyo a lo largo de la investigación, en la que hemos discutido el tema e incluso polemizado apasionadamente, lo cual fue de mucha ayuda para afinar la demostración de la tesis central. Las facilidades prestadas por la dirección del museo hicieron posible la conclusión de este trabajo.

Por último, quiero agradecer el apoyo incondicional de mis padres, quienes supieron comprender y tolerar todos estos años a un enajenado que vivía en el pasado.

I N T R O D U C C I O N .

Mi interés por la Primera Intervención Francesa no surgió de una pasión especial o de una idea clara de su importancia. Como tantos otros estudiantes, me pasé la carrera sin decidir cual iba a ser el tema objeto de lo que se puede considerar como la primera investigación seria. Lo único que tenía claro al llegar al último semestre de la licenciatura, era que tenía un gusto especial por la primera mitad del siglo XIX mexicano, la llamada "época de la anarquía", y sobre todo, una especial angustia por no comprender las razones de la incapacidad militar de los mexicanos de esa época para defenderse de las agresiones del extranjero, tan patéticamente demostrada por la guerra contra los Estados Unidos. Por supuesto, si esa era mi inquietud fundamental, pude haber elegido precisamente a esa guerra como tema de estudio, pero pronto deseché la idea convencido de que sobre ese hecho histórico ya existe una amplia bibliografía y, por otra parte, aquéllos de sus aspectos poco tratados ofrecían dificultades por la escasez o lejanía de las fuentes.

En cambio, mi interés por la intervención francesa de 1838-1839 surgió cuando me di cuenta de que se trataba de un tema poco estudiado, y por ende, de un tema que tan sólo por eso resultaba atractivo. Esto fue lo único que me llevó a su elección, pero hasta entonces estaba lejos de sospechar que el tema elegido iba a resultar mucho más interesante de lo

que a simple vista parecía, y que los seis meses que ingenuamente me había fijado para realizar la investigación y el trabajo final, se iban a convertir en cuatro años.

Desde un principio el tema resultó complicado porque me percaté de que la Primera Intervención Francesa y sus antecedentes se situaban en un momento histórico particularmente difícil de caracterizar con precisión, pues tanto a nivel mundial como a nivel nacional ocurrían importantes y complejos procesos de transformación: México, de ser una provincia de la corona española, cambió su estatus legal por el de una nación independiente, mientras que en el resto del mundo la Revolución Industrial, que a principios del siglo XIX se desarrollaba en Inglaterra, llevó a los europeos a expandir su poderío económico y militar fuera de sus fronteras, lo cual transformó el carácter de las relaciones internacionales y sentó las bases del imperialismo europeo.

Esto me obligó a contemplar a la Primera Intervención Francesa como determinada por dos factores, uno externo y otro interno: el desarrollo del imperialismo europeo de mediados del siglo XIX, por un lado, y la situación interna del país desde la independencia hasta la década de 1830, por el otro. Por eso decidí estudiar ambos factores por separado para finalmente interrelacionarlos y obtener así una visión cabal de ese conflicto. Creo que en buena medida lo he conseguido, pero antes de presentar los resultados es

necesario hablar enseguida de los dos diferentes caminos que seguí para analizar los mencionados factores. Comencemos por el externo, el imperialismo europeo.

El primer aspecto de la investigación que comenzó a hacer de la Primera Intervención Francesa un verdadero problema, y con ello, un verdadero reto, fue la dificultad que de inmediato encontré para enmarcar este hecho histórico en el esquema que siempre había sido el más aceptado y más empleado para abordar y analizar cualquier fenómeno histórico que de alguna manera estuviera relacionado con el imperialismo europeo del siglo XIX. Me refiero, por supuesto, al esquema que interpreta al imperialismo europeo como un fenómeno producido enteramente por Europa.

Al iniciar la investigación, el marco teórico o las premisas básicas que tenía en mente para realizar el análisis de los hechos de 1838 eran más o menos los siguientes: hacia principios del siglo XIX las potencias europeas, al experimentar la Revolución Industrial, expandieron su poder económico y militar fuera de sus fronteras en busca de los mercados y las materias primas necesarios para el desarrollo de su industria. Poco después los gobiernos europeos encontraron que era necesario anexionarse como colonias grandes territorios en otros continentes porque les resultaban indispensables para su crecimiento económico. Las colonias se convirtieron en valiosos mercados que, al estar cerrados al comercio

extranjero, aseguraron el consumo de los productos industriales de la metrópoli así como el suministro de materias primas. Por otra parte, hacia fines del siglo, las colonias constituyeron también campos para provechosas inversiones del capital excedente que en Europa ya no producía ganancias aceptables.

Este esquema general, que explica al imperialismo en función de las necesidades económicas y del desarrollo industrial de los Estados Europeos, y que considera al resto del mundo, y en particular, a los latinoamericanos, como simples títeres u objetos inermes ante la actividad avasalladora de los europeos colonialistas, ha sido utilizado por prácticamente todos los historiadores que he leído, sin importar su posición teórica o ideológica, por lo cual constituía un buen instrumento - si no el único - para determinar las causas de la agresión armada de Francia a México en 1838.

No obstante, debido a las características peculiares de ese conflicto armado, aquel esquema no tardó en resultarme poco satisfactorio. En primer lugar, gracias a los estudios de François Furet y otros historiadores, comprendí que era un error creer que la Revolución Industrial era un acontecimiento que se había dado en toda Europa de manera homogénea. A principios del siglo XIX la única potencia europea que estaba desarrollando esta Revolución era Inglaterra, el resto de Europa se encontraba en las mismas

condiciones de producción heredadas del siglo XVIII; de hecho, las "Revoluciones Industriales" de cada país europeo y de los Estados Unidos pueden localizarse en fechas muy tardías, como en el caso de Francia, que no experimenta ese proceso sino hasta la década de 1850, o como los Estados Unidos, que a pesar de que desarrollaron una industria propia desde principios del siglo XIX, su irrupción en el mundo como potencia industrial no se da sino hasta la segunda mitad de la década de 1860. Además, al menos durante la primera mitad del siglo XIX, la única potencia capaz de hacer grandes préstamos internacionales e inversiones fuera de sus fronteras lo era también Inglaterra. Por último, es un hecho comprobado que, hasta la década de 1850, ni las potencias europeas ofrecieron a otros continentes un mercado importante para sus materias primas, ni países como México se habían incorporado al mercado internacional como exportadores de productos primarios.

Todo esto hacía que en buena medida el esquema antes descrito resultara por lo menos dudoso, ya que el primer supuesto, el de una Francia industrializada, ávida de mercados, materias primas y campos de inversión de capital, de hecho no existía. Sin embargo, dado que a pesar de su retraso industrial con respecto a Inglaterra, Francia era la segunda potencia industrial en 1838, el esquema podía aún sostenerse, pero la comprobación de cada uno de los elementos mencionados en el párrafo anterior me inclinaron cada vez más hacia la duda.

En primer lugar, los motivos económicos de la agresividad del gobierno francés en contra de México no parecían ser muy claros. Es verdad que en todo el conflicto los intereses comerciales de Francia en México, y en particular, el interés del gobierno francés por llevar al mexicano a la firma de un tratado de libre comercio, son una constante, pero al avanzar en la investigación y al analizar la opinión pública francesa con respecto al conflicto, resultó evidente que en Francia no se consideraba ese tratado como un asunto prioritario o vital para el desarrollo económico y ni siquiera para el comercio de Francia; por lo menos no tan vital que ameritara el envío de una fuerza naval y la provocación de una guerra al otro lado del Atlántico. Por otra parte, las inversiones francesas en México, salvo en el comercio, eran mínimas, las materias primas que Francia obtenía de este país, a excepción de los metales preciosos - los cuales eran obtenidos fácilmente a través del contrabando y del comercio - eran prácticamente nulas, y a pesar de que hubo exploradores y aventureros franceses que dedicaron su pluma a ponderar las riquezas naturales de México y a crear ambiciosos proyectos de explotación de los mismos, en todo el periodo no ha podido encontrarse ninguna prueba de que alguna vez el gobierno francés haya tomado seriamente en consideración uno solo de esos proyectos ni mucho menos la conquista de México para anexarlo como colonia. El mismo desarrollo de la intervención armada de 1838 demostraba claramente que el

gobierno francés nunca consideró ni ligeramente la invasión y conquista de México como se temió en su momento.

En marcado contraste con todo esto, eran otros factores, no necesariamente de naturaleza económica ni de carácter vital para la potencia europea, los que aparecían, si no como las causas fundamentales, sí como elementos de mucho peso en las desavenencias de México con Francia. En primer lugar estaban los problemas diplomáticos que causó la continua y numerosa emigración de súbditos franceses a México, y que se reflejaban en el considerable número de reclamaciones que la legación francesa comenzó a elevar al gobierno desde el momento mismo del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. En segundo lugar aparecía una notable animosidad o animadversión de los agentes diplomáticos de Francia hacia los gobiernos mexicanos, causada precisamente por la poca importancia que éstos daban a sus reclamaciones, pero principalmente, por la contradicción que se dió entre los intereses comerciales de la colonia francesa residente en México y una marcada tendencia, tanto del Ejecutivo como del Legislativo mexicanos, por entorpecer o limitar la actividad comercial de los franceses mediante la prohibición de que éstos practicaran el comercio al menudeo, la imposición de constantes préstamos forzosos al y una persistente evasión de la firma de un tratado de comercio que diera legitimidad al intercambio comercial entre ambos países, y que por

países, y que por tanto, protegiera los derechos de los comerciantes franceses que trabajaban en México.

Así pues, tenía ante mí un caso de imperialismo europeo que resultaba un tanto qui generis - por decirlo de alguna manera - si se le trataba de enmarcar en el esquema clásico con el que por lo regular se abordaban los casos de imperialismo europeo en América Latina. Por una parte, en este caso, la gestación del conflicto no se localizaba en la potencia europea - como debía suceder - , pues a pesar de que la intervención armada fue decidida en París, ésta no obedecía a intereses vitales de la nación francesa ni a alguna necesidad vital del desarrollo económico de Francia; más bien parecía obedecer a los intereses económicos de la colonia francesa establecida en México y al empeño de los mexicanos por defender sus propios intereses ante la penetración francesa. En este caso la parte mexicana estaba lejos de representar el papel estático que generalmente se asigna a la parte no europea, ya que en ciertos aspectos aparecía como la causante del conflicto.

Era evidente que esto requería de un tratamiento especial, o más bien, de una interpretación alternativa a la que ofrecía el esquema que se pretendía aplicar. Por supuesto, no me sentía capaz de emprender una reinterpretación del imperialismo, ni mucho menos; pero por fortuna me encontré con que esta abrumadora tarea ya había sido emprendida por una autoridad en la materia, David K.

Fieldhouse. Este autor, en su trabajo titulado Economía e Imperio. La expansión de Europa (1830-1914), realizó un estudio de numerosos casos de países que terminaron por ser anexados como colonias por las potencias europeas a finales del siglo XIX en África, Asia y Oceanía, analizando en cada uno de ellos el papel que jugaron los factores económicos en el proceso de la formación de los imperios coloniales. Todo esto con el fin de poner a prueba la tesis (sostenida por teóricos como Hobson y Lenin) de que el imperialismo era un producto directo de las necesidades económicas de Europa. Las conclusiones a las que llegó Fieldhouse con ese método son sumamente interesantes; pero aquí sólo mencionaremos las que resultan útiles para nuestro propio estudio, ya que el resto se refieren al imperialismo de finales del siglo XIX y no al imperialismo practicado por los europeos durante los cincuenta años anteriores a 1880.

En primer lugar, Fieldhouse encuentra que, a pesar de que el imperialismo europeo del último cuarto del siglo XIX es un proceso continuo que arranca por lo menos en la década de 1830, antes de 1880 presentaba características cualitativamente distintas, en tanto que sus objetivos con respecto a los países de otros continentes se limitaban a la imposición a estos últimos del principio de la libertad y seguridad del comercio internacional a través de métodos oficiosos como la diplomacia, y en ocasiones mediante la intervención armada. Esto es lo que se ha dado en llamar Imperialismo del Librecomercio.

En segundo lugar, y esto es lo más interesante, Fieldhouse concluye que los factores económicos no siempre fueron la razón única o fundamental de la expansión del poderío europeo por todo el mundo. Es verdad que el interés económico (búsqueda de mercados, materias primas, etc.) determinó que los europeos entraran en contacto muy estrecho con otros continentes e iniciaran un proceso de penetración en muchos países; pero los conflictos armados, las intervenciones, las conquistas que llevaron a la ocupación territorial y a la lesión de muchas culturas y civilizaciones frecuentemente obedecieron a factores de naturaleza distinta a la económica. Para decirlo en palabras de Fieldhouse, el imperialismo constituyó "una respuesta a problemas creados al aumentar el contacto de la civilización europea con la de otros continentes. Estos "problemas creados", además de económicos, podían ser de todo tipo, ya fueran diplomáticos, políticos o geopolíticos, sociales, culturales, religiosos, etc.. Además, el estudio de Fieldhouse demuestra que estos problemas se localizaron siempre fuera de Europa, precisamente en los escenarios donde ocurría el contacto entre los europeos expatriados y las poblaciones y gobiernos de los países en los cuales penetraban.

Todo esto equivale a cambiar el orden de la investigación. En lugar de partir de la teoría, se comienza por los hechos, y en lugar de considerar a Europa como el protagonista central suponiendo que son sus necesidades y su

desarrollo económicos los productores del fenómeno imperialista, se le da un lugar igualmente protagónico al resto del mundo. Es decir, el enfoque, de ser eurocéntrico, pasa a ser periférico.

De esta forma, contaba ya con un enfoque alternativo para explicar a la intervención francesa de 1838-1839. El enfoque periférico, aunque está lejos de constituir un verdadero esquema o modelo rígido - esto, en vez de ser una desventaja, es precisamente su principal virtud - era más acorde con mis apreciaciones. Ya sólo quedaba realizar una investigación minuciosa para comprobar con datos precisos la tesis de Fieldhouse de que el imperialismo fue el producto del estrecho contacto de Europa con otros continentes: proceso en el que no necesariamente los intereses económicos de las potencias de aquel continente constituyen el factor determinante que lo explica en su totalidad, sino que el resto del mundo tiene también un papel protagónico de igual importancia. Esto es lo que me ha llevado cuatro años de labor continua, a lo largo de los cuales el interés elemental del principio se fue convirtiendo en una obsesión apasionante.

Y es que los aspectos excitantes del tema no terminaron en el reto metodológico. Lo que la investigación descubría a cada paso, era un conflicto que en su momento constituyó un acontecimiento que conmocionó a la comunidad internacional y que tuvo importantes repercusiones económicas y políticas

tanto en Europa como en América e incluso en Asia. El cierre del mercado más importante de Hispanoamérica por el bloqueo francés provocó el disgusto unánime de las cancellerías europeas y de los Estados Unidos, lo cual puso al gobierno de Luis Felipe de Orleans en una situación tan difícil que lo obligó a retirarse de México en cuanto le fue posible. Además, el conflicto presentó una íntima relación con otros conflictos que en esos mismos momentos se estaban gestando en el resto de la América Hispana, ya que México no era la única de estas naciones que se empeñaba en rechazar la penetración económica francesa. De hecho, casi en la misma fecha en que fue establecido el bloqueo de los puertos mexicanos, otra escuadra francesa imponía a su vez otro bloqueo sobre los puertos argentinos. Al mismo tiempo otros países como Chile estaban también a punto de ser bloqueados. Todo ello constituía la culminación del tortuoso camino que siguieron los diversos gobernantes de Francia en sus relaciones diplomáticas con los países hispanoamericanos y que los llevaría, muy a su pesar, a involucrarse en conflictos indeseables en ultramar para resolver problemas creados por la emigración de sus súbditos a este continente.

Por otra parte, tal vez el más interesante de estos descubrimientos lo constituye la posibilidad de que el primer conflicto franco-mexicano fuera un factor determinante en la decisión del gobierno británico, encabezado por Palmerston de llevar al cabo la intervención armada en China conocida como Guerra del Opio. Esta afirmación he tenido que

dejarla a nivel de hipótesis, pues su comprobación implicaría la necesidad de consultar los archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros británico y sobre todo el archivo personal de lord Palmerston. Sin embargo, el lector podrá darse cuenta en el capítulo XVIII de cómo los problemas políticos que Palmerston tuvo que enfrentar en Inglaterra a causa del conflicto franco-mexicano lo indujeron a reaccionar agresivamente al presentarse la crisis del opio en China cuando apenas acababa de resolver mediante una intercesión el problema de México.

Ahora bien, los resultados del análisis del segundo factor, el interno, también cambiaron en buena medida la visión general que en un principio tenía sobre el problema de determinar las razones de la completa incapacidad militar de los mexicanos de la primera mitad del siglo XIX ante el extranjero. La investigación disipó esta inquietud descubriéndome la complejidad de la situación interna de México en esa época, que tenía como problema fundamental la inexistencia de una verdadera nación, lo cual me llevó a concluir que una defensa militar eficaz habría exigido de la existencia de un Estado nacional consolidado y poderoso y que en las circunstancias del México de aquella época la única defensa viable era la diplomática.

Pero, aparte del entusiasmo que producían estos descubrimientos, otro reto, o más bien, un compromiso, se me presentó cuando percibí la paradoja que presentaba el hecho

de que, a pesar de la gran trascendencia internacional que tuvo el primer conflicto con Francia, este hecho histórico permaneciera tan ignorado por los historiadores mexicanos. Ignorado en el sentido de que no hubiera estudios que se ocuparan exclusivamente de explicarlo.

Tal vez esto se deba a la preocupación por estudiar y comprender antes que nada el proceso de formación del Estado nacional mexicano, lo cual constituye el tema central de la historia del México independiente. A diferencia de otras intervenciones armadas sufridas por nuestro país, como la norteamericana de 1846-1848, o la francesa de 1862-1867, que sí cuentan con numerosos y profundos estudios, la Primera Intervención Francesa no representó un punto decisivo en este proceso: no alteró prácticamente en nada la estructura social y económica de México, y aunque constituyó, en el terreno político, uno de los factores que determinaron el fracaso de la República centralista, su aportación en la consolidación del Estado nacional fue realmente modesta. De modo que nuestros estudios históricos se han limitado a dar cuenta de ella de una manera general y descriptiva, sin preocuparse por ahondar en sus causas y consecuencias y sin percatarse de los interesantes matices que presentaba su aspecto internacional.

Otra razón de la falta de interés por la Primera Intervención Francesa tal vez consista en que este hecho histórico se dió en un periodo de la historia de México en

el que la fracción de la élite política mexicana de tendencia centralista y conservadora alcanzó la culminación de sus aspiraciones políticas con la implantación de la Constitución centralista de 1836, la cual tuvo vigencia hasta 1841 bajo la presidencia del general Anastasio Bustamante. Es bien sabido que durante décadas, y hasta hace apenas unos cuantos años, la obra política de los derrotados y maldecidos conservadores fue víctima del vituperio más absoluto o, en el mejor de los casos, de una total indiferencia por parte de los historiadores mexicanos. Sólo hay que leer las obras que abordan el periodo en cuestión para darse cuenta de que la premisa dominante por mucho tiempo fue la de considerar como una pérdida de tiempo el ocuparse del pensamiento y de las obras de los vencidos. Recuérdese, por ejemplo, la opinión de Emilio Rabasa sobre la Constitución de 1836: "Es inútil examinar las constituciones absolutamente ilegítimas y extravagantes de 1836 y 1843, que no tienen interés para nuestro derecho constitucional, ni por las teorías ni por su aplicación". Algo similar ocurre con la intervención francesa de 1838-1839. Como se podrá ver en su momento, una tendencia muy marcada entre los historiadores liberales de fines del siglo XIX y principios del XX fue la de considerar que el primer conflicto con Francia se debió simplemente a las supuestas aberraciones, errores, malignidad, perversión, etc. de los hombres que ocupaban el poder en 1838. Posteriormente

tampoco hubo historiadores que se preocuparan por explicar el conflicto de una manera más cabal y objetiva.

Sea por lo que fuere, el caso es que la incomprensión que ha existido ante este tema me planteó otro reto que iba más allá que el de encontrar la fórmula metodológica que resolviera el problema de la interpretación y que consistía, precisamente, en el compromiso de ofrecer un estudio que aspirara a una interpretación cabal y objetiva, para de esa forma dar a este hecho histórico la importancia que merece, no sólo porque se trata del primer conflicto internacional de México, sino porque las causas que le dieron origen y sus consecuencias son de gran complejidad y trascendencia para la historia de México y Latinoamérica.

Es así como presento este trabajo a la consideración del jurado con la esperanza de que su lectura resulte tan satisfactoria e interesante como lo fue para mí su elaboración, y de que además constituya un estímulo que suscite el análisis y la crítica de otros investigadores, quienes podrían encontrar un interesante tema de estudio y dar inicio a ese proceso de crítica constructiva, polémica e intercambio de ideas que lleva a toda ciencia o disciplina a un nivel de desarrollo más alto.

Aclaración sobre los límites cronológicos

A pesar de que la primera intervención francesa se desarrolla durante los años de 1838-1839, para su mejor

comprensión es necesario remontarse por lo menos hasta el año de 1821 en busca de sus antecedentes. Por otra parte, esta intervención no puede considerarse como definitivamente terminada con el Tratado de Paz de 1839, sino con los resultados del arbitraje inglés de 1844. Por lo tanto es necesario aclarar que a pesar de que el título de este trabajo presenta a los años de 1838-1839 como límites cronológicos de nuestra investigación, tales límites sólo servirán para la mejor identificación de la intervención a que se refiere el título. Estrictamente hablando, nuestro estudio abarcará el periodo comprendido entre 1821 y 1844.

Las fuentes.

Esta investigación está basada en fuentes primarias y secundarias, de las cuales se ofrece al final una relación detallada.

Las fuentes primarias manuscritas provienen en su totalidad del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las fuentes primarias dan muchos elementos de interpretación, a la vez que permiten seguir el desarrollo de los acontecimientos con detalle; sin embargo, en este caso no realicé un análisis exhaustivo de los documentos conservados en el archivo mencionado por dos razones: la primera, porque al estar cerrado el ramo de reclamaciones a la consulta del público,

se me negó el acceso a muchos expedientes; y la segunda, porque Antonio de la Peña y Reyes elaboró y publicó una compilación muy completa de los documentos más importantes del tema con el título de La primera guerra entre México y Francia, lo cual me ahorró varios meses de trabajo en archivo. No obstante, a lo largo del trabajo el lector podrá apreciar la manera como los manuscritos originales consultados fueron claves para reconstruir ciertos pasajes de esta historia, en especial, las gestiones que Máximo Garro y Juan Nepomuceno Almonte realizaron en Londres para conseguir el apoyo británico en el conflicto con Francia.

La mayoría de las fuentes primarias impresas provienen de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional. De la extensa folletería conservada en esta colección se han consultado textos con los que los diferentes protagonistas justificaron sus actos o transmitieron su particular interpretación de los hechos, destacándose aquellos que con el título genérico de Manifiesto, publicaron varios militares como Manuel Rincón, Mariano Arista, Anastasio Bustamante o los oficiales de la guarnición de Veracruz. En esta categoría debe incluirse la Exposición de Luis G. Cuevas, testimonio de gran importancia por ser su autor uno de los personajes de mayor relevancia en el primer conflicto con Francia.

De necesaria mención son también las Memorias de los ministros del gabinete presidencial, que al ser informes

detallados del estado de los diferentes ministerios (o secretarías) proporcionan información fidedigna y libre de las pasiones que dominaron el ambiente político de la época y que por eso mismo constituyen fuentes valiosas para un análisis objetivo. Por el contrario, abundan otros textos no menos valiosos que, aunque reflejan fielmente el apasionamiento del ambiente político, permiten leer entre líneas los motivos y aspiraciones de sus autores.

Hay que mencionar especialmente a la colección de notas diplomáticas que aparece con el título de Suplemento al Diario del Gobierno de México, ya que al reunir la correspondencia intercambiada entre el ministerio de Relaciones Exteriores y la legación de Francia, sobre un buen número de reclamaciones presentadas por esta última de 1824 a 1838, constituye una magnífica fuente de información para subsanar en parte la inaccesibilidad a ese ramo en el Archivo Histórico Genaro Estrada.

Por último, dentro de las fuentes primarias se incluye a la hemerografía de la época. De particular importancia para este estudio fueron los artículos de la prensa extranjera, insertos en los periódicos mexicanos, que permitieron apreciar y analizar el impacto que el conflicto franco-mexicano tuvo en el ámbito internacional.

En lo que a fuentes secundarias se refiere, dado que no hay estudios monográficos sobre el tema y los que lo tratan ampliamente son muy pocos, fue necesario consultar una

amplia bibliografía que permitiera reconstruir los hechos y aportara elementos de interpretación. En esta última categoría destacan los estudios de David K. Fieldhouse, François Xavier Guerra, Reynaldo Sordo y Nancy N. Barker, a partir de cuyos conceptos explico el imperialismo del librecambio y la situación interna de México, ejes que constituyen la estructura de este trabajo.

PRIMERA PARTE

***UNA NUEVA NACION EN BUSCA DE
RECONOCIMIENTO***

Capítulo I

MEXICO COMO NACION INDEPENDIENTE

Seguramente, un elemento clave para comprender el turbulento siglo XIX mexicano, lo es el constatar la paradoja que se presenta a la vista de todo observador atento al ver surgir a México como una nación independiente, definida como una nación moderna por la Constitución de 1824, cuando en realidad México no era, de ningún modo, una nación moderna (1).

México era tan sólo una división administrativa española, un conjunto de territorios en los que vivía una sociedad de Antiguo Régimen (2) dividida en castas, cuyos individuos estaban ligados entre sí por derechos y deberes de tipo antiguo. Estaba lejos de constituir una unidad política con una personalidad definida basada en su propia historia, habitada por un pueblo moderno (3) unido por su voluntad de vivir en común, que es lo que distingue a una nación moderna.

Sin embargo, esta paradoja tiene explicación. La "Nación mexicana", el Estado nacional mexicano, definido en la Constitución de 1824, no nació de la voluntad de ese "pueblo soberano" sobre el cual la concepción moderna del Estado hace residir la soberanía nacional, sino de la voluntad de la élite política ilustrada que heredó de la corona española el poder político y el gobierno de la

colonia emancipada, y que estaba constituida por las clases propietarias de la Nueva España. Así, al menos durante sus cuatro primeras décadas de vida independiente, México no era una nación más que en el sentido legal abstracto.

Esta situación, al ser engañosa en sí misma, no dejaría de tener consecuencias negativas para el futuro del país, particularmente en su vida política. La primera consecuencia es la presencia permanente de un problema de legitimidad. Si la ideología moderna comprendía como el único Estado legítimo a aquel que se basaba en la voluntad del "pueblo", el hecho de que el Estado mexicano recién creado fuera erigido por voluntad de una ínfima minoría de la población, implicaba una cierta ilegalidad, en tanto que esa minoría se arrogaba la voluntad de la mayoría de la población. Pero tal usurpación no era, en absoluto, deliberada. Lo que pasaba era que la élite política, ganada por las ideas modernas de la ilustración, no tenía otra fuente de legitimidad para fundar un nuevo Estado independiente, que aquella surgida de la voluntad del "pueblo mexicano", supuesto que ya había decidido romper con la legitimidad antigua representada por el rey de España. Así, ese "pueblo mexicano", creador del nuevo Estado mexicano, sólo podía serlo la élite, esa élite que hablaba y actuaba en nombre de la sociedad en general que aún vivía con las ideas y costumbres tradicionales y que estaba totalmente marginada de la vida política del país.

Esta situación es la que François Xavier Guerra ha bautizado con el nombre de la "doble ficción", es decir, la "ficción democrática" o "ficción del pueblo", y la "ficción nacional". Esta doble ficción que enuncia la inexistencia del pueblo y de la nación, nace precisamente de esa distancia ideológica que separaba a la élite gobernante de la mayoría de la sociedad que, sin saberlo, legitimaba el poder político de la élite.

Una segunda consecuencia de esta doble ficción fue la imposibilidad de que el país pudiera tener una vida política conforme a las instituciones. Ya que la vida política de México no era otra que la vida política de la élite, nada podía impedir que se perdiera en el torbellino de crisis políticas (cambios de constituciones, derrocamientos de gobiernos, disoluciones arbitrarias de Congresos, etc.) y guerras civiles con las que los miembros de la élite, divididos en facciones, se disputaron el poder durante las primeras décadas de vida independiente.

La permanente inestabilidad política a su vez traería aparejada una tercera consecuencia - de capital importancia para este estudio - , que fue el total desprestigios de México en el ámbito internacional (es decir, en Europa y los Estados Unidos).

Como veremos a lo largo de este trabajo, las constantes crisis y guerras civiles acabaron por crear en el extranjero la impresión de que los mexicanos no eran capaces de

governarse a sí mismos, pues aunque la doble ficción es común a todos los regimenes democráticos - en tanto que siempre se da el fenómeno de una élite moderna en medio de la sociedad tradicionalista (1) - en México era tan obvia que resultaba patente e incluso patética a los ojos de los observadores extranjeros contemporáneos. Esto, aunado a la gran cantidad de reclamaciones diplomáticas resultantes de la peligrosa situación que los súbditos de naciones extranjeras tenían que vivir en medio de la convulsiva vida política mexicana, traería consigo frecuentes conflictos diplomáticos y bélicos con las grandes potencias cuando estas se arrogaron el derecho de determinar el destino de la joven nación.

De hecho, luego de la independencia México se convirtió en un campo de una batalla entre Estados Unidos, Francia e Inglaterra por dominar su vida política y económica. Los diplomáticos de estas tres potencias (casi siempre utilizando sus reclamaciones diplomáticas como arma de presión política) compitieron entre sí para ganar influencia sobre los diversos gobiernos mexicanos, y en ocasiones esta pugna los llevó a incitar a sus respectivos gobiernos a utilizar la fuerza armada para obtener ventajas sobre sus competidores.

Sin embargo, la lucha con el extranjero resultaría ser a la larga un elemento que ayudaría a unir a la población y a dar a México una personalidad definida. La necesidad de

defender intereses propios, intereses de carácter nacional, en contra de intereses extranjeros, dio paulatinamente a los mexicanos la conciencia de que formaban una nación distinta a otras, de que ocupaban un territorio que debía ser defendido y de que tenían que hacer respetar la soberanía de la nación que empezaban a formar.

En esta tarea, la diplomacia mexicana, como parte de la élite ilustrada gobernante, jugó un papel de primera línea, pues antes de que surgiera en la sociedad una conciencia nacional, la negociación por vía diplomática era la primera trinchera de defensa ante el extranjero. Ya veremos como los principios jurídicos abstractos esgrimidos por los diplomáticos mexicanos eran las mejores armas disponibles para defender a una nación igualmente abstracta.

Capítulo II

LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA:
UN PROBLEMA PARA LAS GRANDES POTENCIAS

La inexistencia de una nación mexicana, en el sentido amplio de la palabra, no se haría evidente a la élite gobernante de México sino hasta después de décadas de anarquía y descalabros militares ante el extranjero. Pero desde el momento en que la independencia fue proclamada por Iturbide y se formó el primer gobierno mexicano, el optimismo y la confianza en un futuro venturoso para la joven nación dominó el pensamiento de las clases políticas que quedaron con la responsabilidad de gobernar a la nueva nación. La base de su optimismo radicaba en la enorme extensión del territorio mexicano, en una sobreestimación de sus recursos naturales y en la considerable población del país, factores que hacían de México uno de los países más importantes de América. Después, con la promulgación en la capital, el 4 de octubre de 1824, de la Constitución que instituyó a los Estados Unidos Mexicanos, la fe en un futuro venturoso fue más viva que nunca. El primer presidente, Guadalupe Victoria, y los legisladores que crearon aquella Constitución, no imaginaron nunca que en muy poco tiempo este segundo intento de organización política rodaría estrepitosamente por el suelo, y que ellos mismos se verían divididos en facciones que envolverían al país en un torbellino de luchas civiles que harían de la vida constitucional una farsa, de la fuerza militar el principal

instrumento para conseguir el poder político y del crédito y reputación de México un objeto de burla para el extranjero.

Pero si bien la situación interna del país iría deteriorándose paulatinamente a lo largo de la década de 1820, sus problemas internacionales surgirían desde el momento mismo de su nacimiento. México y el resto de los países hispanos de América surgieron a la vida independiente en un momento poco favorable para que se les pudiera considerar de inmediato dentro del conjunto de las naciones independientes del mundo. Europa se encontraba dominada por la Santa Alianza, quien a manera de órgano policiaco internacional, se empeñaba en restaurar los gobiernos monárquicos absolutistas y en destruir no sólo las ideas liberales heredadas de la revolución francesa, sino también cualquier forma de gobierno representativo, donde quiera que surgiese. Buen ejemplo de ello fue la intervención francesa en España en 1823, en la que las tropas francesas derrocaron al régimen liberal español instituido en 1822 para restaurar la monarquía absoluta en favor de Fernando VII.

Esta política reaccionaria e intervencionista de la Santa Alianza tuvo consecuencias funestas para las nuevas naciones hispanoamericanas. En primer lugar, dicha política implicaba que las monarquías absolutistas más poderosas del continente europeo podían considerarse como enemigas juradas de los regímenes republicanos que los hispanoamericanos habían adoptado siguiendo la senda de los Estados Unidos, y

en efecto, durante algún tiempo se temió o se vislumbró la posibilidad de que el mundo se dividiese en dos bloques ideológicos enemigos, compuestos por un viejo mundo monárquico y absolutista, y un nuevo mundo republicano y demócrata (5). En segundo lugar, Fernando VII, al verse restaurado en su poder absoluto por la Santa Alianza, se sintió apoyado por ésta y negó hasta el día de su muerte su reconocimiento a la independencia de México y del resto de sus antiguas colonias. Esta actitud sería mantenida por el gobierno español aún después de la muerte del monarca en 1833, lo que tuvo por consecuencia que el estado de guerra entre España y sus colonias se prolongara hasta bien entrada la década de 1830 (6).

La seguridad de que la Santa Alianza intervendría en América para devolver las colonias rebeldes a la soberanía de Fernando VII dominó entonces la mente de los hispanoamericanos y del gobierno de los Estados Unidos, quien, a través del mensaje al Congreso norteamericano pronunciado por el presidente James Monroe el 2 de diciembre de 1823 (con el que los Estados Unidos adoptaron una actitud defensiva anunciando que verían con disgusto la colonización de América por las potencias europeas o su intervención en los asuntos de los nuevos países americanos), demostró el gran temor que se tenía de ver a las grandes monarquías europeas invadiendo el continente.

De todos los gobiernos hispanoamericanos, tal vez fue el mexicano quien más preocupación mostró por esta situación, y ello se refleja en el notable anhelo con que se buscó el reconocimiento de la independencia de México por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, España y Francia. No describiremos aquí las complicadas y largas negociaciones que la diplomacia mexicana entabló con estas naciones para lograr su reconocimiento, sólo queremos explicar por qué los primeros gobiernos mexicanos mostraron tanta preocupación por conseguirlo (7).

México era independiente de hecho, o de facto, pero en Europa su guerra de independencia no era vista como tal, sino como una guerra civil, y mientras el gobierno español no reconociera esa independencia, la situación del Estado mexicano a nivel internacional se encontraba en entredicho. En cambio, si se conseguía el reconocimiento de jure de alguna o de todas las potencias mencionadas, la independencia quedaba asegurada, y México, dentro de la comunidad de las naciones.

Pero la negativa española de reconocer la independencia de México fue un grave inconveniente para alcanzar ese fin, pues la mayoría de las potencias dudaron en otorgar su reconocimiento por temor a violar la neutralidad que en el Congreso de Aquisgrán se habían comprometido a observar en la "guerra civil" que Fernando VII mantenía con sus

colonias, y también por el temor de provocar la enemistad de la Santa Alianza.

Los mismos Estados Unidos, de quienes se esperaba que darían a las nuevas naciones hispanas toda clase de apoyos, por haber sido los primeros en transitar del estado colonial al independiente, obraron con mucha cautela. Dieron su reconocimiento, sí, pero declarando de manera muy ambigua en marzo de 1822 que su reconocimiento de las repúblicas sudamericanas no invadía o invalidaba ningún derecho de España, ni tampoco obstaculizaba ningún medio de que ésta pudiera disponer para recuperar sus antiguas colonias, porque era sólo un reconocimiento de "hechos existentes", destinado únicamente a establecer las relaciones políticas y comerciales que "las naciones civilizadas y cristianas se hallan en el deber de sostener recíprocamente" (8).

El caso de Inglaterra fue parecido. La independencia de Hispanoamérica abrió a Inglaterra la posibilidad de penetrar a todo el mercado americano y esa posibilidad se hacía más seductora al considerar que los nuevos países, al no contar con industria propia, tendrían que importar toda clase de artículos manufacturados del extranjero. Fue por ello que George Canning, desde que en 1823 tomó las riendas del gobierno inglés, se fijó la meta de conseguir la libertad de comercio en América oponiéndose vigorosamente a toda intervención europea en favor de Fernando VII.

Pero para dar su reconocimiento a la independencia de México, el gobierno británico primero tenía que estar seguro de la imposibilidad de que España recuperara sus antiguas colonias y de que los mexicanos serían capaces de formar un gobierno estable que mantuviera en orden al país. En segundo lugar, también tenía que encontrar una justificación de ese reconocimiento.

Por tales razones los ingleses también procedieron con cautela. Igual que los Estados Unidos, iniciaron relaciones comerciales con México de manera informal y entablaron negociaciones secretas con el gobierno mexicano en 1822, con el fin de conocer la situación interna del país y cerciorarse de que no se derrumbaría para volver a la soberanía española. Al mismo tiempo sirvieron de mediadores ante el gobierno español, aconsejándole reconocer la independencia de Hispanoamérica para poder, a su vez, dar su reconocimiento sin atentar contra los derechos de Fernando VII. Sólo cuando el gobierno británico se dió cuenta de que ese monarca jamás abandonaría su necia actitud y de que por ello estaba perdiendo una gran oportunidad comercial en América, que los Estados Unidos ya estaban aprovechando, se olvidó de cautelas y justificaciones y dió su reconocimiento a la independencia de México a fines de 1824 (9).

El caso francés fue mucho más complicado. Los problemas que tuvo el gobierno francés para entablar relaciones comerciales y diplomáticas con México y para reconocer su

independencia también se debieron a la negativa española; pero debido a que Francia formaba parte de la Santa Alianza y había restaurado la monarquía absoluta en España, no pudo desentenderse de los derechos de Fernando VII tan fácilmente como lo hicieron ingleses y norteamericanos, por lo que su reconocimiento se retrasaría hasta 1830.

De hecho, puede decirse que en buena medida la intervención francesa de 1838-39 se debió al retraso de Francia para formalizar sus relaciones comerciales con México por medio de un tratado. En los siguientes apartados analizaremos con todo detalle las causas de este retraso, ahora es necesario explicar cuales eran las reglas y los presupuestos básicos que regían y conformaban las relaciones internacionales entre los países europeos, reglas y premisas que los países hispanoamericanos se verían obligados a aceptar.

Capítulo III

MEXICO Y EL LIBRECAMBIO EUROPEO

Hacia principios del siglo XIX todavía estaban vigentes en Europa una serie de presupuestos, leyes y prácticas tradicionales heredadas de los siglos XVII y XVIII, mediante los cuales las naciones europeas mantenían relaciones comerciales y diplomáticas. Uno de estos presupuestos básicos, tal vez el más importante era la idea de que las relaciones comerciales y diplomáticas eran intrínsecamente deseables y beneficiosas, y marcaban el grado de "civilización" y "cultura" de una nación. Por ello, sin importar la teoría económica en boga - como el mercantilismo, que en los siglos XVI, XVII y XVIII provocó una enorme competencia comercial y colonial entre las naciones europeas - se pensaba que ningún Estado tenía derecho de excluir por completo de sus puertos a los comerciantes extranjeros en tiempo de paz.

Una nación podía restringir el comercio de los extranjeros en su territorio prohibiendo importaciones específicas, imponiendo aranceles o monopolizando el comercio de sus colonias. Pero a cambio de eso, todos los europeos podían comerciar con casi todos los puertos de Europa, entrar directamente a los mercados internos de cada país, residir en países extranjeros y, en casi toda Europa, practicar libremente su religión. Gracias a que el derecho mercantil europeo tenía una base común, los asuntos de

jurisdicción no eran un gran problema, e incluso en algunos países los extranjeros tenían el derecho de ser juzgados por tribunales especiales (10).

Otro factor que a principios del siglo XIX determinó en Europa las relaciones comerciales internacionales, fue la creciente aceptación del librecombaio definido por los economistas clásicos. Desde entonces, la idea de que la libertad de comercio era fundamental para las relaciones internacionales adquirió cada vez mayor aceptación (11).

La aceptación del librecombaio implicó un cambio cualitativo radical con respecto al pasado mercantilista, pues las grandes potencias dejaron de interesarse en la conquista de territorios en ultramar y por la formación de inmensos imperios coloniales, pues mediante los principios librecombaistas podían colocar sus productos manufacturados donde fueran bien recibidos y obtener las materias primas que requiriera su industria. El derrumbe de los sistemas coloniales americanos de Inglaterra y España, que abrió a las antiguas colonias al comercio internacional, reforzó la idea de la inoperatividad de los imperios y de la conveniencia del librecombaio (12).

La primera nación europea que sin miramientos adoptó el librecombaio fue Inglaterra. En su seno se desarrollaba la Revolución Industrial y necesitaba urgentemente colocar los excedentes de su producción industrial en todos los mercados existentes, por ello, hacia 1814-1815, inició una gran

expansión comercial y marítima por casi todo el mundo, entablado relaciones comerciales con el mayor número posible de países. Estas relaciones comerciales se establecían por medio de una modalidad de tratados de comercio difundida por los ingleses, cuyo objetivo era el de asegurarse en cada país condiciones comerciales favorables sobre una base recíproca. Un buen ejemplo de este tipo de tratados lo constituye el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que el gobierno inglés firmó con el mexicano en 1825, después de dar su reconocimiento a la independencia de México (13).

Si se estudia el texto de este tratado se verá que, aparte de todas las estipulaciones referentes a la policía en la navegación y en los puertos, en él se establecía la libertad de comercio entre ambos países. Los habitantes de cada nación serían libres de practicar el comercio en todos los puntos, puertos y ríos de la otra donde se permitiera a los extranjeros practicar el comercio, podrían entrar y residir en esos lugares y arrendar y ocupar las casas y almacenes necesarios para sus actividades comerciales; los comerciantes y traficantes de cada nación gozarían en el territorio de la otra de la más completa protección y seguridad para sus bienes y personas, todo bajo una perfecta base de reciprocidad.

En segundo término hay que hacer notar que en el tratado se establecía que las mercancías de los mexicanos en

Inglaterra, y de los ingleses en México, no serían sujetas a mayores impuestos que los que pagaban otros extranjeros, y que el artículo IV establecía que ambas naciones se otorgaban mutuamente el tratamiento de la nación más favorecida. Estas estipulaciones tenían por objeto asegurar a los comerciantes ingleses y, teóricamente, a los mexicanos, las mismas oportunidades que tendrían sus rivales extranjeros, lo cual era otro de los principios básicos observados por Inglaterra.

Como es fácil deducir al leer los artículos del tratado, los principales beneficiarios de lo que en él se estipulaba serían los ingleses, ya que muy pocos o ningún comerciante mexicano podría ir a Inglaterra y practicar el comercio gozando de las seguridades, protección, etc., que, por reciprocidad, los comerciantes ingleses gozarían en México. Debido a que México no contaba con industria ni marina mercante, el flujo de mercancías que iría de México a Inglaterra sería prácticamente nulo, mientras que el que viniera de Inglaterra para México, en virtud de la potencia marítima y comercial de Inglaterra, sería enorme. La reciprocidad entonces se quedaba en el papel, y el tratamiento de la nación más favorecida quedaba reservado para Inglaterra.

Cabría preguntarse por qué entonces el gobierno mexicano aceptó firmar dicho tratado. La respuesta nos la da

uno de los tantos documentos que se conservan en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

Los mexicanos bien previeron desde aquella época los inconvenientes a que se sujetaban celebrando tratados con las potencias ya fuertes y adelantadas en las artes y comercio, y sólo hacían estos sacrificios al grande objeto de ser reconocidos como nación (14).

En efecto, la firma de este tratado significó para el gobierno mexicano la expresión formal y escrita del reconocimiento de jure, por parte de Inglaterra, de la independencia de México; puesto que con la firma de un documento como éste lo que se hacía en el fondo era dar a México una personalidad jurídica como nación independiente.

Lo mismo que sucedió con México sucedió con el resto de las naciones hispanoamericanas, pues con tal de contar con el reconocimiento de la potencia más poderosa de Europa, se apresuraron a firmar tratados con Inglaterra. De esta manera los ingleses lograron imponer en toda Hispanoamérica los principios del librecambio.

La política económica del resto de las potencias europeas en esa época y su actitud hacia Hispanoamérica es un poco más complicada, pero puede resumirse como sigue. Debido a que fue en Inglaterra donde surgió la Revolución Industrial, era esta la potencia más avanzada; frente a ella todo el continente europeo permanecía estancado desde el punto de vista económico y tecnológico. La ventaja que Inglaterra llevaba a Europa en materia de industrialización fue el punto de mayor tensión política de la época debido a

que todos los países europeos se esforzaron por anular el poderío económico inglés.

En 1815 las reacciones de estos países ante el industrialismo británico fueron muy variadas, pero en general, puede decirse que ante la competencia de los productos ingleses que inundaban los mercados europeos, se adoptó el proteccionismo y se resucitaron viejos principios mercantilistas, por lo que desde entonces la prioridad de la política económica de la mayor parte de los países europeos fue la de defender su industria nacional por medio de altas tarifas aduanales para impulsarla a un nivel comparable con el de la industria inglesa (15).

Francia, por ejemplo, mantendría un riguroso proteccionismo bajo los Borbones (1814-1830), después, bajo Luis Felipe de Orleans (1830-1848), se fue acercando poco a poco al libre cambio hasta adoptarlo plenamente bajo Napoleón III (1848-1870). Pero si bien la adopción del librecambio por parte del resto de las potencias europeas, en sus relaciones comerciales con Inglaterra y entre ellas mismas, fue muy lenta, en sus relaciones comerciales con Hispanoamérica no dudaron en adoptar de inmediato los principios y el modelos de los tratados librecambistas ingleses, pues los países hispanoamericanos no podían considerarse como competidores comerciales.

Desde entonces, las principales peticiones de los europeos al tratar con países de ultramar serían: libertad

de comercio, acceso al mayor número de puertos posibles, libertad para penetrar al mercado interno de cada país, derechos de importación moderados, protección y seguridad para sus nacionales e igualdad de condiciones y oportunidades con sus rivales extranjeros por medio del tratamiento de la nación más favorecida. Todo esto, repetimos, descansaba en los supuestos básicos de que el comercio era beneficioso para todos, que ninguna nación tenía derecho de excluir o entorpecer las actividades económicas de los extranjeros en su territorio y que las relaciones internacionales de una nación marcaban el grado de su "cultura" y "civilización".

Las desavenencias y los conflictos surgieron cuando países de América y Asia adoptaron un punto de vista diferente al descrito, e intentaron, oponerse al esquema general de relaciones comerciales internacionales establecido por la red de tratados librecambistas iniciada por Inglaterra.

Capítulo IV

EL IMPASSE FRANCÉS

Uno de los aspectos que han llamado la atención de quienes se han ocupado del estudio de la independencia hispanoamericana, ha sido la indecisión y tardanza que mostraron los gobiernos de los Borbones franceses de la Restauración (16) para darle su reconocimiento diplomático. Desde 1821, año en que la independencia de las colonias españolas queda consumada de facto, hasta 1830, año de la caída de los Borbones en Francia, esta dinastía negó su reconocimiento y sólo estableció con los nuevos países relaciones informales. En esos nueve años de indecisión, Francia perdió la oportunidad de firmar tratados de comercio y de entrar al mercado hispanoamericano con las mismas ventajas que obtuvieron ingleses y norteamericanos. La independencia hispanoamericana planteó al gobierno francés el mismo problema que al inglés y al norteamericano: un enorme mercado quedaba por fin abierto al comercio internacional, pero no se podía acceder a él de manera directa sin atentar contra los derechos de Fernando VII. Sin embargo, ya hemos visto cómo ingleses y norteamericanos salvaron esa dificultad de manera relativamente fácil y rápida. En el caso francés, en cambio, la misma dificultad parecía insalvable porque Francia formaba parte de la Santa Alianza y porque desde su intervención en España en 1823 mantenía fuertes vínculos políticos con Fernando VII por la

reanudación de la tradicional alianza de familia conocida como Pacto de los Borbones.

Pero a pesar de esto, está claro que también el gobierno francés estaba dispuesto a prescindir de formalismos políticos al ver que se le escapaba de las manos un valioso mercado. Hacia 1823 el gobierno del conde de Villèle, primer ministro de Luis XVIII, igual que el de George Canning, estaba a punto de aconsejar al gobierno de Fernando VII reconocer la independencia hispanoamericana, y estaba dispuesto a advertirle que de persistir en sus proyectos de reconquistar sus colonias - los cuales ya parecían irrealizables a todo el mundo - Francia velaría por sus propios intereses y trataría por separado con las colonial emancipadas (17).

¿Por qué no lo hizo así? Las causas del impasse francés siguen siendo muy dudosas, pero lo que sí está claro, es que en él tuvo mucho que ver la ideología y los principios conservadores de los gobernantes de la Restauración.

a) La intriga monárquica. El año de 1815 marcó en Europa el inicio de una época de retroceso político. Tras la caída definitiva de Napoleón, la conclusión del Congreso de Viena y la formación de la Santa Alianza, en todo el continente europeo, salvo en Francia y los Países Bajos, las instituciones del Antiguo Régimen fueron restauradas en la mayor medida posible. Se quiso erradicar la obra de Napoleón

en Europa occidental y casi todos los países volvieron a las formas de gobierno anteriores a la Revolución Francesa.

Desde 1820 Francia se encontraba gobernada por el partido de la reacción, los llamados "ultramonárquicos" o "ultras", cuyo dirigente era el conde de Artois, hermano del rey Luis VIII y futuro Carlos X. En 1821 el conde de Villèle inició una política de acercamiento a las monarquías absolutistas de la Santa Alianza y compartió sus teorías intervencionistas, de lo que resultó la intervención francesa en España en 1823.

De este modo, cuando las colonias españolas de América consiguieron separarse de España, Francia se encontraba gobernada por hombres fervientemente conservadores y en algunos casos fanáticamente monarquistas. No es extraño, pues, que la primera posición que el gobierno francés adoptara ante el problema de la independencia hispanoamericana fuera una posición monárquica.

El príncipe de Polignac, embajador de Francia en Londres, definió esta posición en los siguientes términos:

«Nosotros deseamos que España declare la independencia de aquellas de sus colonias que al presente están fuera de sus dominios; mas reteniendo el derecho de colocar a uno de sus príncipes en el trono de México, o en el de cualquier otro Estado que se halle dispuesto a aceptarlo (18).

La idea de las monarquías borbónicas en Hispanoamérica fue expuesta por el conde de Villèle al duque de Wellington desde diciembre de 1822 en París, y para llevarla a efecto,

Villèle estaba dispuesto a proporcionar a España los barcos y las tropas que fueran necesarios. Wellington, quien también era de ideas conservadoras, no opuso argumentos en contra; pero cuando en octubre de 1823 el príncipe de Polignac, expuso la misma idea a George Canning, éste contentó terminantemente que Inglaterra se opondría a cualquier intervención extranjera en la guerra de España y sus colonias (19).

El interés del gobierno francés por financiar una aventura militar como esa en América, obedecía a la creencia de que Francia podría obtener privilegios comerciales y otras ventajas en Hispanoamérica si ayudaba a Fernando VII a colocar una serie de príncipes de Borbón en México y en el resto de los países hispanoamericanos (20). De hecho, durante 1823 y 1824 Villèle y Polignac trataron de persuadir al gobierno inglés y al rey de España para que apoyaran el proyecto de colocar al infante don Francisco de Paula en el trono de México; pero la oposición inglesa, el rechazo por Fernando VII de la idea de ceder a alguno de sus hermanos cualquier territorio americano y el republicanismo que brotó en esos países, parecieron hacer fracasar la idea de las monarquías borbónicas en América.

La posibilidad de que Francia apoyara a España de manera positiva y con el uso de la fuerza pasó a ser todavía más improbable cuando, en respuesta a la advertencia de Canning, el gobierno francés declaró estar convencido de la

imposibilidad de que Fernando VII pudiera reconquistar sus colonias y prometió a Canning abstenerse de intervenir en América. Además, por aquellos días la flota francesa en las Antillas fue debilitada y Chateaubriand, ministro de asuntos extranjeros de Francia, escribió a su embajador en Madrid que España no podía esperar del gobierno de Luis XVIII ayuda económica para reconquistar América (21). El reconocimiento inglés de la independencia de Hispanoamérica a fines de 1824 hizo verdaderamente imposible toda intervención francesa, y la mayoría de los autores coinciden en que desde entonces los gobernantes franceses se olvidaron de sus sueños monárquicos en México y Sudamérica porque no estaban dispuestos a enfrentar un conflicto con la Gran Bretaña.

Sin embargo, esto no es del todo cierto, pues existen datos de que todavía en 1825 Villèle planeaba convencer a Fernando VII para que cediera el trono de México a su hermano don Francisco (22), que en 1828 se pensaba en colocar a un príncipe de Orleans en el trono mexicano, que en 1829 Polignac seguía abrigando planes monárquicos para México y que el principal impedimento para que Francia y éste país establecieran relaciones comerciales y diplomáticas de manera formal mediante la firma de un tratado, era la repugnancia del Rey Carlos X a tratar con el gobierno de una república democrática.

b) La política ambivalente de los Borbones en México.

Paralelamente a esta intriga monárquica, el gobierno francés inició en México una política similar a la de la Gran Bretaña, tendente a investigar la situación interna del país y a establecer los primeros contactos informales con el gobierno mexicano antes de dar su reconocimiento a la independencia. En 1822 al gobierno francés también le interesaba saber primero que nada si la separación de México y España era irreversible. Aún no deseaba tener ningún contacto oficial ni oficioso con el gobierno de Iturbide para no provocar sospechas en Fernando VII, por lo que se valió de agentes secretos encargados de viajar a México y observar de cerca la situación política, económica y militar prevaleciente en el país (23).

En enero de 1823, en medio del levantamiento republicano dirigido por Santa Anna en contra del gobierno de Iturbide, la corbeta Tarn, de la Marina Real de Francia, desembarcó en Veracruz a un par de súbditos franceses: el coronel Julien Schmaltz y su secretario Achille De la Motte. Se trataba de dos agentes secretos comisionados por el gobierno francés para internarse en México y proporcionar información. Haciéndose pasar por comerciantes viajaron con sus respectivas familias para no levantar sospechas y hacia mediados de 1823 se encontraban en la capital sosteniendo correspondencia con París y recabando abundante documentación.

Pero en México existía un verdadero terror hacia la Santa Alianza, y después de la intervención francesa en España se tenía la completa seguridad de que Francia ayudaría a Fernando VII a reconquistar sus colonias. Por ello, los agentes franceses pronto levantaron sospechas y las autoridades militares de México procedieron a arrestarlos para interrogarlos.

Por los documentos que se les recogieron se comprobó que en efecto se trataba de agentes secretos franceses, encargados por su gobierno de recabar y transmitir información, explorar la posibilidad de fundar una monarquía en México y vigilar los pasos de los agentes de otras potencias extranjeras (21). Su documentación les fue decomisada y se les expulsó del país, pero la prensa mexicana hizo de todo esto un verdadero escándalo acrecentando así la suspicacia que se tenía hacia las intenciones de Francia y de la Santa Alianza.

Por otro lado, al margen de estos métodos subrepticios, tanto el gobierno mexicano como el francés comenzaron a dar pasos de acercamiento.

El primer paso fue dado por el gobierno de Iturbide en 1822, quien ansioso por conseguir el reconocimiento francés, y aprovechando que Lucas Alamán se encontraba en Francia, en el mes de agosto lo nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Imperio Mexicano cerca del gobierno francés, con el objeto de entablar relaciones diplomáticas

con ese gobierno, explorar la posibilidad de celebrar tratados y negociar un préstamo con los banqueros franceses por la cantidad de 20 millones de pesos. Pero al parecer, Alamán nunca recibió la noticia de su nombramiento, pues para noviembre del mismo año ya estaba fuera de Francia y a su regreso a México fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

Por su parte, el conde de Villèle, en diciembre de 1823, entró en contacto con un ciudadano mexicano llamado Tomás Murphy invitándolo a sostener algunas conversaciones acerca de la posibilidad de que Francia estableciera relaciones diplomáticas con México. Murphy era un español que con la independencia había adoptado la nacionalidad mexicana, residía en París temporalmente y no ejercía ningún cargo oficial en el gobierno mexicano, por lo que al principio rechazó la invitación de Villèle, ya que carecía de autorización para tratar asuntos de Estado con un gobierno extranjero. Sólo después de que Villèle se mostró muy insistente, Tomás Murphy aceptó conferenciar con él.

Fue en esas conferencias donde Villèle inició la política ambivalente que el gobierno de la Restauración observó con los mexicanos, pues mientras buscaba la forma de implantar una monarquía, Villèle declaró a Murphy que el gobierno del rey Luis XVIII no se mezclaría en la forma de gobierno que México adoptase, siempre que ofreciera suficientes garantías en cuanto al orden interior y

subsistencia del mismo gobierno (25). El conde subrayó mucho que mientras España no reconociera la independencia de México, la legitimidad de cualquier forma de gobierno que éste adoptara sería dudosa, por lo que opinaba que debía solicitarse el reconocimiento mediante la concesión al rey de España de "algunas compensaciones que parecía exigir el sacrificio de sus derechos" (26). Para lograr ese objetivo, Villèle declaró también que su gobierno estaba dispuesto a servir como mediador ante Fernando VII.

Lucgo de sostener que la independencia de México era un hecho consumado y que se contaba con amplios recursos para defenderla en caso de ser necesario - refiriéndose a la situación geográfica del país, que por su lejanía hacia costosa y difícil cualquier expedición europea, al clima mortífero de sus costas, a su gran población ya acostumbrada a la guerra, a sus recursos naturales, etc. - Murphy hizo ver a Villèle la conveniencia de nombrar a una persona encargada de ir a México y exponer directamente al gobierno mexicano las ideas e intenciones del gobierno francés.

¿Que fue lo que se propuso Villèle con estas conferencias informales en las que, como se ve, no expuso a Murphy sus verdaderas intenciones?

Lo que el primer ministro de Luis XVIII se propuso, seguramente, fue abrir un segundo frente en el tratamiento del problema de la independencia de México. Así, mientras que por un lado se trataba de convencer a Fernando VII para

que aprobara la idea de establecer una monarquía borbónica en México, por otro, se seguiría una política de acercamiento al gobierno mexicano similar a la practicada a la sazón por los ingleses, ofreciendo su mediación para llevar a México y a España a una reconciliación. Sólo que el gobierno de Luis XVIII pensó que, dado su estrecha alianza con Fernando VII, y puesto que este monarca debía a las tropas francesas el poder de que gozaba en ese momento, era Francia la potencia que se hallaba en la posición más ventajosa con respecto a otras potencias rivales para fungir como mediadora entre Fernando VII y sus antiguas colonias. Por lo tanto, se pensaba en París, Francia debía sacar provecho de esta situación: si el rey Fernando no aceptaba la idea de las monarquías borbónicas, podía ser que al menos aceptara la de abandonar sus irrealizables planes de reconquista a cambio de llegar a tratados comerciales ventajosos con sus antiguas colonias aprovechando los indiscutibles derechos que aún tenía sobre ellas; dentro de esta nueva estrategia política, Francia, como potencia mediadora entre las partes y como íntima aliada del rey Fernando, podía sacar a su vez ventajas comerciales en los nuevos países hispanoamericanos, de los que sería fácil conseguir, en primer lugar, el tratamiento de la nación más favorecida, en virtud de que dichos países necesitaban regularizar su situación jurídica a nivel internacional.

Por cualquiera de los dos caminos, ya fuera el monárquico o el de la mediación, el gobierno de Villèle

esperaba obtener privilegios comerciales o de otra índole en México e Hispanoamérica.

Poco después de las conferencias entre Villèle y Murphy, y siguiendo por el camino de la mediación, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Chateaubriand, encomendó a un teniente de la marina francesa apellidado Samouel, la misión de viajar a México para ponerse en contacto de manera directa y secreta con el gobierno de este país.

Samouel debería asegurar al gobierno mexicano que Francia no ayudaría a Fernando VII a recuperar sus colonias, que por el contrario, estaba muy interesada en establecer relaciones con ellas, y que su intención era la de servir como mediadora para convencer a Fernando VII de dar su reconocimiento a la independencia de México. A cambio de este servicio, el gobierno francés sólo pedía que el mexicano concediera a España privilegios comerciales especiales, que a Francia se le concediera el tratamiento de la nación más favorecida y que el gobierno mexicano no estableciera ningún tipo de compromiso comercial o político con ninguna potencia extranjera, en tanto durasen las negociaciones de paz con España (27).

El teniente Samouel llegó a Veracruz el 23 de mayo de 1824 a bordo del bergantín de guerra Génie. Luego de recibir la autorización debida, pasó a la capital de la República gozando de una afectuosa acogida por parte de las

autoridades mexicanas, con lo que su misión perdió el carácter secreto que tenía. En la ciudad de México se enteró de que Schmaltz y De la Motte, con quienes tenía instrucciones de ponerse en contacto para seguir recabando información sobre la situación interna de México, habían sido expulsados del país; y la mediación que ofreció a nombre del gobierno de Luis XVIII, no interesó gran cosa a los dirigentes mexicanos. Se recibió con agrado la declaración de la neutralidad francesa en la guerra entre México y España y se agradecieron al gobierno del rey sus buenos oficios; pero se contestó que la condición básica e indispensable de cualquier acuerdo con España lo era el previo reconocimiento de la independencia de México por parte de la metrópoli. También se dio a conocer a Samouel que para el caso, México ya contaba con un ministro plenipotenciario en Londres, encargado de establecer relaciones con los demás gobiernos de Europa, entre los que se encontraba, por supuesto, el de Fernando VII.

Esto hizo rodar por tierra los planes franceses de obtener en México el tratamiento de la nación más favorecida a través de una mediación ante Fernando VII. Tanto el gobierno mexicano como el rey de España se habían colocado en posiciones irreductibles, y por lo tanto sólo quedaron al gobierno francés dos opciones: respetar su alianza con Fernando VII negándose a dar su reconocimiento a la independencia de México y seguir con la intriga monárquica, o bien, dar su reconocimiento olvidándose de toda

consideración hacia el gobierno español, tal como lo iba a hacer el gobierno inglés meses después. Al parecer la opción elegida fue la primera, ya que después de conocer el resultado del viaje de Samuel el gobierno del conde Villèle ya no insistió más en la mediación.

En París Tomás Murphy fue nombrado por Lucas Alamán agente confidencial del gobierno mexicano para que siguiera en contacto con Villèle. La aparente actitud amistosa del gobierno francés había entusiasmado a Alamán para buscar el reconocimiento de Francia, por lo que durante octubre y noviembre de ese año Murphy trató de convencer a Villèle de que tratara directamente con el general José María Michelena, ministro plenipotenciario de México en la Gran Bretaña, y de que el gobierno francés demostrara sus intenciones amistosas dando su reconocimiento a la independencia y señalando las bases sobre las que Francia aceptaría establecer relaciones diplomáticas con México (28).

Villèle se mostró muy esquivo ante las proposiciones de Murphy. Primero pretextó que antes de dar ningún paso, esperaba los informes de Samuel y después declaró que si México se empeñaba en exigir que el rey de España reconociera su independencia antes de aceptar la mediación francesa, podía darse el caso de que el rey Fernando se negara, y que entonces Francia tendría que tomar su propio partido (29).

Por el momento esto levantó sospechas en el ánimo de Michelena y Murphy, pero cuando se anunció poco después a Villèle que el gobierno mexicano había aceptado la mediación del gobierno británico para negociar la paz con Fernando VII, con lo que había llegado el momento adecuado para que el francés hiciera efectiva la mediación que había ofrecido por conducto de Samouel, y el primer ministro francés contestó tajante y categóricamente que esperaría hasta hablar con Samouel en persona, no quedó duda a los diplomáticos mexicanos que las intenciones del gobierno francés estaban lejos de ser sinceras y amistosas porque no estaba dispuesto a romper sus compromisos con Fernando VII:

...se ve claramente la marcha del gabinete de las Tullerías -escribía Michelena a Alamán el 22 de noviembre-; el objetivo es demorar, intrigar, sacar ventajas para la España... Hoy se excusa con la tardanza de la llegada de Mr. Samouel, mañana buscará otro pretexto y nunca se decidirá a nuestro favor, hasta que así lo exijan sus intereses... Por otro lado, juzgo conveniente suspender, por ahora, toda gestión ulterior, hasta ser expresamente buscado y llamado con todo el decoro que corresponde a la dignidad de la nación mexicana (30).

¿Por qué no se decidió el gobierno francés a romper con Fernando VII en beneficio de sus intereses económicos en América? Es difícil encontrar una respuesta, pero el hecho es que al optar por la defensa de los derechos del rey de España, por el lado legitimista de la cuestión, el gobierno conservador de la Restauración dejó pasar el momento propicio para entablar con México relaciones comerciales de manera formal mediante la firma de tratados. A cambio de ello, durante el resto de 1824, y aún en 1825, Villèle

siguió promoviendo en Inglaterra y España el irrealizable proyecto de colocar al infante don Francisco de Paula en el trono mexicano. Entre tanto, tal como lo recomendara Michelena, las negociaciones con el gobierno francés encaminadas a conseguir su reconocimiento fueron totalmente interrumpidas.

Sin embargo, hacia mediados de 1826 Villèle parecía estar convencido de la necesidad de establecer relaciones comerciales y diplomáticas con México. Hasta entonces, el gobierno francés se cuidó de no realizar ningún acto que pudiera interpretarse como un reconocimiento, aunque fuera indirecto, de la existencia política de éste país. Así mismo, en esos dos años Villèle evitó todo contacto con Tomás Murphy. Pero en 1826 la verdad era que la política legitimista de los Borbones franceses chocaba con los intereses comerciales de Francia.

Ya desde 1822 era muy grande el interés de los navieros y comerciantes franceses por exportar a México sus mercancías de manera directa y evitar así el intermediarismo de los Estados Unidos (31). Aunque de manera informal - pues hasta 1825 el gobierno mexicano no concluyó tratados comerciales con ningún país extranjero -, varios países establecieron relaciones comerciales con México, y desde el primer momento quedó claro que los tres países destinados a predominar en su comercio exterior serían Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

En 1825, primer año en que se observó un gran desarrollo del comercio internacional, llegaron a los puertos mexicanos 356 naves de aquellos países, lo que representaba 36,050 toneladas, o sea, el 85% del tonelaje total registrado en los puertos mexicanos, y Francia, con 9,141 toneladas, representaba el tercer lugar en importancia, sólo por debajo de Inglaterra y los Estados Unidos (32).

Con la capitulación de la guarnición española de San Juan de Ulúa en 1825, Veracruz volvió a ser el puerto más importante de México, y el comercio francés registró un desarrollo continuo. En 1826 el total de mercancías vertidas en los puertos mexicanos por barcos franceses aumentó a 9,593 toneladas, y en 1827 iba a llegar a 11,902 toneladas. A estas cifras todavía habría que aumentar el tonelaje de mercancías francesas introducidas por los intermediarios norteamericanos y por el intenso contrabando que se practicaba en todo el litoral mexicano (33).

En 1826, la Cámara de Comercio de Francia recibió peticiones para establecer el intercambio de cónsules y para firmar un tratado de comercio con México. El puerto de Burdeos era el más interesado en que se reconociera la independencia de México, pues en la década de 1820 estaba en pleno renacimiento económico y había navieros franceses que pensaban que México y Sudamérica podían ser una buena compensación del imperio colonial perdido, si se sabía cómo

aprovechar la apertura al comercio internacional de las antiguas colonias españolas (34).

Por otra parte, los oficiales de la armada francesa, siempre anglófilos y celosos vigilantes de los intereses y grandeza de Francia, dirigían a su gobierno alarmantes informes sobre las oportunidades comerciales que se estaban perdiendo en beneficio de los ingleses debido a la obstinación del gobierno en apoyar la decisión de Fernando VII de no reconocer la independencia de sus colonias. Lamentaban también que la marina francesa no visitara frecuentemente las costas mexicanas, a diferencia de los ingleses, quienes mantenían un sistema de patrullaje continuo y un excelente sistema de correos con el país. Hacían notar también que mientras los ingleses y los norteamericanos podían penetrar en México sin ningún problema, los franceses eran vistos con gran desconfianza y por ello serían desplazados de un mercado que a juicio de estos oficiales, los ingleses estaban a punto de monopolizar por completo (35).

Así, los más fervientes partidarios del reconocimiento de México eran los comerciantes y marinos franceses, quienes al ser partidarios del librecambio, se sentían inconformes con la política de la Restauración, rigidamente mercantilista (36) y, como hemos visto, reacia a sacrificar sus compromisos políticos con España y sus principios

conservadores y legitimistas en aras de la expansión de su comercio en América.

Sin embargo, las demandas de estos grupos ya ejercían una importante presión sobre el gobierno del conde Villèle, quien, según pudo apreciar Tomás Murphy desde julio de 1825, se mostraba cada vez más inclinado a practicar con México una política más franca al comprender al fin la necesidad de que la Santa Alianza reconociera la independencia de las naciones hispanoamericanas y de forzar a España a hacer lo propio (37). Pero en 1826 el conde ya se veía impedido de ejercer esta prudente política. En septiembre de 1824 el rey Luis XVIII había muerto y el conde de Artois, jefe de los ultramonárquicos, le había sucedido en trono con el nombre de Carlos X. El nuevo monarca era fanáticamente conservador, y siempre mostró una gran animadversión hacia los regímenes republicanos de América. Era básicamente por esto que todavía en 1826 Villèle seguía afirmando que el Pacto de Familia obligaba a Francia a respetar los derechos de Fernando VII.

Atrapado entre estas fuerzas opuestas, los intereses económicos de Francia y la política dinástica y conservadora de Carlos X, Villèle estaba obligado, por un lado, a no diferir por más tiempo el establecimiento formal de relaciones comerciales con México, y por otro, a no dar un sólo paso que denotara el reconocimiento de la independencia mexicana. Fue por esto que a principios de 1826, recurrió a

un método indirecto o subrepticio para enviar a México un agente de comercio.

Este método consistió en que el encargado de comisionar al agente no lo sería directamente el gobierno francés, sino el vicealmirante Duperré, comandante de las fuerzas navales de Francia en las Antillas. Esto tenía por objeto no dar a ese paso de acercamiento por parte de Francia un carácter oficial.

Desde su base en las Antillas, el vicealmirante designó dos comisionados con instrucciones de entrar en contacto con las autoridades mexicanas. Uno de ellos, de nombre Alexandre Martin, debería dirigirse a la ciudad de México con el carácter de agente superior de comercio, y el otro, el capitán de navío Santiago Cuvillier, comandante de la fragata de guerra Nimphé y uno de los oficiales de la marina francesa que más había insistido en el peligro de que los ingleses monopolizaran por completo el mercado mexicano, sería el encargado de presentar a Martin ante las autoridades mexicanas.

Ambos personajes llegaron a Veracruz a mediados de abril de 1826 y el 28 llegaron a la ciudad de México sin ningún contratiempo gracias a la cordial bienvenida que las autoridades mexicanas les brindaron, a pesar del ambiente antifrancés que la prensa mexicana se encargaba de mantener vivo. La inclusión de Francia en la Santa Alianza, la intervención francesa en España, el escándalo de los agentes

secretos franceses, los rumores de la existencia de una intriga monárquica y la indefinida o dudosa política del gobierno francés hacia Hispanoamérica, habían creado en México y Sudamérica una gran desconfianza hacia el gobierno de Carlos X. Con todo este material los periódicos mexicanos estaban creando una atmósfera de animadversión hacia los franceses y otros extranjeros que traería desastrosas consecuencias en el futuro inmediato para las relaciones de México con el extranjero.

El ministro de Relaciones Exteriores de México ya no era Lucas Alamán, por lo que tocó a Sebastián Camacho recibir a los enviados del vicealmirante Duperré. A Camacho le pareció inadmisibles y ofensivo al decoro nacional el hecho de que dichos enviados vinieran al país no bajo la sanción del rey de Francia, y ni siquiera bajo la de su primer ministro, sino bajo la sanción de un funcionario subalterno como lo era el comandante de la estación naval de las Antillas. Por otra parte, el tono altisonante y prepotente con que se redactaron las credenciales de Martin como agente superior de comercio, ya ponía de manifiesto la actitud despectiva y arrogante con que los funcionarios franceses se comportarían con los mexicanos a lo largo del siglo XIX (38). Particularmente, lo que más llamó la atención del gobierno del presidente Guadalupe Victoria, fue el hecho de que dichas credenciales comenzaban con la advertencia de que el rey de Francia mantenía una fuerza naval considerable en el mar de las Antillas y golfo de

México para hacer respetar su pabellón, defender a sus súbditos y proteger su comercio (39).

Ese encabezado era muy común en las comunicaciones oficiales de la marina francesa, y no hacía otra cosa que poner de relieve la obligación que los gobiernos europeos aceptaban de velar por la seguridad de sus súbditos y de su comercio en el extranjero; pero a los dirigentes de un país que apenas comenzaba a constituirse como nación independiente, no pudo sonar más que como una advertencia o inclusive como una amenaza. Más adelante veremos cómo, en efecto, esa obligación llevaría al gobierno francés a intervenir en México para proteger los intereses de sus súbditos, creando una guerra que le resultaría en extremo embarazosa.

A pesar de la inconformidad del gobierno con respecto a la documentación de Martín, el Consejo de Ministros autorizó al agente francés para residir en México; pero no como agente superior de comercio, sino simplemente como agente confidencial, como en reciprocidad por el puesto que ocupaba Tomás Murphy en París, a quien el gobierno francés también había negado un puesto oficial.

De cualquier forma, de acuerdo con los deseos de Villèle, Martín quedó acreditado en México no como representante oficial de Francia, sino como delegado de una autoridad francesa subalterna con carácter oficioso.

En París Villèle se mostró muy complacido por este resultado, así como por el cordial recibimiento de que Martín había sido objeto en México y por los buenos informes de este agente sobre la favorable actitud que el gobierno mexicano mostraba hacia Francia. Pero cuando Murphy manifestó que tal vez aquella era una buena ocasión para que ambos países formalizaran por fin sus relaciones, dadas las manifestaciones de simpatía e interés mutuo expresadas por ambos gobiernos, el primer ministro francés declaró, nuevamente de manera esquiva, que Francia no perdía de vista sus intereses concretos en América, por lo que los países hispanoamericanos podían tener confianza en el gobierno de Carlos X, pero que debido a diversas dificultades cuya naturaleza "no le era lícito explicar", el gobierno mexicano debía conformarse con la seguridad de las buenas intenciones del gabinete de las Tullerías. Según Murphy,

las dificultades a que alude el señor Villèle no son tanto consideraciones que se quieran guardar a la España, sino lo que demanda un cierto partido en Francia -los ultras-, tan poderoso como fanático (40).

c) Las Declaraciones de 1827. En este punto estaban las negociaciones con el gobierno francés para conseguir el ansiado reconocimiento cuando en el mismo año de 1826, y sin perder su carácter de ministro de Relaciones Exteriores, Sebastián Camacho viajó a Londres en misión extraordinaria y en calidad de ministro plenipotenciario de la República Mexicana para concluir el tratado que se hallaba pendiente

con la Gran Bretaña. Se aprovechó también este viaje para que el diplomático mexicano estableciera relaciones con otras naciones europeas, lo cual consiguió con mucho éxito, pues en Londres negoció y firmó tratados de amistad, comercio y navegación no sólo con Inglaterra, sino también con los Países Bajos, Hanóver y Dinamarca.

Luego de concertar tales acuerdos, Camacho viajó a Francia y a principios de abril de 1827 se encontraba en París. El momento parecía propicio para tratar con el gobierno francés, ya que, a pesar de la actitud negativa de Carlos X, en noviembre del año anterior se permitió por fin a los escasos barcos mexicanos que llegaban a Francia entrar a puerto con bandera desplegada; poco antes, se dió un carácter oficial a la misión de Martín en México confiriendo a ese agente el cargo de inspector de comercio (cargo equivalente a la categoría de cónsul), y finalmente en 1827 el rey había aceptado recibir a Sebastián Camacho en su calidad de ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana (41). La verdad era que este aparente cambio de actitud del gobierno francés se debía tan sólo a que la conclusión del tratado de comercio angloamericano produjo en París el temor de que los ingleses tomaran definitivamente la delantera en la penetración del mercado mexicano (42).

En la conferencia que Camacho sostuvo con Villèle el 4 de abril, el primer ministro francés siguió evadiendo el espinoso asunto del reconocimiento cuando Camacho le

solicitó que Francia adoptara una política más franca con respecto a México (43). Villèle se limitó a afirmar que el reconocimiento explícito de la independencia de México por medio de la firma de tratados "sólo era de delicadeza", pues estaba convencido de las ventajas que obtendría el comercio de Francia al entrar al mercado mexicano en igualdad de derechos con las demás naciones. Manifestó francamente que su gobierno no podía adoptar una política similar a la de la Gran Bretaña debido a los lazos de sangre y amistad que unían a Carlos X y Fernando VII, así como por la ocupación militar francesa de España; pero que a pesar de todo consideraba la visita de Camacho como un evento de la mayor importancia.

Por último, el primer ministro concluyó haciendo a Camacho cuatro declaraciones para convencerlo de la buena fe de su gobierno para con México:

1. Que Francia estaba íntimamente convencida de que la causa de la independencia de las Américas estaba irrevocablemente decidida.

2. Que al igual que México, ansiaba formalizar sus relaciones por medio de tratados.

3. Que estos tratados se celebrarían indefectiblemente luego que las tropas francesas verificaran la evacuación de España.

4. Que Francia no había dado ni daría a España ninguna clase de auxilio contra las Américas (44).

Con estas seguridades, las cuales fueron reiteradas en otras conferencias por el barón Maxence de Damas, ministro francés de Negocios Extranjeros, y tal vez espoleado por el interés que se tenía por formalizar relaciones con esa potencia y obtener así su reconocimiento, Sebastián Camacho aceptó presentar un proyecto de tratado aún cuando el gobierno francés seguía negándose a reconocer la independencia de México (45).

Luego de largas discusiones, Camacho y Damas elaboraron un documento muy similar al tratado de comercio firmado por el gobierno mexicano con la Gran Bretaña, documento que después sería conocido como Declaraciones Provisionales de 1827 (46) y que por supuesto también establecía la libertad de comercio entre los dos países, el principio de reciprocidad, el mutuo otorgamiento del tratamiento de la nación más favorecida con respecto al comercio y a la navegación, así como las seguridades y derechos de los comerciantes de cada país cuando se encontraran en el territorio del otro. Debido a las condiciones en que fue elaborado - la imposibilidad de que el gobierno francés reconociera la independencia de México - se convino en que este documento no tendría otro carácter que el de una convención preliminar, que con calidad de interina y en forma de declaración oficial, sería firmada por el ministro

de Negocios Extranjeros de Francia para canjearla por otra igual firmada por el ministro de Relaciones Exteriores de México, lo cual se realizó el 8 de mayo de 1827 (47).

De esta forma, Camacho, Villèle y Damas pretendieron reglamentar provisionalmente las relaciones comerciales de México y Francia por medio de un documento que no podía considerarse más que como una nota diplomática, lo cual fue un buen reflejo del atolladero en el que se encontraba varado el gobierno de Villèle en lo referente a la posición de Francia en México e Hispanoamérica. Esta manera de proceder, al menos por parte de los franceses, era comprensible: el documento no podía considerarse como un tratado porque había carecido de todas las formalidades que caracterizan a los tratados, en consecuencia, no podía decirse que con su firma Francia reconociera la independencia de México, con lo que Villèle y Damas salvaban los compromisos con España al mismo tiempo que obtenían para el comercio francés en México todos los derechos y privilegios que los tratados basados en los principios del librecomercio concedían a las grandes potencias cuando trataban con los países no industrializados.

Dudosa resulta en cambio la actuación de Sebastián Camacho, pues no se comprende del todo por qué aceptó entrar en negociaciones tan informales cuyo resultado no podía redundar más que en beneficio de Francia. Seguramente, el ministro mexicano pensó que si bien el gobierno francés se

negaba a reconocer la independencia de México, la firma de las Declaraciones implicaba, al menos, un reconocimiento tácito, lo que no podría negarse cuando el gobierno francés ratificara el documento.

Pero lejos de ser ratificadas, las Declaraciones de 1827 apenas fueron tomadas en consideración tanto por el gobierno francés como por el mexicano. En el discurso que el rey Carlos X pronunció en febrero de 1828, con motivo de la apertura de las Cámaras, no hizo mención alguna de las Declaraciones, y cuando Murphy preguntó por qué al conde de la Perronais, nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Francia, éste le contestó que las Declaraciones apenas podían considerarse como un acta formal, y que como no fueron autorizadas con la firma real, no podía hacerse mención de ellas, pues en los discursos del trono sólo podía hablarse de tratados que tenían todos los requisitos y formalidades de la cancillería de Francia. El gobierno mexicano, por su parte, juzgó desde el primer momento que tampoco podía aprobar las Declaraciones, ya que además de todos los inconvenientes que presentaban, ese documento no expresaba, ni por la forma ni por el contenido, el reconocimiento francés de la independencia de México (48).

Así pues, el intento de regular provisionalmente las relaciones entre México y Francia quedó frustrado, pero no por ello la firma de las Declaraciones dejaría de tener consecuencias negativas para México. Aunque no tuvieron

ningún valor oficial o legal, si constituyeron un precedente en el que el gobierno de Carlos X, pasados casi dos años, pretendería apoyarse para exigir de México el tratamiento de la nación más favorecida y todas las garantías y derechos inherentes para el comercio francés, sin conceder, por su parte, el reconocimiento de la independencia de México.

d) Los franceses en México. Al mismo tiempo que el comercio francés experimentaba en México una gran expansión durante la segunda mitad de la década de 1820, se dió una importante migración de súbditos franceses a este país. Se trataba principalmente de personas en estado de indigencia o bancarota que habían salido de Francia debido a la desintegración de los enormes ejércitos y burocracia napoleónicos y a otros problemas políticos de la Restauración - como las persecuciones de los borbones contra los bonapartistas. A diferencia de los ingleses y los norteamericanos, quienes por lo regular eran comerciantes y marinos de paso que no penetraban en territorio mexicano más allá de los puertos, los franceses se establecieron en las ciudades más importantes de la República para dedicarse a ejercer diversos oficios y otras ocupaciones modestas como el comercio al menudeo.

Pero es claro que el establecimiento de estas personas y su incorporación a la vida del país no podía llevarse al cabo sin problemas y conflictos con la población nativa, y

como veremos más adelante, su impacto en la sociedad mexicana crearía tales problemas diplomáticos que el gobierno francés acabaría por provocar una guerra de la que apenas podría decirse que salió bien librado.

Tal como Alexandre Martin y Adrian Cochelet (sucesor del primero como agente de comercio de Francia en México) aceptaron en 1826 y 1829, respectivamente, "Francia no había mandado a México la flor de su población". Muchos de los inmigrantes eran viejos soldados inútiles, o bribones en banca rota que se dedicaron a hacer "más ruido que otros extranjeros" (49). Al traer su rencor y su frustración, eran protagonistas de pleitos y enredos de la más diversa índole con la población y autoridades mexicanas, a tal grado que en febrero de 1828 el gobierno de Vicente Guerrero expidió una "Ley de Extranjeros" con el fin de evitar que entraran al país más extranjeros que no tuvieran un oficio u otra actividad con qué ganarse la vida de manera honesta, así como para proteger a los ya introducidos de ciertos abusos que la población comenzaba a cometer en su contra (50). Sin embargo, a la llegada de Alexandre Martin en 1826 el gobierno mexicano los toleraba, y a pesar de que no contaban con ninguna clase de representación diplomática (legación, embajada o consulado), se consideraba que tenían derecho al mismo trato que se daba a ingleses y norteamericanos, quienes ya habían formalizado sus relaciones con el gobierno mexicano (51).

Pero si el gobierno los toleraba, la población mexicana no lo haría así, y los franceses, igual que otros extranjeros, comenzarían a ser víctimas de ataques cada vez que el orden político o social se viera trastornado.

Es difícil establecer con precisión el origen y desarrollo de la notable xenofobia que caracterizó a la sociedad mexicana de esta época; pero lo que sí debe ser seguro, es que el sentimiento de odio y desconfianza hacia los extranjeros en general derivó de la compleja lucha política al interior de la élite gobernante, y surgió desde el momento en que una de sus facciones hizo de la propaganda antiespañola y antimonárquica una de sus principales armas de lucha.

Como ya hemos apuntado, debido a la estructura de la sociedad mexicana - dividida entre una reducida élite ilustrada, privilegiada desde el punto de vista económico y dueña del poder político, y la gran mayoría de la población, totalmente marginada de la vida política; pero involucrada activamente como fuerza de choque o carne de cañón en diversos acontecimientos violentos por la manipulación que de ella hacían los diversos grupos políticos - todos los conflictos y tumultos que llenaron la vida de México en sus primeras décadas de vida independiente, se redujeron a una lucha entre un número relativamente pequeño de hombres que conformaban la élite gobernante (52).

En el momento de consumarse la independencia esta élite estaba conformada por diversos grupos que recibían sus denominaciones según los intereses o ideologías que defendían: iturbidistas (quienes se acogieron a las garantías del plan de Iguala), borbonistas (los que esperaban el cumplimiento del artículo del Plan de Iguala que prometía una monarquía con un príncipe de la casa de Borbón), republicanos, y por último los españoles que nunca aceptaron el hecho consumado de la independencia. Para 1824 el grupo republicano ya era el más fuerte y numeroso y acabó por absorber al resto, lo cual hizo del republicanismo la tendencia política predominante en el México independiente.

Sin embargo, los mismos republicanos se encontraban profundamente divididos. Unos eran partidarios de una federación de estados soberanos, los cuales tendrían derecho a desenvolverse de manera libre e independiente con respecto al gobierno central y en función de sus recursos regionales. El gobierno central, de manera similar al federalismo norteamericano, tendría el papel de moderador o conciliador de intereses entre los diferentes estados. Otros republicanos, en cambio, preferían un sistema de gobierno mucho más centralizado en el que el gobierno de la capital no sería un simple moderador de intereses, sino que tendría la facultad de ejercer un poder supremo sobre los estados y de determinar y dirigir desde la capital toda la vida y el desarrollo del país.

En el Congreso Constituyente de 1824 estos dos grupos se enfrentaron y el resultado fue el triunfo federalista con la promulgación de la primera Constitución que instituyó a México como una República federal, soberana e independiente, y a pesar de que con ello se tuvo la impresión momentánea de que se había alcanzado la unidad entre los mexicanos y la consolidación de la República, la verdad era que la pugna entre ambos grupos no iba a parar aquí. La Constitución no era más que un documento de compromiso que, al conceder triunfos parciales a ambas partes - gobierno federal, libertad e igualdad entre los ciudadanos, para los federalistas; privilegios judiciales para el clero y el ejército e intolerancia religiosa, para los centralistas - no resolvía nada definitivamente, por lo cual, la aparente estabilidad del gobierno de Guadalupe Victoria no tardó en derrumbarse.

La lucha entre federalismo y centralismo adquirió una forma diferente a la lucha parlamentaria en el Congreso, y consistió en la formación de dos grupos que, sin llegar a ser partidos políticos en el sentido estricto de la palabra - en tanto que ninguno de los dos fue capaz de presentar un proyecto o programa político bien definido si constituyeron una especie de estructuras básicas a través de las cuales los políticos mexicanos pudieron difundir su propaganda e iniciar una vida política basada en la lucha de "partidos" o agrupaciones con intereses y metas opuestas. Hablamos de las logias masónicas.

En 1825, ante la presencia en el gabinete de Guadalupe Victoria de destacados centralistas - como el vicepresidente Nicolás Bravo, el ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán y el ministro de Justicia, Pablo de la Llave - los federalistas terminaron resintiéndose de la influencia y poder de los centralistas en el gobierno y hacia agosto de ese año, sus dirigentes decidieron crear una organización que impulsara y representara las aspiraciones federalistas populares para oponerla a la ya organizada logia escocesa, que por entonces agrupaba a miembros de las clases acomodadas y a los partidarios del centralismo. La nueva logia masónica estuvo basada en el rito de York, y obtuvo la aprobación y los títulos de privilegio de la Gran Logia Yorkina de los Estados Unidos gracias a la intervención del ministro de los Estados Unidos acreditado en México, Joel R. Poinsett.

La lucha entre escoceses y yorkinos se libró a través de la prensa, que por entonces servía en buena medida como un medio de propaganda muy eficiente para difundir ideas y atacar a los enemigos políticos. La unidad de los mexicanos y la estabilidad de la República se desintegraron con una lucha feroz entre yorkinos y escoceses por el poder; primero, con una guerra de artículos periodísticos en los que cada partido se empeñaba en desprestigiar y enlodar la imagen de los hombres prominentes de su oponente. Después, con la contienda electoral de 1826 y con las calumnias de traición que yorkinos y escoceses se dirigían mutuamente

acusándose de estar en connivencia con el extranjero para poner en peligro la independencia de México.

Dadas las estrechas relaciones de los escoceses con los españoles que habían adoptado la nacionalidad mexicana con el Plan de Iguala, los yorkinos los acusaron de conspirar con los peninsulares para restaurar la soberanía de Fernando VII. Los escoceses contratacaron a su vez, en 1827 acusando a los yorkinos de conspirar con el gobierno de los Estados Unidos para despojar a la República de sus territorios del norte.

Todo ello provocó un clima de desconfianza hacia el extranjero. A los españoles se les despojó de los puestos que ocupaban en la administración pública y se les expulsó del país en dos ocasiones (1827 y 1829), sin más resultado que la agitación social que produjo la campaña antiespañola impulsada por los yorkinos y la expulsión, no de los españoles ricos e influyentes o de los que verdaderamente conspiraban contra la independencia, sino de aquellos que no tuvieron el poder económico o político suficientes para burlar los efectos de las leyes de expulsión. Entre éstos últimos se incluyó a gran número de pequeños comerciantes cuya desaparición de la economía mexicana determinó una notable decadencia de esta actividad y que los comerciantes españoles fueran sustituidos por comerciantes de otras nacionalidades. Por ejemplo, hacia la década de 1830 el

comercio al menudeo era dominado casi totalmente por los franceses.

En medio de este marco de agitación política y social, el divisionismo al interior de la élite política crecía día con día y la anarquía se enseñoreaba del país. Para entonces era claro que los yorkinos eran el grupo más poderoso. Con su bien dirigida campaña antiespañola y su agresiva campaña periodística había logrado desprestigiar por completo a los escoceses, habían ganado las elecciones para el Congreso y habían expulsado del gabinete de Victoria a sus oponentes centralistas, a excepción del vicepresidente Bravo.

En estas condiciones, el único elemento que faltaba para hundir al país en una total anarquía, la violencia armada, no tardó en aparecer.

Puesto que la élite política era en realidad el "pueblo soberano" por cuya voluntad se había creado la nueva "Nación mexicana", nada podía impedir que sus diferentes facciones se adjudicaran la "voluntad del pueblo", o "voluntad de la nación", para tratar de imponer por medio de las armas la forma de gobierno que mejor le pareciera a cada una de ellas. Se iba a inaugurar así la larga serie de planes y pronunciamientos políticos, seguidos de la rebelión armada, con los que las diversas facciones trataron sucesiva e incansablemente de procurarse el poder político. Se trataba de uno de los efectos más perniciosos de la doble ficción que se vivía (53).

Los primeros en guiar sus pasos por este camino fueron los escoceses. Al ver el creciente poderío de sus oponentes y el prestigio y poder de sus dirigentes por el suelo, el general Nicolás Bravo - vicepresidente de la República y jefe de los escoceses - y sus seguidores llegaron a la conclusión de que únicamente la rebelión armada podía garantizar sus supervivencia como fuerza política y devolverles la influencia en el gobierno que habían perdido por completo.

Su rebelión dió principio cuando a fines de 1827 Manuel Montaña, personaje que no tenía renombre nacional alguno, publicó en Otumba un plan en el que pedía la supresión de las sociedades masónicas, la destitución del gabinete presidencial y la expulsión de Poinsett del país. Muy pronto el vicepresidente Bravo se puso a la cabeza de la revuelta en un desesperado intento por socavar el poderío de los yorkinos.

Aparte de la tensión que produjo y la consiguiente movilización de tropas para sofocarlas, la rebelión terminó en fracaso rápidamente, sin más resultado que el destierro de sus principales dirigentes y la casi total destrucción del partido escocés. Sin embargo, el uso de la violencia se había iniciado, y en muy poco tiempo iba a convertirse en el instrumento más utilizado por las diversas facciones de la élite para alcanzar el dominio del poder público.

El nuevo motivo para hacer uso de la fuerza lo iban a constituir las elecciones presidenciales de 1828. En este año se produjo una alianza de los miembros de la élite pertenecientes a los estratos sociales acomodados, en contra de los yorkinos, quienes para entonces estaban compuestos por miles de miembros de los estratos medios de la sociedad y aparecían como una fuerza política demagógica por el uso que habían hecho del odio popular contra los españoles, y peligrosa por el deseo que mostraban de imponer reformas de tipo social y económico que podían afectar los intereses de las antiguas clases acomodadas de la colonia. Esta alianza, con la candidatura de Manuel Gómez Pedraza, logró derrotar a Vicente Guerrero - candidato y jefe de los yorkinos - en las elecciones mediante un hábil manejo de las legislaturas estatales que debían elegir al nuevo presidente, lo cual provocó la rebelión armada en Perote del general Antonio López de Santa Anna en contra de este resultado en septiembre de 1828 y dos meses después, la explosión de la llamada Rebelión de la Acordada en la capital de la República con el objeto de imponer a Vicente Guerrero en la presidencia.

La tarde del 30 de noviembre los coroneles Santiago García y José García de la Cadena, al mando de tropas rebeldes, se apoderaron del polvorín de la Acordada y desde allí se pronunciaron en contra del triunfo de Gómez Pedraza y exigieron el reconocimiento de Guerrero como presidente electo. La violencia estalló el 2 de diciembre con un

combate de artillería entre los rebeldes y las tropas del gobierno, quienes trataron de desalojar a los primeros de los edificios que ocupaban y toda la ciudad se transformó en un campo de batalla.

En medio de este caos Gómez Pedraza decidió renunciar a sus derechos a la presidencia y huyó de la ciudad para abandonar el país poco después.

Con la noticia de la huida de Gómez Pedraza las tropas del gobierno abandonaron la lucha y los rebeldes se apoderaron del Palacio Nacional. El gobierno se había derrumbado, los miembros del Congreso y las autoridades de la ciudad habían huido para esconderse; la única autoridad que quedaba era el propio presidente Victoria, quien se trasladó a la Acordada para negociar un acuerdo con Lorenzo de Zavala, quien se había puesto a la cabeza de la rebelión.

Pero sin autoridades que refrenaran los impulsos populares, y con la tensión provocada por dos días de combates, los odios y sentimientos más diversos contenidos por mucho tiempo acabaron por desembocar en un acto de vandalismo de proporciones catastróficas.

A las cuatro de la tarde del 4 de diciembre, una muchedumbre compuesta de mendigos, presidiarios, soldados y en general, de los estratos más bajos de la sociedad, se reunió para saquear un gran mercado que se encontraba situado en lo que hoy es la Plaza de la Constitución de la

combate de artillería entre los rebeldes y las tropas del gobierno, quienes trataron de desalojar a los primeros de los edificios que ocupaban y toda la ciudad se transformó en un campo de batalla.

En medio de este caos Gómez Pedraza decidió renunciar a sus derechos a la presidencia y huyó de la ciudad para abandonar el país poco después.

Con la noticia de la huida de Gómez Pedraza las tropas del gobierno abandonaron la lucha y los rebeldes se apoderaron del Palacio Nacional. El gobierno se había derrumbado, los miembros del Congreso y las autoridades de la ciudad habían huido para esconderse; la única autoridad que quedaba era el propio presidente Victoria, quien se trasladó a la Acordada para negociar un acuerdo con Lorenzo de Zavala, quien se había puesto a la cabeza de la rebelión.

Pero sin autoridades que refrenaran los impulsos populares, y con la tensión provocada por dos días de combates, los odios y sentimientos más diversos contenidos por mucho tiempo acabaron por desembocar en un acto de vandalismo de proporciones catastróficas.

A las cuatro de la tarde del 4 de diciembre, una muchedumbre compuesta de mendigos, presidiarios, soldados y en general, de los estratos más bajos de la sociedad, se reunió para saquear un gran mercado que se encontraba situado en lo que hoy es la Plaza de la Constitución de la

ciudad de México y que se conocía con el nombre de El Parián.

En ese mercado los comerciantes más ricos e importantes de la ciudad, tanto mexicanos como españoles y otros extranjeros, realizaban sus ventas al mayoreo y menudeo de toda clase de mercancías, y las principales casas de importación y exportación estaban en sus alrededores. Durante las elecciones presidenciales la prensa yorkina había acusado a los "parianistas" de estar en contra de las aspiraciones de las clases populares, y éstas no dudaron en descargar sobre ellos todo el odio y resentimiento acumulados por siglos en contra de las clases acomodadas. En unas cuantas horas de saqueo y pillaje las tiendas y los almacenes fueron totalmente destruidos, alrededor de dos millones de pesos en mercancías fueron robados por la muchedumbre y varias familias quedaron totalmente arruinadas. En particular, cinco tiendas de propietarios franceses resultaron afectadas, y como veremos más adelante, esto sería uno de los motivos de conflicto entre México y Francia.

La anarquía se apoderó de toda la ciudad cuando bandas de hombres armados comenzaron a caminar por las calles cometiendo toda clase de abusos, crímenes y destrucciones mientras otros vendían las mercancías robadas del Parián. Los mismos dirigentes yorkinos aprovecharon la confusión

para vengarse de sus enemigos políticos; hubo persecuciones y fusilamientos arbitrarios.

La violencia derrochada ese día jamás fue olvidada por las clases propietarias, quienes desde entonces albergaron un enorme temor hacia las masas y tacharon de demagogo a todo aquel que pretendiera reivindicarlas o darles cualquier forma de participación política.

Una vez restablecida la calma, un mes después de los tumultos, el Congreso volvió a reunirse y ante los hechos consumados, invalidó la elección de Gómez Pedraza y dió el triunfo a Vicente Guerrero.

La administración de Guadalupe Victoria terminó así el 31 de marzo de 1829 con un balance muy negativo. Los ideales de progreso, unión, respeto a la Constitución y confianza en un futuro venturoso no se vieron realizados.

A partir de estos acontecimientos, y en medio de las luchas civiles que se sucedieron en los años siguientes, la situación de los extranjeros en México se volvió verdaderamente crítica. La campaña antiespañola desembocó en un agresivo sentimiento de xenofobia que se apoderó de las masas, quienes comenzaron a agredir a todos los extranjeros. Debido a que después de los españoles, los franceses eran el grupo extranjero más numeroso y debido a que ya se habían ganado la antipatía popular por factores como el camorristo de los emigrantes y la aversión hacia Francia que la prensa

mexicana había mantenido viva con motivo de la intriga monárquica - fueron, también después de los españoles, el grupo extranjero más afectado por la xenofobia que caracterizó al incipiente patriotismo mexicano.

e) La diplomacia del cañonero (54). Ya hemos hablado en un apartado anterior de los presupuestos económicos europeos y de los principios librecambistas que Inglaterra, primero, y después otros países, observaban hacia la segunda década del siglo XIX. Ahora es tiempo de hablar de cómo esos presupuestos y principios produjeron frecuentes conflictos internacionales.

La principal característica de los tratados de comercio de la época, la que les daba un valor efectivo, era precisamente que los gobiernos de las potencias marítimas admitían la responsabilidad de hacerlos valer, aún por medio de las armas. Al menos en teoría, la norma era que a través de los tratados los gobiernos europeos admitían el deber general de promover el comercio de su nación, de conseguir para sus súbditos en otros países las condiciones de comercio más favorables y de prestarles asistencia cuando desarrollaban empresas económicas legítimas en ultramar. Aunque esta última obligación tenía sus límites, pues un gobierno no podía intervenir oficialmente en los negocios que sus nacionales tuvieran en otro país, si se admitía, sin embargo, la obligación de prestar apoyo cuando sus súbditos

tenían quejas y reclamaciones legítimas en contra de un gobierno extranjero, en especial, cuando estaban en juego acuerdos o tratados internacionales, o principios de derecho internacional (55).

Esto traería como consecuencia frecuentes altercados y disputas a nivel diplomático y en algunas ocasiones conatos o verdaderos encuentros armados, pues era muy fácil que los miembros de una potencia europea tuvieran problemas de cualquier índole en países extranjeros o que alguna nación intentara violar los tratados firmados con otra. Así, por ejemplo, se puede mencionar la ocasión en que Cádiz fue bloqueado por una escuadra francesa debido a que el gobierno español gravó demasiado las mercancías francesas; aquella en que Lisboa fue bloqueada también por una escuadra francesa a causa de ciertas reclamaciones de súbditos franceses en contra del gobierno portugués, o aquella en que los Estados Unidos y Francia estuvieron a punto de ir a la guerra en 1836 debido a que el gobierno francés se retrasó en pagar indemnizaciones por reclamaciones que algunos ciudadanos norteamericanos presentaron por daños sufridos durante las guerras napoleónicas. Podrían mencionarse más casos, pero la mayoría eran tan insignificantes y pasajeros que las historias generales apenas los mencionan (los casos de Cádiz y Lisboa los hemos conocido tan sólo gracias a que los documentos de la época los mencionan). Los casos de intervención europea en América también son numerosos pero,

salvo algunos de ellos (México 1838 y 1862, Argentina 1838 y 1845, por ejemplo), también poco conocidos.

Por otra parte, esa necesidad u obligación de proteger intereses comerciales por todo el mundo explica también la importancia que se daba a la construcción de grandes flotas de guerra, pues en muchas ocasiones el respeto a los tratados y a los principios del derecho internacional europeo tuvo que ser impuesto por los cañones de los barcos de guerra, los cuales resultaban ser el método de negociación más terminante y efectivo cuando los métodos diplomáticos convencionales fallaban.

Esta forma de imperialismo, típica de mediados del siglo XIX, sólo buscaba garantizar la seguridad del comercio de las grandes potencias en el mar y en los puertos extranjeros, así como su penetración económica en otros países, sin embargo, en algunas ocasiones también condujo al imperialismo territorial, como en el caso de la ocupación francesa de Argel en 1830 o la ocupación inglesa de Hong Kong en China, después de la Guerra del Opio en 1842. Por otra parte, tal imperialismo también podía servir como instrumento de los más diversos intereses políticos del gobierno de una gran potencia. Así por ejemplo, en 1830 el gobierno de Carlos X envió a Argel una flota francesa con el propósito aparente de cobrar viejas reclamaciones y de acabar con la piratería berberisca que había tomado a ese país como base, pero con el verdadero propósito de crear una

guerra en el extranjero que diera a la corona francesa prestigio militar en Europa, en un intento de ganar con ello para el gobierno de Carlos X una popularidad que tenía perdida por completo al interior de Francia. de esta forma, una reclamación diplomática podía usarse como instrumento legal para justificar una intervención que podía obedecer a los más variados propósitos.

Ahora bien, debido a la inestabilidad política, a las endémicas guerras civiles y a la xenofobia de la población, el comercio, la inversión y la seguridad de los extranjeros residentes en México, se verían constantemente amenazados, lo cual constituía un permanente peligro de intervención por parte de las grandes potencias, quienes actuaban de acuerdo a los principios que hemos analizado.

Este peligro de intervención se hizo evidente desde los primeros momentos en que estalló la violencia en la política mexicana. En 1828, por ejemplo, una nave francesa visitó Veracruz para garantizar la seguridad de sus nacionales con motivo de la infructuosa rebelión que el general Bravo encabezó en contra de la influencia de los yorkinos en el gobierno del presidente Victoria.

Pero el primer incidente realmente grave que estuvo a punto de producir un choque entre México y Francia surgió con la rebelión de la Acordada: en el saqueo y destrucción del Parián siete tiendas propiedad de franceses resultaron afectadas. Las reclamaciones presentadas por Alexandre

Martin exigiendo una indemnización por los daños y pérdidas sufridos por sus compatriotas en el saqueo constituyeron la primera desavenencia entre los dos gobiernos y fueron un primer factor que estimuló al gobierno francés a intervenir en México en defensa de sus nacionales.

En un primer momento, el saqueo del Parián y la xenofobia que mostraban las clases populares inquietó tanto a los franceses residentes que Martin pidió que de la Habana fueran enviadas a Veracruz navos de guerra francesas para defender a sus nacionales en caso de peligro. El resultado fue que de febrero a junio de 1829 la corbeta Orithie, primero, y después la goleta Baucin, de la Marina Real de Francia, permanecieron estacionadas en Veracruz (56). Pero cuando a principios de 1829 los detalles de la rebelión de la Acordada y de la destrucción del Parián llegaron a París, la antipatía de Carlos X y de sus ministros hacia México comenzó a manifestarse en forma de agresión armada. La crónica de la revuelta popular, de las masas enardecidas combatiendo y pillando por toda la ciudad impulsadas por "agitadores demagogos", no podía sino recordar a los conservadores franceses los días de la Revolución, por lo que acabaron catalogando a Vicente Guerrero como "un hombre del 93" (57).

Así, en febrero de 1829, mientras la Orithie llegaba a Veracruz, en París se dictaban las ordenes necesarias para que la estación naval de la Habana fuera reforzada y quedara

independiente de la estación naval de las Antillas, con el fin de tener fuerzas disponibles cerca de México. El mando de la estación fue dado al capitán de navío Lecouppé, a quien a la vez se le ordenó dirigirse a México con su fragata Thémis para notificar, o advertir, al gobierno mexicano, que el gobierno francés no dejaría impunes las vejaciones de que fuesen objeto en adelante los franceses residentes en México, y para exigir el pago de las indemnizaciones adeudadas a los comerciantes franceses afectados por el saqueo del Parián, las cuales ascendían, según informes de Martín y de su sucesor, Adrián Cochelet, a la cantidad de 122,518 pesos. En caso necesario, y si el cónsul francés de Veracruz lo creía conveniente, Lecouppé tenía también instrucciones de declarar abiertamente al gobierno mexicano en nombre de Carlos X, que si los franceses tenían motivo de queja en lo que atañía a sus personas, a sus propiedades o a su derecho de ejercer el comercio, el rey de Francia no vacilaría en enviar fuerzas navales suficientes para bloquear los puertos de México (58).

¿El saqueo de unas cuantas tiendas y el susto dado a algún francés justificaban semejantes medidas? ¿Valía la pena gastar en una expedición militar al otro lado del Atlántico para cobrar 122,518 pesos? Evidentemente que no, por lo que se infiere que este exagerado celo protector de Carlos X obedecía más bien a su antipatía por el republicanismo mexicano y a que tal vez se pensaba hacer en México algo similar a lo que meses después ocurriría en

Argel, pues a pesar de que los gobiernos europeos aceptaban la obligación de proteger a sus súbditos, la verdad es que siempre era posible ignorar este tipo de problemas cuando no eran muy importantes, o resolverlos por medios diplomáticos o de otra índole.

En términos generales, uno de los criterios usados por los gobiernos europeos a mediados del siglo XIX para orientar su política con respecto a los países de ultramar, era que el uso de la fuerza armada en territorio ultramarino era una acción política que sólo debía utilizarse para resolver problemas esencialmente políticos, de importancia inmediata para la nación en su conjunto (lo que se conoce como "interés nacional"), y no para apoyar intereses privados y apolíticos (59). Claro que la definición de lo que era un "interés nacional" siempre estaba en manos del gobierno, de ahí que problemas diplomáticos en el extranjero, como lo eran algunas reclamaciones privadas y apolíticas, podían servir, en ocasiones excepcionales, a los intereses políticos particulares de un gobierno europeo, como en el caso de Argel y, posiblemente, en el de México.

En junio de 1829 el comandante Lecoupe se dispuso a cumplir sus ordenes, pero, por una coincidencia, al mismo tiempo que hacía en la Habana los preparativos necesarios para dirigirse a Veracruz con una escuadra compuesta por la Fragata Thémis, la corbeta Cérès y la goleta Capricieuse, en el mismo puerto el general español Isidro Barradas preparaba

la expedición con la que Fernando VII se proponía reconquistar a México.

El 5 y 6 de julio los franceses vieron zarpar a los españoles, y cuatro días más tarde la escuadra de Lecouppé zarpo a su vez rumbo a Veracruz, a donde llegó el 16 de julio. Aunque Barradas y sus tropas desembarcaron cerca de Tampico hasta fines del mes y fueron derrotados por un ejército mexicano bajo el mando del general Antonio López de Santa Anna, la llegada de la escuadra, en momentos en que se esperaba la invasión española, causó gran alarma en Veracruz debido a que se pensó que formaba parte de las fuerzas de invasión y que por fin los franceses se habían decidido a apoyar militarmente a Fernando VII. Sin embargo, las cosas no pasaron de la simple alarma gracias a que Lecouppé, inmediatamente después de su llegada, se apresuró a comunicar al general Santa Anna, comandante general de Veracruz, que las fuerzas navales francesas bajo su mando mantendrían una completa neutralidad ante la invasión española y se limitarían a la protección de los intereses franceses.

Por su parte, Adrián Cochelet pasó algunas dificultades para convencer al presidente Guerrero de que la marina francesa no cooperaba con los españoles y que el único objetivo de la escuadra recién llegada era apoyar las reclamaciones francesas con motivo del saqueo del Parián.

Todo esto hizo fracasar las intenciones provocativas de Carlos X. Debido a que la excitación en el país con motivo de la invasión española era muy grande, y a que el odio en contra de los extranjeros se había exacerbado, Cochelet y Lecoupé decidieron no transmitir al gobierno mexicano las amenazas del rey de Francia por temor a que éstas sirvieran de pretexto para iniciar una masacre general en contra de los franceses. Por ello se limitaron a exigir al gobierno mexicano el pago de los 122,518 pesos de indemnización por el saqueo del Parián, la aplicación a Francia de la mismas tarifas aduanales señaladas para la nación más favorecida y las garantías de seguridad necesarias para la navegación y el comercio de Francia. Luego de recibir la promesa de que sus peticiones serían satisfechas, las fuerzas francesas se retiraron de Veracruz el 30 de septiembre luego de tres meses de permanecer estacionadas en Sacrificios en actitud vigilante.

Pero a pesar de que se había evitado una posible crisis gracias a la prudencia de Lecoupé, los problemas y las fricciones entre ambos gobiernos apenas estaban comenzando.

En México los choques entre la población y los emigrados franceses continuaron e incluso se incrementaron tras la visita de Lecoupé. Las masas populares agredían a todo aquel que pareciera extranjero sin importar su nacionalidad, y los franceses, en razón de su elevado número, resultaban ser uno de los grupos extranjeros más

afectados. La consecuencia lógica y natural de esto fue la antipatía y el desprecio de los agentes diplomáticos y consulares de Francia hacia todo lo mexicano, pues no podían ver en el caos de la vida de México otra cosa que un mundo de "barbaric".

Este concepto de "barbaric", que durante el siglo XIX los extranjeros, y sobre todo los franceses, aplicaron a México, estaba relacionado con la distinción que hace Voltaire en El Siglo de Luis XIV entre una "edad de la barbaric" y una "edad de la ilustración" para resaltar y enaltecer las obras del régimen del Rey Sol. Para los agentes franceses México e Hispanoamérica se asemejaban a la "Francia bárbara" de siglos pasados - de la Edad Media y el Renacimiento -, en los que el poder del rey era nulo, el país era alterado por constantes luchas intestinas y la vida política se caracterizaba por el divisionismo de las facciones y el empleo de la violencia como instrumento corriente para obtener el poder. Incapaces de comprender que igual que sucedió en Francia, la situación anárquica que se vivía en México no era otra cosa que el difícil y caótico proceso de formación de una nación, los informes de estos agentes a su gobierno estarían cargados de aquella visión parcial y negativa, lo que poco a poco crearía en París un sentimiento contrario a México y engendraría la creencia de que lo que Voltaire estigmatizó como la "edad de la barbaric", se vivía en aquellos momentos en México e Hispanoamérica. Por tanto, estos países representaban algo

así como la antítesis del espíritu ilustrado de los siglos XVIII y XIX.

Esto crearía a su vez dos convicciones muy características de los franceses - y en general de europeos y norteamericanos -, primera, la convicción casi racista de la superioridad del pueblo francés sobre el mexicano, y segunda, la convicción de que el europeo tenía el deber moral y aún el derecho de imponer en Hispanoamérica la "civilización".

Cuando Adrián Cochelet recibió instrucciones de pedir al gobierno mexicano indemnizaciones para los franceses afectados por la xenofobia popular y por el saqueo del Parián, y el Ministerio de Relaciones Exteriores comenzó a evadir el pago de las reclamaciones debido a la siempre ruinoso situación financiera del gobierno, dió inicio uno de los dos problemas fundamentales que llevaría a los dos países a su primer conflicto armado.

El segundo de los dos problemas fundamentales a que nos referimos, la situación del comercio francés en México, comenzó a perfilarse también en ese mismo año de 1829.

Para financiar la resistencia contra la invasión española, el gobierno de Vicente Guerrero impuso en agosto un préstamo forzoso por más de dos millones de pesos que afectó también a las casas comerciales extranjeras. A pesar de la inconformidad y las protestas de los agentes

diplomáticos de las naciones que se hallaban representadas en México, los extranjeros acabaron pagando las cuotas que se les fijaron, pero los franceses, cuya posición era la más falsa entre todos los extranjeros por no estar representados diplomáticamente más que de manera muy informal, se resistieron tenazmente a pagar.

Cochelet invocó de inmediato el artículo noveno de las Declaraciones de 1827, el cual, a su modo de ver, exentaba a los franceses de los préstamos forzosos. Aquí se inició una situación ambigua que con el tiempo sería la fuente de muchos problemas. Como Camacho y Damas, al firmar las Declaraciones, habían asentado que tendrían validez durante un año, y que después de este año seguirían siendo válidas a menos que uno de los dos gobiernos comunicara al otro su decisión de no observarlas en adelante, el gobierno francés descansaba en la suposición de que su comercio en México estaba protegido por las Declaraciones. Cuando el gobierno mexicano hizo ver a los franceses que las Declaraciones no eran válidas por la simple y sencilla razón de que no fueron ratificadas por ninguno de los dos gobiernos, las relaciones franco-mexicanas comenzaron a verse seriamente comprometidas por la discusión sobre la validez o invalidez de aquel documento.

Era verdad que el artículo mencionado, en el texto en francés de las Declaraciones, exentaba explícitamente a los franceses de los préstamos forzosos: "et ne seront soumis à

aucunt emprunt forcé" (y no serán sujetos a ningún empréstito forzoso). Pero el texto en español contenía una frase diferente a la anterior: "y no se les impondrá especialmente a ellos ningún empréstito forzoso".

Como se podrá observar, tal discrepancia entre los textos castellano y francés del artículo noveno de las Declaraciones de 1827 se prestaba a confusión en lo relativo a los préstamos forzosos, pues mientras la versión francesa exentaba explícitamente a los franceses de este tipo de exacción, la versión castellana podía entenderse en dos sentidos: las palabras "no se les impondrá especialmente a ellos...", podían significar que los franceses estaban especialmente exentos de los préstamos forzosos, cuando el sentido real era el de que los franceses no podían ser sujetos a préstamos forzosos que no se impusieran igualmente al resto de los habitantes del país.

Ahora bien, dicha discrepancia estaba presente también en el artículo décimo del tratado de comercio firmado con Inglaterra. Años después, en 1833, Richard Pakenham, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en México, invocó ese artículo en defensa de sus compatriotas cuando el gobierno mexicano aplicó otro préstamo forzoso; pero, al explicársele el sentido correcto de la frase en cuestión, él y su gobierno lo aceptaron y reconocieron el derecho del gobierno mexicano a aplicar préstamos forzosos (60). Por ello llama la atención que los ingleses no invocaran ese

artículo sino hasta años después, mientras que los franceses, quienes no habían reconocido la independencia de México, invocaran desde un principio la protección de un documento que no tenía ningún valor, pretendiendo un trato preferencial con respecto a otras naciones que ya habían firmado tratados con México.

Pero no era ésta la única causa por la que en 1829 el gobierno francés comenzaba a dar a las Declaraciones una importancia y un valor que en un principio les negara. A fines de la década de 1820 el comercio francés en México comenzó a experimentar una sensible disminución y sus ganancias ya no fueron las que se habían previsto. Mientras en 1827 las exportaciones francesas a México alcanzaron los 13.6 millones de francos, en 1828 y 1829 bajaron a 7.8 y 7.7. Esto era natural, pues en México el comercio extranjero tenía que desarrollarse en contra de muchas situaciones adversas, como la falta de caminos y ríos navegables, los malos transportes, las altas tarifas aduanales que el gobierno imponía para procurarse recursos y proteger el desarrollo de una industria nacional, el notable declive de la actividad comercial a raíz de la expulsión de los españoles, y por último, un mercado muy restringido, ya que sólo las clases medias y altas tenían acceso a los artículos de importación. Pero el gobierno francés tendió a culpar de ello a la falta de estricta observancia por parte de México de las Declaraciones de 1827, y en particular al gravoso sistema proteccionista mexicano. También consideró violado

el tratamiento de la nación más favorecida que las Declaraciones concedían a Francia porque los productos franceses pagaban tarifas más altas en las aduanas - las prendas de algodón, por ejemplo, pagaban por derechos aduanales casi el doble que las de otras naciones, mientras que los vinos pagaban 160% de su valor (61).

Al mismo tiempo, todas estas desavenencias y malos entendidos - las reclamaciones, los préstamos forzosos, la validez o invalidez de las Declaraciones - se vieron empeorados por el distanciamiento diplomático que se dió entre los dos gobiernos.

En Francia Tomás Murphy había muerto a fines de 1827 y todo contacto diplomático con el gobierno francés se encontraba interrumpido por los problemas políticos de México y los cambios de gobierno en Francia. Pero en enero de 1830 Tomás Murphy hijo, sucesor de su padre como agente de comercio de México en Francia, decidió continuar las negociaciones que iniciara su padre tendientes a obtener el reconocimiento del gobierno francés tratando de sondear cual había sido el efecto de la derrota española en las Tullerías.

Sin embargo, el agente mexicano se encontraría con una situación más difícil aún que la que había manejado su padre. Poco después de la firma de las Declaraciones de 1827 el conde de Villèle dimitió como primer ministro de Francia debido a que las elecciones de ese año dejaron en minoría a

su gobierno. Fue sucedido por Martignac, quien luego de formar un gobierno moderado en 1828 fue obligado por el rey a dimitir. Finalmente, hacia mediados de 1829, Carlos X puso en la jefatura del gobierno nada menos que al príncipe de Polignac, uno de los principales enemigos del republicanismo hispanoamericano y entusiasta promotor de la intriga monárquica. Si Carlos X había aceptado de mala gana la política de acercamiento a las naciones hispanoamericanas iniciada por Villèle, ahora contaba con un primer ministro acorde con sus ideas, y aparte de acrecentar bruscamente el conservadurismo sin ocultar sus intenciones de llevar a Francia nuevamente al absolutismo, se mostró particularmente agresivo con México.

Desde el primer momento el príncipe de Polignac mostró su desdén por el agente mexicano al negarse a concederle una audiencia. De este desaire Murphy comunicó a Relaciones Exteriores las siguientes conclusiones:

Esto, Exmo. Sr., hará conocer a V. E. claramente que mientras dure el actual ministerio hay menos posibilidades que nunca de que este gobierno salga de la posición que ha tomado con respecto a nosotros, pues tanto empeño tiene por evitar hasta la menor cosa que pudiera interpretarse como un reconocimiento de nuestra existencia política. Los franceses en general, ni siquiera conocen el estado de nuestras relaciones con su gobierno. Ellos van a México, son recibidos y tratados como todo el mundo, como si hubiera tratados celebrados y ratificados; ellos están contentos, no se quejan de nada ni de nadie, y este gabinete quisiera que este estado de cosas durase eternamente (62).

En seguida, el indignado agente insistía en la necesidad de tomar represalias en contra del comercio

francés para romper el statu quo al que se refería, y obligar así al gabinete de las Tullerías a dar su reconocimiento de la independencia de México. Pero para entonces el presidente Vicente Guerrero ya había sido expulsado de la presidencia por la facción centralista de su propio vicepresidente, el general Anastasio Bustamante, y el nuevo ministro de Relaciones Exteriores era otra vez Lucas Alamán. Seguro de que la derrota de Barradas - la cual implicaba el fin definitivo de los sueños de reconquista de Fernando VII - y el cambio de gobierno en México, por el cual se había expulsado a los "jacobinos" y "demagogos" del poder, acabarían por inclinar al gobierno francés en favor de México, ordenó a Murphy que tratara nuevamente de conseguir la mediación de Francia para alcanzar el reconocimiento español. Sus antiguas relaciones de amistad con el príncipe de Polignac alentaban también las esperanzas de Alamán de establecer por fin buenas relaciones con Francia.

Con excepticismo Murphy contestó al ministro Alamán que acataría sus ordenes, pero que estaba seguro de que el carácter del jefe del gobierno francés era muy contrario a la independencia americana. A su parecer, España y Francia sólo reconocerían la independencia de México a condición de colocar a un príncipe de Borbón en el trono mexicano.

Llega a tanto la apatía del señor Polignac para con nosotros - escribía Murphy más tarde - que no he podido conseguir verle más que una vez desde que está en el ministerio y por cierto que me trató con bastante desaire. Las varias otras ocasiones que he solicitado

verle, se me ha dicho que me entrevistaste con un oficial de la secretaría (63).

Pero si bien Alamán no hizo caso de las recomendaciones de Murphy, el Congreso, aún tal vez sin conocerlas, las seguiría al pie de la letra.

A principios de 1830 ya se había tomado conciencia en México del error que Camacho había cometido al firmar las Declaraciones de 1827: si se aceptaba firmar tratados basados en los principios del libre cambio, era sólo a cambio de obtener el reconocimiento de la independencia de México; pero las Declaraciones fueron firmadas sin ese requisito y ahora el gobierno francés pretendía hacerlas valer como un tratado formal. Por otra parte, la intriga monárquica no había terminado. En 1825 se había descubierto a otro agente francés (64); en 1828 Charles Bresson, secretario de la legación francesa en Washington, había recibido instrucciones de viajar a México y Colombia para estudiar la posibilidad de colocar a un príncipe de Orleans en esos países, y en 1829 se sabía de un fantástico proyecto ideado por Linné de Villéveque, antiguo cónsul francés en Veracruz, y Polignac para ofrecer al príncipe Luis de Borbón la corona de México a cambio de que aceptara la anexión a Francia de su ducado de Parma (65). Todo ello era conocido por el público mexicano gracias a la prensa, lo cual contribuía a aumentar el odio y la desconfianza hacia los franceses. Para colmo, había una tendencia muy fuerte en el Congreso y en el gobierno de cerrar el país al contacto

comercial con las potencias marítimas, en la creencia de que el aislamiento alentaría el desarrollo de la industria nacional. Era el principio de la política proteccionista que los diferentes gobiernos mexicanos mantendrían durante buena parte del siglo XIX (66).

Para corregir el error y obligar al gobierno francés a dar de una vez su reconocimiento, a principios de 1830 el congreso adoptó una serie de medidas dirigidas a hostilizar al comercio y a los súbditos de Francia. Primero, se autorizó el alza de las tarifas aduanales a todos los países que no hubiesen reconocido la independencia de México (digase Francia), después se prohibió a los súbditos franceses practicar el comercio al menudeo y finalmente, en una acalorada sesión celebrada el 9 de febrero, el presidente de la Cámara de Diputados denunció la intriga monárquica promovida por los conservadores franceses y llamó espía a Adrián Cochelet. En esa misma sesión el enardecido cuerpo legislativo votó y aprobó un decreto que ordenaba a todos los comerciantes extranjeros cuyos gobiernos no hubiesen firmado tratados con México, cerrar sus tiendas y dirigirse a la costa en un plazo de 90 días (67).

Todo esto constituía para el gobierno francés un verdadero desafío. Cochelet no se explicaba cómo una "cámara venial" podía dictar tales medidas, ni cómo un país como México podía desafiar de esa manera a una potencia como Francia. No dudó un momento en pedir a su gobierno el pronto

envío de fuerzas navales para amedrentar a los mexicanos, y, exponiendo otra idea que sería muy común entre los extranjeros con respecto al México independiente, escribió a su gobierno que Francia no debía mostrarse vacilante para emplear la fuerza en contra de México, pues este país, al no ser realmente una nación, resultaba fácilmente subyugable, ya fuera por el dinero, ya por algunos regimientos bien aclimatados y disciplinados. (68).

Si ya de por sí la antipatía y el desprecio de Carlos X y sus ministros hacia México era grande, imagínese su reacción ante estos hechos. A pesar de que el gobierno de Polignac estaba enfrentando graves problemas por el descontento que existía en Francia por la política reaccionaria del rey y su primer ministro, y de que se estaba a punto de emprender la expedición en contra de Argel, se decidió de inmediato el bloqueo de las costas de México para demandar la completa observancia de las Declaraciones de 1827 y el pago de las reclamaciones francesas por el saqueo del Paríán.

Si el primer conflicto franco-mexicano no estalló en 1830 fue tan sólo gracias a la pronta intervención de Alamán, quien influyó sobre el senado para que las medidas en contra del comercio francés fueran anuladas. Pero, ya que las causas fundamentales que estaban llevando a los dos países a un encuentro armado persistían, eso no representó más que un alivio.

La inevitabilidad del conflicto radicaba en que el rey de Francia estaba más decidido que nunca a negar su reconocimiento de la independencia de México y a exigir la estricta observancia de las Declaraciones, mientras que Bustamante y Alamán, a pesar de que detuvieron las represalias contra el comercio francés se negaron rotundamente a dar a Francia el tratamiento de la nación más favorecida mientras no se reconociera la independencia de México (69).

Para empeorar la situación, en México los franceses continuaban siendo víctimas de ultrajes por parte de la población y de las autoridades civiles como robos y secuestros de barcos mercantes en los puertos, o eran protagonistas de episodios desagradables como el arresto del cónsul francés en Veracruz, todo lo cual aumentó el número de reclamaciones francesas.

Al mismo tiempo, en la ciudad de México Lucas Alamán estaba a punto de tomar la decisión de cerrar los puertos a las mercancías francesas si París seguía negando el reconocimiento y, tal como se hacía con Murphy en París, esquivaba todo trato con Cochelet, especialmente en lo referente a las Declaraciones de 1827 y reclamaciones, pretextando que tales cuestiones diplomáticas estaban fuera de la competencia de un simple cónsul. Esto exasperaba a Cochelet, quien en uno de sus informes a su gobierno escribió frases que podrían considerarse como modelo de la

diplomacia del cañonero: "Es por esto que por la ley del cañón debemos enseñar a este pueblo nuevo la ley de las naciones y el respeto por las banderas" (70).

Pero el indignado cónsul no podría ver cumplido este deseo, pues antes de que llegara su exhortación bélica a manos de Polignac, éste y el rey Carlos X fueron derrocados por la Revolución de Julio de 1830, suceso que cambiaría por completo, aunque temporalmente, el estado de las relaciones francomexicanas, tornándolo de hostil en amistoso, acabando con la intriga monárquica y produciendo al fin el reconocimiento de la independencia de México.

Sin embargo, decimos temporalmente porque la Revolución de Julio no representó ninguna solución a los problemas fundamentales entre los dos países. De hecho, la situación de los franceses y otros extranjeros en México permaneció inalterable, a la vez que el comercio francés continuó desarrollándose sin la protección de ningún tratado; de modo que a lo largo de la década de 1830 las desavenencias que hemos analizado en este inciso - las reclamaciones, los altercados diplomáticos por la validez de las Declaraciones, los clamores de los agentes franceses pidiendo a su gobierno una acción punitiva en contra de México - volverán a surgir de manera muy similar.

f) Vaticinios de intervencionismo. Mirando en retrospectiva estos primeros contactos entre México y Francia, no resulta aventurado afirmar que, hacia fines de la década de 1820, comenzaba a ser obvio que las relaciones del primero con las potencias extranjeras serían necesariamente conflictivas. Era claro que debido a su inestabilidad política, México no sería capaz de cumplir con uno de los presupuestos básicos europeos, es decir, el presupuesto de que se podía penetrar al país y ejercer actividades económicas como el comercio y la inversión sin ningún peligro y gozando de toda clase de seguridades. Una consecuencia de la penetración europea sería el conflicto con la población y el gobierno mexicanos, quienes se mostrarían hostiles ante la presencia extranjera por razones diversas, lo que aunado al peligroso ambiente de una sociedad dominada por convulsiones políticas, provocaría constantes reclamaciones extranjeras y altercados diplomáticos. Esto, repetimos, constituía un peligro permanente de intervención, pues dados los principios librecambistas y otros presupuestos económicos y jurídicos europeos, no daba pie para que los extranjeros se adjudicaran el derecho de tener injerencia en los asuntos internos de México para restablecer el orden interno y crear una situación más favorable a su penetración económica, o para tomar a las reclamaciones como argumento justificativo de una agresión armada, siempre que cualquier gobierno europeo, o el norteamericano, estuviera particularmente

interesado en emplear la fuerza armada para obtener en México cualquier tipo de ventaja.

Estas deducciones se desprenden no sólo del análisis de los hechos que hemos presentado, sino sobre todo de los testimonios de los hombres de aquella época. Fue entonces cuando se formó la convicción de los franceses de que Francia estaba destinada a ser la guía del destino de México, a ser la potencia ilustrada que iluminaría el camino de un país sumido en la tinieblas de la "barbarie", convicción que puede leerse tanto en los escritos de los viajeros galos que visitaban este país (71) como, principalmente, en los informes de los agentes diplomáticos franceses a su gobierno, en los que salta a la vista un profundo desprecio hacia un país que no era capaz de estabilizar su situación política y económica. Los consejos para que se aplicara la diplomacia del cañonero eran constantes, y ya Cochelet en 1830 hacía notar que la inexistencia de un genuino espíritu nacional entre los mexicanos era su principal debilidad.

Por otra parte, la idea de las monarquías borbónicas a través de las cuales Francia podría obtener una posición privilegiada en Hispanoamérica, recuerda las ideas de Napoleón III.

Pero, tal vez, el mejor vaticinio del intervencionismo extranjero en México lo constituya el fragmento de una de las cartas que Tomás Murphy hijo escribió a Alamán:

Un Borbón a la cabeza de una monarquía en México no dejaría de satisfacer tanto a la Francia como a la España, y para derribar este plan, si existe, no hay más que dos cosas; o que la República Mexicana presente un cuadro de fuerza física y moral, resultado de tranquilidad y buena administración, o una guerra continental. Pero si lo uno no se realiza y no sucede lo otro, yo no extrañaría ver a las potencias de Europa intervenir en nuestros asuntos a la manera con que están acostumbradas a hacerlo, es decir, con poderosas escuadras y poderosos ejércitos (72).

NOTAS

PRIMERA PARTE

1. La explicación que sigue a continuación sobre la naturaleza de México como nación independiente, está basada en François Xavier Guerra, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, vol. 1, cap. IV, y en Héctor Aguilar Camín, et al., "La modernidad como utopía, entrevista con François Xavier Guerra", Mexos, México D. F., XII, 134, febrero 1989: 42-43.

2. Entendemos por sociedad de Antiguo Régimen a la sociedad precapitalista, cuya actividad económica predominante era una agricultura caracterizada por un bajo nivel de técnica y producción. En esta sociedad la mayoría de la población vive en el medio rural y se dedica a la agricultura. La industria (artesánias y manufacturas) se ve reducida a la producción de bienes de consumo. La minería, actividad predominante en México, no tuvo el efecto de concentrar a la población en grandes ciudades transformando las relaciones de producción precapitalista como lo hizo la industria.

3. Entendemos por "pueblo moderno" al conjunto de ciudadanos conscientes de que su papel en la sociedad democrática es el de participar activamente en la vida política de su nación, expresando su voluntad individual a través del voto.

4. Aguilar Camín, et al., "la modernidad como utopía", art. cit., vid supra: 45.

5. Dexter Perkins, Historia de la Doctrina Monroe, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, p.43.

6. Carlos Bosch García, Problemas diplomáticos del México independiente, México, El Colegio de México, 1947, p. 275-276.

7. Para mayor información a este respecto véase ibid.

8. Citado por Carlos Bosch en Problemas diplomáticos, op. cit., p. 274.

9. Carlos Bosch, op. cit., p. 275-276.

10. David K. Fieldhouse, Economía e imperio. La expansión de Europa, 1830-1914, 2 ed., México, Siglo XXI, 1978, p. 241.

11. Ibid.

12. Ibid.

13. El tratado firmado con Inglaterra puede verse en Tratados y convenciones celebrados y no ratificados por la República Mexicana con un apéndice que contiene varios documentos importantes, México, G. A. Esteva, 1878, 408 p., illus.

14. Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE, SRE), México, "Reseña formada en esta secretaría del curso seguido desde 1824 a 1836, en las negociaciones establecidas entre México y Francia", expediente 5-9-8260, s. f.

15. François Puret, et al., La época de las revoluciones europeas, 1780-1848, 12 ed., México, siglo XXI, 1988, p. 291-292.

16. Se conoce como la "Restauración" al periodo de la historia de Francia en el que la dinastía de Borbón volvió a ocupar el trono de Francia desde la caída de Napoleón hasta 1830, año en que es sustituida por la dinastía de los Orleans.

17. Jacques Penot, Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975, p. 53.

18. Citado por Jorge Flores en Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia, 1834-1835, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1951, p. 21.

19. Jorge Flores, op. cit., p. 19-20.

20. Nancy Nichols Barker, The French experience in México, 1821-1861; a history of constant misunderstanding, Chapel Hill, University of North Carolina, 1979, p. 6.

21. Dexter Perkins, op. cit., p. 21-52.

22. Jorge Flores, op. cit., p. 21-22.

23. Jacques Penot, op. cit., p. 43.

24. Jorge Flores, op. cit., p. 26-27.

25. Ibid., p. 30.

26. Ibid.

27. Jacques Penot, op. cit., p. 50-53.

28. AHGE, SRE, México, expediente 5-9-8260, fn. 26-27.

29. Ibid., fs. 30-32.
30. Michelena a Alamán, 22 de noviembre de 1824, citado por Jorge Flores, op. cit., p. 34
31. Penot, op. cit., p. 42.
32. Ibid., p. 77-78.
33. Ibid., p. 78.
34. Barker, op. cit., p. 34.
35. Penot, op. cit., p. 34.
36. Barker, op. cit., p. 11.
37. Flores, op. cit., p. 36-37.
38. Las credenciales de Martín estaban escritas en los siguientes términos:

"Hemos delegado y delegamos en Mr. Alejandro Victor Martín, y lo acreditamos por la presente cerca del gobierno de la República de México en calidad de agente superior de comercio, para que siga todos los negocios relativos al interés del comercio francés, y transmita directamente al Exmo. Sr. presidente los reclamos que tuviere que hacer en favor de los súbditos de S. M.

"Lo autorizamos, además, para que elija en cada uno de los puertos de México a un comerciante que se encargue de ejercer, con respecto a los buques y a los súbditos de S. M. las funciones peculiares de los cónsules de Francia, y para que los haga reconocer en este carácter por el gobierno de México". Citado por Jorge D. Flores, op. cit., p. 46.

39. AHGE, SRE, México, expediente 5-9-8260, f. 49.
40. Citado por Flores, op. cit., p. 50.
41. Penot, op. cit., p. 71-72.
42. Barker, op. cit., p. 12.
43. Penot, op. cit., p. 71.
44. AHGE, SRE, México, expediente 5-9-8260, fs. 48-54.
45. Penot, op. cit., p. 72, afirma que fue Camacho quien insistió en que se elaborara un proyecto de tratado informal, los documentos mexicanos, en cambio (vid. ibidem), afirman que fueron Damas y Villèle quienes convencieron a Camacho de redactar un proyecto de tratado.

46. Vid. Tratados y convenciones, op. cit., p. 255-267.
47. ANGE, SRE, México, expediente 5-9-8260, fs. 48-54.
48. Ibid.
49. Citado por Barker, op. cit., p. 17.
50. El texto completo de esta ley puede verse en El Diario del Gobierno de México, 10 de enero de 1839.
51. Barker, op. cit., p. 16.
52. El resumen que sigue sobre la situación política interna de México está basado en Michael P. Costelos, La primera república federal de México (1824-1825), México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 18.
53. Guerra, op. cit., p. 197-198.
54. Barker utiliza la frase "diplomacia del cañonero" para resumir en dos palabras la manera como el gobierno francés abandonó los métodos diplomáticos convencionales de negociación, para intentar imponer en 1838 al gobierno mexicano un tratado humillante valiéndose de los cañones de sus buques de guerra, pero sin abandonar el aparato protocolario de la diplomacia para dar a ese abuso de poder una apariencia de honorabilidad y legitimidad. En este trabajo dicha frase será utilizada en un sentido más amplio, es decir lo haremos extensivo a otros casos de intervención en diversas partes del mundo, pues hemos encontrado que esta estratagema - el uso de una flota de guerra como un as en el juego diplomático -, al ser utilizada por otros europeos para justificar intervenciones armadas en otros lugares, constituye una de las principales características del imperialismo europeo de mediados del siglo XIX.
55. Fieldhouse, op. cit., p. 108.
56. Penot, op. cit., p. 92-94.
57. Barker, op. cit., p. 26.
58. Penot, op. cit., p. 94-95.
59. Fieldhouse, op. cit., p. 100.
60. José Bravo Ugarte, "El conflicto con Francia de 1829-1839", Historia mexicana, México, D. F., II, 4, abril-junio 1953: 480-481.
61. Barker, op. cit., p. 25.
62. Citado Flores, op. cit., p. 64.

63. Ibid., p. 66.
64. Flores, op. cit., p. 38-43.
65. Barker, op. cit., p. 26-27.
66. Robert A. Potash, El Banco de Avío de México; el fomento a la industria, 1821-1846, traducción de Ramón Fernández, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 62-63.
67. Barker, op. cit., p. 29.
68. Ibid., p. 30.
69. Ibid.
70. Ibid., p. 31.
71. Margarita Martínez Leal, Posibles antecedentes de la intervención francesa de 1862, a través de las obras de viajeros franceses, México, UNAM, 1963, passim.
72. Citado por Flores, op. cit., p. 66.

SEGUNDA PARTE

***LA ENDEBLE BASE JURIDICA DE UNA
INTERVENCION***

Capítulo V

UN RECONOCIMIENTO A DESTIEMPO

En términos generales, lo que se conoce como intervención es un acto mediante el cual un Estado intenta negar o lesionar la soberanía nacional de otro Estado independiente. Los métodos por los que se lleva a cabo una intervención son sumamente variados, ya que pueden ir desde complicados artificios diplomáticos, hasta el empleo de la fuerza armada; pero siempre implican una actitud de exigencia física o moral del Estado interventor sobre el intervenido que tiene por objetivo obligar a éste último a adoptar medidas, compromisos o actitudes contrarios a su voluntad. Este objetivo a su vez puede expresarse a través de una búsqueda de propósitos de diversa índole, por ejemplo: a) inmiscuirse en la constitución o gobierno del Estado intervenido; b) desaprobando su política exterior; c) provocar o sofocar discordias en su interior; d) obligarlo a satisfacer cualquier tipo de demandas, ya sean económicas, diplomáticas o políticas; e) imponerle una alianza, pacto o tratado internacional; etc. (1)

Debido a que las intervenciones siempre constituyen flagrantes violaciones al derecho internacional y sensibles humillaciones para aquellos Estados que las sufren, tienen también la característica de que los Estados interventores buscan argumentos legales o inventan supuestos derechos o deberes de intervención, con el fin de autojustificarse y

justificar sus actos ante el mundo, llegando en algunos casos a desarrollar verdaderas teorías autojustificativas de carácter racial, político o ideológico sin ninguna base legal, o por lo menos con una base legal muy discutible.

En el presente capítulo nos proponemos ejemplificar todas las características antes descritas analizando los incidentes y circunstancias que produjeron la primera intervención francesa en México.

El hecho de que Luis Felipe de Orleans reconociera de inmediato la independencia hispanoamericana, no fue suficiente para cimentar una sólida base de buenas y amistosas relaciones con las repúblicas hispanoamericanas. Los largos años en que los Borbones permanecieron firmes en su rechazo a la independencia de Hispanoamérica dieron tiempo a los dirigentes de estas repúblicas de sopesar fríamente las consecuencias y las implicaciones de los tratados comerciales libremercantistas, lo cual despertó en casi todo el subcontinente una viva aversión hacia este tipo de contratos internacionales.

Había llegado ya la década de 1830 y de todas las potencias marítimas que mantenían intercambios comerciales con Hispanoamérica, Francia era la única que no disfrutaba todavía del mismo trato y privilegios concedidos a otras potencias que ya habían regularizado su intercambio comercial con esos países mediante la firma de tratados. Por ello, cuando la aversión de los americanos hacia los

tratados se expresó en una declarada resistencia a firmarlos con Francia, el gobierno francés se vió de pronto en la necesidad de recurrir al uso de la fuerza armada y a la violación del derecho internacional para imponerlos en la América Hispana y recuperar así el tiempo perdido.

a) Reconocimiento de facto. La imprudente política de Carlos X, claramente orientada hacia el absolutismo, se había convertido en un reto abierto en contra de la tradición revolucionaria de Francia. Por ello, cuando a fines de julio de 1830 Polignac intentó anular las elecciones que habían determinado la disolución de su gobierno, la insurrección popular estalló en París sin que nadie hubiera podido preverlo, transformando a la Francia de los Borbones, conservadora y aliada de la Santa Alianza, en una Francia dotada de un gobierno constitucional.

A pesar de que desde el principio el nuevo régimen francés contó con el reconocimiento de Inglaterra - lo que obligó a las potencias de la Santa alianza a aceptar el hecho consumado - el peligro de guerra acechó a Francia desde los primeros días de la Monarquía de Julio. Primero con motivo de la independencia de Bélgica, suceso que unió a Francia e Inglaterra en contra de la Santa Alianza para impedir que las potencias absolutistas intervinieran y devolvieran a ese país a la soberanía del rey de Holanda. Y después, con motivo de las tendencias del llamado Partido

del Movimiento, uno de los dos partidos que conformaban al nuevo gobierno y que, al estar compuesto por los liberales radicales, planeaba lanzar a Francia a grandes guerras en contra de las monarquías absolutistas, tal y como en los tiempos de la Revolución Francesa.

Sin embargo, la guerra era algo absolutamente contrario a los planes del nuevo monarca. Mediante una hábil política, Luis Felipe logró evadir el peligro de una conflagración general asegurando a las grandes potencias sus intenciones pacíficas, mientras que dentro de Francia el partido que representaba los intereses de la alta burguesía francesa, el llamado Partido de la Resistencia, se adueñaba del poder y desplazaba al Partido del Movimiento.

Como representante de la alta burguesía, la política exterior del régimen de Luis Felipe se orientó antes que nada a mantener la paz en Europa para impulsar el desarrollo económico y la expansión marítima de la nación. Para lo cual, el entendimiento con Inglaterra fue primordial, ya que con una alianza francobritánica el nuevo régimen, aparte de contar con el apoyo de una gran potencia, evitaba las costosas guerras que durante el siglo XVIII llevaron a Francia a verdaderos colapsos económicos.

En cuanto a la independencia hispanoamericana, sencillamente dejó de ser un problema, pues la corona ya no se veía ligada a España por vínculos ideológicos o políticos y el mismo Luis Felipe era partidario de la emancipación

americana. La firma de tratados entre Francia y las repúblicas hispanoamericanas parecía ser sólo cuestión de tiempo. No obstante, en los primeros momentos de la Revolución de Julio surgió un grupo encabezado por el marqués de Lafayette, uno de sus principales dirigentes y jefe del Partido del Movimiento, que comenzó a presionar al gobierno para que diera su reconocimiento a la independencia hispanoamericana de manera inmediata e incondicional, dejando para después la firma de tratados con cada una de aquellas repúblicas, con el fin de dar una muestra más del carácter liberal del nuevo régimen y satisfacer una vieja petición de la opinión pública francesa, que siempre estuvo a favor del establecimiento de relaciones comerciales con Hispanoamérica (2).

La idea del reconocimiento inmediato encontró a sus principales opositores en el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia. Tanto el conde Molé, jefe del ministerio, como el barón Antoine Deffaudis, jefe de la división comercial, eran igualmente partidarios de la independencia hispanoamericana, pero no se dejaban llevar por el entusiasmo de los liberales radicales ni les interesaba hacer ostentación de la postura ideológica del nuevo régimen dando a Hispanoamérica el regalo de su reconocimiento sin antes asegurar los intereses comerciales de Francia. Sabían perfectamente que países como México, Argentina, Perú, Bolivia y Colombia constituían importantes y valiosos mercados para el comercio francés; Deffaudis

incluso acababa de dirigir al conde Molé el 24 de agosto un extenso memorándum en el que hacía notar el importante beneficio económico que Francia podía obtener del intercambio comercial con esos países y recomendaba el pronto reconocimiento de su independencia. Pero precisamente por el valor de esos mercados, Deffaudis sostenía que tal reconocimiento debería hacerse a cambio de la firma de tratados que dieran a Francia los privilegios comerciales de la nación más favorecida. Tal opinión era compartida por el conde Molé (3).

Sin embargo, en un principio, el partido del Movimiento en Francia era sumamente fuerte, y su jefe, el marqués de Lafayette, una de las personalidades de mayor prestigio y poder político. Gracias a ello Lafayette pudo presionar a Molé hasta obligarlo a pedir al rey su autorización para informar a los gobiernos de México, Perú, Chile, Argentina y Colombia de la disposición del gobierno francés para reconocerlos y firmar tratados, y luego, mediante una intriga bien preparada, logró que la Cámara obligara al conde a hacer público el 4 de septiembre el reconocimiento, "en principio", de la independencia hispanoamericana (4).

De esta forma, el gobierno francés dio un reconocimiento de facto de manera totalmente precipitada, y a Molé y a Deffaudis sólo les quedó la esperanza de que las naciones americanas concedieran a Francia el tratamiento de la nación más favorecida a cambio del reconocimiento de

jure, el cual sólo podía hacerse mediante la firma de tratados en los que quedara asentado por escrito tal reconocimiento. Las consecuencias de esta precipitación pronto saldrían a relucir, pues a lo largo de la década de 1830 el gobierno francés tendría que enfrentar el hecho de que México y el resto de las naciones hispanoamericanas ya tenían más que suficiente con el reconocimiento de facto y ya no estaban tan interesadas como antes en firmar tratados de comercio.

b) Fracaso del reconocimiento de jure: resistencia mexicana al librecomercio europeo. Con el triunfo total de los yorkinos al fines de 1828 y principios de 1829, la pugna intermasónica desapareció por completo. La alineación de los grupos políticos en el interior de la élite gobernante de México sufriría ahora una nueva transformación.

A raíz de la rebelión de la Acordada los políticos mexicanos se alinearon en dos nuevos grupos que comenzaron a contar con programas políticos más específicos y concretos. Uno era el de los llamados "aristócratas" (5) u "hombres de bien", que englobaba a quienes se habían aliado en contra de Guerrero en 1828. Se trataba de los primeros conservadores mexicanos, miembros de las clases propietarias y privilegiadas del país, cuyo programa básico de acción consistiría desde entonces en mantener el estado de cosas existente para preservar sus riquezas y privilegios,

aparentemente amenazados por los hechos de octubre de 1828 y por la política radical y extremista de los seguidores de Guerrero.

El segundo grupo apareció hacia el último tercio de 1829, formado por antiguos yorkinos y escoceses que tenían en común el haber evolucionado gradualmente en sus ideas políticas para comenzar a ver el origen de los problemas de México en los factores económicos y en la estructura institucional; estos hombres serían conocidos en adelante como los liberales (6).

El nacimiento de los liberales se puede localizar en noviembre de 1829, con la publicación de varios artículos en El Correo -uno de los principales periódicos yorkinos, dirigido por Lorenzo de Zavala- en los que comenzaba a plantearse al público algunos de los principios básicos que iban a formar parte del programa político del nuevo grupo, tales como la necesidad de privar al clero y al ejército de sus privilegios judiciales para hacer efectiva la igualdad ante la ley, establecida en la Constitución de 1824, así como la necesidad de terminar con la intolerancia religiosa para hacer efectiva la libertad individual y de expresión (7).

Con la aparición de estos artículos -que atacaban directamente a la Iglesia, principal símbolo de estabilidad y orden social de los conservadores-, y con la promoción en el Congreso de una serie de medidas tendentes a extraer

mayores ingresos fiscales mediante la imposición de préstamos forzosos y la creación de nuevos impuestos, las clases propietarias volvieron a temer la proximidad de una reforma social y económica radical. Además, Guerrero, aparte de tener en su contra el hecho de que usurpaba el puesto de presidente y que su origen humilde y revolucionario lo hacía odioso a las clases privilegiadas, se había mostrado incapaz de solucionar la difícil situación fiscal que tenía sumido al gobierno en una total bancarrota que incluso se había visto empeorada por los gastos de guerra que produjo la invasión de Barradas y por la falta de crédito extranjero. Tampoco fue capaz de terminar con el caos que caracterizaba la vida política; las facciones seguían con su acostumbrada guerra de insultos y calumnias en los periódicos y los miembros del gobierno no contaban ni con un mínimo de respeto por parte de los escritores de periódico y folletos.

Ante esta circunstancia los aristócratas no tardaron en reaccionar. A través de sus periódicos comenzaron a poner en duda la conveniencia del sistema federal culpándolo de ser la causa de todos los males del país, abogando al mismo tiempo por la implantación de un sistema centralista. A esto siguió el levantamiento armado.

Las experiencias pasadas habían dejado bien claro que la seguridad de cualquier gobierno dependía principalmente de la voluntad del ejército. El gobierno de Guerrero también fracasó en realizar una reforma del ejército que ya para

entonces parecía urgente. Los jefes y oficiales, ambiciosos y por lo regular comprometidos con alguna facción, no tenían el menor escrúpulo para volverse en contra del gobierno establecido y poner a sus hombres al servicio de cualquiera que les ofreciera ascensos. Esto había llevado a los gobiernos de Iturbide y Victoria a asignar al ejército gran parte del presupuesto federal, lo cual había contribuido a aumentar el déficit fiscal, pues los gastos de un ejército excesivamente numeroso y poco confiable resultaron ser un lastre demasiado pesado para el erario público. Cuando Guerrero no pudo satisfacer las ambiciones de los militares debido a que los ingresos del año fiscal 1828-1829 se vieron drásticamente reducidos, el ejército no vaciló en volverse contra el gobierno y apoyar a la reacción de los conservadores (8).

A principios de diciembre de 1829 la guarnición de Campeche - entonces perteneciente al estado de Yucatán - se pronunció en contra del gobierno federal y a favor del centralismo, y poco después, el día 4, el Ejército de Reserva, bajo el mando del vicepresidente Anastasio Bustamante, lanzó en Jalapa el típico plan en el que el ejército se arrogaba el derecho y el deber de intervenir en la política nacional cuando lo creyera necesario para restaurar el orden. En dicho plan los rebeldes de Jalapa pidieron la estricta observancia de las leyes, que el Ejecutivo renunciara a los poderes extraordinarios que se le habían concedido hacía poco, que el Congreso volviera a

reunirse y que los funcionarios "denunciados por la opinión pública" fueran destituidos. Aunque el plan de Jalapa no pedía el cambio del sistema federal por el centralista ni la destitución del presidente, estaba claro para todos que detrás de él estaban los conservadores centralistas. El presidente Guerrero salió de la capital con 2000 hombres para combatir a Bustamante, pero apenas una semana después de su salida, el 22 de diciembre, un contingente compuesto por varios cuerpos del ejército y la policía adictos al plan de Jalapa se apoderó del Palacio Nacional y depuso al gobierno provisional que Guerrero dejó establecido.

Una vez más la República experimentaba un cambio de gobierno forzado. El gobierno de Guerrero estaba liquidado y en las primeras semanas de 1830 se iba a formar un gobierno conservador bajo la jefatura de Anastasio Bustamante, pero que tendría como verdadera alma y cerebro al ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán.

Así, con un gobierno conservador en México, y con un gobierno liberal en Francia, las fricciones que iban a caracterizar a las relaciones de los gobiernos conservadores de México con la nueva dinastía francesa se manifestaron de nuevo en el terreno ideológico.

Contrariamente a lo que se hubiera podido esperar, las noticias acerca de la Revolución de Julio y el reconocimiento francés de la independencia hispanoamericana no causaron en el gobierno de Bustamante el menor

entusiasmo. Irónicamente, eran ahora los conservadores mexicanos quienes veían con malos ojos a la nueva monarquía francesa surgida de las barricadas parisinas. Lucas Alamán consideró a la monarquía de Julio como un mal ejemplo para otras naciones, no hubo festejos ni ceremonias oficiales para celebrar el reconocimiento francés como ocurrió tiempo atrás con el inglés, y la prensa mexicana guardó el mayor silencio sobre la Revolución de Julio. Alamán comunicó a Cochelet que el gobierno mexicano no aceptaba ninguna responsabilidad en las reclamaciones francesas del Parián, y el presidente Bustamante, en el discurso que dirigió a las Cámaras el primero de enero de 1831 con motivo de la apertura de sesiones, al anunciar los reconocimientos francés y brasileño, anunció primero el del Imperio del Brasil y después, sin hacer ningún comentario relevante, el del Reino de Francia (9).

La misma frialdad se percibió en los países sudamericanos, donde estadistas conservadores como el dictador Juan Manuel de Rosas de la Argentina, demostraron actitudes similares a las de sus colegas mexicanos (10).

Pero esto era sólo el inicio del cambio de papeles que se operó con el surgimiento de una nueva dinastía en Francia. Menos después de anunciado el reconocimiento, la diplomacia francesa cambió totalmente su actitud con respecto a los países hispanoamericanos. De ser una diplomacia exigente y agresiva bajo los Borbones - de lo

cual dió buenas muestras cuando en 1829 Carlos X y su ministro estaban dispuestos a bloquear las costas mexicanas y en Buenos Aires una escuadra francesa destruía a la pequeña armada argentina por un celo exagerado en la defensa de sus nacionales - pasó a ser una diplomacia ansiosa de congraciarse con los americanos. En México se notó en Cochelet una actitud menos exigente (11). En la Argentina los agentes diplomáticos de Francia buscaron afanosamente la manera de variar la antipatía que Rosas les demostraba para convencerlo de que diera a Francia el tratamiento de la nación más favorecida mediante la firma de un tratado. En el resto de Sudamérica ocurría lo mismo (12).

Así comenzaba a hacerse notoria la desconfianza de los gobiernos sudamericanos hacia las intenciones de las grandes potencias europeas. Era evidente, por ejemplo, el empeño del gobierno argentino por evitar más compromisos con las grandes potencias y lo que le molestaba tener que cumplir con los ya establecidos, como el tratado firmado con Inglaterra en 1825. Esta actitud se debía fundamentalmente a que en 1830 ya era claro lo desventajosos que resultaban los tratados comerciales basados en principios librecambistas, y por ello la diplomacia francesa comenzó a encontrar graves obstáculos para llevar a los hispanoamericanos a la conclusión de tratados.

En el caso de México esa repulsión a tratar con Francia no fue tan obvia como en algunos de los países

sudamericanos. La resistencia al libre cambio se manifestó más bien de manera lenta y velada a lo largo de la década de 1830, y puede apreciarse observando el fracaso de las sucesivas negociaciones que el gobierno francés entabló con el mexicano con el fin de concluir un primer tratado de comercio.

Estas negociaciones se iniciaron de manera inmediata al cambio de dinastía en Francia. Los diplomáticos mexicanos que se encontraban en Europa vieron claramente que el nuevo régimen francés estaría mejor dispuesto a dar su reconocimiento a la independencia mexicana, por lo cual Manuel Eduardo de Gorostiza, a la sazón ministro plenipotenciario de la República en Londres, viajó a París con el objeto de estar cerca del gobierno francés y trabajar con Murphy en la consolidación final de las relaciones entre ambos países.

En efecto, en la primera entrevista que sostuvo con el conde Molé el 10 de agosto, éste le informó de la favorable disposición del gobierno del rey hacia la independencia mexicana y de sus deseos de regularizar las relaciones comerciales por medio de la firma de un tratado. Días después, el 28, se comunicó a Gorostiza de manera oficial que Luis Felipe aceptaba reconocer la independencia de México y más tarde, a fines de septiembre, Murphy recibió una nota del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia en la que se le comunicaba que el rey había dado orden para

que se anunciara al gobierno mexicano que estaba dispuesto a firmar un tratado de amistad, comercio y navegación que sustituyera a las Declaraciones Provisionales firmadas en 1827. Tal tratado, según el rey, debería estar basado en la más completa reciprocidad (13).

En consecuencia, el 29 de noviembre de 1830 Manuel Eduardo de Gorostiza fue nombrado ministro plenipotenciario de México cerca del gobierno francés, encargado de negociar el tratado de comercio con Francia. A pesar de la animadversión de Bustamante y Alamán hacia el gobierno de Luis Felipe, y a pesar también de que los mexicanos estaban tan conscientes como los sudamericanos de las desventajas que implicaban los tratados de comercio, los diversos gobiernos mexicanos, ya fueran conservadores o liberales, siempre se declararon dispuestos a firmar tratados con Francia, e incluso algunos diplomáticos mexicanos mostraban gran entusiasmo por ello. El objetivo no era aislarse por completo; se consideraba que una política proteccionista, como la que el gobierno de Bustamante ya había comenzado a poner en práctica, sería suficiente para impulsar el desarrollo de una industria nacional, y por otra parte, los impuestos aduanales que se cobraban al comercio extranjero, constituían la principal fuente de los ingresos fiscales del gobierno.

Debido a que la amenaza de guerra se cernía cada vez más sobre Francia, el gobierno francés ya no se interesó en

México e Hispanoamérica tanto como lo habían hecho los Borbones, por lo que a pesar de los pésimos informes que Cochelet enviaba a París sobre la actitud negativa de Alamán, Gorostiza fue recibido con suma cordialidad por el conde Molé hacia fines de enero de 1831. Al gobierno de los Orleans sólo le interesaba asegurar el desarrollo de su comercio en México, por eso las reclamaciones pasaron a un segundo plano y sólo se insistió en ellas por obligación y sin recurrir a ninguna clase de amenaza.

Gorostiza por su parte, ansioso por conseguir el reconocimiento de jure, juzgaba primordial conseguir el tratado antes de que estallara la guerra continental que se avecinaba con motivo del ofrecimiento que se hizo de la corona de Bélgica a uno de los hijos de Luis Felipe - ofrecimiento que de haberse aceptado habría lanzado a Francia a una guerra con Inglaterra -, pues si el tratado firmado con el gobierno de los Orleans era ratificado, aún en el caso de que los Borbones volvieran al poder, tendrían que respetar lo ya pactado (14).

No obstante la prisa de ambas partes por firmar el tratado, las negociaciones no pudieron iniciarse sino hasta marzo, después de que el rey renunció a la posibilidad de ver a su hijo hecho rey de Bélgica para conservar el entendimiento con Inglaterra. El 10 de marzo Luis Felipe nombró al conde de Sat. Criq, presidente de la comisión de comercio de la Cámara de diputados, y a Alexandre Martin,

antiguo cónsul de Francia en México, como plenipotenciarios para negociar el tratado de amistad, comercio y navegación con Gorostiza, entregándoles una carta poder en la que sin mayor preocupación se comprometía a dar su ratificación a todo lo que convinieran con el plenipotenciario mexicano. Tres días después, el 13 de marzo, el tratado quedó ratificado y firmado.

El tratado de 1831 (15) resultó ser casi una reproducción de las Declaraciones de 1827, pues los plenipotenciarios franceses se negaron totalmente a separarse de un texto tan conveniente para los intereses comerciales de Francia. Además, insistieron en incluir en el tratado una cláusula en la que el gobierno mexicano se comprometiera a indemnizar a los franceses perjudicados por el saqueo del Parián. Sin embargo, cuando gorostiza se negó tajantemente a firmar si se incluía esa cláusula, los plenipotenciarios franceses desistieron y se conformaron con firmar unas declaraciones adyacentes en las que hicieron constar que el rey tenía mucho interés en que se saldara esa cuenta pendiente (16).

El documento fue enviado a México una semana después de su firma, y aunque Gorostiza recomendó que fuera ratificado lo antes posible, al no llegar a la ciudad de México sino hasta después de que se habían cerrado las sesiones del Congreso, tuvo que posponerse su ratificación hasta agosto,

mes en que tendrían que convocarse sesiones extraordinarias para discutirlo.

A pesar de que el gobierno se mostró satisfecho porque se logró mantener separado del cuerpo principal del tratado el asunto de las reclamaciones, fue aquí, con el rechazo del tratado por parte del Congreso, cuando comenzó a hacerse claro que los mexicanos ya no se interesaban tanto como antes por firmar tratados de comercio y que una vez obtenido el reconocimiento de facto por parte de Francia, el de jure ya no era tan esencial. Por otra parte, comenzó a perfilarse también el problema del comercio al menudeo francés en México, asunto que como veremos después, acabaría por ser la raíz más profunda del conflicto francoamericano de 1838-39.

El tratado fue presentado al Congreso el 3 de agosto de 1831, y luego de largas discusiones, el 20 de octubre una comisión de la Cámara de diputados informó que el Congreso estaba de acuerdo con el contenido del documento de manera general, pero que consideraba inaceptables los artículos siguientes: el artículo II se consideró en desacuerdo con la ley de Comisos, ya que concedía a los franceses ciertas facilidades para practicar el comercio de escala y no se estimó conveniente que a los franceses se les concediera el derecho de practicar libremente el comercio al menudeo en México; el artículo VII, por referirse a materias similares a las contenidas en el segundo, también se rechazó; el artículo IX fue rechazado debido a que se consideró que el

derecho de "libertad de conciencia" que concedía a los franceses estaba en desacuerdo con la intolerancia religiosa establecida en la constitución; por último, el artículo XIV se consideró defectuoso y el XXI demasiado general (17).

De todas las objeciones que el poder legislativo opuso al tratado con Francia, la más importante era la que se refería al comercio al menudeo de los franceses en México, pues ésta demostraba la decisión de los mexicanos de no permitir que los comerciantes extranjeros siguieran adueñándose del mercado nacional. A principios de la década de 1830 ya era evidente que los extranjeros ocupaban el puesto que los españoles dejaron vacante y dominaban casi por completo la actividad comercial del país. Más inmigrantes franceses se habían establecido y para 1831 el comercio al menudeo en todo México se encontraba visiblemente dominado por ellos. Para evitar esto, varios estados comenzaron a prohibir a los extranjeros la práctica del comercio al menudeo; de ahí que el Congreso se opusiera a un artículo que garantizaría a los franceses el derecho de ejercer tal actividad. A la animadversión popular contra los extranjeros, se añadía ahora la oposición gubernamental a que desarrollaran el comercio al menudeo.

Por otra parte, la negativa de los mexicanos a concederles tal privilegio estaba totalmente justificada en el hecho de que si se les concedía, Francia habría quedado en una posición privilegiada con respecto a otras naciones a

las que por medio de tratados ya se les había dado el tratamiento de la nación más favorecida. Esto además estaba en contra de uno de los principios comerciales fundamentales de la época, que establecía la igualdad de condiciones y oportunidades entre las distintas potencias marítimas que competían en un mismo mercado.

La decisión de ejercer la soberanía nacional en defensa del comercio interno, así como la voluntad de respetar los tratados firmados con otras naciones, fue expresada claramente por el presidente Anastasio Bustamante a fines de diciembre, cuando luego de ser informado sobre qué parte del tratado había sido aprobada y cual rechazada, declaró.

No es de extrañar tampoco que algunos de sus artículos [del tratado] hayan presentado dificultades; pues que, siendo nuestras circunstancias muy peculiares, no siempre podría tomarse por guía para el acierto, lo que se haya practicado con otros pueblos, y era preciso combinar los intereses comerciales de las potencias amigas con los propios nuestros, para que sin defraudar en nada lo que a aquellas es debido se conservase ileso el derecho inherente a la independencia, de arreglar, según nuestra conveniencia, nuestro comercio interior (18).

Pero más que la intención de defender el comercio interno, lo que se notaba en las palabras de Bustamante era algo más trascendente: la convicción de que, siendo las circunstancias de México "muy peculiares", no podría tomarse en adelante por guía lo que en el pasado se había "practicado con otros pueblos", con lo que el presidente daba a entender el derecho de México a no pactar con Francia lo que se había pactado, por ejemplo, con Inglaterra. Esta

voluntad de apartarse del esquema general de las relaciones comerciales internacionales establecido por la red de tratados iniciada por Inglaterra, expresada primero de manera tímida y velada, se haría más clara y evidente en los años siguientes, con el rechazo por parte del Congreso de un nuevo tratado y una convención provisional.

Al enterarse el gobierno francés de las objeciones que el Congreso mexicano opuso al tratado de 1831, se decidió desechar aquel documento e iniciar nuevas negociaciones para llegar a un acuerdo definitivo.

El responsable de negociar por segunda vez con los franceses fue nuevamente Gorostiza, quien desde principios de 1832, y a lo largo de casi todo el año, enfrentó la oposición de Jean Baptiste Roux de la Rochelle y Charles David, nuevos plenipotenciarios franceses, a modificar el tratado de 1831 en el sentido que deseaba el Congreso mexicano.

La oposición de los franceses era comprensible; el barón Jean Baptiste Louis Gross, primer encargado de negocios de Francia en México y quien había sustituido a Cochelet a principios de 1832, había juzgado que era vital para el progreso del comercio francés en México conseguir para sus compatriotas residentes el derecho para comerciar libremente al menudeo (19), mientras que en lo referente al comercio de escala, los franceses reclamaban en contra de que en las costas mexicanas un buque extranjero que tocara

varios puertos, sin descargar mercancías extranjeras y sin salir de aguas mexicanas (20). Otros puntos que el barón Gross recomendó a los plenipotenciarios obtener en la nueva negociación del tratado fue la exención para los franceses del servicio militar(21) y de los préstamos forzosos (22).

Muy firme debió ser la actuación de Gorostiza como negociador, porque el 15 de octubre, con la firma del tratado de 1832 (23), se anotó un triunfo diplomático. De los cuatro puntos en disputa mencionados arriba, los franceses sólo pudieron ganar la exención para sus nacionales del servicio militar. En cuanto a los otros, quedaron obligados a pagar los mismos préstamos que se impuniera a los mexicanos y a otros extranjeros, a aceptar el criterio mexicano sobre el comercio de escala y a practicar el comercio al menudeo de manera condicionada a las limitaciones que dispusieran las legislaturas estatales y demás autoridades locales de México. Incluso la amplia e indefinida "libertad de conciencia" que el tratado de 1831 les concedía, les fue retirada.

Así pues, el tratado quedó corregido según lo había exigido el Congreso mexicano, en vista de cual ya nada parecía estorbar su ratificación. No obstante, la inestabilidad política de México se encargaría de encarpetar al tratado durante más de un año (24).

En 1830 Anastasio Bustamante y Lucas Alamán lograron aplacar a la oposición liberal y a los partidarios de Guerrero mediante una implacable represión cuya víctima más notable fue el propio Vicente Guerrero. En seguida, el gobierno de Bustamante - o administración Alamán, como también se le conoce - se dedicó a centralizar el poder político en manos del gobierno de la capital con el método de eliminar de las legislaturas estatales a los partidarios del federalismo sustituyéndolos con conservadores centralistas, con lo cual llegó a imponer un centralismo de facto sin necesidad de cambiar la Constitución Federal de 1824. Por último, para completar la obra de consolidación, Alamán formó una alianza con el clero y el ejército dictando medidas favorables a estas dos corporaciones, tales como la garantía de sus privilegios judiciales, la creación de nuevos puestos en las jerarquías militar y eclesiástica y destinando al ejército buena parte del presupuesto federal.

Esta administración logró a demás importantes éxitos en el terreno económico. La mano dura con la que Bustamante y Alamán gobernaron propició un periodo de paz y estabilidad que trajo consigo el aumento del comercio exterior y de los ingresos del gobierno; los impuestos internos se recaudaron con regularidad, se pagaron los intereses de la deuda que se tenía con dos casas financieras de Londres, los gastos corrientes y los sueldos de la burocracia se pagaron con puntualidad y por último, se puso en marcha un ambicioso proyecto de industrialización con la fundación por Lucas

Alamán del llamado Banco de Avío de México, cuya principal función sería la de prestar apoyo financiero a los empresarios mexicanos. Esta prosperidad se mantuvo hasta 1831.

Pero la estrecha alianza del gobierno con las antiguas corporaciones de la colonia produjo la reacción de la mayoría de la élite política, la cual se manifestó con una campaña periodística contra el gobierno y con una nueva rebelión militar acaudillada por Santa Anna desde Veracruz en enero de 1832.

La guerra civil condujo a la firma de los Tratados de Zavaleta el 23 de diciembre del mismo año, por los cuales se acordó que se elegiría un nuevo Congreso federal y que Bustamante abandonaría la presidencia para entregársela a Gómez Pedraza, quien fue reconocido al fin como presidente legítimo de México para que terminara el periodo presidencial el 1º de abril de 1833. Santa Anna por su parte se retiró de la escena seguro de que las nuevas legislaturas estatales que estaban por formarse le darían el triunfo en las elecciones presidenciales que se avecinaban.

Gracias a la epopeya bélica de Santa Anna los liberales volvieron al poder; el resultado de las elecciones fue favorable al general pero también a Valentín Gómez Farias, quien fue designado presidente y ejercería de hecho el poder durante los continuos retiros de Santa Anna a su hacienda de Veracruz. El Congreso elegido según lo estipulado en los

tratados de Zavaleta resultó ser el más radical de los que se habían visto hasta entonces y comenzó a impulsar un proyecto de reforma que pronto iba a provocar una fuerte reacción y descontento en todos los estados de la República.

En abril y mayo de 1833 se hicieron mociones en el seno del Congreso para reafirmar la libertad de prensa, reformar la educación universitaria, reducir al ejército e intervenir ligeramente en la administración del clero. A pesar de que tales medidas apenas afectaban los intereses de dichas corporaciones (25), produjeron una reacción violenta por parte de la opinión pública conservadora y una fracción del ejército que acabó por rebelarse con dos levantamientos armados dirigidos por Ignacio Escalada en Morelia y Gabriel Durán en Tlalpan, el 25 de mayo y el 1º de junio, respectivamente.

Esta situación se vio agravada porque ante la fuerte oposición, el Congreso fue haciéndose más radical y decidido en sus reformas. Si bien desde su llegada al poder Gómez Farías y el Congreso liberal comenzaron a expulsar a los conservadores de la administración pública, y a perseguir a los ministros del extinto gobierno de Bustamante, el 23 de junio llevaron el espíritu de revancha hasta el extremo con la expedición de la llamada "ley del caso", por la cual se expulsaba del país por seis años a todos aquellos que aparecían en una lista de personas indeseables formada arbitrariamente y a quienes estuvieran en el "mismo caso". A

partir de entonces, y mientras Santa Anna combatía a los rebeldes, Gómez Fariás y el Congreso pusieron en marcha un programa de reformas que en poco tiempo aparecería ante los ojos de la élite ilustrada del país como absolutamente intolerable.

De junio a noviembre el Ejecutivo - armado de poderes extraordinarios - y el Congreso expidieron una serie de leyes anticlericales tendentes a confiscar y vender las propiedades del clero, a abolir el pago obligatorio de los diezmos, a cerrar colegios religiosos y suprimir ordenes monásticas y a excluir totalmente al clero de toda influencia en los asuntos civiles.

Después se siguió con el ejército. El Congreso, a fines de octubre, llegó a la conclusión de que era necesario reforzar a las milicias cívicas estatales y ponerlas en un nivel de organización y eficacia igual o superior al del ejército regular para que guardaran el orden interno mientras se dejaba a este último la misión de proteger únicamente las costas y las fronteras. Así podría procederse a reducir el excesivo número de un ejército poco confiable que se rebelaba cada vez que no podía pagársele y que servía de instrumento de políticos astutos y generales ambiciosos.

Todo ello hacía suponer que los liberales buscaban crear una nueva fuerza militar en la cual pudieran apoyar su reforma y garantizar su permanencia en el poder. Esto fue más claro cuando se propuso formar coaliciones entre los

estados. Santa Anna se opuso a esto último y desde entonces entró en pugna con el Congreso, quien se empeñó en imponer al Ejecutivo un acuerdo que autorizaba a los estados a formar coaliciones militares (26).

Al llegar 1834, en medio de una intensa actividad legislativa, el Congreso pudo darse tiempo para abordar el asunto pendiente del tratado firmado con Francia en 1832. Al someterlo a deliberación, se encontró que el segundo párrafo del artículo VI daba de manera indebida al ministro de Hacienda facultades extraordinarias para decidir en los reclamos que los franceses presentaran por aforo inexacto de sus mercancías. En consecuencia, el Congreso aprobó parcialmente al tratado dejando fuera de su aprobación al artículo VI.

Para entonces en febrero de 1833, el barón Antoine Deffaudis había presentado al presidente Manuel Gómez Pedraza las credenciales que lo acreditaban como primer ministro plenipotenciario de Francia cerca del gobierno mexicano. No se trataba de un diplomático de carrera, sino precisamente del antiguo jefe de la división comercial del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, quien en 1830 había insistido en no conceder a los países hispanoamericanos el reconocimiento de su independencia, sin antes concertar con ellos tratados de comercio que aseguraran a Francia el tratamiento de la nación más favorecida.

Como profundo conocedor del intercambio comercial de Francia con Hispanoamérica, a los pocos meses de su llegada Deffaudis no tardó en darse cuenta de la importancia que el comercio francés había alcanzado en México. En julio de 1833 calculaba que este país tenía el cuarto lugar en la clientela internacional de Francia: únicamente Inglaterra, Estados Unidos y España lo superaban en el consumo de mercancías francesas. México solo consumía más mercancías francesas que todos los países hispanoamericanos juntos. Meses después, en enero de 1834, informaba a su gobierno que las tiendas y almacenes franceses establecidos en México manejaban un capital estimado en 24,200,000.00 francos: 8,000,000.00 invertidos en el comercio al mayoreo, y 16,200,000.00 en el comercio al menudeo. Además, si se tomaba en cuenta que este capital, una vez agotadas las mercancías, se realizaba dos veces al año, podía concluirse que el capital comercial francés invertido en México ascendía a 48,400,000.00 francos (27).

Observando estas cifras salta a la vista que el comercio al menudeo en México era vital para la colonia francesa residente, y se comprende por qué el barón Deffaudis estaba totalmente inconforme con la victoria diplomática que Gorostiza se había anotado con la firma del tratado de 1832, en el cual no había quedado garantizado para los franceses el derecho de comerciar libremente al menudeo.

Por ello, en 1834 el barón vió con satisfacción que el Congreso, al revisar el tratado, rechazara el artículo VI. Deffaudis se aprovechó de ello para inquietar e impresionar al gobierno afirmando tajante y astutamente que esa irregularidad era inadmisibile, y que con toda seguridad el gobierno francés consideraría al tratado como completamente rechazado si una sola de sus partes era desaprobada por el Congreso.

La verdad era que una aprobación parcial siempre es válida; pero la intension de Deffaudis fue la de invalidar por completo al tratado de 1832. No fue difícil para Deffaudis lograr su objeto, pues para entonces el gobierno estaba en manos de un sólo hombre.

Al mismo tiempo que el Congreso analizaba y discutía el tratado con Francia se preparaba también para llevar a su completa realización todo su programa de reforma. De enero a febrero se estudiaron varios planes para reformar al clero y una comisión del Congreso presentó una serie de recomendaciones que incluían la reducción del número de monasterios y la confiscación de las propiedades eclesiásticas para que el producto de su enajenación fuera empleado en el pago de la deuda nacional.

Estas nuevas recomendaciones anticlericales aumentaron la fuerza de la reacción conservadora. Además de presentar al país como si estuviera al borde de la anarquía, como en el 28, y de acusar a los liberales de provocar la ira de

Dios, con la peste de cólera proveniente de Europa que en esos momentos se propagaba por varios estados, la prensa conservadora emprendió una campaña contra la forma de gobierno atribuyendo al sistema federal todos los males de la República, y afirmando que sólo el centralismo podía salvarla.

Los aristócratas redoblaron también su presión sobre Santa Anna para convencerlo de la necesidad de quitar a los "demagogos" del poder.

La reacción era tan fuerte, y el radicalismo del Congreso tan inflexible - pues ni siquiera en lo relativo a la suspensión de la reforma del ejército había cedido a los deseos del presidente - que Santa Anna calculó que la reforma provocaría más conflictos y que su gobierno se derrumbaría. Por eso decidió volverse contra los liberales y apoyar a los conservadores. En abril abandonó de nuevo su hacienda de Manga de Clavo, llegó a la capital el 24 y luego de dos meses de forcejeos entre los dos poderes y de sucesivos levantamientos armados contra la reforma en varias ciudades como Puebla, Orizaba, Jalapa, Oaxaca y finalmente Cuernavaca, el presidente impidió que los diputados se reunieran el 1º de junio en la sala del Congreso por considerar que el periodo constitucional de sesiones había terminado el 22 de mayo. Así, el Congreso radical fue disuelto y después, con base en el plan con el que la ciudad

de Cuernavaca se había pronunciado contra la reforma, iba a formarse un nuevo Congreso de mayoría conservadora.

De esta forma, cuando Santa Anna se ocupó de las protestas de Deffaudis por la aprobación parcial del tratado, el caudillo prácticamente representaba el único poder en funciones.

La decisión del Congreso liberal de desaprobar el artículo VI y la presión de Deffaudis colocaron a Santa Anna en una situación un tanto incómoda, ya que con esta sería la tercera ocasión en que una negociación con Francia fracasaba, y las dos anteriores - que de hecho eran las únicas oficiales, supuesto que las Declaraciones de 1827 fueron firmadas en dudosas condiciones - a causa de los mexicanos. Ya se habían dado instrucciones a Lorenzo de Zavala, primer ministro plenipotenciario de la República en Francia, para que disculpara al gobierno mexicano por la tardanza en que se había incurrido para discutir el tratado, y aunque se consideraba que la modificación del artículo VI no afectaría en nada al comercio francés, la verdad era que Santa Anna temía la indignación de los franceses por esta nueva complicación (28).

Por otra parte, para Santa Anna la situación política interna era muy delicada. La disolución del Congreso trajo consigo el pronunciamiento de varios gobiernos estatales (Michoacán, San Luis Potosí, Puebla, Querétaro, Nuevo León, Jalisco, Yucatán, Guanajuato y Chiapas) y con ello un nuevo

estado de guerra civil; los liberales exaltados acusaban al caudillo de cesarismo y traición mientras que éste hacía lo posible por convocar a elecciones precipitadamente para restaurar el orden constitucional y salvar a la federación de un vigoroso movimiento centralista que comenzaba a difundirse por toda la República exigiendo el cambio de sistema (29)

En estas condiciones Santa Anna no dudó en aceptar una proposición de Deffaudis, consistente en firmar en México una convención provisional para que en caso de que el gobierno francés no aceptara la ratificación incompleta del tratado, de todos modos las relaciones comerciales entre México y Francia quedaran finalmente regularizadas bajo los principios de reciprocidad y nación más favorecida en tanto que nuevas negociaciones condujeran a un tratado definitivo. Por supuesto, detrás de la propuesta de Deffaudis estaba el propósito de recomendar a su gobierno que rechazara la ratificación parcial del tratado y aceptara la convención provisional, para que en la nueva negociación se obtuviera el derecho de comerciar libremente al menudeo (30).

La Convención Provisional (31) fue firmada en la ciudad de México el 4 de julio de 1834 por Deffaudis y el ministro de Relaciones Exteriores, Francisco M. Lombardo, y se remitió a París junto con el tratado de 1832. Puesto que el tratado ya había recibido la aprobación del Congreso, aunque fuera en forma incompleta, el presidente lo ratificó. La

Convención, en cambio, también fue ratificada, pero sin ser sometida al análisis del Congreso porque éste ya había sido disuelto y se estaba formando otro con mayoría conservadora (32).

Sin embargo, los cambios políticos tanto en Francia como en México harían fracasar la maniobra de Deffaudis. En sus primeros años, aparte de los problemas y peligros internacionales, la monarquía encabezada por Luis Felipe tuvo que enfrentar serios problemas políticos y sociales en el interior de Francia. Los republicanos creaban agitaciones populares en contra de la corona, los legitimistas preparaban conspiraciones en contra de la nueva dinastía y la inestabilidad del nuevo gobierno se hacía notar en frecuentes crisis ministeriales que causaban constantes cambios en el gabinete. Por otra parte, las ciudades francesas fueron escenario de numerosas huelgas y episodios violentos en protesta por la difícil situación económica que padecía la clase obrera como consecuencia de los efectos de la creciente industrialización que Francia comenzó a experimentar a partir de entonces.

Todo esto hizo que el gobierno francés no desentendiera casi por completo de México e Hispanoamérica, y que Deffaudis, a pesar de sus esfuerzos por convencer a su gobierno de la importancia de México como mercado, fuera ignorado por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, conde de Broglie, quien no contestaba sus informes más que

con indiferencia o con absoluto silencio. Cuando el tratado y la Convención llegaron a París, se acababa de iniciar una crisis ministerial que produjo el cambio de titulares en el Ministerio de Negocios Extranjeros, por lo que aquellos documentos permanecieron en total olvido hasta que en septiembre de 1835 el conde de Broglie volvió al ministerio y prometió a Deffaudis ocuparse de ellos (33).

Pero para entonces era demasiado tarde. En México, en octubre de 1834, los conservadores se habían asegurado un triunfo aplastante en las elecciones para el nuevo Congreso convocadas por Santa Anna, y a pesar del surgimiento de numerosas rebeliones en defensa del sistema federal en varios estados, en enero de 1835 - mientras que Santa Anna se retiraba una vez más de la vida pública y el general Miguel Barragán era nombrado presidente interino - un Congreso de mayoría centralista aprovechaba varios factores para realizar el cambio en la forma de gobierno cuyo primer paso sería la eliminación de la Constitución de 1824.

Dichos factores eran, en primer lugar, una inusitada exaltación de los grupos ilustrados de infinidad de ciudades y pueblos de toda la República en contra del federalismo, quienes en un movimiento genuinamente espontáneo y pacífico comenzaron a pronunciarse a favor del cambio en la forma de gobierno y a enviar representaciones a la capital en ese sentido. El excesivo espíritu reformista del Congreso anterior había llevado al sistema federal a un total

desprestigio, pues a juzgar por las representaciones y los pronunciamientos que surgieron por todo el país, la gente consideraba que la vida normal había sido trastocada al ver a sus tradiciones religiosas amenazadas, el estado de guerra civil que imperaba y la inseguridad del ciudadano común con arbitrariedades como la "ley de caso" (34)

Otros factores favorables al partido centralista lo eran el hecho de que, hacia junio de 1835, en el seno del Congreso contara con el apoyo de los dos grupos minoritarios, los federalistas moderados y los santanistas, y que el propio gobierno, quien desde enero se había manifestado a favor de reformar a la Constitución pero sin llegar a su eliminación, se viera debilitado por el retiro de Santa Anna, quien también a pesar de su decisión inicial de defender a la federación, por entonces ya parecía estar convencido de la necesidad del cambio de sistema (35).

Así, el 23 de junio, se convocaron sesiones extraordinarias para considerar la manera como debería efectuarse el cambio de sistema, el 9 de septiembre el Congreso asumió poderes para efectuar dicho cambio y por último, el 3 de octubre, se adoptó formalmente el sistema centralista por medio de una ley que disolvió las legislaturas estatales y sometió a los gobernadores y funcionarios de los estados al control directo del gobierno central.

El grupo conservador volvió así al poder y con él los hombres que eran totalmente hostiles a Francia. Súbitamente, en febrero de 1835, José María Gutiérrez de Estrada, nuevo ministro de Relaciones Exteriores, y el Congreso, invalidaron las ratificaciones que Santa Anna había dado el año anterior al tratado de 1832 y a la Convención provisional de 1834, basándose tan sólo en el pretexto de que ambos documentos no concedían a México el llamado "derecho de la alternativa" (36). Semejante pretexto pareció ridículo al barón Deffaudis y no dudó en pensar que se trataba de una maquinación de Gutiérrez de Estrada y del partido aristocrático con el único propósito de crear problemas entre ambos países, pues le parecía muy extraño que luego de años de negociaciones entre México y Francia, que habían dado por resultado la firma de cuatro documentos en los que los mexicanos jamás reclamaron la alternativa, el Congreso mexicano viniera ahora a fijarse en un detalle de mera etiqueta (37).

Por supuesto, la suspicacia de Deffaudis era fundada, pero se equivocaba al juzgar las razones por las que los mexicanos no se mostraban tan dispuestos como antes a concluir un tratado con Francia, pues dichas razones no eran tan simples como un supuesto deseo de provocar problemas entre dos países.

El repentino rechazo del tratado y la Convención por el Congreso podría explicarse en función de los intereses de la

fracción de la élite en el poder: ahora el Congreso estaba nuevamente dominado, sobre todo en la Cámara de diputados, por los partidarios del proteccionismo, e incluso más tarde, en junio, se iba a aprobar un dictamen presentado por la comisión de industria que prohibía las importaciones de hilazas de algodón, aún en contra de los deseos del gobierno y de los diputados de los estados del norte que eran defensores del librecambio (38). La tendencia dominante era la de imponer el proteccionismo para fomentar la naciente industria mexicana. La firma de un tratado librecambista con una potencia marítima no era lo más acorde con esta política económica. Pero aparte de estos lineamientos de política económica impulsados desde el Congreso, la mayoría de los políticos mexicanos, ya fueran liberales o conservadores, estaban convencidos de las inconveniencias que para México representaban los tratados librecambistas.

Lorenzo de Zavala, entonces ministro plenipotenciario de México en Francia, a pesar de que siempre fue muy acorde con sus principios liberales y por lo tanto era partidario de la libertad de comercio, catalogaba a los tratados de comercio de la época como simples convenios entre débiles y poderosos (39). El general José María Tornel, en aquellos momentos ministro de la guerra, era abiertamente contrario al comercio francés; condenaba la avidez con que en el pasado la diplomacia mexicana buscó firmar documentos en las grandes potencias y no entendía cómo los diplomáticos mexicanos podían firmar tratados basados en principios que,

como el de reciprocidad y nación más favorecida, beneficiaban tan sólo a las potencias marítimas (40). Carlos María de Bustamante, miembro del Congreso y futuro miembro del Supremo Poder Conservador durante la República centralista, estaba convencido de que mientras menos contacto comercial se tuviera con Europa, era mejor para México (41). Juan Nepomuceno Almonte, futuro representante de México en Inglaterra, deploraba el principio de la reciprocidad porque impedía al gobierno dar ventajas a los comerciantes y navieros mexicanos para defenderlos de la competencia extranjera (42).

Otros testimonios que revelan muy claramente la actitud no sólo de los mexicanos, sino de los hispanoamericanos en general, hacia los tratados de comercio, los encontramos en las gestiones que Lucas Alamán realizó en 1831, como ministro de Relaciones exteriores de México, con el propósito de convocar una vez más el Congreso de Panamá, no sólo para decidir qué medidas deberían tomar de común acuerdo las nuevas repúblicas americanas para defenderse de España - como se había intentado hacer en los dos Congresos anteriores -, sino también para determinar qué tipo de relaciones deberían establecer estas repúblicas con aquellas potencias extranjeras "que no procediendo del mismo origen ni hallándose en las mismas circunstancias, deben ser de una naturaleza muy diferente de las que existen entre este grupo de repúblicas hermanas" (43). Para alcanzar tal propósito, aquel año Alamán invitó a los gobiernos de las repúblicas de

Centro y Sudamérica a asistir a la nueva Asamblea Americana (44), que tendría nuevamente por objetivo hacer realidad el sueño de Bolívar de crear una confederación de Estados americanos que por su extensión y poderío fuese invulnerable a las amenazas de Europa.

Poniendo de relieve el hecho de que los tratados de comercio firmados hasta entonces con Inglaterra adolecían de marcadas desventajas por haberse concluido sin concertar previamente los intereses de Hispanoamérica, el gobierno mexicano propuso al resto de esos gobiernos los siguientes puntos para ser sometidos a la consideración de la proyectada Asamblea, de los cuales, el tercero y el cuarto llamaban la atención específicamente sobre la necesidad de definir las bases sobre las que los países hispanoamericanos deberían firmar tratados de comercio con las potencias europeas:

1. Bases sobre las cuales deberá tratarse con España cuando ésta se manifieste dispuesta a reconocer la independencia.
2. Bases sobre las cuales deberá tratarse con la Santa Sede en los concordatos que con ella hayan de hacerse.
3. Bases sobre las cuales deben celebrarse los tratados que ligan a las nuevas repúblicas con las demás potencias extranjeras.
4. Bases sobre las cuales deben formarse las relaciones de amistad y comercio con las nuevas repúblicas.
5. Auxilios que deben prestarse entre sí en caso de guerra, y medios de hacerlos efectivos.
6. Medios para evitar las desavenencias entre ellas y de cortarlas cuando ocurran, por una intervención de las demás.

7. Medios de determinar el territorio que debe pertenecer a cada república y de asegurar la integridad, ya sea con respecto a las nuevas repúblicas entre sí, ya con las potencias extranjeras colindantes con ellas (45).

Aunque los gobiernos de Centro y Sudamérica acogieron esta invitación de maneras muy variadas, aquí sólo daremos como ejemplo la opinión de dos de estos gobiernos sobre el punto número 3.

El secretario de Estado de Guatemala, Pedro Molina, coincidió con la opinión de Alamán de que en vista de la imposibilidad de eludir los compromisos establecidos o pendientes con la potencias europeas "sería convenientísimo fijar un término corto a su cumplimiento, como el de 10 años a lo más, para que libres entonces de todo compromiso se consiguiese el objeto de la uniformidad". En marzo de 1834 el secretario de Relaciones Exteriores chileno decía con respecto al punto 3:

Acerca del tercero, la política del gobierno de Chile hasta el día y la que se propone sostener en lo sucesivo y recomendar enforzadamente a las repúblicas hermanas, es que en nuestros tratados con las potencias extranjeras nos reservemos el derecho de concedernos unos a otros favores y protecciones particulares. Por este medio se lograría no sólo fomentar la industria de todos, que tanto la necesitan, sino perpetuar y fortificar en ellas el sentimiento de fraternidad que la naturaleza ha prendido en su seno, y de que una sana política puede sacar recursos inapreciables para su mutuo sostenimiento. Aunque los pactos celebrados ya entre algunas de ellas y la Inglaterra, destinados a durar perpetuamente se hallen en oposición con este principio, el gobierno [chileno] creería de su deber recomendarlo a las que aún se encuentran libres de semejantes empeños, y vería con gusto que se aprovechara cualquiera oportunidad de generalizarlo, que fuese compatible con el honor y la fe de las que se hallen en diferente caso (46).

En fin, escudriñando en los testimonios de los personajes de la época seguramente podrían citarse muchos ejemplos más; después veremos que la posición de los argentinos era básicamente la misma. Como podrá percibirse de las propuestas de Alamán y del párrafo citado, los hispanoamericanos no pretendían aislarse o cerrarse por completo al contacto con Europa, sólo aspiraban a que dicho contacto se hiciera sobre bases más acordes con sus intereses y circunstancias. Sin embargo, lo que sí puede sacarse en claro es que aquellos pactos que tanto penaba haberse celebrado con Inglaterra y otras potencias, lógico es que no se pactarían con Francia.

Era obvio que la actitud de los mexicanos - y en general, de los hispanoamericanos - era ahora diferente a la que habían observado cuando el tratado firmado con Inglaterra fue ratificado con tal de contar con el reconocimiento de jure de una gran potencia. En 1835, en cambio, Zavala y Tornel juzgaban indigno el andar suplicando reconocimientos aún a costa de los intereses económicos de México, y el Congreso, cuyos miembros con toda seguridad compartían estas opiniones, de la misma manera que entorpecía la ratificación del tratado con Francia, había detenido indefinidamente la ratificación de los tratados firmados con los Estados Unidos, las ciudades Hanseáticas y Prusia (47).

Era notoria la dificultad que las potencias europeas encontraban para cerrar sus tratados con México, pues debido a la resistencia del Congreso, y sin importar la composición liberal o conservadora del mismo, siempre se topaban con rechazos, dilaciones y pretextos. Esta actitud del Congreso o más específicamente, de los partidarios del proteccionismo en el Congreso - era bebida no al carácter "bárbaro" de los mexicanos, que se negaban a establecer con otros pueblos las relaciones comerciales que la "civilización" y la "cultura" de la época mandaban - como observadores de la época, e incluso el historiador mexicano Francisco Bulnes (48), llegaron a juzgar - sino simplemente al afán por defender los intereses económicos del país al cual representaba.

Sin poder entenderlo, Deffaudin tronaba de indignación e intercambiaba desagradables notas diplomáticas con Gutiérrez de Estrada. Tal como lo temió en 1830, comprendió que a los mexicanos ya no les interesaba para nada el reconocimiento de jure porque con el de facto tenían más que suficiente, y su frustración se hacía más profunda al ver la indiferencia de su propio gobierno ante el peligro que el comercio francés corría en México al no estar protegido por ningún tratado u otro documento que garantizara a Francia el tratamiento de la nación más favorecida, el principio de reciprocidad, el derecho de comerciar libremente al menudeo y la seguridad para sus nacionales, tan necesaria en medio de la convulsiva situación política del país.

Sin embargo, esto apenas era la primera parte de la confrontación entre los principios y presupuestos generales europeos y los intereses de México. La segunda parte pasaría del campo económico al jurídico.

Poco después de que el Tratado y la Convención fueron invalidados, Gutiérrez de Estrada propuso al Congreso una iniciativa de ley titulada "Ley de Extranjeros", que, de ser aprobada, negaría a los extranjeros el derecho de pedir indemnizaciones por daños sufridos en las guerras civiles y demás disturbios políticos de México. Esto significaba para los franceses una clara amenaza, ya que debido a la constante inestabilidad política del país seguían sufriendo ataques y abusos que ponían en constante peligro sus vidas y propiedades. Deffaudin pensó que dicha ley pondría fin al desarrollo de la populosa colonia francesa, y junto con Richard Pakenham, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, juzgó que la ley propuesta por Gutiérrez Estrada era totalmente contraria al derecho internacional. Ambos diplomáticos presentaron formales y firmes protestas al gobierno en contra de la iniciativa de ley, apoyándose en el argumento de que en Inglaterra se daban indemnizaciones a quienes sufrían perjuicios en cualquier disturbio, sin importar su nacionalidad, mientras que en Francia se habían concedido indemnizaciones a todos los perjudicados por los diturbios de la Revolución de Julio (49).

Las protestas surtieron algún efecto, pues el Congreso difirió indefinidamente el análisis y discusión de la iniciativa de Gutiérrez de Estrada; pero al mismo tiempo rechazó la validez jurídica de los argumentos esgrimidos por Deffaudis y Pakenham en contra de la misma, negando la responsabilidad del gobierno con respecto a los daños que los extranjeros pudieran sufrir por causa de la convulsiva vida política de México.

La posición mexicana ante el problema de las indemnizaciones puede resumirse así en palabras del propio Gutiérrez de Estrada:

Las guerras civiles en México son tan frecuentes, que si fuera necesario indemnizar a todas las víctimas inocentes de ellas, el tesoro público no bastaría para ello, y sin embargo es cierto que un gobierno, así como cualquier otro individuo, no podría estar obligado sino lo que pudiese. No pudiendo la administración mexicana en este estado de cosas, y no debiendo por consiguiente indemnizar a todo el mundo, no podrán creerse los extranjeros con derecho de ningún modo a elevar pretensiones excepcionales sobre este particular. Porque si hay alguna cosa incuestionable, es que, en cualquier país que sea, los extranjeros deben darse por satisfechos de verse tratados absolutamente de la misma manera que lo son los nacionales, y no pueden tener derecho a exigir favores rehusados a estos (50).

Esto significaba anteponer nuevamente los intereses nacionales de los mexicanos a los usos y costumbres jurídicos de los europeos, lo cual implicaba otra discrepancia de principios. Pero ahora se trataba de una discrepancia jurídica que, como veremos, serviría al gobierno francés para justificar su intervención en México e

Hispanoamérica alegando la defensa del derecho internacional europeo.

Los dos problemas fundamentales que habían aquejado a las relaciones franco-mexicanas desde sus inicios, la inalcanzable protección del comercio de Francia por medio de un tratado, y la situación de inseguridad de sus súbditos en México, volvían a surgir para volver a agudizarse y encaminar a los dos países por la vía del conflicto.

Capítulo VI

EL BARON DEFFAUDIS: UN CASO TÍPICO DEL
SUBIMPERIALISMO OFICIOSO EUROPEO

La expansión marítima y comercial que las grandes potencias llevaron a cabo durante la primera mitad del siglo XIX las llevó a entrar en contacto con pueblos y regiones del mundo con los que antes no habían tenido relación alguna, o a reforzar viejas relaciones establecidas de tiempo atrás con los países asiáticos y americanos. La necesidad de bases navales ubicadas estratégicamente en diferentes puntos de los cinco continentes con el fin de proteger las rutas comerciales marítimas, la creación de plantaciones y otras empresas comerciales para explotar y comercializar los productos naturales de África, Asia y Oceanía, o el establecimiento de empresas comerciales en el norte de África, China, Indochina y los recién independizados países hispanoamericanos, produjo una serie de asentamientos y colonias europeas en todo el mundo. Cada asentamiento de población, base naval o colonia europea enclavada en lo más remoto del archipiélago polinesio, en un punto insignificante de la costa occidental de África, o en el interior de estados independientes como China, Siam o México, crearía intereses y necesidades propios que por lo regular, en relación con los intereses y la política de la metrópoli europea, resultaban insignificantes.

Así, por ejemplo, poco importaba al gobierno británico que sus comerciantes tuvieran problemas para penetrar al mercado chino; al gobierno francés, que las misiones católicas en los archipiélagos del Pacífico corrieran peligro o tuvieran problemas y conflictos con misiones de otras confesiones; al gobierno ruso, que sus funcionarios en las provincias situadas en las riberas del Caspio y en Manchuria vieran grandes posibilidades de expansión a costa del territorio chino, etc. Aunque existía la obligación de defender y apoyar a sus nacionales donde quiera que se hallaran, esa obligación no se extendía a poner el poder y los recursos del Estado al servicio de intereses privados de algunos particulares expatriados, los cuales muchas veces no constituían verdaderos "intereses nacionales"; sin embargo, hacia fines del siglo XIX estos principios tenderían a cambiar.

Esa serie de pequeños intereses creados, esparcidos por todo el globo, no dejarían de tener importancia a lo largo del siglo, pues de hecho, cada uno de ellos constituía una fuente de imperialismo potencial.

Una vez más, es necesario ejemplificar tales aseveraciones. Si bien los ministros de Negocios Extranjeros de Inglaterra o Francia eran totalmente renuentes a la adquisición de territorios en la costa occidental de África, las bases navales instaladas en esta costa, por la competencia comercial con otros europeos o por problemas con

la población nativa, tendían a ampliar su radio de influencia más allá de un simple punto geográfico, y en muchas ocasiones pidieron y obtuvieron apoyo gubernamental para adquirir territorios, lo que hacia fines de siglo resultaría ser la base de grandes imperios en África (51). El avance ruso en Asia central (1802-1856), en el Cáucaso (1800-1864) y en el norte de Manchuria a costa de territorio chino (1857-1913), se debió más a la iniciativa de los funcionarios y soldados rusos colocados en la frontera china que a un proyecto imperialista de Moscú (52). La expansión comercial británica en Asia sudoriental llevó a los británicos a intervenir constantemente en países como Birmania, Tailandia y Malasia para salvaguardar la penetración comercial de sus súbditos, y aunque Londres siempre haría lo posible por mantener tan sólo un control oficioso sobre esos países a través de funcionarios diplomáticos y tratados observados en debida forma, la oposición nativa a la penetración económica europea y las exigencias de acción punitiva por parte de los europeos interesados en la expansión comercial en esos países, obligarían al gobierno británico a olvidar el precepto de no involucrarse en ultramar estableciendo un control político y territorial hacia fines de siglo (53). En China serían los comerciantes británicos interesados en penetrar a los mercados internos del país quienes se encargarían de provocar sucesivas guerras chinobritánicas a lo largo del siglo XIX (54). La ocupación Francesa de Cochinchina se

debió más a la doble necesidad de proteger a las misiones católicas y de proveer a la marina de una base segura cerca del mar de China que a un proyecto imperialista de París o a necesidades económicas vitales de Francia (55). Los protectorados que los franceses impusieron en varias islas del Pacífico se debieron a la iniciativa de los oficiales de la marina, quienes los establecían a nombre de su gobierno sin tener ninguna autorización para ello (56). En fin, podrían citarse otros ejemplos.

Se trataba de una especie de subimperialismo oficioso europeo que no nacía en las capitales europeas ni respondía a intereses económicos vitales de las potencias europeas, sino que se debía esencialmente a los intereses, necesidades, ambiciones o sueños de los europeos que vivían y trabajaban en diversas partes del mundo y que se esforzaban por llevar a cabo los más diversos planes de expansión económica y territorial en los lugares en que residían. Un diplomático francés o inglés, por alcanzar el objetivo que se hubiese fijado como esencial para su misión diplomática en un determinado país del norte de África o Sudamérica era capaz de toda clase de intrigas y actos no sancionados por su gobierno. Un marino francés, por adelantar en la competencia con la marina británica, era capaz de establecer un protectorado en una isla del Pacífico sin contar con la autorización de su gobierno, un agente de comercio británico en China hacía lo posible por convencer a su gobierno de que era necesario obligar por la fuerza al

gobierno chino a dar acceso a los comerciantes británicos al mercado interior del país.

Las razones por las que los gobiernos europeos acabaron sirviendo a esos intereses son tan numerosas y complicadas como lo es cada caso de intervención o anexión territorial europea en otros continentes, por lo que preferimos remitir al lector a la consulta del libro de David K. Fieldhouse, tantas veces citado y que se incluye en la bibliografía. Por otra parte, la primera intervención francesa en México constituye un buen ejemplo de este subimperialismo y permite apreciar la manera como un gobierno era llevado o inducido a intervenir en otro continente para defender intereses nacionales que, aunque de relativa importancia, no constituían para ese gobierno una prioridad de su política exterior.

En el caso de la primera intervención francesa en México, el personaje que se encargaría de encarnar este subimperialismo oficioso lo sería el barón Antoine Deffaudis. Ya hemos mencionado que desde su llegada a México como ministro plenipotenciario de Francia, se dió cuenta del importante desarrollo que el comercio francés había adquirido en este país, y hemos señalado también su preocupación por obtener de los mexicanos un tratado de comercio favorable a los intereses franceses, en especial un tratado que garantizara a sus compatriotas el derecho de practicar el comercio al menudeo sin restricciones. Como

profundo conocedor del desarrollo del comercio francés en Hispanoamérica, su interés por México fue desde un principio puramente comercial. Políticamente era un hombre sumamente adaptable y hasta cierto punto apático. Su desinterés en los asuntos políticos y su adaptabilidad los había demostrado en Francia sirviendo sucesivamente a Bonaparte, a los Borbones y a los Orleans sin ningún problema, y en México, en un principio, lo mismo le daba tratar con los federalistas liberales que con los centralistas conservadores, aunque se inclinaba por los primeros, pues durante los breves gobiernos de Gómez Pedraza y Gómez Farías se mostraron muy favorables al comercio francés y en general a impulsar el desarrollo del comercio extranjero (57).

Sin embargo, la evidente hostilidad que los representantes del centralismo manifestaban hacia Francia, y la oposición del Congreso a concluir un tratado llevarían al barón a convertirse en un enemigo de los gobiernos conservadores de México y a excitar al gobierno de su país en su contra.

Este cambio de actitud se nota claramente en el desarrollo de la misión diplomática de Deffaudis. A su llegada a México en 1833 su principal objetivo, como el de cualquier diplomático, fue ganarse la amistad y la confianza del gobierno con el fin de obtener para Francia el mayor número de ventajas posibles y, sobre todo, conseguir de los mexicanos un tratado de comercio favorable a los intereses

franceses. Por ello, durante dos años su programa de acción estuvo encaminado a evitar todo choque o cualquier motivo de desavenencia con el gobierno mexicano.

Esto no resultaría fácil, pues para lograrlo, Deffaudis tuvo que evitar insistir en las numerosas reclamaciones que Cochelet y Gross habían presentado al gobierno en años anteriores, e ignorar o dar poca importancia a las nuevas reclamaciones que los súbditos franceses dirigían a su legación. Ya en 1832 el gobierno de Bustamante había aplicado un préstamo forzoso a nacionales y extranjeros y en 1833 estaba aplicando uno más, con las consiguientes quejas de los franceses. Al mismo tiempo se había extendido por el país una epidemia de cólera proveniente de Europa que estaba causando graves estragos entre la población, lo que dió lugar para que la xenofobia popular se manifestara de manera brutal con el linchamiento de cinco miembros de la familia francesa Godar en la hacienda de Atencingo (estado de Puebla) a quienes se acusó absurdamente de envenenar las aguas del lugar para provocar la epidemia (58).

A pesar de todo Deffaudis se mantuvo firme en su política de moderación, y lejos de reclamar con firmeza al gobierno mexicano, trató de apaciguar la posible reacción violenta de su propio gobierno recordando a de Broglie que en Francia también se habían perpetrado algunos atentados en contra de extranjeros en 1831 durante la epidemia de cólera. Cuando se le recomendó que exigiera la exención para sus

compatriotas de los préstamos forzosos apoyándose en las Declaraciones de 1827, hizo caso omiso de tales instrucciones por temor de que eso estorbara o arruinara la negociación del tratado, pues sabía que los mexicanos jamás aceptarían la validez de un documento al que él mismo consideraba improcedente (59). También pensó que su gobierno estaba equivocado al ordenarle no sólo que invocara las Declaraciones de 1827, sino que hiciera de los préstamos forzosos una cuestión de principios, ya que también en Francia se habían aplicado exacciones especiales al final de las guerras napoleónicas y tampoco podía invocar en defensa de los franceses el principio de la nación más favorecida, porque el mismo gobierno británico ya había reconocido el derecho del gobierno mexicano a aplicar dichos préstamos.

Tan convencido estaba el barón de la importancia comercial que México tenía para Francia, que aparte de luchar por conseguir del gobierno mexicano el tratado de comercio, hizo lo posible por convencer a su propio gobierno de la necesidad de ampliar la red consular de Francia en los puertos mexicanos, establecer una línea más eficiente de correos entre Burdeos y Veracruz y reforzar la estación naval en el golfo para proteger más eficazmente el comercio francés en las costas mexicanas. Con el fin de evitarse la necesidad de seguir ignorando las quejas de sus compatriotas, quienes eran víctimas de abusos en las aduanas, de encarcelamientos injustificados, saqueos en las guerras civiles, etc, todo lo cual podía hacer fracasar la

negociación del tratado si llegaba el momento en que tales incidentes ya no pudieran ignorarse, recomendaba a su gobierno hacer uso de la persuasión que proporcionaba la diplomacia del cañonero manteniendo un patrullaje constante sobre las costas mexicanas por la marina francesa: "sin la fuerza moral que nos brinda la presencia de los cañones, no existe aquí la posibilidad de practicar una buena diplomacia" (60).

Pero en las Tullerías no parecían estar tan convencidos como Deffaudin de que México tuviera tanta importancia y valiera la pena gastar en la medidas recomendadas por Deffaudin. Lejos de tomarlo en cuenta, la marina francesa siguió visitando los puertos mexicanos muy esporádicamente, el ineficiente servicio de correos fue cesado sin que se le remplazara con otro, y apenas se tomó en consideración la posibilidad de aumentar el número de consulados en México (61).

Así, se planteaba una situación que se dió muy a menudo durante el siglo XIX: por una parte, un diplomático convencido de la importancia que su misión podía tener para su patria y de las posibilidades de riqueza, engrandecimiento y poder que ésta podía encontrar en el país en el cual prestaba sus servicios. Por el otro, un gobierno en nada, o casi nada, interesado en las proposiciones de su agente por estar ocupado en asuntos de verdadera importancia o de importancia inmediata. Era natural que un agente

diplomático hiciera lo posible por servir a su país, no sólo para contribuir a su grandeza y poder, sino también a su propio progreso y prestigio personal. Imagínese por ello el sentimiento de frustración que la indiferencia de su gobierno produjo en el barón, y sobre todo, su disgusto ante la resistencia de los mexicanos a someter sus relaciones comerciales con Francia a las condiciones estipuladas por un tratado librecambista.

En cuanto Deffaudin se dió cuenta de que su moderación inicial no serviría de nada a sus propósitos, decidió cambiar su sistema de negociación. Si en un principio se había mostrado solícito y moderado olvidando viejos ultrajes hechos a sus compatriotas, ignorando los más recientes y tratándo de evitar otros nuevos, en adelante su sistema estaría basado en las reclamaciones (62). Reclamar, reclamar y reclamar; recabar presentar y sostener ante el gobierno mexicano todas las quejas concebibles que pudieran hacerse en su contra, exigir tenazmente indemnizaciones, pedir acciones punitivas al gobierno francés, indisponer a los dos gobiernos y, en una palabra, provocar una intervención armada que tuviera por objetivo arrancar a México un tratado de comercio.

Capítulo VII

LAS RECLAMACIONES:

UN INSTRUMENTO LEGAL EN MANOS DEL SUBIMPERIALISMO

OFICIOSO EUROPEO

Para llevar al cabo su nuevo proyecto el barón Deffaudis contó con material de sobra. En varios estados de la República se había prohibido ya a los extranjeros practicar el comercio al menudeo y - de manera similar a como se hizo con los capañoles en 1827-1829 con motivo de las leyes de expulsión - no faltaron casos en los que las autoridades locales de algunas poblaciones aprovecharon tal medida para despojar a los franceses de sus bienes e incluso para encarcelarlos en venganza de antiguas rencillas (63). En las aduanas los franceses eran víctimas de los abusos y robos comunes que los empleados cometían contra los marinos y comerciantes extranjeros tratando de obtener, por medio del despojo, el salario que el gobierno por lo regular les adeudaba (64). En 1832 el violento espíritu de xenofobia que dominaba a casi todas las clases sociales del país se vió empeorado por el estado de violencia general que causó la rebelión de Santa Anna en contra del gobierno de Anastasio Bustamante. En ese año el barón Gross informaba constantemente a su gobierno sobre la difícil situación de los extranjeros en México: a los franceses se les encarcelaba injustamente y las tropas de ambos bandos

saqueaban sus establecimientos. Los empleados públicos excitaban a la población en contra de los extranjeros y hasta los curas predicaban que Poncio Pilatos era francés (65). Al grito de "mueran los extranjeros" o "mueran los ingleses", todo aquel que pareciera extranjero era agredido en las calles.

La prensa mexicana, con su acostumbrado alarmismo y sus exageraciones, no contribuía a aliviar la situación de los extranjeros. Uno de los saqueos más sonados contra establecimientos franceses fue el que tropas rebeldes de Santa Anna perpetraron en Tacubaya contra la pastelería de un francés llamado Remontel. El barón Gross reclamó para Remontel una indemnización de 800 pesos, pero la prensa mexicana comentó que los franceses exigían 60,000 pesos por los pasteles perdidos en el saqueo (66).

Debido al estado de guerra civil que dominó ese año, y a la animadversión que los mexicanos mostraban hacia los extranjeros, los franceses se encontraban muy intimidados y los cónsules franceses no dejaban de pedir a su gobierno el envío de fuerzas navales. Como resultado algunos buques de guerra franceses permanecieron estacionados en Veracruz y Tampico durante varios meses (67).

Después, en 1833, se perpetró la masacre de Atencingo y los periódicos mexicanos publicaban artículos injuriosos contra Francia. En 1834 el general Ciriaco Vázquez se negó a permitir que la corbeta francesa Ilébé cargara agua potable

en Veracruz, lo cual produjo fuertes protestas. En 1835, debido al estado de violencia que produjeron las numerosas rebeliones en contra de la adopción del sistema centralista, varios extranjeros fueron asesinados, entre ellos algunos franceses y el cónsul de Suiza. Las autoridades de algunas poblaciones perseguían a los franceses hasta lograr que fueran expulsados del país y en Tampico se les pretendía obligar a tomar las armas en contra de los rebeldes texanos mientras que las autoridades del puerto intentaban apoderarse del buque francés Anselme para cargarlo con tropa y artillería (68). En diciembre del mismo año, una expedición federalista desembarcó cerca de Tampico y fue derrotada, entre los prisioneros estaban dos franceses llamados Demoussant y Saussier que fueron ejecutados de inmediato sin ser sometidos a juicio mientras que a otros rebeldes mexicanos se les dejó en libertad (69).

Todos estos hechos fueron explotados por Deffaudis, quien comenzó a presionar al gobierno exigiendo de manera impertinente indemnizaciones para sus compatriotas.

El gobierno francés mostró su acostumbrada indiferencia ante el repentino cambio de política de su ministro en México, aunque él le prestó un decidido apoyo en un único caso, el del francés Claudio Gallix, a quien el gobierno mexicano había expulsado del país en 1824 por inmiscuirse en la política local. Deffaudis defendió con ardor y tenacidad a su compatriota tratando de demostrar que Gallix era

victima de una intriga de las autoridades de Tehuantepec, lugar donde residía el francés, quienes lo habían acusado falsamente con el único propósito de deshacerse de él. Además, el barón reclamó una indemnización de 21,500 pesos para Gallix alegando que durante el tiempo en que había permanecido en la capital defendiéndose de sus acusadores, había descuidado sus negocios en Tehuantepec y sus gastos de defensa y estancia en la capital habían sido muy fuertes (70).

Gracias a que el gobierno francés demandó directamente al encargado de negocios de México en París el pronto regreso de Gallix a Tehuantepec, el gobierno mexicano perdonó al francés, pero se negó a darle una indemnización porque se juzgó que la suma demandada era exagerada y por otra parte Gallix no tenía la documentación necesaria para demostrar que en efecto sus pérdidas habían ascendido a dicha cantidad (71).

No faltaron otros casos en los que Deffaudis demandó sumas de dinero al parecer exageradas y sin contar tampoco con la documentación necesaria para comprobarlas. Desde entonces su parcialidad e intransigencia en la defensa de sus compatriotas fueron visiblemente provocativas. La conducta que demostró en el caso Gallix puso al gobierno en la necesidad de advertirle que de seguir con tal actitud, sería reportado a París por "conducta impertinente" (72).

Haciendo un análisis somero de las reclamaciones presentadas por la legación de Francia (73), puede uno darse cuenta de hasta que punto la irrupción de los inmigrantes franceses en la vida de México y la xenofobia popular habían creado una situación en extremo complicada. Aparte de los casos de saqueo en contra de los establecimientos de propietarios franceses, el resto de las reclamaciones era una maraña de enredos y pleitos personales entre los extranjeros y la población y autoridades mexicanas; una maraña que resultaba muy difícil de desenredar para deslindar responsabilidades y pagar a los afectados indemnizaciones en los casos en que la justicia estuviese de su parte. Pero, en general, puede afirmarse que casi todas las reclamaciones eran producto de la inestabilidad política, de la incapacidad del gobierno para hacer valer su autoridad en puntos recónditos de la República y de las graves deficiencias del sistema judicial en la procuración de justicia, las cuales hacían que el abuso y la arbitrariedad fueran una nota común en la vida del México independiente.

Por otra parte, los continuos cambios de gobierno, la constante bancarota financiera y la ineficacia burocrática, permitieron que ese cúmulo de expedientes se estancara indefinidamente sin que se les diera alguna solución.

Esta situación fue empeorada debido a que Deffaudin comenzó a presentar reclamaciones ridículas, casos de

quejosos franceses que cualquier otro diplomático prudente habría ignorado. Sin consultar las pruebas, y en algunos casos inventándolas, el barón se empeñó en acoger y sostener ante el gobierno hasta la más mínima queja de sus compatriotas, presentándolos siempre como víctimas de la arbitrariedad de las autoridades locales, de manera similar a como lo había hecho con Claudio Gallix (74).

Después, hacia mediados de julio de 1836, al ver la indiferencia que el gobierno mostraba ante sus protestas, el barón Deffaudis comenzó a hacer de las reclamaciones una cuestión de principios, con lo cual resurgió la discrepancia jurídica entre la legación francesa y el gobierno sobre la supuesta obligación que tenía éste último de indemnizar a todas las víctimas de la convulsiva situación política de México.

a) Das interpretaciones distintas del derecho internacional. Según el barón Deffaudis, el principio de indemnizar a las víctimas inocentes de las guerras civiles era un principio consagrado por el derecho internacional; y para afirmar tal cosa, se basaba tan sólo en el hecho de que las leyes francesas e inglesas lo acataban religiosamente.

La verdad era que la cuestión de determinar si un gobierno estaba obligado o no a indemnizar a todas las víctimas de los disturbios políticos, era una cuestión en la

que los tratadistas de derecho internacional no estaban de acuerdo. Por tanto, Francisco Ortiz Monasterio, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores, tuvo toda la razón cuando contestó a Deffaudis que el principio de indemnización que pretendía presentar como consagrado por el derecho de gentes y practicado por todas las naciones, en realidad no era observado universalmente ni consagrado por ninguna doctrina legal. Si Francia e Inglaterra lo observaban celosamente, según afirmaba el barón, eso no era motivo suficiente para pensar que debía ser observado por todos los países de la tierra (75).

Sin embargo, incluso la afirmación de Deffaudis de que el principio de indemnización estaba consagrado por las leyes francesas, no era del todo exacta. Puede ser verdad que en 1830 se hubiesen concedido indemnizaciones a los afectados por los disturbios de la Revolución de Julio, pero años después, la Corte Real de Francia iba a adoptar una actitud totalmente opuesta ante los disturbios populares que se registraron en París en junio de 1837. En esta fecha la Corte había declarado a la ciudad de París responsable por los saqueos que se habían perpetrado los días 5 y 6 de junio; pero en marzo de 1838 revocó esta primera decisión y declaró a la ciudad libre de toda responsabilidad basándose en dos razones: la primera, "porque las conmociones de junio constituían una verdadera guerra civil que había suspendido necesariamente la autoridad municipal"; y la segunda, "porque la ciudad había tomado... todas las medidas que

estaban en su facultad para prevenir los atentados cometidos sobre su territorio" (76). Así pues, el argumento principal de Deffaudis era en realidad muy endeble.

Pero debido a la insistencia del ministro, quien se había propuesto presionar al gobierno, todo el resto de 1836 y hasta principios de 1837, discutió acaloradamente con Ortiz Monasterio esta cuestión legal.

Argumentaba el ministro francés a su favor: 1) que a los extranjeros tenían que garantizárseles indemnizaciones porque debido al estado político de la República, el comercio y otras actividades económicas estaban sujetos a graves riesgos y falta de seguridad; 2) que si el gobierno mexicano negaba a las víctimas inocentes de las guerras civiles una indemnización adecuada en beneficio del país, los extranjeros debían ser exceptuados de esta medida, pues no tenían motivo para sacrificar sus intereses personales en aras del bien nacional precisamente por su calidad de extranjeros; 3) que el pago recíproco de indemnizaciones a los ciudadanos de cada país era conforme con los principios del derecho de gentes. Por último, el 24 de enero de 1827 escribía a Ortiz Monasterio la siguiente disertación:

Los principios del derecho de gentes no resultan únicamente de los usos internacionales, pues en los tiempos de la barbarie, esos principios y esos usos estaba casi siempre en contradicción; y sólo se ha establecido en ellos una armonía más o menos completa, a medida que la civilización ha hecho progresos: los principios del derecho de gentes se fundan sobre todo en la razón y la equidad naturales. Los usos internacionales únicamente proclaman su justicia, por la autoridad de los pueblos que los ponen en

práctica... El infrascrito, sin embargo, no queriendo que se le pudiera objetar que la tesis sostenida por él era solamente moral y filosófica, y que no se trataba de una pura utopía, ha citado las legislaciones de Francia e Inglaterra, como consagrado por el uno el principio que invoca. Sólo ha citado esas dos legislaciones (aunque ciertamente existan otras concebidas en el mismo espíritu) porque no tiene en su poder todos los libros necesarios para multiplicar con perfecta seguridad sus citas, porque la autoridad de Francia e Inglaterra es ya muy grande entre esas naciones civilizadas, cuyos ejemplos el gobierno mexicano se muestra dispuesto a seguir; porque en fin, la legislación de Francia sólo autoriza a la legación de S. M. para invocar el principio de la reciprocidad, principio tan respetable, sobre todo cuando su observancia conduce a la de los principios generales... El infrascrito cree en efecto que hay pueblos que en esta materia, así como en otras, desatienden la observancia de los principios. Pero no cree que la autoridad de esos pueblos pueda ser bastante imponente para justificar una negligencia tal; y cree aún menos que la nación mexicana quiera tomar públicamente por modelo la mayor parte de ellos (77).

Como puede observarse, toda esta argumentación constituía un verdadero sofisma, una falacia en la que primero se afirmaba que los principios del derecho de gentes se fundaban en la razón y equidad naturales, y se concluía afirmando que antes que en la razón y la equidad, dichos principios se fundaban sobre todo en una supuesta superioridad moral de naciones "civilizadas" como Inglaterra y Francia.

Por lo demás, sobre los dos primeros argumentos antes enumerados, muchas veces se contestó al barón que los extranjeros debían correr junto con los mexicanos todos los riesgos que implicaba vivir en un país como México, puesto que habían emigrado a él de manera totalmente voluntaria. En cuanto al principio de reciprocidad, ya que en ningún

tratado se había estipulado que éste sería aplicable en materia de indemnizaciones, Deffaudis no tenía por que invocarlo.

No obstante estas últimas consideraciones, los argumentos principales del gobierno mexicano continuaban siendo los mismos que Gutiérrez de Estrada había expuesto ya en 1835 cuando presentó su proyecto de "Ley de Extranjeros", es decir, la imposibilidad de que el gobierno mexicano pudiera pagar las indemnizaciones de todos los afectados por las guerras civiles, y que como a ningún mexicano se le pagaban indemnizaciones, los extranjeros no tenían derecho a reclamar un trato privilegiado sobre los nacionales.

Otra larga e inútil discusión fue suscitada por el barón con motivo de los préstamos forzosos. Este tipo de préstamos siempre produjeron acaloradas protestas tanto de nacionales como de extranjeros, e incluso fueron un factor importante en el desprestigio y caída de Agustín de Iturbide, quien fue el primero en aplicarlos (78). Pero la persistente inestabilidad política - que obligaba a hacer fuertes gastos de guerra y disminuía los ingresos del gobierno porque impedía recolectar con regularidad los impuestos internos y disminuía el comercio externo - y la difícil situación financiera - desde la caída del gobierno de Bustamante volvió a ser imposible cumplir con los pagos de la deuda exterior, lo cual hizo también imposible encontrar más créditos en el extranjero - obligaban a los

distintos gobiernos mexicanos a imponerlos frecuentemente para aliviar el constante déficit de la hacienda pública.

Estas exacciones eran aplicables a todas las corporaciones, empresas y casas comerciales del país, así como a todos los particulares que por sus bienes o profesión estuvieran en posibilidades de aportar recursos al gobierno de manera forzosa; y como en México los comerciantes extranjeros eran muy abundantes, una parte muy importante de los préstamos forzosos recaía sobre ellos.

Después de 3 años en los que Deffaudis no había presentado protestas en contra de los préstamos forzosos por su interés de obtener del gobierno mexicano un tratado de comercio favorable, en junio de 1836, fecha en que el Congreso emitió un decreto que autorizaba al gobierno a imponer un préstamo forzoso por la cantidad de dos millones de pesos para cubrir el déficit de las rentas públicas, el barón decidió cuestionar la aplicación del préstamo.

Ya que estaba consciente del derecho del gobierno mexicano a recurrir a los préstamos forzosos, así como de la inutilidad de invocar a las Declaraciones de 1827 para pedir la exención de sus compatriotas, Deffaudis no cuestionó al préstamo en sí, sino únicamente a la manera como el ministerio de Hacienda planeaba hacer la repartición del préstamo entre los habitantes de la República.

El Ministerio de Hacienda contaba con una lista de 200 corporaciones y particulares a los que se les había asignado la contribución máxima, que era de 1,000 pesos. De estos 200,000 pesos, los extranjeros estaban destinados a pagar 40,000 lo que representaba la quinta parte. Con mucha razón Deffaudis afirmaba que los extranjeros - y en consecuencia los franceses - se encontraban enormemente recargados por esta repartición. Aunque el barón comprendía el hecho de que la mayor parte de la población mexicana no podía ser incluida dentro de los cálculos de la repartición, pues esta era indígena y se encontraba sumida en la minería, no podía más que concluir que, limitándose a establecer una comparación entre el número de la población extranjera y la mexicana capaz de soportar una parte de las imposiciones, la población extranjera, "lejos de deber contribuir con el préstamo forzoso actual en la proporción de un quinto, debería pagar apenas la vigésima parte" (79). Otro argumento a su favor era el siguiente:

Si además se examina la cuestión bajo el aspecto de la riqueza corporativa de las dos clases contribuyentes, nacionales y extranjeros, la consecuencia que se deduce será aún mucho más desfavorable al reparto ministerial. Pues las solas corporaciones religiosas de la capital que no contribuyen más que con una suma de \$ 11,000.00, son inmensamente más ricas en capital y aún en rentas que toda la población extranjera reunida, que debe pagar más de 40,000.00... Luego aumentando ahora estas riquezas de las corporaciones religiosas, las casi tan considerables y muy conocidas de los ciudadanos mexicanos que figuran en la lista ministerial, y adicionando todavía, como es necesario, las de todas las otras personas del país que están en estado de soportar una parte del impuesto, es imposible no llegar a lo menos a esta conclusión: que la población extranjera, en lugar de pagar una quinta parte, debería apenas pagar una quinquagésima (80).

Sin embargo, para los franceses este no era el peor aspecto de la repartición. Para recaudar el préstamo forzoso, además de la cuota máxima de 1,000 pesos, se había fijado también una cuota mínima de 100 pesos, que dejaba fuera de la repartición a la mayoría de la población mexicana. De todo lo anterior resultaba entonces que los mexicanos muy ricos contribuirían al préstamo con una cantidad insignificante en relación con su fortuna, mientras que los muy pobres simplemente no contribuirían con nada. Por lo tanto, eran las fortunas medianas las destinadas a cargar con el mayor peso de la exacción al quedar obligadas a pagar los 1,800,000 pesos restantes del total del préstamo forzoso, y como los pequeños comerciantes y artesanos franceses apenas poseían capitales medianos, resultaban excesivamente gravados.

Además, las cuotas se fijaban sin investigar si la persona a la que se le aplicaba estaba verdaderamente en condiciones de pagarla. Deffaudis consideró el préstamo forzoso como totalmente contrario a la equidad, y advirtió al gobierno que consideraría como una injusticia cualquier medida de rigor para obligar a sus compatriotas a pagar, y que tendría fundamento para protestar si cualquier francés apoyara su reclamación en el ejemplo de un ciudadano mexicano que, no habiendo pagado, no se le impusiese igual castigo que a los súbditos franceses.

De nada sirvió que Ortiz Monasterio explicara al barón que las casas comerciales extranjeras resultaban excesivamente gravadas debido a la escasez de casas comerciales mexicanas, las cuales casi habían desaparecido después de la guerra de independencia aunque parecía que Ortiz Monasterio se olvidaba de los ricos prestamistas - que las cuotas eran establecidas arbitrariamente por falta de estadísticas que permitieran imponer a cada ciudadano una cuota acorde con sus recursos; que podía presentar los casos de aquellos franceses que no pudieran pagar su cuota, etc. Durante todo julio, Deffaudis presentó a Relaciones Exteriores quejas de súbditos franceses que alegaban no poder pagar la contribución que se les había asignado y hacían notar que a muchos mexicanos de su misma condición u oficio se les habían asignado cuotas menores. Al sentirse apoyados por su legación, muchos franceses se negaron a pagar sus cuotas y los conflictos con las autoridades locales que se les exigían se multiplicaron por toda la República.

Finalmente, el gobierno tuvo que proceder a cobrar a los franceses sus cuotas por medio de embargos y a recordar a Deffaudis el derecho indisputable del gobierno mexicano a fijar y dirigir los actos de su administración sin que pudiera ser juzgado por otro gobierno, a menos que estos actos fuesen contrarios a tratados existentes o a principios universalmente reconocidos por el derecho internacional (81).

Erróneamente, el barón opuso al principio de la soberanía nacional el principio de la reciprocidad, afirmando que los franceses debían ser tratados en México en materia de impuestos de la misma forma en que los mexicanos serían tratados en Francia. Luego de cuatro meses de intensa y apasionada discusión, el barón terminó advirtiendo a Relaciones Exteriores que ya había comunicado al gobierno francés el asunto de los préstamos forzosos y que esperaba instrucciones para seguir tratando el problema.

De esta forma, el barón Deffaudis preparaba el camino para una intervención que tendría por base o justificación, argumentos tan engañosos o débiles como los que acabamos de analizar.

b) El subimperialismo oficioso norteamericano. Pero en este año de 1836, no era Deffaudis el único diplomático extranjero que estaba usando las reclamaciones como arma de presión política; para entonces las reclamaciones también eran el tema central de las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Otro notable caso de subimperialismo oficioso se había dado ya en la persona del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, Anthony Butler. A su llegada a México en enero de 1838, luego del escándalo que provocó la intervención de su antecesor, Joel R. Poinsett, en la

pólitica interna de México al coadyuvar a la creación de la logia yorkina, la misión de Butler tenía por objetivos restablecer la armonía entre los dos gobiernos, concluir los tratados de límites y comercio en términos favorables para los Estados Unidos, y conseguir que el gobierno mexicano aceptara vender Texas. De estos tres objetivos, Butler sólo consiguió el segundo (y eso a medias, pues el tratado de comercio tardó mucho tiempo en ser ratificado por el gobierno mexicano), y por tratar de conseguir la venta de Texas puso a los dos países al borde de la guerra.

Aunque desde un principio el gobierno mexicano declaró terminantemente que no aceptaría ni aún entrar en negociaciones sobre un asunto que atentaba contra la integridad territorial de la República, como lo era la proposición de vender Texas, durante dos años Butler ensayó sin éxito toda clase de métodos e intrigas para persuadir al gobierno mexicano de abandonar esa posición. Por ejemplo, argumentó que Texas formaba parte de la Luisiana y que por tanto debía ser devuelta a los Estados Unidos; inventó asimismo que la frontera entre México y Estados Unidos, delimitada en el tratado de 1819, estaba equivocada y que Texas era parte del territorio americano; ofreció un préstamo al gobierno mexicano; inventó que el propio ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, le había sugerido que los Estados Unidos debían reclamar el territorio texano. Incluso llegó a plantear al presidente Jackson la necesidad de sobornar a importantes funcionarios

y políticos mexicanos para obtener el deseado territorio de Texas (82).

Finalmente, después de repetidos fracasos, aplicó un método que a la larga acarrearía graves consecuencias para el futuro de las relaciones con los Estados Unidos.

Hacia noviembre de 1832 Butler comenzó a presionar al gobierno mexicano reclamando constantemente por atentados y vejaciones cometidos en contra de ciudadanos norteamericanos de naturaleza muy similar a los que Deffaudis presentaría años después. Apoyado en el antecedente de la cesión de las Floridas, por la cual el gobierno español no recibió un centavo porque el importe de este territorio fue aplicado íntegramente a la liquidación de las reclamaciones que los norteamericanos tenían en su contra (83). Butler había pensado que acumulando reclamaciones y sumando todas las indemnizaciones que en consecuencia deberían exigirse al gobierno mexicano, éste tendría que entregar Texas como pago por lo adeudado en reclamaciones.

Para hacer que el monto de las reclamaciones alcanzara el valor de un territorio como Texas, igual a como lo haría Deffaudis años después, Butler se dedicó a presentar quejas ridículas o exageradas, a rescatar de sus archivos todos los incidentes a los que hasta entonces no se les había dado importancia, y a organizar con todo ello un voluminoso catálogo de reclamaciones norteamericanas. Para 1833 el gobierno mexicano se encontró de pronto ante el problema de

que el ministro norteamericano afirmaba que debía a los Estados Unidos una suma insospechada por reclamaciones (84).

Al mismo tiempo que presionaba al gobierno mexicano, Butler informaba a su gobierno sobre las penurias que sus compatriotas tenían que padecer en medio de la turbulenta vida política de México, con lo cual logró interesarlo en la cuestión de las reclamaciones a tal grado que para julio de 1833 el secretario de Estado, Luis Mac Lean lo presionaba a él para que obtuviera cuanto antes del gobierno mexicano el pago de las reclamaciones (85).

Ya para entonces el ministro norteamericano había creado una situación tensa e incómoda en sus relaciones con el gobierno mexicano debido al lenguaje altisonante y amenazador que empleaba al presentar sus demandas. Además, era obvio que el gobierno mexicano no podría pagar las indemnizaciones exigidas debido a su difícil situación financiera y a que tampoco podría ocuparse de analizar el problema de las reclamaciones porque la tarea fundamental de todos los gobiernos mexicanos era la de sobrevivir. En una de sus comunicaciones Butler escribía lo siguiente a su gobierno:

Quando finalmente se logra arrancar una respuesta al secretario, simplemente se nos dice que la desorganización política del país impide que el gobierno pueda ejercer las funciones y poderes que le han sido conferidas por la Constitución; se nos recomienda que esperemos un poco para presentar nuestras quejas y demandas, hasta que la restauración del orden permita al Ejecutivo ejercer sus funciones y aplicar la ley. Pero mientras esperamos, los intereses de los extranjeros, sus vidas y sus propiedades están

expuestas a violaciones diariamente por parte de cualquier oficial, ya sea que provenga del gobierno federal o estatal y muy seguido sin ni siquiera un pretexto válido para excusar esas delincuencias (86).

Se trataba del mismo problema que poco después plantearía Deffaudin con sus reclamaciones. Era verdad que los norteamericanos tenían que sufrir en México toda clase de abusos, atentados y pérdidas pecuniarias; pero también era cierto que, igual que los mexicanos, estaban obligados a aceptar las condiciones de vida que les ofrecía el país al cual habían decidido emigrar voluntariamente. De ahí que para 1835 Gutiérrez de Estrada presentara al Congreso su proyecto de ley con el fin de liberar al Estado de toda responsabilidad por los daños que las guerras civiles pudieran causar a los extranjeros.

Por lo pronto, en octubre de 1833, ante las presiones del ministro norteamericano, el gobierno adoptó la posición de que las reclamaciones no eran competencia del Ejecutivo, sino del Poder Judicial. Es decir, cada reclamación debería ser analizada por el juez de distrito o por el órgano jurídico correspondiente, tal y como cualquier caso de un ciudadano mexicano. De esta forma no se negaría justicia a los ciudadanos norteamericanos, y el gobierno se vería libre de la obligación de analizar un cúmulo de complicadas e intrascendentes reclamaciones (87).

Sin embargo, la oposición del gobierno de los Estados Unidos ante esta respuesta no se hizo esperar, se negó

rotundamente a que sus ciudadanos comparecieran ante los tribunales mexicanos y ordenó a Butler que amenazara con pedir sus pasaportes si no se daba solución a las reclamaciones rápidamente. Durante 1834 y 1835 Butler siguió presionando y tratando de indisponer a ambos gobiernos alentando las esperanzas de su propio gobierno sobre una rápida solución cuando sabía perfectamente que los mexicanos no cambiarían su posición.

Por fin, la rebelión de los colonos anglosajones de Texas, quienes declararon su separación del territorio mexicano por la adopción en México del sistema centralista, hizo inútiles los planes de Butler, y su fracaso en obtener del gobierno mexicano el pago de las reclamaciones hizo que su gobierno lo destituyera a principios de 1836; por otra parte, el gobierno mexicano, colmado del ministro norteamericano, ya había pedido a Washington su retiro.

Pero la obra de Butler no dejó de tener consecuencias para el futuro inmediato. Gracias a su intriga, el gobierno norteamericano estaba ahora empeñado en cobrar las reclamaciones. Si por aquellas mismas fechas el presidente Jackson estaba decidido a ir a la guerra en contra de Francia debido a que los franceses habían retardado el pago de ciertas reclamaciones (88) ¿por qué no lo iban a estar también para hacerle la guerra a México por el mismo motivo?

El nuevo ministro norteamericano, Pawhatan Ellis, llegado a la capital en enero de 1836, trajo instrucciones

de seguir insistiendo en el pago de las reclamaciones y también amenazó con pedir sus pasaportes si no se daba pronta solución a sus demandas. Apeló al derecho de todas las naciones a proteger a sus ciudadanos residentes en el extranjero, así como al artículo XIV del tratado de comercio firmado con Butler y en el que se garantizaba la seguridad de los residentes norteamericanos. Igual que Deffaudis, como insinuando la necesidad de que los extranjeros en México gozaran de un trato privilegiado con respecto a los mexicanos, o de una legislación especial, consideró injusto que sus compatriotas tuvieran que comparecer ante los tribunales ordinarios de justicia, en los que siempre se fallaba en contra de los extranjeros.

Ante la renovada presión norteamericana el gobierno mexicano reaccionó con violencia, importantes políticos hicieron declaraciones antinorteamericanas, y como sucedía siempre que los periódicos se empeñaban en criticar o atacar a un gobierno extranjero, la xenofobia popular se avivó y los extranjeros se vieron más amenazados que nunca. Ellis adoptó entonces la misma actitud que adoptaría poco después el barón Deffaudis recomendando a su gobierno la necesidad de hacer la guerra a México para demostrar que los Estados Unidos eran capaces de responder a la violencia con la violencia.

El gobierno también se escudaba en el argumento de que las reclamaciones eran tan numerosas y confusas, que era

necesario analizarlas cuidadosamente, una por una, para pagar indemnizaciones sólo en aquellos casos en que la justicia estuviese de parte de los ciudadanos norteamericanos. Por tanto Ellis y su gobierno deberían ser pacientes, ya que un escrutinio de esa naturaleza requeriría de mucho tiempo (89).

Pero mientras que en la capital el gobierno resistía la presión del ministro norteamericano, en el norte el presidente Santa Anna dirigía una campaña militar para sofocar la rebelión de Texas. A pesar de que el gobierno norteamericano se declaró neutral ante el conflicto, de inmediato destacó tropas bajo en mando del general Edward Gaines en la frontera texana con el pretexto de proteger su territorio, y después toleró la ayuda que sus ciudadanos comenzaron a prestar a los colonos rebeldes. Después del asalto y la toma de El Alamo, Santa Anna encontró que de 183 hombres que lo defendían, sólo 32 eran colonos texanos y el resto ciudadanos norteamericanos que habían pasado la frontera para combatir a lado de los colonos texanos.

Manuel Eduardo de Gorostiza, a la sazón representante de México en los Estados Unidos, había protestado constantemente en contra de este intervencionismo en Texas; luego de meses sin que se le diera una explicación, pidió sus pasaportes, pero no sin antes publicar un folleto en el que denunciaba el expansionismo norteamericano. El presidente Jackson calificó aquella publicación como un

insulto, amenazó a México con la guerra y pidió que el gobierno mexicano lo refutara, pero como éste respaldó a Gorostiza, Jackson ordenó a Ellis que pidiera sus pasaportes si no se resolvía de inmediato el problema de las reclamaciones.

Por su parte, en México Ellis pidió sus pasaportes y las relaciones entre ambos países quedaron rotas. Desde entonces y hasta 1838 México y los Estados Unidos estuvieron a un paso de la guerra.

Si la guerra no estalló fue gracias a que en 1838 el gobierno norteamericano aceptó someter todo el cúmulo de reclamaciones coleccionado por Butler a un arbitraje internacional. Sin embargo, debido a que no fue posible pagar el importe de las reclamaciones fijado en el arbitraje, en 1846 las reclamaciones constituirían uno de los pretextos con los cuales el presidente James Knox Polk justificó su declaración de guerra en contra de México y después el despojo de los territorios del norte.

c) Un fenómeno mundial. Si bien llama la atención la similitud entre ambas intrigas - la de Butler y la de Deffaudis - la llama aún más cuando se comparan estos hechos con lo que sucedía más o menos en la misma época en otros lugares del mundo, por ejemplo, Argentina y China.

En la Argentina los agentes diplomáticos franceses habían fracasado también en sus esfuerzos por llevar al

gobierno a la conclusión de un tratado favorable. Igual que sucedía en México, los súbditos franceses se encontraban expuestos a la convulsiva vida política del país y a ciertos abusos de las autoridades locales, mientras que el tratado de comercio firmado por un gobierno liberal en 1834 nunca fue presentado al Congreso para su aprobación debido primero a la inestabilidad política, y después a que el general Juan Manuel de Rosas, de tendencia conservadora y quien desde abril de 1835 ejercía poderes dictatoriales, se había encargado de que el tratado permaneciera sepultado en los archivos indefinidamente por ser totalmente contrario a establecer compromisos comerciales con Francia.

De la misma manera que Deffaudis lo estaba haciendo en México, el cónsul general de Francia en Buenos Aires, Aimé Roger, comenzó a esgrimir una serie de reclamaciones en contra del gobierno argentino que después le servirían de pretexto justificativo para establecer un bloqueo marítimo en 1838 con el fin de obligar a los argentinos a conceder a Francia el tratamiento de la nación más favorecida mediante la conclusión de un tratado.

Dicho sea de paso, los agentes franceses habían fracasado también en sus afanes por concluir con Uruguay un tratado de comercio. En mayo de 1836 el Senado uruguayo declaró que "no abrigaba confianza en los gobiernos europeos cuya única finalidad era siempre esclavizar y codiciar sus

intereses y que no era ni necesario ni conveniente hacer ningún tratado con Francia" (90).

Entre tanto, al otro lado del mundo, países asiáticos como Japón, Annam, Siam y China, estaban oponiendo una resistencia aún más férrea a la penetración económica europea que los países hispanoamericanos. A diferencia de estos últimos - que como México, más que aislarse por completo, sólo aspiraban a que sus relaciones comerciales con Europa fueran acordes con sus propios intereses y circunstancias (90) -, los Estados asiáticos cerraron casi por completo sus puertas al comercio extranjero. Hasta 1842, año en que China fue obligada por los ingleses a firmar un tratado de comercio, todos los Estados asiáticos se las habían arreglado para evitar firmar tratados con Europa.

Sin embargo, esta situación estaba próxima a cambiar. Hacia 1820, gracias a la alta tecnificación de la industria inglesa, fue posible fabricar artículos manufacturados que pudieran competir en precio y calidad con los productos de los países asiáticos. Fue entonces cuando los comerciantes, los navieros y en general, todos los británicos entusiastas del librecomercio, vieron a China como un mercado de enormes posibilidades debido a su enorme población, por lo que ejercieron una fuerte presión sobre su gobierno para que se negociaran con el gobierno chino tratados comerciales similares a los que se habían firmado ya con otros países europeos y a los que se estaban firmando con los recién

independizados países hispanoamericanos. Es decir, tratados que aseguraran a los británicos el acceso al mayor número de puertos (por entonces los europeos podían comerciar con China únicamente a través del puerto de Cantón, muy lejos de los grandes mercados internos del país) , libertad para entrar directamente al mercado interior y seguridad para las personas y los bienes de los comerciantes británicos. Pero obviamente, el gobierno chino estaba en pleno derecho de negar tales concesiones y mantener cerrado a su país. Por lo tanto, lord Napier y Charles Elliot, superintendentes británicos de comercio en Cantón desde 1834, no podían hacer nada para obtener de Pekín un tratado o cualquier acuerdo comercial.

Entos agentes británicos recurrieron entonces al mismo recurso de Deffaudis, Butler y Roger, decidiendo aprovechar cualquier agravio legítimo para forzar al gobierno chino a liberalizar todo el sistema comercial. Tal vez sea a Charles Elliot a quien se deba el testimonio más claro sobre la manera como podía manipularse una reclamación diplomática: "Si este gobierno roba a algún hombre o lo mata o lo detiene injustamente, habrá una causa evidente para una intervención oficial" (92).

De esta forma, las reclamaciones, un factor de la diplomacia de la época que hasta entonces había provocado frecuentes altercados diplomáticos e incluso algunos conflictos armados entre las naciones europeas, se estaba

convirtiéndose en un instrumento de coacción política, que manipulado por aquellos europeos enclavados en diversos países del mundo, llevaría a las grandes potencias a intervenir constantemente en esos países en defensa de intereses que hasta la década de 1830 no existían.

Capítulo VIII

EL DESARROLLO DE UNA INTRIGA

Pero si bien los funcionarios europeos colocados en diversos lugares del mundo eran libres de urdir mil intrigas, lo esencial es determinar las razones por las que sus respectivos gobiernos acabarían sirviendo a sus propósitos. En 1836 el ministerio francés de Negocios Extranjeros estaba reaccionando de manera muy variable con respecto a la política agresiva de su representante en México. Dada la poca importancia que México tenía para el gabinete de las Tullerías, de los tres ministros de Negocios Extranjeros que se sucedieron en ese año, el conde De Broglie, Adolphe Thiers y el conde Molé, ninguno se interesó por fijar una línea política clara con respecto a México, lo cual dió una amplia libertad a Deffaudis para actuar y hablar en nombre de su gobierno, pero en realidad conforme a sus impulsos personales.

De Broglie se había mostrado de acuerdo con el barón Deffaudis en el caso Galix y había apoyado su intransigencia; pero después, para acabar con los problemas en México, le ordenó que reanudara con el gobierno mexicano las negociaciones del tratado de comercio, que concediera a México el derecho de la alternativa y que firmara cualquier tratado que no se apartara demasiado del de 1832, aún cuando los mexicanos negaran las concesiones que siempre habían negado. Después, en marzo, Adolphe Thiers tomó en ministerio

y suspendió temporalmente la política conciliadora de De Broglie instruyendo al barón para que tuviera al gobierno mexicano como estrictamente responsable de los actos arbitrarios de que fueran víctimas los súbditos franceses, y ordenando la reactivación de la estación naval del Golfo. Pero igual de De Broglie, después cambió de actitud y reprendió al barón por su intransigencia, recomendándole prudencia y moderación en su trato con el gobierno mexicano. Un mes más tarde Thiers volvió a la línea dura cuando llegó a París la noticia del fusilamiento en Tampico de los dos franceses que habían participado en la expedición federalista dirigida por el general José Antonio Mejía contra la adopción del centralismo a fines de 1835 (93).

Tantas contradicciones sólo podían tener efectos nocivos, pues por un lado - debido a que el ministerio mexicano de Relaciones Exteriores notaba los bruscos cambios de actitud de la legación francesa - contribuyeron a que el gobierno mexicano se diera cuenta de la poca seriedad con que en París se manejaban los asuntos de México, mientras que por el otro, llevó al barón Deffaudis a involucrarse cada vez más en una política agresiva de la cual hizo un asunto personal.

Las frustraciones de Deffaudis llegaron a su colmo cuando siguiendo las instrucciones de De Broglie reanudó las negociaciones del tratado y el gobierno, confiado en la irresolución francesa, no sólo negó las concesiones sobre el

comercio al menudeo, comercio de cabotaje y préstamos forzosos, sino que incluso pretendió introducir nuevas modificaciones en el tratado de 1832. El barón reaccionó con violencia ante este nuevo gesto de reticencia mexicana hacia el tratado y las negociaciones quedaron suspendidas nuevamente (94).

Después vino el problema del préstamo forzoso de junio de 1836, y si Deffaudis hizo de él un verdadero alboroto y excitó a sus compatriotas a resistirse a cooperar con la exacción, fue por que se sintió estimulado con la perspectiva de la reactivación de la estación naval del Golfo prometida por Thiers. Fue entonces cuando definitivamente decidió usar las protestas de los franceses por el préstamo forzoso y las reclamaciones para orillar al gobierno mexicano a escoger entre satisfacer todas las demandas francesas o enfrentar un rompimiento diplomático con Francia (95).

Una vez más, no le faltó material para ello. En esas mismas fechas, julio de 1836, el general Ciriaco Vázquez había dado a los franceses un nuevo motivo de agravio al negar al buque de guerra Inconstant permiso para anclar en el puerto de Veracruz. Esta nave necesitaba detenerse urgentemente en la rada del puerto para efectuar reparaciones, y aunque en 1834, después del incidente del Hébé, se había concedido permiso a los buques franceses para anclar en esa rada cuando estuvieran en dificultades, el

general Vázquez se empeñó en obligar al Inconstant a anclar en Sacrificios, cuya rada, aunque más insegura que la de Veracruz, era la destinada para los buques extranjeros.

Los informes de Deffaudis sobre esta y otras reclamaciones fueron escritos con el lenguaje y estilo más a propósito para excitar a su gobierno a la acción, y fueron llegando a París justo en los momentos en que el conde Molé volvía al ministerio de Negocios Extranjeros. El conde nunca había olvidado que en 1830 se había opuesto a que se concediera el reconocimiento de la independencia hispanoamericana sin antes negociar tratados de comercio, y que sólo había cedido bajo la presión de Lafayette y la Cámara; por eso reaccionó con violencia ante los inflamados informes de Deffaudis que no hablaban de otra cosa que de la manera como los mexicanos evadían la conclusión de un tratado y de la forma en que el pabellón de Francia era mancillado en México.

El asunto del Inconstant en especial llevó al conde a ordenar al ministerio de Marina el pronto envío a Veracruz de una fragata y dos bergantines para exigir una satisfacción, y las subsecuentes noticias sobre el préstamo forzoso excitaron su furia hasta el punto de convencerse a sí mismo de que México necesitaba una "lección". Creyendo que una pequeña escuadra de tres buques no sería suficiente para infundir en los mexicanos el "miedo saludable" que deseaba, dió contraorden al ministerio de Marina y decidió

llevar el problema hasta el rey y el Consejo de Ministros, con el fin de obtener el permiso necesario para llevar al cabo un impresionante despliegue de fuerza para acobardar y someter a los mexicanos a la autoridad de Francia (96).

El 7 de noviembre Molé comunicó a Deffaudis esta decisión en una carta que habla por sí sola de los prejuicios europeos con respecto al resto del mundo y de la firmeza con la que los franceses creían en que sus principios y presupuestos económicos tenían validez universal.

La carta, escrita en un lenguaje verdaderamente colérico, aprobaba la conducta demostrada por Deffaudis en su pugna con el gobierno mexicano por el préstamo forzoso así como todos los argumentos jurídicos sostenidos por el barón para exigir el pago de las reclamaciones. Le ordenaba no tolerar en adelante más imponentes a los franceses de ningún préstamo forzoso de la clase que fuera y exigir la restitución de las cantidades arrancadas a sus compatriotas. Afirmaba categóricamente que las Declaraciones de 1827 debían ser respetadas. Francia no podía tolerar que sus súbditos fueran sujetos a exacciones porque México, un país presa de la guerra civil y carente de orden financiero, debía tratar con gentileza a los extranjeros para aprovecharse de ellos, pues eran portadores de la "industria civilizada". El gobierno mexicano tenía que descubrir este error y ver claramente que necesitaba de Europa, de quien

suplicaba el comercio, fuente principal de sus rentas. Para el conde Molé, México era un ejemplo sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales, pues era un país que dominado por prejuicios, buscaba superarse por medio de un despliegue de inquina y hostilidad en contra de los extranjeros. Los europeos en México siempre habían deseado poner un ejemplo de industria civilizada "en medio de una sociedad ignorante y bárbara", y sin embargo eran perseguidos, secuestrados, robados y asesinados: "es esta de alguna suerte la misma condición que la Europa de la Edad Media dió a los judíos" (97).

En términos amenazadores el conde Molé concluía diciendo que el gobierno mexicano se hacía peligrosas ilusiones al creer que podía, impunemente, seguir una conducta contraria al derecho de gentes y que de prolongarse aquella situación llegaría el momento en que Francia tendría que tomar justicia por su propia mano. Y para que llegara ese momento en un futuro cercano, Deffaudis debía presentar todas las quejas posibles y presionar hasta obtener una completa satisfacción. Por último, afirmaba que las interminables negociaciones para concluir un tratado de comercio sólo ponían en evidencia "la sinrazón y la mala fe de los hombres que dirigen los negocios de México" (98).

Para convencer al gobierno mexicano de la seriedad de sus propósitos, Molé autorizó a Deffaudis para que entregara

esta carta, íntegramente y en persona, al ministro de Relaciones Exteriores de México.

La belicosa disertación de Molé llegó a manos de Deffaudis en febrero de 1827. Su regocijo fue grande al creer que por fin su gobierno se había decidido a adoptar una política clara y positiva con respecto a México y el 26 de febrero envió una copia de la carta a Francisco Ortiz Monasterio, aclarándole que prefería enviarle una copia y no leerse la en persona como se la había recomendado hacer, "porque creo que será menos desagradable tomar conocimiento de un documento tal en mi ausencia que en mi presencia" (99).

El efecto que las amenazas de Molé produjeron en el gobierno fue el esperado por Deffaudis. Semanas más tarde, el 14 de marzo, Ortiz Monasterio contestó explicando al barón que si las reclamaciones tardaban en resolverse era porque se deseaba calificarlas bien, y en algunos casos, circunstancias accidentales habían retrasado la marcha de los asuntos. Aseguró que México no tenía el más mínimo interés en ganarse la enemistad de Francia y que en prueba de ello el presidente interino de la República, José Justo Corro, proponía al gobierno francés que, cuanto antes, se nombrasen comisionados por cada gobierno, para que reunidos en donde el gobierno francés deseara, examinaran las reclamaciones y dieran un fallo definitivo en los casos en que lograsen ponerse de acuerdo, mientras que aquéllos en

los que surgieran desacuerdos insolubles serian resueltos por el arbitraje de una potencia amiga, la cual podía ser Inglaterra o cualquier otra que el gobierno francés designara. Se consintió en reanudar las negociaciones del tratado de comercio y se comunicó a Deffaudis el primero de abril que se darían ordenes precisas y terminantes a las autoridades civiles y militares de los departamentos para que consideraran a los súbditos franceses como a los súbditos de la nación más favorecida mientras se concluía un tratado de comercio definitivo (100). Más tarde se promulgó una nueva tarifa arancelaria más favorable al comercio francés (101).

Pero Deffaudis, alentado por la sensación de apoyo que la carta de Molé le proporcionaba, siguió sobre la línea dura. En los días que siguieron insistió constantemente en que su gobierno consideraba como válidas a las Declaraciones de 1827 y pidió que se dieran las ordenes necesarias para hacerlas observar en toda la República como un tratado formal. En cuanto a la comisión de reclamaciones y el arbitraje propuestos por el presidente interino, Deffaudis contentó que en ellos no veía ninguna concesión a sus demandas, pero que transmitiría a su gobierno dichas proposiciones, aún cuando las consideraba contrarias a los usos diplomáticos e inexplicables, supuesto que hasta aquellos momentos no había sido posible ponerse de acuerdo sobre los principios de derecho internacional con los que deberían ser juzgadas las reclamaciones (102).

En cuanto al tratado, como los mexicanos seguían reacios a conceder el derecho de comerciar al menudeo, Deffaudin rechazó la proposición de considerar a los franceses como a los súbditos de la nación más favorecida argumentando que esa proposición no tenía valor si no quedaba por escrito en un documento: prefirió seguir insistiendo en la validez de las Declaraciones y no reiniciar las negociaciones, ya que según afirmaba - basado en una interpretación errónea de ese documento - las Declaraciones sí garantizaban el derecho de practicar libremente el comercio al menudeo en México (103).

La posición intransigente del barón se vió reforzada cuando en ese mismo mes de marzo recibió una carta del contralmirante Botherel De la Bretonnière desde la Habana, en la que le informaba que próximamente estaría en Veracruz con una pequeña escuadra de tres buques para demandar del gobierno mexicano una satisfacción por el incidente del Inconstant. En un principio, la comunicación del contralmirante llenó de incertidumbre a Deffaudin porque sus propias ordenes especificaban que debía presionar al gobierno mexicano hasta obtener una satisfacción de todas las reclamaciones, mientras que el contralmirante hablaba en su carta únicamente del asunto del Inconstant. Además, el barón no había recibido instrucciones sobre el envío de una escuadra, y desde la belicosa carta de Molé, París había vuelto a caer en el silencio e indiferencia acostumbrados.

Sin embargo, Deffaudis prefirió pensar que su gobierno al fin se había decidido a actuar.

La verdad era que si una escuadra francesa estaba a punto de llegar a las costas mexicanas, se debía tan sólo a la despreocupación e irresponsabilidad con que el gobierno de las Tullerías, y sobre todo el conde Molé, dirigieron los negocios de Francia en México. Como se recordará, en su arrebatado de ira Molé había ordenado al ministerio de Marina el pronto envío a México de una fragata y dos bergantines para exigir un desagravio por el incidente del *Inconstant*, y que después, había dado contraorden para tratar de convencer al rey de la necesidad de efectuar en México un despliegue de fuerza más impresionante. Pues bien, cuando la contraorden llegó al ministerio de Marina las ordenes para el contraalmirante De la Bretonnière ya habían sido despachadas, y por su parte Molé fracasó en su intento de convencer al rey de la necesidad de usar la fuerza en contra de México. El conde ni siquiera se ocupó de explicar todo esto al barón Deffaudis; por el contrario, en adelante olvidó su anterior belicosidad y se ocupó de asuntos de importancia inmediata, como la negociación del matrimonio de uno de los hijos del rey y una pequeña crisis ministerial que se presentó (104).

Pero en México el barón Deffaudis, que nada sabía de los enredos de Molé, se sintió confiado en que pronto estaría apoyado por una fuerza naval y comenzó a

vanagloriarse entre sus conocidos de que muy pronto el gobierno mexicano tendría que satisfacer todas sus demandas. Los franceses de la capital, infatuados por las seguridades de su ministro, comenzaron también a buladronear por la ciudad que muy pronto Francia pondría en su lugar a México, y comentaban orgullosos que como prueba de la decisión del gobierno francés existía una carta en la que el conde Molé había vilipendiado a México y lo amenazaba con la guerra (105).

Sin saberlo, con todo esto Deffaudin se puso a sí mismo una trampa. El contralmirante De la Bretonnière llegó a Veracruz el primero de abril al mando de dos buques de guerra (el tercer buque no llegaría sino hasta el día 10); pero, obrando conforme a sus instrucciones, exigió una satisfacción únicamente por el asunto del Inconstant y no insistió con respecto al resto de las reclamaciones francesas, conformándose tan solo con la promesa del gobierno mexicano de que esas reclamaciones serían atendidas lo más pronto posible. De este modo Deffaudin quedó en ridículo. Lejos de la situación tensa y conflictiva que él esperaba, se dio al contralmirante la debida satisfacción por el incidente del Inconstant y se le hizo objeto de fiestas, honores y cumplidos dispensados a manos llenas por los mexicanos. En ese mismo mes de abril, había finalizado el gobierno de Antonio López de Santa Anna, quien derrotado y desprestigiado después de la desastrosa campaña de Texas, había regresado al país en febrero para refugiarse una vez

más en su hacienda de Manga de Clavo, en espera de otra oportunidad para volver a ocupar un puesto de importancia en la política mexicana.

Entre tanto, Justo Corro, presidente interino durante el tiempo que Santa Anna combatió en Texas, entregó el poder el 19 de abril a Anastasio Bustamante, quien volvía a la presidencia de la República con la satisfacción de ver humillado al rival que lo había derrocado en 1832. En la ceremonia de entrega de poderes, el contralmirante francés pronunció un discurso como invitado distinguido, después de lo cual se retiró de México junto con sus fuerzas muy satisfecho y encantado con los mexicanos (106).

Deffaudis perdió por completo su credibilidad, pues el gobierno mexicano vió claramente que sus anteriores aspavientos y las amenazas de Molé no pasaban de ser simples bravatas. Además, el ridículo no había caído sólo sobre el barón, sino también para los franceses de la capital que de manera orgullosa habían pretendido asustar a los mexicanos con la posibilidad de una guerra con Francia. No pudieron aceptar que Deffaudis fuese incapaz de aprovecharse de la presencia naval, y su regocijo por la llegada de De la Bretonnière se convirtió en cólera al saber que el contralmirante había venido únicamente para salvar el honor de la marina francesa y no para exigir el pago de todas sus reclamaciones. Desde entonces el ministro plenipotenciario

de Francia comenzó también a perder la confianza de sus compatriotas (107).

En medio de su lamentable situación, sólo quedó a Deffaudis el recurso de disimular su fracaso enviando a Relaciones Exteriores una nota diplomática, fechada el 13 de abril (108), en la que decía tener instrucciones de "reclamar de nuevo del gobierno supremo respuestas más positivas y más favorables que las que se le han dado hasta aquí sobre los diferentes negocios en litigio entre los dos países", para que fueran conducidas a Francia lo antes posible por uno de los buques del contralmirante De la Bretonnière, como insinuando de esta forma que su gobierno no había perdido, de ninguna manera, el interés por los problemas de sus súbditos expatriados en México.

El barón Deffaudis volvía a insistir en que: 1) las Declaraciones de 1827 fueran reconocidas hasta ser reemplazadas por un tratado de comercio; 2) este tratado definitivo se concluyera lo más pronto posible, y que fuera conforme con el proyecto que esa misma tarde presentaría al plenipotenciario mexicano (Lucas Alamán) encargado de reiniciar las negociaciones del tratado; 3) se exentara a los franceses de los préstamos forzados; 4) el gobierno reparara todos los despojos y actos de violencia cometidos contra los franceses durante "las guerras y demás turbulencias civiles"; 5) fueran reparados por el gobierno todas las infracciones de las leyes y los actos arbitrarios

cometidos por las autoridades secundarias en contra de los franceses; 6) el proceso iniciado contra los culpables de la masacre de Atencingo fuera por fin concluido y se les castigara; 7) los "asesinos judiciales" de los franceses fusilados en Tampico fueran castigados con todo el rigor de las leyes; 8) todas las reclamaciones "menos graves pero no menos justas" no fueran rechazadas por el gobierno mexicano.

En seguida, hablando en nombre de su gobierno pero en realidad conforme a los impulsos que lo dominaban en ese momento, Deffaudis pidió a Ortiz Monasterio que declarara, definitivamente, si el gobierno mexicano mantenía la misma interpretación de principios de derecho de gentes que habían "sido por mucho tiempo objeto de explicaciones bastante profundizadas entre el ministerio mexicano y la legación de Francia", ya que de ser así, el nombramiento de plenipotenciarios especiales que juzgaran las reclamaciones francesas, y el arbitraje de una tercera potencia que decidiera en los casos en los que dichos plenipotenciarios no pudieran ponerse de acuerdo, propuestos ambos por el gobierno mexicano el 14 de marzo, resultarían completamente inútiles y no pasarían de ser un subterfugio de este gobierno para evadir responsabilidades.

Nancy Nichols Barker ha considerado que esta nota del 13 de abril constituía un verdadero "memorandum ultimatum", ya que al hacer un breve recuento de todos los negocios pendientes entre los dos gobiernos desde 1828, y al exigir

del gobierno mexicano una resolución definitiva sobre su posición ante dichos problemas, lo que estaba haciendo en el fondo Deffaudis sin contar para ello con instrucciones expresas del conde Molé era comprometer el honor y la palabra de su nación al advertir tácitamente que ésta tomaría medidas drásticas si no se satisfacían sus demandas rápidamente. Sin embargo, si se lee con cuidado dicha nota se verá que, aunque en efecto encerraba una amenaza, no tenía precisamente el carácter de un ultimátum, por lo que nos resulta difícil precisar hasta qué punto la nota del 13 de abril fue un factor determinante en la decisión del gobierno francés de realizar la intervención armada.

Relaciones Exteriores, debido tal vez al reciente cambio de Ejecutivo, recibió la nota con indiferencia y no le dió ninguna contestación para que fuera conducida a Francia como deseaba Deffaudis.

Entre tanto, el cambio de gobierno en México se llevaba a efecto con el retorno de Anastasio Bustamante a la presidencia de la República. Luego de la derrota y total desprestigio de Santa Anna en Texas, los centralistas que habían contado con el apoyo del grupo santanista en el Congreso para realizar el cambio de sistema - buscaron otro general de prestigio que sustituyera al impopular Santa Anna y no tardaron mucho en pensar en Bustamante. El nuevo caudillo fue llamado de su exilio en Francia bajo el pretexto de presentarlo como el único general capaz de

realizar la reconquista de Texas. El 3 de diciembre llegó a Veracruz y el 1º de enero presenció la jura de la nueva Constitución, conocida como Las Siete Leyes, que estaba basada en las ideas principales de los llamados hombres de bien y presentaba algunas innovaciones con respecto a la Constitución de 1824: declaración explícita de los derechos del hombre, equilibrio de poderes por medio de la existencia de un Supremo Poder Conservador, creación de un Consejo de Gobierno, la erección de la Suprema Corte de Justicia en Corte Marcial, un senado con carácter elitista desde el punto de vista económico, conversión de los estados en departamentos y un gobierno unitario que suponía la subordinación de lo regional a lo nacional (sin embargo, se hacían importantes concesiones a las regiones en cuanto a la elección de las autoridades regionales y nacionales).

Desde entonces los centralistas activaron una campaña en favor de la candidatura de Bustamante a la presidencia. Al mismo tiempo impulsaron un decreto pasando sobre la oposición de los santanistas y federalistas moderados para destituir a Santa Anna como presidente de la República y eliminarlo por completo de la escena política, lo cual consiguieron con la expedición del decreto del 22 de febrero de 1837 en el que se declaraba que Santa Anna dejaba de ser presidente. A pesar de que los centralistas temieron que Santa Anna se uniera a los derrotados liberales y destruyera la nueva Constitución, el general se retiró a la vida

privada en espera de una nueva oportunidad para resurgir (109).

La ruptura de los centralistas con los santanistas traería como consecuencia la pérdida para los primeros de un importante aliado, tanto en el Congreso, como en el ejército, entre los prestamistas y otros sectores donde el caudillo contaba con seguidores incondicionales. Esto significó para los hombres de bien el quedar aislados y dependientes de sus propias fuerzas, y sin otra esperanza que la de que el prestigio de Anastasio Bustamante pudiera fortalecer al gobierno y al sistema que representaba.

Y en efecto, parecía que Anastasio Bustamante volvía al poder decidido a reprimir el secesionismo y la agitación política y a mantener una actitud firme ante el extranjero. Para llevar al cabo éste último propósito, el 20 de abril eligió para la cartera de Relaciones Exteriores a uno de los hombres más representativos del conservadurismo mexicano, Luis G. Cuevas.

Dende el primer momento, quedó claro que los problemas con el extranjero serían uno de los principales motivos de inquietud para el nuevo gobierno; y fuente de agobiante y angustioso trabajo para su ministro de Relaciones Exteriores, principalmente a causa de las intrigas que los agentes diplomáticos extranjeros creaban y que tenían a las reclamaciones como eje principal.

A causa de las reclamaciones, tan hábilmente manipuladas por Butler, las relaciones con los Estados Unidos estaban rotas y para la opinión pública de ambos países, la guerra podía estallar en cualquier momento. El reconocimiento por el gobierno norteamericano de la independencia de Texas, hecho en marzo de 1837, provocó gran disgusto y sorpresa en la capital, mientras que en Washington el revuelo que el folleto de Gorostiza causara aún persistía y el propio presidente Jackson acababa de pedir al Senado la aprobación de una ley que le autorizara a emplear a las fuerzas navales y terrestres en contra de México si no se le daba un desagravio satisfactorio por tal folleto. Por otra parte, los Estados Unidos no cejaban en su empeño de prestar toda clase de auxilios a los rebeldes texanos.

La guerra de Texas se había trasladado al mar, y la incipiente marina texana (compuesta por cuatro barcos) protagonizó una serie de combates en el Golfo en contra de la no menos insignificante marina mexicana. México mantenía un bloqueo de la costa de Texas con cinco bergantines en crucero, y el 12 de abril se iniciaron las hostilidades cuando el Invisible texano atacó a la goleta de guerra General Bravo. Los Estados Unidos manifestaron su apoyo a los texanos al romper el bloqueo de la costa texana escoltando con barcos de guerra a sus naves mercantes en las que surtían de pertrechos de guerra a los rebeldes. En el mismo mes de abril los barcos mexicanos entraron en combate

también con los barcos norteamericanos cuando el 11-12 la goleta Matchez intentó rescatar dos buques apresados por fuerzas mexicanas en Brazos de Santiago. Después, el bergantín mexicano Libertador apresó a varios buques norteamericanos que conducían armas y víveres al enemigo y llevaban a bordo al comisionado de los Estados Unidos encargado de reconocer la independencia de Texas (110).

Con motivo de los sucesos del 11 y 12 de abril, el gobierno, todavía en manos de Justo Corro, estuvo a punto de declarar la guerra; pero la falta de recursos lo inclinó hacia la prudencia. Los norteamericanos formaron desde entonces una encuadrilla especial para proteger el comercio de Texas llamada "de las Indias occidentales y del Golfo de México", al mando del comodoro A. J. Dallas.

A todo esto había que agregar el conflicto con Francia que el barón Deffaudis estaba a punto de crear con su manipulación de las reclamaciones.

En medio de tales problemas, la única noticia que vino a despejar un poco el nublado paisaje de las relaciones internacionales de México, fue la llegada del tratado de paz firmado con España en diciembre de 1836, con lo cual las relaciones con la exmetrópoli quedaron restablecidas definitivamente. Por lo demás, el 20 de mayo el presidente Bustamante y Luis G. Cuevas firmaron un decreto en el que se hizo saber que el Congreso autorizaba al presidente para proponer a los Estados Unidos el arbitraje de una tercera

potencia para arreglar el problema de las reclamaciones. Para el caso de que el vecino del norte se negara a dar satisfacción a las reclamaciones mexicanas (la invasión de tropas norteamericanas en Texas y la ayuda a los texanos), y persistiera en sus abiertas agresiones, se decretó también que se suspendiera el comercio con los Estados Unidos y se tomaran "todas las provisiones conducentes que reclame aquella medida y la seguridad de la República" (111).

En cuanto a los problemas con Francia, la primera reacción de Bustamante y Cuevas a la nota del 13 de abril, fue la de crear una política clara y definida para poner un alto a la ya intolerable presión que el extranjero ejercía sobre el gobierno por causa de las reclamaciones. En nota fechada el 22 de mayo de 1837, Cuevas comunicó a Deffaudis que tanto él como el presidente estaban decididos a resolver definitivamente los problemas atrasados y que se pasaría al Congreso general una iniciativa de ley para fijar las bases y principios con los que se deberían juzgar las reclamaciones francesas (112).

Entre tanto, el barón Deffaudis se había convertido en el hazmerreír de la capital y los periódicos mexicanos ridiculizaban sus demandas diciendo que exigía 30,000 y hasta 60,000 pesos por los pasteles perdidos por un francés durante el saqueo de su pastelería, de ahí que la primera intervención francesa en México pasara a la historia como Guerra de los Pasteles. Por otra parte, el barón había

perdido nuevamente contacto con París y el prometido apoyo de la reactivación de la estación naval del Golfo no se realizó (113).

La ira y frustración del barón lo llevaron en los siguientes meses a persistir en su empeño de convencer a su gobierno de la necesidad de dar una "lección" a México y en el de atosigar al gobierno mexicano con las reclamaciones. En sus informes describía al conde Molé la anarquía política y el denastro hacendario que se vivían en el país, el empuje norteamericano, el peligro inminente de que fueran los Estados Unidos los primeros en dar una "lección" a México, los progresos norteamericanos en Texas, el peligro de que el resto de los territorios mexicanos del norte cayeran en manos de aquella potencia y la necesidad de fijar un límite al expansionismo de los Estados Unidos.

Si bien a principios de 1836 Deffaudis había recomendado a su gobierno el bloqueo de los puertos de México y la anexión a Francia de una parte de su territorio (114), en septiembre de 1837 llegaría a recomendar la necesidad de implantar en el trono de México a un príncipe europeo para salvarlo de la anarquía en que se debatía (115). Además, dada la debilidad del gobierno y la anarquía reinante, Deffaudis pensaba que la realización de estos proyectos sería una empresa muy fácil (116).

Para importunar al gobierno con más reclamaciones, lamentablemente, no le faltó material. Un buen ejemplo,

tanto de los enredos que se daban entre los emigrados y la población mexicana, como de la parcialidad y la necesidad con que Deffaudis acogía a principios de 1837 todas las quejas de sus compatriotas, fue el caso del Francés Pitre Lemoine. El 5 de febrero este hombre, en completo estado de ebriedad, infirió tales ofensas a un mexicano en una de las calles de la capital que la gente del pueblo lo persiguió hasta su casa con el fin de vengar a su compatriota. Acosado en su casa por un grupo de personas que trataba de tirar la puerta, Lemoine salió con una escopeta en las manos y disparó contra la gente. La carga fue a dar a la cabeza de un hombre llamado José de Jesús Lara, quien se hallaba a considerable distancia del tumulto, por lo cual no lo mató de inmediato. Pero Lemoine, quien no dejó de ser acosado a pesar de su resistencia, corrió a refugiarse al edificio de la legación francesa. La gente que lo perseguía y varios policías invadieron la legación y penetraron casi hasta las habitaciones de Deffaudis, pero fueron calmados por dos funcionarios mexicanos que se encontraban allí en esos momentos.

Días después, el 9 de febrero, el hombre herido murió en el hospital de San Andrés, y Lemoine, lógicamente culpado por esa muerte, fue condenado por el juez José María Tamayo a diez años de prisión en San Juan de Ulúa. Además de protestar por la invasión de la legación de Francia, Deffaudis protestó por la negativa del juez Tamayo a permitir que se practicara una necropsia por médicos

franceses designados por Lemoine, ya que según el barón, aquel hombre no había muerto a causa de las heridas que le propinara el francés, sino a consecuencia de un error en el suministro de medicamentos cometido por los médicos del hospital, quienes para salvarse de un castigo, señalaron el escopetazo como la causa de la muerte de Lara. Deffaudis consideró la negativa del juez Tamayo a permitir una nueva necropsia como una denegación de justicia (117).

Después, en el mes de marzo, todo México se vio conmocionado por la inquietud general que provocó la devaluación de la moneda de cobre. Desde 1836 se venía realizando una acuñación ilícita de la moneda de cobre llamada cuartilla, hasta el grado de que para 1837 había tal abundancia de esa moneda que en febrero la ciudad de Querétaro se había visto amenazada por un motín general en protesta por el aumento de los precios, mientras que en la capital los almacenes de ropa, las carnicerías, panaderías, tiendas de abarrotes, etc. cuadruplicaron los precios sin que nadie pudiera encontrar una solución. Por fin, el 9 de febrero, el Congreso expidió una ley que reducía el valor de la cuartilla al de un tlaco; pero incluso antes de que se publicara por bando esta decisión, se produjo tal alboroto que en pocos instantes toda la capital se encontraba amotinada. Las masas insolentadas rodearon el Congreso para exigir a sus miembros que revocaran su decisión. Fue necesario hacer uso de la fuerza para dispersar a los inconformes, un destacamento de lanceros salió del Palacio

Nacional y al encontrar resistencia hizo algunos muertos y heridos entre la gente (118).

Pero los tumultos no pararon ahí, por el contrario, se prolongaron a lo largo de varias semanas. El 11 de marzo, dos almacenes propiedad de súbditos franceses, uno de ellos llamado el "Tocador de las Damas", situado en la calle de Plateros, y el otro conocido como "El Globo" y situado en la esquina de la calle de la Palma, fueron apedreados y sus aparadores resultaron destrozados. Aparte de la inquietud popular por la devaluación, el ataque a estas tiendas también se debió a que durante los disturbios los propietarios habían desafiado a la población con actitudes altaneras como la de armar a sus empleados y colocarlos en las azoteas de los establecimientos haciendo ostentación de sus armas (119).

Otro ataque a propiedades francesas con motivo de la devaluación sucedió en la ciudad de Orizaba, donde se formó un motín popular con el propósito de saquear todos los establecimientos comerciales de la ciudad. Gracias a las oportunas medidas de las autoridades locales se consiguió calmar a la multitud; pero cuando la gente comenzó a dispersarse, parte de ella fue directamente a un taller de hilatura de algodón, propiedad de un francés llamado Legrand. Al intentar saquearlo, los asaltantes robaron cien pesos de la caja e hirieron a los empleados franceses que intentaron defender el establecimiento (120).

Más tardé el barón Deffaudis se enteró de que en Pitic, Sonora, el cónsul francés de Guaymas había sido arrestado injustamente y encarcelado sin que se le diera oportunidad de alegar nada en su defensa (121).

En mayo y junio de 1837, Deffaudis usó estos y otros nuevos incidentes para seguir presionando al gobierno y para insistir en que se concediera a sus compatriotas el derecho de comerciar al menudeo y en que se les exentara de los préstamos forzosos. Y antes de saber en qué consistiría la ley anunciada por Cuevas, con la que supuestamente se arreglaría el problema de definir los principios jurídicos con los que serían tratadas las reclamaciones francesas, se enfrancó en una nueva polémica con el ministro de Relaciones Exteriores.

Sospechando que la ley proyectada sería la misma que la propuesta por Gutiérrez de Estrada en 1835, mediante la cual se negaría a los extranjeros toda indemnización por los atentados y perjuicios que pudieran sufrir a consecuencia de las guerras y otros trastornos del orden civil (122), el 16 de junio Deffaudis recordó a Cuevas las promesas hechas al contralmirante De la Bretonnière por el gobierno de Justo Corro - en el sentido de que las reclamaciones francesas serían atendidas lo antes posible - y le exigió que pusiera en claro si "el gobierno mexicano de hoy conserva o no conserva sobre los puntos en litigio, las convicciones de su predecesor" (123). Además, en una de las notas en las que

exigía la pronta solución de los asuntos pendientes entre México y Francia, fechada el 13 de junio, el barón cometió la imprudencia (tal vez calculada) de criticar el estado convulsivo de México, acusó a las masas populares de estar poseídas de sentimientos adversos hacia los extranjeros asentados en la República y recordó la opinión del conde Molé de que los extranjeros en México eran tratados como los judíos en la Edad Media.

Con excelente agudeza, el ministro Cuevas se había percatado de que las exageraciones y la tendenciosa manipulación de las reclamaciones por parte del barón Deffaudis "no podían dejar de engendrar en el gabinete de las Tullerías, la más odiosa antipatía contra la República Mexicana", pues según se deducía de las comunicaciones oficiales que Deffaudis dirigía a Relaciones Exteriores, el gobierno francés debía estar recibiendo informes "en extremo injustos o exagerados", que presentaban a México

como un pueblo bárbaro que carece de sentimientos de justicia, de humanidad y civilización, que no conoce otro derecho que el del más fuerte, y cuyos gobiernos han tolerado por impotencia o perversidad los excesos que se le imputan, la reparación que debía exigirse, debía también acompañarse de medidas violentas y deshonrosas para la República (124).

En consecuencia, el 17 de junio Luis G. Cuevas inició la política firme y digna que el gobierno adoptaría desde entonces ante las exigencias de Deffaudis para poner un alto a su impertinencia, que desde el momento en que criticó la situación interna de México, ya podía calificarse de

intervencionista. Siguiendo la misma táctica que se había empleado contra Butler, el ministro mexicano contestó al francés que muchas de sus reclamaciones no eran de la competencia del gobierno, que su resolución correspondía al poder judicial y que el gobierno no podía hacer otra cosa que "excitar" a los tribunales respectivos para que administraran justicia lo más pronto que fuera posible. "Obrar de otra manera, sería traspasar los límites constitucionales, bien marcados en nuestra carta y bien conocidos por otra parte de S. E. el señor Deffaudis" (125).

En cuanto a las acusaciones del barón en contra de la población mexicana, y sobre sus opiniones acerca de la situación interna del país, Cuevas negó de manera absoluta - y también ingenua - que la población mexicana tuviera prevenciones en contra de los extranjeros, y afirmó con franqueza que esa parte de la nota del 13 de junio tenía que considerarla como ofensiva a la República Mexicana, añadiendo que

habría deseado vivamente que el señor barón hubiera guardado silencio y omitido su calificación sobre puntos tan delicados que sólo dan lugar a contestaciones poco agradables, resfriando forzosamente las relaciones y buena inteligencia entre México y Francia (126).

Y sobre la comparación que había hecho el conde Molé entre los extranjeros en México y los judíos en la Edad Media, Cuevas indirectamente contestó que sospechaba que dicha comparación no podía "tener otro origen que noticias

absolutamente inexactas del estado político de la república" (127).

La reacción de Deffaudis ante esta nota, y sobre todo, a la insinuación de Cuevas de que estaba tergiversando la información que transmitía a su gobierno, fue colérica, aunque escribió su respuesta con propiedad tan sólo por respeto a la etiqueta diplomática.

El 19 de junio Deffaudis contestó citando la Guía diplomática de Martens para probar la obligación que un agente diplomático tenía de reclamar justicia para sus nacionales cuando sufrían abusos y vejaciones. Para rebatir la negación de Cuevas de que la población mexicana tenía prevenciones en contra de los extranjeros, Deffaudis citó las declaraciones condenatorias del gobernador de Zacatecas y del general Tornel, ministro de la Guerra, en contra de aquéllos que en los tumultos populares pregonaban la muerte de los extranjeros y en contra de las autoridades subalternas irresponsables que fomentaban esas antipatías populares. El barón consideraba que no podía haber nada de ofensivo para la nación mexicana en afirmar

que después de haber estado durante algunos centenares de años secuestrada de los extranjeros y excitada contra ellos al odio y a la desconfianza, conserva preocupaciones contra ellos; que teniendo a lo más de doce a quince años de comunicaciones libres con los otros pueblos, carece de esas costumbres hospitalarias que son en todas partes el pacto de las relaciones exteriores establecidas hace muchos siglos; en fin, que existe en ella un partido que no es ella, y que trata de contener sus progresos naturales en las ideas de civilización. Esto es además una cuestión de hechos que es preciso discutir y no irritarse contra ellos. Si

siempre que un hecho fuese poco agradable a un gobierno, prohibiese éste a otro enunciarlo y discutirlo, por más interés que el último tuviese en hacerlo, ¿qué sería de las negociaciones diplomáticas amistosas? ¿cómo entenderse y conciliarse sobre puntos a veces de la mayor gravedad? Sólo el derecho del más fuerte podría decidir las diferencias de opiniones (128).

Al reproche que Cuevas hizo a Deffaudis por haber incluido en su nota del 13 de junio la cita del conde Molé, en la que el jefe del gobierno francés comparaba la situación de sus compatriotas en México con la de los judíos en la Europa medieval, el barón contestó que

La legación de Francia no tiene que recibir ni aprobación ni censura de nadie por el uso que hace del nombre de su gobierno: sólo es responsable a París de un uso semejante. Aunque acostumbrada a ver que el actual señor ministro de Relaciones Exteriores le enseña la etiqueta y los usos diplomáticos, nunca presumió que sus lecciones se extendiesen hasta sus deberes con respecto a su propio gobierno (129).

En cuanto a las noticias o informes "inexactos" que, a juicio de Cuevas, habían motivado la comparación que hizo Molé de los judíos medievales con los franceses emigrados a México, Deffaudis contestó con gran acritud que esos informes inexactos

no son otros que las demandas textuales de reparación, redactadas por la legación de Francia desde muchos años hace, y las repulsas textuales, ya decisivas, ya evasivas, opuestas por el ministerio mexicano durante muchos años...

Por otra parte, si el epíteto de inexactos, que no puede aplicarse según los términos de la frase del señor Cuevas, sino a los informes enviados a París por la legación, significa sólo erróneos, el infrascripto no se ofende de ningún modo por esto; siempre ha visto con sangre fría que se le hayan disputado los principios más incuestionables y los hechos más conocidos aún sin discutir unos ni otros.

Si por el contrario, este epíteto de inexactos envolviese en lo más mínimo el sentido de poco sinceros, el infrascrito debería considerar la adopción de esta palabra como un olvido voluntario de todos los usos diplomáticos y un insulto gratuito a su carácter público. No podría además soportar como ministro de Francia en una discusión oficial, lo que no toleraría como un particular en una discusión privada. Se vería por fin en la necesidad de rechazarla en los términos que merecería; de interrumpir, hasta recibir instrucciones de su gobierno, toda especie de comunicaciones con el actual señor ministro de Relaciones y demandar a S. E. le designase la oportunidad de ir él mismo a poner esta determinación en conocimiento del presidente de la República ... Pero es detenerse demasiado sobre una suposición que el infrascrito ha asentado únicamente, porque se trata de una materia sobre la cual no se puede dejar nada indeciso. El señor Cuevas habría ultrajado al infrascrito con franqueza, si esta hubiese sido su intención, y él no hubiera intentado hacerlo escondiéndose al través de un equívoco. Esta última conducta sería indigna de un hombre de honor, y el señor Cuevas lo es (130).

Cuevas no contestó a esta última nota debido a que ya se había citado al ministro francés a una conferencia que tendría por objeto la discusión de los negocios pendientes entre México y Francia. La conferencia se celebró el 20 de junio y en ella los dos ministros convinieron en olvidar las contestaciones poco agradables y casi ofensivas que se habían dirigido días antes, y de acuerdo con los deseos del barón, Luis G. Cuevas resumió en una nota diplomática, fechada el 27 de junio (131), los resultados esenciales de la conferencia, para que con tal documento el barón pudiera enterar a su gobierno de la posición definitiva del gobierno mexicano con respecto al contenido de la nota del 13 de abril.

Así, puede decirse que, prácticamente, el barón orilló a Cuevas y a Bustamante a poner por escrito en un documento oficial su posición definitiva ante la nota que dirigiera a Relaciones Exteriores el 13 de abril, en la cual había comprometido la palabra de su gobierno en el sentido de que ya no consentiría más retrasos en la satisfacción de las reclamaciones y otras demandas francesas. Dándose cuenta de la maniobra, la posición adoptada por el gobierno mexicano en la nota del 27 de junio fue lo más conciliadora que le fue posible.

En primer lugar, sobre el tratado de comercio que el barón exigía se realizara lo más pronto posible, Cuevas no se negó a realizarlo, pero sí se negó terminantemente a que, tal como lo pedía el barón, en dicho tratado se exentara a los franceses de los préstamos forzosos y se les concediera el derecho de practicar libremente el comercio al menudeo. Sobre las indemnizaciones adeudadas a los súbditos franceses, Cuevas declaró que el gobierno seguiría invariablemente los principios asentados por el ministro del Interior en el Diario del Gobierno días antes, y que no eran otras que los propuestos por Gutiérrez de Estrada desde 1835, es decir, que los extranjeros no tendrían derecho en adelante a reclamar indemnizaciones por los daños sufridos en las guerras civiles y otros disturbios. El gobierno juzgaba esta decisión conforme con el derecho de gentes, común e internacional, y la aplicaría sin importar las

costumbres observadas en Europa con respecto al mismo problema.

Ahora bien, Cuevas aclaró que sin embargo, esta decisión del gobierno sobre el punto de indemnizaciones todavía estaba por ser sometida próximamente a la deliberación del Congreso, por lo que podía ser revocada, y además reiteró a Deffaudin la proposición de arbitraje hecha por el gobierno de Justo Corro el 14 de marzo anterior.

Por último, sobre la intervención que el barón exigía que el gobierno realizara sobre el Poder Judicial, para acelerar los procesos abiertos por demandas de los súbditos franceses, estancadas hasta entonces en los tribunales, Cuevas contestó que el gobierno no podía realizarla mientras no se demostrara claramente que los jueces estaban prevaricando en el ejercicio de sus funciones, pues actuar de otra manera habría significado atacar la libertad e independencia del Poder Judicial.

Como se podrá observar al leer la nota del 27 de junio, tal documento intentaba ser conciliatorio, pues el gobierno no se negó a concluir un tratado con Francia, pero sí a renunciar a los derechos que incuestionablemente tenía, como lo era el de aplicar a los franceses préstamos forzosos y negarles el derecho de comerciar al menudeo. En segundo lugar, ya hemos mencionado que la obligación de un gobierno de indemnizar a todas las víctimas de los disturbios civiles no estaba reconocida totalmente por el derecho

internacional. Las legislaciones inglesa y francesa regularmente la reconocían; pero el gobierno mexicano, optó por desconocerla. Además, ya hemos mencionado también que al año siguiente la Corte Real de Francia negaría indemnizaciones a los afectados por los saqueos que se registrarían en París en junio. Pero, aún así, todavía se proponía al gobierno francés el arbitraje de una tercera potencia para que en última instancia fuera ésta la que decidiera en qué casos el gobierno mexicano tendría que pagar indemnizaciones.

No obstante, para Deffaudis la nota del 27 de junio representó el detonante que necesitaba. Sabía que su gobierno consideraría esta nota simplemente como un intento más del gobierno mexicano de evadir el pago de las reclamaciones, y confiaba en que sería suficiente para excitar de nueva cuenta la belicosidad del conde Molé. El barón confiaba asimismo en que si esta nota resultaba ser suficiente para llevar a su gobierno a una intervención armada para cobrar reclamaciones atrasadas - cosa que, dados los usos de la época, y suponiendo que dichas reclamaciones fuesen legítimas, todavía estaba dentro de los marcos legales (132) -, lo sería también para llevarlo a cometer un acto totalmente contrario al derecho internacional, como lo era el de tratar de imponer al gobierno mexicano un tratado de comercio que, además de garantizar a Francia todas las ventajas del libre cambio, garantizara a los franceses residentes en México la exención de los préstamos forzosos y

el derecho de practicar libremente en comercio al menudeo, lo cual fue el principal objetivo de Deffaudis desde que llegó a México.

El 23 de junio Deffaudis contestó a Cuevas que se limitaría a enviar a París una copia de la nota del 27, pero en sus palabras se apreciaba su intención de presentar al documento ante su gobierno como una negativa tajante de los mexicanos a satisfacer todas las demandas francesas:

La comunicación del señor Cuevas, al relatar... las resoluciones que ha manifestado en la misma conferencia sobre los varios negocios pendientes entre los dos países, es de grande interés, porque contesta directamente, o por consecuencia natural, todas las reclamaciones que ha presentado la legación de Francia en su nota del 13 de abril. Y habiéndose cometido estas reclamaciones, como lo indica desde luego dicha nota, a una discusión que concluye por terminirlas, no queda más que hacer al infrascrito que remitir lo más pronto posible al gobierno de S. M. una copia de la comunicación del señor Cuevas, y esto es lo que va a hacer por el paquete inglés de mañana. Esta comunicación confirmará plenamente al mismo tiempo que completará por sus detalles, la exposición sucinta que el infrascrito debió contentarse con hacer al gobierno del rey, de su conferencia con el señor Cuevas, así como de las disposiciones del gobierno actual de México (133).

Verdaderamente palpando el peligro, y con la vana esperanza de convencer al gobierno francés de que el barón Deffaudis, con la manifiesta intención de enardecer los ánimos y provocar un conflicto, exageraba las noticias que enviaba a Francia sobre el estado y carácter de las reclamaciones francesas, apenas Cuevas recibió esta nota de Deffaudis, se entregó a la tarea de preparar el nombramiento de Máximo Garro - quien en esos momentos se encontraba en

Europa como ministro plenipotenciario de México ante el gobierno francés, con la misión de disuadir al conde Molé y a Luis Felipe de los negativos conceptos o intenciones que pudieran abrigar en contra de México a partir de los informes de su ministro plenipotenciario.

En las instrucciones destinadas a Máximo Garro, Cuevas le decía, en primer término, que estaba a punto de suceder un rompimiento con Francia si el gobierno del Rey de los Franceses no se percataba de que era necesario "poner término a las injustas, descomedidas e injuriosas reclamaciones de su ministro" (134). Cuevas pensaba que por desgracia Deffaudis había logrado "sorprender" al conde Molé, al grado de que éste fue capaz de escribir una carta en la que comparaba a los franceses residentes con los judíos en la Europa de la Edad Media, carta que habría bastado por sí sola para "haber cortado enteramente las relaciones con Francia y tomado la actitud que reclaman la dignidad y el decoro de la nación".

Si bien el gobierno de Justo Corro estimó necesario en aquel momento adoptar una actitud moderada no reclamando a París por el contenido de aquella carta, Cuevas afirmaba que el presidente Anastasio Bustamante y sus ministros estaban en cambio "penetrados íntimamente" de la necesidad de salvar el honor nacional a toda costa, por lo que no sólo desaprobaban la conducta pasiva del gobierno anterior, sino que veían en ella "el origen de la irrespetuosidad con que

el ministro francés sigue ofendiendo la dignidad del gobierno". Cuevas sospechaba que si Deffaudis presionaba al gobierno utilizando las reclamaciones, era porque quería arrancarle el reconocimiento de las Declaraciones de 1827:

Pretender que las expresadas Declaraciones se consideren como una ley de la República pues que a eso equivale la pretensión de que se encuentren vigentes, es querer obligar al gobierno a traspasar los límites que las instituciones de 824 [sic] y las actuales le han marcado tan claramente; es intentar que sea ley lo que no puede serlo y es manifestar, por último que el gobierno francés desea aprovecharse del curso defectuoso que se dió a la negociación de que se trata para tener un pretexto con el aspecto aparente de justicia en sus reclamaciones (135).

Finalmente, Cuevas indicó a Garro los pasos precisos que debería seguir en París. En primer lugar, debería pedir al conde Molé una conferencia que tuviera por objeto principal desvanecer el concepto desfavorable que hubiera podido formar a partir de la correspondencia de su legación en México; debería exponer el punto de vista mexicano contenido en la nota del 27 de junio con respecto a los negocios pendientes entre México y Francia y haría notar al conde Molé el contraste que existía entre "la conducta moderada, comedida y amistosa del gobierno mexicano y la amenazadora del de S. M. y su ministro". Especialmente, Garro debería señalar también la falta de exactitud que existía en la comparación que el conde había hecho entre los judíos de la Edad Media y los franceses residentes en México, comparación que el gobierno juzgaba sumamente injuriosa a la nación y como una injusta calificación del carácter mexicano.

Así pues, los informes de Deffaudis sobre la nota del 27 de junio, y las instrucciones de Máximo Garro, salieron de la capital hacia Europa casi al mismo tiempo, y sólo faltaba ver quien, si Deffaudis o Garro, tendría más influencia sobre el conde Molé.

Entre tanto, Luis G. Cuevas preparó la iniciativa de ley que anunció a Deffaudis desde el 27 de mayo y el 13 de septiembre leyó al Congreso un documento titulado "iniciativa de ley sobre indemnizaciones", mediante el cual definió claramente la posición del gobierno de Anastasio Bustamante ante el problema de las reclamaciones extranjeras.

De entrada, Luis G. Cuevas advirtió a los miembros del Congreso el deterioro del prestigio de México en el ámbito internacional:

Excelentísimos señores: las sucesivas conmociones que han agitado la República, han producido, entre otros males, el muy grave de haber dado lugar a reclamaciones de algunos ministros extranjeros sobre indemnizaciones a súbditos de sus respectivos gobiernos, por las pérdidas pecuniarias que han sufrido a consecuencia de la subversión del orden público. Las contestaciones entre este ministerio y los mismos ministros [extranjeros] en asuntos de tanta gravedad y de funesta trascendencia a nuestro crédito exterior, no han podido tener el término satisfactorio que ha deseado el gobierno, porque no habiéndose admitido los principios que han regulado su conducta y que ha creído más conformes, después de un imparcial y detenido examen, al derecho de gentes y al internacional, se ha insistido vehementemente en las reclamaciones, viniendo ya a presentarse éstas como un grave obstáculo a los progresos de nuestras relaciones (136).

Cuevas aclaraba que el presidente Bustamante, apenas se hizo cargo del Poder Ejecutivo, se había percatado de la necesidad de fijar claramente los principios jurídicos que debería seguir el gobierno para resolver las reclamaciones, pero como los ministros de las naciones extranjeras se habían negado constantemente a aceptar los que el gobierno les había anunciado que aplicaría, se hacía absolutamente necesario que el Congreso General fijara por medio de una ley la regla que debería observarse en adelante para resolver las numerosas reclamaciones que presentaban los representantes de las naciones extranjeras.

Enseguida, el ministro de Relaciones pasaba a desglosar los fundamentos legales sobre los que estaba basada la iniciativa de ley que presentaba a la consideración del Congreso General. Apoyado en el tratado de derecho internacional de Wattel (o Watel), Cuevas afirmaba que el gobierno mexicano no tenía ninguna obligación de indemnizar a nacionales o extranjeros por pérdidas que hubieran sufrido durante los movimientos revolucionarios del país. Los publicistas de derecho internacional estaban de acuerdo en que ningún gobierno podía ser responsable de dichas pérdidas, a menos que no las hubiese impedido cuando estaba en su poder hacerlo; y como éste nunca había sido el caso en las diversas guerras civiles porque era notoria la impotencia de las autoridades para evitar desgracias, estos principios resultaban perfectamente aplicables al caso del gobierno mexicano.

El derecho internacional indicaba también que el gobierno debía dar protección a los extranjeros en sus personas y propiedades; pero que esa protección no se extendía a resarcirlos de las pérdidas que sufrieran por actos criminales de algunos mexicanos, pues de ser así, el gobierno sería responsable también de los daños y pérdidas que habían sufrido los nacionales por los asaltos de poblados y caminos o por los motines populares tan comunes en la República. Pero aparte de estas razones legales, la simple lógica venía en defensa del gobierno mexicano: "Si un gobierno, durante la guerra civil, fuera responsable de los daños y perjuicios que causa a los particulares, ¿qué tesoro podría bastar para indemnizarlos? ¿y cuales serían las consecuencias de una responsabilidad tan ilimitada y tan funesta para la hacienda pública?" (137)

Por último, con base en estas consideraciones, Cuevas proponía la siguiente iniciativa de ley:

Artículo 1. - A ningún habitante de la República, sea nacional o extranjero, se le indemnizarán por el erario público las pérdidas pecuniarias que haya sufrido o sufrido a consecuencia de movimientos revolucionarios.

2.- Cuando el gobierno, por consideraciones que estime justas, creyere conveniente alguna excepción del artículo anterior, pedirá la autorización correspondiente al Congreso General (138).

Con estos artículos el gobierno pretendía evadir la supuesta obligación de desembolsar fuertes cantidades en indemnizaciones, pues con ellos buena parte del cúmulo de reclamaciones francesas, inglesas, norteamericanas, etc.,

quedaban descontadas; aún cuando todavía fuera necesario hacer frente a las reclamaciones surgidas por causas diferentes a las guerras y disturbios civiles. Tal pretensión era en efecto conforme a derecho, e incluso se trataba de los mismos principios que aplicaría la Corte Real de Francia al año siguiente para eximir de toda responsabilidad a la ciudad de París por los saqueos que se registrarían en junio de 1838.

Pero una cosa es tener conciencia de nuestros derechos e invocarlos, y otra muy distinta es tener el poder o los medios necesarios para hacerlos valer ante quienes pretenden ignorarlos. Como veremos más adelante, será en este último aspecto en el que el gobierno de Bustamante fracasará lamentablemente.

Casi al mismo tiempo que Cuevas presentaba su iniciativa de ley, Máximo Garro recibía en Bruselas las instrucciones que le fueron enviadas desde junio, y en seguida se puso en camino desde París con el fin de desempeñar la importante misión que se le encomendó. Pero simultáneamente, en París el conde Molé recibía a su vez los informes del barón Deffaudis, que interpretaban a la nota del 27 de junio como un rechazo total y definitivo de todas las demandas francesas, justo en los momentos en que el conde estaba por enviar a Deffaudis instrucciones conciliadoras.

Sin tomar en consideración la propuesta de arbitraje ni las explicaciones del gobierno mexicano contenidas en dicha nota, Molé retornó a su pasada bellicosidad y nuevamente decidió llevar el problema ante el rey para pedir una acción armada en contra de México (139).

El primero de octubre el conde sometió a la consideración de Luis Felipe un largo memorándum en el que analizaba los problemas entre México y Francia y recomendaba el envío de fuerzas navales suficientes para tomar la fortaleza de San Juan de Ulúa y bloquear los puertos mexicanos.

Por su parte, con el deseo de evitar una guerra, Máximo Garro llegó a París a fines de septiembre y el dos de octubre se entrevistó con el conde Molé. De acuerdo con sus instrucciones, Garro expuso el punto de vista mexicano en los problemas de ambos países, aseguró los deseos del gobierno de Anastasio Bustamante de llegar a un acuerdo amistoso y pidió una audiencia para hablar con el rey en persona. Todo en vano. Lo que no sabía Garro era que Luis Felipe ya había aprobado el memorándum que Molé le presentara el día anterior, y que ya se tenía decidido presentar un ultimátum al gobierno mexicano por conducto de Deffaudis, a quien apoyarían siete buques de guerra (2 fragatas y 5 bergantines) que, en caso de que el gobierno mexicano se negara a satisfacer las demandas francesas,

tomarían la fortaleza de Ulúa y bloquearían las costas del Golfo de México.

Con la intervención decidida, los esfuerzos de Máximo Garro en París resultaron inútiles, lo cual se puso de manifiesto desde el momento en que se le negó la audiencia que solicitó para hablar con Luis Felipe en persona. Durante mes y medio no se le permitió hablar con el rey, y todas las explicaciones que siguió dando a Molé durante semanas para justificar la posición del gobierno mexicano ante el problema de las reclamaciones fueron escuchadas con indiferencia.

Aunque el papel de Deffaudin fue determinante, ¿por qué habría de prestarse el gobierno francés, de una manera al parecer tan automática, a satisfacer sus caprichos? ¿Por qué iba a comprometerse dicho gobierno en una aventura militar al otro lado del Atlántico para agredir a un país al que hasta entonces había ignorado casi por completo?

Razones ideológicas no había ninguna, pues a diferencia de los Borbones, los Orleans no estaban comprometidos con las monarquías absolutistas de Europa, casi no se ocuparon de México e ignoraron las numerosas recomendaciones de Deffaudin sobre la supuesta necesidad de una solución monárquica para salvarlo de la anarquía. Aunque desconocemos los términos en que el gobierno francés debió rechazar las excitaciones de su ministro en este sentido (140), no debieron ser muy diferentes a los que empleó para rechazar

las de sus agentes diplomáticos y consulares en Sudamérica, quienes también insistían constantemente en la necesidad de que Francia e Inglaterra efectuaran una serie de intervenciones militares para terminar con la anarquía reinante en todo el subcontinente. El 31 de diciembre de 1835, por ejemplo, el ministro de Negocios extranjeros de Francia escribía al cónsul general en Buenos Aires, marqués Vins de Poysac, que consideraba muy peligrosa cualquier intervención en los destinos de Hispanoamérica por las graves dificultades que se hallarían para justificarla desde el punto de vista moral y para contar con los recursos materiales que serían necesarios. Además, consideraba el ministro que siempre existiría el riesgo de que una intervención de esa envergadura comprometiera seriamente a los intereses verdaderamente importantes y permanentes de Francia (141).

En cuanto a razones políticas, aunque después se dijo que si la Monarquía de Julio adoptó medidas punitivas en contra de México y Argentina fue sólo para dar prestigio militar a la Corona y aplacar así la inquietud política interna en Francia, no parece una tesis muy débil, puesto que fue precisamente en ese período de 1837-1838 cuando Luis Felipe logró consolidarse plenamente en el trono y su gobierno gozó de mayor estabilidad política tanto interna como externa, y no necesitaba, por lo tanto, de aventuras militares en ultramar para hacerse de algún prestigio (142).

Tampoco se puede pensar que el gobierno francés estuviera presionado por un público exigente que clamara por una acción militar en contra de México. Hasta entonces, ni los políticos, ni la opinión pública, ni la burguesía industrial y comercial de Francia estaban interesados por este país. Si en alguna ocasión se había hablado en las Cámaras francesas sobre la necesidad de exigir a México por la fuerza el pago de las reclamaciones y una mayor seguridad para los franceses residentes en su territorio, eso había sucedido sólo gracias a que algunos comerciantes franceses con intereses en México habían contado con los contactos políticos suficientes para llevar sus problemas hasta las Cámaras; pero sin ningún resultado notable. Cuando el rey anunció a las Cámaras la decisión del gobierno de enviar a México fuerzas navales, nadie, salvo la legación mexicana en París, pareció interesado en la noticia. Por último, ninguna de las reclamaciones era tan importante que planteara al gobierno francés un grave problema político (143).

Analicemos los motivos económicos. ¿Acaso los franceses pretendían conquistar el territorio mexicano y anexarlo a Francia como colonia para poseer una inagotable fuente de materias primas y un campo adecuado para la inversión de capitales? Esta hipótesis resulta del todo inverosímil. En primer lugar, durante la primera parte del siglo XIX los europeos consideraban que las colonias formaban parte del pasado mercantilista y que resultaban sumamente inconvenientes por los enormes gastos de administración y

ocupación militar que implicaban (144). En segundo lugar, en esa época aún no existía en Europa un mercado realmente sustancial para los productos naturales de Hispanoamérica. A pesar de que muchos aventureros, viajeros y diplomáticos europeos veían a México y Sudamérica como codiciables tesoros de riquezas naturales, estos países no se integraron de manera importante al mercado internacional como productores de materias primas sino hasta la década de 1850 (145). No hay razón para pensar que el gobierno francés o cualquier otro gobierno europeo estuviera interesado seriamente en estos países como posibles fuentes de materias primas. Por último, fue también hasta la década de 1850 que los europeos comenzaron a hacer fuertes inversiones de capital en Hispanoamérica. El fracaso de las primeras inversiones inglesas en México (en la minería, hacia 1825) mermó notablemente las posibilidades y sobre todo el interés de los europeos de invertir capitales en este país, y por otra parte, el equipamiento industrial y ferrocarrilero de la misma Europa occidental absorbió totalmente los capitales disponibles (146).

Indudablemente, el único interés europeo por México e Hispanoamérica, antes de 1850, era fundamentalmente comercial: la introducción y venta de productos manufacturados.

Pero incluso este factor, a pesar de ser el más plausible como causa de la primera intervención francesa en

México, en objeto de puntos de vista radicalmente opuestos. Los dos autores que con mayor profundidad han estudiado las relaciones franco-mexicanas desde sus inicios, Jacques Penot y Nancy Nichols Barker, difieren totalmente en sus apreciaciones sobre las razones comerciales de la intervención.

Para el doctor Penot, dada la gran cantidad de manufacturas francesas que se vendían en México, la prosperidad del comercio francés en este país constituía un factor importante para la salud económica de Francia. Por lo tanto, cualquier medida hostil que el gobierno mexicano adoptara contra el comercio francés, como las altas tarifas aduanales, los préstamos forzosos, los saqueos en las guerras civiles, la prohibición a los franceses de practicar el comercio al menudeo, etc., serían resentidos en París como una seria amenaza a la prosperidad económica de Francia. De ahí que el gobierno francés recurriera a la fuerza armada y usara a las reclamaciones como pretexto para imponer al mexicano un tratado de comercio (147).

Nancy Nichols Barker, en cambio, a pesar de conocer tanto como Penot el valor del comercio francés en nuestro país, afirma que

las inversiones e intereses franceses en México no eran tan grandes como para que su preservación constituyera una necesidad económica para Francia. La reciente caída de las exportaciones pudo ser ignorada fácilmente (148).

De ahí que esta autora califique a la primera guerra franco-mexicana como inexplicable.

Por mi parte, coincido con Nancy Barker en afirmar que los intereses de Francia en México, que en última instancia, no eran sino los intereses de sus súbditos expatriados, no eran vitales para la potencia europea. En verdad que el volumen de las exportaciones francesas, calculado por el barón Deffaudis en 1833, parecería dar la razón a Penot, pero creo que este autor razona tan sólo en función del esquema más comunmente empleado, que tiene a las causas económicas como la explicación fundamental del imperialismo europeo. Penot no aporta pruebas de que efectivamente algún grupo de poder en Francia, ya fuera el gobierno mismo, la alta burguesía industrial y comercial, una opinión pública belicosa, etc. estuviera convencido de la necesidad de intervenir en México porque creyera que el comercio con este país fuera vital para la economía francesa. Por el contrario, la indiferencia que se mostró por México desde 1830, el disgusto de la opinión pública francesa por la intervención de 1838, la claridad con que esta opinión pública vio que su gobierno estaba comprometiendo el honor y los verdaderos intereses de Francia por defender los intereses poco importantes de los franceses que vivían en México, y la facilidad con la que el gobierno francés terminó aceptando las condiciones de paz que el mexicano le ofreció al final de la guerra, demuestran que en este caso dicho esquema no tiene aplicación.

Bien, pero entonces, ¿dónde estarían las causas fundamentales de la intervención?

Creemos que en este caso es necesario fijar nuestra atención en aspectos del problema que se refieren, en primer lugar, a los individuos involucrados en la intriga de Deffaudis, y en segundo, a la necesidad de abandonar la visión restringida que nos ofrece el análisis de la relación México-Francia para dirigir nuestra búsqueda de las causas económicas al análisis de las relaciones de Francia con todo el subcontinente hispanoamericano.

Creo que más que las posibles causas ideológicas, políticas o económicas, en la primera intervención francesa estuvieron en juego factores de otra naturaleza; tales como el temperamento de los hombres que en ese momento tenían poder de decisión (el orgullo y dignidad de Cuevas y Bustamante, la belicosidad de Molé, las ambiciones y frustraciones del propio Deffaudis) y, sobre todo, el choque de dos mundos diferentes, que al tener necesidades y conceptos básicos distintos e incluso opuestos, tenían que entrar en conflicto tarde o temprano.

Lo que sucedía era que el gobierno francés, tanto como el inglés o el norteamericano, estaban enfrentado, por primera vez (o al menos desde los viajes de exploración y las guerras de conquista de los siglos XVI y VII), las consecuencias de la penetración de sus súbditos en naciones independientes de otros continentes. Hasta entonces, los

gobiernos europeos no habían intentado establecer relaciones diplomáticas y comerciales con sociedades xenófobas que no compartían sus presupuestos económicos ni sus ideas de lo que debía entenderse por "cultura y civilización". El derecho de gentes y otros usos y costumbres europeos habían funcionado hasta entonces perfectamente dentro de Europa, pero al surgir Estados independientes en Hispanoamérica que los interpretaban de acuerdo a sus propias necesidades, o al intentar imponerlos a viejos Estados asiáticos que jamás los habían aceptado, forzosamente tenían que surgir conflictos.

Sólo así se explica la violencia con la que Molé reaccionaba ante los tendenciosos informes de Deffaudis. Un país cuya población agredía con un odio irracional a los extranjeros, que se negaba a respetar las normas internacionales consagradas por la costumbre, que no respetaba tampoco la "autoridad moral" de las grandes potencias, que no apreciaba los esfuerzos "civilizadores" de los europeos que se establecían en su territorio, que hacía lo posible por no contraer compromisos comerciales con una potencia como Francia, no podía ser, a juicio de un estadista europeo como lo era el conde Molé, otra cosa que un país "bárbaro" que requería de un riguroso escarmiento, de una lección de "civilización".

Ya hemos mencionado que los gobiernos europeos de la época estaban obligados a proteger los intereses de sus súbditos expatriados y a proporcionarles en el extranjero

las mejores condiciones posibles para el desarrollo de sus actividades económicas, y que sin embargo, un gobierno europeo siempre tenía la posibilidad de ignorar dicha obligación cuando los problemas que sus súbditos pudieran tener en otro país no eran tan importantes que constituyeran un verdadero interés nacional; pero, como lo dijo el mismo conde Molé en su famosa carta, México apareció a sus ojos como un caso sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales, apareció como un país dispuesto a desafiar a las grandes potencias con una especie de insolencia claramente mal intencionada.

Por todo ello, en México el gobierno francés se topó de pronto con una situación que a lo largo del siglo los gobiernos europeos tendrían que enfrentar constantemente: la desagradable obligación de abandonar el principio de no involucrarse en países de ultramar e intervenir en donde sus súbditos eran objeto de hostilidades por parte de gobiernos y poblaciones nativas, y donde las condiciones políticas y sociales hacían muy difícil el desarrollo de las actividades económicas de estos últimos. Los problemas creados por los intereses de los europeos expatriados en constante pugna con los no europeos que se defendían de su penetración, exigían una respuesta de los gobiernos de las grandes potencias, y ésta resultó ser el imperialismo. Dicho en términos del típico esquema eurocéntrico: la periferia estaba atrayendo al centro.

Como bien lo señala Nancy Nichols Barker, las causas de la intervención no hay que buscarlas en Francia, sino en México (149). La intervención no obedece a intereses vitales de la potencia europea como tal, sino a intereses vitales de la colonia francesa en México.

En 1837 estos intereses vitales de la colonia francesa se reducían a la protección de un tratado de comercio, un tratado que además le garantizara la exención de los gravosos préstamos forzados así como el derecho de comerciar libremente al menudeo, principal modus vivendi de los inmigrantes franceses. Estas serán las concesiones que el gobierno francés pretenderá arrancar al mexicano en 1838, intentando pasar sobre su soberanía y utilizando a las reclamaciones como pretexto justificativo.

Ahora amplíemos nuestra búsqueda de las posibles causas económicas a todo el subcontinente hispanoamericano. Nestor S. Colli - el historiador argentino que se ha ocupado del conflicto francoargentino de 1838 - ha afirmado que Luis Felipe, al sentirse seguro en el trono, estaba en aquellos momentos dispuesto a adoptar en América "una actitud imperativa, llegado el caso belicosa, para alcanzar los objetivos de la Francia burguesa y colonialista que él representaba con todo vigor" (150).

La primera parte de esta proposición me parece inverosímil, pues según hemos visto, era Molé el principal interesado en dar a México una lección, Luis Felipe en

cambio se mostraba poco convencido de la necesidad de la intervención armada. Pero la segunda parte es más digna de consideración en la medida en que pone de relieve el carácter burgués del régimen de los Orleans.

Un gobierno representativo de la alta burguesía francesa estaría, claro está, más dispuesto a velar por los intereses económicos de Francia de lo que los habían estado los diferentes gobiernos de los Borbones, mucho más preocupados por los intereses dinásticos de sus reyes. No hay que olvidar que al mismo tiempo que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia recibía los tendenciosos informes de Deffaudis, recibía los igualmente tendenciosos informes y las peticiones de ayuda de sus agentes diplomáticos y consulares acreditados cerca de otros gobiernos hispanoamericanos. La evidente resistencia de todo el subcontinente a firmar tratados con Francia planteaba al gobierno francés un problema político y económico mucho más considerable que los abusos y desgracias que sus súbditos pudieran padecer en México o en cualquiera de los países hispanoamericanos. Se trataba de una situación que no podía ser tolerada por mucho tiempo más, pues si bien en esos preciosos momentos la economía de Francia no se encontraba en peligro por los problemas que sus súbditos pudieran tener en América, ni tampoco hay pruebas de que la burguesía francesa estuviera convencida de la necesidad de intervenir y presionara a su gobierno en ese sentido, si resultaba claro que en un futuro cercano se tendría que enfrentar las

consecuencias de que su comercio en Hispanoamérica no gozara de las ventajas y privilegios concedidos a las naciones más favorecidas.

Esto sí podía representar un verdadero interés nacional para un régimen burgués como el de Luis Felipe de Orleans. Si el gobierno francés decidió intervenir en México y en Argentina, lo hizo seguramente como una medida preventiva, y con el objetivo, muy limitado, de arrancar tratados de comercio a estos países y dar así dos castigos que sirvieran de ejemplo al resto del subcontinente que se negaba a firmar tratados con Francia (151). Tal política fue anunciada veladamente por Luis Felipe a las Cámaras en los siguientes términos:

Nuestra encuadras dan en todas partes a nuestras relaciones comerciales el auxilio y protección que tienen derecho a esperar. Ya han partido de nuestros puertos los enviados que van a allanar las dificultades que se oponen tanto tiempo hace a las convenciones entre Haití y Francia; y está próxima a dar a la vela a la costa de México una fuerza naval para asegurar a los franceses que tienen transacciones en el interior del país la justicia que les es debida. He concluido con los bolivianos un tratado de comercio; y dentro de poco espero que estableceremos en todos los Estados de la América meridional relaciones de las cuales nuestro gobierno sacará grandes ventajas (152).

Por último, otro factor que también fue determinante en la decisión del gobierno francés por la intervención, fue el error en que incurrió al creer que la puesta en práctica de esta política sería una empresa fácil y rápida, y que no tenía por qué acarrear consecuencias lamentables. Esto

último factor ha sido descrito por Nancy Barker con singular precisión:

Sin duda el factor de raza se introdujo en el conflicto francoamericano y se exacerbó. Una de las razones de la improvisación con que Francia trató sus asuntos en México fue el desprecio por el pueblo mexicano. Lo consideró indigno de la atención de un europeo... Creyendo en la inferioridad de los mexicanos, el francés nunca dudó de la facilidad con que el país podía ser subyugado. Deffaudin había declarado frecuentemente que un simple barco podía necesitar menos de una hora para demoler la fortaleza de San Juan de Ulúa y tomar a México por el talón. Molé aparentemente lo creyó. El ministro de la Marina no era tan ingenuo. Pero nadie en el gobierno francés imaginaba que los mexicanos poseyeran la cualidad de resistencia; Tan confiados estaban de su propia superioridad, que concibieron como probable que México cediera a la sola vista de la escuadra francesa para pedir perdón en el acto. Por estas razones el gobierno decidió enviar de inmediato tan sólo siete barcos, pues se asumía que eran pocos los necesarios para hacer el trabajo. El gobierno francés podía engañarse tan fácilmente como se lo permitía la pequeña idea que tenía del problema en el que se estaba metiendo. Nada en sus experiencias navales recientes lo había preparado para la expedición en la que se embarcaba. Pocos comprendieron las dificultades de montar un ataque al otro lado del globo sobre una de las costas más traicioneras (153).

No tardarían mucho tiempo Luis Felipe y Molé en darse cuenta de estos errores.

NOTAS

SEGUNDA PARTE

1. Enciclopedia jurídica OMEBA, Buenos Aires, Driskill, 1982, vol. XVI, p. 675.
2. Barker, op. cit., p. 33-34.
3. Ibid., p. 34-35.
4. Ibid., p. 35
5. El adjetivo "aristócrata" se empleaba en esa época no para designar a los miembros de la aristocracia nobiliaria, la cual era sumamente escasa en México, sino para designar en general a todos los miembros de las clases acomodadas de tendencia conservadora.
6. Costeloe, op. cit., p. 215-216.
7. Ibid., p. 240-241.
8. Ibid., p. 227-233.
9. Barker, op. cit., p. 36.
10. Néstor S. Colli, La política francesa en el Río de la Plata: Rosas y el bloqueo de 1838-1840, Buenos Aires, CESARI, 1963, p. 101.
11. Bosch García, Problemas diplomáticos, op. cit., p. 231.
12. Colli, op. cit., p. 109-110.
13. Bosch García, Problemas diplomáticos, op. cit., p. 231.
14. Ibid., p. 230.
15. Tratados y convenciones, op. cit., p. 268-275.
16. Bosch García, Problemas diplomáticos, op. cit., p. 234
17. Weckman, op. cit., p. 208.
18. Citado por Bosch García, Problemas diplomáticos, op. cit., p. 236.
19. Barker, op. cit., p. 40.

20. Bosch García, Problemas diplomáticos, op. cit., p. 237.

21. Durante la guerra civil de 1832 algunos súbditos franceses fueron obligados a tomar las armas en Veracruz, vid. Barker, op. cit., p. 43-44.

22. Barker, op. cit., p. 43.

23. Vid. Tratados y convenciones, op. cit., p. 277-287.

24. El resumen que sigue sobre la situación interna de México está basado en Costeloc, op. cit., caps. IX-XV.

25. Reynaldo Sordo, El Congreso en la primera República centralista, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1989, Tesis de Doctor en Historia, v. 1, p. 15

26. Ibid., p. 36-41.

27. Penot, op. cit., p. 84-85.

28. ANGE, SRE, México, expediente 1-2-599, fs. 1-3.

29. Sordo, op. cit., v. 1, p. 49-57.

30. Barker, op. cit., p. 52.

31. Tratados y convenciones celebrados y no ratificados, op. cit., p. 297-299.

32. ANGE, SRE, México, loc. cit., vid. supra.

33. Barker, op. cit., p. 53.

34. Sordo, op. cit., v. 1, p. 211.

35. Ibid..

36. Este derecho consistía en que, según los usos diplomáticos, en los textos en español del tratado y convención, debía figurar en primer término el nombre del presidente de México y después el del rey de Francia, mientras que en los textos en francés debía ser a la inversa.

37. Barker, op. cit., p. 53.

38. Sordo, op. cit., v. 1, p. 177-184.

39. Lorenzo de Zavala, en Ensayo histórico de las revoluciones en México, v. 2, p. 12-13, opinaba acerca de los tratados de comercio lo siguiente:

"En este paso [la firma de las Declaraciones de 1827] manifestó Camacho mucha falta de conocimientos diplomáticos y lo peor de todo, una debilidad poco conveniente al ministro de una república, que habiendo hecho por sí sola su independencia, no necesita andar mendigando ni tratados ni reconocimientos a medias; pues si se examina profundamente la materia, siendo nulo el comercio activo que hace la nación mexicana, la utilidad de los tratados es para los que por las garantías y ventajas que ofrecen, hacen en su territorio un tráfico, benéfico a ambas partes a la verdad; pero más positivamente lucrativo a los extranjeros. Muy justo y conforme al derecho de gentes es el arreglo de estas cuestiones, y la sanción de estos convenios. Mas ¿cuántos mexicanos disfrutaban en las naciones extranjeras de las ventajas reciprocas que en ellos se estipulan? ¿Qué número de buques de aquella república concurren a los puertos de Francia e Inglaterra? Es siempre el contrato del pobre con el rico, del fuerte con el débil".

40. José María Tornel y Mendivil, en Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días, p. 55-56, se expresaba acerca de los tratados de comercio en los siguientes términos:

"El tratado con la Gran Bretaña a que se alude, ha servido de norma para cuantos ha celebrado la República Mexicana, sin que haya podido evitarlo. ¿Cómo otras naciones habían de consentir que se les excluyera de una base tan útil para ellas, y tan conforme con su propio orgullo, y con su dignidad, como lo es la de la nación más favorecida? ¿Cómo habían de renunciar a la otra concesión no menos importante, la de la reciprocidad? Bueno, inmejorable hubiera sido el tratado, si en él se hubiesen interesado dos potencias, cuyas circunstancias fueran iguales, poco más o menos; mas versándose acerca de los intereses de una de las naciones más fuertes y poderosas del globo y de otra notoriamente muy débil por algún tiempo, no fue, en verdad, prudencia contraer compromisos notoriamente nocivos.

"Otorgando a la Inglaterra que se le considerara como la nación más favorecida, se privó a la República Mexicana del derecho de estipular algunas ventajas a favor del comercio español, en cambio de otras, o para facilitar el reconocimiento de su independencia, que algunos años se retardó en perjuicio suyo, por falta quizá de una compensación con que acallar la opinión de ciertos fanáticos de la península. Na da más natural era que México hubiera quedado en libertad de conceder algunos privilegios a las repúblicas americanas sus hermanas, por su común origen, por todas sus tradiciones, y hasta por sus padecimientos. Hay más: la República Mexicana se halla de antemano comprometida por el artículo 5 de su tratado de comercio con la de Colombia, a que las mercaderías y efectos exclusivamente

propios de su suelo e importados en sus buques, gozarán de un cinco por ciento de rebaja sobre los derechos que los mismos debieran adeudar con arreglo a las leyes generales. ¿Y por qué se anulaba este privilegio, extendiéndolo a la Inglaterra? preciso es confesar que sea por falta de advertencia, o sea por exceso del deseo que no pudimos disimular, de ligarnos por tratados con los gobiernos de los pueblos antiguos, no anduvimos muy prevenidos, ni muy circunspectos en todas nuestras negociaciones.

"Aún más extraña fue la conducta del gobierno de la República admitiendo la base de reciprocidad con tal latitud, que la volvió de todo punto irrisoria. Los buques ingleses, por ejemplo, viniendo a nuestro puerto, disfrutaban de iguales derechos y exenciones que los buques mexicanos, lo que para ellos es una concesión real y positiva, porque en gran número arriban en todos los años a nuestras costas, a la vez que los buques mexicanos, siendo pocos y no atravesando estos pocos el canal de la Mancha, jamás han de gozar de los derechos y exenciones de los buques ingleses, por más terminantes y explícitas que sean las declaraciones del tratado.

"Por una errada inteligencia de este y otros posteriores, que a su semejanza ha celebrado la República, ha consentido en despojarse de algunos beneficios para su comercio, para su marina y para su erario, que aquellos afortunadamente no excluyeron, y que podemos recobrar en cualquier tiempo".

41. Carlos María de Bustamante, El gabinete mexicano, durante el segundo período de la administración del Excm. señor presidente D. Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Excm. señor presidente interino D. Antonio López de Santa Anna, y continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana. 2 v., México, J. M. Lara, 1842, p. 164.

42. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1641, fs. 21-25.

43. Citado por Luis Chavez Orozco, Historia de México, 1808-1836, p. 468.

44. Alamán recomendó que la nueva reunión ya no fuera un congreso, sino sólo una asamblea, en atención a que el fracaso de los anteriores congresos lo atribuía al aparatoso protocolo que caracteriza a los congresos.

45. Citado por Luis Chavez Orozco, op. cit., p. 488.

46. Ibid., p. 506.

47. Nancy Nichols Barker, op. cit., p. 41.

48. Franciaco Dulnes, Las grandes mentiras de nuestra historia: la nación y el ejército en las guerras extranjeras, México, Vda. de Ch. Douret, 1904, p. 702-703.

49. Barker, op. cit., p. 54.

50. Suplemento al Diario del Gobierno de México, México, El Aguila, 1838-1839, p. 197.

51. David K. Fieldhouse, op. cit., p. 144-165.

52. Ibid., p. 188-196.

53. Ibid., p. 196-226.

54. Ibid., p. 240-254.

55. Ibid., p. 226-239.

56. Ibid., p. 264-266.

57. Barker, op. cit., p. 47-48.

58. Suplemento al Diario del Gobierno, p. 52-53.

59. Barker, op. cit., p. 49.

60. Citado por Penot, op. cit., p. 102.

61. Barker, op. cit., p. 50-51.

62. Ibid., p. 55.

63. Un ejemplo de estos casos fue lo sucedido en Bolaños, estado de Jalisco, al francés Luiz Besson. En 1831 esta persona, al no obedecer un decreto expedido por el Congreso del estado el 29 de abril que prohibía a los extranjeros la práctica del comercio al menudeo, fue obligado por las autoridades de Bolaños a cerrar su tienda; pero además se le encarceló injustificadamente durante más de diez meses, tiempo en el cual estuvo privado de medios de subsistencia y sus mercancías fueron decominadas y vendidas por las autoridades del lugar. Ni siquiera la intervención del gobernador del estado, quien atendió a una petición directa de Alamán, entonces ministro de Relaciones, para liberar al francés, sirvió para salvar a Besson de un especie de complot ideado por las autoridades locales con el fin de apoderarse de sus bienes.

En diciembre de 1837 Deffaudis, presentando un estado de cuentas de las pérdidas de Besson, exigía una indemnización de 19,233.00 pesos. Vld. Suplemento, p. 281-293.

64. Un ejemplo de los abusos que se cometían cotidianamente en las aduanas mexicanas contra los comerciantes extranjeros es el siguiente caso. En mayo de 1828 llegó a Mazatlán el buque mercante Waverley con el objeto de hacer las reparaciones necesarias por los deterioros que un temporal le había ocasionado cerca de Monterrey. Una vez en Mazatlán, el comandante del reaguado obligó al capitán del barco a desembarcar todo su cargamento, decomisándole 800 cobertores de lana propiedad de un francés llamado Rives y que según los empleados de la aduana eran artículos prohibidos. Esta reclamación fue presentada por Martín en 1828.

En mayo de 1832 el barón Gross recordó el asunto al ministerio de Relaciones exteriores, pues a pesar de que el gobierno había reconocido la justicia de la reclamación, aún no se hacía nada al respecto. Ortiz Monasterio informó que el mismo mes y año a Gross que el vicepresidente de la República había dado ordenes a Hacienda para que se resolviera el caso convenientemente.

En junio de 1833 Deffaudis volvió a apremiar al gobierno para que resolviera el caso, pues a pesar de que se había reconocido el proceder ilegal del administrador de la aduana de Mazatlán, no se había entregado indemnización alguna a Rives. En noviembre de 1836 Deffaudis volvió a recordar al gobierno la queja, pero esta vez presentando un estado de cuenta con el monto total de la indemnización que exigía para Rives. Por los cobertores decomisados (valuados en 5,040.00 pesos) y por todos los gastos, retrasos y demás perjuicios que su retención obligada en Mazatlán ocasionó a Rives, Deffaudis pedía la cantidad de 22,654.00 pesos.

Durante noviembre-septiembre de 1837 y abril de 1838 Relaciones Exteriores recordó el asunto Rives al ministerio de Hacienda, hasta que finalmente éste contestó que el asunto definitivamente pertenecía a la jurisdicción del Poder Judicial, pues la confiscación de los bienes del francés había sido dictada por sentencia y por lo tanto el Ejecutivo no podía ratificar ni revocar tal disposición. Vid. Suplemento al Diario del Gobierno, p. 267-280.

65. Jacques Penot, op. cit., p. 100.

66. Ibid.

67. Ibid., p. 101-102.

68. Ibid., p. 103-104.

69. Suplemento al Diario del Gobierno, p. 54-74.

70. Ibid. p. 294-319.

71. Ibid.
72. Barker, op. cit., p. 56.
73. Debido a que en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores el ramo de reclamaciones se encuentra cerrado a la consulta del público, no me ha sido posible analizar con detalle la totalidad de las reclamaciones francesas. Sin embargo, una buena alternativa la constituye la consulta del Suplemento al Diario del Gobierno que el gobierno de Bustamante mandó publicar luego de que Deffaudis presentó en marzo de 1838 su famoso ultimátum. Tal suplemento, que puede ser consultado en la biblioteca de la Secretaría de Relaciones y en la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional, contiene abundante documentación acerca de varias reclamaciones francesas, y es muy útil para hacerse una idea general de la naturaleza de las mismas.
74. A este respecto véase Luis G. Cuevas, Exposición del ministro que la suscribe, sobre las diferencias con Francia, México, Ignacio Cumplido, 1839, 6 p.
75. Suplemento..., p. 197-198.
76. Diario del Gobierno, 18 de agosto de 1838.
77. Suplemento..., p. 212-213.
78. Juan Bazant, Historia de la deuda exterior de México (1813-1946), prologado por Antonio Ortiz Mena, México, El Colegio de México, 1968, p. 13-14.
79. Suplemento..., p. 226.
80. Ibid., p. 226-227.
81. Ibid., p. 249-251.
82. Angela Moyano P., México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861, México, SEP, 1985p. 61.
83. Zea, art. cit.: 83.
84. En 1837 el gobierno mexicano propuso al norteamericano someter todo el cúmulo de reclamaciones presentado por Butler y sus sucesores a un arbitraje internacional. Este arbitraje determinó en 1842 que la suma que el gobierno mexicano debía pagar a los ciudadanos norteamericanos ascendía a 2,026,149 pesos, una suma muy considerable para la época y que resultó imposible de pagar para el gobierno mexicano.
85. Zea, art. cit., p. 86.

86. Citado por Ibid., p. 87

87. Zea, art. cit., p. 90.

88. Carl N. Degler, et al., Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática, 4 reimp., México, Limusa, 1987, p. 86.

89. Bosch García, Historia de las relaciones..., p. 41-43.

90. Colli, op. cit., p. 129.

91. Recuérdese que, como lo señalaban Tornel, Zavala y otros estadistas sudamericanos, el principio de la nación más favorecida impedía a las repúblicas hispanoamericanas establecer acuerdos comerciales especiales con aquellos países que más les conviniera, mientras que el principio de reciprocidad les impedía dar ventajas a sus propios comerciantes y navieros sin hacerlas extensivas a los de las grandes potencias.

92. Fieldhouse, op. cit., p. 245.

93. Barker, op. cit., p. 60.

94. Ibid.

95. Ibid., p. 61.

96. Ibid., p. 62.

97. Weckman, op. cit., p. 299-300.

98. Ibid.

99. Ibid.

100. Ibid.

101. Barker, op. cit., p. 63.

102. Weckman, op. cit., p. 300.

103. Ibid.

104. Barker, op. cit., p. 63.

105. México a través de los siglos, 6 ed., México, Cumbre, 1967, v. 4, p. 390

106. A pesar de la simpatía que los mexicanos le inspiraron, en uno de sus informes el contralmirante De la Bretonnière expresó a su gobierno la opinión de que sólo por

- la fuerza se podría obtener de los mexicanos la satisfacción de todas las reclamaciones francesas, vid. Penot, op. cit., p. 109.
107. Barker, op. cit., p. 64.
108. Vid. Suplemento..., p. 43-47
109. Sordo, op. cit., v. 2, p. 430-440.
110. Enrique Cárdenas de la Peña, Señalanza marítima del México independiente y revolucionario, 2 v., México, Secretaría de Marina, 1970, ilus., p. 95.
111. Enrique Cárdenas de la Peña, Tiempo y tarca de Luis G. Cuevas, México, 1982, p. 14.
112. Suplemento al..., p. 47.
113. Barker, op. cit., p. 65.
114. Penot, op. cit., p. 119.
115. Ernesto de la Torre Villar, Correspondencia diplomática franco-mexicana, 1808-1839, 1 ed., México, El Colegio de México, 1957, p. 158-159.
116. Barker, op. cit., p. 57.
117. Suplemento..., op. cit., p. 75-83.
118. México a través de los siglos, op. cit., v. 4, p. 389-390.
119. Suplemento..., p. 220-224.
120. Ibid., p. 143-157.
121. ANGE, SRE, México, expediente 2-12-2918, s/f.
122. Deffaudis había leído en el Diario del Gobierno de 11 de junio una carta del ministro del interior, Peña y Peña, al gobernador del departamento de San Luis Potosí, en la que comunicaba a este último que en la rebelión federalista que acababa de ser reprimida en ese departamento, los responsables de los daños que los particulares inocentes pudieran haber sufrido, lo serían los mismos rebeldes, quienes tendrían que responder con sus propios bienes por las cantidades que por sí o por sus jefes hubieran tomado para sostener su rebelión. El Estado, según el derecho de gentes, afirmaba el ministro, no estaba obligado a indemnizar a los afectados.
123. Suplemento..., p. 49.

124. Antonio de la Peña y Reyes, La primera guerra entre México y Francia. México, Sre, 1927, p. 164-165.

135. Ibid., p. 14.

126. Ibid.

127. Ibid.

128. Ibid., p. 20.

129. Ibid.

130. Ibid., p. 21-22.

131. Ibid., p. 23-29.

132. A fines del siglo XIX y principios del XX los juristas latinoamericanos desarrollaron, ampliamente, profundos argumentos jurídicos para demostrar el sofisma y abuso de poder que encerraba el usar el pretexto de cobrar deudas o reparar perjuicios a connacionales para cohonestar una intervención armada; pero en la década de 1830, todavía se consideraba legítimo e incluso honorable recurrir a la fuerza para salvar el honor y los intereses nacionales. Fue precisamente por ello que las reclamaciones se convirtieron en un instrumento de coacción política en manos de las naciones poderosas.

133. Antonio de la Peña y Reyes, op. cit., p. 29-30.

134. AHGE, SRE, México, legajo L-E- 395, fs. 126-134.

135. Ibid.

136. Peña y Reyes, op. cit., p. 4.

137. Ibid., p. 5-7.

138. Ibid., p. 8.

139. Barker, op. cit., p. 65. Aunque esta autora no menciona en su estudio a la nota del 27 de junio, suponemos que a ella se refiere cuando habla del "informe ministerial del rechazo mexicano" del memorándum-ultimátum (nota del 13 de abril) de Deffaudis.

140. Barker no especifica si el conde Molé, Thiers o De Broglie, dieron a Deffaudis razones explícitas para rechazar la idea de imponer en México una monarquía; sólo afirma que el gobierno francés ignoró por completo dicha idea.

141. Colli, op. cit., p. 131-133.

142. Barker, op. cit., p. 68.
143. Ibid., p. 66.
144. Fieldhouse, op. cit., p. 8 y 107.
145. Ciro Cardoso et al., México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social, p. 49.
146. Ibid.
147. Penot, op. cit., p. 81.
148. Barker, op. cit., p. 66.
149. Ibid., p. 57.
150. Colli, op. cit., p. 140.
151. Tan pronto como se decidió intervenir en México, se decidió intervenir en la Argentina. En el libro de Colli se puede apreciar cómo la política francesa en el Río de la Plata se va endureciendo, o se torna violenta, de manera casi paralela a como sucede en México, a tal grado, que el establecimiento de los bloqueos sobre las costas mexicanas y argentinas se da casi al mismo tiempo.
152. Citado por Colli, op. cit., p. 163. La misma declaración puede hallarse en el Diario del Gobierno del 3 y 7 de marzo de 1838; pero he decidido transcribir aquí la que se encuentra en la obra de Colli porque además de estar completa, creo que está mejor traducida.
153. Barker, op. cit., p. 68.

TERCERA PARTE

LA INTERVENCION

Capítulo IX

ANARQUIA Y DIVISIONISMO:

CAMPO FERTIL PARA UNA INTERVENCION

A pesar del triunfo que había representado para el partido Conservador la puesta en práctica de las Siete Leyes Centralistas y el retorno de Anastasio Bustamante a la presidencia, pronto se comprobaría que este segundo ensayo de organización política no resultaría mejor que el anterior. A diferencia de lo ocurrido con la ahora extinta federación, en que la confianza en un futuro venturoso y un espíritu de unión habían guiado el pensamiento y los actos de la élite política, el centralismo se ponía en marcha bajo circunstancias desalentadoras. De hecho, heredaba todos los problemas y vicios que se habían desarrollado a lo largo de más de una década, e incluso su sola implantación los había llevado a un punto culminante.

La implantación del centralismo trajo consigo un trastorno administrativo que no fue previsto por los constituyentes del 36. El gobierno no pudo diseñar a tiempo el presupuesto nacional, en el que ahora estaría contemplada la administración de los recursos de los departamentos o antiguos estados. Esto aumentó el caos hacendario y provocó un conflicto entre los gobernadores y las autoridades del ministerio de Hacienda. En su primer periodo de sesiones, iniciado en junio de 1837, el primer Congreso centralista sufrió graves fracasos al no ser capaz de completar la

legislación secundaria por la dificultades que se encontraron para hacer a un lado la estructura administrativa de la federación. A pesar de los esfuerzos que se hicieron para poner en orden a las finanzas públicas, el Congreso centralista se topó con la decidida resistencia de las clases poseedoras a pagar impuestos directos sobre propiedades rurales y derechos de patente, con lo cual se perdió la oportunidad de que el gobierno pudiera contar con ingresos estables. A fines de 1837, la poca actividad del Congreso en su segundo periodo de sesiones - que a juicio de la opinión pública, no produjo nada útil, pues el desorden hacendario y las deficiencias en la administración de justicia continuaban - provocó la crítica de la prensa en el sentido de que la Constitución de 1836 no era aplicable porque sus mismos creadores no eran capaces de moverse dentro de ese sistema de gobierno (1).

A todos estos problemas había que sumar los enormes gastos que pesaban sobre el tesoro para mantener al ejército sobre Texas. Según la Memoria del ministro de Hacienda, Joaquín Lebríja, presentada en julio de 1837, la hacienda general mostraba una reducción considerable de los ingresos, un aumento de la deuda pública y un déficit para el año fiscal siguiente de 17 millones de pesos (2). Además, la Guerra de Texas se había convertido en un motivo más de desprestigio para los centralistas y sus sistema de gobierno. Aunque, por supuesto, no había relación entre una y otra cosa, la verdad era que la agudización del problema

de Texas y la transición del federalismo al centralismo se habían dado de manera casi paralela, de modo que "la elaboración de las Siete Leyes quedó ligada inseparablemente al trauma de una derrota inexplicable" (3). Esto fue un elemento en el cual la oposición federalista pudo apoyarse para afirmar que no se podía confiar en una constitución que antes de ser aplicada fracasaba estruendosamente y que el centralismo no traería al país más que desgracias.

Para colmo de males, los problemas políticos y económicos aumentaron por el estado de guerra civil que iban a producir los continuos levantamientos federalistas. La anarquía y el divisionismo, que ya eran las notas características de la vida de México, iban a verse incrementadas como nunca bajo el segundo gobierno de Bustamante. La debilidad de este gobierno, y el resurgimiento de los federalistas exaltados inconformes con el nuevo sistema de gobierno, se iban a reflejar en nada menos que 84 pronunciamientos federalistas que estallarían por toda la República desde 1837 hasta 1841, año en que el sistema centralista es finalmente destruido por su incapacidad para controlar la situación (4).

Sin embargo, la causa principal del nuevo gobierno, y lo efímera que fue la duración del sistema político que representaba, tal vez no lo fue tanto la continua lucha que tuvo que sostener contra los partidarios del federalismo,

sino las fuertes disensiones que surgieron al interior del grupo que detentaba el poder.

A pesar de que el segundo gobierno de Bustamante, los Congresos centralistas y su sistema político fueron considerados por la oposición de la época - y después por los historiadores liberales - como los representantes y fieles servidores de la "oligarquía" colonial (es decir, los hacendados, los comerciantes, el clero y el ejército), la verdad es que ni los ricos, ni los clericales o los militares tuvieron participación importante en el Congreso Constituyente de 1836; e incluso el ejército se había mostrado abiertamente en contra de las Siete Leyes por el atentado contra el fuero militar que significaba el que la Suprema Corte de Justicia pudiera hacer las veces de corte marcial (5)

Igual que había sucedido en 1830, las clases acomodadas del país recibieron con beneplácito al nuevo gobierno porque ello representaba una garantía para la conservación de sus privilegios y el fin del radicalismo liberal, amén de la esperanza de que un gobierno encabezado por representantes de la "gente de bien" impondría el orden administrativo, el respeto a las leyes y la paz social que tanto se añoraban desde los días de la independencia. Pero todo esto no significaba de ningún modo que dichas clases estuviesen verdaderamente comprometidas con el régimen y dispuestas a ligar su destino con el de éste. En realidad, el sector

políticamente activo de las clases altas estaba constituido - como ya hemos reiterado muchas veces - por una élite sumamente pequeña. Como afirma Michael P. Costeloe:

No hay pruebas que indiquen que la nobleza o los terratenientes actuasen al unísono como grupos de intereses creados, y, aunque un ocasional hacendado podía haber llegado a diputado o senador, esto no significaba que representara necesariamente a la clase social y económica de la que procedía (6).

La apatía o indiferencia de las clases acomodadas hacia los asuntos políticos, su adhesión de carácter pasivo hacia el partido aristocrático, y su poca disposición a hacer suya la responsabilidad de cooperar al sostenimiento del Estado, los había comprobado ya Anastasio Bustamante también en 1830; en ese entonces, el presidente reunió a los miembros más prominentes del comercio y del clero de la capital para pedirles un préstamo voluntario, encontrándose tan sólo con un apoyo monetario mínimo y decepcionante (7).

En 1837 volvía a suceder lo mismo. El tesoro público estaba totalmente empobrecido, incluso los gastos más indispensables eran desatendidos, los productos de las aduanas marítimas habían decaído notablemente en los últimos años y se encontraban completamente comprometidos con los acreedores del gobierno, y, después de que se había fallado en el pago de la deuda inglesa, no había manera de conseguir créditos en el extranjero. En cuanto al crédito interno, la situación no era mejor. Durante el gobierno de Vicente Guerrero se había formado un grupo de especuladores que lucraron con la difícil situación financiera del país

empeorándola aun más. Se trataba precisamente de miembros de las clases acomodadas a las cuales supuestamente representaba el gobierno de Bustamante: ricos comerciantes convertidos en agiotistas que prestaban dinero a los diversos gobiernos de la República con intereses elevadísimos a cuenta de sus ingresos fiscales, lo cual constituía un gran negocio, pues se aseguraban el pago de sus préstamos mediante la pignoración de los productos de las aduanas marítimas, fuente principal de los recursos del gobierno. A mediados de abril, apenas Bustamante tomó posesión de su cargo, buscó la manera de convencer a los agiotistas y otros acreedores de que dejaran libres los productos de las aduanas y dirigía invitaciones a todas las clases de la sociedad para que auxiliaran al gobierno con recursos monetarios de manera espontánea. Al no recibir respuesta de nadie, Bustamante se vió obligado a pedir nuevamente dinero a los agiotistas; pero incluso éstos, a pesar de que prestar dinero al gobierno constituía un magnífico negocio, veían tan claramente el desastre financiero que se negaron a proporcionar el préstamo a menos que se les diera como garantía del mismo la hipoteca de los bienes del clero.

La Iglesia tampoco fue parca en demostrar que su adhesión al gobierno era sólo pasiva y superficial: se negó absolutamente a permitir que sus bienes fueran hipotecados y no fue sino hasta agosto, luego de constantes excitaciones

por parte del gobierno, que accedió a dar en hipoteca bienes eclesiásticos por la ridícula cantidad de 750,000 pesos(8).

A esta falta de compromiso de las clases acomodadas con el gobierno - que demuestra la falsedad de la suposición de que éste era el representante de la "oligarquía" - vino a sumarse la desconfianza de los centralistas hacia el presidente Bustamante por sus relaciones personales con destacados federalistas, y por las insinuaciones que hacía en sus discursos de no estar convencido de que el centralismo fuera el mejor sistema de gobierno para la República

La falta de recursos hacía insostenible la situación del gobierno, y el 14 de octubre surgió una crisis ministerial que reflejó claramente la desesperación de los miembros del gobierno ante la imposibilidad de forzar al clero a facilitar la hipoteca, guardar el orden interno, sanear las finanzas y, en una palabra, evitar el derrumbe total del Estado: los cuatro ministros (Luis G. Cuevas, de Relaciones Exteriores, Manuel de la Peña y Peña, del Interior, Joaquín Lebríja, de Hacienda y el general Mariano Michelena, de Guerra) presentaron su renuncia en un mismo documento, aceptando su total incapacidad para hacer frente a las circunstancias en que se encontraba el país y deseando que el presidente pudiera formar otro gabinete "o más capaz o más afortunado que el que va a retirarse". Así, en un sólo día Bustamante se quedó literalmente sin gobierno, y no

faltó quien interpretara la renuncia del gabinete como una clara señal de la animadversión y la desconfianza que un sector del centralismo sentía hacia el presidente y sus supuestas intenciones de restablecer la federación (9).

Luego que se nombró el 19 de octubre un nuevo gabinete (Antonio Romero en el Ministerio del Interior, José María Bocanegra en Relaciones Exteriores e interinamente en Hacienda, e Ignacio Mora y Villamil en Guerra), el temor y la exaltación de los centralistas se vieron exacerbados por dos motivos; primero, por la aparición de una serie de folletos que impulsaban abiertamente al presidente a derogar la constitución de 1836, a tomar los bienes del clero, a erigirse en dictador y a preparar el camino para la creación de una nueva forma de gobierno; y segundo, por la circular que José María Bocanegra, como encargado interino de Hacienda, dirigió el 3 de noviembre a los gobernadores de los departamentos para darles a conocer el deplorable estado del tesoro y comunicarles que el presidente disponía que en adelante se pararian preferentemente los gastos del ramo de Guerra (hospitales militares, bagajes, conducciones y movimientos de tropas, etc.) y después, y siempre que hubiera algún sobrante, los sueldos y gastos de las oficinas recaudadoras (las pensiones, monte píos, jubilaciones, sueldos de empleados civiles, retirados cesantes, etc.) (10).

Obviamente, esta dura resolución del presidente obedecía a su perfecta convicción de que para mantenerse en el poder debía primeramente ganarse la voluntad del ejército dándole un lugar privilegiado con respecto al resto de los órganos y dependencias del gobierno, especialmente en lo referente al presupuesto; pero tal medida fue mal acogida por los centralistas, quienes consideraron que desprestigiaba al sistema de gobierno.

Toda esta suspicacia contra el presidente no carecía de fundamento, ya que, en efecto, Bustamante estaba comprometido con el fuerte movimiento federalista que se venía desarrollando desde los primeros meses del año.

Los federalistas derrotados en 1834 estaban regresando con mucha fuerza en 1837 con el claro objetivo de restaurar la federación. Sin embargo, esta vez se encontraban divididos en dos grupos antagónicos dirigidos por Manuel Gómez Pedraza y Valentín Gómez Farías (este último desde su destierro) respectivamente, quienes diferían en cuanto a la forma de alcanzar dicho objetivo. Los primeros, que en adelante llamaremos federalistas moderados, aspiraban a una transición pacífica mediante la búsqueda de una coyuntura favorable o un compromiso con el partido del orden; los segundos, federalistas exaltados, pensaban que la revolución violenta era el único camino para el restablecimiento de la federación. Ambos grupos combatieron al centralismo desde

distintos frentes: el de los acomodamientos políticos, y el de los pronunciamientos militares.

Los federalistas exaltados hicieron caso omiso de las invitaciones de los moderados para actuar unidos y por su lado promovieron levantamientos armados por diversos puntos del país, entre los que destacan: el pronunciamiento del teniente coronel Ramón García Ugarte en San Luis Potosí el 13 de abril; la revuelta de Moctezuma en Río Verde el 6 de mayo; la "Revolución de Nuevo México" el 9 de agosto; el levantamiento de Gordiano Guzmán en Aguillilla el 23 de noviembre y el pronunciamiento del general Urrea en Sonora el 26 de diciembre (11).

Muy diferente fue la estrategia seguida por los federalistas moderados. Para lograr sus objetivos el plan de Gómez Pedraza incluía la audaz idea de involucrar al presidente Bustamante en el cambio de sistema, y para ello se relacionó con él a nivel personal hasta llegar a tener un verdadero influjo en las decisiones del Ejecutivo. Esto provocó la desconfianza de los centralistas, quienes veían al presidente cada día más involucrado con la oposición.

La estrategia de los pedracistas - que luego sería conocida como la "revolución filonófica"- consistió en promover a fines de 1837, representaciones de ciudadanos y corporaciones dirigidas al presidente y pidiendo la vuelta a la federación, de una manera similar al movimiento centralista de 1836 que produjo el cambio de sistema; pero

con la diferencia de que las representaciones por el federalismo presentaban a Anastasio Bustamante como el salvador de la patria y pedían para él todo el poder que fuera necesario para mantener el orden durante seis meses, tiempo en el que una asamblea legislativa reformaría a la Constitución de 1824 para ponerla nuevamente en vigor.

La profusa aparición de estas representaciones en los periódicos liberales creó un clima de inquietud y expectación entre los grupos políticos. En ellas se recordaba que a pesar de los azarosos años que se habían vivido bajo la federación en 1828-29 y 1832-33, éstos habían sido acompañados por otros llenos de tranquilidad y progreso económico como los de 1824-27 y 1830-31, y se comparaban con la quiebra financiera, la rebelión de Texas y la impotencia para reprimirla, los problemas con el extranjero, y en fin, todos los problemas que se vivían bajo el sistema centralista, al que se acusaba de ser el causante de todas las desgracias al tiempo que se afirmaba que únicamente la vuelta al federalismo podría salvar a la República.

No tardaron en aparecer en los periódicos conservadores numerosos artículos que combatían apasionadamente tales ideas y que recordaban que los problemas de la República centralista no eran más que la herencia de la federación. Se desató una de las ya corrientes guerras periodísticas entre las facciones de la élite que sería conocida más tarde como "la revolución filosófica"; metáfora que expresaba la idea

de que en vez de combatir con las armas, las facciones contendientes combatían con la pluma.

El Consejo de Gobierno decidió que las representaciones no podían tomarse en cuenta por ser anticonstitucionales y advirtió al presidente que se abstuviera de tomar en consideración aquellas peticiones, porque de hacerlo, se saldría del orden constitucional y abusaría del poder que las propias leyes centralistas de habían conferido (12).

Sin embargo, a través del Diario del Gobierno el presidente Bustamante declaró que su obligación era sostener la Constitución de la República; pero que sin embargo, no molestaría ni perseguiría a ningún particular por la sola expresión de sus ideas políticas mientras no se llegara al extremo de intentar vías de hecho. Esta declaración contribuyó a aumentar la antipatía y el recelo de algunos centralistas hacia el presidente, ya que a su parecer, ella equivalía a autorizar a los "demagogos" a preparar la caída del centralismo mediante el recurso de ridiculizarlo y ponerlo en tela de juicio a través del abuso de la prensa (13).

Los federalistas moderados parecían haber fracasado en el intento. La única manera de alcanzar el restablecimiento de la federación era pasar sobre la ley. Bustamante no se atrevió a dar ese paso y desde entonces quedó inmovilizado en una posición ambigua e la que no se decidía a favorecer ni a una ni otra facción. Tocó entonces el turno a los

federalistas exaltados y al concluir diciembre de 1837, en la ciudad de Arispe, capital del departamento de Sonora, el general José Urrea publicó un plan en el que se pronunciaba a favor de los principios federativos y en contra del régimen central vigente. Como de costumbre, este levantamiento se basaba en "la voluntad del pueblo", y el plan publicado contenía cuatro artículos que proponían, en primer lugar, la creación de una asamblea extraordinaria que tuviera por único objeto el de reformar la Constitución de 1824 para ser puesta nuevamente en vigor; en segundo, la permanencia del general Anastasio Bustamante como presidente de la República; en tercero, la creación de un Congreso general y por último, la organización de los gobiernos de aquellos departamentos o antiguos estados que adoptasen este plan (14).

Sonora, que ya desde el mes anterior había mostrado tendencias secesionistas para demostrar su inconformidad con el centralismo, de inmediato se adhirió al pronunciamiento de Urrea y, de acuerdo con el plan del general, comenzó a organizar un gobierno estatal conforme con el sistema federal.

Se trataba de la explosión de la inconformidad de las regiones. En muy poco tiempo surgieron brotes federalistas en todos los puntos de la república dispuestos a recuperar la autonomía regional.

La rebelión del general Urrea, a diferencia de otras que ya hemos mencionado y que fueron disueltas por el ejército con rapidez, mantendría en jaque al gobierno de Bustamante a lo largo de más de un año, lo cual iba a ser un serio factor de debilitamiento para un gobierno que pronto se vería obligado a enfrentar una intervención extranjera.

Intervención que ya estaba a punto de comenzar. Para diciembre de 1837 la misión diplomática de Deffaudin había por fin concluido y el barón estaba listo para regresar a Europa, satisfecho de abandonar el mundo de la "barbarie" para volver al de la "civilización". En los últimos meses de su permanencia en México, luego de enviar sus informes sobre la posición definitiva del gobierno mexicano ante el problema de las reclamaciones, expresada por Luis G. Cuevas en la nota del 27 de junio, siguió escribiendo a París sobre la política desfavorable hacia Francia que los mexicanos mantenían hasta entonces y sobre su convicción de que sólo por la fuerza las naciones europeas podrían asentar en México "los principios del derecho internacional que protegen las personas y los bienes de los ciudadanos". Además de seguir insistiendo tenazmente en sus demandas, el barón se mantenía muy activo promoviendo representaciones ante el gobierno, recogiendo firmas y dando todos los pasos que su imaginación le aconsejaba para deteriorar más las relaciones francomexicanas.

Se sospechaba también que el barón era el redactor del periódico francés L'Universel, que a la sazón se publicaba en la capital, y que se había convertido en el principal medio por el que se difundían los argumentos y las demandas de la legación francesa. Cuevas seguía escribiendo a Garro el 6 de agosto que mientras permaneciera en México el barón Deffaudis, no podrían cultivarse satisfactoriamente las relaciones entre ambos países, y que debía manifestar al gobierno francés que los informes del barón eran "o completamente falsos o...desfigurados y notablemente exagerados" (15). El gobierno se enteró en los primeros días de agosto de que el 11 de marzo se había hablado en la Cámara de Diputados de Francia en términos ofensivos para la República, y de que el ministro de la Guerra había convenido en la necesidad de enviar buques de guerra a las costas mexicanas para proteger el comercio de Francia; en L'Universel de México fueron publicados los términos de esa sesión, y se sospechaba que Deffaudis los había insertado con el fin siniestro de indisponer los ánimos y preparar un rompimiento" (16).

Deffaudis, por su parte, juzgaba que aquellos momentos - la segunda mitad de 1837- eran ideales para emprender una acción armada, pues creía imposible que el gobierno de Bustamante pudiera resistirla estando como estaba hundido hasta el cuello económicamente y asediado por sus enemigos políticos.

Por otra parte, el barón pensaba que existía el peligro de que los norteamericanos se adelantaran en la empresa de dar a México una "lección" (17). Apenas en junio la guerra con los Estados Unidos estuvo a punto de estallar debido a que el comodoro Dallas, comandante de la flotilla especial encargada de proteger el comercio que los buques norteamericanos realizaban con Texas, se presentó en el puerto de Veracruz con cinco buques para exigir del comandante general del departamento, general Antonio de Castro, una garantía de que los buques de la armada mexicana no volverían a atacar o a apresar a los barcos norteamericanos, y al no obtenerla, amenazó con dejar en las costas mexicanas fuerzas navales suficientes para proteger el comercio y los intereses de los Estados Unidos. Sin embargo, actuando con prudencia, el gobierno se mostró indiferente ante tan burda provocación.

Al mes siguiente, en el Golfo, los corsarios texanos comenzaron a hostilizar a los barcos y puertos mexicanos, y el gobierno de los Estados Unidos insistió en el pago de sus reclamaciones con el envío del agente especial Robert Greenhow a la capital, quien aumentó nuevas reclamaciones a las presentadas anteriormente y discutió con Luis G. Cuevas el asunto del famoso folleto que tanto había ofendido al presidente Jackson. Después, en agosto, estalló en N. México una peligrosa rebelión, según parece instigada por agentes norteamericanos, que tenía por objeto separar a ese

territorio de la república para añadirlo al de los Estados Unidos.

Más tarde, en diciembre, casi al mismo tiempo que Luis Felipe en París anunciaba a las Cámaras el envío de fuerzas navales a México, el nuevo presidente de los Estados Unidos Van Buren, expuso al Congreso norteamericano el 5 de diciembre su insatisfacción por las respuestas que el gobierno mexicano había dado a sus recientes peticiones de que se resolviera de una vez el problema de las reclamaciones, para que el Congreso deliberara si era necesario tomar represalias en contra de México como lo había solicitado su antecesor, el presidente Jackson (18).

Todos estos hechos no pasaban desapercibidos para Deffaudis, quien los seguía atentamente y con puntualidad informaba a su gobierno. Al mismo tiempo, mantenía correspondencia con el comandante Bazoche, jefe de la recientemente reactivada estación naval francesa del Golfo con base en La Habana, con quien hacía algunos cálculos y planes para atacar la fortaleza de Ufía en caso de ser necesario (19). Pero no obstante su febril actividad, el barón no había recibido hasta entonces noticia alguna sobre los efectos que sus informes habían causado en su gobierno, ni de la decisión de éste de actuar en contra de México, por lo que el 1º de enero abandonó la capital dejando al secretario de la legación, Eduardo de Lisle, como encargado de negocios de Francia.

Al llegar a Veracruz en enero de 1838, Deffaudis pasó a bordo del bergantín de guerra Laperouse, anclado en el fondeadero de la isla de Sacrificios, y después de intercambiar una serie de actos de cortesía - tales como saludos con salva de artillería, desayunos y meriendas - con el comandante y la oficialía de la corbeta británica Rainbow, anclada en el mismo fondeadero, el barón se hizo a la vela con rumbo a La Habana el día 16. Pero cuando el Laperouse había avanzado apenas algunas millas, se encontró con un pequeño buque de la armada francesa llamado Laurier que conducía pliegos con nuevas instrucciones para él.

Tales instrucciones eran del conde Molé, fechadas en noviembre anterior, y apenas Deffaudis escudriñó su contenido, se dió cuenta de las decisiones que su gobierno había tomado y de que su actuación en México aun no había concluido. De inmediato ordenó al Laperouse dar media vuelta y al Laurier seguir junto al primero hasta la costa.

Una vez de vuelta en Sacrificios, por las instrucciones de Molé, y por otras adicionales que recibió, el día 22, de manos de un mensajero especial llamado De la Moricière, quien llegó a Veracruz a bordo de un paquebote inglés, Deffaudis se enteró de que debía demandar de inmediato al gobierno mexicano la cantidad de 600,000 pesos por concepto de reclamaciones, la exención de los súbditos franceses de los préstamos forzosos, la garantía de su derecho a practicar el comercio al menudeo y la destitución de algunas

autoridades mexicanas por abusos cometidos en contra de súbditos franceses. Si el gobierno mexicano aceptaba satisfacer estas demandas, Francia se declararía satisfecha, pero si no, tales demandas pasarían a manos del capitán Bazoche, jefe de la estación naval del Golfo, quien iba en camino a Veracruz con dos fragatas de 60 cañones y cinco bergantines y estaba autorizado para atacar de inmediato a la fortaleza de San Juan de Ulúa en caso de que el gobierno mexicano, contrariamente a lo que se esperaba, no capitulara con la sola aparición de la escuadra.

Deffaudin no procedió de inmediato a dirigir aquellas demandas como se le ordenaba porque a su paso por Veracruz visitó la fortaleza de San Juan de Ulúa y comprendió el por qué de la confianza de Bustamante y sus ministros en la afamada inexpugnabilidad de Ulúa. Su antiguo optimismo, que lo había llevado a afirmar que un sólo barco podía vencer a la fortaleza en una hora, desapareció por completo, y entonces decidió esperar a la llegada de Bazoche para lanzar un ultimátum que tuviera por apoyo la presencia de una verdadera escuadra (20). El mismo día en el que De la Moricière le entregó las instrucciones adicionales, el barón escribió al comandante Bazoche urgiéndolo a que se presentara con su escuadra en Veracruz lo antes posible, para evitar también con ello que los norteamericanos cumplieran sus amenazas y bloquearan los puertos del Golfo. Sin embargo, Bazoche y sus fuerzas tardaron más de un mes en

llegar, y Deffaudis tuvo que permanecer en una total inacción en Sacrificios.

Mientras tanto, en México la expectación por el regreso del diplomático francés comenzó a crecer día a día. Su permanencia en Sacrificios, sin mantener ningún tipo de comunicación con autoridad mexicana alguna, parecía ya muy sospechosa, y los periódicos comentaban constantemente la existencia de rumores de que se encontraba próxima a las costas de México una escuadra francesa. Tales rumores fueron confirmados al público por el Diario del Gobierno el 24 de enero. Ante el peligro, se pidió autorización a las Cámaras para que el gobierno se proporcionase un préstamo de hasta ocho millones de pesos, con el objeto de dividir esa suma entre los gastos de la guerra de Texas y la defensa de la integridad del territorio nacional, ahora amenazada por Francia.

Para comenzar a presionar e impresionar al gobierno mexicano, el cónsul francés Gloux advirtió desde Veracruz a fines de enero que el barón Deffaudis y el comandante del Laperouze exigían una explicación satisfactoria de por qué razón el Laurier no fue conducido por ningún piloto cuando salió del puerto el 23 de enero, a pesar de que el comandante del buque pidió el servicio reiteradas veces a las autoridades. Provocativamente, el cónsul francés preguntó si la inasistencia del piloto se debió a alguna orden expresa del gobierno de no dar servicio a los buques

franceses. Días después se explicó a Gloux que el retraso se debió a los nortes que azotaban por entonces la costa veracruzana, y que cuando el piloto llegó a dar servicio al barco, éste ya había partido.

El Censor de Veracruz, al comentar este nuevo incidente, recomendó que se aclarara lo más pronto posible para evitar que problemas como ese "siguieran siendo de utilidad a las naciones extranjeras" (21).

Por su parte, el gobierno, al darse cuenta de que pronto la atención internacional estaría fija en México, y consciente de que las autoridades menores de las provincias podían tomar represalias contra los franceses residentes, se encargó el 24 de enero de transmitir a todos los gobernadores de los departamentos, por conducto del ministerio del Interior, una circular en la que se les encargaba que vigilaran la conducta de las autoridades de los distritos y pueblos de los departamentos, para evitar todo desorden y atentado que pudiera cometerse "contra las personas y propiedades de los extranjeros con motivo de la cercanía de una escuadra francesa o cualquier otro motivo" (22).

Con la posibilidad de una intervención extranjera, la guerra de artículos periodísticos y folletos políticos volvió a cobrar fuerza; pero ahora los federalistas tenían nuevos cargos en contra del gobierno. Aparte de culpar al centralismo de todos los males de la República, los

periódicos liberales que pugnaban por el restablecimiento de la federación, en particular El Cosmopolita, El Telégrafo y El Voto Nacional, emprendieron la consabida campaña de desprestigio contra el gobierno, una de esas campañas periodísticas en las que no había escrúpulo para publicar toda clase de calumnias y noticias falsas con el propósito de influenciar al público lector: primero culparon al gobierno de la situación, afirmando que se había conducido con ineptitud en el manejo de los negocios con Francia, y después lo acusaron abiertamente de traición, afirmando que existían pruebas de que estaba en connivencia con el gobierno francés para promover una intervención extranjera que le ayudara a consolidarse en el poder o para traer a México a un príncipe europeo. Ardorosamente dichos periódicos llamaban a la población a sublevarse contra la "oligarquía traidora" que el gobierno de Bustamante representaba y que estaba a punto de entregar a su patria al poder extranjero.

Los periódicos centralistas, como El Diario del Gobierno y El Censor de Veracruz, respondían a estos ataques acusando a la oposición federalista de falta de patriotismo, por promover las disensiones internas cuando lo que se necesitaba era la unión de todos los mexicanos ante la posibilidad de tener que enfrentar a un enemigo exterior.

Entre tanto, los informes de la legación mexicana en París no podían sacar al gobierno de la incertidumbre en la

que se encontraba con respecto a la vuelta de Deffaudis a Sacrificios y a las intenciones del gobierno francés. Máximo Garro permanecía en la impotencia, y en su correspondencia decía estar "perfectamente convencido de que este gabinete no quiere entrar en explicaciones con la legación mexicana hasta saber el resultado de la misión de Mr. De la Moricière" (23).

En México había noticias de que el gobierno francés había decidido presentar al mexicano un ultimátum, y de que De la Moricière era el portador de ese documento, sin embargo, Garro informaba que a pesar de que ese agente había salido de París desde el 13 de noviembre anterior, ni siquiera por cortesía se le había informado de la misión que llevaba. Todos los intentos para que Molé rompiera el "extraordinario silencio" que guardaba con él habían fracasado, pues no daba contestación a las notas en las que Garro expresaba "el deseo de conservar nuestras buenas relaciones con Francia" y no pudo obtener una audiencia con Molé sino hasta después de que se había marchado De la Moricière, a pesar de que habían transcurrido 42 días entre su solicitud y el viaje del agente francés. "El silencio ministerial ha continuado después hasta el 18 de diciembre en que por boca de S. M. anunció solemnemente el envío de algunas fuerzas navales hacia las costas de la República" (24).

En este ambiente de expectación e incertidumbre Luis G. Cuevas - quien a petición del presidente volvió a tomar el ministerio de Relaciones Exteriores el 9 de enero, luego de que se supo en México del amenazante mensaje del presidente Van Buren al Congreso -, en cumplimiento del artículo 31 de la Cuarta Ley Constitucional, leyó al Congreso General en los días 29 y 30 de enero una Memoria del ministerio a su cargo, con el fin de informar al Poder Legislativo sobre el estado en que se encontraban las relaciones exteriores de México.

Por supuesto, tal Memoria no era muy satisfactoria, ya que en su mayor parte estaba dedicada a los problemas con Francia y los Estados Unidos y tenía a las reclamaciones extranjeras como tema central. De entrada, Cuevas advertía la desfavorable posición de México en el exterior por causa de la inestabilidad política:

Quando el orden interior no es perfecto, cuando los ramos de la administración pública se van complicando por continuos trastornos, y cuando las garantías individuales no gozan de aquella protección que sólo puede existir bajo una paz firme y estable, las relaciones exteriores llegan por fin a interrumpirse, o lo que quizá es más sensible, sólo se contraen a quejas y reclamaciones. Nada es más natural, y por arreglada que sea la conducta de un gobierno al derecho público, siempre es de temer que aparezca en el exterior con los colores que manchan el buen nombre de las naciones, en las épocas lamentables de la guerra civil.

En seguida, al traer a colación el tema de la guerra civil, el ministro Cuevas dirigió un claro reproche a la oposición federalista, con palabras que anunciaban la política que más adelante adoptaría el gobierno, es decir,

la política de manipular la intervención extranjera para acallar a sus enemigos políticos:

Si los que la han encendido [la guerra civil] en la República hubieran previsto el golpe mortal que iban a dar a su crédito, acaso habrían retrocedido posponiendo los intereses y resentimientos de partido, a la gloria y prosperidad de su patria (25).

En la parte de la Memoria dedicada a Francia, Cuevas anunció el hecho, ya conocido por todos, de que la multitud de reclamaciones presentadas por la legación francesa al ministerio de Relaciones Exteriores y las desagradables contestaciones que habían mediado entre él y el ministro de Francia, habían "alterado notablemente nuestras relaciones con el gobierno francés". Señaló el error en el que se encontraban los franceses al considerar como vigentes las Declaraciones de 1827, así como la imposibilidad de que el gobierno pudiera variar los artículos del tratado pendiente que establecían la obligación de los franceses a contribuir con los préstamos forzosos aplicados a nacionales y extranjeros y la facultad del gobierno para suspender el comercio al menudeo francés cuando así conviniese a los intereses de la República, lo cual había constituido el principal obstáculo para que se pudiera concluir el tratado de comercio que se había comenzado a negociar con el barón Deffaudis.

Cuevas también explicó al Congreso el objetivo de la misión que se le había encomendado a Máximo Garro en París, y que con gran sorpresa se supo que una vez presentado el

señor Garro al conde Molé, no había podido obtener en más de 50 días la recepción de estilo del rey de los franceses. "Retardo tan notable y tan poco conforme a la cortesía diplomática, parece indicar que no se estiman nuestras relaciones, supuesto que no se oye al ministro mexicano que ha manifestado repetidas veces el objeto amistoso de su misión" (26).

La suspicacia que estos antecedentes inspiraban al gobierno aumentaban con la noticia de la proximidad de una escuadra francesa a la costa de Veracruz y con la vuelta a aquel puerto del barón Deffaudis, quien a la sazón se encontraba a bordo de un buque de guerra en Sacrificios.

Con perplejidad, el ministro de Relaciones Exteriores decía no comprender - en realidad se lo imaginaba - el por qué de tales amenazas luego de la misión conciliadora de Garro y de la satisfacción que se había dado al conde de La Bretonnière por el caso del Inconstant, así como la alta estimación que había hecho ese marino francés de las nobles intenciones del gobierno para con Francia. Estos hechos habían permitido pensar al gobierno "que empezábamos a entendernos y que se arreglarían nuestras diferencias".

Concluía Cuevas la parte de su Memoria relativa a Francia con las siguientes palabras:

Antes de recibir las comunicaciones que dirigirá probablemente al ministerio el Sr. barón Deffaudis, y antes de saber aún la actitud con que se presentará la escuadrilla en nuestra costa, no cree conveniente el gobierno hablar de las prevenciones desfavorables e

injustas con que ha visto el de S. M. cuanto tiene relación con la conducta del mismo gobierno. También me descenderé de la correspondencia nada amistosa del señor ministro francés, y de la justicia con que podrán apoyarse los nuevos reclamos que se hicieron contra la misión que desempeñó, cuyo objeto parece que no fue otro que el de llevar las cosas al estado en que hoy se encuentran. Pero no puedo dejar de protestar a la Cámara y a la Nación toda, que el ministerio conociendo desde el momento en que se estableció la actual administración, la suma importancia de conservar la dignidad de la República y el respeto debido a la justicia, se ha conducido constantemente por esos fieles directores de la política exterior (27).

En cuanto a los Estados Unidos, Cuevas explicó al Congreso la prudente política que había observado el gobierno desde mediados de 1837 al analizar con todo cuidado cada una de las reclamaciones presentadas por la legación norteamericana, comparando las pruebas que los norteamericanos presentaban con los documentos existentes en México. El resultado de tal escrutinio fue adverso a los Estados Unidos, ya que algunas de sus reclamaciones remontaban a la época anterior a la independencia, y la comprobación de la justicia de otras era difícil de realizar debido a documentación insuficiente; otras veces se había comprobado que algunas reclamaciones habían nacido de hechos ficticios. Cuevas decía que la naturaleza de tales reclamaciones manifestaba evidentemente que al acordarlas, el gabinete norteamericano "fue guiado por sentimientos desfavorables a la unión y amistad entre México y los Estados Unidos". No obstante la invalidez de varias reclamaciones norteamericanas, se había asegurado a ese gobierno que se seguirían examinando con detención y con

base en nuevos datos y documentos. Todo esto había motivado el mensaje del presidente Van Buren al Congreso Norteamericano en diciembre anterior, del cual se desprendía una amenaza en contra de México por su tardanza en resolver y pagar las reclamaciones.

Con respecto a las relaciones con otros países, como Inglaterra, España y Bélgica, decía Cuevas en su Memoria que, en general, éstas eran satisfactorias, y que sólo era de lamentarse la tardanza en que se había incurrido para dar conclusión al tratado que se estaba negociando con Inglaterra para abolir el tráfico de esclavos.

Por otra parte, la preocupación que expresaba Cuevas en su Memoria sobre el desprestigio internacional que la inestabilidad política estaba acarreando al país, no era en absoluto exagerada. La opinión pública internacional ya había comenzado a criticar muy duramente esa situación, y sobre todo, a cuestionar seriamente la capacidad de los mexicanos para gobernarse a sí mismos. En la prensa internacional menudeaban los artículos ofensivos a México, y se hablaba de la necesidad de que una gran potencia interviniera para evitar que los extranjeros siguieran siendo víctimas en su territorio de toda clase de abusos. El siguiente artículo, publicado por un diario de Nueva Orleans para comentar la decisión de Luis Felipe de enviar fuerzas navales a México, es un buen ejemplo de lo anterior:

Para quien conozca este país [México] debía parecer urgente desplegar un aparato de poder capaz de poner un

término a las tergiversaciones de un gabinete cuya duplicidad iguala a su incoherencia. Ya flexibles y sumisos en apariencia los agentes del ministerio, cautelosamente contemporizaban y prolongaban indefinidamente la conclusión de los negocios más sencillos; ya audaces y arrogantes respondían con acritud, y frecuentemente con altanería, a las representaciones o a las representaciones del ministro de Francia. Una ignorancia completa de la fuerza y los recursos de esta potencia les aseguraba sobre las consecuencias de una conducta tan impolítica como injusta; y la excitación de las pasiones populares era un medio de que se servían para alarmar al comercio francés y para obligarlo a las concesiones más ruinosas. El odio contra los extranjeros es el sentimiento ciego de un pueblo embrutecido por el fanatismo; es el pretexto de que se han servido para paralizar toda empresa útil. El mexicano, perezooso por naturaleza, pero llamado por la presencia de los extranjeros al conocimiento de una multitud de comodidades de la vida, se ha acostumbrado poco a poco a gozar de ellas, y aun la clase del pueblo que antes estaba cubierta de andrajos se ha acostumbrado a vestirse: una especie de pudor ha ganado las masas, y los medios del trabajo y la industria, que los extranjeros han ofrecido a los proletarios, han contribuido poderosamente a este cambio en las costumbres. Sin embargo, el espíritu público no avanza un paso, y el puñal amenaza diariamente a todo extranjero que lleva su industria fuera de la capital, en donde su fortuna y aun su vida no están menos expuestas a los caprichos del partido dominante.

Era ya tiempo de que cesase una situación tan equívoca, y la terminación de enviar fuerzas imponentes al golfo, conducirá sin duda al gobierno mexicano a unas ideas y a una conducta más dignas de un pueblo que se jacta de su civilización. El nombre francés no será ya un título para la vejación de los poderosos y para los furroses del populacho. Una vez que hayan adquirido la certeza de que las potencias comerciales no sufrirán ya las arbitrariedades que se ejercen en sus respectivos súbditos: tan pronto como se haga constante que todo insulto será vengado, en el momento mismo la conducta mexicana cambiará; y esta potencia sin fuerza real, este coloso con pies de barro, y cuyos miembros se hayan dislocados a efecto de las dimensiones intestinas; este pueblo desunido sentirá que no es invulnerable, y que no se necesita vomitar sobre sus costas batallones armados para reducirlo. Algunos buques, unas cuantas fragatas en crucero, ya en el golfo, ya en algunos parajes de la costa pacífica, bastarían en efecto para privar al gobierno de su único recurso pecuniario, y la clausura de los puertos

vendría a ser dentro de poco tiempo la ruina total del tesoro y la causa de un trastorno general en la administración (28).

Las consecuencias inmediatas de la Memoria de Cuevas fueron una acalorada polémica entre L'Universel y El Diario del Gobierno sobre la validez o invalidez de las Declaraciones de 1827, la culpabilidad o inocencia de Deffaudis y otros detalles de la Memoria (29), así como la protesta de Eduardo De Lisle en contra de la afirmación de Cuevas de que la misión de Deffaudis parecía no haber tenido otro objeto que el de llevar a las relaciones franco-mexicanas al estado de fuerte tensión en el que se encontraban.

Siguió una nueva discusión entre Relaciones Exteriores y la legación francesa que duró hasta fines de febrero y en la que De Lisle se empeñó en negar que el barón Deffaudis hubiera dado a su gobierno informes distorsionados, mientras que Cuevas afirmó con franqueza que los hechos ocurridos últimamente, como la negativa del rey Luis Felipe a recibir a Máximo Garro, la noticia de la proximidad de una escuadra francesa y el regreso del barón a Veracruz, no podían hacerle pensar otra cosa.

A la afirmación de Eduardo De Lisle de que la nota del 27 de junio, y no los informes de Deffaudis, era la causante del deplorable estado de las relaciones diplomáticas entre ambos países, Cuevas contestó que no podía concebir por qué razón su nota del 27 de junio había causado en el gobierno

francés la impresión desagradable y fatal que indicaba De Lisle, ni como podía calificarse de una negativa absoluta a satisfacer todas las reclamaciones francesas, cuando en ella el gobierno mexicano renovaba explícitamente su propuesta de arbitraje del 14 de marzo de 1837, prometía someter el asunto de las indemnizaciones a la deliberación del Congreso y aseguraba también que la intervención en los asuntos judiciales de los residentes franceses tendría lugar cuando pudiera ejercerse conforme a los principios del derecho de gentes.

El infrascrito - decía Cuevas a De Lisle - se lisonjeaba en efecto de que protestas tan justas y amigables habrían sido el principio de una inteligencia entre ambos gobiernos, tal cual la exige el estado de sus mutuas relaciones, y los intereses de ambos países (30).

Aunque Cuevas decía no comprender las razones de la amenazante actitud francesa, ya era claro que los objetivos del gobierno francés iban más allá del simple cobro de las reclamaciones, y que en un futuro inmediato se intentaría lesionar la soberanía nacional exigiendo por la fuerza las concesiones que siempre se habían negado a Francia. El último párrafo de una de las notas que Cuevas envió a De Lisle el 23 de febrero, es muy significativo a este respecto, pues deja entrever el pensamiento de Cuevas acerca de las intenciones francesas:

Cualquiera que sea el estado de las relaciones con Francia, y cualquiera que sea el extremo a que puedan llegar, el gobierno no consentirá nunca ni sus francas y nobles intenciones, ni sus deseos ardientes para la más franca armonía con el de S. M., ni tampoco la dignidad y firmeza de un pueblo independiente para

negarse a lo que no sea conforme a la razón y a la justicia (31).

Al mismo tiempo que De Lisle sostenía ante Cuevas la inocencia de Deffaudis, presentaba nuevas reclamaciones, esta vez con motivo del intento de asesinato de que había sido víctima el súbdito Giraud Dulong a manos de un tal alférez Onorio, por ordenes, según el francés, del coronel Antonio Pardo; así como por vejaciones de otro tipo sufridas por los franceses Villar y Duval. De nueva cuenta, Deffaudis, al incluir estos nuevos incidentes en el ultimátum que presentaría posteriormente al gobierno, acogería reclamaciones sin antes discernir sobre su veracidad y justicia consultando antes las pruebas, pues en el caso de Dulong, por ejemplo, las investigaciones revelarían más tarde que el coronel Pardo no había tenido participación en el atentado y que el francés se había hecho de muchos enemigos por el desprecio que manifestaba abiertamente hacia los mexicanos (32).

Por fin, el 6 de marzo, una escuadra francesa bajo el mando del comandante Bazoche, compuesta por una fragata (la Herminie de 60 cañones, nave capitana de Bazoche) y cuatro bergantines (el Laurier de 10 cañones, capitán vizconde Duquesne, que volvió a Veracruz con la escuadra; el Arcibiade, de 20 cañones, capitán Laguerre, el Reliance, de 10 cañones, capitán Jam y el Dunois de 10 cañones, capitán conde de Guoydon) fondeó en Antón Lizardo y a los tres días pasó a Sacrificios.

La noticia del arribo de las fuerzas navales francesas no llegó a la capital sino hasta el día 12, y el 13 Luis G. Cuevas envió una circular a los gobernadores de los departamentos para que se mantuviera el orden, se evitaran los excesos contra los súbditos franceses y se transmitiera a la población de los departamentos la seguridad de que el gobierno habría comportarse con dignidad y defender los intereses de México, cualquiera que fuera el extremo al que pudieran llegar las discrepancias con Francia (33).

Ya desde el 5 de marzo Cuevas había pedido a De Lisle una explicación por el anuncio que el rey Luis Felipe había hecho en su discurso del 18 de diciembre acerca del próximo envío de fuerzas navales francesas a las costas de México, a lo cual De Lisle contestó que no había recibido ninguna comunicación oficial al respecto. Aún cuando la escuadra de Bazoche llevaba ya algunos días anclada en sacrificios, el encargado de negocios de Francia aseguraba no saber el objeto de su presencia, y afirmaba que el barón Deffaudis se entendería directamente con el gobierno (34).

Con la noticia de la llegada a Veracruz de un potencial enemigo, en los días que siguieron se dió una inusitada explosión de entusiasmo entre la élite ilustrada por participar en la defensa del territorio nacional. El ministerio de la Guerra y las autoridades de Veracruz recibieron multitud de ofrecimientos provenientes de las poblaciones cercanas a ese puerto y de otros puntos del

Interior de la República para proporcionar hombres y recursos; pero el gobierno, sin saber aún cuáles serían las acciones inmediatas de los franceses, procuró tranquilizar el entusiasmo.

Paralelamente a esta explosión de entusiasmo por la defensa, cada día que pasaba era más evidente que el primer conflicto internacional de México iba a constituir una verdadera prueba para los mexicanos, o más bien, una prueba para esa "Nación" abstracta postulada por la élite política. Ante la amenaza extranjera era lógico que el factor primordial e imprescindible para una defensa efectiva, para mantener una actitud firme ante un próximo abuso y expoliación, lo constituía la unión entre los mexicanos. Todo el mundo lo comprendió así desde el primer momento, y tanto federalistas como centralistas comenzaron a pregonar por medio de sus periódicos esa ineludible necesidad (35). Pero, dadas las condiciones de la política interna del país, ese ideal de unión - tan ansiado y perseguido desde la independencia - resultaría imposible. Aunque las facciones contendientes llamaban o exhortaban a sacrificar los intereses de partido en aras del bien nacional, a olvidar momentáneamente las pugnas sobre la forma de gobierno para formar un frente común en contra de los franceses, la verdad es que ninguna de las facciones estaba dispuesta a sacrificarse como fuerza política.

Los federalistas no dejaron de pregonar que la única salvación posible para la República era el cambio de sistema; en actitud alarmista sus periódicos comenzaron a anunciar la próxima invasión del territorio, pues se suponía que la escuadra de Bazoche conducía tropas de desembarco, y se empeñaron en acusar al gobierno de estar confabulado con los franceses para aplantar a sus enemigos políticos o para imponer a un príncipe extranjero, parecía ser el momento ideal para derrocar o por lo menos desprestigiar al gobierno, y aunque en sus artículos llamaban a todos los mexicanos a unirse frente al agresor extranjero, esa unión sólo la concebían bajo el sistema federal.

Los centralistas, por su parte, también llamaban a la unión a los mexicanos e invitaban a sacrificar todo interés político privado o de partido en aras de la defensa de la patria, pero al mismo tiempo se empeñaron en acusar a la oposición federalista de falta de patriotismo por promover la desunión con sus calumnias. El partido en el poder no tenía que hacer nada más que esto: utilizaría a la intervención extranjera para atraer el apoyo popular erigiéndose a sí mismo como un celoso defensor de la soberanía nacional, de esta manera ganaría prestigio y acallaría a la oposición federalista acusando de traición a todo aquel que trastornara el orden interno cuando una amenaza exterior amagaba al país.

Tampoco el grupo en el poder se mostró dispuesto a sacrificar aunque fuera sólo parte de sus intereses políticos para dar alguna concesión a la oposición, y buscar así alguna alianza efectiva entre los diversos grupos políticos, entonces polarizados por la tajante disyuntiva entre federalismo o centralismo.

Aunque los redactores del Cosmopolita y el Diario del Gobierno llegaron a pensar que tal vez una intervención extranjera era el golpe moral que se requería para alcanzar la unión entre los mexicanos (36), la verdad era que nadie parecía dispuesto a ceder terreno a su oponente. Un pacto, una alianza, cualquier acuerdo, por mínimo que este fuera, resultaron imposibles, sencillamente porque no hubo un sólo punto común entre los intereses políticos y económicos de las facciones en pugna, como no fuera el amor a una nación abstracta.

Otro aspecto importante de esta guerra periodística entre las facciones era que aun cuando no se sabían las verdaderas intenciones del gobierno francés, ni cuales las demandas que transmitiría por conducto de Deffaudis, en la mente del público lector de los periódicos se iba afirmando de manera casi imperceptible la idea o el temor de que la independencia de México estaba en peligro, pues tanto federalistas como centralistas hablaban vagamente de la necesidad de "mantener a todo trance la independencia

nacional, de rechazar a viva fuerza cualquier invasión extranjera" (37).

Pasaban los días, y a pesar de la llegada de la escuadra, Deffaudis parecía empeñado en no mostrar en ninguna forma cuáles eran sus intenciones, lo cual aumentaba la suspicacia de los mexicanos, la guerra de facciones, el entusiasmo de la élite ilustrada por la defensa, y también, la extrañeza por el tamaño de las fuerzas navales de Francia, pues lejos de la formidable escuadra que se esperaba, los buques fondeados en Sacrificios eran "poquísimos para amedrentarnos" (38). Nadie se explicaba la inercia de los franceses, y únicamente se podía pensar que el mal tiempo que azotaba por entonces la costa veracruzana impedía a Deffaudis transmitir de una vez el ultimátum que se suponía debía transmitir al gobierno.

La verdad era que en Sacrificios Deffaudis lamentaba una vez más la poca seriedad con que su gobierno manejaba sus asuntos en México. La escuadra del capitán Bazoche había tardado demasiado, y para colmo, de las dos fragatas prometidas, sólo había llegado la Herminie. La segunda, llamada Iphigénie, no se había movido aun de la base de la Martinica. Deffaudis había observado durante su estancia en Sacrificios que los mexicanos reforzaban la fortaleza de San Juan de Ulúa, y a la llegada de la escuadra ni él ni Bazoche se atrevieron a atacar sin contar con la Iphigénie; por ello decidieron esperarla por algún tiempo, mientras que a bordo

de la Herminie el barón se ocupaba en redactar el ultimátum (39).

En la capital, Cuevas seguía pidiendo explicaciones a De Lisle, en particular por la noticia de que por ordenes del cónsul francés en Veracruz, todos sus compatriotas debían entregar un inventario por duplicado de sus bienes, como en previsión de que la plaza pudiera ser atacada. El 23 de marzo De Lisle contestó que tal hecho le anochaba mucho; pero que si los comerciantes franceses depositaron sus bienes en el consulado, no fue por ordenes de éste, sino a petición de los comerciantes mismos, e ingenuamente afirmaba no comprender el motivo de la suspicacia del gobierno mexicano, pues esa medida era de uso común. Cuevas contestó haciendo ver a De Lisle lo inoportuno de ella, considerando el estado en que se encontraban las relaciones con Francia (40).

Finalmente, para el 21 de marzo el ultimátum estaba concluido, y no pudiendo esperar más, Deffaudis lo envió el 22 a De Lisle para que se encargara de entregarlo al ministerio de Relaciones exteriores. A las diez de la mañana del 26 Luis G. Cuevas recibió el esperado documento.

Capítulo X
E L U L T I M A T U M

En una época en que las comunicaciones eran lentas y un gobierno difícilmente podía ejercer un control absoluto sobre sus funcionarios destacados en otros continentes, lo común era que el hombre ubicado en el terreno de los hechos fuera el encargado de interpretar y ejecutar, siempre a su modo, la política y las medidas que su gobierno deseaba ver cumplidas en determinado país. El barón Deffaudin no iba a ser la excepción a esta regla general. En el ultimátum que el barón escribió en Sacrificios (41) dejó escapar toda la frustración acumulada durante su misión diplomática y toda su animadversión hacia los gobiernos conservadores de México, lo cual lo llevó a producir un documento que falseaba algunos hechos, malinterpretaba otros y ofendía al gobierno de la República y a sus autoridades civiles y militares proyectando de ellos una imagen de irresponsabilidad e ilegalidad inauditas, que no hizo otra cosa que picar el orgullo de Bustamante y sus ministros, y producir exactamente el resultado contrario al esperado por el gobierno francés, ya que creó en los mexicanos un firme propósito de resistencia.

El 26 de marzo el Diario del Gobierno anunció por fin que se acababa de recibir el ultimátum del gobierno francés, y que en la tarde del mismo día sería presentado al Congreso general. La noticia despertó vivo interés porque se había

esperado el documento por espacio de dos meses, de modo que al llegar la hora de su lectura en la Cámara de diputados, las galerías estaban abarrotadas por un público numeroso e inquieto. Los cuatro ministros se presentaron a informar a los miembros del Legislativo, y Luis G. Cuevas fue el encargado de leer ante el Senado el ultimátum y la nota del 27 de junio, la cual, según el barón Deffaudis, era la causa principal de la amenazante actitud de su gobierno.

El documento, fechado el 21 de marzo, comenzaba afirmando que desde que se habían iniciado las relaciones entre México y Francia, los súbditos de esta nación estuvieron expuestos en el territorio de la República a toda clase de abusos y atentados. En seguida, para describir a grandes rasgos la naturaleza de tales hechos, puso como ejemplo los siguientes casos: el linchamiento de Atencingo de 1833, los fusilamientos de Tampico de 1835, la condena de Pitre Lemoine, el intento de asesinato contra Giraud Dulong.

Para no seguir dando ejemplos el barón dividió los abusos y atentados contra sus compatriotas en tres grandes categorías: 1) saqueos y destrucción de propiedades durante los disturbios del país; 2) percepción por medio de la violencia de préstamos forzosos y 3) decisiones y juicios ilegales de las autoridades civiles y militares en contra de los súbditos franceses.

Enseguida Deffaudis afirmaba que a pesar de sus esfuerzos, la legación de Francia nunca pudo impedir que sus

compatriotas quedaran libres de esa situación de inseguridad en la que vivían, ni que fueran resarcidos de sus pérdidas y sufrimientos por el gobierno mexicano; lo cual no se debía a otra cosa que "a la continuada benevolencia de la Francia, por una parte", y también a dos diferentes sistemas de negociaciones que la administración mexicana había puesto en práctica para evadir sus responsabilidades. Según el ministro

El primero de estos sistemas consistía en reconocer la justicia de las quejas de la misión de Francia; en manifestarse más indignada que ella misma de los agravios hechos a los súbditos del rey; en paliar en todo caso estos agravios con el estado poco adelantado de la civilización del país, con los disturbios civiles, con los vacíos y errores de la legislación, con la organización imperfecta de las administraciones, del ejército y de los tribunales, con la inexperiencia de las autoridades de todas clases, etc.; finalmente y sobre todo, este sistema consistía en prometer reparaciones, pidiendo esperas que la situación financiera de la República hacía tan deseables, y a que las disposiciones amistosas de la Francia no debían permitirle rehusarse. Este modo de negociaciones se siguió en un principio y por más largo tiempo, y por otra parte ha tenido un éxito completo...

Este "sistema", descrito por el barón, y él lo sabía perfectamente, no era otra cosa que el resultado de los continuos cambios de gobierno en México, de la ineficacia burocrática y de la permanente bancarota financiera, todo lo cual hizo imposible pagar y resolver a tiempo las reclamaciones de los súbditos franceses y de los de otras nacionalidades. Los elementos de ese supuesto sistema, enumerados por el ministro de Francia, no eran simples pretextos o tácticas de evasión de una responsabilidad, eran la realidad que vivía el país.

El segundo sistema, según el barón, era de "origen más reciente", y consistía de los siguientes elementos:

1) Entablar discusiones sobre derecho internacional "que amenazaban eternizarse"; 2) oponer a los principios generales del derecho internacional las reglas del derecho público mexicano; 3) eludir los argumentos de la legación francesa durante la discusión con respuestas insignificantes o dilatorias o con un silencio absoluto; 4) tachar de falsas y calumniosas las reclamaciones francesas contra diversas autoridades de la República sin discutir hechos ni pruebas; 5) intentar algunas veces perseguir a los reclamantes franceses "con el fin de sofocar su voz"; 6) calificar a las reclamaciones francesas como ofensas contra el pueblo y gobierno mexicanos y emplear con este pretexto expresiones insultantes a la legación y gobierno de Francia. Por último:

7) rechazar en masa las reclamaciones de la Francia y los principios en que se fundaban, haciendo por otra parte la proposición irrisoria de someterlo todo al arbitraje de una tercera potencia, como si se tratase de aquellas cuestiones ordinarias de doctrinas y de intereses en las cuales pueda haber duda y transacción; como si al contrario no se tratase de aquellos atentados contra la seguridad de las personas y de las propiedades, que jamás pueden dar lugar a un arbitraje, ni según el derecho internacional ni según el derecho privado; como si además la dignidad y los deberes de la Francia pudieran permitirle jamás el dejar a un tercero...el cuidado de decidir, si los despojos, las violencias y los asesinatos de que sus ciudadanos habían sido víctimas, serían o no objeto de reparaciones suficientes!...

En el caso de este "segundo sistema", lo que Deffaudis no dijo fue que si era de "origen más reciente", no debió tan solo a que él mismo se empeñó, a partir de 1835, en

desenterrar reclamaciones a las que hasta entonces no había dado importancia, porque se dió cuenta de que en el Congreso se hacía lo posible para evitar firmar un tratado con Francia. Fue él, y no el gobierno mexicano, quien inició las eternas discusiones sobre derecho internacional, quien sin discutir hechos ni pruebas presentó reclamaciones ridículas - como la del francés Lemoine o a acusación contra el coronel Pardo - y quien fue el primero en usar notas insultantes para provocar al gobierno mexicano.

Además, este gobierno nunca rechazó "en masa" las reclamaciones francesas; sólo intentó hacer valer su derecho a desconocer únicamente aquellas reclamaciones producidas por la guerra civil y otros disturbios políticos y sociales.

También hay que hacer notar que si Deffaudis justificó el rechazo del arbitraje en términos tan petulantes, fue porque su aceptación hubiese equivalido a perder los pretextos que se tenían para agredir a México y exigir por la fuerza la exención de los súbditos franceses de los préstamos forzosos y el derecho de comerciar libremente al menudeo.

El ultimátum continuaba de la siguiente manera:

...Semejante sistema no podía menos de conducir evidentemente a un conflicto, si no entre las dos naciones que están unidas por vínculos más fuertes que todos los sistemas diplomáticos, a lo menos entre los dos gobiernos; y lo que el infrascrito no podría comprender, es que la administración mexicana haya podido hacerse ilusión sobre este asunto. Tanto menos lo comprende, cuanto que llevado por los sentimientos de amistad y sinceridad que lo han guiado

constantemente durante su larga misión en México y aunque sabiendo por experiencia que en recompensa sólo se exponía a insultos personales, tomó muchas veces bajo su responsabilidad comunicar al departamento de Relaciones Exteriores sus tristes previsiones sobre el porvenir que se preparaba.

Aquí llama la atención el sentido, o la intención, de algunas frases de Deffaudis; como aquéllas con las que da a entender que el conflicto no sería entre las dos naciones, sino entre los dos gobiernos. Obviamente se trataba con ellas de desvincular, o de divorciar, al gobierno de Bustamante de la nación a la cual representaba, y de acunarlo directamente de ser el único culpable de la situación. Más adelante precisaremos los propósitos de Deffaudis al hacer semejante distinción entre nación y gobierno.

Ahora bien, aquellos sentimientos de "amistad y sinceridad" a que se refería el barón, no fueron otros que los sentimientos que lo impulsaron a dirigir a Relaciones Exteriores aquellas notas en las que aseguraba que las naciones "civilizadas" tenían una superioridad intrínseca sobre las naciones "bárbaras" como México, y aquellos que lo embargaron de satisfacción cuando entregó a Ortiz Monasterio aquella famosa carta del conde Molé, en la que el primer ministro de Francia amenazaba a México con un rompimiento.

Seguía un largo párrafo que por estar dedicado exclusivamente a la crítica de la nota del 27 de julio, era uno de los más falsos y torcidos de todo el documento. Con

una candidez mal fingida. Deffaudis afirmaba que dicha nota había causado en París una reacción inesperada y había precipitado los acontecimientos, porque después de las promesas hechas al contralmirante De Labrettonnière, confirmadas después por Cuevas de manera verbal, de que pronto serían satisfechas las demandas francesas; y luego de una supuesta proposición hecha por el barón, en el memorándum del 13 de abril, de someter todos los problemas entre ambos países a una comisión mixta, el gobierno francés descansaba en la esperanza de que los problemas pronto serían resueltos, cuando inesperadamente recibió una nota como la del 27 de junio, "nota que fuera de la moderación y cortesía de las expresiones, no es sino el resumen, completa y definitivamente confirmativo del segundo de los sistemas de negociaciones antes analizados".

La verdad era que el gobierno de Bustamante nunca prometió nada de manera oficial al contralmirante De Labrettonnière, recuérdese que este marino francés trató oficialmente con el gobierno de José Justo Corro únicamente el asunto del Inconstant y que se le dieron tan sólo promesas vagas y extrasoficiales en el sentido de que los problemas atrasados serían pronto resueltos. En tercer lugar, Cuevas nunca renovó a Deffaudis las promesas hechas por el gobierno de Justo Corro, únicamente se limitó a comunicar a la legación francesa que la administración de Bustamante elevaría al Congreso una iniciativa de ley para resolver el problema de las reclamaciones. En cuarto lugar,

es totalmente falso que Deffaudis propusiera alguna vez someter el monto de las reclamaciones a una comisión mixta. El único que hizo tal propuesta fue el gobierno de Justo Corro en marzo de 1837, y ésta sí fue renovada por Luis G. Cuevas en su nota del 27 de junio. Deffaudis, en cambio, siempre se negó a aceptar, tanto la creación de una comisión mixta, como el arbitraje de una tercera potencia para dirimir todos los problemas y negocios atrasados. Si el lector tiene la curiosidad de leer el memorándum del 13 de abril (42), se dará cuenta de que Deffaudis, lejos de proponer la creación de una comisión mixta, la rechaza categóricamente.

Por último, ya hemos abundado bastante sobre la injusta interpretación que hizo Deffaudis de la nota del 13 de junio, sobre la manera como la presentó a su gobierno y sobre la oportunidad con que la envió a París teniendo ya preparado el ánimo del conde Molé con sus apasionados y tendenciosos informes. Todo ello le había servido para encender la mecha del conflicto que ahora estaba a punto de estallar.

Para un historiador siempre será peligroso, e incluso incorrecto, proferir juicios de valor tajantes; pero creo que es necesario convenir en que, al menos en el último párrafo citado, el barón Deffaudis hizo gala de una hipocresía y de una falsedad verdaderamente irritantes.

Pero aún faltaba lo más humillante, las demandas concretas del ultimátum.

Afirmaba Deffaudis que el gobierno francés, en vista de que el mexicano "había dado a conocer bastante, cuáles eran sus disposiciones con respecto a las demandas de la Francia", le ordenaba presentar por última vez las siguientes demandas:

I. El pago a la escuadra francesa anclada en Veracruz, a más tardar el 15 de mayo, la cantidad de 600,000.00 pesos, cuya liquidación a los reclamantes franceses el gobierno del rey se reservaba

Una vez hecho este pago, el gobierno mexicano quedaría libre de todas las reclamaciones de Francia anteriores al 1º de marzo de 1838. Según Deffaudis, el monto de las reclamaciones era en realidad dos o tres veces mayor a la suma demandada, y que incluso, hubiese sido justo exigir los intereses. Sin embargo, decía, el gobierno del rey no deseaba tanto exigir todo lo que se debía a sus nacionales, "como obtener un simple alivio a los males que han sufrido, fundar los principios de moral internacional, en los cuales deben fundarse las relaciones de México con Francia, y dar una nueva prueba de su benévola moderación a este país".

II. El pago puntual de las deudas que el gobierno tenía con varios súbditos franceses por diversos conceptos, entre los que mencionaba la suma en moneda de cobre que se

adeudaba al señor Adoue, los vestuarios hechos al Batallón del Comercio por el sastre Laforgue, etc.

III. La destitución de los siguientes funcionarios: el general Gregorio Gómez, por su responsabilidad en los fusilamientos de Tampico; el juez de letras Tamayo, por la sentencia dictada contra Pitre Lemoine y el coronel Francisco Pardo, por su supuesto intento de asesinato contra Giraud Dulong.

El castigo "moderado" de los siguientes funcionarios: el gobernador de Tehuantepec, el gobernador de Tamaulipas, "los oficiales falsarios" que persiguieron al francés Le Dos, el juez Zozaya, el juez Alatorre, y el alcalde de México.

IV. El compromiso del gobierno mexicano en los siguientes puntos:

1. A dar en el territorio de la República a los agentes diplomáticos y consulares, al comercio y a la navegación de Francia, el tratamiento de la nación extranjera más favorecida.

2. A no imponer en lo sucesivo a los súbditos franceses contribuciones de guerra de ninguna clase ni impuestos semejantes a los conocidos como "préstamos forzosos".

3. A no poner nunca a los franceses el menor coto para hacer el comercio al menudeo en los mismos términos que los

nacionales, a menos que se les entregaran previamente indemnizaciones suficientes.

Acercas de la primera demanda cabe hacer notar la arbitrariedad con que el gobierno francés fijó el monto de las reclamaciones en 600,000 pesos. Era evidente que este exagerado cálculo estaba basado - y así se advierte en el mismo documento - no en un riguroso listado de los reclamantes franceses y en la suma de las cantidades que se adeudaba a cada uno, sino simplemente en un acto de imaginación acerca de la gravedad y cantidad de los abusos y perjuicios sufridos por los súbditos franceses en México. Es bien sabido que años después, el gobierno de la Tercera República francesa no supo qué hacer con 200,000 pesos de los 600,000 que entregó el gobierno mexicano (43), por la sencilla razón de que no se encontraron suficientes reclamantes franceses a quienes entregárselos; y sin embargo, Deffaudis afirmaba en su ultimátum de manera jactanciosa, que todavía hubiese sido justo agregar a la cantidad demandada los intereses, y que su gobierno se mostraba muy benevolente al no exigir al mexicano el doble o triple de aquella cantidad porque su propósito era, más que nada, el de "fundar los principios de la moral internacional".

En cuanto a la segunda demanda, era obvio que el gobierno mexicano estaba obligado a pagar las deudas que había contraído con los súbditos franceses mencionados en

ella; pero también era obvio que el gobierno francés no tenía ningún derecho a intervenir en un Estado extranjero para exigir el cumplimiento de contratos financieros de sus súbditos, como si se hubiera tratado de contratos internacionales. Por otra parte, siempre será un sofisma el pretender cohonestar una intervención armada con el argumento de cobrar deudas o reparar perjuicios a connacionales, ello constituye un escarnio para el país intervenido, porque equivale a considerarlo al margen del honor internacional (44).

La tercera demanda también constituía un ataque directo a la soberanía del Estado nacional mexicano. El gobierno francés no tenía ningún derecho a exigir la destitución de ninguna autoridad mexicana. La cuestión de determinar si los funcionarios mexicanos mencionados en esta demanda habían prevaricado o no en el ejercicio de sus funciones, y el castigo que debería imponérseles en caso de ser culpables, era una cuestión cuya resolución correspondía única y exclusivamente a los tribunales y a las leyes mexicanos.

Indudablemente, la cuarta y última demanda era la parte más importante del ultimátum, porque revelaba con claridad los verdaderos objetivos que el gobierno francés pretendía alcanzar con su amenazante actitud: el tratamiento de nación más favorecida, la exención para sus súbditos de los préstamos forzosos y el derecho de comerciar al menudeo.

objetivos que trataba de esconder tras el velo legal o justificativo de una serie de reclamaciones insatisfechas.

Una vez más, el barón Deffaudis hacía gala en esta última demanda de una notable habilidad para tergiversar toda clase de hechos y conceptos.

La manera como presentó Deffaudis el primero de los compromisos, afirmando que era conforme "al interés mutuo" de ambos países, que había sido la base de sus relaciones desde que se habían iniciado, además de que el gobierno mexicano ya lo había adoptado de manera explícita cuando ofreció al barón que se dictarían las ordenes necesarias para que en toda la República se diera a los franceses el tratamiento de súbditos de la nación más favorecida, no pasaba de ser, a fin de cuentas, una mera estratagema diplomática para orillar al gobierno mexicano a acceder, mediante el método de quitar todo carácter impositivo a la demanda en cuestión sugiriendo que no se concedería sino lo que ya estaba establecido de antemano. La verdad era que en México los franceses jamás habían gozado de dicho tratamiento. Deffaudis mentía una vez más, y tampoco recordó que en 1837 él mismo había rechazado el ofrecimiento mencionado arriba de considerar a los súbditos franceses como a los súbditos de la nación más favorecida porque creyó que los mexicanos, intimidados por la amenazadora carta de Molé, acabarían firmando al fin un tratado que concediera a los franceses, aparte de este tratamiento, la exención de

los préstamos forzosos y el derecho de comerciar libremente al menudeo.

El segundo compromiso, según Deffaudis, no tenía ninguna importancia, pues según él se hallaba comprendido explícitamente en las declaraciones de 1827. Tal afirmación, por supuesto, provenía de la errónea interpretación del artículo IX de las Declaraciones, producida a su vez por la discrepancia entre los textos en español y en francés de ese documento. No obstante que Deffaudis siempre estuvo consciente de que las Declaraciones jamás habían tenido validez alguna, ahora las invocaba para hacer valer sus pretensiones. Lo que buscaba en realidad con argumentos tan engañosos era ocultar, o disimular, que de lo que se trataba era de imponer por la fuerza privilegios que de hecho los franceses no tenían. Curiosa habilidad diplomática la de Deffaudis para hacer pasar a una intervención como algo natural y sin importancia.

Pero más ridícula fue la habilidad de Deffaudis para minimizar el carácter impositivo del ultimátum cuando afirmó que el tercer compromiso era "una derogación notable y deseada por México". Según él, las Declaraciones de 1827 establecían que no se podía disputar a los franceses la facultad de comerciar al menudeo, "bajo ningún pretexto, ni aún con la condición de indemnizaciones previas"; por lo tanto, si el gobierno francés aceptaba el derecho del gobierno mexicano a prohibir a los franceses en cualquier

momento la práctica de ese comercio, a condición de que se entregase a éstos últimos indemnizaciones previas por el cierre de sus negocios, ello resultaba ser un abandono ;voluntario; del gobierno francés de aquel derecho ilimitado que las Declaraciones concedían a sus nacionales. Deffaudis no se cansaba de mentir y de deformar las cosas. Si el lector revisa el texto de las Declaraciones de 1827, verá que ninguno de sus artículos establece el derecho de los franceses para comerciar al menudeo en México sin restricciones. Unicamente el artículo VII habla en general de una "libertad absoluta" de los ciudadanos de uno y otro país para hacer negocios; pero sin especificar qué tipo de negocios. Pero volvemos a lo mismo, ya que las Declaraciones de 1827 nunca tuvieron validez, resultaba totalmente erróneo e inútil que Deffaudis basara cualquier argumento o pretensión en ellas.

La redacción misma del tercer compromiso era reveladora de la marrullería del diplomático francés: aceptaba el derecho del gobierno mexicano a prohibir a los súbditos franceses la práctica del comercio al menudeo, pero, al condicionar tal prohibición al pago de indemnizaciones previas, lo que estaba haciendo en realidad era asegurar ese comercio, pues Deffaudis, mejor que nadie, sabía perfectamente que el gobierno mexicano jamás sería capaz de indemnizarlo debido al alto valor que había alcanzado.

La IV demanda en particular constituía una grave violación al derecho internacional. Si ya con las tres primeras demandas, que tan oficiosamente se querían imponer al gobierno mexicano, se estaba pisoteando los derechos inalienables de una nación, con la IV demanda se intentaba colocar a Francia en un nivel superior al del resto de las naciones que comerciaban con México.

Expliquémoslo por partes: en primer lugar, nadie podía obligar al gobierno mexicano a conceder a determinada nación el tratamiento de la nación más favorecida; este era un privilegio comercial que el gobierno mexicano debía conceder de manera absolutamente libre y espontánea, por medio de una negociación amistosa que llevara a un tratado de comercio u otro acuerdo internacional que contara con la aprobación del Congreso. En segundo lugar, el gobierno mexicano tenía todo el derecho de imponer a nacionales y extranjeros los impuestos y exacciones que creyera pertinentes para sanear las finanzas públicas; el gobierno francés no tenía derecho a exigir que sus nacionales fueran privilegiados en materia de contribuciones. Y por último, como ya hemos asentado en el primer capítulo al analizar el fracaso del tratado de 1830, el gobierno mexicano no podía conceder a los franceses el derecho de comerciar al menudeo sin restricciones por la sencilla razón de que ese era un derecho que no había sido concedido a aquellas naciones a las que por medio de tratados ya se les había dado el tratamiento de la nación más favorecida.

Sobre los tres compromisos de la IV demanda, el gobierno del rey estaba dispuesto a recibirlos ya fuera firmados por el gobierno mexicano en un documento hecho especialmente con ese fin, ya a intercalarlos con la condición de reciprocidad en el tratado que se había comenzado a negociar con Lucas Alamán en 1837, o en la convención provisional de 1834, o incluso en la mezcla de estos métodos que más conviniese al gobierno mexicano; pero en lo que no podía transigir era precisamente en obtener los tres compromisos: "Porque tiene por objeto impedir en lo futuro actos cuya existencia vendría a ser una causa inmediata de conflicto entre los dos gobiernos: este objeto es enteramente amistoso".

Esto dejaba bien claro que de lo que se trataba no era tanto de proteger los intereses de Francia como nación, sino sobre todo de proteger en particular los intereses de la colonia francesa en México. El tratado de comercio había quedado en un lugar secundario ante las garantías que brindarían una mayor seguridad a los emigrantes franceses.

Deffaudis continuaba afirmando que estas eran las demandas que el gobierno francés presentaba con carácter de ultimátum, que esta vez "la determinación de la Francia" era "irrevocable", y que dichas demandas habían sido ya discutidas "bajo tantas formas" y por "tan largo tiempo", que seguramente el gabinete mexicano podía dar una respuesta categórica sobre ellas en cuarenta y ocho horas; sin

embargo, el barón estaba dispuesto a esperar una respuesta hasta el 15 de abril:

Si (lo que Dios no quiera) esta respuesta fuese negativa sobre un solo punto, si aun ella fuese dudosa sobre un solo punto, si en fin tardase más que el 15 de abril, el infrascrito deberá inmediatamente poner la continuación del negocio en manos del señor Bazoché, comandante de las fuerzas navales de S. M. de las que una parte se encuentra ya sobre la costa de México, y este oficial superior pondrá en ejecución las ordenes que ha recibido.

El largo plazo que Deffaudin concedía para contestar el ultimátum no se debía, por supuesto, a una extraordinaria benevolencia de su parte, sino a su oculto propósito de esperar la llegada de la fragata Iphigenie para completar la escuadra francesa y emprender el ataque a la fortaleza de San Juan de Ulúa, en caso de que el gobierno mexicano decidiera rechazar las demandas del ultimátum.

Por otra parte, en caso de que la respuesta fuese negativa, las medidas que el comandante Bazoché pondría en práctica no tendrían por objeto "ni intervenir en la política interior de la República, ni verificar desmembración de su territorio" - como afirmaba la prensa mexicana - sino, por el contrario, tales medidas serían "equitativas" y "amistosas". Es decir que Francia consideraba todos los problemas entre ambos países únicamente desde el punto de vista económico, y que por lo tanto, las medidas que podría adoptar Bazoché no tenderían más que a

ejercer una violencia de la misma naturaleza, obstruyendo la fuente de las rentas de las aduanas

marítimas de la República; del mismo modo que en la vida privada un acreedor que pierde la paciencia, hace embargar, sin enemistad personal, los bienes de un deudor inexacto.

Más adelante analizaremos esta fórmula del "bloqueo amistoso" o "bloqueo pacífico"; por el momento sólo diremos que se trataba de una falacia jurídica muy empleada por las potencias marítimas para realizar impunemente demostraciones de fuerza contra países débiles.

Por último, y para cerrar con broche de oro toda esta sarta de falsedades e ilegalidades, el barón Doffaudin concluía su ultimátum ocupándose de pulir su imagen, de lavar sus manos de toda culpa o responsabilidad en el conflicto inminente, y de elegir a Luis G. Cuevas para chivo expiatorio de sus intrigas y de sus embustes. Afirmaba el barón que al terminar el ultimátum no creía necesario refutar la frase de Cuevas de que "la misión del ministro francés parece no haber tenido otro objeto que el de llevar las cosas al estado en que hoy se encuentran", porque le satisfacían las explicaciones dadas por el propio Luis G. Cuevas a Eduardo De Lisle, porque constaba que todos sus esfuerzos habían tenido el objeto de solucionar los problemas por la vía de la conciliación, y finalmente, porque a su juicio estaba

demandadamente demostrado por los hechos, que los actos y los escritos del ministerio mexicano, especialmente los de S. E. [Luis G. Cuevas] son los que sin mala intención, seguramente, han provocado hoy el conflicto inminente.

Una vez que Cuevas concluyó de leer ante el Senado el ultimátum y la nota del 27 de junio, José Antonio Romero, ministro del interior, pasó a dar lectura de ambos documentos ante la Cámara de diputados, pues Luis G. Cuevas se hallaba muy agotado tras la lectura de tan largos documentos, amén de la emoción que sin duda le embargó cuando comunicó al Senado la decisión del presidente de no contestar el ultimátum mientras no se retirasen las fuerzas navales de Francia, pues cualquiera que fuese la justicia o injusticia de las reclamaciones francesas, el honor y el decoro nacionales se consideraban ultrajados, además de que se creería que el gobierno obraba intimidado por las fuerzas navales que lo amagaban. Cuevas hizo saber al mismo tiempo que el presidente esperaba que las Cámaras apoyaran tal determinación.

A pesar del barniz dulce y amigable que Deffaudis intentó dar al ultimátum, la lectura de este documento en la Cámara de Diputados provocó una ruidosa manifestación de indignación en las galerías repletas, así como un aplauso unánime a la decisión del gobierno a negarse a entrar en contestaciones con el barón Deffaudis, quien ni siquiera cumplió con la formalidad de informar oficialmente, antes de presentar el ultimátum, que volvía a tomar su carácter de ministro plenipotenciario de Francia, por lo que no podía considerársele como representante oficial de esa nación.

Así, el ultimátum provocó exactamente el efecto contrario al esperado por el gobierno francés. Lejos de asustarse y arrodillarse para pedir perdón al instante, los mexicanos reaccionaron con altivez ante un documento que, a juicio de muchos, no hubiera sido empleado en contra de "un pueblo incivilizado del Africa".

Aunque hubo quienes pensaron también que el ultimátum había sido escrito precisamente con el propósito de obligar al gobierno a rechazarlo e iniciar así un conflicto armado (45), sabemos que el propósito de los franceses era el de que el gobierno se rindiera al instante. El verse obligados a imponer un bloqueo era una opción que para nada agradaba a Deffaudis y a Bazoche, pues aunque estaban seguros de que privando al gobierno mexicano de los ingresos fiscales de las aduanas marítimas, lo obligarían a rendirse o a caer víctima de sus enemigos políticos, sabían también que este resultado sólo podría producirse después de varias semanas o incluso meses de bloqueo. Esto resultaba en realidad muy peligroso por varias razones. Primero, el verano en Veracruz, que estaba ya muy próximo, era mortífero debido al endémico vómito prieto (o fiebre amarilla), enfermedad que al atacar principalmente a aquéllos que no estaban acostumbrados al clima de la costa, podía hacer serios estragos en las tripulaciones de la escuadra. Además, cada día de bloqueo que transcurriera sería mayor el peligro de que la población mexicana tomara represalias contra los franceses residentes, el comercio francés se vería privado

de uno de sus principales mercados y los comerciantes franceses de México de sus mercancías. Para colmo, Deffaudis y Bazoché sabían bien que el bloqueo acarrearía las protestas de aquellos países cuyo comercio con México quedaría interrumpido, especialmente de Inglaterra, lo que podía estropear la alianza francobritánica y comprometer así toda la política exterior de Francia (46).

Pero el gobierno francés no reparó demasiado en todos estos inconvenientes porque supuso que el gobierno mexicano se sometería fácilmente, y que aún en el caso de que decidiera resistir y rechazara el ultimátum, el ataque inmediato a la fortaleza de Utiá por la escuadra del comandante Bazoché acabaría por doblegarlo. El bloqueo era la última opción a la que se pensaba recurrir. Sin embargo, la ausencia de la fragata Iphigénie echó a perder por completo estos planes y obligó a Deffaudis, primero, a conceder un plazo excesivamente largo para contestar al ultimátum, y después, a imponer un bloqueo que, como veremos, resultaría en efecto más desastroso para los franceses que para los mexicanos.

Por su parte, Bustamante y sus ministros estaban igualmente conscientes de los inconvenientes que el bloqueo representaba para los franceses, de ahí su altivez y su seguridad. La imprudencia francesa comenzaba a ser obvia, y si Luis Felipe y Molé no calcularon a tiempo las consecuencias de la política imperialista que iniciaban en

Hispanoamérica, los estadistas de este continente veían las cosas con mucha mayor claridad. Para el gabinete de Bustamante estaba claro que el propósito del gobierno francés era el de espantar, tratar como a niños a los mexicanos; lejos de amedrentarse, Bustamante y sus ministros vieron en el primer conflicto internacional de México una excelente oportunidad para crear una gran "causa nacional", de la cual ellos serían los adalides.

En la misma sesión en que el ultimátum fue presentado a las Cámaras, se acordó que toda la correspondencia que había mediado entre la legación francesa y Relaciones Exteriores desde junio de 1837, así como los expedientes de las reclamaciones mencionadas en aquel documento, fueran publicados, con el fin de que la población se enterara de cuáles eran los problemas que estaban conduciendo al país a un conflicto internacional y cuales los principios defendidos por el gobierno ante las exigencias francesas. Si bien puede ser cierto que, como adujo después el gobierno centralista,

era deber del gobierno publicar inmediatamente y manifestar a la República las exigencias y pretensiones del gabinete francés, y las medida que iba a adoptar para llevarlas a cabo; porque aunque las negociaciones diplomáticas deben seguirse con la mayor reserva, el ultimátum ni tenía este carácter ni dejaba árbitro al gobierno para procurar una transacción decorosa y pacífica (47).

la verdad era que la publicación de toda esa documentación diplomática tenía un claro objetivo político: el de unir a la población en torno del gobierno para repeler

la agresión extranjera y acallar así la oposición federalista, acusando de traidor a todo aquel que trastornara el orden interno y estorbara el esfuerzo de guerra que el gobierno se vería obligado a realizar.

Se trataba de un vano intento de, por decirlo así, crear una nación artificialmente; es decir, si en condiciones normales la integración entre sociedad y gobierno, la extinción de las pugnas entre las facciones, la extinción de las tendencias secesionistas de las regiones, en una palabra, la creación de un estado nacional fuerte, era imposible, se pensó que una guerra extranjera podría hacer realidad el sueño de unir a los mexicanos en una causa común y dar un triunfo definitivo al centralismo sobre el federalismo.

El 31 de marzo Anastasio Buntamante dió el primer paso en esta política publicándo un Manifiesto, en el que "sin las distinciones odiosas de la guerra civil", llamaba a todos los mexicanos "a defender la dignidad, los derechos y el honor de la Patria"; afirmaba que los documentos publicados por el ministerio de Relaciones Exteriores "os instruirán de todo y encenderán vuestro celo y vuestro patriotismo", y añadía que

dende hoy deben quedar extinguidos los odios y resentimientos que por desgracia han dividido a los miembros de una sola familia, y yo en vuestro nombre declaro traidor al que fomente la desunión y la discordia (48).

Sin embargo, desde el primer momento quedó claro lo inútil que iba a resultar esta política. El mismo día que el presidente publicaba su Manifiesto, El Cosmopolita, quizás el periódico más influyente de la oposición, publicó el siguiente artículo, en el que se hacía constar que para la facción liberal-federalista lo primero era el cambio de sistema, que el gobierno podría contar con su apoyo sólo a condición de que se restableciera la federación, y que de lo contrario, no se tendría el menor escrúpulo para aprovecharse de la intervención extranjera y destruir al gobierno de la "oligarquía" colonial:

Con motivo de la aparición de la escuadra francesa, hemos visto en estos últimos días desarrollar un nuevo arbitrio para hacer desistir a los pueblos de sus justas pretensiones al restablecimiento de su libertad perdida. Se le ha empezado a inculcar la necesidad urgente de la unión al gobierno, por supuesto bajo los principios que profesa la oligarquía, para poder resistir el peligro común, que de poco tiempo a esta parte se ha considerado de gravedad e importancia por los que tienen interés en la conservación del actual orden de cosas. Se figuran deferencias, se halaga, se promete tomar en consideración las públicas exigencias; pero todo se reserva para después de haberse conjurado la tempestad que se teme, o que se aparenta temer.

Si quiere, pues, el gobierno robustecerse con los auxilios de los pueblos, para alejar el peligro que ahora teme y que antes afectaba despreciar; si de buena fe aspira a hacer respetar en el extranjero el pabellón nacional, preciso es que se adelante a remediar las necesidades urgentes de la República de la manera que ella quiere instruyéndola además con franqueza, sobre las pretensiones del gabinete francés, y sobre el modo como este negocio se ha girado.

Hágase todo esto, empezando desde luego por obsequiar el voto general de la República, evidentemente pronunciada contra las actuales instituciones, y el gobierno contará con los recursos necesarios para escarmentar al que ose turbar su tranquilidad bajo cualquier pretexto que sea. Entonces podrá disponer de los auxilios que hoy de le niegan por las desconfianzas

que inspira, y sobre todo, porque no se le quieren proporcionar triunfos de que precisamente abusará para remachar las cadenas de la esclavitud de los pueblos. Entonces verá que en lugar de esos forzados que recluta, volarán a las costas y a los puntos de mayor riesgo, falanges de ciudadanos entusiasmados que probarán al mundo que México no es Argel ni Constantina.

Pero si en lugar de darse a los pueblos la satisfacción que les es debida, si en vez de buscar su apoyo para la repulsa del extranjero que pretende profanar el territorio, se les trata con las desconfianzas que hasta aquí, procurándoseles tener desarmados, y en el oprobio a que se les condenó desde junio del año 34, extraño no será que se aprovechen de los embarazos del gobierno para sacudir el yugo ignominioso de la oligarquía, y pasar en seguida a reprimir y castigar la audacia del invasor extranjero que los insulta (49).

En lo único en que ambos contendientes estaban de acuerdo era en la indignación por los términos en que había sido escrito el ultimátum, y en un inusitado entusiasmo por entrar en guerra con los franceses. Este espíritu bélico era compartido por la mayoría de los grupos ilustrados de todo el país.

Al margen del insoluble conflicto que existía entre federalistas y centralistas, el entusiasmo de la élite política por la defensa, que se había venido manifestando desde la llegada de la escuadra de Bazoche, lejos de extinguirse, se había convertido en una verdadera exaltación patriótica que se manifestó a través de los periódicos: personas, autoridades, corporaciones, cuerpos del ejército, grupos y asociaciones civiles de todos los rincones del país manifestaron su apoyo al gobierno y a la decisión de sostener la dignidad nacional y morir antes que consentir el

vilipendio francés. Algunas personas ofrecían su salario o pequeñas cantidades y otras ofrecían servir en el ejército para cooperar en "la defensa de la independencia nacional".

A pesar de que el ultimátum establecía explícitamente que los propósitos del gobierno francés no incluían el de atacar a la independencia de México, o su integridad territorial, y a pesar también de que Bustamante y sus ministros sabían que esto era cierto, la prensa gubernamental se encargó de seguir propalando la idea de que la independencia nacional estaba en peligro, idea difundida primero por los federalistas para desprestigiar al gobierno, y luego continuada por éste para atraerse el apoyo popular (50). El recuerdo de la alianza francoespañola y de las intrigas monárquicas de los Borbones, el recuerdo del pasado colonial, y sobre todo, la eterna desconfianza que los mexicanos sentían hacia las intenciones de los extranjeros, contribuyeron a que se difundiera el temor de que en efecto el gobierno francés planeaba imponer una monarquía en México o hacer del país una colonia francesa como lo estaba haciendo en Argel.

Sin importar su filiación política, todos los periódicos convinieron en opinar que desde la independencia no se había dado causa nacional más importante que la que se ventilaba en esos momentos contra Francia, y apoyados en la confianza que siempre se había tenido en las supuestas inagotables riquezas naturales del país y en lo aguerrido y

numeroso de su población, afirmaban orgullosos y confiados que el poder de Francia terminaba en el mar, mientras que el de México comenzaba en tierra.

Cuando la correspondencia diplomática de Deffaudin con Relaciones Exteriores, el ultimátum y los documentos relativos a las reclamaciones mencionadas en éste, fueron viendo la luz pública en forma de suplemento al Diario del Gobierno, los periódicos los criticaron minuciosamente. Demasiado exhaustivo y tedioso resultaría dar aquí la relación detallada del análisis al que se entregó la prensa, pues cada carta, cada reclamación, eran objeto de largas disertaciones sobre derecho común e internacional, se aportaban pruebas y datos para probar la justicia con que había actuado el gobierno en cada caso, se profundizaba en la vida y actos de los reclamantes franceses para probar que varios de ellos sólo era aventureros sin moral que pretendían defraudar al gobierno, y se terminaba aprobando las medidas adoptadas y los principios defendidos por éste. Al mismo tiempo, L'Universel y El Diario del Gobierno volvieron a entablar una apasionada polémica debido a que el periódico francés se empeñó en sostener la justicia y legalidad de todos los puntos del ultimátum.

Pero lo que más indignaba y llamaba la atención de la opinión pública mexicana, era la evidencia del desprecio que se sentía en París por la soberanía del Estado mexicano. Nadie se explicaba como era posible que una nación que se

glorifaba de ser la cuna de la libertad, y un modelo de "cultura" y "civilización", fuera capaz de abusar de su poder para agredir a un país débil y obligarlo a conceder los privilegios comerciales asentados en la IV demanda del ultimátum. A este respecto, el Cosmopolita del 11 de abril definió la situación con gran claridad:

Apenas podemos concebir como el gabinete francés, a la faz del mundo culto, se hubiese considerado con derecho perfecto, no sólo a exigir la continuación del comercio de sus súbditos en el territorio de la República Mexicana, sino a dictar las condiciones que deben servir para su arreglo, cuando aún carece de tratados en que poderse apoyar. Esto es, sin embargo, lo que hemos visto pretender en el ultimátum...

...no se puede violentar a la República sin atentar abiertamente contra el derecho internacional de todos los pueblos.

...Las naciones son dueñas de sus acciones, y gozan de una entera libertad para hacer lo que más les acomode con tal de que no perjudiquen los derechos propios y perfectos de las otras ¿Como, pues, el gabinete francés ataca esa libertad de que debe disfrutar la república Mexicana en calidad de nación independiente, cuando en el punto de que nos ocupamos no ha perjudicado a ninguno de los derechos del pueblo francés? ¿Podrá éste o su gobierno alegar que lo tiene para comerciar con la República, de manera que pueda forzarla a aceptar su comercio, y pasar por todas las condiciones que al efecto le señale?

Transcribiremos con este motivo lo que un célebre escritor de derecho de gentes ha dicho sobre este particular. "Supuesto que ninguna nación dice Wattel, tiene derecho de vender sus géneros a la que no quiera comprárselos, y que sólo lo tiene imperfecto para comprar a las demás los que necesite: supuesto que a ellas pertenece juzgar si están o no en el caso de vender; y supuesto finalmente que el comercio consiste en la compra y venta recíproca de toda clase de mercaderías, es evidente que depende de la voluntad de cada nación ejercer el comercio con otra, o no ejercerlo. Y si alguna lo quiere permitir, también puede imponer las condiciones que le parezcan convenientes, porque permitiendo el comercio, concedemos un derecho, y todos tenemos libertad para

imponer la condición que nos agrade al derecho que voluntariamente concedemos".

Este párrafo y otros varios del mismo autor, que no insertamos por no hacernos fastidiosos, demuestran hasta el último grado de evidencia la injusticia en el modo con que se quiere obligar a la República a comerciar con los súbditos del gobierno francés, y a aceptar las condiciones que éste le impone (51).

Otro importante aspecto del conflicto, resaltado por la opinión pública mexicana, fue la conciencia de que del desenlace del mismo dependería el carácter que en lo futuro tendrían las relaciones de México con el extranjero:

El estado actual de nuestras relaciones con Francia, constituye sin duda la crisis más importante que ha experimentado la nación después de su independencia. El resultado de este grave negocio, que absorbe hoy la atención pública, va a tener un influjo inmenso en nuestros destinos futuros, y determinará el carácter de dignidad o abatimiento que debe marcar a México a la faz de las naciones (52).

Todas estas manifestaciones de patriotismo reflejaban a simple vista a una nación que ardorosamente se aprestaba a enfrentar a un enemigo que trataba de humillarla. Sin embargo, el tiempo se encargaría de demostrar que, debido a la pugna entre federalismo y centralismo, este entusiasmo por la defensa no pasaría de ser un patriotismo ideal, un reflejo de la exaltación de los miembros de la élite política del país. Para las facciones, antes que el nacionalismo ideal que se apreciaba en los periódicos, estaban los intereses políticos y económicos muy concretos que dependían de la forma de gobierno que se adoptara, y que estaban llevando a las diferentes facciones a manipular la guerra extranjera para defender sus intereses particulares.

Junto con las exaltadas muestras de patriotismo, la prensa también publicaba la marcha de la guerra civil, lo cual hacía ver la contradicción entre el nacionalismo ideal y la realidad de desunión e impotencia gubernamental que imperaba; los brotes federalistas, surgidos a raíz del pronunciamiento de Urrea (entre los que destacaron Culiacán el 13 de enero, Chiapas el 23 de abril, Aguascalientes el 19 de mayo, Oaxaca el 23 de agosto, Morelia el 23 de agosto y Tampico el 17 de octubre) eran constantes, las tropas del gobierno usaban todo su tiempo en reprimirlos y las excitaciones a apoyar al gobierno económicamente para enfrentar, ya no sólo la insoluble situación financiera, sino la guerra inminente con una potencia extranjera, resultaban inútiles. De nada sirvió que el Congreso autorizara préstamos, que autorizara al gobierno a hacer todos los gastos necesarios para la defensa, que el Ministerio de la Guerra ordenara hacer toda clase de preparativos, pues nadie sabía de dónde iba a salir el dinero para cumplir con todo ello. Los agiotistas ya no querían prestar a un gobierno insolvente, y menos con la amenaza de un bloqueo que lo privaría de los ingresos fiscales de las aduanas marítimas, y, por otra parte, ya sabemos también cual era la actitud del clero y de las clases acomodadas con respecto a cooperar con el sostenimiento del Estado.

Entre tanto, Relaciones Exteriores y la legación francesa volvían a entrar en contacto. En medio de la

agitación que causó el ultimátum, el 30 de marzo Luis G. Cuevas comunicó oficialmente a Eduardo de Lisle la decisión tomada por el presidente Anastasio Bustamante con respecto al ultimátum presentado por el barón Deffaudis.

En primer lugar - decía Cuevas -, el presidente había esperado, desde la vuelta del barón a Sacrificios, que éste volvería a entrar en comunicaciones directas con el gobierno para tratar sobre las reclamaciones francesas, pero nunca pensó que después de haber cesado en sus funciones como ministro plenipotenciario de Francia volvería a tomar su carácter oficial sin llenar previamente las formalidades necesarias (hasta en este infimo detalle de etiqueta, se notaba la convicción francesa de que a un pueblo como el mexicano podía tratársele sin ninguna consideración). Por esta razón, Cuevas afirmaba que el ministerio de Relaciones Exteriores de México no podía reconocer como representante diplomático de Francia más que al encargado de negocios Eduardo De Lisle. Sólo esto bastaba para que no se pudiera contestar directamente al barón Deffaudis nada sobre el ultimátum.

Pero aun cuando no hubiese existido este inconveniente, habían otros de mayor magnitud e importancia que Cuevas no dudaba, "llamarían la atención de los gobiernos y de todos los pueblos que saben apreciar la dignidad de las naciones libres e independientes" (53). Estos inconvenientes eran el hecho de que el barón Deffaudis se hallara a bordo de un

buque de guerra, en medio de fuerzas navales dispuestas a tomar una actitud hostil a la noticia de que no se accedía a las pretensiones del ultimátum, con el carácter más bien de un almirante que intimidado, que con el de un diplomático cuya misión siempre es de paz. En estas condiciones, preguntaba Cuevas, ¿como podía el gobierno de la República tomar en consideración el ultimátum?

No obstante todo esto, los actos personales del barón eran poca cosa comparados con la permanencia misma de las fuerzas navales de Francia en la costa mexicana:

Ellas dan a las reclamaciones del gobierno francés un carácter de odiosidad y de violencia tal, que el presidente de la República no ha podido dudar un momento que nada podría considerarse, aún suponiendo muy justas y racionales sus pretensiones, mientras se exigiera por la fuerza lo que no debe exigirse de una nación que respeta la justicia y conoce sus derechos sino por la amistad y el convencimiento (54).

A juicio de Cuevas todo lo expuesto era suficiente para convencer a De Lisle de la imposibilidad de tomar en consideración el ultimátum, y declaraba con franqueza que "entre los reclamos y condiciones que aquel contiene, hay tantos, tan injustos y ofensivos para la República, que la administración mexicana jamás podría consentir en ellos", al tiempo que sobre otros puntos "se prestaría gustosa a un arreglo satisfactorio y digno de ambas naciones" (55).

Cuevas mejor se abstenía de hablar del lenguaje en que estaba redactado el ultimátum, de la crítica que en él se hacía de los diferentes gobiernos de la República, de las

injurias a sus autoridades civiles y militares y de otras graves suposiciones que tendían a presentar a la nación mexicana como indigna de figurar entre "los pueblos civilizados". "La calificación del señor Deffaudis, por respetable y elevado que sea su carácter público, no podrá quitar a la nación el lugar que ocupa entre los estados libres y soberanos" (56).

Concluía Cuevas anunciando a De Lisle que la respuesta categórica del presidente era que nada podía tratarse sobre el contenido del ultimátum mientras no se retirasen las fuerzas navales francesas de la costa mexicana; y que supuesto que la decisión de Francia era irrevocable, y que el comandante Bazoche debía ejecutar sus ordenes ante una respuesta negativa o tan solo dudosa al ultimátum, el presidente no tenía árbitro alguno para evitar el rompimiento que debía seguir.

A pesar de ello, el presidente protestaba, por conducto de Cuevas,

ante Dios y los hombres, que nada ha deseado tanto como impedirlo, y que ha estado animado de los sentimientos más ardientes para terminar estas diferencias por medios honrosos y conformes a los intereses de ambos países; estando también dispuesto a convenir en todo lo que sea justo y racional, pidiéndose de una manera digna de la nación que preside (57).

Al día siguiente, 31 de marzo, De Lisle contestó a Cuevas diciéndole que el barón Deffaudis había actuado conforme a ordenes expresas de su gobierno, por lo que consideraba que no reconocerlo como agente diplomático

equivalía a no reconocer al gobierno de Francia. En tal concepto, la legación francesa retendría la nota de Cuevas del 30 de marzo, pero no la consideraría como recibida.

Para defender a Deffaudis, decía que éste no podía ser comparado con un almirante, pues lejos de poner el negocio en manos de Bazoche de manera inmediata, había presentado un ultimátum y había señalado un plazo "más que suficiente" para analizar las demandas francesas. Consideraba también injustas las calificaciones que el gobierno mexicano daba a la determinación del francés, pues el envío de fuerzas navales para apoyar reclamaciones era una medida a la que recurrían todos los pueblos "para hacer respetar sus derechos desconocidos" (58). De Lisle aseguraba también que Cuevas se equivocaba al querer ver en el ultimátum suposiciones injuriosas a la nación mexicana, pues a su juicio el barón Deffaudis no había tenido intenciones de presentarla como indigna de figurar entre las naciones civilizadas ni de quitarle el lugar que ocupaba entre los estados independientes y soberanos. A este respecto, hacía notar De Lisle, el ultimátum era muy explícito cuando aclaraba que el conflicto que se avecinaba no lo sería entre las dos naciones, sino entre los dos gobiernos.

El encargado de negocios se lamentaba de que no hubiese logrado "ilustrar a la administración mexicana sobre las consecuencias de sus determinaciones", y advertía que el choque entre los dos países se hacía más inminente por la

publicación de los documentos relativos al ultimátum, no porque su legación tuviera miedo de que se expusieran públicamente sus demandas, sino porque ello había causado una irritación popular peligrosa para los extranjeros residentes en el país. Reiterando a Cuevas que consideraba como no recibida la respuesta al ultimátum que debió dirigirse al barón Deffaudis, De Lisle advirtió que el correo de la legación estaría a disposición del ministro Cuevas hasta el 13 de abril, recordando el plazo que Deffaudis había marcado para evitar el bloqueo.

De esta forma, Cuevas y De Lisle se enfrascaron en una nueva polémica. El 3 de abril, el primero decía que el gobierno mexicano no pretendía desconocer al gobierno francés, sólo se apegaba a las formalidades diplomáticas al desconocer a Deffaudis; que si se habían publicado los documentos relativos al ultimátum, había sido para cumplir con el deber de informar a la nación y que la irritación que habían causado no obedecía tanto a su contenido como a la presencia de las fuerzas navales francesas a las puertas de la República, por lo cual la responsabilidad de las consecuencias de la irritación popular debían pesar sobre el gobierno del Rey de los Franceses.

Sobre la afirmación de que el choque entre los dos gobiernos no lo sería entre las dos naciones, Cuevas afirmaba que en el ultimátum había frases que contradecían tal afirmación: "la resolución de la Francia es

irrevocable", por ejemplo, y aseguraba - pensando en la nación ideal que se pretendía hacer realidad utilizando el conflicto franco-mexicano -, que la República Mexicana estaba "tan unida con su gobierno para defender su dignidad y derechos", que prácticamente no había existido causa más nacional desde la independencia (59). Concluyó Cuevas afirmando que el gobierno no podía dar mejor respuesta al ultimátum que la ya entregada a la legación francesa con fecha 30 de marzo, que sería ya inútil cualquier comunicación que tratara de variar tal determinación mientras no se removieran las dificultades asentadas en la misma nota con respecto a la conducta de Deffaudis y la presencia de las fuerzas navales en Veracruz, y que si De Lisle consideraba esa nota como no recibida, el gobierno la consideraba como enviada en forma oficial.

El 14 de abril De Lisle trató de justificar a Deffaudis afirmando que él estaba en México a cargo de los asuntos ordinarios de la legación, mientras que el barón era el encargado de la misión extraordinaria relativa al ultimátum. Decía que no veía nada ilegal o irregular en ello, y citó varios casos de la historia diplomática de Europa en los que se habían visto dos o tres representantes de una misma nación acreditados simultáneamente ante un mismo gobierno; por otra parte, afirmaba que el gobierno mexicano contradecía sus decisiones con su propia conducta, pues no tenía derecho a ignorar el ultimátum cuando lo había recibido, presentado, leído y discutido ante las Cámaras.

Nada de raro tenía tampoco, a su parecer, el que el gobierno francés hubiese mandado fuerzas navales a un puerto mexicano, pues "las naciones más ilustradas" se veían con frecuencia obligadas a recurrir a este último medio siempre que se desconocía el derecho, y citó también varios ejemplos de la historia europea (el bloqueo de Cádiz por una escuadra francesa cuando el gobierno español gravó demasiado los productos franceses, el entonces reciente bloqueo de Lisboa por una escuadra francesa y el ataque inglés a Panamá para vengar las ofensas hechas al procónsul británico).

En vista de que las decisiones del gobierno mexicano harían pasar el negocio de las reclamaciones a manos del comandante Bazoche, De Lisle pidió a Cuevas que su gobierno declarara francamente si deseaba que la legación francesa se retirara luego que Bazoche interviniera, y si pensaba, como ciertos rumores aseguraban, expulsar a los franceses una vez iniciado el bloqueo (60).

Pero mientras Cuevas y De Lisle discutían, el 15 de abril, día en que Cuevas recibió esta nota, quedó agotado el plazo que Deffaudis había fijado para evitar el bloqueo de los puertos mexicanos. El 16 los buques de la escuadra iniciaron el cruce que tenían preparado desde el 11, con lo que el tráfico comercial del puerto de Veracruz - que sería el escenario principal del bloqueo - quedó paralizado. No podía ni pensarse en una resistencia por parte de la escuadrilla de guerra mexicana, pues la que se había reunido

en 1836 para combatir el comercio de Texas, y que había llegado a componerse de ocho buques, se encontraba mermada y en mal estado debido a que por falta de mantenimiento los buques se entopeaban a tal grado que quedaban inútiles o tenían que venderse a un precio ridículo para evitar su total destrucción (61). En el momento del establecimiento del bloqueo, se encontraban atados a uno de los muros de la fortaleza de Ulúa tres buques averiados, que después caerían en manos de los franceses.

En la declaración de bloqueo (62) que el 16 Bazoche envió al capitán general del departamento de Veracruz, general Manuel Rincón, decía de manera contradictoria que lo que Francia no pudo obtener por medios pacíficos, lo exigiría ahora por la fuerza (Deffaudis había declarado que el bloqueo sería un acto pacífico y amistoso), que si la buena armonía que había existido entre ambos países se hallaba interrumpida repentinamente, ningún odio nacional se suscitaba por ello entre los dos pueblos. Por lo tanto, decía, no era la guerra lo que traía a la nación mexicana cuando venía con las armas en la mano a cerrar sus puertos. Para demostrar sus intenciones "amistosas", Bazoche decía en otra parte de su declaración que sus cruceros permitirían a los pescadores de la costa practicar libremente su industria. "La Francia, confiada en su buen derecho, no quiere desde luego aniquilar a México con el peso de su poder". Llama la atención el lenguaje contradictorio que los franceses utilizaron a partir del envío del ultimátum.

Intercalaban frases punzantes con otras dulces, afirmaban que un bloqueo no era un acto hostil sino amistoso y que no implicaba el estado de guerra, y pretendían quitar al conflicto todo carácter nacional. Igual que trataban de disfrazar su búsqueda de privilegios comerciales con el velo jurídico y legitimista de las reclamaciones, trataban también de disimular el abuso de poder que estaban cometiendo.

La distinción que se quería hacer en el sentido de que el conflicto no era entre las dos naciones, sino únicamente entre los dos gobiernos (no sabemos si esto fue idea de Deffaudis o si fue parte de las instrucciones emanadas del gobierno francés) era claramente un intento de desprestigiar al gobierno centralista ante los ojos de la población mexicana; era seguir el juego a los federalistas moderados, quienes lo acusaban a través del Cosmopolita de ser el único culpable del conflicto por su ineptitud en el manejo de los negocios extranjeros. Con ello se quería coadyuvar a la caída de los conservadores y propiciar la formación de un gobierno liberal, seguramente porque se suponía que por sus principios, los liberales serían probablemente más favorables a Francia y a su comercio.

La declaración del bloqueo acabó por intensificar el tono apasionado que había permeado hasta entonces la correspondencia entre la legación francesa y Relaciones Exteriores, y terminó también por propiciar la total

suspensión de las relaciones diplomáticas entre México y Francia. El 19 de abril, día en que llegó a la capital la noticia del inicio del bloqueo, Cuevas contestó a la nota de Deffaudis del 14 en términos que traslucían su indignación, así como el propósito inquebrantable de defender sus principios y la dignidad nacional. Sin embargo, en tal determinación se percibía también la "ficción nacional" que el gobierno de Bustamante - y los que le antecedieron - estaba viviendo, ya que mientras el telón de fondo del conflicto era la realidad de anarquía y desintegración que vivía el país, se oponía a los franceses, a través de las notas de Cuevas, una nación ideal o abstracta dispuesta a defender hasta el final su dignidad y sus derechos.

Luego de congratularse de que De Lisle había aceptado que desconocer a Deffaudis no equivalía a desconocer al gobierno francés, Cuevas decía al encargado de negocios de Francia que, al mencionarle que en la historia de la diplomacia se habían dado casos en que dos representantes de una misma nación se habían hallado acreditados al mismo tiempo ante otra, le hacía con ello muy poco favor al suponer que el ministro de Relaciones Exteriores de México no estaba enterado de hechos conocidos incluso por las personas "menos ilustradas". Para Cuevas, el caso de Deffaudis no tenía vuelta de hoja, pues simple y sencillamente había faltado a las normas diplomáticas al pretender retomar su carácter oficial sin haber mantenido comunicación alguna con el gobierno durante los dos meses

que permaneció en Sacrificion en un buque de guerra para luego, sin mayores preámbulos, presentar un ultimátum. Esto, afirmaba Cuevas, no tenía compatibilidad con ninguno de los casos citados por De Lisle (63).

En cuanto a los ejemplos de conflictos recientes que De Lisle citó para justificar el envío de fuerzas navales de su país a la costa mexicana, alegando que el principio del empleo de la fuerza estaba consagrado por todas las naciones para defender sus derechos, Cuevas contestó que

...El ministro mexicano está instruido de ellos y de otros muchos que la historia antigua y moderna presentan para engrandecer o abatir el carácter de los pueblos que han empleado o abusado de la fuerza para sostener racionales o injustas pretensiones. La civilización ha fallado ya sobre estos actos hostiles de unas naciones contra otras, y lo va a hacer también sobre las diferencias entre la República y el gobierno de S. M. México no teme ese fallo (64).

Más adelante, atacando la determinación francesa de desprestigiar al gobierno, Cuevas preguntaba como podía pretenderse que el conflicto que ya se vivía no fuese de nación a nación. ¿Acaso las exigencias del ultimátum, en tanto que atentaban contra las leyes fundamentales del país, no afectaban a toda la República Mexicana? ¿Acaso se había visto alguna vez que el derecho internacional se tratase de imponer por medio de un bloqueo sin que la nación afectada se diese por ofendida? ¿Acaso los términos en que estaba redactado el ultimátum no habían ofendido a la masa de la nación?

¿Cómo, pues, sin ofender el buen sentido, el intento de persuadir que el choque es de gabinete a gabinete? Si

el señor encargado de negocios espera que esta distinción pueda ser funesta para el gobierno, el infrascrito le asegura también que es un error lamentable de S. S., y que la República Mexicana seguirá siempre la voz de su gobierno en asuntos como el presente, y las inspiraciones del patriotismo y del honor nacional. Lo que sí concibe muy bien el presidente es, que en las medidas hostiles del gabinete de S. M. que perjudican ambos países, no tome parte la nación francesa, y que vea con sentimiento profundo la injuria que se hace a un pueblo amigo y el abuso del poder. La posición de ambos gobiernos es esencialmente diversa, porque el mexicano sólo defiende el honor e intereses nacionales que el francés ha atacado. El primero no puede dividir su causa de la nación porque es la misma, y el segundo no contará acaso con la opinión de la Francia respecto a las hostilidades en que ha apoyado sus pretensiones (65).

Concluyó Cuevas declarando que en efecto, la presencia de la legación francesa era incompatible con la intervención de Bazoche en los negocios, y con la interrupción inevitable de las relaciones diplomáticas entre ambos países. En cuanto a la protección que el gobierno debía a los franceses residentes, De Lisle ya sabía también que se habían tomado las medidas necesarias para proteger a sus compatriotas; pero sobre la expulsión de éstos de territorio mexicano, el presidente no podía ni decir ni asegurar nada, pues la expulsión, de llegar a ser necesaria, no sería decidida por el gobierno, sino por el Congreso. Sin embargo, dado el estado de los negocios, y puesto que Francia era la agresora, De Lisle ya podía calcular cuales serían las medidas que los mexicanos se verían obligados a adoptar para defender sus derechos y su dignidad.

Por una fatalidad van a romperse los lazos que las han unido [a ambas naciones] y México va a recibir de las fuerzas navales de S. M. los perjuicios que pueden causarle. Por graves que sean, el presidente de la

República jamás se arrepentirá de haber considerado el honor nacional como el más precioso de los bienes de un pueblo independiente. El infrascrito vuelve a protestar en su nombre, que México no será responsable de los resultados, porque ha estado dispuesto a cortar estas diferencias por medios pacíficos y honrosos, y que sus votos son siempre los mismos por el pronto restablecimiento de las relaciones de la manera más conforme a los intereses y al honor de ambos países y de sus gobiernos (66).

Al día siguiente, Eduardo De Lisle, en vista de las decisiones del presidente, pidió sus pasaportes y una escolta para dirigirse a Veracruz a reunirse con las fuerzas navales de su país; mas a su petición acompañó una larga nota en la que hizo un recuento de todos los hechos que habían causado el deterioro de las relaciones franco-mexicanas, para demostrar que la responsabilidad de un rompimiento futuro (los franceses no consideraban al bloqueo como un rompimiento) a nadie debía reprocharse sino al gobierno mexicano.

De Lisle recordó los "sistemas" de negociaciones por los que el gobierno mexicano había evadido el pago de las reclamaciones y había negado "incontestables" principios de derecho internacional; recordó también los "esfuerzos" de Deffaudis para hacer ver al gobierno mexicano que tales "sistemas" no podían sino acabar en un rompimiento, esfuerzos de los que Deffaudis no había obtenido otra cosa que insultos personales debido a la "ceguera" del gobierno.

De Lisle reprochó también con gran pasión el que, a su parecer, se tratara de engañar a la población mexicana

mediante la publicación de documentos incompletos y citas de tratadistas de derecho internacional "mal interpretados", todo con el visible propósito de hacer participar al grueso de la población y "convertir un choque entre dos gabinetes, en una cuestión de nación a nación".

No pueden concederse indemnizaciones por los saqueos de que han sido víctimas los súbditos del rey, ni accederse a las demandas de destitución de ciertos funcionarios que han cometido actos odiosos contra los súbditos del rey, sin atropellar las leyes fundamentales de México ¿Están consagradas en ellas la impunidad y la injusticia? Si esto fuese así, ¿por qué sufrirían las demás naciones el efecto de los errores de la legislación del país? Si esto fuese así tendrían derecho para exigir que la legislación mexicana se pusiese en concordancia con la que regula las relaciones de los pueblos entre sí, porque esta última debe sobreponerse a todas las demás. Al derecho internacional es al que los pueblos deben dar más importancia porque es el que ha suscitado mayor número de guerras; y si la Europa ha llegado a forjarle, no ha sido sino a consecuencia de varias contiendas. ¿Por qué, pues, la administración actual que lo desconoce completamente, y que hizo el voto tácito de adoptarlo al entrar en la gran familia de las naciones, tendría la pretensión de no estar obligada a aceptarlo? (67)

De nueva cuenta el francés trataba de imponer la errónea interpretación del derecho internacional que su gobierno defendía con el fin de asegurar los intereses de sus nacionales en México. Presentaba a los mexicanos como violadores del derecho internacional, pero no decía una palabra acerca de la violación a ese mismo derecho que su propio gobierno cometía al pretender obligar al mexicano a acceder a la IV demanda del ultimátum.

A pesar de sus deseos de continuar la discusión, Luis G. Cuevas ya no contestó a la última nota de De Lisle,

debido a que éste insistió en que se le entregaran sus pasaportes lo más pronto posible. Cuevas se limitó a remitirlos el 22 de abril. De Lisle abandonó así la capital dejando a sus compatriotas bajo la protección de la legación británica y a las relaciones entre los dos países en un estado de ambigüedad, pues mientras los mexicanos consideraban al bloqueo como un rompimiento, los franceses lo consideraban como una medida amistosa para obligar al gobierno de Bustamante a satisfacer las demandas del ultimátum.

Capítulo XI

E L B L O Q U E O

El bloqueo marítimo, tal como lo describe F. de Martens, es "el cerco efectivo de los puertos, plazas marítimas, costas y desembocaduras de los ríos pertenecientes a un Estado enemigo, realizado por una potencia beligerante mediante sus barcos de guerra" (68). Durante el siglo XIX fue uno de los métodos más eficaces para doblegar a un enemigo, ya que al interrumpir toda comunicación del Estado bloqueado por el mar, se destruía su comercio externo, con lo cual se le privaba de la posibilidad de renovar sus recursos y por tanto se minaba su capacidad de resistencia. Tenía además la ventaja de ser un medio lícito de ataque, pues a pesar de enorme perjuicio que ocasionaba indirectamente a las potencias neutrales - en tanto que las privaba de comerciar con el país bloqueado - esta sola circunstancia no bastaba para proscribirlo como medio legítimo de guerra; los neutrales estaban obligados a respetarlo mientras fuera legal.

Pero el "bloqueo amistoso" o "pacífico", que fue la medida que se adoptó contra México ante el rechazo del ultimátum, era una falacia jurídica cuya sola mención iba en contra de toda lógica, pues con el propósito de disimular el abuso de poder, se pretendía argumentar que la irrupción de fuerzas navales para paralizar el tráfico de los puertos de otra nación no era un acto de guerra.

El bloqueo marítimo presupone necesariamente el estado de guerra. Esto se comprueba analizando la situación en que quedan las naciones neutrales ante el conflicto. Si se pretende sostener que un bloqueo no implica el estado de guerra, porque es "amistoso" o "pacífico", resultaría ser lógicamente un bloqueo ilegal, puesto que los neutrales no podrían ser restringidos en sus legítimos derechos:

sin guerra no habría neutrales, sin neutrales, inexistencia de la obligación de respetar un estado de neutralidad; ninguna restricción a la libertad de comerciar sería válida y no existiría legalmente bloqueo (69).

Ahora bien, para que un bloqueo fuera legal, tenía que ser efectivo, y el criterio para determinar si un bloqueo lo era o no, había variado con el tiempo. Desde que comenzaron a construirse barcos de guerra con el calado suficiente para transportar piezas de artillería de largo alcance, surgió la idea de bloquear los puertos de un enemigo para debilitarlo mediante la estrangulación económica; pero en esta época el bloqueo, como medio de guerra, no obedecía a ninguna regla. Bastaba con la simple declaración de bloqueo para que el Estado bloqueador gozara de la facultad de detener a todo navío, perteneciente o no al enemigo, que navegara en dirección del puerto bloqueado o que de él regresara, sin necesidad de mantener un número suficiente de buques de guerra estacionados frente a dicho puerto. Esto constituía un abuso, pues en altamar los bloqueadores podían apresar prácticamente a cualquier buque que se encontrara cerca de las costas del Estado bloqueado. Así nació el llamado

"bloqueo de gabinete" o "bloqueo sobre el papel", es decir, declarado, pero no seguido de medidas efectivas.

Para evitar los abusos que potencias marítimas como Inglaterra y Holanda cometían en el empleo del "bloqueo sobre el papel", varios países europeos, encabezados por Rusia, crearon la llamada Liga de la Neutralidad Armada, la cual produjo en 1780 un convenio internacional que en su artículo IV establecía que no se reputaría bloqueado un puerto "mas que cuando se impidiera el acceso a él en forma efectiva, por la presencia de barcos pertenecientes al Estado bloqueador, y a condición de que estos barcos se encontrasen estacionados en las inmediaciones del puerto". Sin embargo, años después, en la convención anglo-rusa de 1801, los negociadores ingleses lograron alterar sustancialmente este concepto de efectividad al cambiar la segunda parte de la disposición anterior y establecer que "el acceso a los puertos será impedido por barcos estacionados a la entrada del mismo o a una distancia bastante próxima" (70).

Esto de "a una distancia bastante próxima" era algo muy vago, y gracias a ello los ingleses resucitaron el "bloqueo sobre el papel" y pudieron hacer uso de él sin restricciones en la guerra contra Napoleón. En 1807 declararon en estado de bloqueo a todos los puertos pertenecientes a los aliados de Francia sin necesidad de mantener buques de guerra estacionados en todos ellos.

Fue también en virtud de esta alteración del concepto de efectividad que Bazoche pudo declarar en estado de bloqueo a todos los puertos de México, aun cuando era obvio que los siete buques con que contaba eran totalmente insuficientes, no ya para bloquear efectivamente a todos los puertos de México, sino únicamente a todos los de enorme litoral del golfo.

Al principio, los periódicos mexicanos se burlaron de los que consideraron mera presuntuosidad francesa; pero al poco tiempo tuvo que reconocerse que con un bloqueo efectivo sólo sobre Veracruz, y con un patrullaje continuo por toda la costa del Golfo, los franceses lograron paralizar por completo el comercio exterior de México.

Varios historiadores mexicanos han tratado de proyectar también una visión minimizada de la capacidad de la escuadra de Bazoche, haciendo notar que en los más de nueve meses que duró el bloqueo, aparte de Veracruz y de Tampico, ni un solo buque francés fue visto en un puerto mexicano. No obstante, no debe subestimarse el éxito alcanzado por Bazoche y luego por Baudin en alcanzar el objetivo esencial del bloqueo, pues si bien es verdad que los buques franceses no se presentaron en la mayoría de los puertos del Golfo, también lo es que tampoco hubo barcos mercantes extranjeros - salvo dos excepciones que después mencionaremos - que lograsen descargar mercancías en el litoral del Golfo. Como ya

sabemos, los franceses no estaban obligados a mantener fuerzas navales en cada puerto.

El éxito del bloqueo francés también puede apreciarse considerando que aunque el presidente Bustamante dispuso que se habilitaran para el comercio internacional los puertos de Alvarado, Tuxpan, Cabo Rojo, Soto la Marina, Isla del Carmen, Huatulco y Manzanillo, y a pesar también de que en Londres Juan Nepomuceno Almonte, encargado de negocios de México en Inglaterra, se encargó de divulgar entre los comerciantes ingleses la noticia de la apertura de nuevos puertos, en un esfuerzo por evitar que la minería y la nascente industria del país se vieran privadas de artículos tan necesarios para su desarrollo como el azogue, el hierro y el acero (71), tal medida resultó completamente inútil y no pareció tener influencia sobre los comerciantes extranjeros para animarlos a tratar de burlar el bloqueo.

Por otra parte, el solo hecho de que se estableciera en Veracruz un bloqueo verdaderamente efectivo, bastaba para asentar un duro golpe al comercio exterior mexicano. Veracruz era el puerto más importante, en él se realizaban las tres cuartas partes del movimiento comercial exterior, era la fuente principal de aprovisionamiento, las casas comerciales más importantes, tanto nacionales como extranjeras, estaban situadas en él, en una palabra, Veracruz era el corazón de toda la red comercial. La lógica del bloqueo establece que mientras más importante es el

lugar sujeto a bloqueo efectivo, mayores son los perjuicios que se ocasionan al comercio enemigo - y, aunque indirectamente, al de los neutrales -, por ello, para Bazoche y Deffaudis la elección del lugar en el que debían concentrar sus fuerzas resultó obvia.

Sin embargo, el gobierno centralista, aparte de estar convencido de la justicia de los principios que defendía ante la intransigencia francesa, descansaba también en las seguridades de que podía contar con el apoyo de los ingleses - quienes, se suponía, no se quedarían contemplando tranquilamente como su comercio con México quedaba totalmente interrumpido - y de que la irreflexión de los franceses acabaría por volverse en su contra.

Bustamante y sus ministros veían mejor que nadie el error en el que los franceses habían caído al suponer que un bloqueo que privara al gobierno de sus rentas acabaría por destruirlo. Desde que Bustamante tomó la presidencia, el gobierno no tenía un centavo, ni para pagar a los empleados; y con respecto a las famosas rentas de las que se suponía se le iba a privar, la verdad era que ya para entonces no representaban un ingreso vital.

Debido a diversas causas (corrupción en las aduanas, inestabilidad política interna, especulación de los agiotistas con los ingresos aduanales, la reducción del precio de la moneda de cobre, que a su vez hizo encarecer la moneda de plata, etc.) el comercio exterior se encontraba en

una etapa de decadencia y los rendimientos de las aduanas marítimas habían descendido en 1837 a 4,377,579 pesos (72), que comparados con los ocho millones en promedio de otros años, resultada un decremento de alrededor del 50%. Además, tal cantidad no iba a manos del gobierno, sino a las de sus acreedores, quienes hacían valer las ordenes de pago que tenían contra las aduanas marítimas.

Todo esto había hecho comprender a los sucesivos ministros de Hacienda que los ingresos y las finanzas de la República no podían seguir dependiendo de las vicisitudes y fluctuaciones del movimiento comercial, y que era necesario crear un nuevo sistema fiscal que, al depender básicamente de los impuestos internos, proporcionara ingresos seguros y estables. Además, se había llegado a la conclusión de que un elevado rendimiento de las aduanas marítimas estaba lejos de representar una ventaja para la República, pues este representaba "en realidad el comercio pasivo de la nación" e implicaba "por lo menos una salida triple de moneda que sin haber animado ningún ramo industrial interior, cambiamos casi en su totalidad por artículos de puro consumo". Por lo tanto, el rendimiento de las aduanas marítimas tenía que estar forzosamente "en razón inversa de la felicidad del país" (73).

El bloqueo francés no hizo sino confirmar la idea de que era un error seguir dependiendo de los ingresos aduanales -- los cuales podían incluso desaparecer por

completo con un simple altercado con una potencia extranjera y hacia realidad el ideal conservador de cerrar los puertos a los productos extranjeros para impulsar a la incipiente industria nacional protegiéndola de la competencia.

Por otra parte, los levantamientos federalistas, si bien eran numerosos y constantes, no representaban un peligro serio porque surgían aisladamente, sin mantener conexión entre sí. El ejército, cuyos principales generales apoyaban al gobierno, lograrían reprimirlos con éxito hasta 1841. En fin, que el bloqueo, a pesar de la seriedad que revestía, en tanto que un conflicto internacional no era cosa de juego, no alteraba sin embargo sustancialmente la vida interna de México, ni daba al gobierno motivos suficientes para sentirse aterrorizado, y mucho menos para aceptar la humillación que implicaba el someterse a las condiciones y demandas del ultimátum.

Lo que Deffaudis y Molé no pudieron comprender a tiempo, fue que los gobiernos mexicanos no se mantenían en el poder por sus recursos económicos, ni por su fuerza o prestigio políticos, sino mediante la compra del ejército. No hay que olvidar que cuando Anastasio Bustamante, apenas hecho presidente, se dió cuenta de que sería imposible conseguir dinero, suspendió todos los gastos y pagos para destinar los pocos recursos con que se contaba a pagar únicamente al ejército. Mientras tuviese a la mayoría del

ejército de su parte, o mejor dicho, a la mayoría de los generales más importantes, Bustamante y sus ministros podían sentarse a esperar tranquilos el momento en el que el gobierno francés decidiera corregir sus errores y entrar en negociaciones pacíficas.

Fue por ello que Luis G. Cuevas diría satisfecho, meses después de concluida la guerra con Francia, que el gabinete mexicano

se persuadía... que una vez desvanecido este error [el de suponer que el gobierno de Bustamante no podría sobrevivir al bloqueo] y establecida la justicia de nuestros procedimientos, el estado de las cosas más embarazoso para Francia que funesto para México, conduciría a aquel gobierno [el francés] a pasos que por contrarios que fuesen a la intimación hecha a la República, los consideraría necesarios para salvar su responsabilidad (74).

Siguiendo esta estrategia, y con el fin de facilitar un arreglo cuando llegara el momento en el que los franceses buscaran negociar, el gobierno decidió seguirles el juego haciendo también de cuenta que la guerra no existía, aun cuando el establecimiento de un bloqueo presupone el estado de guerra. Renunció así al derecho que tenía de tomar represalias contra los franceses residentes, y en vez de expulsarlos del territorio nacional o de tomar cualquiera otra medida preventiva en su contra, aceptó que De Lisle los dejara bajo la protección de la legación británica y siguió tomando las medidas necesarias para evitar que la población o las autoridades subalternas mexicanas los molestaran en lo más mínimo. Se renunció asimismo al derecho de expedir

patentes de corso para hostilizar al comercio francés en el mar. Todo esto tenía también el objetivo de contrarrestar esa negativa imagen que los periódicos extranjeros habían divulgado de los mexicanos al presentarlos como un pueblo de bárbaros y asesinos (75).

Entre tanto, el gobierno continuó con sus esfuerzos para unir a la élite política y al pueblo a su alrededor. El 31 de marzo se presentaron dos iniciativas de ley para dar una amnistía general por delitos políticos y por desertión de ejército mexicano, y en abril y mayo se presentaron varias iniciativas para conceder al presidente facultades extraordinarias para poner en estado de defensa al país, ampliar el número del ejército, proporcionarle recursos, y mantener el orden interno. Este último asunto puso en evidencia la desconfianza de los centralistas hacia el presidente, pues a pesar de que la Cámara de diputados, que para entonces ya contaba con mayoría federalista, se mostró dispuesta a aprobar las iniciativas del gobierno, la Cámara de Senadores, bastión del centralismo, se opuso rotundamente a conceder al presidente las facultades que pedía por temor de que las intenciones del Ejecutivo fueran más allá que las de simple defensa. A cambio de ello, el Congreso se mostró muy accesible en adelante en conceder al gobierno todo tipo de facilidades para enfrentar el conflicto con Francia, pero por una serie de decretos que no aumentaban en nada el poder el Ejecutivo (76).

Por otra parte, se siguió fomentando la idea de que la independencia de México estaba en peligro y llamando a la unión a todos los mexicanos, para que olvidando los intereses de partido se unieran bajo su dirección en defensa de la independencia y dignidad nacionales. En realidad el gobierno sabía perfectamente que los franceses no planeaban una invasión, y que sólo buscaban impresionar con un despliegue de fuerza. Por eso también decidió crear por medio de la prensa una imagen optimista de la situación con el método de anunciar frecuentemente supuestas medidas para poner en estado de defensa al puerto de Veracruz y a toda la costa del Golfo, cuando lo que en realidad hizo fue abandonar a su suerte, junto con sus tropas, a quien había quedado con la responsabilidad de defender al puerto de Veracruz, el general Manuel Rincón.

a) Génesis de una derrota. A pesar de que Veracruz era el puerto más importante de México y de hecho la llave de entrada al país, sus fortificaciones y su guarnición sufrieron siempre del abandono de los diferentes gobiernos mexicanos, pues debido a los persistentes problemas financieros era imposible dar mantenimiento a la fortaleza de San Juan de Ulúa y proveer a su guarnición de todo el equipo y abastecimientos necesarios para conservarse en excelente estado de combate.

Cuando el general Manuel Rincón llegó al puerto en noviembre de 1837 para hacerse cargo de la comandancia

general del departamento, encontró a todas las obras de defensa en completo estado de ruina. Las murallas de la ciudad estaban cubiertas de arena, y se habían formado tales médanos interiores y exteriores en algunos puntos, que hasta los carruajes podían pasar cómodamente. Una parte de la artillería estaba desmontada, y otra estaba montada en cureñas tan deterioradas que podían desarmarse al primer disparo. La guarnición de la plaza estaba reducida a sólo 400 hombres, los jefes y oficiales no habían recibido su sueldo, los sargentos estaban sujetos al mezquino rancho del soldado y la tropa se encontraba descaída y harapienta. San Juan de Ulúa estaba en un estado similar de abandono, al que había que añadir que parte de su guarnición estaba compuesta por los mismos reclusos a los que se suponía debía custodiar (77).

No obstante estas condiciones, el general puso manos a la obra cuando recibió la noticia de la proximidad a las costas de México de una fuerza naval francesa. Ordenó al batallón de Matamoros que se trasladara de Paso de Ovejas a San Juan de Ulúa para reforzar a la guarnición, cuyo mando encargó al general de brigada Antonio Gaona. Al principio Rincón pudo contar con los recursos monetarios de la aduana de Veracruz, de modo que proveyó a San Juan de Ulúa de los víveres necesarios, ordenó desarenar la muralla de la ciudad y reparar sus fortificaciones así como su artillería. Organizó destacamentos civiles en los alrededores para proteger los puntos importantes de la costa y tomó las

precauciones necesarias para proteger a los súbditos franceses de la exaltación popular (78). Para cuando Deffaudin envió el ultimátum al gobierno, la reparación de las fortificaciones, el cureñaje de la artillería y la limpieza de las murallas estaban ya adelantados y el aspecto de la tropa había mejorado notablemente.

Todos estos preparativos habían hecho desistir a Deffaudin y a Bazoché de su intención de atacar a la fortaleza de inmediato sin contar con la Iphigénie; pero a pesar de todo, en el momento de la declaración de bloqueo la fuerza que guarnecía a Veracruz y Ulúa apenas era de 1167 hombres de todas las armas y la disponible no llegaba ni a las dos terceras partes debido a las enfermedades. Los artilleros eran 137 individuos, totalmente insuficientes para servir a todas las piezas.

El general Rincón comenzó entonces a advertir al gobierno que con la imposición del bloqueo y la consiguiente suspensión del tráfico comercial se iba a ver privado de los ingresos de la aduana, por lo que pidió se le enviaran recursos lo más pronto posible (79). Más tarde hizo notar también que las tropas con que contaba no era suficientes para proteger las costas de posibles incursiones del enemigo ni para resistir un ataque si éste se decidía a asaltar a Veracruz, por lo que pidió también que se situara en el Puente o en Jalapa una fuerza suficiente para que en caso de

ser necesario, acudiere en socorro de cualquier punto amenazado (80).

Entre tanto, las fuerzas francesas comenzaron a cumplir con su propósito deteniendo a todos los buques que se dirigían a los puertos mexicanos. El 21 de abril dos buques franceses se presentaron en Tampico dando caza al pailebot mexicano Gavilán. Luego que entraron al puerto uno se retiró, y el otro al día siguiente impidió la entrada al puerto a un buque norteamericano (81). El 22 una barca norteamericana llamada Ana Elisa logró burlar el bloqueo en Veracruz y descargó sus mercancías tranquilamente. Bazoché amenazó con llevársela por la fuerza, pero Rincón amenazó a su vez con recibir a metrallazos a quien intentara sacarla del puerto. El 25 los bloqueadores detuvieron a un buque de su nación y a una goleta mexicana llamada Barbarita; al primero lo obligaron a retirarse, y al segundo, de acuerdo con las leyes del bloqueo, lo apresaron, desembarcaron a su tripulación y pasajeros, y aprovechando el poco calado de la nave, lo amaron con bandera francesa y lo incorporaron a las fuerzas bloqueadoras. Más tarde, el bergantín Unico Hijo correría la misma suerte (82).

A pesar de la declaración de Deffaudin de que las hostilidades de las fuerzas navales de Francia se limitarían a la obstrucción de las aduanas marítimas de México, supuesto que se trataba de un "bloqueo amistoso", los franceses no dudaron en hacer uso del derecho que les

concedían las leyes del bloqueo formal para apresar buques mexicanos.

El 26 una lancha cañonera francesa disparó contra botes pescadores mexicanos, traicionando así las promesas que su comandante hiciera en la declaración de bloqueo y provocando un nuevo altercado entre Rincón y Bazoche.

Ante estos actos hostiles el gobierno sólo podía responder con medidas en contra de Francia que, aunque bien recibidas por la opinión pública, no podían tener ningún efecto importante, dado el estado de cosas. Por ejemplo, el 20 de abril el ministro de Guerra y Marina dió ordenes para que por ningún motivo, excepto por naufragio, se admitiera en los puertos del Golfo a ningún buque o mercancía francés, lo cual fue confirmado por decreto días después (83).

Los esfuerzos de Rincón para poner a la plaza y a la fortaleza en estado de defensa no fueron apreciados, por el contrario, el general comenzó a ser objeto de criticas en el puerto. Se le criticaba principalmente el que no colocara en la playa de Mocambo una fuerte batería para desalojar de Sacrificios a los buques bloqueadores. Rincón no lo ejecutó así debido a que no contaba con artilleros suficientes para montar una batería de por lo menos siete piezas, y por que consideró que si los buques enemigos podían oponer cerca de 60 piezas en contra de la batería mexicana, lo más probable era que el honor nacional quedara burlado si trataba de intimidar a Bazoche para que desalojara la porción de

territorio nacional de que estaba adueñado (84). Tuvo pues que soportar las críticas en silencio al juzgar que de expresar públicamente la escasez de sus medios podía provocar un golpe de mano contra Veracruz o la fortaleza.

Las críticas que se hacían a Rincón en Veracruz trascendieron hasta la capital; los periódicos lo acusaban, además, de debilidad y negligencia, afirmando falsamente que permitía que los cruceros de Bazoché hicieran presas bajo el alcance de los cañones de Ulúa. Aprovechando la insatisfacción que existía con respecto a su conducta militar, aquejado por ciertas enfermedades, y tal vez previendo que la defensa de Veracruz sería una empresa en la que se vería sacrificado el prestigio militar de quien la dirigiera - pues ya había llegado el mes de mayo y el gobierno no enviaba aún ni recursos monetarios ni tropas de refuerzo a Jalapa - en la misma nota en que, para rebatir las críticas que se le hacían, aclaró al ministro de la Guerra el por qué de cada uno de sus pasos, el general Rincón pidió ser relevado del mando de las tropas de Veracruz. Para su desgracia, su renuncia no fue aceptada (85).

Hacia principios de mayo los efectos del bloqueo comenzaron a ser palpables en Veracruz. Los negocios se hallaban cerrados, los comerciantes con los brazos cruzados y las oficinas de la aduana vacías porque no había nada que hacer; todo para regocijo del cónsul francés, A. Gloux,

quien en una carta publicada por L'Universel de México, consideraba todo ello como muy "divertido" (86). Aunque el propósito del gobierno era no importunar a los franceses en lo más mínimo, actitud tan poco circunspecta por parte del cónsul no pudo más que provocar su inmediata reacción, y el 15 de mayo Relaciones Exteriores comunicó a Gloux que tenía seis días para abandonar el territorio de la República. Más tarde el cónsul reclamaría que no se hubiese comprobado que en efecto él hubiese escrito aquella carta, pero para evitar complicaciones por la repetición de actos semejantes en el futuro, la disposición del gobierno fue cumplida y Gloux pasó a bordo de los buques de su país. Este incidente fue el primero de una serie de actitudes provocativas que los franceses residentes mostraron durante el bloqueo, de las cuales otro buen ejemplo fue la demostrada por Mr. Singher, editor de L'Universel, quien con sus apasionados artículos en los que sostenía la justicia de las medidas punitivas de su gobierno en contra de México y atacaba a los mexicanos con un lenguaje insultante, sólo consiguió el cese de su periódico y su propia expulsión (87).

Otras medidas gubernamentales señalaban más claramente los perjudiciales efectos del bloqueo. Por decreto del 12 de mayo se estableció que aquellos que lograran importar azogue en buques nacionales o neutrales recibirían por recompensa cinco pesos por quintal que introdujeran por los puertos o fronteras de la República (88). Mientras tanto, el Congreso seguía autorizando al gobierno para que hiciera todos los

gastos de guerra que fuesen necesarios para la defensa de la República, aunque nadie supiera de donde iba a salir el dinero necesario, y el Diario del Gobierno por su parte se empeñaba en comentar frecuentemente que en Veracruz se realizaban los trabajos necesarios para la defensa, ocultando que desde la imposición del bloqueo no se había enviado dinero ni refuerzos al general Rincón.

En este mes de mayo los cruceros de Bazoche ya habían establecido un bloqueo muy efectivo sobre Veracruz y dos buques franceses se hallaban estacionados frente a Tampico y Matamoros. Los barcos extranjeros que trataban de burlar el bloqueo eran detenidos y obligados a volver sobre su camino. El día 10 el bergantín Unico Hijo se dió a la vela armado con bandera francesa y el 23 el pailebot nacional Campechano También fue apresado.

Por fin, el 22 de mayo, la fragata de guerra Iphigénie, de 60 cañones, ancló en Sacrificios, y Bazoche, reforzado además con los bergantines Veltigeur y Dupetit Thuars, se dispuso a dar a los mexicanos una muestra de su amistad. A principios de junio los buques empleados en el crucero se concentraron en Sacrificios y en toda la costa corrió el rumor de que Veracruz o San Juan de Ulúa iban a ser atacados. Las maniobras de los buques y otros avisos recibidos por el general Rincón lo convencieron de que Bazoche se disponía a realizar un ataque sin previa declaración de guerra, traicionando con ello una vez más las

protestas de Deffaudis y las suyas propias de que sus medidas punitivas se limitarían sólo a un bloqueo.

Sin embargo, el refuerzo de la Iphigénie no sacó a Bazoche y a Deffaudis de la embarazosa situación en la que se encontraban, pues el ataque a San Juan de Ulúa - que era su principal objetivo, puesto que una vez posesionados de la fortaleza podían obligar a Veracruz a rendirse - resultó nuevamente imposible debido al difícil problema táctico que representaban los peligrosos arrecifes que rodean a la fortaleza, los cuales no permitían a ninguna escuadra tomar posiciones de combate. Antes de atacar, Bazoche convocó a sus oficiales a una junta de guerra para estudiar ese problema, tras de la cual los marinos franceses convinieron en que el acceso a la fortaleza era casi imposible,

por tener que seguir la escuadra las sinuosidades de un canal muy estrecho [entre los arrecifes] coronado a derecha e izquierda de rocas que no solamente podrían comprometer el resultado, sino también la seguridad de los marinos franceses si encallaba uno solo de sus buques (89).

Tal maniobra, por supuesto, tenía que hacerse además bajo el fuego de la artillería mexicana.

Esto fue el colmo para Deffaudis. El agua ya escaseaba en la escuadra, el verano veracruzano ya comenzaba a provocar enfermedades entre las tripulaciones, la Hermine y otros buques requerían reparaciones y ahora resultaban totalmente impotentes para emprender un ataque y acabar con esa situación. El orgullo francés acabó por doblegarse;

Deffaudis, presa él mismo de fiebres y alucinaciones, decidió rendirse y el 12 de junio partió rumbo a Francia a bordo del bergantín Couracier. "Dios lo lleve como a nuestra abuela, que hasta ahora no la hemos visto volver", comentó al respecto el Censor de Veracruz (90). Pero la escuadra no podía huir tan fácilmente como lo hizo Deffaudis; ella quedó en Veracruz con la obligación de sostener el honor de Francia y de enfrentar las consecuencias de los caprichos de su ministro.

Al darse cuenta de que el clima y la falta de agua en la escuadra serían sus mejores aliados, el general Rincón tomó las medidas necesarias para evitar que los franceses pudieran hacer alguna incursión en cualquier punto de la costa para obtener agua potable y robar ganado u otros víveres. Colocó tropas compuestas de auxiliares civiles en Roca Partida, Río de Cañas, Agua Dulce, Alvarado, Antón Lizardo, Boca del Río, Antigua y Barra de Chachalacas y ordenó a algunos destacamentos del Batallón Activo de Acayucan proteger el puerto de Coatzacoalcos. Todas estas tropas tenían orden de disparar si los franceses intentaban conseguir agua. Al no contar con dinero suficiente para pagar más tropas auxiliares, Rincón pidió al dueño de la hacienda ganadera de Santa Bárbara que con sus vaqueros vigilara la playa comprendida entre el Morro de Boquilla y Punta de Piedras. Nautla, Tecolutla y Tuxpan fueron cubiertas con tropas de línea mandadas por el coronel Francisco Torres y por los generales Cos y Piedras. Así,

cuando los bloqueadores intentaron surtirse de agua en el Salado Chico, Boca del Río, Antigua y Chachalacas, se toparon con gente armada que se los impidió, por lo que en adelante desistieron de hacer más intentos.

A pesar de estas relativas ventajas sobre los franceses, los recursos del general Rincón para poner a Veracruz y a Ulúa en un estado óptimo de defensa y para mantener a sus hombres en buen estado físico y anímico se veían menguados día tras día, por lo que en la misma carta en la que dió parte al ministro de la guerra del frustrado ataque francés a San Juan de Ulúa y de las medidas que había tomado para proteger la costa, le advirtió también que

Es indispensable que V. E. llame la atención del Supremo Gobierno sobre las grandes atenciones de numerario que tiene que cubrir esta tesorería en las circunstancias en que nos hallamos; que ya la aduana va agotando todos sus recursos; y que para principios del entrante julio, estoy entendido no le quedarán ningunos, y en el departamento tampoco se que los hay, lo que me pondrá en los mayores conflictos (91).

A esta petición el gobierno contestó, como siempre lo haría en adelante, que se estaban realizando las providencias convenientes para procurarle cuantos recursos monetarios fuera posible reunir, y que en cuanto al envío de refuerzos, debido a la mortífera enfermedad del vómito negro, no era posible introducir nuevas tropas en Veracruz sin exponerlas a un inútil y seguro sacrificio antes de combatir con el enemigo (92).

Debido a la falta de tropas el general decidió armar a la gente de Veracruz y sus inmediaciones. Formó una fuerza urbana de 580 hombres que recibió el nombre de Batallón de Voluntarios de Veracruz, compuesta por compañías divididas según los diferentes oficios de los voluntarios (herrerros, zapateros, sastres, carpinteros, etc) y mandadas por oficiales que eran los maestros de cada oficio. La falta de artilleros la compensó Rincón formando una compañía auxiliar de artillería con veteranos voluntarios que habían servido en el ejército en campañas pasadas. Así, las tropas auxiliares encargadas de vigilar los alrededores de Veracruz pasaron de 1000 hombres (93).

Ya desde principios de mayo se habían armado seis lanchas cañoneras para proteger a la plaza y a la fortaleza y para defender a las embarcaciones que llegaran al puerto tratando de burlar el bloqueo. Esto significó que las cañoneras mexicanas podían chocar en cualquier momento con las cañoneras francesas, lo cual, según temía en general Rincón, podía servir de pretexto a los franceses para llevar las hostilidades a un grado más serio que el que hasta entonces tenía. Este peligro se hizo evidente cuando a mediados de junio apareció en Veracruz un buque francés tratando de burlar el bloqueo: una lancha cañonera francesa salió a darle caza al tiempo que dos mexicanas trataron de ganarlo. Los franceses abordaron primero el barco y los mexicanos, que quedaron a tiro de cañón del buque, se retiraron enseguida; pero es obvio que de haber quedado más

próximos de la cañonera francesa, seguramente se habría trabado un combate.

El incidente dió nuevo material a la prensa de oposición para criticar a Rincón de debilidad y para acusarlo nuevamente de que permitía a los franceses hacer presas bajo el alcance de los cañones de Uila. Sin embargo, el general aclaró al gobierno que tal incidente se había realizado lejos de la fortaleza, y cuando pidió instrucciones precisas sobre el uso que debería hacerse de las lanchas cañoneras en casos similares, se le contentó que debería guardarse una actitud puramente defensiva en los casos hostiles que se presentaran por parte del enemigo, que las lanchas deberían limitarse a defender el interior del puerto y los flancos de la fortaleza y de la plaza, y que al tratar de defender a los buques que intentaran entrar al puerto deberían tratar de ganarlos a los franceses, pero sin hacer uso del cañón, a menos que el enemigo lo utilizara primero. Todo ello con el fin de evitar un rompimiento que pareciera provocado por los mexicanos y seguir observando la política adoptada por el gobierno, es decir, evitar un verdadero choque armado para facilitar un arreglo cuando el gobierno francés decidiera negociar y abandonar su actitud amenazante e intransigente (94). Sin embargo, al mismo tiempo se advirtió a Rincón que debía considerar como el mar patrimonial de México a la superficie de agua que abarcara el disparo de un cañón, y que si los franceses transgredían

ese límite, entonces sí debía hacer uso de la artillería sin el menor miramiento.

En medio del conflicto internacional, la lucha de facciones, lejos de amainar, se intensificaba. Mientras los rebeldes federalistas habían sufrido varias derrotas en Sinaloa, Veracruz y Michoacán, y Urrea deambulaba por los departamentos del norte alternando entre la victoria y la derrota (95), la prensa federalista, cuando los efectos del bloqueo se hacían más notorios, exageraba las consecuencias del conflicto con el fin de seguir desprestigiando al gobierno. En junio, por ejemplo, El Momo y otros periódicos sostenían que gracias a la ineptitud del gobierno las pérdidas ocasionadas por el bloqueo podían calcularse en cerca de dos millones de pesos, y que en un año de bloqueo podían llegar a los doce millones. Por otra parte, la estrategia del gobierno ya era clara para todo el mundo. La Abcía de Nueva Orleans, uno de los periódicos más contrarios a México en la prensa de los Estados Unidos y que defendió ardorosamente los argumentos de Deffaudis, acusaba al gobierno de Bustamante de tergiversar los hechos deliberadamente para encender el odio popular contra Francia, cuando, según este periódico, el conflicto era únicamente entre los gabinetes mexicano y francés. Esta opinión era sostenida también por los periódicos franceses que se editaban en México e incluso por los federalistas, quienes atacaban al gobierno centralista acusándolo de que se había negado a tratar con el barón Deffaudis con el

pretexto de un celo exagerado por la dignidad nacional. Tal pretexto, decían los escritores norteamericanos, franceses y federalistas, encerraba una mentira política, pues el gobierno estaba consciente de que unos pocos buques no podían poner en peligro la independencia de México; por lo tanto, el gobierno había agravado premeditadamente el conflicto con el fin de ganar popularidad, atraerse el apoyo de la población y retener así el poder (96).

El Diario del Gobierno contraatacaba sosteniendo que lo adecuado había sido defender la dignidad de la nación frente a las ofensas francesas y acusaba a los federalistas de estar actuando en combinación con el enemigo para derrocar al gobierno, con lo cual traicionaban a su patria. La unión de los mexicanos mediante el sacrificio de los intereses de facción parecía ser un sueño cada día más inalcanzable.

Entre tanto, el general Rincón comenzaba a enfrentar una situación verdaderamente desesperada por falta de dinero. Hacia fines de julio el general se enteró de que un buque francés que acababa de reunirse con los bloqueadores había traído la noticia de que en el puerto de Brest se preparaba una nueva escuadra con tropas de desembarco para reforzar el bloqueo y tal vez iniciar la invasión de México, lo cual hacía urgente preparar a Veracruz. Rincón había planeado una serie de obras de fortificación para hacer de Veracruz una plaza inexpugnable, pero se veía imposibilitado para llevarlas a cabo por falta de dinero. Ya para entonces

la aduana no tenía en absoluto recursos para asistir a las tropas y el general se daba cuenta con preocupación de que cuando llegara agosto no habría ni con qué alimentar a los soldados. De México no se había recibido nada, ni siquiera para los gastos ordinarios del departamento. Al darse cuenta de que estaba destinado a ser el chivo expiatorio de la política del gobierno, Rincón comenzó a exigir recursos o que se le retirara del mando de las tropas.

Pese al Supremo Gobierno el tamaño de mi compromiso, y si a los sacrificios que he hecho hoy ha de añadirse el de mi reputación, desde luego dejaré el mando, no para escusar la cara al enemigo, no, Exmo. Sr., pues estoy resuelto a sacrificar mi existencia, sino para librtarme de la tremenda responsabilidad que tendría ante la nación de continuar en él, sin franquearse los recursos que demandan las circunstancias para sostener vigorosamente la guerra (97).

Como respuesta a sus peticiones, el general recibió del ministerio de Hacienda una letra por 5,000 pesos cuando él calculaba que para cubrir los gastos de defensa y los ordinarios del departamento se necesitaban, por lo menos, \$130,000 pesos mensuales (98).

La verdad era que en esos momentos resultaba imposible para el gobierno acudir a las tropas de Veracruz. Manuel Eduardo de Gorostiza, a la sazón ministro de Hacienda, estaba logrando mantener a flote al gobierno gracias a una serie de operaciones financieras negociadas con diversas instituciones y particulares. Así, para el mes de junio logró que entrara a las arcas nacionales una cantidad cercana a los 637,498 pesos adicionales a los ingresos

provenientes de los impuestos internos que se iban recaudando poco a poco (99), los cuales, se calculaba, al terminar el año fiscal de 1838-1839 no pasarían de los cinco millones de pesos (100). Si se considera que el presupuesto anual de gastos era por lo regular superior a los 20 millones, podrá comprenderse el por qué de una letra de 5.000 pesos, que más parecía una burla que una ayuda.

En cuanto llegó agosto las tropas comenzaron a sufrir hambre y toda clase de privaciones. El día primero Rincón necesitaba 32,805 pesos para atender únicamente a las tropas de Veracruz, Uila, Paso de Ovejas, Puente, Jalapa y Perote durante la primera quincena del mes, sin contar a los destacamentos de las costas, maestranza, hospital, fortificaciones, etc., y no disponía más que de 13,000 pesos que el administrador de la aduana consiguió a base de préstamos.

La influencia que va a tener en las tropas la falta de socorros en los críticos momentos de esperarse la agresión; la que es consiguiente en los habitantes de la ciudad que he hecho tomar las armas, compuesta de la parte más menesterosa, sólo podrá graduarla el Supremo Gobierno.

Los trabajos de fortificación se habían paralizado y el entusiasmo que hasta entonces habían demostrado los trabajadores del Batallón de Voluntarios se había enfriado notablemente.

...me ha de permitir V. E. - insistía una y otra vez el general Rincón al ministro de la Guerra - le indique que si el Supremo Gobierno no manda violentamente el numerario que se necesita para atender a los objetos de la guerra, que pueden abordar a ciento treinta mil

pesos mensuales, jamás se me hará cargo de las consecuencias y antes bien le suplico con todo encarecimiento se me releve por otro que merezca su confianza (101).

Una vez más, el ministerio de Guerra y Marina respondió a Rincón que el presidente estaba enterado de la situación en Veracruz y que se habían trasladado al ministerio de Hacienda sus peticiones para que procurara mandarle recursos suficientes lo más pronto posible. Entre tanto, se le remitió una letra por 10,000 pesos para los gastos más urgentes, y se apeló a su espíritu patriótico para que permaneciera en su puesto soportando las consecuencias de las decisiones de su gobierno.

Por último, me manda S. E. [el presidente Bustamante] le diga, que con respecto a la indicación que hace de la dimisión del mando de las armas de esos importante puntos, el Gobierno Supremo tiene toda la confianza necesaria en V. E. , porque se ha hecho acreedor, tanto por su acendrado patriotismo, como por sus virtudes militares, y por lo mismo no duda un solo momento que denistirá de esta idea en las críticas circunstancias en que se halla la patria (102).

Sin embargo, diez días después de sus últimas peticiones, el 11 de agosto, el general Rincón volvía a pedir auxilios casi implorando la compasión del gobierno y haciéndole ver que todos los logros alcanzados en el mes de julio - en cuanto a la reorganización de las tropas de línea, formación de tropas auxiliares y reparación y construcción de fortificaciones - estaban a punto de perderse por completo. Estaba seguro de que las tropas auxiliares, cuando vieran desatendidas a las tropas de línea

y que no se adelantaba en las fortificaciones, se darían a la fuga a la vista de buques enemigos (103).

A pesar de que en su correspondencia con el ministro de la Guerra Rincón insistía frecuentemente en que el gobierno debía ver a Veracruz como el punto de mayor importancia para la República - en tanto que en él estaba amenazada su integridad territorial -, que por tanto las tropas que dentro de poco deberían defender el puerto de una posible invasión extranjera, deberían ser vistas "como la atención más preferente del ejército" (104), y a pesar de que el gobierno contentaba dándole toda la razón (105), la verdad era que a éste último le preocupaban mucho más sus enemigos internos que los externos. En la capital se seguía dqs cansando en la idea de que los franceses acabarían negociando, y por eso se ignoraban las súplicas de Rincón y se dedicaban los escasos recursos de que se podía disponer a enviar tropas a otros puntos del país para combatir a los federalistas.

Y por lo respectivo a la fuerza - escribió el ministro de la Guerra el 15 de agosto - el gobierno continuará mandándola en cuanto le sea posible, en concepto de que si no lo ha hecho enviando toda la que sería de desear, ha sido por las diversas atenciones y destinos en que se ha empleado el resto del ejército, y porque se ha estado en espera de proporcionar caudales suficientes para remitir a V. E. a la vez que marchen fuerzas; porque sin los auxilios, el acrecentamiento de tropas aumentaría el conflicto y ocasionaría peores estragos (106).

Pero a Rincón no le quedaba más remedio que seguir insistiendo y tratar de salvar su reputación, conciente que

dentro de poco sería la víctima más notoria de la política del gobierno. El 15 de agosto, mientras el ministro de la Guerra le renovaba las promesas de auxilio, en Veracruz el general escribía que "desde mañana las tropas de Ulúa, esta plaza y las demás del departamento carecen de sus haberes, y yo de recursos para proporcionárselos" (107). Los soldados enfermos en los hospitales carecían de alimentos y medicinas, y hasta de los practicantes que los atendían, pues éstos tenían que salir del hospital a mendigar su sustento. Sin duda las tropas auxiliares que vigilaban la costa tendrían que abandonar su puesto para atender a la supervivencia de sus familias, porque ya no había un centavo para pagarles; para que las obras de fortificación no se detuvieran, Rincón tenía que poner de su propio bolsillo. Las tropas de la guarnición llegaron a darse cuenta del abandono del gobierno y comenzaron a desertar; en el batallón de voluntarios el entusiasmo había decaído a tal grado que cuando el 12 de agosto el general lo mandó formar, sólo se presentaron 200 hombres.

En vista de todo lo expuesto - escribía Rincón el 15 de agosto a Guerra y Marina - pudiera hacer mil reflexiones, a cual más desconoladoras; pero me conformo con expresar a V. E. que si el Gobierno Supremo ha considerado exageradas mis manifestaciones, está en sus manos mandarme juzgar, seguro de que encontrará en mí toda la obediencia y subordinación que es consiguiente a un buen servidor de la patria; mas si conoce que le he hablado con la verdad y con la franqueza de un hombre que desea libertar del peligro en que se encuentra esta parte de la República por falta de auxilios, ¿por qué no remediarlos, Sr. Exmo.? Considere V. E. que todo voy a perderlo en este grave compromiso, que él lo es también de la patria, y que seguro de la gran responsabilidad que podrá alguna vez tratar de echárseme encima, contemplo como un deber

protestar desde ahora, como lo hago solemnemente a V. E., que ella no será mía, puesto que con toda oportunidad y muy reiteradamente he manifestado al supremo gobierno todo lo que exige imperiosamente el honor y la seguridad de la República (108).

Y en efecto, todos los temores del general comenzaron a hacerse realidad en la segunda mitad de agosto. Para el 20 las tropas de Paso de Ovejas no habían recibido víveres ni dinero y en Veracruz la tropa mendigaba por las calles. Los destacamentos de auxiliares que vigilaban el fondadero de Antón Lizardo se retiraron a sus casas por no recibir su sueldo desde hacía cuatro días, aunque regresaron a su puesto tan solo gracias a que el coronel Mariano Zenobio les pagó de su propio peculio. El resto de las tropas auxiliares que vigilaban la costa estaban en las mismas condiciones y Rincón esperaba en cualquier momento el aviso de que se habían retirado (109). Únicamente pidiendo fiado se pudo reponer los víveres que se habían descompuesto en San Juan de Ulúa (110).

Tres días después el general recibió tan solo 8,000 pesos que no le sirvieron más que para pagar las deudas que se habían contraído anteriormente, por lo que los jefes, oficiales y sargentos continuaron sin paga; a los soldados lo único que podía dárselos era el rancho, el cual tendría que volverse a pedir fiado, y todas sus demás necesidades, como ropa, calzado, jabón, etc., quedaron desatendidas.

Veinte y nueve mil pesos son con los que hasta el día de hoy ha auxiliado a este departamento el ministerio de Hacienda, y yo he calculado de necesidad 130,000 para ponerlo todo, todo en acción y que al presente las

fuerzas francesas se encontraran con un aspecto imponente en Ulúa y esta plaza, tanto por sus fortificaciones que las hiciera inexpugnables, como porque reconcentradas las fuerzas de Jalapa de los demás puntos del camino, y dos o tres mil jarocho bastaría para hacer respetar la República y entrar en acomodamientos honrosos; a la vez se economizaría en lo sucesivo pérdida de sangre y de muchos caudales acaso ya infructuosos. El Supremo Gobierno pensará esta reflexión, y pensará también el compromiso en que se me ha puesto, no facilitándome ni lo preciso para el mantenimiento de estas tropas ni atención de sus hospitales, pues ya no hay con qué comprarle los alimentos a los infelices soldados, ni las medicinas pedidas por el cirujano del Puente para las tropas de aquel punto y Paso de Ovejas, y mucho menos para las fortificaciones que debían trabajarle día y noche, compra de porción de artículos necesarios para la guerra, y socorrer los destacamentos de las costas que comienzan a abandonarse (111).

El 1º de septiembre Rincón recibió 7,000 pesos más. Cansado de advertir al gobierno que Veracruz y Ulúa se perderían cuando se presentara la nueva escuadra que se suponía debía llegar en cualquier momento, así como de recibir tan solo vanas promesas que parecía nunca se cumplirían; y considerando que empezaba septiembre y las tropas seguían en el mismo estado, que la atención de la opinión pública estaba atenta a todos sus actos, y que la prensa gubernamental anunciaba frecuente y falsamente que Veracruz estaba preparada para resistir a la esperada invasión, Rincón anunció al gobierno su decisión de publicar todas las comunicaciones que habían mediado entre él y el Ministerio de la Guerra con el fin de dar al público elementos verídicos con los que pudiera juzgar sus actos cuando fuera claro que por falta de recursos las tropas estaban sufriendo mil privaciones:

Lo que no podrá creerse en público hasta que los documentos estampados por la prensa bajo mi firma lo testifiquen, recayendo entre tanto sobre mí toda la responsabilidad, ciertamente no merecida, y de la cual debo libertarme (112).

Dándose cuenta de que esto significaba el fin de la política seguida hasta entonces, e incluso el posible derrumbe de su gobierno, Anastasio Bustamante ordenó a Rincón desistir de su propósito:

V. E. indica que pensaba publicar todas las comunicaciones oficiales que han mediado sobre este asunto. Una manifestación de esta clase causaría hoy los más funestos resultados, pues que en el estado de efervescencia en que están hoy los ánimos, daría no sólo motivo a críticas e interpretaciones siniestras, sino lo que es más, a combinaciones revolucionarias que trastornarían completamente el orden y las leyes. Vasta solo considerar que V. E. como encargado de la defensa de esa plaza, llave de la República, tiene a su frente al enemigo exterior y a su espalda la anarquía. Con este paso excitaba ésta, y hacía concebir esperanzas a los que fiados en la desunión que suponen en los mexicanos, pretenden sacar grandes ventajas a costa de el honor nacional. En tal virtud, ha dispuesto el Exmo. Sr. presidente que V. E. omita la referida publicación por los grandes males que causaría a la nación en la ocasión presente (113).

En vista de esta respuesta Manuel Rincón tuvo que resignarse a permanecer en su puesto sosteniendo la línea de acción definida por el gobierno y a presenciar impotente las privaciones y sufrimientos de sus tropas, los cuales en septiembre y octubre llegaron a extremos inauditos.

Para el 18 de septiembre los enfermos del hospital carecían de catres, sábanas y almohadas, e incluso de asistencia, pues los practicantes que los curaban habían huido debido a que, igual que los oficiales y soldados, se

encontraban hambrientos, descalzos y desnudos. Rincón tuvo que ordenar que se los arrestara y se les mantuviera prisioneros en el hospital para obligarlos a permanecer en su puesto. En Ulúa la situación del hospital era similar (114).

Las tropas siguieron desertando, y sus jefes y oficiales pidiendo fiado el miserable rancho que se daba a los soldados; pero para mediados de octubre, ya nadie en Veracruz estaba dispuesto a seguirles facilitando víveres debido a que nunca se pagó a los particulares los primeros préstamos (115).

Resulta verdaderamente patético leer las numerosas comunicaciones que los jefes de los diversos cuerpos de tropa dirigían al general Rincón pidiendo auxilios y describiendo el lastimoso estado de sus hombres, así como la manera como el ministro de la Guerra se limitaba a contestar al general que el ministerio de Hacienda estaba ya enterado de las penurias de las tropas y que se trabajaba para aliviarlas lo antes posible.

Para entonces Gorostiza, quien en el ministerio de Hacienda seguía haciendo toda clase de esfuerzos para obtener dinero, había conseguido que el Congreso le autorizara a aplicar un nuevo préstamo forzoso, esta vez disfrazado con el nombre de "árbitro extraordinario", por la cantidad de cuatro millones de pesos; pero mientras se realizaban los trámites y se preparaba la repartición de la

nueva exacción, el ministro hizo entrar al erario por medio de diversas maniobras financieras - algunas de ellas sumamente desventajosas, pero necesarias debido a que el clero y los ricos negociantes seguían negándose a auxiliar al gobierno con capitales una cantidad calculada en 1,670,782 pesos (116). Esta, sin embargo, no sirvió para auxiliar a Veracruz, ya que pronto se agotó con los urgentes pagos que tuvieron que hacerse y que habían esperado meses para ser cubiertos. Como ya hemos mencionado, la verdad era que al gobierno no le urgía auxiliar a las tropas de Rincón porque se pensaba que los franceses acabarían negociando; lo que sí le urgía, en cambio, era mantener la fidelidad del ejército: únicamente en la guarnición de la capital, Gorostiza había tenido que gastar 980,000 pesos del dinero que había logrado reunir (117).

Tal como lo advirtió Rincón, primero, y después el resto de sus oficiales, el resultado de todo ello sería el total derrumbe del entusiasmo y espíritu combativo de oficiales y tropa, lo cual conduciría un mes después a la vergonzosa derrota de Ulúa frente al contralmirante Charles Baudin.

Sólo reproduciendo algunos de los informes de los subordinados de Rincón se puede dar idea del estado del ejército que debería defender la dignidad de la "nación" ante los franceses, no con palabras y en el campo teórico.

como lo habian hecho hasta entonces Bustamante y Cuevas, sino con las armas y en un campo de batalla real.

Por ejemplo, el 18 de octubre el comandante del batallón de Matamoros, teniente coronel Mariano Garcia, describia con detalle la situacion en San Juan de Ulúa:

Estamos a 18, Exmo. Sr., y en este tiempo los oficiales no han recibido un medio de sus pagas por cuenta del presente mes; se ignora ya cual fue el primitivo color de las fornituras de la tropa, porque hace tiempo no se les da blanco; casi todo el batallón se halla descalzo, porque no ha habido con qué proveerse zapatos; el mal vestuario de la tropa va a concluirse de podredumbre, porque hace tiempo que ni aún jabón se puede dar para sus lavados; el mal rancho que hasta hoy se ha proporcionado a estos soldados ha concluido Sr. Exmo., porque me han sido cerradas las puertas todas donde bajo de fianza se me habia proporcionado hasta el día de hoy; además los oficiales me han manifestado que no les queda ya árbitro ni recurso para su subsistencia, y en estas circunstancias, Exmo. Sr., no me queda otro partido que tomar, sino demostrar a V. E. sin embargo la situacion que guardamos los individuos que pertenecemos a este cuerpo, tanto porque mi deber así lo exige, cuanto porque a mi entender, Sr. Exmo., las circunstancias nos han colocado sobre un carácter que al más leve motivo quien sabe a donde iremos a parar, y esto me ha impulsado a dirigirme a V. E. como el único que puede remediar el conjunto de males que me aquejan, y para que no sirva, si lo tuviere a bien, mandar se me diga lo que debo hacer para la subsistencia de los individuos que se hallan bajo mis ordenes, los que aunque hasta ahora sufren aun con desprecio este grave mal, es difícil que puedan tolerarlo de aquí a mañana (118).

Huelga llamar la atención sobre el sentimiento de frustración que seguramente embargaba al general Rincón al verse impotente para satisfacer las peticiones de sus subordinados. Sin embargo, hasta entonces había conseguido que el enemigo no la estuviera pasando mejor.

Ya desde mayo el agua escaseaba en la escuadra francesa y desde junio constituyó un angustiante problema para el comandante Bazoche. El 14 envió a la Iphigénie a la Habana por agua fresca; pero mientras el barco regresó de Cuba, el comandante francés se vió obligado, en medio del calor sofocante de la costa, a racionar rigurosamente el agua a sólo tres vasos al día y a suspender el rancho reglamentario de sus tripulaciones (119).

Para el 14 de junio todas las provisiones de agua se habían acabado. Bazoche mandó cavar pozos en Sacrificios y en la Isla Verde sin ningún éxito. Después tuvo que exponer a sus naves en los arrecifes y a sus hombres a una emboscada al mandar que se buscara agua en la isla Anegada de Afuera, sin más éxito que el de encontrar agua impotable. Finalmente, los franceses acabaron recolectando el agua de la lluvia por medio de mantas (120).

A partir de julio la falta de agua y comida, combinada con el clima de la costa, comenzó a diezmar a las fuerzas francesas. Las tripulaciones comenzaron a enfermar de fiebre amarilla y para el 11 de septiembre la escuadra bloqueadora ya contaba con 343 enfermos. Sólo la Iphigénie enterró en Sacrificios a 45 marineros y 5 oficiales. Más tarde el encorbuto hizo su aparición y la escuadra comenzó a ser azotada por algunas tormentas.

Entre tanto, en la capital el gobierno trataba a toda costa de guardar las apariencias difundiendo por medio del

Diario noticias que inspiraran alguna confianza entre el público. Aparte de las arengas patrióticas publicadas hasta el cansancio, de las falsas noticias de que se enviaban a Veracruz todos los recursos necesarios para preparar la defensa y de los inútiles llamados a la unión, se anunciaba, por ejemplo, que el Congreso trabajaba para crear un nuevo sistema fiscal que no dependiera tanto de las aduanas marítimas para dejar de ser juguete de los caprichos del extranjero (121); se ponderaba la actuación de Gorostiza como ministro de Hacienda, quien a pesar del bloqueo había conseguido que a los empleados no les faltaran sus "medias pagas" (122), y se hacía de la exhumación y traslado de los restos de Agustín de Iturbide a la capital todo un acontecimiento cívico y social, motivo de celebraciones y ceremonias en las que se gastaron fuertes sumas cuando en Veracruz las tropas carecían hasta de lo más indispensable. Pero estos intentos de tapar la realidad resultaban risibles ante el peso de las noticias que mostraban con hechos simples pero patéticos la inestabilidad y desunión internas.

Para entonces, la división entre los federalistas moderados y los exaltados se había hecho más profunda con la enemistad personal que surgió entre Valentín Gómez Farías - quien había regresado de su destierro en febrero - y Manuel Gómez Pedraza. Farías no aprobaba la idea de Pedraza de mantener a Bustamante en poder si se lograba el cambio de sistema, de modo que ambas facciones seguían combatiendo al centralismo por su lado; los levantamientos federalistas

producían constantes combates en diferentes puntos de la República, y la "revolución filosófica" volvía a cobrar impulso a raíz de un extenso artículo publicado por El Cosmopolita el 22 de agosto pidiendo el cambio de sistema. Poco después, el 7 de septiembre, Valentín Gómez Farías fue encarcelado junto con el padre Alpuche y otros más de sus seguidores por ordenes del ministro del Interior, José Joaquín Pesado, uno de los hombres del gobierno que, como el presidente, estaba comprometido con la "revolución filosófica" de Gómez Pedraza, lo que demuestra hasta qué punto este último había alcanzado influjo sobre las decisiones del gobierno.

La irresolución de Bustamante lo había conducido a ser juguete de las circunstancias; los centralistas cada día se decepcionaban más de él y le retiraban su apoyo y su confianza negándole las facultades extraordinarias que el presidente solicitó hasta octubre; Pedraza lo tenía casi dominado; la "revolución filosófica" creaba inquietud en los círculos políticos de la capital, los federalistas exaltados promovían la violencia revolucionaria por todo el territorio y los santonistas esperaban la oportunidad de hacer resurgir a su caudillo sin mantener una postura clara en el interior del Congreso (123)

Y mientras todo esto sucedía en México, en París se tomaban medidas para concluir lo más pronto posible un conflicto que ya por entonces había cobrado resonancia

internacional y que estaba provocando numerosas críticas al gobierno de Luis Felipe. Los planes iniciales de este gobierno se habían frustrado por completo con el fracaso de Bazoche, y sin embargo se había llegado también a un punto en el que no era posible pensar en una retirada sin hacer un espantoso ridículo que dejaría en entredicho el honor de Francia. Por ello, entre aplausos y aclamaciones el conde Molé anunció el 22 de junio a la Cámara de Diputados de la decisión del gobierno de reforzar a la escuadra que bloqueaba a México, para que en caso de que el gobierno mexicano siguiera resistiéndose a satisfacer las exigencias francesas y estallara la guerra, ésta se hiciera con energía (124). La nueva escuadra partiría a México comandada por un experimentado marino, veterano de las guerras napoleónicas, el contralmirante Charles Baudin (125).

Con el fin de seguir por la vía de la intimación y evitar un conflicto de mayores proporciones, el contralmirante Baudin llevaría instrucciones de entrar en negociaciones con el gobierno mexicano antes de atacar San Juan de Ulúa o Veracruz, para lo cual fue investido como ministro plenipotenciario de Francia cerca del gobierno mexicano, título sustentado hasta entonces por Deffaudis. Sin embargo, contrariamente a lo que esperaban Bustamante y sus ministros, en dichas negociaciones el contralmirante debería mantenerse firme en la posición adoptada por el gobierno francés desde un principio, es decir, exigiría una indemnización de 600,000 pesos por concepto de

reclamaciones, la exención de sus compatriotas de los préstamos forzosos así como su libertad para comerciar al menudeo y el tratamiento para Francia de la nación más favorecida. En una palabra, el contralmirante debería obtener la completa satisfacción de la IV demanda del ultimátum, y esta vez, suponía el gabinete de las Tullerías, sin duda los mexicanos acabarían por someterse a estas condiciones.

Luego de dos meses de preparativos, a los que la prensa francesa se encargó de dar amplia publicidad, el 1º de septiembre el contralmirante Baudin partió de Brest a bordo de la fragata Mercede y acompañado de tres buques más, uno de los cuales, la corbeta Creole, navegaba bajo el mando del príncipe de Joinville, tercer hijo de Luis Felipe de Orleans. Baudin y estas fuerzas tocaron Cádiz el 8 para recoger a las fragatas Gloire y Medee, del mismo poderío que la suya (más de 50 cañones cada una) y enseguida tomó rumbo hacia América. En los días siguientes, el resto de la escuadra - que se iba a componer de más de 20 buques - iría partiendo de los puertos franceses y de las Antillas para alcanzar a su jefe en Veracruz (126).

Tales noticias hacían que en octubre se esperara que en cualquier momento la nueva escuadra enemiga apareciera en las costas mexicanas. Aun así, Rincón y sus tropas siguieron en las mismas condiciones de abandono casi completo por

parte del gobierno, quien no enviaba a Veracruz más que recursos muy exiguos.

Según se desprende de su correspondencia, el general Rincón siempre pensó que el objetivo principal de los franceses era la plaza, pues creía que la nueva escuadra traería tropas de desembarco y juzgaba que debido a la debilidad de la muralla y demás obras de defensa de la ciudad, ésta resultaría ser un objetivo mucho más fácil de tomar por asalto que San Juan de Ulúa. Por eso, aunque el general Gaona se encargó de reparar las fortificaciones y el cureñaje de la fortaleza, para septiembre Rincón había dedicado buena parte de los pocos recursos con que se contaba a construir una fuerte línea de defensa en la plaza. Debido a la debilidad de la muralla, esta línea no levantó detrás de la misma, construyendo barricadas en las calles, parapetando las casas y fortificando algunos conventos. Este sería el primero de los graves errores que el general cometería en su infortunada actuación en la primera guerra con Francia. Lo que nunca supo ni pudo deducir fue que, debido a que los franceses no enviarían tropas de desembarco, desde un principio su principal objetivo fue la toma de Ulúa. La toma de la plaza de nada les servía si la fortaleza, en manos mexicanas, constituía una amenaza permanente. Con la fortaleza en manos francesas, en cambio, la caída de la plaza resultaba prácticamente automática, pues era obvio que no podría defenderse en contra de la escuadra y de la fortaleza al mismo tiempo. Al final el

general Rincón tendría que darse cuenta de esto, cuando luego de la caída de Uliá el 27 de noviembre resultó claro que las obras de fortificación realizadas en la plaza eran inútiles y que los recursos que invirtió en ellas debió dedicarlos a reforzar las bóvedas de los almacenes de pólvora de la fortaleza, los cuales, al explotar durante el bombardeo de aquel día, constituyeron uno de los factores clave de la derrota mexicana.

Sin embargo, a fin de cuentas, el principal factor de esta derrota lo serían las privaciones a que estuvieron sujetas las tropas del general Rincón, quienes a pesar de encontrarse en su territorio y en total comunicación con su gobierno, puede decirse que prácticamente tuvieron que soportar desde el mes de agosto las mismas privaciones a que se ven reducidas las tropas que son sitiadas por un ejército enemigo. Esto, aunado al sentimiento de abandono, terminaría por hacer una sensible mella en el espíritu combativo de los soldados e incluso en el de los oficiales. En otro apartado analizaremos detalladamente el combate del 27 de noviembre y la manera como los defensores de Uliá entregaron la fortaleza casi sin combatir debido a su extenuación y apatía. Por el momento es necesario concentrarnos en otro aspecto del bloqueo no menos importante que las consecuencias que acarreó a nivel nacional; nos referimos a sus consecuencias a nivel internacional.

b) Trascendencia internacional del bloqueo.- En cuanto llegó a Europa la noticia de que México estaba a punto de ser bloqueado, la prensa europea y norteamericana, que desde principios de 1838 se mantenían pendientes de las desavenencias entre los gobiernos mexicano y francés, hicieron de este conflicto uno de su más importantes temas de análisis.

Como todos los bloqueos, sus primeras consecuencias lo fueron las protestas de los neutrales. Por ejemplo, en Inglaterra la primera reacción que la noticia de la inminencia del bloqueo causó en la opinión pública fue de indignación por un acto que atentaba directamente en contra de los intereses comerciales de su nación. Apenas llegaron en mayo las noticias de la presentación del ultimátum por Deffaudis, la prensa comentó el documento y resaltó el hecho de que las naciones más perjudicadas resultarían ser aquéllas que comerciaban con México, principalmente Inglaterra. El Morning Chronicle, por ejemplo, comentaba la gran inquietud que la noticia del bloqueo había causado entre los comerciantes y compañías comprometidos en el comercio y en la minería de aquel país. Se pensaba que las medidas punitivas francesas serían muy perjudiciales para los intereses de la Gran Bretaña en América y, olvidándose de que también ésta recurría frecuentemente al bloqueo para defender sus intereses, la opinión general coincidía en que una nación no debía respetar un bloqueo que perjudicara sus intereses y que debía comprenderse que el comercio no podía

suspenderse "por la conducta arbitraria y caprichosa de una potencia que juzga necesario cerrar los puertos bajo pretextos frívolos, o porque una nación más débil resiste algunas exacciones violentas" (127). Así cualquier potencia marítima podía suspender el comercio de toda la América Hispánica, ya que esos países no contaban con fuerzas navales suficientes para resistir un bloqueo. Decía el periódico que en Londres se pensaba que era indispensable que el gobierno británico fijara su atención en el problema de México, y que si se daba su intervención en el conflicto, ésta debería tener por efecto que el gobierno francés aceptara las proposiciones de arbitraje del presidente Bustamante.

Como presagio de la intercesión que meses después llevaría al cabo el gobierno británico en el conflicto, el periódico francés Le Commerce hacía notar las consecuencias diplomáticas que encerraba este artículo, pues el Morning Chronicle era tenido por el órgano oficioso del ministerio de Negocios Extranjeros británico

Cuando llegó a Londres la noticia de que el bloqueo ya había quedado establecido, igual que sucedió en México se criticó mucho la pequeñez de las fuerzas navales con que los franceses pretendían bloquear la enorme costa mexicana, por lo cual, obedeciendo al impulso señalado arriba de no respetar las medidas punitivas adoptadas por Francia, se afirmaba que el bloqueo podía ser considerado como ilegal. Poco después los documentos contenidos en el Suplemento al

Diario del Gobierno circularon por varios países de América y Europa y provocaron una multitud de opiniones y conjeturas tan diversas como la postura política o los intereses específicos de cada periódico que se ocupó del tema.

En los Estados Unidos, y sobre todo en Nueva Orleans, ciudad cuya vida económica dependía en gran medida del comercio con México, la noticia del bloqueo también causó mucho disgusto. Olvidando su tradicional animadversión hacia todo lo mexicano, se esperaba que los mexicanos darían a los franceses una lección correspondiente a los insultos inferidos por éstos. Sin embargo, se seguía culpando los primeros de ser los causantes de la situación (hay que recordar los numerosos ataques que la prensa de Nueva Orleans dirigió al gobierno mexicano por su tardanza en pagar las reclamaciones y sus vaticinios de que los Estados Unidos u otra potencia tendría que adoptar medidas punitivas en su contra), y olvidándose también de que en un principio varios periódicos de aquel emporio norteamericano habían apoyado los argumentos de Deffaudis, se decía que este era considerado como un loco hasta por sus mismos paisanos (128).

El Correo de Nueva Orleans se expresaba en los siguientes términos cuando apenas habían transcurrido dos meses de bloqueo:

Debemos deplorar la larga duración del [bloqueo] que ha puesto la escuadra francesa a los puertos mexicanos, cuyos efectos son desastrosos para el comercio de Nueva Orleans, que ve por él cerrada la fuente de uno de los

mejores ramos de su tráfico, lo que naturalmente debe afectar nuestros intereses. Tiene además la lamentable consecuencia de detener las importaciones de numerario de las minas mexicanas, en la época en que más que nunca tenemos necesidad de ellas. Todas estas circunstancias han influido sobre el espíritu público, haciendo nacer el deseo de que pronto se terminen las diferencias entre Francia y México (129).

Entre tanto, en Francia la noticia de la imposición de bloqueo provocaba la sorpresa de la opinión pública, quien nunca esperó que el anuncio del envío de fuerzas navales a las costas de México implicaría un conflicto internacional (130). Hasta entonces este país había sido ignorado casi por completo; pero a raíz del bloqueo comenzó a ser un tema importante de análisis para los periódicos franceses, los que en su mayoría comenzaron a publicar artículos ofensivos en su contra en los que se reflejaba fielmente el desprecio del europeo por un país al que se consideraba sumido en la "barbarie".

Pero en medio de su sorpresa, la prensa francesa vio claramente la peligrosa posición en la que su gobierno estaba colocando a Francia con su precipitación e imprudencia, y sus artículos se dedicaron a tratar de abrirle los ojos. Por ejemplo, el National de París, principal periódico de oposición y portavoz de las reivindicaciones de las inconformes clases trabajadoras de Francia, no desperdició la oportunidad de criticar los errores del régimen burgués de Luis Felipe. Reprochó al gobierno su sumisión ante las ofensas, provocaciones y reclamaciones de Rusia y los Estados Unidos, la cual

contrataba ridículamente con su rigor y abuso de poder ante indefensas repúblicas como Suiza, Nueva Granada, Argentina y México - "fuerte con los débiles, débil con los fuertes", decía al respecto un comerciante francés residente en Veracruz, en una carta publicada en el Journal de París el 26 de mayo (131). El National no dudó en hacer caer sobre el gobierno la responsabilidad de los daños que los súbditos franceses de México pudieran sufrir a causa de posibles represalias, y juzgaba imposible que tan solo una fragata y unos cuantos bergantines pudieran hacer un bloqueo efectivo de la costa mexicana. Advertía también el peligro de que el gobierno mexicano expidiera patentes de corso a todo el que quisiera correr en alta mar tras los buques mercantes de Francia, con lo cual ésta saldría más perjudicada que México.

...las demostraciones belicosas del ministerio Molé, si se consideran bien todos los antecedentes, podrán perjudicar menos a México que a la Francia, si la intervención del gabinete de Londres no viene a sacar del atolladero a este pobre ministerio (132).

Esta actitud crítica y reflexiva comenzó a ganar terreno en la prensa francesa a medida que pasaban los días. Varios periódicos juzgaban que a pesar de que los hechos contenidos en el ultimátum eran graves, debía comprenderse también la situación de México, "cuya civilización no está a la altura de la europea"; a su juicio, el ministerio Molé actuaba precipitadamente y aconsejaban buscar cuanto antes una solución pacífica.

Otro aspecto del conflicto que llamó mucho la atención en Francia fue la actuación de Deffaudis. Para todo el mundo quedó claro que se trataba del instigador de la intervención. Se aconsejaba al gobierno francés que midiera las consecuencias de los actos de su representante en México. Se aconsejaba por tanto la vía de la negociación para que el ministerio Molé saliera de un paso que se juzgaba difícil y peligroso. Se pensaba también que seguramente el reemplazo de Deffaudis ayudaría a solucionar un conflicto en el que los verdaderos intereses de Francia no debían seguir comprometidos por la "perseverancia ciega" de un agente diplomático (133).

La actitud belicosa del gobierno de Luis Felipe en Hispanoamérica también llamaba notablemente la atención de la opinión pública internacional y hacía nacer sospechas sobre un posible renacimiento del imperialismo territorial francés. Los ingleses temían que México resultara ser otro Argel, pues el procedimiento era similar (agredir a un país con el pretexto de cobrar reclamaciones insatisfechas para ganar prestigio internacional, primero, y luego iniciar la conquista y anexión de su territorio). Ya desde enero de 1838 el Times de Londres había anunciado que los franceses habían ocupado el territorio de Mappa en el Brasil, y se preguntaba si no pensarían justificar tal usurpación alegando reclamaciones insatisfechas por el saqueo de Pará, en el que varios comerciantes franceses resultaron perjudicados. El Journal du Havre hacía notar que en 1838

casi todas las repúblicas de América estaban bloqueadas o a punto de serlo por la marina de guerra francesa. Desde la paz continental, decía, la marina no había hecho un papel más belicoso "que el que hace en las pequeñas querrelas que nos forman sin cesar los estados medio organizados del nuevo mundo". Bazoché y Leblanc bloqueaban a México y a la Argentina respectivamente, las disposiciones hostiles que mostraban Perú y Chile hacia Francia podían crear la necesidad de nuevos bloqueos, y a su parecer, la cuestión de Haití estuvo a punto de provocar otro. El 16 de agosto un diario británico era más explícito:

El gobierno francés quiere tomar el caso del Jeune Holly [un buque francés cuyo capitán había hecho una reclamación al gobierno chileno por un incidente acaecido entre 1833 y 1834] como un pretexto para establecer también un bloqueo sobre los puertos chilenos: él se parece bajo todos aspectos, a las pretensiones frívolas sobre que están fundados los bloqueos de México y Buenos Aires (134).

Por su parte, La Abeja de Nueva Orleans comentaba:

Hace tiempo que los franceses andan de guapos, humillando a países nuevos, sin experiencia e indefensos: lo ocurrido en Venezuela y la Nueva Granada lo atestiguan; actualmente también está bloqueado por ellos Buenos Aires (135).

Pero mientras algunos veían en la conducta del gabinete de las Tullerías el renacimiento del imperialismo territorial francés, en general los periódicos rechazaban tales acusaciones. La opinión pública en Francia, igual que la opinión pública europea en esta época, consideraba que las colonias eran una carga demasiado pesada y estorbosa, sistemas vetustos del pasado mercantilista. Se tenía además

la experiencia de España e Inglaterra en América y lo molesta y gravosa que estaba resultando ser la completa ocupación y pacificación de Argel. Y si a Argel se le tenía a las puertas de Francia ¿cómo podía esperarse que el gobierno se lanzaría a una aventura de conquista al otro lado del Atlántico? Todos los periódicos franceses coincidieron en que lo único que se buscaba era el pago de las reclamaciones.

En junio, al mismo tiempo que los diarios franceses más contrarios a México, como el Journal des Debats, anunciaban con entusiasmo la gran actividad y el aparato militar que se desplegaban en Brest y Tolón, con motivo de los preparativos de la escuadra que debía zarpar bajo el mando del contralmirante Baudin, otros aconsejaban que la disputa entre ambas naciones se solucionara por medio de un arbitraje, del mismo modo que México y los Estados Unidos habían solucionado sus diferencias, cambiando su hostilidad por amistad.

En efecto, hacia mediados de 1838 las relaciones entre México y los Estados Unidos parecían entrar en una etapa de conciliación. El 19 de febrero el Congreso norteamericano dió su resolución al informe que el presidente Van Buren había presentado a fines de 1837 - referente a la tardanza que el gobierno mexicano mostraba en satisfacer las reclamaciones, y en el que solicitaba se resolviera si los Estados Unidos debían tomar medidas hostiles en contra de

México, como lo había propuesto su antecesor el presidente Jackson - manifestando finalmente que si bien los reclamos de los ciudadanos norteamericanos en contra de la República Mexicana por perjuicios sufridos en sus personas y propiedades, no debían ser olvidados ni desatendidos por el gobierno de los Estados Unidos, las relaciones existentes entre los dos países no podían "bajo ningún principio de ley internacional, justificar cualesquiera medidas hostiles a que quieran recurrir los Estados Unidos contra el gobierno o pueblo mexicano". Por lo tanto, se suplicaba al presidente Van Buren que volviera a establecer las interrumpidas negociaciones amistosas con ese gobierno para solucionar el problema de las reclamaciones (136).

Meses más tarde, en junio, el gobierno de Van Buren aceptó el arbitraje propuesto por el mexicano en 1837 (137). En México los periódicos comenzaron entonces a expresarse en términos amistosos con respecto a los Estados Unidos y se veía con agrado la inconformidad que reinaba en ese país por el bloqueo francés. Igual que en Inglaterra, los norteamericanos afirmaban que Francia no tenía ningún derecho a perjudicar el comercio de las naciones neutrales.

Tampoco para los norteamericanos pasó desapercibida la manera como los franceses pretendían usar las reclamaciones como instrumento de coerción política para obligar a los mexicanos a conceder privilegios comerciales extraordinarios a los emigrantes radicados en su territorio. Por ejemplo, el

Noticiero de Ambos Mundos, de Nueva York, después de varios meses de bloqueo y luego de analizar cuidadosamente la documentación publicada por el gobierno mexicano, decía en su número del 20 de octubre:

Este punto es, que siendo esta una negociación de reclamaciones por daños causados a súbditos franceses, no se ha concretado el barón Deffaudis a pedir el cumplimiento de tratados existentes o las reglas del derecho de gentes, sino que ha tenido la avilantez de exigir a mano armada concesiones a favor del comercio y de los súbditos franceses, no sólo como la nación más favorecida, sino aun franquicias que no ha concedido a otras naciones, como la de que no les impongan contribuciones de guerra de ninguna clase, ni otros impuestos extraordinarios, y que no se les ponga ningún coto en el comercio de menudeo, en cuyo particular no se haga diferencia entre ellos y los hijos del país. Estas y otras muchas son las pretensiones envueltas en el ultimátum. que todo el mundo sabe debieran sólo ser objeto de un tratado amistoso y voluntario (138).

Francisco Pizarro, encargado de negocios de México en Washington, relataba en su correspondencia como al inicio del conflicto, los periódicos, que tanto abundaban en artículos ominosos en contra de México, guardaban el más completo silencio, manifestando tácitamente su desacuerdo con los actos del gobierno francés. Cuando los buques mercantes norteamericanos comenzaron a ser detenidos por los bloqueadores y se les veía regresar a puerto con sus cargamentos, el descontento del gobierno comenzó a aflorar hasta que, en agosto de 1838, el ministro de Guerra, Joel R. Poinsett, comunicó a Pizarro los deseos del presidente de los Estados Unidos de presentar sus buenos oficios al gobierno de Luis Felipe para terminar sus desavenencias con México. Pizarro contestó que el gobierno de Van Buren debía

apoyar la mediación que se esperaba llevaría al cabo el gobierno británico. Tales demostraciones de amistad, sin embargo, se vieron empañadas por el auxilio que las corbetas Natchez y Boston, de la armada norteamericana, prestaron al bergantín Laperouse al proporcionarle víveres en Tampico (139).

Pizarro describió también cómo la legación de Francia en los Estados Unidos tuvo que salir de Washington debido a que Pointoin, el ministro francés, se vió asediado por el gobierno y por otros diplomáticos extranjeros para que diera explicaciones acerca de la política de su gobierno en México. Igualmente causó expectación el viaje que el agregado de la legación francesa en los Estados Unidos, Dubois de Saligny, realizó a Texas: todo el mundo pensó que viajaba con el objetivo de entrar en contacto con el gobierno texano para hostilizar conjuntamente a México y hacer efectivo el reconocimiento de la independencia de Texas por Francia (140). En un primer instante este viaje no tendría consecuencias notorias, pero mesen después el gobierno francés daría su reconocimiento a la independencia texana gracias al empeño que Dubois de Saligny puso en ello.

Volviendo al tema del arbitraje, periódicos como el Liverpool Mail criticaba y ridiculizaban a Deffaudis por la forma petulante con que había rechazado en el ultimátum la opción de un arbitraje, recordándole que en 1836 los Estados Unidos y Francia habían solucionado sus disputas

precisamente de esa manera; pero como los Estados Unidos sí tenían hermosas fragatas que oponer a la armada francesa...

Por otra parte, a medida que el disgusto de los ingleses por la paralización de su comercio en México iba en aumento, tampoco perdía de vista intereses de índole distinta a la mercantil. El Times del 2 de junio, por ejemplo, además de ridiculizar la actitud adoptada por los franceses señalando lo absurdo de algunas reclamaciones francesas, como la del pastelero de Tacubaya que exigía - según se decía - una cantidad exagerada por algunos pasteles perdidos en un saqueo, afirmaba que, en todo caso, antes de pagar las deudas contraídas con los franceses mencionados en la última categoría del ultimátum, el gobierno mexicano debía pagar la deuda inglesa.

Es materia de gran importancia para este país [Inglaterra] encontrar el punto reclamado del préstamo, resuelto una vez, porque el gobierno inglés con este antecedente, podrá emplear una intervención más decisiva a beneficio de nuestros desgraciados tenedores de bonos, que son acreedores de México, no por unos cuantos miles de pesos, sino por millones (141).

Algo más importante que esto, es que también comenzaron a aflorar las fuertes críticas que obligarían más tarde al gobierno británico a intervenir en el conflicto franco-mexicano. Días después, el 28 de junio, apareció en el mismo Times de Londres una carta firmada con el seudónimo de "El agraviado" que criticaba al gobierno de Lord Palmerston, primer ministro y ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, por permitir que los

ingleses radicados en México sufrieran los mismos abusos y agravios que sufrían los franceses, sin atreverse a hacer respetar a Inglaterra por la fuerza. Francia, a su juicio, al dar una lección a un pueblo de "bárbaros", estaba velando por la seguridad de todos los extranjeros en México, cosa que el gobierno inglés no hacía (142).

Por su parte, la prensa gubernamental francesa no permanecía en silencio. Desde que en el mes de mayo llegaron a Europa las noticias del bloqueo, los periódicos adictos al gobierno francés hablaban del conflicto acusando a los mexicanos de ser un pueblo de asesinos y bandidos. Máximo Garro, quien hasta entonces había permanecido en París tratando en vano de persuadir al gobierno francés de la justicia de los principios adoptados por México con respecto al problema de las reclamaciones, dirigía cartas a la prensa gubernamental protestando contra tales insultos, a las que se le contentaba con argumentos como el de que

es menester que los mexicanos se persuadan, que no es un pueblo libre y civilizado sólo por haber inscrito en su bandera las palabras constitución, libertad e independencia.

Contrariamente a lo que Deffaudis, De Lisle y Bazoché habían afirmado en México, el ministro Molé, para justificar sus actos, decía al público por medio de la prensa que el honor nacional de Francia estaba interesado en la cuestión de México (143). Se sostenía también que la causa de Francia era la causa de Europa, ya que el propósito de la intervención era el de obligar a un pueblo de

"bárbaros" a respetar el derecho de gentes. Con esto también se pretendía rechazar los reproches de norteamericanos, ingleses y otros europeos por los perjuicios que el bloqueo estaba causando al comercio de las naciones neutrales. Esta justificación jurídica, enarbolada por Deffaudis desde un principio, aparecía ahora en la prensa francesa y con ella se pretendía presentar a Francia como la salvadora de la "civilización" y del derecho internacional.

El diario que por ser el órgano oficial del gobierno francés era el más agresivo en sus críticas contra México, y el que con más ardor exponía la autojustificación jurídica francesa, era el Journal des Debats. A continuación pasaremos a transcribir un artículo de este periódico en el que no sólo aparece de manera muy clara dicha autojustificación, sino también las características esenciales del imperialismo europeo clásico de mediados del siglo XIX. Aunque esta cita puede parecer excesiva, la incluimos para que se pueda apreciar mejor la manera como el historiador mexicano Francisco Bulnes, en su libro Las grandes mentiras de nuestra historia, usó este artículo para fundamentar su interpretación sobre la primera guerra con Francia.

El Journal des Debats del 31 de julio decía:

La querrela que se ha empeñado entre Francia y México merece bajo diversos aspectos la atención de los publicistas. La primera observación que debe hacerse sobre esta guerra es que tiene eminentemente el carácter de las guerras que ha hecho Francia de veinte años a la fecha. Las guerras de Francia ya no son en

efecto guerras de conquista ni de ambición; no se trata ya de revolver el mundo ni de extender el imperio de nuestras leyes desde Hamburgo hasta Roma. Cuando Francia toma ahora las armas, es para vengar su honor ofendido, para defender algún gran principio del derecho de gentes, o para salvar los intereses de la civilización. Que se vea si no su gloriosa intervención en Grecia en 1828 ¿La efectuó acaso para apropiarse la Morca o alguna de las islas del archipiélago? no; la emprendió para preservar a la Grecia de su ruina, para elevar al rango de las naciones a un pobre pueblo cristiano que llevaba diez años de heroicas hazañas y que reclamaba justamente el derecho de ser contado entre los Estados europeos. Que se vea igualmente la expedición de Argel en 1830: la Francia ha destruido la piratería, libertado el Mediterráneo del yugo infamante de los corsarios e instalado de nuevo, a costa de su sangre y de sus tesoros, la civilización sobre estas costas marcadas otro tiempo por el genio mercantil de Cartago y el genio religioso de San Agustín. No hablaremos del puerto de Lisboa atrevidamente forzado por nuestros navíos bajo las ordenes del bravo almirante Rounsin. Tampoco se trataba en Lisboa de adquirir nada, sino de castigar los ultrajes hechos a nuestros ciudadanos y sostener la causa del comercio francés. Y si en fin, la Francia se decidiese un día a intervenir en España, ciertamente que no sería para apoderarse de la Cataluña o de otra provincia del continente español, sino para pacificar un pueblo vecino y aliado nuestro, con instituciones análogas y que defiende en Europa la misma causa que nosotros. Todas las guerras de Francia de veinte años a esta parte son guerras de honor y civilización, y podemos enorgullecernos de que si hemos dado por largo tiempo al mundo lecciones de ambición y de conquista, le presentamos ahora otros ejemplos, conduciendo en cierto modo la guerra por el sendero honroso; es decir para defender en caso de necesidad la justicia y el honor.

Observemos de paso que como nuestras guerras son guerras de civilización, son por lo visto guerras marítimas y esto crea a nuestra marina un porvenir grande y hermoso. Las guerras marítimas son para nosotros las mejores, porque quítrase o no, son más puras de ambición que las otras. Cuando hay contigüidad de territorio, el espíritu de conquista puede despertarse, pero cuando nuestros buques van a México a vengar el honor de nuestro pabellón, el espíritu de conquista no se mezcla ni puede mezclarse en nada. Si nuestra marina en el archipiélago o en el Bósforo fuese llamada a mantener y defender el equilibrio del mundo, es decir la independencia recíproca de los Estados de Europa, no habría en ello ningún espíritu de eventualidad de conquista, y ninguno podría engañarse

sobre el carácter esencialmente político y conservador de la guerra que allí haríamos.

La naturaleza de nuestra querrela con México corresponde perfectamente a la naturaleza de todas las guerras que hemos hecho en los últimos veinte años; pero esta querrela tiene algunos rasgos particulares que es necesario señalar.

Cuando la Europa supo, veinte años hace, que el vasto triángulo de la América meridional, que México y Guatemala, colocados ambos sobre la banda de tierra que separa el océano Atlántico del océano Pacífico y que reúne las dos Américas, que este inmenso territorio casi tan vasto como la África y la Europa reunidas, se había libertado de sus dominadores europeos, y que la América del Sur nacía a la libertad, imitando gloriosamente el ejemplo de la América del Norte, ciertamente que entonces todos los amigos de la libertad experimentaron una grande y noble alegría, considerando que la civilización que en nuestras ideas europeas no puede separarse de la libertad, iba a esparcirse sobre estos vastos países; pero hoy es necesario convenir en que estas cuentas han salido erradas, pues la América meridional lleva veinte años de perpetuas revoluciones, bastando sólo el grito de un cabo de escuadra descontento, para transformar el Estado, y las leyes no son sino consignas caprichosas que cambian según la voluntad de los jefes del día. Este estado perpetuo de turbaciones es poco favorable a los progresos de la civilización. En vano la América meridional se ha emancipado del yugo de España. En vano ha renunciado a príncipes y monarquías (excepto el Brasil); todo esto no hace que ella sea más civilizada. La libertad de América es muy diferente de la civilización; pero que esto no nos asombre; por hermosa que sea la libertad no puede cambiar de un día a otro el estado social de los pueblos; no puede hacer de hoy a mañana, de un pueblo aun en su infancia y bárbaro, un pueblo culto de largo atrás y ensayado en las costumbres y hábitos de la civilización. Nada se improvisa en este mundo; es necesario el tiempo para que los pueblos se eduquen. La España gobernó la América por 300 años y transportó allí muchas cosas de la metrópoli; pero a pesar del barniz de madurez y aun de vejez que el gobierno español dió a la América, la sociedad se encuentra aun en estado de infancia y apenas formada. En la América meridional los hombres son civilizados; las cosas y los hombres son bárbaros.

Dios no quiera que al hablar así, tratemos nosotros de injuriar a la América meridional. Todo pueblo es bárbaro; las costumbres se purificarán poco a poco, y poco a poco se disipará la ignorancia. Un pueblo espantado

aun y diseminado sobre un vasto territorio puede al primer ensayo asemejarse a nuestras viejas naciones de Europa, en donde los hombres estrechados unos contra otros, se han suavizado por un perfecto contacto de frotación. Hay en la América meridional, hay en México particularmente, muchos hombres ilustrados; pero la masa del pueblo no lo está; y como, por el efecto inevitable de las instituciones democráticas del país, la opinión de esta masa impone la ley; como según la junta y curiosa observación de Mr. de Lafayette en sus memorias, la democracia necesita de mucho tiempo para ilustrarse, y que la luz se produce en ella lentamente, puesto que es necesario que alumbre a todos, sucede frecuentemente que el gobierno en allí más violento, más grosero, más desordenado que los mismos gobernados. Hablad con los magistrados y los encontrareis ilustrados y conociendo bien las leyes que reglan las relaciones de las naciones civilizadas; vedlos obrar, ya no son los mismos hombres; y es que cuando hablan solo se miran a sí mismos, y cuando obran, miran al pueblo.

Las causas de nuestra querrela con México justifican completamente estas observaciones. ¿De qué nos quejamos en efecto?, de mal trato dado a nuestros conciudadanos: de robo de propiedades, confiscaciones ilegales, contribuciones forzosas, asesinatos, violencias, denegaciones perpetuas de justicia, he aquí lo que nuestros compatriotas sufren en México, después de diez años; y no son sólo nuestros compatriotas los que sufren esta tiranía brutal, sino todos los europeos, lo cual consiste en el odio que se tiene al extranjero, y en el orgullo de los mexicanos. El orgullo por una parte, y por la otra el odio al extranjero son los dos defectos más característicos de los pueblos nuevos, de los pueblos bárbaros que no conocen otra cosa que ellos mismos, y que no estiman más que sus personas. Hay muchos mexicanos que han venido a Europa, y que tienen de Europa y de su propio país una idea más justa, pero este corto número es lo florido, y su voz es sofocada por los gritos de la multitud, y aún algunas veces grita con ella, para popularizarse. Bajo este aspecto, el pueblo mexicano se asemeja, volvemos a repetirlo, a todos los pueblos nuevos y bárbaros; se asemeja a los turcos tal y como eran en otro tiempo, altaneros, insolentes, tiránicos con los extranjeros, en virtud de este raciocinio: "si vienes aquí, claro es que tienes necesidad de nosotros". Esto daba a los turcos la idea de su superioridad sobre el extranjero, y esto produce el mismo efecto sobre los mexicanos. El extranjero que viene a venderles les parece un inferior o un esclavo que piensan oprimir o humillar a su antojo; si no está contento que se largue! este es el sentimiento popular. Tratar ahora de hacer comprender a la multitud el

derecho de gentes, el respeto debido al extranjero, la protección que es necesario concederle, la justicia a que tiene derecho; palabras perdidas si la fuerza no las apoya! todo esto es sin duda bárbaro, pero reconozcamos también que este desprecio al extranjero y a la justicia, ha sido por largo tiempo el derecho de Europa; que durante la Edad Media y aún después, el extranjero era impunemente robado y ultrajado: con el tiempo vinieron otras máximas de justicia y de equidad; y nosotros felicitamos a nuestro gobierno por su resolución de obligar a México a que las adopte aunque sea por medio de la fuerza. Después de la toma de Argel, el derecho de gentes europeo es reconocido en toda la extensión del Mediterráneo. Es necesario que pase el Atlántico y que sea también reconocido en la América del Sur.

En México el odio al extranjero proviene en su mayor parte de las costumbres establecidas allí bajo el gobierno español que excluía a los extranjeros de sus colonias; cuando estas se revolucionaron excluyeron a su vez a los españoles, y quieren ahora aplicar el mismo principio a los otros europeos. El extranjero que gana dinero desagrada sobre todo a los mexicanos porque esta ganancia les parece una especie de robo hecho al país; no querrian ellos tomarse el trabajo de la industria que ejercen los extranjeros; pero los provechos de esta industria son para ellos un objeto de envidia y de cólera, y confunden a todos los europeos con el nombre de judíos, lo cual es señal cierta de que aún existen allí las preocupaciones españolas. Como de todos los extranjeros los franceses son los que se han establecido en México en número más considerable, y como ellos hacen más comercio, así es que son los que tienen más de qué quejarse. La Francia, que protege a sus hijos por cualquier parte a donde ellos se dirigen, no ha debido sufrir que sus derechos fuesen abandonados al capricho de las autoridades mexicanas. Durante largo tiempo la Francia ha reclamado inútilmente, y hoy ha enviado buques de guerra para apoyar sus reclamos.

En este momento bloqueamos pues los puertos de México, pero tan pronto como se nos haga justicia renunciaremos a las vías de rigor que hemos debido tomar. Que México haga con Francia un tratado de comercio, y sobre todo que lo ejecute, entonces nuestros buques regresarán a la Habana. durante largo tiempo México ha solicitado tratar con nosotros; después de 1830 varios tratados han sido propuestos y todos se han frustrado a causa de las exorbitantes pretensiones de México. Este retardo, si sabemos aprovecharnos de la experiencia que hemos adquirido, podrá sernos útil, puesto que hemos tenido tiempo de conocer lo que es México y sabremos mejor a qué atenernos sobre muchos puntos.

Citaremos un ejemplo: en 1830 creímos obrar bien pidiendo que nuestros conciudadanos fuesen tratados de la misma manera que los mismos nacionales. Nuestras ideas de Europa no engañan. En Europa, en efecto, el extranjero gana en ser tratado como el habitante mismo del país. En la América meridional, ser tratado como los nacionales, es lo mismo que ser abandonado a la arbitrariedad y al capricho de las autoridades sublevadas que se disputan el poder: como ha de ser, dicen los mexicanos, nosotros no podemos hacer más por ustedes que por nosotros y ustedes sufren el mal que sufrimos nosotros mismos. La excusa sería espinosa, si el odio al extranjero no viniese siempre a aumentar las desgracias que resultan del deplorable estado del país con las vejaciones de los magistrados mexicanos. En Turquía, durante largo tiempo, lejos de reclamar para nuestros conciudadanos el trato de los nacionales, hemos pedido y obtenido privilegios particulares. En efecto, cuando la ley común es justa, la ambición del extranjero se dirige a ser comprendido en ella. Deben pues, según este ejemplo, reclamar también en México privilegios particulares, y debemos tratar con la América meridional como tratamos con los estados orientales. En esto, lejos de perjudicar o injuriar a la América, introducimos en estos estados aun bárbaros, un ejemplo y un principio de justicia social que de los extranjeros se extenderá a los nacionales.

La necesidad es la que nos ha impuesto la obligación de enviar nuestros buques a bloquear las costas de México, necesidad que no sentimos, porque la misión que ella nos da corresponde a los destinos de Francia. No queremos nada de México, no ambicionamos Texas, ni a Veracruz, ni a Tampico, sólo queremos justicia. Ninguno puede sospechar en nosotros un plan oculto de ambición o de conquista. Que México trate a nuestros conciudadanos según las leyes de la justicia universal, y estaremos satisfechos. En este debate no llevamos ni amor propio ni cólera, pero sí, una invariable firmeza: el honor de Francia será satisfecho (144).

Expansión marítima por todo el mundo para proteger el comercio y defender su particular interpretación del derecho internacional, sin ambicionar ya territorios en otros continentes - salvo en el caso de Argel, resultó imposible para el gobierno de los Orleáns retirarse debido a las exigencias del ejército (145); eran estas, básicamente, las

principales características del imperialismo europeo de mediados del siglo XIX. Todo aquel país que no ofreciera las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad comercial, u otras actividades económicas europeas, debía ser sujeto a este imperialismo. Los países hispanoamericanos, en tanto que con su inestabilidad política y social y su tendencia a aislarse del extranjero parecían mostrar las mismas características "bárbaras" de la Europa de siglos pasados o de los países asiáticos, no eran capaces de ofrecer a los europeos un campo propicio para su expansión económica, no podían librarse de dicho imperialismo.

Por otra parte, es importante observar cómo el propio periódico del gobierno francés aceptaba que se trataba de una guerra en forma y no de una prueba de amistad, que el motivo principal de esta guerra era la imposición a México de un tratado de comercio - con ciertos privilegios extraordinarios para los franceses, añadiríamos nosotros - , y que el principio básico adoptado por el gobierno mexicano (el no dar a los extranjeros mejor trato que el que se daba a los mexicanos) era totalmente válido.

También resulta interesante comprobar que el principal problema de México, la inexistencia de una nación moderna, y el abismo que existía entre la élite gobernante y la población gobernada, eran cosas que parecía evidentes a los ojos del extranjero; sin embargo, la afirmación de que los

gobiernos mexicanos obedecían ciegamente la voluntad de un "pueblo bárbaro" pone de relieve también una cierta confusión con respecto a la actitud de los gobernantes mexicanos: como los redactores del periódico no podían o no querían comprender por qué razón hombres tan cultos como los gobernantes de México se negaban a establecer con el extranjero las relaciones comerciales que prescribía el concepto de "civilización" de la época, tuvieron que presentarlos como sujetos a los caprichos del pueblo. El orgullo, y no la defensa de intereses concretos, juzgaba la redacción del Journal, era la causa de su comportamiento.

Por último, cabe hacer notar la franqueza con la que aparecía ahora en la prensa gubernamental francesa algo que Deffaudis no se había atrevido más que a insinuar: la pretensión de imponer en México el régimen de privilegio. Al afirmar que el pueblo mexicano se asemejaba a los pueblos de oriente en su "barbarie", y que por tanto debía conceder al extranjero un trato especial, puesto que ser tratado igual que los naturales del país equivalía a verse expuesto a todos los abusos y desgracias a que se veía sometida la población mexicana, amén de ser víctima de la xenofobia de ésta, lo que proponía en resumidas cuentas era la imposición en México el régimen de privilegio por el que en Turquía y después en otros países se consiguió librar a los europeos de ser juzgados por los tribunales y leyes locales, de sufrir los abusos de autoridades xenófobas, de tumultos populares y conflictos con las poblaciones indígenas, con lo

cual se creaba un ambiente más favorable a la expansión económica. A esto se refería el periódico cuando afirmaba que a México debía tratársele como se trataba a los Estados orientales.

Amenazas como esta no harían otra cosa que reforzar la voluntad de resistencia del gobierno mexicano ante la presión francesa.

Tampoco la noticia de que una poderosa escuadra se dirigía a México alteró en nada el apoyo que mostraba a opinión pública internacional a favor de México; por el contrario, todo el mundo ridiculizó la terquedad francesa advirtiendo la locura en que incurriría el gobierno de Luis Felipe si de verdad pensaba comprometerse en una guerra prolongada con México, pues se pensaba que debido a su extensión territorial, abundante población, el mortífero clima de sus costas y su lejanía de Europa, era imposible pensar en una guerra de conquista en contra de este país. Al carecer de noticias exactas acerca de la verdadera situación militar de Veracruz, los periódicos ingleses y norteamericanos aseguraban que los mexicanos se preparaban para presentar una enérgica resistencia. The Morning Chronicle de Londres, por ejemplo, afirmaba que el gobierno mexicano ya tenía tomadas todas las medidas necesarias para que al primer cañonazo contra Veracruz o Uida se declarara la guerra a Francia, y que las consecuencias podrían ser desastrosas para el comercio francés, ya que en los Estados

Unidos, y particularmente en Baltimore, se esperaba con ansia la guerra para armar corsarios y correr a dar caza a los buques franceses que bajaban del Mississippi cargados de algodón.

Incluso era posible que los corsarios, aprovechando que la armada francesa se encontraba ocupada bloqueando a México, Argentina y Chile, cruzarían el Atlántico y apresarían a los mercantes franceses en las mismas costas de Francia.

Mientras suceda todo esto, los franceses no tendrán ningún modo de desquitarse de los mexicanos, porque estos no tendrán buques mercantes en el mar, y se ríen de la idea de que México pueda ser conquistado por los franceses, cuyas tropas, dicen, morirán todas en el pestífero clima de la tierra caliente, aún dado que consiguen efectuar un desembarco en Veracruz, defendida como está por el castillo de San Juan de Ulúa, que tiene montados no menos de 300 cañones (146).

El Noticioso de Ambos Mundos, de Nueva York, por su parte, afirmaba que aún cuando los franceses lograran vencer la resistencia de los jarochos de Veracruz, más adelante irían

tropezando con otras clases de gentes que los sabrán recibir a lo Mina y Empecinado. En fin, será una guerra interminable que se tragará cuantas expediciones vayan, si los franceses han concebido la loca idea de dominio; y aunque no tengan sino la osadía de querer internarse temporaneamente esperamos que quedará bien escarmentada su arrogancia (147).

Sin embargo, a lado de opiniones como estas, que lo único que hacían era reflejar la antipatía provocada por los franceses y la mala información que se tenía de la capacidad de defensa de los mexicanos, había otras que juzgaban con

mayor ecuanimidad y agudeza la situación e iban directamente al fondo de las cosas. Días antes de publicar el artículo citado arriba, el mismo periódico neoyorkino había publicado un artículo que contenía los siguientes juicios:

Ahora, pues, ha llegado el tiempo que los mexicanos demuestren si son independientes o no; si han de componer una nación libre, o han de ser escarnio y juguete de todo el mundo. Ahora veremos si han de prevalecer sus mezquinas roncillas, o dejándolas a un lado, saben inflamarse de aquel santo entusiasmo, de aquel sublime amor a la patria que de cada individuo hace un héroe; si distraen las fuerzas del gobierno, como hicieron en otro tiempo, impidiéndole llevar adelante el plan de recuperar Texas; si no se unen todos los partidos; si no cooperan todos en vengar el honor ultrajado; si no dan fuerza moral y física a las autoridades, ¡pobre patria! (148)

Los resultados del conflicto responderán plenamente a estos cuestionamientos, de los cuales los norteamericanos no dejarán de sacar útiles conclusiones para un futuro cercano.

c) En busca del apoyo británico.— Desde los primeros días del conflicto fue claro que el bloqueo francés en México, debido a los perjuicios que ocasionaba a las potencias neutrales, acarrearía trascendentes consecuencias internacionales. También era obvio que Inglaterra y los Estados Unidos eran las potencias más afectadas por ser las más comprometidas en el comercio exterior de México, por lo que su intervención en el conflicto se esperaba de un momento a otro. Sin embargo, por su poderío marítimo, por su influencia sobre el gobierno francés y por su posición política y económica en Hispanoamérica — aparte de los

intereses económicos concretos que los ingleses tenían en México, tales como las inversiones en la minería y la deuda del gobierno mexicano con casas financieras londinenses - era Inglaterra, juzgaba el gobierno de Bustamante, la potencia más indicada para poner un límite a las pretensiones que el gobierno francés había expresado en el ultimátum.

No obstante todo ello, la diplomacia mexicana no buscaría la ayuda británica de manera directa, ni la intervención de la Gran Bretaña en el conflicto se daría de manera tan automática o tan simple como aparentemente sucedió.

A principios de junio, Máximo Garro, luego de protestar ante el gobierno francés que el gobierno mexicano conservaba el más vivo deseo de mantener y continuar relaciones amigables con Francia, pidió y recibió sus pasaportes sin que se le concediera la audiencia que había solicitado para hablar personalmente con Luis Felipe por última vez. De esta forma quedaron totalmente rotas las relaciones entre ambos gobiernos, y entonces el centro de la actividad diplomática mexicana para enfrentar la agresión extranjera se trasladó a la ciudad de Londres.

Siguiendo el principio de defender la dignidad nacional a toda costa, Luis G. Cuevas, días después de que ordenara a Máximo Garro que pidiera sus pasaportes al ministro Molé para seguir fungiendo como ministro plenipotenciario de

México en Inglaterra, le advertía que no debería solicitar del gobierno británico una mediación de manera directa, por juzgarse indigno de la nación mexicana; pero que tampoco hiciera pensar a ese gobierno que a los mexicanos no les interesaba dicha mediación (149).

En decir, los diplomáticos mexicanos tenían que buscar la ayuda inglesa con mucho tacto porque el gobierno de Anastasio Bustamante, convencido de la justicia de los principios que había adoptado ante las presiones del barón Deffaudis, estaba dispuesto a enfrentarse a Francia observando la mayor entereza y dignidad, por lo que juzgaba que la ayuda británica debía buscarse de la manera más indirecta posible, como lo era la de orillar al gobierno británico a ofrecerla espontáneamente haciéndole ver las consecuencias negativas que el bloqueo acarrearía para los intereses económicos de la Gran Bretaña (150).

A quien le tocó dar los primeros pasos en esta política fue al coronel Juan Nepomuceno Almonte, encargado de negocios de la República en Londres - mientras llegaba Máximo Garro de Francia -, quien recibió instrucciones de Cuevas para que pidiera una entrevista con Lord Palmerston, primer ministro y ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, pero únicamente para informarle del estado que guardaban las relaciones con Francia y de que los puertos de México acababan de ser bloqueados; esto con el propósito de

empezar a sondear cual sería la reacción del gobierno británico ante el bloqueo.

Almonte había salido de México en marzo para hacerse cargo de la legación en Londres en sustitución de José María Gutiérrez Estrada (151), en momentos en que se ultimaban los detalles de un convenio acordado en 1837 con los tenedores de bonos de la deuda mexicana, mediante el cual se pretendía amortizar parte de la deuda vendiendo a los tenedores terrenos baldíos en Texas, con el fin de provocar una nueva colonización que contrarrestara el expansionismo norteamericano y comprometiera a los ingleses en el problema texano (152). Aprovechó, pues, su presentación oficial ante Lord Palmerston el 26 de mayo para cumplir con sus instrucciones e interesar al jefe del gobierno inglés en el conflicto informándole de algunos detalles y haciéndole ver los perjuicios que para los intereses británicos implicaba el bloqueo francés. Le mencionó, por ejemplo, las desastrosas consecuencias que este acarrearía para el comercio y expuso la naturaleza de las reclamaciones de los súbditos franceses, lo absurdo de algunas de ellas, manifestando que tenía instrucciones especiales de poner todo lo ocurrido en conocimiento del gobierno británico, no porque a México le intimidaran las amenazas de la escuadra de Bazoche, sino porque el gobierno mexicano quería que se entendiese que el bloqueo sería causa de un nuevo embarazo para el arreglo definitivo de la deuda y para la reconquista de Texas. Aseguró también que nada ocupaba más la atención

del gobierno mexicano que el llegar a un arreglo definitivo con los tenedores de bonos de la deuda mexicana y que sin duda, de no ser por el bloqueo, todo se habría convenido ya de una manera satisfactoria, pues ahora el gobierno de México tendría que ocuparse primordialmente de los problemas con Francia.

Concluyó Almonte diciendo que a pesar de todo lo expuesto, estaba seguro de que el gobierno francés se desengañaría de que a México no le imponían sus escuadras, y de que, más ganaría por la fuerza de la razón que por la de las armas.

Pero el desengañado resultó ser el propio Almonte, pues a todo esto Palmerston contestó, con una franqueza que obligó al representante mexicano a pasar un trago amargo, que se alegraba de que los franceses hubiesen tomado aquella determinación, porque el gobierno británico había estado dos veces a punto de hacer lo mismo y que incluso ya se había prevenido al almirantazgo para que se alistasen los buques que deberían cruzar sobre las costas mexicanas.

De manera "harto cáustica", Palmerston enumeró también una serie de quejas que su gobierno tenía contra el de México por la poca consideración con que se veían sus reclamaciones, por la falta de religiosidad en el cumplimiento de las promesas, por las decisiones injustas de los tribunales, hasta que por último concluyó diciendo:

...en México nos han robado nuestro dinero, nos han matado; y ni nos pagan ni nos hacen justicia; en el país de usted no se hace caso de nada, y quien sabe si no sería mejor que los angloamericanos se posesionaran de él, a lo menos ellos nos hacen justicia y tenemos más garantías para nuestros súbditos.

Imagine la sensación de Almonte al escuchar tales palabras y la cara que debe haber puesto. Persuadido de ello, y "como recobrando el buen humor", Palmerston agregó: "sin duda para una primera entrevista no es muy placentero este lenguaje; mas yo no debo disimular los sentimientos del gobierno de S. M. sobre este particular".

Recobrado Almonte y "armado de paciencia" contestó con toda entereza que se alegraba mucho de que Lord Palmerston se hubiese expresado con aquella franqueza, porque aunque con ella hería sensiblemente el honor de México, creía que seguramente informes equivocados le habían inducido a tales opiniones. Para tratar de disolver la actitud negativa del primer ministro británico, Almonte inició una larga defensa tratando de inculcar en el ánimo de Palmerston la seguridad de que el gobierno de Bustamante estaba dispuesto a atender las reclamaciones inglesas con toda preferencia.

Dejando a un lado "las razones demasiado trilladas de que éramos nuevos en la carrera de la civilización y en la ciencia del gobierno de los pueblos", Almonte afirmó que existían hechos innegables que demostraban la buena fe del gobierno mexicano con respecto a los reclamos de Inglaterra y otras naciones extranjeras. Por ejemplo, en la cuestión de

Francia, México no se negaba a pagar lo que fuese justo, sino a reconocer una deuda que se demandaba sin previo examen de los documentos que la comprobasen y por medio de la fuerza; esta no era más que una resistencia natural y justa, pues del hecho de que Francia fuese más poderosa que México no podía inferirse que tuviese más justicia. Ahora bien, con respecto a las reclamaciones de la Gran Bretaña, el gobierno mexicano jamás había puesto en duda su justicia, antes bien, había dado pruebas de la preferencia con que quería satisfacerlas, ya fuera dando ordenes a las aduanas para pagar a los prestamistas británicos, ya dando un decreto para la conversión de la deuda extranjera, de modo que a los tenedores de bonos mexicanos en Londres se les asegurase el pago de sus intereses. Y si por algo era lamentable el bloqueo francés, era precisamente por el entorpecimiento que de él resultaba en los pagos que debían hacerse y en la resolución del Senado sobre el negocio pendiente de la reconversión de la deuda, ya que al tener que atender los problemas del bloqueo, no podría atender otros asuntos.

Almonte también hizo notar a Palmerston que la administración de Bustamante se ocupaba en mejorar la hacienda: el señor Gorostiza, a quien Palmerston conocía personalmente, se hallaba al frente de ese ministerio y realizaba reformas saludables como la de introducir economías en los gastos y poner a medio sueldo a todos los empleados, desde el presidente abajo, para reducir a la

mitad el presupuesto general. Por otra parte, la administración de justicia en México necesariamente tenía que ser imperfecta, pues se acababa de cambiar de forma de gobierno y los tribunales "aún no se planteaban".

A la alusión que Palmerston hizo en una parte de la conversación de que México era incapaz de gobernarse por sí mismo, Almonte contestó que eso no podía decirse con justicia tan solo porque en México había revoluciones, ya que Francia, España, Portugal y otras potencias europeas también las tenían, y no por eso se decía que no podían gobernarse. Insintió además Almonte en que México había hecho el primer ensayo en política (la República federal) y que este había fracasado. Entonces se realizaba un segundo ensayo (la República centralista) y hasta no ver el resultado no podía fallarse con justicia sobre la capacidad de los mexicanos.

Finalmente Almonte aseguró que en México los ingleses disfrutaban del aprecio general. Perpicazmente señaló al ministro inglés que sobre su alusión a que los Estados Unidos debían extender sus dominios hacia México, jamás podría persuadirle de que la Gran Bretaña vería con indiferencia el engrandecimiento de los angloamericanos y que personalmente esperaba que en caso de tener más problemas en el futuro con los Estados Unidos, México podría contar siempre con el apoyo de su amiga Inglaterra; a lo que

Palmerston contestó enseguida que eso era imposible mientras México no pagara sus deudas (153).

Almonte salió después de todo bien librado de la conferencia, pues según pudo apreciar, su esfuerzo de persuasión había tenido algún efecto sobre el primer ministro. Pero era obvio que la actitud del gobierno británico era muy contraria a la que se esperaba, porque al parecer lord Palmerston no mostraba ninguna indignación por la paralización del comercio de los ingleses en México ni le preocupaba demasiado el asunto de la deuda. Por el contrario, había expresado su satisfacción por el hecho de que los franceses les hubiesen ahorrado a los británicos la necesidad de enviar una expedición naval contra México para defender intereses que estaban lejos de ser prioritarios para su gobierno.

Entre tanto, las noticias del bloqueo se difundían por Europa y como ya hemos visto causaban sensación. Entre las tantas noticias falsas que se difundían, los periódicos anunciaban que el gobierno mexicano había aceptado negociar al fin con Deffaudis, lo que daba margen a que varios periódicos insultaran a los mexicanos tratándolos de cobardes y proclamando la superioridad europea. Almonte combatía con ardor tales noticias, discutía el asunto con miembros del gabinete inglés y la soberbia europea lo confirmaba día con día en la idea de que "si en México cedemos en lo más mínimo a las pretensiones francesas, muy

pronto habremos perdido nuestra independencia, pues todos los gobiernos de este continente querrán pedir pagos que ahora ni sueñan". Las noticias de que los franceses bloqueaban a Buenos Aires y los ingleses a Chile hacían indudables su apreciaciones:

Es preciso no equivocarnos, desde que la Nueva Granada [Colombia] cedió a las injustas pretensiones de este gobierno [el inglés] ya no se quiere emplear más que la fuerza.

Concibió también la idea de ponerse en contacto con los agentes de Chile y Argentina para estudiar la posibilidad de una defensa común entre los tres países (154).

Persuadido de que sólo observando la dignidad de una nación libre y soberana, México podría aspirar a que se le diera en el extranjero el lugar que hasta entonces se le había negado, y temiendo por otra parte que buscar una nueva entrevista con lord Palmerston para hablar del bloqueo, o de Texas, pudiera interpretarse como un acto de timidez, Almonte procuró evitar todo contacto con el primer ministro y aguardar a que se presentara otra oportunidad de hablar con él con otro objeto, esperando que fuera el propio Palmerston quien abordara dichos temas espontáneamente.

Tal oportunidad se presentó cuando Almonte visitó al primer ministro con el fin de pedirle que en el levee (155) que estaba próximo a realizarse el 8, lo presentara formalmente con la reina, con lo que quedaría reconocido en su carácter oficial de representante de México en Inglaterra

con todas las formalidades de estilo. Palmerston accedió a la petición, y cuando Almonte se despedía lo detuvo diciéndole que ya había recibido del gobierno francés la notificación oficial del bloqueo, por lo que deseaba saber qué pensaba hacer el gobierno mexicano al respecto. Tal como lo deseaba Almonte, ambos entablaron una nueva conversación sobre los problemas de México, lo que daba nueva oportunidad de estudiar las actitudes y posibles intenciones de los ingleses (156).

A la interrogante de Palmerston, Almonte contestó que no sabía nada aparte de lo que ya le había manifestado en su primera entrevista. Y para reforzar en el estadista inglés la idea de que a México no le urgía la ayuda inglesa, le pintó un cuadro muy optimista y bastante alejado de la realidad sobre la situación que se vivía en México con el bloqueo: le aseguró, por ejemplo, que el gabinete francés se equivocaba al creer que con sus manifestaciones hostiles intimidaba a los mexicanos, pues la guerra, lejos de serles perjudicial, les era favorable, y por lo pronto ya había producido el "inapreciable bien de la unión entre los mexicanos". Por otra parte, las manufacturas en México prosperarían, el ejército se reorganizaría, las rentas interiores se sistematizarían permanentemente y con estos elementos no sería difícil para el gobierno poner 70 u 80 mil hombres sobre las armas. Entonces incluso la reconquista de Texas se facilitaría. "Además, el patriotismo de las clases acomodadas de nuestro país y el venerable clero el

primero, habían hecho las más generosas ofertas para repeler una invasión".

Machacando sobre el asunto de la deuda inglesa, Almonte aseguró a su interlocutor que no había duda de que lo único lamentable de la interrupción del comercio exterior de México era el que no se pudiera hacer nada en favor de los tenedores de bonos mexicanos, máxime cuando el gobierno se ocupaba en elaborar un plan que les asegurara sus dividendos.

Volvió Almonte a describir detalladamente a lord Palmerston la naturaleza de las reclamaciones francesas e incluso le mencionó "que era tanta la maldad que había en este asunto por parte de los franceses, que casas respetables extranjeras de México me habían asegurado que el mismo barón Deffaudis había comprado muchos de los reclamos a un infimo precio con el objeto de hacerlos valer y hacer así una espléndida fortuna" (157).

Escéptico ante estas razones el primer ministro juzgaba que era mejor para México pagar los 600,000 pesos, porque de lo contrario se vería envucito en graves embarazos. Sobre la reconquista de Texas tampoco mostraba el optimismo de Almonte, a quien expresó su convicción de que aquel territorio ya no volvería a manos mexicanas. El representante mexicano replicó enseguida haciendo ver a Palmerston que Texas no tenía población, ni rentas, ni ejército suficientes para formar una nación, y que incluso

podía decirse que no contaba con un gobierno verdadero, y que la inestabilidad que reinaba en aquel territorio acabaría por arruinarlo. Le hizo saber también que en los Estados Unidos existía un partido que trabajaba para impedir la anexión de Texas y que el nuevo congreso estadounidense, según últimas noticias, se iba a componer en su mayoría e miembros contrarios a la anexión.

A pesar de todo, Palmerston continuaba en su escepticismo y Almonte aportaba más argumentos para demostrarle que los texanos eran incapaces de mantener un gobierno independiente, asegurándole también que los informes del agente que el gobierno británico había enviado a Texas estaban equivocados.

Mientras Almonte explicaba a Palmerston sobre un mapa varias razones por las cuales pensaba que el fracaso de la rebelión texana estaba próximo, el ministro inglés se interesó por los disturbios de Baja California y Nuevo México y por la ocupación rusa del puerto de Bodega en Alta California. A lo primero Almonte contestó que aquellos disturbios estaban controlados, y sobre lo segundo, que lo único que había era que ese establecimiento lo tenían los rusos con permiso del gobierno español desde antes de la independencia de México. Palmerston advirtió que seguramente se tendrían problemas con los rusos por causa de ese establecimiento, a lo que Almonte contestó que no lo creía, pero que en todo caso, los mexicanos se fiaban en que

Inglaterra no los abandonaría y que siempre les ayudaría a sostener sus derechos. Nuevamente con frialdad Palmerston replicó que era inútil pensar en eso mientras el gobierno mexicano no cumpliera nada de lo prometido a los súbditos y al gobierno británico, pues parecía que en México no se hacía caso de nada; y ahí estaba para atestiguarlo el retardo en el que el gobierno mexicano había caído para aprobar el tratado de abolición del tráfico de esclavos. En tales condiciones, juzgaba el ministro inglés, era imposible entrar en ningún compromiso con México.

Palmerston tampoco desaprovechó la oportunidad para quejarse de los préstamos forzosos que el gobierno mexicano exigía a los súbditos ingleses valiéndose del texto en español del artículo X del tratado de comercio, haciendo caso omiso del tenor del texto inglés. Agregó que en eso había una equivocación, pues en lugar de leerse "no se les impondrá especialmente a ellos préstamos forzosos", debía en cambio leerse "no se les impondrá, especialmente, a ellos..." Almonte respondió enseguida que el artículo estaba bien claro y que de ninguna manera daba lugar a dudas, pues el "especialmente" no se hallaba entre dos comas, ni podía leerse en el sentido que el ministro quería darle. El objetivo del gobierno mexicano era el de que los extranjeros no estuvieran en mejores condiciones que los mexicanos y por esa razón el artículo había sido redactado en ese sentido. Al fin Palmerston convino en todo ello pero no sin observar que "los plenipotenciarios de ustedes anduvieron más vivos

que los nuestros, y cuidaron en redactar el artículo en español como convenía a México aunque en inglés está diverso; pero los nuestros se durmieron".

Recordando que al tratado firmado con Inglaterra no se le había fijado límite, y considerando el mal que resultaba a la marina mercante mexicana el principio de reciprocidad en que estaba basado, con astucia Almonte aprovechó para proponer a Palmerston que, ya que consideraba que el artículo X era pernicioso para los intereses de los súbditos británicos, tal vez ese mal se podría remediar reformando el tratado o redactándolo de nuevo por completo, pues a México también podía convenirle reformar algunos artículos. A lord Palmerston pareció agradaarle la respuesta y pidió a Almonte que la transmitiera a su gobierno, pero al despedirse del diplomático mexicano volvió a insinuar en que México haría mejor en pagar los 600.000 pesos a los franceses y ahorrarse así incomodidades, pues aún dudaba de que el gobierno mexicano pudiera contar mucho tiempo con el entusiasmo del pueblo. Aún recordaba como, cuando el bloqueo de la Nueva Granada, los granadinos también juraron morir por la patria para acabar sometándose pacíficamente. Almonte volvió entonces a su entusiasmo bélico diciendo que en México

éramos ocho millones de habitantes aguerridos, que nuestros recursos eran grandes para el evento de una guerra exterior; que como no exportábamos más que metales preciosos, éstos, si no salían, lejos de hacer un mal al país harían un bien; que por consiguiente el comercio nacional no podía influir en el ánimo del gobierno para que cediese en un punto de tanta trascendencia como sucedió en Nueva Granada... que por consiguiente la nación estando unida, como lo estaba

según yo había visto por los últimos papeles [periódicos] nada se podía con fundamento temer.

Palmerston no se tragaba la píldora de la supuesta unión y determinación de los mexicanos que con tanta insistencia trataba Almonte de describirle, y acabó al fin despidiendo al mexicano y aconsejándole que era mejor que México reconociera la deuda, pagara a los franceses y evitara más complicaciones.

Al comunicar a Luis G. Cuevas sus impresiones sobre su segunda conferencia con lord Palmerston, y meditando sobre los tres puntos principales sobre los que había girado - el bloqueo, Texas y el tratado de comercio -, Almonte parecía estar desconcertado, ya que contrariamente a lo que se había esperado, ni el comercio, ni la deuda, ni la minería de los ingleses en México parecían preocupar al primer ministro británico, por lo que acabó concluyendo que lo que ese gobierno esperaba era que México cediera ante Francia para después él, por su parte, exigir el pago de sus reclamaciones apoyado en ese precedente. Después de todo, Inglaterra llevaba siempre la de ganar, pues aún en el caso de que México resistiera denodadamente la coacción, los ingleses se verían libres de la competencia francesa en México. Para Almonte no había duda de que lo que las grandes potencias pretendían era "imponer a la República, se nos ha querido asustar como a muchachos; pero la providencia confío que nos dará ánimos para merecer un lugar distinguido entre las naciones".

Entre tanto, el comercio inglés e incluso el francés ya comenzaban a quejarse de los efectos del bloqueo, ya también se tenía la noticia de que el inglés estaba próximo a solicitar a su gobierno que mediara en el conflicto, por lo que Almonte recomendaba que cuando llegara ese momento, era necesario meditar mucho sobre las condiciones que deberían ponerse a los ingleses para aceptar tal mediación, pues teniendo en cuenta la actitud de lord Palmerston, sentía que en el trato con Inglaterra había que andarse con cuidado.

Acerca de la rebelión texana, aunque Almonte percibía por "muchos incidentes", y por "el lenguaje mismo de lord Palmerston", que ese ministro se sentía inclinado a ver en Texas un gobierno independiente, confiaba sin embargo en que con más explicaciones, como las vertidas en la última conferencia, podía hacerle, " si no variar enteramente de modo de pensar, a lo menos dudar el partido que debe tomar en tanto nuestro gobierno hace un esfuerzo para ocupar aunque no sea más que a Béjar o Goliad a fin de que yo aquí pueda deshacer las tramas de los texanos, y rectificar la opinión extraviada por falta de datos".

Respecto al tratado de comercio con Inglaterra, estimaba que era muy importante fijarle un término y retirar la reciprocidad establecida en el artículo V, porque no se podía favorecer en ningún sentido a la marina mercante mexicana sin hacer extensivo el beneficio a la inglesa. A su parecer, con ello México ganaba mucho más que con la

facultad de imponer préstamos forzosos a los ingleses, a quienes de todos modos tendría que pagarse todo lo que se les debía.

Juan Nepomuceno Almonte mostraba en su correspondencia con el ministro de Relaciones Exteriores, Luis G. Cuevas, un enorme celo por la defensa de los intereses de México y una no menos notable fe en el futuro de su país, a quien creía totalmente capaz de sobreponer la crisis que le había sido planteada por su primer conflicto internacional. Convencido por las palabras de lord Palmerston de que era imposible conseguir cualquier apoyo de los ingleses, si no se mostraba seriedad en los negocios, por aquellos días de junio cifraba todas sus esperanzas en el convenio concertado en 1837 con los tenedores de bonos, mediante el cual, el gobierno mexicano pretendía amortizar parte de la deuda inglesa vendiendo a los tenedores terrenos en Texas:

Las consecuencias de esta medida serán inmensas: con ella impediremos que Texas lleve adelante su independencia porque habremos creado intereses en contra, conseguiremos quien nos auxilie por interés en nuestra guerra contra Francia; daremos valor a un terreno que no lo tenía; por fin habrá formalidad en nuestros tratos (158).

Sin embargo, el plan de crear intereses ingleses en Texas no prosperó, ya que para los tenedores de bonos resultó obvia la poca confiabilidad de la compra de terrenos en disputa; pero en junio de 1838 Almonte urgía a Cuevas a que cuanto antes el Congreso aprobara el convenio de 1837 en el que veía una solución para México.

Tampoco arredraba al diplomático mexicano la indiferencia que mostraba lord Palmerston ante el conflicto, aunque sí lo confundía un poco y trataba de explicarla. Incluso, durante su tercera entrevista con Almonte, le declaró francamente que a pesar de los intereses de los súbditos franceses en México, el gobierno británico no tenía ningún interés en el conflicto.

Yo respondí diciendo que S. E. - escribía Almonte a Cuevas - se equivocaba mucho en mi concepto, cuando decía que el gabinete de S. M. no tenía ningún interés en la cuestión de México con la Francia, pues no podía concebir como el gabinete inglés podría ver con indiferencia que el comercio británico se perjudicara, que las negociaciones de minas se entorpecieran y que se dejase de pagar a los tenedores de bonos la parte de los derechos de las aduanas marítimas que los está designada, tan solo porque la Francia reclamaba la miserable suma de 600,000 pesos, suma insignificante cuando se comparaba con los capitales ingleses invertidos en diversas expediciones en México (159).

Esta indolencia de lord Palmerston, a juicio de Almonte, sólo era explicable de la siguiente manera:

...a pesar de la indecisión que tanto el señor Garro [Máximo Garro había llegado a Londres en la primera semana de julio] como yo hemos manifestado a lord Palmerston S. E. entretiene la idea de que al fin México ha de someterse al ultimátum francés, nada resolverá hasta ver que aspecto ofrecen las cosas, es decir, si ve que México declara la guerra y la sigue con vigor entonces ofrecerá la mediación de este gabinete, si por el contrario México sucumbe por falta de unión y energía, se apresurará a hacer también sus reclamaciones. que no se alucinen pues los mexicanos con vanas esperanzas de apoyo en la Inglaterra: nuestra amistad con esta nación no estriba más que en un eslabón, y este eslabón es el comercio: conservarle a todo trance será mi constante trabajo; entre tanto, sólo la unión y la energía nos salvarán. Si salimos airoso en esta lucha, como yo no lo dudo, puede V. E. estar seguro que México ocupará en Europa el primer lugar entre las repúblicas del nuevo mundo. (160).

No podía ser de otra manera, Palmerston simplemente aplicaba la regla de no comprometer al Estado en conflictos internacionales por defender intereses de particulares que no tenían importancia para la política exterior de su gobierno. Seguramente que el ministro inglés no pensaría ni por un momento estropear la alianza francobritánica por México, la cual era el vértice sobre el que giraba toda la política exterior de la Gran Bretaña en esos momentos; ante esto, los intereses de los súbditos británicos en México resultaban insignificantes. Por otra parte, aparentemente el gabinete de las Tullerías no buscaba nada que estuviera en contra del derecho internacional de la época - más tarde el ministro inglés se daría cuenta de que no era así -, como lo era el cobro de reclamaciones. Además, como el mismo Palmerston declaró a Almonte, igual que los franceses pensaba que el bloqueo no dudaría mucho y que los mexicanos acabarían metiéndose.

No obstante, lord Palmerston no tardaría en darse cuenta del error en que estaba cayendo al pensar que su gobierno podría permanecer indiferente ante el bloqueo de México, pues debido a que el conflicto se alargó hasta un punto que nadie esperaba, produjo inimaginadas consecuencias para la política interna de la Gran Bretaña que obligaron al primer ministro a tomar cartas en el asunto.

Desde el establecimiento del bloqueo lord Palmerston comenzó a ser presionado por los comerciantes de Londres,

por Charles Ashburnham (encargado de negocios de la Gran Bretaña en México en ausencia de Richard Pakenham) y por los tenedores de bonos mexicanos (161) para que el gobierno interviniera con sus buenos oficios en el conflicto franco-mexicano (162). Pero la presión más fuerte y las críticas más punzantes contra el gobierno de Palmerston provinieron de la opinión pública británica, portavoz de quienes se preocupaban no tanto por el comercio de México, como de la situación del comercio británico en el mundo.

En una carta publicada en el Times de Londres el 7 de agosto, un súbdito británico llamó la atención de lord Palmerston sobre el paulatino debilitamiento que el poderío marítimo de la Gran Bretaña había experimentado desde los días en que esta potencia había jugado el papel de árbitro de Europa. Según el redactor de la carta, este debilitamiento era debido al abandono en que se veía el comercio inglés por parte de su diplomacia, quien no velaba por la seguridad de sus comerciantes en el extranjero, ni por el estricto cumplimiento de los tratados firmados con las potencias continentales en los días en que éstas debieron su libertad y su existencia a Inglaterra.

Para ejemplo de todo esto bastaba mencionar que la Circacia (una región de la Rusia europea), baluarte de las posiciones británicas de la India, había sido abandonada a la conquista rusa; los comerciantes ingleses estaban excluidos en absoluto de las costas del Mar Negro, donde

podía hacerse un comercio sumamente lucrativo; se permitía al gobierno holandés eludir las obligaciones del tratado de 1824, quien además gravaba ilegalmente las exportaciones británicas a Java; se toleraba el establecimiento de una colonia francesa en Africa, "empresa contraria a un tratado específico"; las manufacturas inglesas estaba siendo excluidas de los mercados europeos por imponérselas impuestos contrarios a los tratados existentes; se toleraban invasiones en las pesquerías de Terranova; se había permitido la destrucción de la nación polaca y de la independencia de Cracovia; y se habían aniquilado los derechos británicos respecto de Grecia. Todo sin mencionar las difíciles relaciones con España, Portugal, Estados Unidos, Brasil y México.

Rusia y otras naciones estaban imponiendo poco a poco derechos prohibitivos a las manufacturas inglesas, "y todo por falta de energía y determinación en el gobierno británico para hacer cumplir y respetar sus tratados".

El redactor de la carta decía a lord Palmerston:

...mi intención verdadera es procurar persuadir a vuestra señoría en beneficio de otros, que ejerza su buen juicio en las comunicaciones con esos gobiernos que tan bajamente eluden el cumplimiento de tratados que se pactaron bajo la solemne garantía de buena fe, integridad y honor nacional, únicas bases sobre que puede existir y prosperar honradamente toda sociedad civilizada en el mundo.

Al repetir que en los últimos años se había perdido el respeto a los súbditos británicos en el extranjero, el

redactor consideraba que ese mal tardaría mucho tiempo en remediarse si no se imponía un sistema de policía diferente y más enérgico para sostener el honor y la dignidad nacional. Debido a la negligencia de la diplomacia británica, países débiles eran abandonados a las diplomacias de las potencias continentales, quienes sacaban todo el provecho posible de esa situación. Ejemplos muy claros de esto eran los bloqueos de México y la Argentina.

A pesar de las buenas relaciones que existían entre Francia e Inglaterra, el redactor pensaba que con el bloqueo de los puertos de México y otros Estados trasatlánticos, Francia estaba cometiendo un exceso que Inglaterra no podía permitirle en función de los intereses de sus negociantes. En la política de Francia en México se advertía miras mucho más extensas del gobierno francés, más bien que un interés verdadero por favorecer las reclamaciones de unos cuantos súbditos suyos, a quienes estaba protegiendo ostensiblemente. El autor concebía que todo era un mero pretexto para distraer al público francés de planes revolucionarios en contra del gobierno de Luis Felipe; y, puesto que se seguía la misma política observada antes en Argel, los franceses se estaban aprovechando de cualquier pretexto "fútil e insignificante" para provocar riñas con naciones menos poderosas en las cuales tener ocupadas su marina y su ejército y mantener así su prestigio militar. Incluso era posible pensar que Francia planeaba la conquista y anexión de México como colonia.

El redactor reconocía como incuestionable el derecho que tenía Francia de exigir reparaciones a México, pero agregaba que aquella debió mostrar deferencia hacia la Gran Bretaña, aceptando el arbitraje que el gobierno mexicano había propuesto, en vez de privar a los comerciantes ingleses de continuar sus relaciones con México y hacerles sufrir inmensas pérdidas a causa de su actitud belicosa.

No puedo sugerir una medida más política, Milord, que la de instar a Francia para que acceda a la propuesta de México, y en caso de que no convenga en ello, amenazarla con la responsabilidad de las pérdidas que naturalmente deben sufrir los súbditos británicos por la secuela de una intervención tan obstinada e injustificable.

Por último, el redactor recomendó a Palmerston que se iniciara en América una política tendiente a restablecer el poderío del comercio inglés (163).

La ventaja que Inglaterra llevaba a Europa en materia de industrialización fue el punto de mayor tensión política de la época, ya que todos los países europeos se esforzaron por destruir el poderío económico inglés. En 1815 las reacciones de estos países ante el industrialismo británico fueron muy variadas, pero en general puede decirse que ante la competencia de los productos ingleses que inundaban los mercados europeos, se adoptó el proteccionismo y se resucitaron viejos principios mercantilistas. Desde entonces la prioridad de la política económica de la mayor parte de las naciones europeas fue la de defender su industria por medio de altas tarifas aduanales para impulsarla a un nivel

comparable con el de la industria inglesa; una política muy similar a la que observaban las repúblicas hispanoamericanas para fomentar su propia industria. Por ello, se daba en esta época una situación contradictoria en la que países europeos como Francia, mientras que por un lado resucitaban el mercantilismo para defenderse del industrialismo inglés, por el otro observaban el libre comercio e incluso lo imponían por la fuerza en sus relaciones con otros países atrasados como México.

Aparte de artículos como este, en los que aparecía claramente esa situación y se criticaba la inercia del gobierno de lord Palmerston ante la misma, así como la decadencia del poderío e influencia británicos en el mundo, el bloqueo de México era ya un importante tema de discusión en el parlamento, donde no faltaron voces de la oposición en demanda de una mediación que pusiera fin a la paralización del comercio inglés en México y diera a Inglaterra su lugar como potencia hegemónica en el ámbito internacional.

En la sesión de la Cámara de los Lores del 14 de agosto, lord Strangford y el duque de Wellington tomaron la palabra para exigir una mediación inglesa en el conflicto franco-mexicano. En su discurso ante la Cámara el primero hizo notar que los franceses ya tenían muy extendida la práctica de convertir agravios fútiles en grandes ventajas y utilidades comerciales. Lo habían hecho ya en Argel, el apresamiento años antes de la escuadra portuguesa en el Tajo

era otro ejemplo; estaban procediendo igual en Senegal, en México, en Chile, y en la parte nordeste del Brasil. Hizo notar también el hecho de que por reclamaciones tan ridículas e injustas, como la del pastelero que según se decía pedía una enorme cantidad por algunos pasteles perdidos en un saqueo, el comercio británico en México, que ascendía a cuatro millones de libras esterlinas, se encontraba paralizado. Además, el gobierno mexicano debía grandes sumas a súbditos ingleses y el convenio por el cual ese gobierno se había comprometido a destinar una sexta parte de sus derechos aduanales para pagar a sus acreedores, se había frustrado por causa del bloqueo.

Basado en estas consideraciones, Strangford esperaba que el gobierno británico haría los mayores esfuerzos para poner término a una situación que formaba parte del deterioro general de la diplomacia y del poder marítimo de Inglaterra.

A pesar de razones de tanto peso como las expuestas por Strangford, el conde de Minto y el vizconde de Melbourn hicieron notar a la Cámara que no era posible intervenir en el conflicto de manera tan ligera, pues toda nación tenía el indiscutible derecho de hacer la guerra y el bloqueo era una medida legítima de obtener satisfacción por injurias recibidas, de la cual la Gran Bretaña había hecho uso en otras ocasiones. por ello la mediación de esta nación sólo podía realizarse con el consentimiento de las partes en

pugna, y como el gobierno francés se había negado a aceptar el arbitraje de Inglaterra, nada podía hacerse por el momento.

Lord Wellington afirmó durante su discurso que el gobierno francés, al exigir el pago de reclamaciones, tenía un perfecto derecho que él no le disputaba; pero sí afirmó que era obligación del gobierno británico atender a ese conflicto, con el fin de poner término a las hostilidades ejerciendo oficios amistosos entre los beligerantes, de tal modo que se impidiera que se siguiera dañando a México, y sobre todo, a los súbditos británicos comprometidos en las grandes empresas mineras de ese país.

El duque de Wellington mostró también mucha indignación por el deplorable estado de la armada británica y por la decadencia de la diplomacia de su país. Dio a entender que de haber existido una poderosa fuerza naval estacionada en Veracruz los franceses no se habrían atrevido a tanto, o por lo menos el ministro inglés en México habría contado con el apoyo suficiente para resolver el problema con rapidez. Wellington insistió mucho en que era necesario cuidar el detalle de que los franceses, en primer lugar, debieron notificar de manera oficial el establecimiento del bloqueo a las demás naciones, y en segundo, llevarlo a cabo con la suficiente fuerza para hacerlo efectivo, porque de lo contrario, tal bloqueo sería ilegal. A este respecto el conde de Minto le contestó que el bloqueo se estaba

efectuando con la suficiente fuerza y que se había notificado oficialmente, por lo cual no era posible resolver la situación con el argumento de la ilegalidad del bloqueo (164).

Además de las duras críticas hacia el gobierno británico advertimos aquí el embarazo en el que se encontraban los ingleses para atacar o criticar a una Francia que, si bien perjudicaba con sus actos los intereses de la Gran Bretaña, no estaba haciendo nada que ellos mismos no hubieran hecho en otras ocasiones contra otros países. Los discursos de Strangford y de Wellington eran la reproducción fiel de la opinión del comercio y la prensa británicos que, tradicionalmente enemigos de Francia, condenaban la inercia de lord Palmerston y exigían la pronta intervención de su gobierno en la cuestión de México para remediar un problema que causaba grandes pérdidas.

Ante las críticas de importantes figuras de la política inglesa, la opinión pública francesa, a su vez irreconciliable enemiga de Inglaterra, no podía quedarse callada. Reprochó a los ingleses la ocupación de las Malvinas y la presión política y económica que ejercían sobre toda Hispanoamérica y los acusó de que también tenían planes de ocupar diversos territorios en América. Se reafirmó la nobleza de la causa francesa al "civilizar" a un pueblo de "bárbaros" enseñándole los deberes y obligaciones que el derecho internacional le imponía con respecto a los

extranjeros y se recordó a los ingleses que, si bien era verdad que Inglaterra tenía necesidad de multiplicar y extender sus relaciones comerciales, de conservar los antiguos mercados y de abrir otros nuevos para la inagotable producción de su industria, so pena de perecer, no tenían sin embargo derecho a reclamar para sí solos el comercio de los nuevos Estados de América y que debían comprender que los franceses también se preocupaban por proteger los intereses de su industria y la seguridad de sus nacionales. Se les recordó también que durante la Restauración, Inglaterra había luchado tenazmente para que el principio de la libertad de comercio fuese admitido por el resto de las naciones, por lo que era lógico concluir que Francia, al reprimir por la fuerza el odio que en México se tenía hacia los extranjeros no hacía más que completar la obra de Inglaterra en beneficio de toda Europa (165).

Una sopa de su propio chocolate. Taimadamente era ahora Francia quien tomaba los principios de Inglaterra para justificar su penetración en América, al mismo tiempo que en Europa, igual que otras potencias practicaba un riguroso proteccionismo. Sin embargo, era indudable que con tales argumentos ponía al gobierno británico, y especialmente a lord Palmerston, en una posición difícil al tener que respetar a un mismo tiempo los principios librecambistas y soportar las presiones de los políticos de oposición y de la opinión pública de su país.

Entre tanto, desde Londres, la indignación de Almonte ante el tono despectivo con que los franceses trataban a México crecía por momentos. Para el gobierno francés resultaba obvio que si el gobierno mexicano no había tomado más represalias que la simple prohibición de la entrada de mercancías francesas al país, y no se había atrevido a desalojar a Bazoché de Sacrificios, era porque no contaba con el poderío militar suficiente para tomar la ofensiva y desafiar abiertamente a Francia, con lo que se veía obligado a soportar el bloqueo y esperar a que el gobierno francés quisiera entrar en razón. La actitud de conciliación y moderación con que el gobierno de Bustamante trataba de demostrar al mundo la justicia de sus principios y poner en evidencia el abuso de poder en que había incurrido el gobierno de Luis Felipe era interpretada en París como una muestra de debilidad y timidez, por lo que Almonte tronaba de indignación y aconsejaba a Cuevas la necesidad de que México adoptase una actitud más gallarda ante la agresión:

Para que México salga de estatu quo en que se ha colocado, y pueda disipar de un golpe los temores que aún abrigan sus mejores amigos en el continente europeo a causa de su moderación, es preciso que se declare la guerra: de lo contrario, se seguirá creyendo que la República o teme una conmoción interior o no se encuentra con valor suficiente, ni con medios de hacer la guerra, y esto deberá precisamente alentar al enemigo (166).

Convencido por las engañosas noticias que tenía de México de que el país estaba al fin unido en una lucha común, y olvidando que la política del gobierno era la de esperar a ver si el gobierno francés se empeñaba en apoyar

hasta el final los actos de Deffaudis antes de tomar ninguna medida hostil en contra de Francia que desatara la guerra que tanto se empeñaba en evitar, Almonte decía a Cuevas que era preciso que el gobierno expidiera las patentes de corso que tanto temían los franceses, pues tenía noticias de que en Holanda, Portugal, España, Italia, Inglaterra y Estados Unidos había multitud de armadores que aprovecharían la ocasión para lucrar en el corso.

Pero hacia fines de agosto las presiones sobre el gobierno británico habían surtido efecto. El 24 de ese mes Palmerston comunicó a Almonte que se habían ofrecido los buenos oficios de la Gran Bretaña para terminar por medios pacíficos las diferencias que existían entre México y Francia, por lo cual, aunque Almonte no había solicitado la mediación, le pidió una proposición formal por parte de México para presentarla al gobierno francés cuando este diera alguna respuesta a la propuesta de mediación. Almonte, dándose cuenta de que eso equivalía a que México fuese quien solicitara la mediación, y manteniéndose firme en los principios que Cuevas le había advertido debía seguir, contestó al primer ministro que aunque el gobierno mexicano deseaba la paz, no podía aceptarla si para ello tenía que sacrificar el honor nacional. Ya se habían hecho todas las ofertas compatibles con la dignidad de una nación libre para evitar la guerra, y puesto que no habían sido aceptadas, le parecía incompatible que fuese México quien solicitara la mediación que Francia había rehusado desde el

principio. Agregó además que, tomando en cuenta que por entonces se preparaban nuevas fuerzas para reforzar el bloqueo con la intención declarada de tomar San Juan de Ulúa, la medida que Palmerston proponía sería tomada como "una pura cobardía".

Palmerston insistió en que el gobierno británico deseaba tener algún documento para hacer efectivos sus buenos oficios. Almonte sugirió que lo solicitara directamente a México, a lo que el primer ministro contestó que eso tardaría mucho y que era necesario hacer algo en Londres. Convencido con esto Almonte de que en efecto Palmerston quería evitar la guerra pero que aun estaba empeñado en que México fuese quien "mendigase" la mediación británica, tuvo la confianza y el idealismo suficientes para terminar la conferencia con palabras categóricas diciendo

que mi gobierno deseaba la paz: que no cesaría de hacer votos por ella; pero que así como estaba dispuesto a entrar en un arreglo amistoso y decoroso, no hallaba también decidido a no ceder a la violencia ni a la deshonra, y que en esta determinación se hallaba unánimemente sostenido por la nación, que nosotros no deseamos la guerra, ni mucho menos con una potencia tan poderosa como la Francia, pero que sin embargo de nuestras disposiciones pacíficas se nos la hacía, que entonces preciso sería defendernos y hacer todo el daño posible a nuestro enemigo dando patentes de corso, y tomando otras medidas. Dijo por último a S. E. que el pueblo que sin auxilio de ninguna potencia extranjera había sabido ganar su independencia, sabría defenderla y conservarla; y que si para ello habíamos de tener otra guerra de diez años, la nación mexicana estaba resuelta a conocer los azares de ella, antes que sucumbir a las pretensiones de la Francia (167).

Notable la fe que los diplomáticos mexicanos tenían en su país, pero más notable aun la ficción que vivían. Habría

que preguntarse a quien o a qué se refería Almonte cuando hablaba de la "nación mexicana", del pueblo unido dispuesto a defender su dignidad nacional.

Sin embargo, el objetivo de que el gobierno inglés interviniera en el conflicto, sin que fuese necesario pedirlo directamente, estaba a punto de alcanzarse, pues era claro que la opinión pública europea, y especialmente la británica, se inclinaban a favor de México y ejercían una considerable presión sobre lord Palmerston, a quien Almonte veía desconcertado por la firmeza que el gobierno mexicano mostraba, y atrapado en la disyuntiva de obsequiar a la opinión pública o renunciar a su puesto (164).

Con el ofrecimiento de los buenos oficios de la Gran Bretaña al gobierno francés, Palmerston dió el primer paso hacia la mediación; pero parece ser que su decisión definitiva de acabar con el conflicto y poner un límite a Francia nació cuando el coronel Almonte, en una nueva visita al ministerio de Negocios Extranjeros británico (169), mostró y comentó a lord Palmerston una traducción en inglés de los párrafos más notables del ultimátum, y al llegar a la demanda IV, con la que los franceses pretendían arrancar al gobierno mexicano un tratado de comercio que diera a sus nacionales privilegios comerciales extraordinarios, el ministro inglés se dió cuenta al fin de la violación al derecho internacional en que estaban incurriendo los

franceses, expresando al agente mexicano que evidentemente el gobierno francés no tenía derecho de exigir tal cosa.

Almonte, sorprendido de que lord Palmerston no le hubiese dado cuenta antes de las injustas pretensiones del gobierno francés, pues desde sus primeras entrevistas le había entregado varios documentos oficiales sobre el conflicto, le hizo ver que el gobierno mexicano no podía acceder a esa demanda sin renunciar implícitamente a su independencia; y puesto que el barón Doffaudis había advertido que si la respuesta al ultimátum era negativa en un solo punto los puertos serían bloqueados, el gobierno estaba resuelto a sufrir el bloqueo e incluso a afrontar una guerra antes que ceder los derechos de México como nación soberana. Le comunicó también que la participación del príncipe de Joinville en la expedición que se preparaba en Brest y Tolón con el fin de reforzar el bloqueo sería motivo de sospechas en México acerca de posibles intenciones monárquicas que el gobierno francés pudiera abrigar.

Replicó Palmerston que si las dos partes se empeñaban en no pedir la mediación inglesa la guerra podía ser interminable, a lo que Almonte contestó que en todo caso al gobierno mexicano nunca podría inculparsele, ya que hasta el último momento había manifestado sus deseos de paz y que si no la había obtenido no era su falta; manifestó una vez más que considerando los daños que el bloqueo causaba al comercio inglés, confiaba en que el gobierno de la Gran

Bretaña no vería con indiferencia el conflicto francomexicano y que en cuanto a la República

...ésta descansaba en el valor y patriotismo de sus hijos, y que aún cuando [los franceses] lograsen algún triunfo, y aún llegaran a rendir a San Juan de Ulúa u otra fortaleza, eso no bastaría para someter a ocho millones de habitantes, ni para ocupar un territorio de 140,000 leguas cuadradas.

Como poniendo a prueba la determinación que mostraba el agente mexicano, Palmerston advirtió que sin embargo la pérdida de San Juan de Ulúa privaría a México de las rentas aduanales por mucho tiempo, y que si se perdían de esa forma los demás puertos se quedaría sin comercio exterior y perdería "hasta los beneficios de la civilización". Almonte contestó que

...si la civilización nos había de ser transmitida por los franceses de la manera que querían, robándonos nuestras rentas y ocupando nuestros hogares, que desde luego bien podíamos renunciar a ella: que en cuanto a la interrupción del comercio extranjero, ella aunque había disminuido por lo pronto los recursos del gobierno éste estaba autorizado para imponer contribuciones interiores que suplirían las marítimas y que nuestras damas serían las únicas que se privarían de algunos objetos de lujo, pues que los hombres se vestían gustosos con las telas que se fabricaban en nuestro país, aún cuando ahora fuesen inferiores a las europeas. Entonces, en tono de confianza, me dijo S. E. "volverán ustedes a tomar sus pieles y..." y nuestras plumas, le repuse inmediatamente y en el mismo tono, antes que sucumbir al dominio extranjero (170).

Con tales palabras terminó aquella conferencia, y a pesar de que Almonte juzgaba que el gobierno británico se sentía embarazado para intervenir en el conflicto y que incluso era posible que los franceses, antes de decidirse a emplear la fuerza contra México, habían contado con la

anuencia del gobierno británico, consideraba también que las explicaciones dadas a lord Palmerston acerca del contenido del ultimátum, habíanle causado un notable efecto. Seguramente en esto último no se equivocaba, pues luego de darse cuenta claramente del empeño con que los franceses pretendían obtener especiales ventajas comerciales en México, no es aventurado afirmar que en adelante Palmerston no dudó del partido que debía tomar. La flagrante violación al derecho internacional le permitía tomar cartas en el asunto y representaba la oportunidad de salir de la inacción y satisfacer a la opinión pública de su país. Especialmente, la manera como los franceses pretendían obtener la libertad absoluta de comerciar al menudeo y la exención de los préstamos forzosos constituía un buen argumento para obligar al gobierno francés a adoptar una actitud más racional ante México, pues no tenía derecho a exigir concesiones que pondrían a Francia en una situación privilegiada con respecto a otras naciones que comerciaban con México y que gozaban en este país del tratamiento de la nación más favorecida. Eso era romper con el principio fundamental librecambista de la igualdad de condiciones y oportunidades para todas las potencias que competían a un tiempo en un mercado determinado.

d) Juan Nepomuceno Almonte, un decidido defensor de la soberanía nacional. - A medida que pasaba los días crecía la confianza del coronel Almonte en que el conflicto con Francia sería resuelto favorablemente para México, y esta confianza parecía transformarse por momentos en verdadero entusiasmo. En su correspondencia con Relaciones Exteriores comunicaba su convicción de que la guerra era inevitable e insistía en que México debía tomar la iniciativa declarando la guerra a Francia.

Por ejemplo, hacia fines de agosto, mientras informaba que en Tolón y Brest se estaban preparando 26 buques de guerra para reforzar el bloqueo, y lejos de saber los aprietos que el general Rincón estaba pasando en Veracruz para preparar la defensa, Almonte recomendaba al general que cuando el contralmirante Baudin llegara a Veracruz con su escuadra, debía romper el fuego contra ella antes que permitirle acercarse siquiera al puerto o a San Juan de Ulúa. Otra de las medidas rigurosas que recomendaba era la expulsión inmediata de los franceses, o por lo menos su reclusión en un punto determinado (y describía un lugar que hoy podríamos llamar campo de concentración), pues sabía que el gobierno francés contaba con la útil cooperación de los franceses de México. Aparte de estas recomendaciones, en la misma carta que dirigió al general Rincón, Almonte advertía de la posibilidad de que la presencia del príncipe de Joinville en la nueva expedición que se preparaba obedeciera a una nueva intriga monárquica contra la República; pero lo

decía en palabras tan interesantes que hemos creído útil citarlas textualmente:

Sin embargo que los órganos del gabinete francés protestan que la Francia en su agresión contra México no lleva más mira que la de hacerse pagar los 600,000 pesos que reclama de nuestro gobierno, se cree y no sin fundamento por políticos experimentados de este país [Inglaterra] que su verdadero objeto es tentar la probabilidad de fundar una monarquía en la República, procurando atraerse algunos descontentos mexicanos y empleando los honores y el dinero para aquellos desnaturalizados que no tienen más patria que su conveniencia, a fin de que unos y otros pidan a un príncipe francés, a cuyo efecto va el hijo tercero del rey Luis Felipe. Yo confío, sin embargo, en que no habrá un solo mexicano, sea cual fuese su opinión, que sea tan vil para prestarse a ser el instrumento de tan inicua trama, y que si desgraciadamente lo hubiere, el supremo gobierno o V. E. en su nombre le haría inmediatamente expiar su delito (171).

Quien iba a decirle que 24 años después pensaría de manera radicalmente opuesta.

De cualquier modo, el caso es que Almonte hacía su trabajo con empeño, sagacidad y acierto. Extendía sus esfuerzos hasta ponerse en contacto con el cónsul general argentino para buscar la manera de que ambas diplomacias siguieran una misma política en su defensa contra Francia (172). Asimismo, se aprestaba a entrar en contacto con las diplomacias de algunos países europeos para buscar aliados, pues el descontento en Europa por la interrupción del comercio de México y el interés de potencias como Rusia, Prusia y Austria por el bloqueo comenzaba a crecer. La compañía ruso-americana de San Petersburgo ya había solicitado al gobierno del Zar Nicolás que tomara alguna medida con respecto al conflicto franco-mexicano, y el

representante de las ciudades de la Hansa había establecido contacto con Almonte, aunque únicamente para comentar los perjuicios que el bloqueo ocasionaba al comercio alemán (173).

Sin embargo, Almonte no se dejaba cegar por el entusiasmo y la confianza que la favorable opinión pública europea podía inspirar:

Yo no creo improbable que aquel gabinete [el ruso] nos preste algún apoyo; pero en mi concepto antes de solicitar su auxilio es preciso que el supremo gobierno reflexione bien el resultado que aquel nos pueda traer, y que no por salir del peligro del momento entremos en otro mayor. El Austria o la Prusia con menos inconvenientes, pudieran tal vez sernos más útiles, la dificultad está en poderles decidir en nuestro favor. Yo estoy sin embargo a la mira, y aún sin tener instrucciones aprovecharé la primera coyuntura que se presente para ganar su amistad y eficaz cooperación en nuestro favor (174).

Las prevenciones de Almonte con respecto a Rusia no eran infundadas. Desde 1789 el gobierno de la Nueva España ya veía con desconfianza la cercanía de los exploradores rusos, quienes desde el mar de Kamtchatka realizaban exploraciones por la costa noroccidental de América. En aquel año la Junta de Estado advertía al gobierno virreinal que aunque el peligro era lejano, no debían verse con ligereza los ambiciosos proyectos de los rusos, y que dichas costas debían ser vigiladas, fortificadas y sujetas al pleno control del gobierno virreinal para impedir cualquier establecimiento extranjero en territorio de la Nueva España. Seis años después el conde de Revillagigedo informó al conde de Aleudía que los rusos estaban establecidos en Onalaska

con la intención de someter aquel territorio a la autoridad del zar, y en julio de 1794 el virrey decía al marqués de Branciforte que "la vecindad de los rusos podría acaso con el tiempo sernos más perjudicial que la de otras naciones europeas, cuyas disposiciones y auxilios debían ser mucho más tardos y muy difícil que nos perjudicasen" (175).

Tales inquietudes se convirtieron en una amenaza concreta cuando en 1807 el embajador ruso en Japón, Mr. Resanoff, llegó en la fragata Yuno al puerto de San Francisco, donde se quedó a residir; pero los oficiales de la fragata informaron a su gobierno de las riquezas de California y en 1812 Mr. de Kuskoff recibió orden de dirigirse al puerto de bodega, nueve leguas al norte de San Francisco, para formar un establecimiento ruso. Kuskoff llegó con cien hombres a la bahía de Bodega y las autoridades virreinales, impotentes para expulsarlo, le concedieron permiso para quedarse, siempre que fuera con el único objeto de pescar y recolectar pieles. Para 1815 los rusos se habían adueñado de varias haciendas en los alrededores de Bodega, con lo que de hecho estaban usurpando a la corona española cerca de 280 leguas cuadradas de territorio (176).

En 1838 la situación no había cambiado, y ahora resultaba que la compañía comprometida en la colonización de bodega pedía al zar que interviniera en el conflicto franco-mexicano cuando ni siquiera se habían establecido

relaciones de ningún tipo con Rusia. El expansionismo ruso, con su típica avanzada de exploradores, estaba presente en territorio mexicano, y representaba un imperialismo oficioso más que, aunque latente, formaba parte de todos los imperialismos que rodeaban a México tratando de sacar alguna ventaja, ya fuese económica o territorial. La única opción para una diplomacia que, como la mexicana, tenía que defender a un país copado por la influencia de diversas potencias mundiales, era la de enfrentarlas unas con otras de tal manera que sus respectivas fuerzas se neutralizaran, tal como Alamán había buscado el acercamiento con Inglaterra para contrapesar la influencia norteamericana, y tal como se hacía con Inglaterra y Francia en aquellos momentos.

Cuáles eran exactamente las intenciones del gobierno del zar, o de qué manera aquellos súbditos rusos interesados en la colonización de California trataban de comprometer a su gobierno en esa empresa, es algo que ignoramos por completo; pero lo que sí estaba claro por entonces era que dar a Rusia la más leve participación en los negocios de México, habría significado dar la voz de arranque a un imperialismo que tan solo esperaba participar en el juego. Por supuesto, a juzgar por las palabras de Almonte, la diplomacia mexicana estaba lejos de cometer semejante error.

e) El trastroque de la diplomacia.- A pesar de lo difícil que fueron siempre las relaciones de México con el extranjero, la opinión pública internacional, al inclinarse cada vez más a su favor, era de enorme valor. El periódico ministerial de Londres ya hablaba de una posible guerra entre Inglaterra y Francia por causa del bloqueo de México (177) y a mediados de septiembre los gobiernos de países como Prusia, Sajonia y Brasil pedían al gobierno británico que mediara en el conflicto (178). Tan buenos augurios confirmaban a Almonte en la seguridad de que la política de dignidad elegida por el gobierno de Bustamante acabaría por triunfar:

No dude pues V. E. que si México se sostiene con dignidad, aún cuando sus armas experimenten algún revés, que Dios no permita, en menos de medio año la Francia sentirá los efectos de su imprudencia, pues se habrán puesto de nuestra parte las dos potencias marítimas más respetables hoy en el mundo mercantil Inglaterra y los Estados Unidos y además tendremos las simpatías (¿quien lo creerá?) de los gobiernos absolutos del continente europeo, que no pueden tolerar al actual rey de los franceses en razón de su origen revolucionario (179).

La comprometida situación del gobierno francés fue más evidente para los mexicanos cuando a principios de septiembre el conde Molé citó a una entrevista a José María Gutiérrez Estrada con el fin de conferenciar acerca de las desavenencias entre sus respectivos países. El mexicano, quien en esos momentos no ejercía ninguna función diplomática debido a su salud y se encontraba en París sin ningún carácter oficial, fue recibido por el conde Molé con la mayor cortesía, lamentándose del estado de las relaciones

de su país con México y asegurando que desde un principio había desaprobado el lenguaje usado por Deffaudis en el ultimátum, cuya forma repudiaba, aunque no así el contenido, al cual no consideraba exagerado. Añadió que para evitar la guerra se había enviado como jefe de la expedición que acababa de zarpar, a un hombre tan conciliador como firme, a quien se recomendó utilizar formas opuestas a las del barón Deffaudis. El contralmirante Baudin llevaba así mismo ordenes perentorias en cuanto a las indemnizaciones, e instrucciones de no ser intransigente en cuanto a las destituciones de funcionarios mexicanos y sobre todo, de "no apelar a las armas sino cuando resueltamente hubiera cerrado México los oídos a todas las palabras de conciliación" (180). Contestó Gutiérrez Estrada que las indemnizaciones eran asunto de posible arreglo; pero que las negociaciones se complicarían con pretensiones exageradas, como destituciones de funcionarios, legislación especial para los franceses, etc., y añadió que en tales circunstancias todos los partidos apoyarían al gobierno. Sobre esto último, con la misma incredulidad de Palmerston, Molé contestó que los políticos eran "volubles", y aclaró que, en todo caso, no existía ninguna amenaza para la independencia de México, pues Baudin llevaba intenciones pacíficas: "suceda lo que sucediese, la Francia en ningún caso os enviará un solo soldado, limitándose sus hostilidades al simple bloqueo" (181).

La opinión de Gutiérrez Estrada sobre su entrevista con Molé era la de que

Estos señores han tenido tiempo de reflexionar sobre las complicaciones de la expedición y acerca del giro que dió a las cosas el barón Deffaudin, y buscan el modo de salir de su embarazo actual del modo menos deshonroso posible... Tal es el pensamiento que ha dictado la nueva expedición, preparada con tanta premura y urgencia. Parece ser, sin embargo, que los franceses cuentan con la "volubilidad" de los mexicanos (182).

La conversación duró hora y media sin que se llegara a ninguna conclusión o acuerdo; pero fue muy significativa por la manera como el conde Molé puso en evidencia su inquietud por la difícil situación en la que su irreflexión lo había colocado. El bloqueo se había prolongado mucho más de lo esperado, toda Europa criticaba a su gobierno, y ahora parecía claro que el intento de consolidar la posición comercial de Francia en Hispanoamérica estaba acarreando consecuencias que no se habían calculado.

También lord Palmerston intentó por última vez tantear la determinación mexicana con la esperanza, seguramente, de encontrar una solución que lo librara de realizar una intromisión forzada en el conflicto franco-mexicano. El 11 de octubre, al hablar con Almonte acerca del problema de Texas, el ministro británico desvió la conversación hacia el bloqueo francés, manifestando sus deseos de que el conflicto se terminara de una manera pacífica. Almonte contentó que el gobierno mexicano abundaba en los mismos deseos y que precisamente por esa razón se había abstenido de tomar

represalias contra las fuerzas bloqueadoras, pues a pesar de los actos hostiles de las mismas, el objetivo del gobierno mexicano era el de no poner obstáculos a un acomodamiento pacifico y decoroso, por ello habia decidido sufrir con paciencia el bloqueo con la esperanza de que "en todo tiempo se reconociese la justicia de su causa". Sin embargo, hizo notar, la paciencia podia agotarse y entonces la guerra seria inevitable. Palmerston dijo que en todo ello estaba de acuerdo, pero que aún pensaba que el gobierno mexicano podia arreglar fácilmente el problema declarando que

...para evitar por una y otra parte las calamidades de la guerra y para que el mundo entero vea sus disposiciones pacificas se aviene desde luego a pagar los 600,000 duros que se le reclaman por la Francia, y en conceder a ésta la celebracion de un tratado de comercio fundado sobre las mismas bases del que actualmente exista con la nación más favorecida.

En cuanto a las demás pretensiones de los franceses, como destitución de autoridades mexicanas, lord Palmerston estaba seguro de que los franceses desistirían de ellas y que en todo caso el gobierno británico se encargaría de allanar ese punto, pues en realidad, tal y como el propio gobierno francés se lo habia manifestado, también estaba ansioso por arreglar el problema.

Lord Palmerston siguió extendiéndose en la charla e insistió en que la diferencia que podia haber entre la suma que reclamaba Francia y la que México reconocía, no valia la pena de exponerse a las calamidades de la guerra. Afirmó "que los gobiernos hacian mal en comprometer el reposo de

las naciones por causas leves, sin tomar en consideración las vidas y caudales que se sacrificaban en una lucha" y terminantemente concluyó diciendo:

...en último resultado, si México no accede, lo que va a suceder es que todos los puertos caerán en manos de los franceses, sus dificultades pecuniarias se aumentarán, y quien sabe hasta donde irán a terminar las cosas. Ustedes continuó, dirigiéndose a mí tal vez imaginan que los Estados Unidos y la Gran Bretaña en caso de guerra vendrán en su auxilio, y ciertamente hacen mal en creerlo, porque no se puede calcular la parte que tomarán estas potencias en la contienda, a pesar de los daños que sufre su comercio con el bloqueo. Sobre todo, agregó, no hay cosa peor para una nación que batirse para ser vencida, y es de temerse que los mexicanos no puedan resistir a la Francia.

Una vez más se pretendía que México se sometiese a la autoridad de las grandes potencias. De ningún modo podía Francia dar el primer paso hacia la reconciliación y la Gran Bretaña no podía mediar sin la aquiescencia de las dos partes en pugna sin violentar las normas de la diplomacia. Por otra parte, las presiones sobre los gobiernos inglés y francés eran ya tan grandes e incómodas que es comprensible esta impaciencia por doblegar la determinación mexicana.

Conciente de todo ello, y firme en los principios que se le había ordenado observar, Almonte contestó al primer ministro que transmitiría al gobierno mexicano sus recomendaciones sólo porque eso era su deber, pero que desde luego podía manifestarle la imposibilidad de que se admitieran, mientras permanecieran en las costas mexicanas las fuerzas navales francesas, "pues cualquier concesión que hiciese México a Francia durante el bloqueo, sería

interpretada como obra del miedo". Además, la contestación del ministerio mexicano al ultimátum había sido tan terminante que no dejaba duda sobre su resolución y por tanto, todo lo que no fuese una proposición de mediación sería inútil. Almonte dió a entender que era Francia quien debía solicitar la mediación; recordó que desde marzo del año anterior el gobierno mexicano ofreció al francés el someter sus diferencias al arbitraje de una potencia amiga, y afirmó que si ese gobierno deseaba de verdad un acomodamiento amistoso, aun podía aceptar por medio del gobierno británico esa misma oferta, la cual con toda seguridad sería mantenida siempre que las fuerzas navales de Francia abandonaran las costas mexicanas.

Una vez más, y para reforzar en Palmerston la seguridad de que la resolución del gobierno mexicano era inamovible, Almonte replicó que en cuanto a los daños que la guerra podía traer a México, los que Francia iba a tener que resentir serían infinitamente mayores, porque su comercio sería aniquilado por los corsarios mexicanos y sus tropas por el clima mortífero de la costa del Golfo. La distancia que había de por medio daba otra gran ventaja a los mexicanos, de la cual éstos sabrían aprovecharse. Y por lo que hacía al apoyo de Inglaterra y Estados Unidos, los mexicanos jamás habían descansado en él. Almonte también hizo ver al ministro inglés que los franceses no podían ocuparse exclusivamente de la cuestión de México, pues tenían problemas en Europa que exigían su atención.

Palmerston contestó que los franceses se encontraban en aquellos momentos en paz con todo el mundo, por lo que bien podía ocuparse exclusivamente de su problema con México, que aunque era cierto que perdería mucha gente por los efectos del clima, no por ello desistirían de la empresa, como no lo habían hecho en Argel y Constantina, donde a pesar de tener en los hospitales a la cuarta parte de la guarnición, no cesaban de mandar tropas. Por último, recordó que, exceptuando a la Gran Bretaña, Francia había vencido a todas las naciones con las que había estado en guerra.

Almonte replicó que respetaba tales opiniones, pero que sentía no estar de acuerdo con ellas, porque si bien era cierto que Francia no estaba en guerra con ninguna nación, también era cierto que esa paz podía ser efímera, porque sus conquistas en Africa causaban inquietud en Europa, tenía problemas diplomáticos con Suiza y los preparativos de Rusia en el Levante no podían serle indiferentes y, en fin, porque en el seno de la misma Francia había tantos elementos de discordia, que en cualquier momento su orden interno podía verse trastornado.

Con estas y otras razones más, Almonte sostuvo la convicción de que los franceses serían derrotados irremediablemente si se atrevían a invadir a México y aseguró a Palmerston que sus sugerencias serían escuchadas por el gobierno mexicano con toda la atención que merecían.

aún cuando no fueran admitidas, dejando por fin asentada la inmovible resolución mexicana.

En esta conferencia, como en las anteriores que he tenido con Lord Palmerston escribía más tarde Almonte a Luis G. Cuevas, se ve claramente que él desea mediar; pero como al establecerse el bloqueo se contó con su anuencia [pensaba Almonte] hoy se ve embarazado para tomar con respecto a la Francia una posición digna de la nación inglesa, y no sabe como salir del mal paso en que imprevisiblemente se colocó. Por lo que veo, sus esperanzas para el término de las dificultades se fundan en que México convendrá en la indicación que me ha hecho en esta conferencia, y que la Francia en ese caso no podrá menos de ceder a las instancias de Inglaterra. Pero como a esto no puedo creer que acceda nuestro gobierno, por mucho que apetezca la paz, resulta que Lord Palmerston tiene que abandonar su puesto, o que obrar según la opinión pública y la de las Cámaras, que está por que la Inglaterra haga efectiva su mediación en nuestra contienda con la Francia, en razón del grave perjuicio que está resintiendo su comercio y demás ramos de especulación en México... sea como fuere, lo único que nos puede procurar una paz inmediata y honrosa, es la energía con que se repela la invasión de los franceses y sus pretensiones. Si nuestro gobierno abandona la posición imponente en que se ha colocado, creale V. E. nos hundiremos para siempre en la ignorancia (183).

En vista de que no era posible variar la posición mexicana, el gobierno británico tuvo que actuar sin mayores dilaciones, incluso trastornando el protocolo diplomático interviniendo en el conflicto sin el requisito formal de ser solicitada su mediación por las partes en pugna.

Días después de su entrevista con Palmerston, Almonte sostuvo otra entrevista con Richard Pakenham, antiguo ministro plenipotenciario de Inglaterra en México, quien le informó que se disponía a embarcarse lo antes posible hacia Veracruz con el fin de reanudar su puesto y hacer lo posible por evitar una guerra entre México y Francia, no como un

mediador legalmente autorizado, "sino como un amigo de dos personas querelladas, que quiere evitar un rompimiento entre ellas" (184). Pakenham no explicó a Almonte cuales eran exactamente sus instrucciones, pero el mexicano sospechó inmediatamente que el enviado inglés se encargaría de hacer en México las mismas proposiciones que lord Palmerston había manifestado en la última conferencia.

La noticia de la salida de Pakenham hacia México, y la orden dada a las fuerzas navales británicas del San Lorenzo de trasladarse a Veracruz bajo el mando del almirante Paget, para apoyar la misión de agente inglés, causó inquietud en Francia: no se sabía a ciencia cierta el objetivo de la misión de Pakenham, y como la titubeante actitud de lord Palmerston no indicaba nada seguro, los periódicos franceses no sabían decir si el enviado inglés se valdría de la escuadra que le acompañaba para intervenir en favor o en contra de Francia (185).

En Londres, en cambio, los periódicos publicaban opiniones acerca de la misión de Pakenham tendientes a desvanecer las esperanzas que los mexicanos pudieran concebir al ver llegar a Veracruz a la escuadra del almirante Paget. Por ejemplo, el Morning Chronicle afirmaba que "el arribo de la escuadra y del negociador británico debe persuadir de una vez a los mexicanos de la necesidad de satisfacer a las justas demandas de la Francia" (186). Tales palabras hacían temer a Máximo Garro quien acababa de

sustituir a Almonte haciéndose cargo de la legación mexicana en Londres como ministro plenipotenciario de México en la Gran Bretaña - que de estallar la guerra, Lord Palmerston "adoptaría el partido de apoyar ostensiblemente el partido de nuestros enemigos" para hacer cesar una guerra que sería catastrófica para el comercio británico. Consideraba que en ningún caso el gabinete inglés se opondría abiertamente al de las Tullerías en los asuntos de América mientras tuvieran otros asuntos pendientes en Europa de mayor importancia.

La ocasión les parecería muy oportuna [a las grandes potencias] para repetirnos que todas las naciones (sin exceptuar la Francia y la misma Inglaterra) han hecho grandes sacrificios cuando la fortuna les ha sido contraria, y que México debe resignarse a los que exige su propia situación, los intereses de otras potencias y más que todo la necesidad de evitar los accidentes que pudieran turbar la paz, etc.

En resumidas cuentas, los intereses de México deberían sacrificarse en aras de los intereses de las grandes potencias.

A juicio de Garro, los errores que habían cometido todos los hombres implicados en el conflicto franco-mexicano pecaban de crasitud: creyeron al principio que las amenazas del ultimátum intimidarían al gobierno mexicano, se figuraron después que algunas semanas de bloqueo lo obligarían a ceder y esperaban ahora que no resistiría a las fuerzas del contralmirante Baudin. "La general ignorancia que reina en Europa sobre las cosas de América ha sido y continuará siendo causa de muchos errores" (187).

Pero mientras Pakenham y Paget izaban velas rumbo a Veracruz y en Europa se hacían diversas conjeturas sobre el objetivo de su misión, al llegar octubre Bazoche y sus fuerzas abandonaron por fin sacrificios para encontrarse con la Néréide de Baudin en alta mar. El comandante, que no había sufrido menos que Rincón durante el bloqueo, pues había visto morir a sus hombres, se encontraba él mismo enfermo y había recibido duras recriminaciones de su gobierno por no haberse apoderado de San Juan de Ulúa de inmediato, tuvo el gusto de ser relevado del mando. Continuando su viaje, y luego de luchar contra uno de los nortes de la costa del golfo, la Néréide llegó al puerto de Veracruz el 26 de octubre.

Capítulo XII
NEGOCIACIONES DE JALAPA

La llegada de Baudin a Veracruz causó nueva expectación en todo México por ignorarse los objetivos del nuevo diplomático francés. El gobierno, basado en el rechazo general de que había sido objeto el ultimátum en la opinión pública internacional, confiaba en que el contraalmirante no procedería a nuevas hostilidades sin antes sustituir las pretensiones del ultimátum por otras menos humillantes mediante las nuevas negociaciones que, se suponía, debería entablar con los mexicanos (188). Sin embargo, la opinión general que reinaba en Francia de que la misión de Baudin tenía por objetivo principal la toma de la fortaleza de San Juan de Ulúa - cosa que parecía ser comprobada por la presencia en la nueva escuadra del príncipe de Joinville, de quien no podía suponerse que viniese con la expedición sin la seguridad de alguna acción de guerra en la que pudiese tomar parte - inquietaba por la posibilidad de que los cálculos sobre el siguiente paso del gobierno francés resultaran errados.

Para este último caso, por supuesto, la situación interna del país estaba lejos de ser aquella de la nación ideal dispuesta a defenderse que Almonte había pintado tantas veces a lord Palmerston y que la opinión pública internacional esperaba ver en acción. Siete meses de bloqueo no habían bastado para poner en estado de defensa a San Juan

de Ulúa y Veracruz; el general Rincón y sus tropas seguían padeciendo mil privaciones y la unión entre los mexicanos, tan cacareada por todos los partidos, parecía tan inalcanzable como siempre. Apenas el 7 de octubre el capitán Longinos Montenegro se había pronunciado en Tampico por la federación. Expulsó del puerto al comandante de la plaza y a los empleados del gobierno para luego enviar a Bazoche una comisión con la proposición de que si permitía la entrada de barcos franceses al puerto de Tampico, se le entregaría a cambio una parte de los derechos de las mercancías que éstos descargarán para pagar las indemnizaciones que reclamaba el gobierno francés (189).

Los coqueteos federalistas de este tipo con los franceses se verían aumentados por los del general Urrea semanas más tarde. Al parecer, lo que planeaban los federalistas exaltados era permitir a los franceses destruir al gobierno centralista para luego tomar ellos las riendas del país, bajo el argumento de que el pleito de Francia era contra el gobierno y no contra la nación.

La primera reacción del gobierno de Bustamante ante el pronunciamiento de Tampico fue la de enviar al general Valentín Canalizo con una división bien armada y equipada para arrebatarse a los rebeldes aquel puerto, en los mismos momentos en que el general Rincón pedía tropas y dinero desesperadamente. Detalles como estos muestran hasta qué

punto la escisión interna debilitaba a México ante el extranjero.

Al día siguiente de su arribo, el contralmirante Baudin dirigió al general Rincón una nota en la que pedía autorización para que uno de sus oficiales desembarcara en Veracruz y se dirigiera a la capital con pliegos para el ministro de Relaciones Exteriores. Rincón accedió a los deseos del jefe francés y el mismo día el capitán de navío Le Ray partió a la ciudad de México acompañado por una escolta.

Mientras Baudin entraba en contacto con Luis G. Cuevas, el general Rincón seguía insistiendo en que se le enviaran los recursos necesarios para mantener en estado de combate a sus tropas. Estas seguían sufriendo el hambre y la miseria ya relatadas y se necesitaban inmediatamente por lo menos cien mil pesos para pagarles los sueldos que se les adeudaban y aliviar en alguna medida el doloroso estado en el que se encontraban y, sobre todo, el descontento que dominaba a soldados y oficiales "al verse privados de lo que les corresponde, en un clima tan insalubre y cruel que los hace conducir a cada momento a los hospitales y aún allí carecen de una mediana asistencia" (190). Como siempre, se contestaba al general con puras promesas de ayuda.

El 28 de octubre entró al puerto, sin oposición de los bloqueadores, el buque hamburgués Emma (191) con un importante cargamento, con lo cual el gobierno comenzó a

desentenderse de su obligación de socorrer al general Rincón dejándolo en libertad de disponer de los derechos aduanales que produjera el cargamento del buque y de los recursos de "arbitrio extraordinario" que se recolectaba en Puebla y Oaxaca. Esto, como lo señaló Rincón de inmediato, era absurdo, pues tales derechos, además de ser insuficientes, no serían entregados por el capitán del buque sino hasta que se cumpliera el plazo establecido, y en cuanto al "arbitrio extraordinario", el estado de la tropa no permitía esperar hasta que se recaudara (192). Además, ya se tenía al frente al enemigo. Para el 1º de noviembre el total de buques de guerra anclados en Sacrificios ya era de 13 (4 fragatas, 2 corbetas y 7 bergantines), más los tres buques mexicanos apresados y armados por los franceses (bergantín Unico hijo y las goletas Barbarita y Esperanza) (193).

Amargas eran las reflexiones del general mexicano al considerar que desde hacía meses el gobierno sabía del envío de nuevas fuerzas francesas y del dudoso resultado de las negociaciones que se establecerían con el contralmirante Baudin, y que aún así no se enviaban tropas a Veracruz ni el dinero necesario para mantener a las que se encontraban bajo su mando en el puerto.

La casi inexistencia de medios de defensa no podía tener otro resultado que dar una amplia confianza al contralmirante para mantener la posición intransigente que había adoptado su gobierno desde el principio, pues

realmente era imposible persuadir al marino francés de adoptar una posición más flexible mediante una demostración de fuerza. Lejos de ello, los practicantes se habían vuelto a escapar del hospital dejando a los enfermos abandonados (194), y la comandancia general del departamento de Marina estaba a punto de sacar de la fortaleza de Ulúa a la marinería con licencia por unos días para que se proporcionase en la ciudad sus alimentos mientras llegaban recursos (195). Ya era imposible continuar las obras de fortificación, el reparo de la artillería, la fabricación de cartuchos de cañón, etc., y para colmo, el 17 de octubre se había descubierto que mil cartuchos de cañón habían sido robados de los almacenes de Ulúa. Con respecto a la pólvora que con urgencia pedía el general Rincón, no fue sino hasta el 24 de noviembre - tres días antes de que la escuadra francesa bombardeara a San Juan de Ulúa - que 60 quintales salieron de México para Veracruz (196) porque durante el bloqueo no fue posible reparar la maquinaria de la fábrica de pólvora por falta de recursos (197).

El emisorio de Baudin entregó a Luis G. Cuevas los documentos con los que el contraalmirante se presentaba como ministro plenipotenciario de Francia, encargado de una misión extraordinaria cuyo objeto era - tal como lo esperaba el gobierno mexicano - poner término a las diferencias entre ambos países por medio de una negociación amistosa.

Los poderes del rey, que acreditaban a Baudin como ministro plenipotenciario de Francia (198), estaban escritos en tales términos, que en efecto expresaban los sentimientos más conciliadores; pero no así la primera nota que el contraalmirante dirigió a Luis G. Cuevas (199), la cual era más bien una mezcla de reproches y declaraciones amistosas y en la que volvió a ponerse de relieve la diferencia de interpretaciones que mexicanos y franceses hacían del derecho internacional. Esa nota era una muestra más de la arrogancia con que el gobierno francés y sus agentes diplomáticos insistían en dar al gobierno mexicano "lecciones de civilización" y de como interpretar correctamente los principios generales del derecho de gentes. Era, en fin, una muestra más de la firmeza con que los europeos comenzaban a imponer a los países de otros continentes la idea de que estaban obligados a respetar y proteger el comercio y otras actividades económicas europeas en su propio territorio.

El objeto de esta nota de Baudin - fechada el 21 de octubre - era el de pedir a Luis G. Cuevas una respuesta al ultimátum del 21 de marzo, puesto que hasta entonces el gobierno mexicano se había negado a dar alguna. Pero el aspecto más notable de dicho documento lo era sin duda la forma en que el contraalmirante pretendía ridiculizar o anatematizar los principales principios jurídicos defendidos por el gobierno mexicano, a saber: la imposibilidad de dar a los extranjeros mejor trato que a los mexicanos, y el

derecho del gobierno a quedar exento de la obligación de pagar indemnizaciones a las víctimas de las guerra u otros trastornos civiles. Haciendo una interpretación demasiado general y burda de la nota del 27 de junio - de manera similar a como lo hiciera Deffaudis - Baudin afirmaba que el gobierno mexicano se negaba a satisfacer no sólo las reclamaciones francesas surgidas de las guerras y disturbios civiles, sino también absolutamente todas las reclamaciones extranjeras:

Es difícil comprender que hombres tan ilustrados como los que están al frente del gobierno mexicano, hayan podido proferir a la faz del mundo estas extrañas palabras:

Nosotros somos una nación agitada por las revoluciones, sufrimos todas las consecuencias del estado revolucionario, de los tumultos, exacciones, sentencias inicuas, pillajes asesinatos, y porque nosotros sufrimos todos estos males, entendemos que los extranjeros que se hallen en nuestro territorio los sufren como nosotros, sin esperanza de compensación ni reparación posible".

Si México hubiera proclamado tales máximas en 1823, cuando después de haber conquistado gloriosamente su independencia, se apresuraba a buscar la amistad de las naciones más ilustradas de los dos mundos, ¿se habría encontrado entonces un solo gobierno que hubiera querido entrar en relaciones con una sociedad regida abiertamente por principios tan subversivos de todo orden, de toda equidad? Lejos de simpatizar, y de interesarse por ella, todos los gobiernos habrían declarado de común acuerdo, que una tal nación no debía admitirse en la comunión de las naciones civilizadas (200).

Considerando que a pesar de estas opiniones, el contralmirante declaraba también en su carta que su gobierno estaba dispuesto a "no exigir nada que no sea justo" - de donde se supuso que venía dispuesto a cambiar las

pretensiones del ultimátum (201) -, y puesto que era Francia quien daba el primer paso hacia la conciliación, se juzgó que no sería político ni prudente iniciar nuevas e interminables discusiones sobre principios jurídicos, por lo que Cuevas contestó a Baudin que el gobierno veía en su nota sinceras intenciones de llegar a un entendimiento amigable, y que con respecto al ultimátum, aunque resultaba inútil dar una respuesta en vista de la nueva misión diplomática del contralmirante, el gobierno no podía más que responder que también él estaba dispuesto a cortar las diferencias entre ambas naciones mediante una negociación amigable.

Sobre la dureza con que el contralmirante juzgaba en su carta los principios jurídicos defendidos por el gobierno mexicano, Cuevas se limitó a contestar que la posición mexicana ante el problema de las indemnizaciones era acorde con las difíciles circunstancias del país, circunstancias que no eran producto del carácter nacional mexicano, ni de su gobierno y autoridades civiles, ni de la impotencia de sus leyes, como afirmaba Baudin en su nota, "sino de su infancia política que por desgracia está rodeada de escollos y peligros". Comunicó asimismo a Baudin que el presidente de la República estaba dispuesto a recibirle y a reconocerle como ministro plenipotenciario de Francia y que en consecuencia se le invitaba a pasar a la capital o a otra ciudad de su elección para dar comienzo a las negociaciones que debería sostener con el plenipotenciario mexicano que al efecto se nombrase. Para el segundo caso Cuevas recomendaba

la ciudad de Jalapa, cuyo clima y recursos podían proporcionar comodidades.

Por último, supuesto que la misión del contralmirante era pacífica y conciliadora, Cuevas pidió la suspensión del bloqueo y de toda clase de hostilidades, e hizo ver la necesidad de que durante las negociaciones desaparecieran de Sacrificios las fuerzas navales de Francia:

S. E. sabe muy bien que la presencia de éstas fue el principal obstáculo para entrar en contestaciones pacíficas; y hoy que el gobierno de S. M. ha declarado tan explícitamente sus deseos de que la misión de S. E. tenga ese carácter, no podría conciliarse con ellos cualquier actitud poco amigable (202).

El mensajero de Baudin salió de la ciudad de México el 4 de noviembre conduciendo la respuesta del ministro de Relaciones Exteriores. La expectación era grande entre los que deseaban enterarse de si México quedaría comprometido en una guerra contra una de las potencias más poderosas del mundo; la prensa de oposición exigía continuamente que el gobierno diera a conocer el contenido de los documentos que Baudin había enviado a Relaciones Exteriores, pero el gobierno, a través del Diario, se limitaba a anunciar que había muchas esperanzas de que las relaciones con Francia volvieran a ser amistosas (203).

Sin embargo, para los habitantes de Veracruz, sin duda los principales afectados por el conflicto, la misión de Baudin no tenía ningún viso de tendencias pacíficas; cada día la escuadra francesa era reforzada, y por la acumulación

de buques de guerra en Sacrificios se calculaba que ya eran alrededor de 200 los cañones que amenazaban a Veracruz, lo cual obligaba a ver en Charles Baudin más que a un diplomático, a un jefe militar.

Por si esto fuera poco el contralmirante comunicó a Cuevas el 7 de noviembre que no estaba dispuesto a entablar ninguna negociación que tuviera por base el retiro de las fuerzas navales de Francia, y que por el contrario dichas fuerzas irían incrementándose en los siguientes días, así que se limitó a dar a escoger a Cuevas y al gobierno entre negociar ante el poder naval francés, o atenerse a las consecuencias que acarrearía sostener la misma posición que se sostuvo frente a la escuadra del comandante Bazoche. Escogió a Jalapa como el punto donde deberían desarrollarse las negociaciones y fijó el día 13 para la reunión de los plenipotenciarios de ambos países, aunque luego, por causa de un temporal en Veracruz que retrasó su salida, amplió el plazo hasta el 15.

No quedó al gobierno más remedio que el de nombrar plenipotenciarios y aceptar el bochorno de tener que negociar frente a más de 15 buques cuando se había negado a hacerlo frente a siete. Aunque el gobierno alegaría después que no insistió en el retiro de las fuerzas navales de Francia por no cargar con la responsabilidad de los males que la guerra acarrearía a las naciones neutrales; que la situación de noviembre no era la misma de marzo porque el

gobierno francés había dado el primer paso hacia la reconciliación y había declarado que no insistiría en pretensiones injustas, la oposición aprovechó el episodio para ridiculizar al gobierno y acusarlo de debilidad.

Naturalmente, la responsabilidad de representar a México en Jalapa recayó en Luis G. Cuevas, quien el 13 de noviembre recibió de José Joaquín Pesado, ministro del Interior, el nombramiento, los poderes y las instrucciones que lo acreditaban como ministro plenipotenciario de la República. Decimos naturalmente porque pocos como Cuevas estaban enterados tan a fondo de la naturaleza y detalles del conflicto. Fue él quien inició la política de dignidad ante Deffaudis, y quien fijó a nombre del gobierno los principios jurídicos defendidos ante la presión oficiosa francesa. No obstante, al principio Cuevas rechazó el nombramiento debido a las críticas que comenzaron a surgir en torno a su persona, pues se afirmaba que dada la antipatía surgida entre Cuevas y los agentes franceses, él sería la persona menos adecuada para llegar a una conciliación. Sin embargo, dada la imposibilidad de que en un plazo tan corto, como el que había fijado el contralmirante para la reunión de los plenipotenciarios, otra persona pudiera instruirse a fondo de todos los antecedentes y detalles del conflicto, Cuevas se vió obligado a aceptar el nombramiento.

A pesar de la virtudes que el gobierno veía en Luis G. Cuevas, su nombramiento fue para la opinión pública un motivo más para ver el desarrollo del conflicto con inquietud y pesimismo, el ministro fue calificado en el acto como un digno representante de la "oligarquía" opresora. Para muchos, y sobre todo para los federalistas, Cuevas y el gobierno eran los causantes de aquel estado de cosas. Las críticas y el descontento no tardaron en aflorar en los periódicos (204). La oposición seguía empeñada en que la panacea para todos los males de la República consistía en el cambio de la forma de gobierno; juzgaba que los principios defendidos por el gobierno eran correctos, pero que debido al deplorable estado económico, social y político del país, era difícil sostenerlos, y de ello únicamente Anastasio Bustamante era el culpable por no haber restaurado el federalismo a tiempo. (205).

Persistía así la ilusión de que el simple cambio de etiqueta podía cambiar de un plumazo la realidad de la incipiente nación. Por ello, sin importar que los principios defendidos por Cuevas y el gobierno fueran una verdadera expresión de la firmeza con que se quería hacer respetar ante el extranjero la dignidad, y sobre todo, la soberanía nacional, para la opinión federalista todo lo que Cuevas y el gobierno hacían estaba mal hecho tan sólo porque era obra de la "oligarquía" centralista. El sacrificio de los intereses de partido en aras del bien de la nación, la unión de los mexicanos ante el enemigo común, eran en los hechos

imposibles. Como resultado, los intereses de facción y de partido se anteponian a los intereses de la nación, con lo que resulta explicable por qué los federalistas estaban dispuestos a dar y recibir ayuda de los franceses con tal de derrocar al gobierno.

Luis G. Cuevas llegó a Jalapa el 16 de noviembre a las ocho de la mañana. Baudin hizo su entrada en esa ciudad hasta el día siguiente acompañado de sus oficiales y de Eduardo De Lisle. A pesar de los deseos de conciliación y las protestas amigables expresadas por ambos personajes desde la llegada del contralmirante, la verdad era que las conferencias que iban a dar comienzo estaban condenadas de antemano al fracaso. Contrariamente a lo que esperaban Baudin y su gobierno, Luis G. Cuevas llegó a Jalapa más decidido que nunca a no reconocer el principio de indemnizaciones defendido por el gobierno francés, ni a aceptar bases determinadas unilateralmente para celebrar un tratado en el futuro "cualquiera de ambas cosas que se exigiera por parte de Francia, era desconocer la soberanía de la República como nación independiente, y atacar del modo más directo el honor de los mexicanos" (206). Baudin por su parte, contrariamente a lo que se imaginaba el gobierno mexicano, llevó a Jalapa instrucciones de obtener, a como diera lugar, los tres compromisos de la IV demanda del ultimátum; es decir, la garantía de que en el futuro Francia gozaría en México del tratamiento de la nación más favorecida, de que no se pondría el menor coto a la libertad

de los franceses para comerciar al menudeo y de que éstos estarían exentos de los préstamos forzosos. Muy pronto ambos personajes habrían de comprender la imposibilidad de llegar a un acuerdo.

A la una de la tarde del 17, luego de su llegada, el contralmirante se presentó a Cuevas y le comunicó que estaba listo para que esa misma noche comenzaran las conferencias. El ministro mexicano contestó que a las siete podrían comenzar y en efecto a esa hora se verificó la primera conferencia.

En un principio, el tono cordial y conciliador de Baudin hizo concebir a Cuevas grandes esperanzas de llegar a un arreglo pacífico con el plenipotenciario francés. Este repitió que el objetivo de su gobierno al entrar en negociaciones era hacer ver a México y al mundo que jamás había tenido propósitos hostiles contra la República ni ningún proyecto de engrandecimiento a expensas de su integridad territorial; que lejos de ello, el gobierno francés se había sentido degradado al intentar abusar de su poder para humillar al débil. Cuevas contestó expresando que el gobierno mexicano creía que sinceramente el francés deseaba poner término a las diferencias entre ambos países y, de acuerdo con sus instrucciones, señaló que la conducta observada por el gobierno mexicano desde el establecimiento del bloqueo era la mejor prueba de que su propósito era evitar un rompimiento.

La conferencia parecía en verdad que conduciría a un arreglo, pues inclusive el contralmirante declaró en seguida que comprendía el hecho de que el gobierno mexicano hubiese considerado herido el honor nacional por el ultimátum, por lo cual tenía instrucciones de dejar a un lado aquel documento y hablar solamente de las reclamaciones que el gobierno francés creía justas, y cuya satisfacción fuese perfectamente conciliable con el honor y la dignidad de México.

En este punto mexicanos y franceses parecían estar de acuerdo, pues el gobierno de Bustamante siempre declaró estar dispuesto a satisfacer todas aquellas demandas que, sin atacar los derechos de la nación, pudieran llevar a un arreglo definitivo. Cuevas declaró entonces que tenía instrucciones de obrar con toda libertad en los puntos que no comprometiesen el honor nacional.

Ambos personajes convinieron en que esa primera conferencia serviría para que cada uno se formara una idea general de cuales eran las exigencias de Francia y cuales las concesiones que el gobierno mexicano estaba dispuesto a hacer.

Empezaron por la indemnización de 600,000 pesos, y Cuevas manifestó que aunque tal cantidad era exagerada, era el punto que menos afectaba el honor de México, pues aún sin reconocer los principios sobre los que el gobierno francés apoyaba sus demandas, el gobierno mexicano estaba dispuesto

sin embargo a hacer cualquier sacrificio puramente pecuniario en obsequio de la paz (207). Trataron después sobre la deposición de funcionarios mexicanos. En este punto, que implicaba derechos y prerrogativas de la nación, toda la libertad que Cuevas tenía para obrar en el caso de indemnizaciones cesaba. Sin embargo, cuando explicó a Baudin el estado que guardaban algunos reclamos, como los de Pitre Lemoine y Giraud Dulong, el contralmirante se mostró muy deferente ante sus argumentos y dió a entender que no habría por su parte graves embarazos para resolver ese punto. Por fin abordaron los plenipotenciarios el aspecto de la negociación que Cuevas preveía como el más difícil, y que en efecto, dió al traste con las negociaciones y con el tono amistoso de Baudin: los préstamos forzosos y el comercio al menudeo francés.

Estos dos puntos, igual que en el caso de la destitución de funcionarios mexicanos, implicaban derechos y prerrogativas de la nación mexicana sobre los cuales Cuevas no podía ceder por ningún motivo. Incluso podía decirse que el gobierno mexicano no tenía por qué aceptarlos sobre la mesa, supuesto que con derechos irrefutables no se negocia, y por otra parte, se suponía también que las conferencias versarían únicamente sobre reclamaciones, que era lo único que el gobierno francés tenía derecho a disputar. El arreglo de aquellos puntos tenía que dejarse a la negociación de un tratado posterior en la que reinara el mutuo acuerdo y la libertad de las partes contratantes, y no la coacción que el

gobierno francés estaba ejerciendo sobre el mexicano con la presencia en Veracruz de sus fuerzas navales. Sin embargo, era imposible evitar que Baudin los sacara a colación, y negarse a hablar de ellos habría significado un rompimiento inmediato. Por ello Cuevas trató de hallar una fórmula que sin mermar los derechos de México, satisficiera las pretensiones del gobierno francés.

Sobre los préstamos forzosos Cuevas declaró que tenía instrucciones de cambiar la posición que había sostenido en su nota del 27 de junio de 1837, con lo que el gobierno estaba dispuesto a no aplicar a los franceses ningún préstamo forzoso cuando no se reconociera por base una repartición justa; esto podía ser un inicio para llegar a un acuerdo. Pero sobre el comercio al menudeo francés no fue posible ninguna transacción: categóricamente, Baudin declaró que la protección del comercio al menudeo de los ciudadanos franceses era el "alma" de la negociación:

que el gobierno francés había fijado su atención en ella de tal modo que la consideraba como la base más necesaria de las relaciones políticas y mercantiles entre los dos países; y que sus instrucciones eran tan terminantes y decisivas en este punto que se prohibía hasta la más ligera discusión (208).

En consecuencia, cuanto Cuevas pudiese decir en contra sería completamente infructuoso.

Repentinamente, Baudin tomó la actitud y el lenguaje de Deffaudis, y Luis G. Cuevas se halló en el desencanto al caer en la cuenta de cuál era el precio que se pedía por la

paz y cual el concepto que los franceses tenían del honor de México.

El plenipotenciario mexicano replicó en seguida que en una negociación como esa todo debía someterse a examen, y que una demanda como la que hacía el gobierno francés "no podía fijarse en términos tan perentorios que impidiesen una discusión imparcial". Además, tal demanda ni siquiera podía ni debía entrar en el arreglo de las diferencias entre ambos países, tanto porque no existía la menor relación entre las reclamaciones y el comercio al menudeo franceses, como porque la misma naturaleza de esa demanda era opuesta a los derechos de la nación mexicana, supuesto que la obligaba a hacer una concesión contraria a la justicia y a los tratados que tenía celebrados con otros países.

El comercio al menudeo - añadió Cuevas - subsiste de hecho y la precaución que se intenta tomar para arreglarlo en lo de adelante [es decir, la condición que se quería imponer al gobierno de indemnizar a los franceses si algún día decidía prohibirles practicar dicho comercio] no haría otra cosa que dar a la presente negociación un carácter de odiosidad y de interés mercantil tal que excitaría la más justa antipatía en la nación mexicana y presentaría al gobierno de Francia con colores muy desfavorables (209).

Otros argumentos más usó Luis G. Cuevas para hacer ver a Baudin lo irracional de la actitud de su gobierno, pero el contralmirante no pudo hacer otra cosa que expresar su sentimiento por el hecho de que sus instrucciones le obligaran a mantenerse en esa posición de manera invariable. Tal sentimiento era sincero, Baudin siempre demostró su

disgusto por participar en un conflicto que consideraba absurdo al ver expuestos inútilmente el honor y los verdaderos intereses de Francia por una "bagatela" (210), como lo era el comercio al menudeo de los franceses en México. Por último, el ministro francés puso fin a la conferencia indicando al ministro mexicano que debía reflexionar sobre la necesidad de satisfacer la demanda sobre el comercio al menudeo o decidirse a un rompimiento.

El 18 a las 12 del día se inició la segunda conferencia y de inmediato ambos plenipotenciarios abordaron el punto que estaba llevando a las conferencias a un callejón sin salida. Insistió Cuevas con firmeza en la imposibilidad de conceder una garantía que invalidaba el derecho de la nación para prohibir el comercio al menudeo francés cuando lo creyera conveniente, y aseguró al contralmirante que no se intentaba, ni se intentaría en mucho tiempo, hacer uso de esa facultad, y que aún llegado el caso, se concedería el tiempo suficiente para que los franceses expidieran sus mercancías. Baudin aceptó con toda franqueza que en efecto la concesión que se pedía era totalmente ajena a la negociación, y que incluso estaba fuera del derecho común; pero que sin ella nada importaban a su gobierno las relaciones entre México y Francia y que sus instrucciones no le permitían ceder en un sólo ápice" (211).

Esta era la forma en que el gobierno francés pensaba hacer respetar en América el derecho de gentes. Los dos

plenipotenciarios convinieron en volverse a reunir en la noche para comparar sus respectivos proyectos de arreglo.

El proyecto que había presentado a Cuevas con anterioridad era totalmente inadmisibile. Por el artículo 1º se exigía que las Declaraciones de 1827 fueran reconocidas, sobre todo en lo referente al tratamiento de la nación más favorecida, exención para los franceses residentes de los préstamos forzosos y goce de la facultad de éstos para practicar libremente el comercio al menudeo en la República, facultad que no podría retirar el gobierno sin antes conceder indemnizaciones suficientes. Por el artículo 2º el gobierno mexicano se comprometería a pagar puntualmente las deudas que tenía con los súbditos franceses mencionados en la segunda demanda del ultimátum del 21 de marzo. Por el artículo 3º el gobierno mexicano pagaría a Francia la suma de 800,000.00 pesos (600,000.00 por reclamaciones y 200,000.00 por los gastos de la expedición naval). Por el artículo 4º el gobierno mexicano renunciaría a reclamar al de Francia indemnizaciones o compensaciones por el secuestro de buques y propiedades mexicanas durante el bloqueo. Por último, en un artículo adicional y secreto, el gobierno mexicano se comprometería a separar de sus empleos al general Gregorio Gómez y al coronel Pardo, a hacer variar de residencia al juez Tamayo y a desaprobado de manera pública y oficial la conducta de estos tres funcionarios (212).

Luis G. Cuevas en cambio propuso un contraproyecto que contenía las siguientes proposiciones: la "Nación mexicana" convendría en pagar 600,000.00 pesos por reclamaciones, con lo que quedaría libre de toda obligación pecuniaria anterior o posterior al 21 de marzo. El gobierno francés convendría en que el mexicano resolviera por sí la demanda relativa a la destitución del general Gómez, del coronel Pardo y del juez Tamayo. El gobierno mexicano declaraba que aunque tenía derecho a imponer préstamos forzosos a nacionales y extranjeros, el gobierno y el Congreso estaban resueltos "a no usar de este arbitrio por justas consideraciones que han debido tener presentes", por lo que la reclamación del gobierno francés relativa a ese punto ya no tenía lugar. Sobre los demás puntos contenidos en el proyecto de Baudin, puesto que no había acuerdo entre los plenipotenciarios, serían sometidos al arbitraje del gobierno inglés (213).

En la noche de ese día - 18 de noviembre - Charles Baudin leyó este contraproyecto de Cuevas, vió con satisfacción las intenciones del gobierno mexicano de no oponer obstáculos a un acomodamiento; pero declaró, terminantemente, que su gobierno tenía decidido no admitir la intervención de ninguna otra potencia. De nada sirvió que el ministro mexicano le hiciera ver que el arbitraje de la Gran Bretaña, en los puntos en los que no pudieran convenir, sería tan útil como decoroso para ambos países. Baudin replicó que su gobierno había tomado sus propias decisiones y que sin nuevas instrucciones, no podía desviarse de las

que había traído. Con serenidad, Cuevas aseguró que a pesar de ello procuraría llegar a un arreglo que satisficiera los deseos del gobierno francés. Accedió entonces a pagar los 200,000.00 pesos que se exigían como indemnización por los gastos de la expedición naval y convino en que el gobierno mexicano prescindiera de las reclamaciones pecuniarias que pudiera hacer por el secuestro y deterioro de los buques mexicanos apresados por los bloqueadores.

En todo lo que tenga relación con concesiones pecuniarias - declaró Cuevas a Baudin -, por exageradas que puedan parecer, encontrará usted una franqueza ilimitada, así como una firmeza invariable para no acceder a ningún compromiso contrario a las prerrogativas de la República mexicana (214).

Estas y otras palabras persuasivas usó Cuevas en su empeño de separar a Baudin de su posición intransigente, pero sin ningún éxito. Lejos de ello, el contralmirante advirtió que las negociaciones tenían que terminar al día siguiente, pues tenía que volver lo antes posible a su escuadra. Ante esto, Cuevas no pudo sino señalar

Que una negociación tan importante como la presente, cuyo carácter era conciliatorio y pacífico no podía manejarse con tanta violencia...y que la paz entre dos pueblos merecía muy justamente seis u ocho días de dilación (215).

Luego de la conferencia, sin esperanzas, Cuevas escribió al general Rincón para comunicarle el estado de las negociaciones y la imposibilidad de llegar a un arreglo mientras el contralmirante Baudin no cambiara su actitud por otra más flexible; le advirtió por tanto que se preparara para el rompimiento que se avecinaba. Por otra parte, aunque

demasiado tarde, el presidente Bustamante ya había ordenado al general Mariano Arista salir a toda prisa de Tacubaya hacia Perote con la división de su mando.

La mañana del 19 Cuevas recibió una nota de Baudin comunicándole su decisión de salir de Jalapa el 20 a las cinco de la mañana. La nota iba acompañada de un "proyecto definitivo" de convención, sobre el cual el contraalmirante declaró que no consentiría ninguna discusión, como no fuera de simple redacción. Tal proyecto, de ser aceptado por Cuevas, debería firmarse el mismo día 19 antes de la media noche o de lo contrario no quedaría a Baudin

sino volver a bordo de su escuadra, tomando a Dios y a los hombres por testigos de la lealtad y moderación de la Francia, y sintiendo que sus generosos esfuerzos para evitar a México los males de la guerra no hayan tenido mejor éxito (216).

El "proyecto definitivo" estaba concebido en los siguientes términos: por el artículo 1º se exigía que mientras se realizaba un tratado de comercio definitivo, las relaciones entre México y Francia serían reglamentadas por las Declaraciones de 1827, principalmente en lo que se refería al tratamiento de la nación más favorecida, exención para los franceses residentes de los préstamos forzosos y libertad para comerciar al menudeo. Por el artículo 2º se establecía que el futuro tratado de comercio debería "necesariamente consagrar" los tres puntos antes mencionados y conservar las disposiciones contenidas en el artículo VII de las Declaraciones de 1827. Por el artículo 3º el gobierno

mexicano se comprometería a pagar las deudas mencionadas en la segunda demanda del ultimátum del 21 de marzo. Por el artículo 4º el gobierno mexicano pagaría a Francia, en un plazo no estipulado que se dejaba en blanco, la suma de 800,000.00 pesos. Por el artículo 5º el gobierno francés dejaba al mexicano en libertad para arreglar conforme a las leyes de México los casos de Gómez, Pardo y Tamayo; por su parte, el segundo gobierno se comprometería a dejar en libertad a Pitre Lemoine. Por el artículo 6º se estipulaba que, una vez ratificado este proyecto, se levantaría el bloqueo. Por último, el artículo 7º establecía que los buques mexicanos detenidos por los cruceros franceses serían restituidos con sus cargamentos, pero en el estado en que se encontrasen, y sin que el gobierno mexicano pudiera reclamar ninguna indemnización por los deterioros que hubieran sufrido dichos barcos y sus cargamentos (217).

El rompimiento era inevitable, Baudin insistía en asegurar el comercio al menudeo francés, en obtener para sus compatriotas la exención de los préstamos forzosos y en imponer por la fuerza al gobierno mexicano condiciones preconcebidas de manera unilateral para un futuro tratado de comercio, tal como lo estipulaba el artículo segundo de este proyecto.

Hay que hacer notar también que aunque Baudin, en una parte de su carta, dejaba en libertad a Cuevas para decidir por sí solo si consentía en que el gobierno mexicano se

comprometiera a indemnizar o no a los franceses en caso de que se decidiera prohibirles el comercio al menudeo, al especificar que el futuro tratado debería consagrar el artículo primero de la convención, así como "conservar en toda su extensión" el artículo séptimo de las Declaraciones de 1827, estaba de hecho consagrandolo al comercio al menudeo francés, pues la interpretación que los franceses hacían de ese artículo de las Declaraciones, era que establecía el derecho indiscutible e irrevocable de los franceses a practicar el comercio al menudeo en México. Así lo había asentado Deffaudis en el ultimátum, aun cuando dicho artículo no menciona para nada a ese tipo de comercio.

No quedaba a Cuevas otra opción que la de iniciar preparativos de guerra. Inmediatamente escribió al gobernador del departamento de Puebla para que a la mayor brevedad enviara a Veracruz todas las tropas de que pudiera disponer, y al general Arista para que apresurara su marcha a Veracruz. Además escribió a Rincón una nueva carta confirmando la necesidad de estar preparados, pero este general le contestó, el mismo día 19, en términos desalentadores: juzgaba que el honor nacional,

después de haberse salvado en los actos diplomáticos, podrá padecer mucho en los actos posteriores, sin embargo de ser mi decisión y la de todos mis subordinados la de vencer o sacrificarnos (218).

Enseguida Cuevas comunicó a Baudin que lamentaba su decisión de salir de Jalapa, y aún más la obligación de no poder admitir en su totalidad, ni en su redacción, el

"proyecto definitivo" de convención que proponía, pero que sin embargo, le presentaba adjunto un contraproyecto en el que estaban consignados los últimos esfuerzos que hacía el gobierno mexicano en obsequio de la paz.

El infrascrito no puede menos de llamar la atención de S. E. el señor contralmirante a las concesiones estipuladas en el mencionado contraproyecto, y a la generosidad con que prescinde el gobierno del infrascrito de todas las reclamaciones que pudiera hacer valer por la razón y la justicia. Nada compatible con el honor y la libertad de la nación ha negado al gobierno francés, y el infrascrito aún ha convenido en puntos que no deberían tratarse sino después de verificado el arreglo de las actuales diferencias, queriendo con esto inspirar al señor plenipotenciario de Francia la confianza a que es acreedor el gobierno de la República Mexicana (219).

El contraproyecto a que se refería Cuevas era el siguiente: Por el artículo 1º el gobierno mexicano convenía en entregar al de Francia en término de seis meses la suma de 600,000:00 pesos por concepto de reclamaciones. Por el artículo 2º el gobierno francés convendría en que el mexicano resolviera por sí, conforme a las leyes de la República, los casos de Gómez, Pardo y Tamayo. Por el artículo 3º el gobierno mexicano declaraba que aunque tenía derecho de aplicar préstamos forzosos a nacionales y extranjeros, el Congreso y el mismo gobierno estaban resueltos "a no usar de este arbitrio por justas consideraciones que han tenido presentes", por lo que ya no tenía lugar la reclamación del gobierno francés en ese punto. En el artículo 4º se establecía que se entregarían inmediatamente a sus dueños los buques nacionales apresados durante el bloqueo. Por el artículo 5º el gobierno mexicano

se comprometía a pagar las deudas mencionadas en la segunda demanda del ultimátum del 21 de marzo. Por el artículo 6º el gobierno mexicano prescindía, en obsequio de la paz, de las reclamaciones que pudiera hacer al de Francia a consecuencia de las diferencias entre ambos países; este segundo gobierno, por su parte, contraería el mismo compromiso. Por el 7º se estipulaba que una vez ratificado este proyecto, se levantaría el bloqueo. El artículo 8º establecía que mientras se celebraba un tratado de comercio, ambos países se darían recíprocamente el tratamiento de la nación más favorecida.

Finalmente, sobre el punto más difícil de la negociación, el comercio al menudeo, se incluyó la siguiente declaración adicional:

Como uno de los obstáculos más graves que se han presentado para el arreglo de las diferencias existentes entre la República Mexicana y el Reino de Francia, es la indemnización que se exige por parte del gobierno de S. M. el Rey de los Franceses en el caso de que se modifique, restrinja o prohíba el comercio al menudeo que ejercen actualmente los ciudadanos franceses, el Gobierno de la República Mexicana ofrece que se concederá a los ciudadanos franceses un término más que suficiente para que puedan expendir sus mercancías. Ofrece asimismo que los reglamentos que en tal caso se expedirán serán enteramente conformes a los principios de equidad y justicia y a los sentimientos amigables de ambos países (220).

Mediante los artículos tercero y octavo, Cuevas trataba hábilmente de salvar dos de los tres principales escollos de la negociación. Concedía a los franceses lo que pedían, pero de tal forma que no por ello el gobierno mexicano pareciera demostrar una deferencia especial hacia Francia, ni quedaba

comprometido en ningún sentido sobre el futuro tratado de comercio. Se prometía, sí, a no aplicar más préstamos forzosos a los franceses, pero se declaraba que por una decisión del Congreso y del gobierno mexicanos basada en consideraciones de justicia (y no por los amagos del gobierno francés) ya no se aplicarían en adelante a ningún habitante de la república, fuera nacional o extranjero. En cuanto al tratamiento de nación más favorecida para Francia, se ofrecía nuevamente lo que ya se había ofrecido con anterioridad a Deffaudis, es decir, que en tanto no se firmara un tratado de comercio, los mexicanos en Francia y los franceses en México gozarían de ese tratamiento; pero ello no implicaba que el próximo tratado estaría basado forzosamente en el principio de la nación más favorecida. En cuanto al comercio al menudeo, la declaración adicional expresaba fielmente la máxima concesión que el gobierno mexicano podía hacer a ese respecto.

Este contraproyecto no sirvió más que para retrasar la salida de Baudin, quien aceptó permanecer en Jalapa un día más para discutirlo, cosa que resultaría inútil, como bien lo sabía Cuevas. El arreglo o el rompimiento dependían simplemente de que se dijera sí o no a la exigencia francesa de asegurar el comercio al menudeo; pero en realidad lo que Cuevas buscaba con esta dilación era dar tiempo a Rincón para prepararse y a Arista para llegar a Veracruz con sus tropas. Para Cuevas, las negociaciones no estaban resultando ser otra cosa que un simple trámite protocolario y

justificativo que los franceses estaban empleando para alcanzar sus verdadero objetivo.

Debo manifestar a V. E. . decía Cuevas a José Joaquín Pesado el 19 de noviembre - en honor de la justicia que he encontrado en el señor Baudin los sentimientos personales más conciliatorios y no dudo un momento que si o se presta al generosísimo arreglo que le he propuesto, sólo es porque sus instrucciones no se lo permiten... Un próximo rompimiento no sólo me parece inevitable, sino que creo que estaba ya decidido por el gobierno de Francia, quien al conferir al señor Baudin una comisión diplomática parece que sólo ha intentado justificar con este paso las pretensiones inadmisibles del ultimátum del 21 de marzo (221).

Considerando la conducta de Baudin era lógico pensar en estos términos, aunque ya sabemos que en realidad la intransigencia francesa no se debía a sus deseos de guerra, sino más bien a que en París no se podía concebir que un país como México no se plegara a la voluntad de una potencia como Francia.

Pero, por otra parte, ¿acaso no era verdad que Cuevas podía evitar la guerra con sólo conceder la garantía pedida para el comercio al menudeo francés? El no haberlo hecho es lo que más se le ha reprochado. Por su intransigencia en defender la soberanía nacional ¿se mereció realmente Luis G. Cuevas la condena de los historiadores liberales por comprometer a México en una guerra para la cual no estaba preparado, y que pudo evitarse con tan solo transigir en ese punto? ¿Fue el carácter inflexible de Cuevas y su conservadurismo los factores que lo orillaron a cometer la "criminal imprudencia" de exponer a la nación al deshonor de la derrota, a sabiendas de que Veracruz y Ulúa no podían

defenderse? ¿Es justo recriminar a Luis G. Cuevas el que no haya visto claramente que era una "estupidez" pretender desafiar a una potencia mundial a la que hubiese sido necesario conceder lo que pedía?

Viendo los hechos desde el presente, y dejando a un lado partidismos de los que afortunadamente ya estamos exentos, podemos decir con seguridad que Luis G. Cuevas no se equivocó al adoptar su determinación. Tal vez la nación que él defendía no era más que una ficción, tal vez era irracional desafiar a una poderosa potencia por algo que parecía una nimiedad; pero no cabe duda que detrás de la decisión del ministro de Relaciones Exteriores de defender hasta el más insignificante derecho de la nación, había una clara convicción de que era necesario evitar que México se convirtiera en un fácil campo de explotación para los extranjeros. Una vez hecha la concesión, por pequeña que esta fuera, seguramente vendrían otras nuevas exigencias, no sólo por parte de los franceses, sino también por parte de otros extranjeros - ya hemos visto las presiones a que estaba sujeto el gobierno británico para que hiciera respetar el pabellón inglés en México y las convicciones de Palmerston de que era fácil doblegar a cualquier país hispanoamericano - y así sucesivamente, hasta que el extranjero hiciera de la soberanía del Estado mexicano una simple ilusión tal como sucedió en otros lugares del mundo (es muy posible también que los consejos de Almonte hayan ejercido una importante influencia en la determinación de

Luis G. Cuevas). Cuevas no tenía más armas que las jurídicas para defender la soberanía del Estado mexicano, y no dudó en usarlas, pues el terreno jurídico era el único en el que México podía lidiar con Francia de igual a igual, sin importar que en cuanto a capacidad militar la desproporción de fuerzas fuera, en apariencia, aplastante (más adelante veremos que el gobierno francés, con todo y sus buques de guerra, estaba en realidad en desventaja).

Además, hay que hacer resaltar que Cuevas defendía la soberanía de un Estado que a su vez sólo existía en teoría y que esa tenacidad fue una de las características fundamentales de todos los gobiernos mexicanos desde la independencia. El principio de libre autodeterminación de los pueblos, que rige hasta la fecha la política exterior de México, estaba presente en su determinación, y por ello resulta paradójico ver a los historiadores liberales condenarlo con gran dureza cuando ellos mismos aclamarían a Juárez por adoptar la misma actitud 24 años después. Tal paradoja sólo es explicable por el partidismo ciego que hacen tan difícil el estudio objetivo de esta época.

El 20 por la mañana, los plenipotenciarios se reunieron nuevamente para discutir, artículo por artículo, el contraproyecto de Cuevas. Respecto al artículo primero, el plenipotenciario francés juzgó que seis meses era un plazo demasiado largo para entregar el dinero de las indemnizaciones y que Francia no podía aceptarlo a menos que

se dieran garantías suficientes por parte de México. Sobre el artículo tercero, consideró que el derecho del gobierno mexicano para imponer préstamos forzosos estaba lejos de ser "incontestable", puesto que los tratados firmados con Inglaterra y Francia estipulaban, según él, que sus nacionales estarían exentos de este tipo de exacciones (recuérdese la diferencia de redacción que existía entre el texto español del tratado firmado con Inglaterra y las Declaraciones de 1827, y los textos en inglés y francés de esos mismos documentos). Sobre el artículo IV Baudin consideraba que su redacción era insuficiente, pues deseaba que su gobierno quedara exento de las reclamaciones que el mexicano pudiera hacer por el deterioro que hubiesen sufrido los buques y cargamentos mexicanos apresados durante el bloqueo. En el artículo quinto no estaba conforme con la redacción y el artículo sexto le parecía "completamente inútil", pues no admitía que el gobierno tuviera ninguna reclamación pecuniaria que hacer contra el tesoro de Francia, ni el gobierno francés contra el tesoro de México, como no fuera lo previsto en el artículo cuarto.

El artículo octavo le parecía a Baudin, naturalmente, incompleto, ya que a su parecer el gobierno mexicano otorgaba a Francia el tratamiento de la nación más favorecida únicamente mientras firmaba un tratado, pero no daba ninguna garantía de que el futuro tratado que se firmara entre México y Francia garantizaría a esta última dicho tratamiento.

Por último, sobre la declaración adicional relativa al comercio al menudeo, declaró que la oferta hecha por el plenipotenciario mexicano, de conceder a los franceses el tiempo suficiente para expender sus mercancías en caso de que se les retirara la facultad de venderlas al menudeo, era "una garantía enteramente insuficiente para la seguridad del comercio francés en México, que se vería mortalmente atacado con semejante disposición" (222).

Baudin se mantuvo en los mismos términos que estableció en su "proyecto definitivo" de convención. Por la tarde, por medio de una nota, Cuevas contestó que estaba de acuerdo en variar la redacción de algunos de los artículos del contraproyecto; pero declaró franca y terminantemente que en cuanto al artículo primero no podía, ni era decoroso para el gobierno mexicano, dar otra garantía que la de su palabra y el solemne compromiso de la convención misma. En cuanto a la concesión al comercio al menudeo francés, no le era posible otorgarla, porque no la consideraba "justa ni oportuna, ni propia de la presente negociación" (223). Sobre los otros artículos bien podían ponerse de acuerdo y evitar la guerra, por lo que pidió a Baudin que pospusiera su marcha a Veracruz por uno o más días.

El contralmirante contestó a las ocho de la noche diciendo que "sólo por deferencia al gobierno mexicano" había consentido en separarse de su escuadra para iniciar las negociaciones; pero que estas habían tenido ya "toda la

duración que razonablemente debían tener" y que deberes imperiosos le obligaban a volver a su escuadra, por lo cual había decidido definitivamente abandonar Jalapa a las cinco horas de la mañana siguiente. En vista de que la única objeción importante que ponía Cuevas a su proyecto de convención era la relativa al comercio al menudeo, y para no desechar una última esperanza de conciliación, Baudin añadió que estaba de acuerdo en que las palabras comercio al menudeo desaparecieran del proyecto "definitivo", quedando éste reformado de la manera siguiente:

Art. 1º.- Después de estas palabras Declaraciones de 1827: suprimir el resto del artículo y reemplazarlo como sigue:

(Aunque no ratificadas todavía) principalmente en lo relativo a los artículos 7, 9 y 11 de dichas Declaraciones.

El artículo segundo se reemplazará con el siguiente: el tratado que haya que celebrarse entre Francia y México deberá necesariamente tener por bases las dichas Declaraciones y consagrar especialmente sus artículos 7, 9 y 11.

El artículo tercero quedará como en el proyecto.

En el artículo cuarto, el término del pago que se dejó en blanco será de treinta días.

El artículo quinto se suprimirá y reemplazará con el artículo segundo del contraproyecto presentado por S. E. el plenipotenciario mexicano.

El artículo sexto subsistirá.

El artículo séptimo se añadirá después de estas palabras: durante el tiempo que han permanecido secuestrados.

Los buques franceses detenidos o secuestrados por el gobierno mexicano, serán, así como sus cargamentos, restituidos a sus propietarios respectivos, o a los cónsules de Francia a falta de los propietarios, del

mismo modo y con las mismas condiciones ya citadas(224).

Sin más modificaciones que las de simple redacción, y sin dar más concesiones al gobierno mexicano que la estipulada en el artículo quinto, el contralmirante persistió en las pretensiones de su gobierno. Este nuevo proyecto resultó obviamente inaceptable para Cuevas, pues se insistía en imponer de manera unilateral las condiciones sobre las que se firmaría el futuro tratado de comercio y en obligar al gobierno mexicano a adoptar provisionalmente un documento al que nunca había reconocido validez alguna.

Aunque en apariencia Baudin transigía por fin al retirar de su proyecto definitivo el asunto del comercio al menudeo, la verdad era que al exigir el reconocimiento de las Declaraciones de 1827 insistía en asegurar a sus compatriotas el derecho de practicarlo en México. Aunque el artículo 7 de las Declaraciones no mencionaba para nada al comercio al menudeo, los franceses juzgaban que era bastante para favorecer su pretensión en ese punto, tan solo porque hablaba de manera muy general acerca de que todo negociante francés en territorio mexicano sería "enteramente libre para hacer por sí mismo sus negocios".

Esto daría lugar a la más justa crítica - decía Cuevas - y no podría menos de presentarse que como una debilidad mía por el carácter que ha dado últimamente el Sr. Baudin a la negociación y por la presencia de las fuerzas navales francesas (225).

El artículo 11 de las Declaraciones concedía a Francia el tratamiento de la nación más favorecida, e interpretando el artículo 9 según el texto francés, y consagrándolo en el futuro tratado, se buscaba exentar a los franceses de los préstamos forzosos. Aunque Luis G. Cuevas ya había convenido en ello, resultaba sin embargo humillante y peligroso que el gobierno francés siguiera negándose a reconocer el legítimo derecho que tenía el gobierno mexicano para aplicarlos, ya que en un momento dado podría exigir indemnizaciones por recaudaciones futuras.

Respecto a los otros artículos del proyecto, es claro que su redacción ponía a México en la picota. Se insistía en que México pagase la agresión, y el plazo de 30 días que se daba para este pago y el de las indemnizaciones era muy corto. Además, se negaba al gobierno mexicano el derecho a reclamar por el deterioro de los buques y cargamentos apresados por los bloqueadores.

Esto presentaría al gobierno con los colores más desfavorables porque naturalmente se entendería que no quería hacer valer por su parte los reclamos de los particulares perjudicados. Todo lo que he podido hacer es prescindir de los que el mismo gobierno podía hacer en favor del erario nacional. Parece increíble que después de las concesiones que ha hecho el gobierno por mi conducto, pueda insistirme en cláusulas tan irritantes y tan contrarias a las protestas [iniciales] del señor Baudin (226).

Luis G. Cuevas ya no insistió en que Baudin permaneciera en Jalapa por más tiempo. Se limitó a contentar que enviaría su respuesta sobre el proyecto de convención reformado a Veracruz antes del 28 del mes. Calculando el

tiempo necesario para que algunas tropas pudieran llegar a Veracruz, Cuevas aceptó dejar pendiente la negociación hasta aquella fecha (227).

Aunque la determinación del gobierno comenzaba a flaquear, pues a toda prisa se intentaba vender la hacienda de la Compañía y las salinas de San Luis, con la esperanza de reunir al menos 400.000 pesos, y Penado decía en una de sus cartas que "con que se salve el honor, nada nos importa más que la paz" (228), Cuevas seguía convencido de que era necesario mantener una actitud firme y ganar así el respeto, no sólo de Francia, sino del mundo: "La resolución del gabinete francés es bien conocida: obligar a la República a una transacción humillante, o hacerle la guerra; ésta y la muerte debe preferir antes que hacerse indigna del aprecio y consideración del mundo" (229).

La forma en que se habían desarrollado las negociaciones, con una prisa inaudita y sobre bases tan invariables que ni siquiera fue posible formar los respectivos protocolos y seguir todas las formalidades acostumbradas, no podían indicar otra cosa, pues ponían de manifiesto el desprecio del gobierno francés hacia el mexicano. Inclusive, Daudin había advertido francamente durante las conferencias que sus fuerzas atacarían a San Juan de Ulúa y a Veracruz si no se aceptaban sus condiciones, y que una vez tomados esos puntos, se valdría de ellos para hacer valer sus pretensiones. Un acto inaudito

venido de un negociador cuyo supuesto objetivo era el de evitar la guerra. Lo único que pudo hacer Cuevas ante tales amenazas fue pedir al contraalmirante que permitiera la salida de la población civil de Veracruz antes de romper el fuego (230).

Sin embargo, la contradicción entre su determinación y las posibilidades reales de defensa no dejaba de inquietar, o de atormentar, al ministro mexicano. El general Rincón le había pintado un cuadro tan deprimente de las penalidades de sus tropas, que Cuevas no se atrevía a remitir ese informe a la capital.

Con la decisión de Baudin de abandonar Jalapa, Luis G. Cuevas dió por terminada su misión, y las palabras con que rindió cuentas al gobierno retratan no sólo su convicción en la justicia de sus actos, sino la seguridad que esa misma convicción puede dar a un hombre:

Debe en consecuencia el supremo gobierno dar por terminada mi misión y contar con que la conducta de su ministro está hoy justificada mucho más que la que observé al contestar el ultimátum del 21 de marzo. Se ha accedido con franqueza ilimitada a cuanto era compatible con el honor nacional: se ha propuesto el arbitraje de la Gran Bretaña en los puntos en que no ha habido conformidad: se ha convenido en arreglos que no eran propios de la presente negociación pero que justifican las intenciones del gobierno mexicano; y se ha hecho en fin mucho más de lo que debía hacerse sosteniendo un riguroso derecho y una estricta justicia. La nación y el mundo todo se asombrarán al ver el contraste que ofrece la moderación, dignidad y franqueza del gobierno mexicano con la injusticia, pretensiones y orgullo del gabinete de Francia. La razón está de nuestra parte y el resultado de la lucha que va a comenzar favorable o adverso, sólo servirá para afirmar las libertades y la independencia de la República (231).

A las cinco de la mañana del 21 el contralmirante Baudin salió de Jalapa como lo tenía previsto; pero no sin antes dirigir a Cuevas una nota en la que decía que esperaba a la vista de Veracruz, hasta el medio día del 27 de noviembre, la convención final que debía mandarle, y que si ésta no estaba concebida en términos completamente satisfactorios para Francia, es decir, en los que él mismo había indicado en su último proyecto de convención, iniciaría de inmediato las hostilidades.

Esa nota no era otra cosa que un nuevo ultimátum, y dada la posición de Cuevas y lo degradante del arreglo que se pretendía imponer al gobierno bajo amenaza, la guerra era ya inevitable aún cuando la negociación quedaba pendiente.

Entre tanto, las negociaciones de Jalapa habían producido gran inquietud y expectación entre la élite política. A pesar de que el Diario del Gobierno insistía en que no podía informarse nada al público sobre su desarrollo, por el carácter secreto de este tipo de negociaciones, la opinión pública pedía con frecuencia que se publicaran algunos resultados (232). Se insistía en criticar al gobierno por la pasividad que demostraba, ya que a juicio de muchos no se había tomado ninguna medida política ni militar en previsión de que estallara la guerra, mientras que el gobierno se defendía alegando que mientras no se llegara a un rompimiento absoluto, no era posible dar ningún paso

encaminado a tomar la ofensiva, como el de expulsar a los franceses, propuesto por la oposición (233).

La efervescencia de la élite política era grande; apenas es posible describir la cantidad de arengas patrióticas, discursos, comunicaciones oficiales, artículos de periódico, folletos, cartas al gobierno, etc., en los que federalistas y centralistas juraban defender a la nación a costa de su propia sangre, despedazar a los franceses si osaban profanar con su planta el suelo de la patria, marchar a las primeras filas de defensa; palabras vacías si se considera que provenían de una infima minoría que estaba lejos de representar verdaderamente la voluntad nacional.

Pero la ocasión no dejaba de ser conveniente para los que siempre estaban a la caza de oportunidades para lucirse en combate y obtener puestos y honores, y el maestro de los oportunistas, el general Antonio López de Santa Anna, no dejaría pasar la ocasión, máxime cuando necesitaba de un hecho de armas que lo sacara de la oscura situación en que se encontraba.

Siguiendo su acostumbrada estrategia de mantenerse cerca del lugar de los acontecimientos importantes, en espera de ver qué turno tomaban los acontecimientos para entrar en escena en el momento oportuno, el 22 de noviembre Santa Anna dirigió al general Manuel Rincón una carta en la que decía que habían llegado noticias hasta Manga de Clavo de que las negociaciones de Jalapa habían fracasado y de que

seguramente se iniciaría una guerra en los próximos días. Con su característico estilo patriótico que, hasta cierto punto, no dejaba de ser sincero, añadía:

Cumpliendo con el deber que me imponen las leyes y con mis naturales sentimientos, habría puestome ya en camino a presentarme a V. E. para que emplease a mi persona como tuviese a bien; pero reflexionando que pudiera V. E. encontrarse con algunas ordenes preventivas desfavorables a mi persona, me ha parecido más conveniente dirigir a V. E. esta nota, evitando así un desaire, que me sería sensible en caso de ser efectivos mis temores. No parecerán éstos infundados a V. E. si considera nuestras circunstancias y mi desgracia de ver siempre siniestramente interpretadas todas mis acciones; mas si V. E. no encontrase inconveniente que me impida correr la suerte que mis antiguos compañeros de armas, y juzga de alguna utilidad mi persona, dentro o fuera de la plaza, sírvase V. E. indicarme sus ordenes, muy seguro de que serán cumplimentadas con la puntualidad que demande el servicio de la patria (234).

El general Rincón contestó que las negociaciones estaban pendientes y que no tenía ordenes preventivas en su contra. Todavía no eran necesarios sus servicios, pero le advertía que cuando llegara el caso no habría inconveniente para emplearlo en la defensa. Su oportunidad acabaría por llegar.

Entre tanto, la mañana del 22 Charles Baudin había llegado a Veracruz. En la ciudad reinaba ya la desolación y el tumulto de una ciudad próxima a ser evacuada, pues se tenía la certeza de que los franceses atacarían en cualquier momento. A las cinco de la tarde el contralmirante abordó un vapor de guerra que lo llevó de regreso a su escuadra y una vez en su nave almirante dió las ordenes necesarias para preparar maniobras de combate y escribió a Luis G. Cuevas

para suplicarle que intercediera ante el gobierno para que se dictaran ordenes a todos los departamentos con el fin de proteger a los súbditos franceses de la irritación popular que seguramente se levantaría en su contra si estallaba la guerra. Pidió también que el artículo XII del tratado firmado con Inglaterra (en el que se garantizaba el respeto a la vida, libertad y propiedades de los súbditos ingleses en caso de guerra entre México e Inglaterra) se aplicara a los franceses, pues estaba informado de que el gobierno mexicano se había comprometido a ello.

Cuevas no entendía cómo Baudin, después de arrastrar al gobierno mexicano a elegir entre una transacción humillante o la guerra, todavía exigía garantías para sus compatriotas. Con dignidad contestó al marino francés que en caso de rompimiento los franceses serían tratados conforme a los principios de humanidad, justicia y civilización propios de un gobierno libre e ilustrado.

El 23 de noviembre fue un día lleno de tensión e indignación en la capital; la convención propuesta por Baudin era tan humillante que no era posible aceptarla, hubo vanas discusiones en el Congreso y en el Consejo de Gobierno, no obstante, la decisión por la guerra era inevitable. El encargado de negocios de Inglaterra trató de interceder; pero la desconfianza hacia esta potencia y sus intenciones era ya muy grande (235).

Por fin, el 24, José Joaquín Pesado, reunido con Lucas Alamán y José María Cuevas, redactó los oficios para Luis G Cuevas que poco después serían aprobados por el Supremo poder Conservador: El presidente y su gabinete se encontraban satisfechos con la actuación del ministro plenipotenciario en Jalapa, cuyos actos fueron completamente aprobados. El gabinete también pensaba que la intransigencia de Baudin y la rigidez con que había tratado en Jalapa demostraban que la resolución del gobierno francés estaba tomada de antemano, y que sólo por decoro y por cubrir las apariencias se había dado a Baudin un carácter diplomático (236).

En lo personal, Pesado también pensaba que el objeto del envío de la escuadra francesa no lo era tanto el de reclamar las indemnizaciones, cuanto el de asegurar a los franceses un mercado abundante. A este respecto, en carta fechada el 23 de noviembre, el ministro del Interior escribía a Cuevas palabras muy lúcidas y casi proféticas en las que se aprecia la perplejidad con la que los hombres de aquella época veían el surgimiento del carácter imperialista que en adelante tendrían las relaciones entre un mundo avanzado y otro rezagado:

Si no hay derecho que ligue a dos particulares a tratar entre sí ¿lo habrá acaso para comprometer a dos naciones? Cuando una nación cree que sus relaciones con otro pueblo no le convienen ¿hay ley que la obligue a mantenerlas? Es claro que no, porque de lo contrario se establecería una supremacía de un pueblo sobre otro. El primero se constituiría señor y el segundo súbdito, o lo que es lo mismo, aquel extendería su dominio fuera de sus límites, y este perdería en todo o en parte su

soberanía. ¿Pueden los pueblos que han mantenido relaciones por algún tiempo separarse pacíficamente? Sí, y para esto da pruebas la prudencia humana. Si las desavenencias de México con Francia no pueden tener un término igualmente satisfactorio para las dos naciones, preciso será recurrir a este arbitrio, único que mantendrá la paz (237).

Analizando las consecuencias lógicas que conllevaba la política que Francia estaba desarrollando en México, Pesado llegó a conclusiones muy acertadas. Las potencias marítimas se disponían a abrir mercados por la fuerza y a obligar a los países de otros continentes a aceptar sus condiciones, aunque para ello fuera necesario pasar impunemente sobre la soberanía de dichos países y dejar a un lado el derecho internacional. Un país no industrializado como México estaba obligado a tener relaciones comerciales con los europeos, le convinieran o no tales relaciones; la lógica del libre cambio, argumento de las naciones europeas occidentales, suponía que el comercio era beneficioso para todos, y esa era suficiente justificación. La opción de cerrar los puertos al comercio internacional y suspender toda relación con el extranjero, como proponía Pesado que se hiciera con Francia, no tenía sentido para el europeo, quien consideraba semejante acto como "bárbaro" y como un atentado en contra de la "civilización". En efecto, la expansión comercial europea a mediados del siglo XIX, exigiría su vez la expansión del poder europeo por todo el mundo. En otras palabras, exigiría el nacimiento del imperialismo europeo del siglo XIX.

Este imperialismo a su vez tendría dos etapas: la primera, un imperialismo del librecombio, de carácter oficioso, que atentaba en contra de la soberanía nacional de los países no europeos únicamente por medio de una influencia diplomática y en ocasiones coercitiva - en este caso, los agentes franceses en México e Hispanoamérica. La segunda, un imperialismo oficial que, tal como lo preveía Pesado, exterminaría por completo la soberanía de los países no europeos, ya que a finales de siglo la expansión europea por el mundo acabaría por exigir la conquista y anexión de muchos países en Asia, Africa y Oceanía. Sólo Latinoamérica se salvó, y ahora parece claro que esto se debió no sólo a la tenacidad de los diplomáticos y estadistas latinoamericanos por defender los derechos de sus respectivas naciones, sino también a que Latinoamérica, después de nuperada la llamada "época de la anarquía", y de ser incorporada plenamente al mercado mundial como una región exportadora de productos primarios, fue capaz de ofrecer a los europeos un campo apropiado para el desarrollo de sus actividades económicas, pues las estructuras jurídicas y políticas de los países latinoamericanos eran similares a las europeas. Esto hizo posible para los gobiernos de las grandes potencias seguir manteniendo en estos países la influencia y el control oficiosos sin necesidad de imponer el imperialismo oficial, cosa que no ocurriría en otras partes del mundo (238).

Pero volviendo al conflicto que nos ocupa, mientras Cuevas recibía estas notas y la aprobación de todos sus actos, no dejaba de urgir a Arista para que apresurara su marcha a Veracruz, con la esperanza de que llegara al puerto por lo menos para el día 30.

Entre tanto, también Baudin tomaba sus providencias. El 23, los barcos de su escuadra anclados en Antón Lizardo zarparon hacia Sacrificios, obviamente con el objeto de concentrar fuerzas cerca de Veracruz y Ulúa. No dejó de acorrallar a Cuevas notificándole en carta fechada el 24 que el gobierno francés había rechazado definitivamente la propuesta de mediación hecha por el gobierno británico. Para entonces, él y el príncipe de Joinville ya habían realizado varios reconocimientos de los arrecifes que rodean a la fortaleza de Ulúa con el fin de estudiar el terreno y preparar el ataque, sin encontrar ninguna resistencia por parte de la guarnición de la fortaleza, lo cual puso en evidencia el descuido de los mexicanos en la vigilancia. Al general Manuel Rincón también le pidió que aplicara a los franceses el artículo XII del tratado firmado con Inglaterra, y se puso de acuerdo con el general mexicano para que uno de sus buques, fondeado en Sacrificios y marcado con una bandera amarilla en el palo de mesana, fuera respetado como hospital por la artillería mexicana en caso de rompimiento. Por supuesto, recíprocamente los franceses respetarían el edificio que el general Rincón señalara como hospital.

El 23 un barco holandés llamado Windhand recogió a los franceses que quisieron abandonar Veracruz ante la amenaza inminente de guerra. Así, todo parecía listo, tan solo en espera de la respuesta negativa de Cuevas, para romper el fuego.

Capítulo XIII

ROMPIMIENTO DE HOSTILIDADES Y

ESTADO DE GUERRA ENTRE MEXICO Y FRANCIA

Una vez tomada la decisión de enfrentar a Francia, sólo quedó a Luis G. Cuevas poner fin a las negociaciones. El 26 de noviembre de 1838 envió a Baudin tres cartas que serían las últimas que le dirigiría oficialmente. Una para comunicarle que quedaba enterado de que el gobierno francés definitivamente no aceptaría la mediación de Inglaterra; otra para pedirle nuevamente que antes de romper el fuego, concediera el tiempo suficiente para que los habitantes civiles de Veracruz y los archivos de las oficinas del gobierno pudieran salir de la plaza y ponerse en sitio seguro. Le propuso también que el gobierno mexicano, a pesar de que no existía ningún tratado entre México y Francia, se comprometiera a garantizar a los franceses residentes las mismas garantías concedidas en caso de guerra a la nación más favorecida, a cambio de que el contralmirante declarara la guerra "con perfecta observancia de las leyes que la arreglan en los países cristianos y civilizados, guardándose ésta, en la continuación de ella con las consideraciones y respetos que tiene derecho a exigir la República Mexicana" (239).

La tercera carta, sumamente extensa (240), llevaba adjunta la convención final que proponía el gobierno

mexicano y las observaciones pertinentes de Luis G. Cuevas sobre el rechazado proyecto de Baudin, así como una serie de duros reproches dirigidos a este por su comportamiento en las conferencias de Jalapa: ya no quedaba duda a Cuevas de que la misión del contralmirante había sido totalmente contraria a las protestas pacíficas del gobierno francés y muy poco conforme con la misión de un diplomático. No entendía cómo el contralmirante, luego de que sus credenciales, y el mismo conde Molé, lo habían acreditado como el encargado de entablar negociaciones pacíficas, pudo declarar en una de sus cartas que "sólo por deferencia" al gobierno mexicano había consentido en separarse de su escuadra, ni cómo pudo concebir que para una negociación tan importante tres días fuesen suficientes, ni cómo, en fin, había podido seguirla con la irregularidad de permanecer en Sacrificios en una actitud amenazadora, tan distinta a la anunciada por su gobierno.

La convención final que proponía el ministro mexicano era básicamente el mismo contraproyecto que había propuesto en Jalapa, y por tanto estaba lejos de ser la convención que esperaba el contralmirante, con lo cual el rompimiento entre ambos países quedó prácticamente establecido.

a) Bombardeo de San Juan de Ulúa. Amaneció el 27 de noviembre de 1838 con una gran inquietud para los habitantes de Veracruz, pues ese día debía iniciar una guerra si la

renpuenta del plenipotenciario mexicano no satisfacía las exigencias del plenipotenciario francés. En la isla Verde se hallaba concentrada una escuadra de 22 buques de guerra, seguramente la escuadra más poderosa que se hubiera visto jamás en un puerto mexicano, y al parecer, en efecto los defensores de Veracruz se sentían impresionados por la idea de tener enfrente a cerca de 400 cañones de grueso calibre sobre las imponentes fortalezas de madera que eran los buques de guerra de entonces. Esto, tal vez, fue el principio de la derrota, ya que el estado de ánimo de Rincón y sus oficiales, a juzgar por sus informes y peticiones de auxilio, era totalmente pesimista, y podría decirse que al sentirse incapaces para defender a Ulúa y Veracruz con sus escasos recursos, estaban derrotados antes de empezar a combatir.

Sin embargo, como veremos, la pérdida de Ulúa se debió más a la ignorancia de nuestros militares en materia de táctica naval, que a la escasez de sus recursos o al poderío de la escuadra enemiga.

A pesar de que en la capital había plena conciencia de que se había abandonado a Rincón y a sus tropas, se tenía confianza en que la fortaleza de San Juan de Ulúa considerada en Europa como una de las más inexpugnables del mundo y conocida como "el Gibraltar de América" - podría resistir los primeros ataques y ser un escollo difícil de remover para que los franceses pudieran apoderarse de

Veracruz, al menos hasta que pudiera organizarse de manera más efectiva alguna defensa.

A pesar de que en 1805 el brigadier Miguel Constanzó, en un informe dado al virrey Iturrigaray, había puesto en duda la capacidad defensiva de la fortaleza alegando que en caso de ser atacada por una escuadra en cualquiera de sus flancos no podría oponer a los atacantes más que un número de piezas de artillería muy reducido (241) -, la verdad era que hasta antes de la década de 1860 San Juan de Ulúa era una fortaleza verdaderamente inexpugnable gracias no tanto a la calidad de sus fortificaciones o de su capacidad de fuego, sino a los bancos de arena y de madreporas que caracterizan el fondo del mar que la rodea.

La fortaleza se encuentra situada en la parte sobresaliente de un banco, o bajo, de madreporas, conocido con el nombre de Gallega. Si se observa una carta de los fondaderos de San Juan de Ulúa, se podrá ver que este bajo tiene la forma de un hueso de mango orientado casi de norte a sur, y cuya línea en la parte cóncava mira hacia el oeste mientras que la convexa mira hacia el este. El largo del bajo Gallega es de 2.600 m. La fortaleza está construida en el límite sur del bajo frente a la plaza de Veracruz, a distancia de 1 Km.

Gracias a esta posición geográfica, cualquier escuadra que hubiese intentado cañonear y tomar a San Juan de Ulúa se habría topado con enormes problemas tácticos por resolver:

Por el norte no podía ser atacada, porque al tener el bajo 2,600 m. de largo, antes de 1860 no existieron cañones con semejante alcance. Tampoco podía ser tomada por el sur, porque los buques quedaban colocados entre las baterías de San Juan de Ulúa y las de Veracruz, a una distancia tan corta que los cañones mexicanos podían hacerles graves estragos en los cascos abajo de la línea de flotación. El único punto por el que la fortaleza podía ser atacada era el cuadrante noreste, desde una pequeña bahía colocada entre los bajos y arrecifes a una distancia de 1300-1500 m. y que tenía una profundidad suficiente para albergar buques de grueso calado.

Sin embargo, los sondeos que Bazoche, el príncipe de Joinville y el mismo contralmirante Baudin realizaron en los alrededores de la fortaleza, demostraban que no era posible llegar hasta esa bahía sin pasar por un canal muy estrecho que bordeaba los bancos de arena y que pasaba muy cerca de la fortaleza, lo que hacía imposible colocar a los buques en posición de combate sin antes exponerlos al fuego de la artillería mexicana y a encallar en los bancos. Por todo esto, la única manera de ofender a San Juan de Ulúa era a una gran distancia y no por un cañoneo, sino por un bombardeo (los morteros, piezas de artillería utilizadas para disparar bombas, si tenían un alcance superior a los 2000 m.), por lo cual los españoles dotaron a la fortaleza de excelentes casamatas (refugios antibombas), para que aún en el caso de que fuera bombardeada hasta ser casi

destruida, la guarnición quedara ileso y pudiera resistir el asalto de los atacantes. Pero incluso esta última operación resultaba en extremo peligrosa contra San Juan de Ulúa, pues de intentar el asalto, las lanchas de desembarco enemigas tendrían que hacerlo por el norte o por el noreste, lo que implicaba que navegarían cientos de metros desde sus buques hasta desembarcar a los asaltantes en la Gallega, quienes además tendrían que recorrer entre 1000 y 2000 m. (dependiendo del punto de desembarco) con el agua hasta la cintura y frente a los cañones de Ulúa. Todo eso hacía la operación de desembarco y asalto muy lenta y daba tiempo a los defensores de abandonar las casamatas y correr a los parapetos para rechazar el asalto (242). No obstante todas estas ventajas que la posición de Ulúa concedía para la defensa, los generales Rincón y Gaona no sabrían aprovecharse de ellas, y acabarían entregando a Ulúa en manos de los franceses luego de un intenso cañoneo y sin esperar a resistir por lo menos un asalto.

Según diría después el duque de Wellington, hasta la toma de San Juan de Ulúa por el contralmirante Baudin y sus fuerzas, no se había dado el caso de que una fortaleza marítima se rindiera después de un simple cañoneo. Analicemos en seguida las razones de esta derrota que, aparte de ser vergonzosa, puso en evidencia ante el mundo la incapacidad militar de los mexicanos.

Buena parte de la población ya había abandonado Veracruz, pero aún permanecían en la ciudad muchas familias que todavía guardaban la esperanza de un arreglo o que no habían podido salir por su pobreza o simplemente porque no tenían a donde ir. Por otra parte, se esperaba que el contralmirante Baudin, antes de romper el fuego, declararía formalmente la guerra y daría el tiempo suficiente para que la ciudad fuera evacuada por completo, aunque fuera tan solo para corresponder al permiso que el general Rincón concedió para que los franceses que quisieron abandonar la ciudad lo hicieran a bordo de los buques Emman y Wind Hand que empezaron a recibirlos desde las nueve de la mañana.

A esa misma hora llegó la respuesta de Cuevas para el contralmirante y enseguida fue puesta en manos de los oficiales de marina Valle y Díaz Mirón, para que como parlamentarios la condujeran a la escuadra francesa. Hacia las diez de la mañana los oficiales mexicanos alcanzaron la fragata Néréide, nave almirante de Baudin, que remolcada por uno de los vapores de la escuadra se había puesto ya en movimiento para tomar su posición de combate frente a San Juan de Ulúa.

Mientras los parlamentarios mexicanos permanecieron a bordo de la Néréide esperando la respuesta de Baudin a las notas de Cuevas, quedó establecido un "parlamento", es decir, una especie de tregua durante la cual ninguno de los dos bandos podía disparar sus armas sin violar las leyes de

la guerra. Esto fue aprovechado por Charles Baudin para hacer que sus buques pasaran por el canal y tomaran posiciones de combate en las propias barbas de los cañones de Ulúa. Los parlamentarios mexicanos fueron retirados a bordo de la Mérida durante dos horas sin razón aparente, en el transcurso de las cuales, uno a uno, 3 fragatas, 2 corbetas y 2 bombarderas pasaron tranquilamente por el canal y tomaron posiciones de combate al noreste de la fortaleza, precisamente en la bahía cuya profundidad podía sostener a las tres fragatas y donde al mismo tiempo la mayoría de la artillería de Ulúa (153 piezas montadas) quedaba nulificada por la posición de los buques enemigos. Con ello quedó eliminado el principal recurso defensivo de la fortaleza. Así resolvió Baudin el insuperable problema táctico que había impedido a Bazoche atacar a Ulúa desde el principio del bloqueo.

Pero todo esto no hubiera sido posible sin la increíble debilidad de carácter del general Rincón. La fortaleza pidió varias veces autorización para disparar, pues los buques se acercaban demasiado, y aunque era obvio que, según los términos del ultimátum de Baudin del 21 de noviembre, las hostilidades estaban declaradas desde el momento mismo en que el contralmirante recibió la negativa de Cuevas a sus pretensiones, el general Rincón se mostró tímido y vacilante. Creyendo ingenuamente que todavía Baudin podría desistir del ataque, temiendo que en ese caso una precipitación suya podría reprochársele después, y poniendo

- para justificarse - los ridículos pretextos de que las ordenes del gobierno eran que los mexicanos no deberían ser los primeros en iniciar las hostilidades (243), y de que la artillería mexicana no alcanzaba a los buques enemigos, ;ordenó respetar el parlamento! (244).

La astuta retención de los parlamentarios por parte de Baudin hizo florecer la indignación de los testigos:

Esta colocación de sus baterías bajo nuestros fuegos, si los mexicanos en iguales circunstancias, menospreciando el respeto debido al parlamento la ejecutasen, se gritaría contra ellos ;bárbaros!, y la civilizada Francia no vacila en usar una infame perfidia para procurarse una ventajosa posición: ¡y es la Francia la que se ha propuesto hacer acatar el derecho de gentes en la América Meridional! (245)

Sin embargo, sobre advertencia no hay engaño, y Rincón habría de pagar muy caro este error.

A pesar de que fueron 10 los buques movilizados por Baudin, sólo las fragatas Néréide, Iphigénie y Gloire, la corbeta Créole (mandada por el príncipe de Joinville) y las bombarderas Cyclope y Vulcaine entraron en acción, sus piezas de artillería (entre cañones, morteros, carronadas, etc.) eran 204, pero por la posición de los buques sólo jugaron 108 en el combate (246).

Por su parte, el general Antonio Gaona, encargado por el general Rincón de la defensa de la fortaleza, había dispuesto a sus hombres de una manera que puso en evidencia su falta de experiencia en la guerra naval y en la defensa de fortalezas marítimas: teniendo Ulúa excelentes casamatas,

colocó a su infantería, comandada por el coronel Manuel Rodríguez de Celn, en una estacada en el glácis, es decir, frente a la parte de la Gallega por donde se esperaba que el enemigo efectuara un desembarco. El baluarte de San Miguel lo confió al primer teniente de marina Fernando Davis; el de Guadalupe, al teniente de marina Juan Lara Bonifaz; el de San José, al teniente segundo Cristian Hansen; el de Santa Catarina, al capitán del batallón Aldama, Amalio Alarcón; el del Pilar, al teniente del mismo batallón, Juan Bonanelli. Toda esta línea de fuego, que era la exterior, quedó bajo el mando del capitán de fragata Blas Godines (247).

Los baluartes de la línea interior los cubrió Gaona de la siguiente manera: el baluarte de San Crispín lo confió al teniente coronel Manuel Noriega; el de San Pedro, al primer ayudante Lorenzo Calderón; el de la Soledad, al capitán de fragata Buena Aventura Araujo; y el de Santiago al teniente coronel Benito Zenea. El mando de esta línea, por ser demasiado extensa, quedó bajo las ordenes de dos oficiales, los coroneles José Mendoza y Mariano García, mandando el primero las obras comprendidas entre los baluartes de San Crispín y San Pedro, y el segundo los de la Soledad y Santiago. En el Caballero Alto se instaló una batería que quedó bajo las ordenes del coronel graduado de ingenieros Ignacio de Labantida y servida por 41 zapadores adiestrados como artilleros durante el bloqueo.

Como se habrá notado, pensando que era necesario contestar al fuego enemigo con toda la potencia de la fortaleza, el general Gaona puso a todos sus hombres sobre las líneas de defensa, sin dejar ninguna fuerza bajo la protección de las casamatas, ni siquiera a la infantería, que no tenía por qué quedar expuesta al cañoneo, puesto que los buques enemigos se encontraban demasiado lejos para intentar un desembarco (248).

Era ya la una de la tarde y los parlamentarios mexicanos no abandonaban la Néréide. Por fin, a las dos y media (o dos y treinta y cinco, según una crónica francesa) los parlamentarios abordaron su bote y en el momento mismo en que se despejaban del buque almirante, éste, y el resto de la escuadrilla, rompieron el fuego con el impresionante estruendo de sus cañones de a 30 libras. La fortaleza contestó al instante con sus cañones de a 24 y los parlamentarios tuvieron que atravesar la bahía bajo una lluvia de balas. En la ciudad, desde aquel instante todo fue confusión, la gente que no la había abandonado huía despavorida por todas partes en medio de los impactos de algunos cañonazos que sobrepasaron el blanco fueron a caer en la ciudad, la escuadra y la fortaleza quedaron envueltas en una nube por el humo de los disparos, pero la escuadra corregía sus tiros por las señales de los bergantines Mayado y Sarcelle, dos de los buques que no participaron en el combate, colocados fuera del alcance de la artillería mexicana y cuya misión fue la de dar a conocer a los

artilleros de los buques combatientes los errores de tiro por medio de un sistema de señales.

48 piezas mexicanas se batían con 108 francesas, sin embargo, la artillería de Uña mantuvo el fuego firmemente por espacio de tres horas.

A las tres de la tarde los parlamentarios mexicanos llegaron sanos y salvos a Veracruz mientras el combate se hallaba en lo más reñido. La carta que entregaron a Rincón de parte del contralmirante no hubiera necesitado ni 15 minutos para ser redactada:

Me falta ahora tiempo para responder al ministro Cuevas pero os suplico solamente que le hagais saber que el término que yo había acordado, se ha concluido hoy, sin que se me haya dado una contestación que satisfaga a las demandas justas, moderadas y honoríficas de la Francia: así en que me veo en la necesidad de comenzar las hostilidades.

Hace un mes que me hallé delante de Veracruz, y he hecho, según mi conciencia y mis luces, todo lo que la razón y la humanidad prescriben, para evitar un rompimiento violento entre los dos países. Dios es testigo de la sinceridad de mis esfuerzos para lograr ese fin. Mi misión es de paz, se encuentra terminada: la guerra va a comenzar. ¡Ojalá sus consecuencias caigan únicamente sobre los hombres, que por su iniquidad y orgullo han procurado este resultado! (249)

Indignado por los términos agrios con que Luis G. Cuevas redactó su respuesta, y creyendo sinceramente que una "bagatela" como el comercio al menudeo de los franceses no valía una guerra, el contralmirante contestó maldiciendo la "iniquidad" y el "orgullo" de Cuevas (pues en realidad no se refería a otra persona), desde entonces no se cansaría de

enfangar la imagen del ministro mexicano propalando por los cuatro vientos su intransigencia.

Nunca consideró el contralmirante que Cuevas no fue intransigente por defender una bagatela, sino por defender la soberanía de una nación. Una nación que si bien a muchos en el extranjero podía parecer inexistente, y por tanto, indigna de respeto, era sin embargo el ideal que daba sentido y contenido a todos los actos de los políticos y gobernantes mexicanos.

A las cuatro de la tarde el fuego era "horroroso" por ambos bandos, los merlones y las fortificaciones de la fortaleza que hacían frente a la escuadra mostraban ya graves averías, el Caballero Alto hacía los disparos más acertados y a las fragatas ya se les notaban muchos impactos de bala; pero, para desesperación de los mexicanos, todos los disparos se quedaban incrustados en la obra muerta de los buques sin hacerles el menor daño. Lo que no calculó el general Gaona fue que los cañones de Ulúa de a 24 podían perforar la cintura de protección de los barcos de guerra sólo a la distancia de 1000 m., el contralmirante colocó a sus buques aproximadamente a 1500 m., por ello fue que las balas mexicanas se quedaron incrustadas en los cascos de los buques sin que pudieran penetrar.

Pero aun suponiendo que las balas hubiesen penetrado la cintura de roble que tenían los barcos de aquella época abajo de la línea de flotación, no se les hubiera cañado

gran daño, pues la bala que penetraba el roble hacía un agujero muy pequeño, y cuando la madera se encontraba muy mojada, las fibras separadas por la bala se volvían a cerrar casi por completo impidiendo el paso del agua. Gaona, Rincón, los oficiales de artillería de marina y el mismo gobierno, debieron estar concientes de que una fortaleza no podía combatir contra una escuadra con balas macizas (o bala raza de fierro, como la llamaban en esa época). A principios del siglo XIX las fortalezas no se defendían de los ataques de los barcos de guerra con balas razas; las fortalezas empleaban balas huecas explosivas, es decir, granadas, balas rojas y bombas.

A la distancia de 1,500 m. las granadas eran inservibles para los mexicanos, pues para dañar un barco debían penetrar al casco y luego explotar, con lo que hacían un daño similar al de un torpedo, cosa que con los cañones de a 24 de Ulúa sólo era posible a la distancia de 1000 m. La bala roja tenía la propiedad de incendiar si caía en material combustible, por lo que era recomendable usarla contra barcos de madera. Sin embargo, el proyectil idóneo para responder al ataque francés lo era la bomba, y los morteros mexicanos de 14 pulgadas eran magníficos para el caso (la fortaleza contaba con 10 morteros de 14 pulgadas y 2 de 9, mientras que la escuadra tenía 8 morteros de 12 pulgadas). Con una bomba de placa acertada a la mitad de un barco, habría bastado para mandarlo al fondo del mar, o por lo menos para ponerlo fuera de combate; pero como el tiro de

mortero era muy impreciso, se necesitaban por lo menos 300 bombas para dispararlas sobre las fragatas de Daudin, para que por lo menos 3 o 6 cayeran sobre cada fragata, con lo cual la fortaleza hubiera vencido.

Pero por lo visto Ulúa no contaba con bombas, ni con balas rojas ni granadas - o por lo menos en las cantidades necesarias -. No hay evidencia de que durante el combate los mexicanos hayan usado cualesquiera de estos proyectiles, y el general Rincón, entre los recursos que pidió constantemente al gobierno durante el bloqueo, nunca exigió una buena dotación de esos proyectiles ni Gaona se quejó de su falta ni la consideró como causa principal de la derrota, todo lo cual sugiere, o que verdaderamente los militares mexicanos no sabían cómo debía defenderse una fortaleza marítima del ataque de una escuadra, o que se trata de una más de las tantas negligencias inauditas y hechas ilógicas de que está plagada la historia militar del México independiente.

Por su parte, los franceses hicieron buen uso de sus morteros; más de 300 bombas fueron disparadas sobre la fortaleza y hacia las cuatro de la tarde una de ellas rompió la bóveda del repuesto de pólvora del baluarte de San Miguel, haciéndolo volar con todos sus defensores (las bóvedas de los repuestos de pólvora no fueron reparadas porque el general Rincón dedicó los escasos recursos con que contó al principio del bloqueo a fortificar a Veracruz), los

que no murieron quedaron mal heridos, entre ellos el capitán de fragata Blas Godines que mandaba esa batería.

Luego de este desastre el fuego continuó muy vivo por ambos lados por espacio de una hora y media, pero siempre los mexicanos llevaron la peor parte. Hacia las cinco de la tarde la línea exterior ya estaba destrozada y por tanto fue abandonada, la interior estaba destruida en parte y los artilleros caían muertos o heridos con demasiada rapidez, lo que obligaba a disminuir el fuego (250). Hacia las cinco de la tarde otra bomba penetró en el repuesto de municiones del Caballero Alto y lo hizo volar también, pero con peores consecuencias que las habidas en el de San Miguel, pues sus cañones fueron a dar hasta el mar y, aparte de sepultar en sus ruinas a todos sus defensores matando a la mayoría, incluyendo al comandante coronel Ignacio Labastida, la explosión hirió igualmente a varios artilleros del baluarte de San Crispín que se encontraba abajo del Caballero. Luego de este desastre los fuegos de la fortaleza comenzaron a disminuir notablemente porque ya casi no había municiones ni artilleros que sirvieran las piezas (251). La escuadra en cambio mantenía los suyos, no obstante, la Néréide y la Gloire ya lucían bastante estropeadas y la Iphigénie había sido alcanzada por más de 150 balas, aunque sin ningún provecho, según hemos visto (252).

A las seis y media la fortaleza ya no se defendía, las municiones se habían agotado y los artilleros estaban

mueritos o heridos. La escuadra entonces comenzó a aminorar la furia con que había sostenido el fuego, la noche llegó al fin y el contralmirante ordenó la retirada. El combate parecía haber quedado indeciso. Sin embargo, la vapuleada que habían dado los franceses a la fortaleza les había salido realmente barata: 4 muertos, 29 heridos, algunos miles de francos en pólvora y municiones y algunas averías en los buques. Para la fortaleza, en cambio, los resultados del duelo de artillería habían sido desastrosos: la infantería, inútilmente colocada al descubierto sobre el glacis, contaba 63 bajas (11 muertos y 52 heridos), con el Caballero Alto volaron 41 zapadores empleados como artilleros (27 muertos y 14 heridos) y con el baluarte de San Miguel cayeron 17 artilleros de tierra y marina (13 muertos y 4 heridos) (253). Sumando las bajas en otros puntos de la fortaleza se tenía un total de 204 (64 muertos y 140 heridos) (254). Las fortificaciones altas del noreste estaban totalmente destruidas y 20 piezas de artillería habían sido desmontadas por el fuego enemigo.

Ante este cuadro lastimoso las consecuencias de los ocho meses de privaciones que aquellas tropas tuvieron que soportar durante el bloqueo se hicieron palpables: el coraje de la guarnición declinó por completo, comenzando por el del general Gaona, quien en tres alarmantes informes había comunicado al general Rincón en el transcurso del combate que la fortaleza estaba "toda" en ruinas, que estaba perdida irremediablemente y que la guarnición no podría resistir un

asalto debido a su completa desmoralización (253). Rincón ofreció a Gaona enviarle algunos refuerzos (100 cartuchos vacíos de a 24, 300 de a 16 y 200 de a 12, un cabo y 13 artilleros que hacia las nueve de la noche se encontraban en el muelle de Veracruz listos para ser embarcados y conducidos a Ulúa).

El pesimismo y el temor del general Gaona fueron más evidentes cuando a las siete y media de la noche envió a uno de sus oficiales a la Néréide para pedir al contralmirante Baudin la suspensión del fuego. Este nuevo error no tenía razón de ser: el fuego ya estaba prácticamente suspendido, los buques ya se habían retirado y tenían orden de pasar la noche en la isla Verde (256). Únicamente las dos bombarderas y la Néréide permanecían frente a Ulúa porque las amarras de los vapores que debían remolcar de regreso al barco almirante se habían enredado, lo que obligó a la Néréide a anclar y a las bombarderas seguir disparando algunas bombas de vez en cuando (257).

Aunque Gaona explicó a Rincón que si pidió al contralmirante una suspensión del fuego fue tan solo para ganar tiempo y pedirle instrucciones acerca de lo que debía hacer, tal pretexto resultaba absurdo porque de hecho tenía toda la noche para pedir instrucciones a su superior. La verdad era que el general Gaona temía que los franceses realizaran un asalto; estaba seguro de que la guarnición, en

el estado de desmoralización en que se encontraba, no podría resistir.

Cuando el contralmirante Daudin recibió la petición de suspender el fuego, adivinó el estado de ánimo del general Gaona. No dudó en aprovecharse de ello: se negó rotundamente a conceder nada y amenazó con destruir por completo a la fortaleza si Gaona no se la entregaba por capitulación.

Y mientras todo esto sucedía, en Veracruz el general Antonio López de Santa Anna se disponía a representar un afortunado acto teatral. La hora de presentarse súbitamente en el escenario de los acontecimientos sobresalientes para arrogarse un papel de primer orden había llegado. Procedente de su hacienda de Manga de Clavo, hacia las ocho de la noche se presentó al general Rincón ofreciéndose para ayudar en lo que pudiera servir. Preocupado por los desalentadores informes que recibía de Gaona, el general Rincón comisionó a Santa Anna a las nueve y media para que pasara a la fortaleza y se cerciorase en persona del estado que ésta guardaba (258).

Cuando el general Santa Anna llegó a Ulúa ya estaban dos oficiales franceses conferenciando con Gaona acerca de la capitulación que éste último debía aceptar. Al terminar la conferencia Santa Anna cumplió con su misión. Acompañado por Gaona y otros oficiales recorrió toda la fortaleza y se cercioró de la destrucción de las fortificaciones que habían hecho frente a la escuadra y de la voladura de los repuestos

del Caballero y de San Miguel, de todo lo cual se podía concluir, sin embargo, que si bien los destrozos eran grandes, no por ello podía decirse que "toda" la fortaleza estaba destruida, como exageradamente afirmaba Gaona. El general Santa Anna pidió entonces a este último que convocara una junta de guerra para hablar con los oficiales y pedirles que le informaran del estado de la tropa y de su número disponible, de la existencia de municiones y de todos los datos que pudieran servir para formar una idea exacta de la situación. En la junta el comandante de artillería le hizo saber la casi inexistencia de municiones y que los mejores artilleros habían muerto. Todos los oficiales opinaron unánimemente que entre infantería y artillería la guarnición apenas llegaría a 600 hombres, y que al no ser todos de tropa aguerrida, creían que no podrían resistir el asalto que el enemigo pudiera intentar ni sostener el fuego al menos por una hora.

Santa Anna, por su parte, hizo ver a esos oficiales la importancia que para México tenía San Juan de Ulúa y que los ojos de Europa estaban atentos a lo que allí pasara. Les preguntó que si se reforzaba a la guarnición con tropa fresca y municiones podrían seguir resistiendo, a lo que contestaron que sólo así podría ser, si los auxilios eran suficientes (259). Santa Anna regresó a Veracruz a las doce y media de la madrugada acompañado por los coroneles Manuel Cela y José M. Mendoza e informó de todo al general Rincón.

Este último sabía que si caía Ulúa, Veracruz estaba perdida, por lo cual volvió a ofrecer a Gaona refuerzos, esta vez consistentes en 200 infantes, 30 quintales de pólvora y 80 artilleros, sin importar que las fortificaciones de Veracruz tuvieran que quedar totalmente abandonadas (260). Pero Gaona se sentía derrotado. En lugar de aceptar el auxilio ofrecido, contestó que este sería inútil porque con 80 artilleros no se podría servir más que a 10 piezas y porque la pólvora ofrecida sólo serviría para 15 minutos de fuego. Consideraba que era "imposible" seguir defendiendo la fortaleza y temeroso de la amenaza de Baudin decía que en tres cuartos de hora los franceses volverían a atacar y que esta vez sus operaciones serían "decisivas" (261).

Seguramente un general más templado habría considerado más fríamente la situación. Si la mayoría de los buques enemigos ya se habían retirado, no había por qué temer un asalto ni las amenazas de Baudin. Por otra parte, descontando las bajas habidas durante el cañoneo, todavía se contaba con 898 hombres (la guarnición se componía antes del combate de 1102 hombres, y no de 600, como afirmaron los oficiales en la junta), que sumados a 200 infantes y 80 artilleros que ofrecía el general Rincón, serían 1178 hombres.

Con esta tropa se podía enfrentar perfectamente el posible asalto - si es que verdaderamente el contraalmirante

se decidía a asaltar a la fortaleza - y resistir por lo menos hasta que llegara a Veracruz el general Arista, quien al amanecer del 27 había salido de Jalapa con 871 hombres y ya se encontraba cerca del puerto (261). Además, a pesar de la furia del cañoneo, los franceses no lograron hundir las casamatas ni abrir una sola brecha en las escarpas de la fortaleza, por lo que al asaltarla se habrían visto obligados a usar las escalas, lo que les resultaba muy peligroso y constituía una marcada ventaja para la guarnición de Ulúa.

Hay que señalar también que Gaona no había aprendido la lección. Durante el duelo de artillería, al ver que los disparos de los cañones mexicanos no hacían el menor daño a los barcos franceses, debió dar orden de abandonar los puestos de combate para proteger a sus hombres en las casamatas y esperar tranquilamente que terminara el bombardeo. De esta manera pudo evitar muchas bajas, ahorrar pólvora y municiones y, sobre todo, conservar el espíritu combativo de la tropa. Por el contrario, dejó a la infantería expuesta inútilmente al fuego enemigo y a sus artilleros mantener un combate infructuoso, con lo que sólo consiguió que el ánimo de sus hombres decayera totalmente. Sin embargo, con la respuesta que dió a Rincón de que con los auxilios que le ofrecía no podría mantener el fuego ni por un cuarto de hora, se nota que seguía aferrado a la idea de que la fortaleza debía contestar al fuego de la escuadra.

con la misma o mayor potencia. La idea de la derrota parecía estar clavada en la mente del general Gaona.

En el remoto caso de que en efecto los franceses volvieran a bombardear esa misma noche - y en el supuesto caso de que los mexicanos volvieran a cometer el error de dejarlos pasar por el canal -, todavía podía el general Gaona corregir sus errores y preparar a sus hombres para el asalto, para lo cual tan sólo necesitaba del fuego de fusilería y de las piezas móviles de pequeño calibre que no requerían de grandes cantidades de pólvora y que podían ser cargadas a metralla.

Una fortaleza no podía ser tomada más que por asalto - o después de un asedio demasiado largo -, y el general Gaona no tenía por qué entregar a Ulúa por medio de una capitulación, como se lo exigía el contralmirante Baudin. Si éste quería la fortaleza, tenía que ir por ella.

Pero tal parece que el general Gaona no estaba dispuesto a seguir sacrificando a sus hombres, a los que decía ver completamente vencidos; él mismo se mostraba profundamente impresionado por el poderío de la artillería francesa, a la que no supo hacer frente usando las casamatas. Tal como lo dijo el general Rincón en el parte que dió al gobierno sobre los sucesos del 27 de noviembre, un combate de artillería en contra de una fuerza naval con piezas de grueso calibre, resultó ser algo totalmente novedoso para los mexicanos (263).

No hay que olvidar tampoco que aquellas tropas habían pasado meses de hambre y privaciones y que todos, desde los generales hasta el último soldado, se sentían abandonados por el gobierno. Se comprende entonces el por qué la noche del 27 de noviembre de 1838 Gaona y sus oficiales estaban dispuestos a entregar la fortaleza al enemigo aún cuando parecía que el contralmirante Baudin tan sólo se había propuesto dar una demostración de fuerza que impresionara a los mexicanos - lo cual, por lo visto, consiguió ampliamente - o que esperaría al día siguiente para volver a atacar.

Al mismo tiempo que rechazó los auxilios, Gaona pidió a su superior que le resolviese en el acto lo que debía hacer. La misma debilidad de carácter que lo llevó a permitir que Baudin colocara sus barcos donde mejor le convino, lo llevó ahora a carecer de la entereza necesaria para ordenar a la guarnición de Ulúa resistir hasta el último momento, a pesar de que sabía que sin la fortaleza Veracruz estaría perdida. En vista del pesimismo de Gaona y sus oficiales, los dejó en libertad para que "obrasen conforme a su honor y al de la República" (264).

En consecuencia, el general Gaona recurrió al típico procedimiento por el que los jefes militares rehuyen a su responsabilidad: convocó a sus oficiales a una nueva junta de guerra para tomar la última decisión. La opinión general fue que la fortaleza no podía defenderse, y hacia las tres o cuatro de la madrugada Gaona ordenó al coronel Manuel

Rodríguez de Cels que pasara a bordo de la Mérida para acordar con el contralmirante una capitulación que salvara en lo posible "el decoro de las armas de la República" (265). He aquí la capitulación que se acordó:

Convenio concluido entre los señores teniente de navío, jefe de estado mayor de la escuadra francesa, a nombre del Sr. D. Carlos Baudin, contralmirante comandante de las fuerzas navales francesas en el golfo de México, de una parte; y los señores coroneles D. Manuel Rodríguez de Cels y D. José María Mendoza, a nombre del Sr. general D. Antonio Gaona, general de brigada y gobernador de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Art. 1º. La fortaleza de San Juan de Ulúa será ocupada hoy a las doce de la mañana por las tropas francesas, después de la salida de su guarnición.

Art. 2º. La guarnición saldrá de la plaza con sus armas y equipajes y todos los honores de la guerra. El almirante [sic] francés le proporcionará los medios de transporte. Los oficiales conservarán sus espadas. Todas las propiedades particulares serán religiosamente respetadas.

Art. 3º. Los oficiales y tropa se comprometen bajo su palabra de honor a no servir contra la Francia antes de ocho meses comenzados desde hoy.

Art. 4º. Todos los oficiales y tropa que quieran ser desembarcados sobre cualquiera punto del golfo de México o en el puerto de Veracruz, serán transportados a él a expensas de la Francia.

Art. 5º. El almirante [sic] francés se compromete a que se cuiden los heridos de la guarnición por los cirujanos de su escuadra, y hacerles tratar como a los heridos franceses (266).

Una vez caída Ulúa, la rendición de Veracruz era inevitable. La plaza no podía oponer a los franceses más de 20 piezas de grueso calibre y ahora Baudin podía contar, además de los cañones de su escuadra, con los de la fortaleza que quedaba a su disposición, y es seguro que Veracruz no contaba con fortificaciones, pólvora, municiones

ni tropas suficientes para sostener un combate con la escuadra ni resistir un desembarco.

Una vez que se comunicó a Baudin la decisión de la oficialía de Ulúa de entregar la fortaleza por capitulación, envió a dos mensajeros a Veracruz para que presentaran al general Rincón un proyecto de capitulación relativo a la plaza.

Procediendo igual que Gaona, Rincón formó a su vez una junta de guerra con sus oficiales para someter a su consideración las propuestas de Baudin, las cuales, como en el caso de la capitulación de Ulúa, eran muy benignas. La junta fue presidida por Santa Anna, a petición de Rincón, y se decidió que era inútil intentar la defensa de Veracruz y que era conveniente negociar con Baudin. El general, considerando la nula resistencia que la plaza podía ofrecer a la escuadra, accedió a someterse a la decisión de la junta de guerra y proponer a Baudin un nuevo proyecto de capitulación reformado por ésta (267). Por supuesto, todavía tenía la opción, mucho más digna para un militar, de evacuar la ciudad por completo sacando de ella previamente todos los útiles de guerra, víveres y cuantos materiales pudieran servir al enemigo para privarlo de sacar provecho de su victoria; pero al parecer pensó que el convenio que proponía a Baudin, de ser aceptado por éste, sería sumamente conveniente para la República (268). Baudin aceptó el nuevo proyecto y sólo insistió en que a los franceses que

abandonaron Veracruz antes del combate se les indemnizara por las pérdidas que pudieran haber sufrido, quedando el convenio final de la siguiente manera:

Convenio entre el Exmo. Sr. contra-almirante de la escuadra francesa D. Carlos Baudin, y el Exmo. Sr. comandante general del Departamento D. Manuel Rincón.

Art. 1º La ciudad de Veracruz no conservará más que una guarnición de 1000 hombres. Todo lo que exceda de este número deberá salir de la ciudad en el término de dos días y alejarse de ella en el de tres, a la distancia de diez leguas.

S. E: el general Rincón, comandante general del departamento de Veracruz, conservará su autoridad en la plaza, y se comprometerá bajo su honor a que la guarnición no exceda del número prefijado de 1000 hombres, hasta que las diferencias entre México y Francia estén completamente allanadas.

Art. 2º. Tan luego como el presente convenio sea firmado por una y otra parte, el puerto de Veracruz se abrirá a todos los pabellones y se suspenderá el bloqueo por ocho meses, esperando una composición amistosa de las diferencias existentes entre México y Francia.

Art. 3º El que manda esta plaza cuidará eficazmente de que no se ponga dificultad alguna en que las tropas francesas que ocupan el castillo de San Juan de Ulúa, puedan proveerse de víveres frescos en la ciudad de Veracruz.

Art. 4º. Por parte del Exmo. Sr. contraalmirante D. Carlos Baudin se compromete a que la fortaleza de San Juan de Ulúa será evacuada por las tropas francesas y restituida al gobierno de la República, tan luego como las diferencias existentes actualmente con el de Francia, estén allanadas, lo mismo que todos los artículos de guerra que se reciban por los correspondientes inventarios.

Art. 5º. Los franceses que en consecuencia de las primeras hostilidades tuvieron que alejarse de Veracruz, tendrán libertad de volver a ella. Serán respetadas sus personas y propiedades, y preparados con competentes indemnizaciones cuantos daños hubieren padecido con su ausencia, de parte de la población y de las autoridades mexicanas. Las indemnizaciones debidas a dichos franceses, serán arregladas a juicio de expertos o de los tribunales de la República (269).

El general Rincón firmó este documento en los momentos mismos en que la capitulación de Ulúa se llevaba a efecto. De acuerdo con lo estipulado, la mañana del 28 de noviembre la fortaleza comenzó a ser evacuada por la guarnición mexicana y a las 12 fue ocupada por una guarnición francesa. Los oficiales franceses que recibieron por riguroso inventario el edificio no se explicaron por qué los mexicanos habían capitulado cuando no había brechas en las escarpas, las fortificaciones estaban muy maltratadas pero eran defendibles (aún los escombros pueden servir de parapetos), la guarnición pasaba de 700 hombres, y las casamatas estaban intactas. Se dieron cuenta de que la escuadra, por más que había maltratado a la fortaleza, jamás hubiera podido tomarla mediante un simple cañoneo, y de que intentar el asalto todavía resultaba muy arriesgado (270). Lo que no sabían era que los generales mexicanos no supieron defender la fortaleza por su falta de experiencia en la guerra marítima y que esto, aunado a las privaciones que por más de siete meses tuvieron que soportar las tropas mexicanas, las había conducido a una vergonzosa derrota. De cualquier modo, el hecho es que San Juan de Ulúa capituló sin resistir por lo menos un asalto, algo contrario a la ordenanza de todos los ejércitos de esa época y que no tenía precedentes en la historia militar, según afirmaría el duque de Wellington al enterarse de la caída de Ulúa (271).

En cumplimiento del convenio, los franceses transportaron en sus lanchas hasta Veracruz a la tropa,

marinería, heridos y equipajes mexicanos. En el hospital de la fortaleza quedaron al cuidado de los médicos franceses el capitán de fragata Blas Godines, el segundo teniente de marina Gregorio Grau y 18 soldados y marinos mexicanos muy mal heridos. Los presidiarios que había en la fortaleza fueron conducidos a Medellín (272).

Los buques de guerra mexicanos sufrieron muchas averías a pesar de que permanecieron en la parte posterior de la fortaleza durante el combate; los franceses no dudaron en adueñarse de ellos colocándoles de inmediato su bandera, incluyendo una goleta mercante que estaba en la bahía (273).

A las dos de la tarde la bandera francesa fue izada en San Juan de Ulúa y la escuadra la saludó con salva de 21 cañonazos, tres horas después una corbeta salía para Francia llevando la noticia de la victoria.

El 29 de noviembre Veracruz era un caos, las tropas que excedían del número estipulado tenían orden de marchar al día siguiente y el descontento de los soldados se hacía notar en varios encuentros aislados entre la guarnición de Veracruz y las tropas que capitularon en Ulúa, lo que hacía temer un choque de mayores proporciones. La efervescencia y el peligro crecieron cuando los franceses que se embarcaron antes de el combate regresaron a la plaza (274).

La mañana del 30 comenzaron a salir de Veracruz cuerpos de todas las armas para que la guarnición quedara compuesta

por sólo 1000 hombres. Unicamente un pequeño resto de infantería no pudo verificar su salida por falta de bagajes. Los franceses se encontraban otra vez seguros en sus casa y establecimientos sin que nadie los molestara mientras el general Arista llegaba por fin al puerto. Conferenció algunas horas con Rincón y luego regresó a Puente Nacional, lugar donde había dejado la división que comandaba.

Mientras tanto, la misma mañana del 30 de noviembre llegó a la capital la noticia de que San Juan de Ulúa había sido atacada por los franceses, aunque aún no se sabía el resultado del combate. En medio de un gran alboroto, el ministro del Interior, José Joaquín Pesado, se presentó a la Cámara de Diputados y dió parte de los resultados de las conferencias de Jalapa, explicando cuales fueron los puntos de desacuerdo. Confirmó la noticia que el contralmirante Baudin por fin había iniciado las hostilidades, con lo que de hecho declaraba la guerra a México, quien no tenía más remedio que aceptarla. Leyó el decreto de declaración de guerra que el Congreso había expedido desde el 27 en previsión de lo que iba a suceder y que, ya sancionado por el gobierno, iba a ser publicado de inmediato. El estado de guerra entre México y Francia quedaba así establecido. En consecuencia, declaró Pesado, las primeras medidas que adoptaría el gobierno acordes con este estado de cosas serían la expulsión de los franceses del territorio nacional y el levantamiento de milicias urbanas.

La declaración de guerra y la expulsión de los franceses fueron recibidas con estrepitosas aclamaciones por la Cámara y las galerías repletas (275).

Hacia las once de la mañana comenzaron a llegar noticias de la derrota y a las cinco de la tarde llegaron los oficios confirmando las capitulaciones de la fortaleza de San Juan de Ulúa y de la plaza de Veracruz (276). La desilusión fue grande debido a la confianza que se tenía en que Ulúa era inexpugnable; nadie se explicaba por qué motivo la fortaleza había caído de una manera tan rápida y la primera reacción fue la de atribuir el desastre a la cobardía de Rincón y de Gaona o a la traición del segundo, afirmando que la fortaleza había sido tomada con "balas de plata". El odio popular contra los franceses comenzaba a recrudecerse y no faltaron algunos conatos en su contra que fueron detenidos a tiempo (277), mientras que el gobierno siguió exhortando a la población a que los respetara.

Igual que en todos los momentos de agitación, comenzaron a correr rumores de que se esperaba una asonada para deponer al presidente (278), quien seguía utilizando a la guerra extranjera para tratar de distraer a las facciones de su eterna pugna y obligarlas, a través del patriotismo, a unirse en una lucha común.

La República, ¡oh ciudadanos! va a pasar por una terrible pero honrosa crisis: va a pelear con una nación poderosa: va a luchar a brazo abierto con la injusticia: va a afianzar por último su libertad e independencia. Si sucumbimos en el conflicto, nuestro nombre será el desprecio de los pueblos que nos

observan; pero si haciendo frente al peligro sostenemos la dignidad que hemos sabido adquirírnos, la gloria de México será eterna...A la vista del peligro desaparecerán los partidos, enmudecerá la voz de la discordia y unidos todos, formaremos un solo pueblo, animado de una sola voluntad. ¡Mexicanos yo os exhorto a una reconciliación sincera! (279)

Todavía estaban muy lejos los tiempos en que una guerra con Francia serviría para consolidar al Estado mexicano; en 1838 lo único que podía privar era la desunión entre los mexicanos.

El primero de diciembre volvió Pesado a comparecer ante la Cámara de Diputados, esta vez para informar oficialmente que la fortaleza de Ulúa había caído en manos de los franceses y que en Veracruz se había firmado un convenio con Baudin. De nueva cuenta las galerías estaban abarrotadas de gente y la excitación era mayor que la del día anterior. En medio de ese ambiente el ministro del Interior pasó a informar cuales eran la opinión y resolución del gobierno acerca de tales hechos.

En primer lugar, el ministro observó que el convenio celebrado por el general Rincón era muy diferente al que había celebrado Gaona con los franceses, pues el primero "abrazaba puntos muy ajenos a la profesión militar". Es decir, el convenio de Ulúa no tenía más que el carácter militar, porque el jefe de la fortaleza simplemente se limitaba a capitular "...este era un asunto que se iba a someter al juicio de los tribunales competentes, pues el supremo gobierno había mandado que dicho jefe satisfaga en

consejo de guerra" (280). Pero en cuanto a la capitulación del general Rincón, el gobierno observó en primer lugar que la había firmado antes de un ataque formal, por lo que este general tendría que responder también ante un tribunal, y en segundo, que al firmar tal convenio se había comprometido en cláusulas que sólo a un diplomático acreditado correspondía garantizar, como la de establecer ocho meses para arreglar las diferencias entre los dos países o la de fijar en 1000 hombres el número de la guarnición de Veracruz.

Por todo ello, Pesado informó que el gobierno no había vacilado un momento en decidir que tal capitulación era nula, en someter a juicio al general Rincón y en nombrar nuevo comandante general de Veracruz al general Antonio López de Santa Anna.

Las galerías aplaudieron mucho esa medida y vituperaron la conducta del general Rincón, a quien llamaron traidor, pidiendo con vehemencia su castigo. No faltaron quienes gritaron con respecto a la persona del general Santa Anna: "a ese queremos, ese es el salvador de la patria" (281).

El gobierno se empeñó en afirmar que la pérdida de Ulúa era tan solo una pequeña derrota, y se volvió a repetir que el poder de Francia terminaba con el mar y que el de México comenzaba en tierra. Se volvió a insistir por milésima vez en la necesidad que los mexicanos olvidaran sus divisiones internas en bien de la patria, en que apoyaran todos al gobierno y unidos combatieran al enemigo común.

Cuando Pesado tocó el tema de la expulsión de los franceses, diputados y público lo interrumpieron con violencia exigiendo que ese mismo día salieran los franceses del país, y la presión de los gritos fue tal que el ministro se vió obligado a prometer que el bando de expulsión sería publicado de inmediato.

Al terminar la sesión los diputados criticaban abiertamente al gobierno, afirmando que a su abandono y apatía debían los franceses la toma de Uñá. Cada vez se hablaba más de quitar de la presidencia a Anastasio Bustamante para sustituirlo con el general Santa Anna (282). Se llegó incluso a formar una comisión para pedir a Bustamante que renunciara a la presidencia, lo cual no llegó a verificarse debido a que el presidente alejó de la capital a varios de los miembros que supuestamente iban a formar tal comisión (283).

Ese mismo día Charles Achburnham, encargado de negocios de Inglaterra, salió en defensa de los súbditos franceses dejados a su cargo pidiendo protección para ellos, pero el 2 de diciembre el bando de expulsión fue publicado sin ningún miramiento. Por efecto de la precipitación con que éste fue expedido, no se tomaron en cuenta las innumerables dificultades que esta decisión implicaba, sobre todo para los propios franceses, a quienes se les daba nada más que 15 días para abandonar el país únicamente por Veracruz, sin importar el punto de la República en el que se hallasen

(para llegar a Veracruz muchos tendrían que hacer viajes hasta de 30 días, atravesando montañas y desiertos en medio de un país ahora enemigo, lo que implicaba enormes riesgos; otros simplemente no tenían dinero para realizar el viaje) o los asuntos pendientes que pudieran tener.

El encargado de negocios de Suiza también solicitó la clemencia del gobierno (284). Por todo ello, Pesado contestó a Ashburnham el 4 que considerando la conducta inhumana de Baudin en Veracruz, rompiendo el fuego sin hacer caso de las suplicas de Cuevas de que diera el tiempo necesario para que los habitantes civiles de Veracruz y los archivos se colocaran en lugar seguro, lo único que el gobierno podía hacer por los súbditos de Francia era ampliar el plazo para su salida y fijarles un mayor número de puertos para que pudieran verificarla con amplia seguridad (285).

Sin embargo, para los franceses de la capital el bando de expulsión no pareció ser una grave desgracia. Bien armados y montados en excelentes caballos, comenzaron a salir camino de Veracruz provistos de abundante dinero y en grupos tan numerosos que el gobierno temió que llevaran el propósito de organizar en el puerto un cuerpo de caballería para servir al contralmirante Baudin. Se ordenó por tanto que en cuanto llegaran a Puente del Rey se les obligara a seguir su viaje en carretas o a pie (286). Estos temores no deben haber influido poco en la decisión del gobierno para

ampliarles el plazo de salida y designarles un mayor número de puertos para que pudieran embarcarse.

Por otra parte, la animación en contra de los extranjeros seguía en aumento. En la capital el gobierno tuvo que lanzar la amenaza de que se iba a hacer una leva para evitar que grandes grupos de gente se presentaran en Palacio Nacional exigiendo la inmediata expulsión de los franceses y amenazando con la violencia si no se les satisfacía (287).

El entusiasmo de la élite ilustrada se manifestaba en la disposición que había para participar en la guerra. En los días que siguieron al ataque de Utda se dió una continua exigencia en los periódicos para que el gobierno levantara tropas de inmediato y para que las clases acomodadas y los pequeños propietarios se encargaran de mantenerlas. Se proponían métodos de organización popular y proyectos para administrar los recursos que se recolectaran para la defensa. Muchos se presentaron en el ayuntamiento de la capital pidiendo armas y jefes que los organizaran en cuerpos de voluntarios para marchar a Veracruz; y en efecto se organizaron algunos cuerpos, pero sin ningún resultado, pues desde el principio el gobierno dudó de su fidelidad al notar que estaban compuestos por los mismos elementos que en años pasados habían constituido las desaparecidas milicias cívicas, antiguos instrumentos militares del federalismo (288). Desde entonces el gobierno se negó a organizar y a

entregar armas a quienes podían derrocarlo en cualquier momento, por lo que el entusiasmo popular se fue enfriando poco a poco.

Mientras la lucha de facciones entorpecía como siempre los actos del gobierno y la organización de la defensa contra el enemigo exterior, Luis G. Cuevas regresó a la capital, donde fue objeto de las felicitaciones de diplomáticos extranjeros por su comportamiento en las negociaciones de Jalapa, pero también del repudio de la opinión pública de oposición, quien juzgaba que el estallido de la guerra se debía a su fracaso personal en las negociaciones. Sus enemigos se habían encargado de propagar la opinión de que su orgullo y su vanidad le habían impedido transar y llegar a un acuerdo con el contralmirante Baudin, quien por cierto no contribuyó a enfangar menos la personalidad del ministro mexicano con la carta que envió a Rincón en el momento de atacar a Uila.

Sin embargo, el gobierno no dejaba de aprobar y sostener las decisiones de su ministro de Relaciones Exteriores. El 3 de diciembre el contralmirante Baudin dirigió una carta al presidente Bustamante, aclarando que se dirigía a él directamente (el presidente no podía entrar en comunicaciones directas en asuntos de Estado más que a través de sus ministros) porque no quería volver a entrar en contacto con Luis G. Cuevas debido al lenguaje que este ministro había empleado en su nota del 26 de noviembre.

Usando nuevamente un tono conciliador y moderado, digno de la fina diplomacia francesa que tan bien sabía hacer pasar como un acto justo y honorable cualquier abuso, decía al presidente:

La suerte de las armas habiéndome hecho dueño de la fortaleza de San Juan de Ulúa, toda resistencia por parte de la ciudad de Veracruz era inútil. Yo podía forzar a esta ciudad a rendirse a discreción; podría ocuparla y enarbolar en ella la bandera francesa; yo me he abstenido de ello. Lejos de ello he conservado al general Rincón en el ejercicio de su autoridad, y a todos los funcionarios públicos, y he querido que una guarnición mexicana en número bastante para mantener el orden, permaneciese en la ciudad. La mayor parte de su población, privada de trabajo por efecto del bloqueo, gemía en la miseria hace ocho meses; yo he querido volverle el trabajo y la prosperidad, y he abierto el puerto a todos los pabellones.

Sr. presidente: el uso que la Francia hace de su victoria, debe probar a V. E. que la Francia está muy lejos de todo pensamiento de conquista o de opresión hacia la nación mexicana, y lo que debe mejor probarlo aún es que yo ofrezco a V. E. tratar sobre las mismas bases de la convención que yo había propuesto al ministro de Relaciones Exteriores de la República el 20 de noviembre último. El señor Cuevas había dado entonces su asentimiento a todos los artículos de esta convención, salvo a lo que toca a la confirmación de las Declaraciones de 1827, para lo cual él había pretendido faltarle poderes suficientes. Estas Declaraciones, vos lo sabéis, Sr. presidente, no conceden a la Francia sino lo que ellas conceden a las otras naciones con las que México tiene tratados: yo no veo en qué la confirmación de lo que constituye en México el derecho de los extranjeros, y de lo que existe allí de hecho después de once años, sin que los intereses mexicanos tengan que sufrir de ello, pudiese ser considerado hoy como contrario a la independencia y a la dignidad de la nación mexicana; y quiero pensar que V. E. no verá en eso un obstáculo serio al mantenimiento de la paz (289).

Una vez más Baudin insistía en sus pretensiones, pero esta vez mediante el subterfugio de inducir al gobierno mexicano a aceptar las Declaraciones de 1827 fingiendo no

darse cuenta de que eso implicaba fijar unilateralmente las bases de las futuras relaciones comerciales entre los dos países y, por ende, atentar contra la soberanía de México. Además ¿cuándo fue que Cuevas declaró no estar facultado para admitir o rechazar las Declaraciones de 1827? Seguro de que la caída de Ulúa terminaría al fin de doblegar la voluntad del gobierno, y usando nuevamente un lenguaje conciliador a la vez que hacía patente su benevolencia en el trato de los vencidos, el contralmirante parecía ofrecer a Bustamante una salida (porque pensaría que el presidente estaba desesperado) aceptando lo que su ministro de Relaciones no había aceptado por una supuesta falta de poderes. Una vez más la soberbia francesa se llevaría un chasco.

El ministro de Guerra y Marina, general Mariano Paredes y Arrillaga, contestó al contralmirante recordándole que el presidente de la República no podía tratar asuntos de Estado si no era por conducto de sus ministros, y afirmando que los sucesos de Ulúa y Veracruz no habían alterado en nada la convicción del gobierno de la imposibilidad de ceder a las pretensiones francesas. El gobierno estuvo dispuesto a convenir en todo aquello que no afectaba los derechos de México como nación soberana, y con el deseo de evitar una guerra que no había provocado, estuvo también dispuesto a hacer sacrificios pecuniarios incluso en puntos que eran muy susceptibles de discusión. Y no sólo esto, en Jalapa se había concedido a los franceses residentes todos los derechos y

privilegios concedidos a los ciudadanos de aquellas naciones con las que México tenía firmados tratados, lo cual resultaba más ventajoso para ellos que el insistir en la vigencia de las Declaraciones de 1827. Por ello, el presidente no podía entender cómo, si era esta la demanda principal que el almirante Leblanc hacía al gobierno de Buenos Aires por aquellas mismas fechas, el contraalmirante Baudin no la había creído suficiente, y menos podía comprender por qué la denegación de "unas concesiones" (relativas al comercio al menudeo), que no podían ser arrancadas por la fuerza a una nación, hubieran podido ser consideradas por el contraalmirante como motivo suficiente para romper las hostilidades, obligando con ello a México a resistir a la fuerza con la fuerza.

V. E. ha creído - continuaba Paredes - que el lenguaje de la nota del Sr. Cuovas del 26 de noviembre no le permite seguir en adelante comunicación alguna con aquel ministro. El presidente no encuentra en este documento motivo para tal determinación, y sin entrar a discutir el derecho que un ministro plenipotenciario pueda tener para tomarla y en qué casos, sólo debo llamar la atención de V. E. sobre la sensación que han debido producir en el gobierno y en la nación mexicana las comunicaciones que a veces ha recibido de los agentes franceses de una naturaleza en alto grado ofensivas.

En cuanto a la proposición con que concluye la nota de V. E., el presidente me previene le contesto, que México está dispuesto a tratar de las condiciones de una paz honrosa, siempre que esta sea por medio de una negociación seguida por las vías diplomáticas y con sujeción a las formas reconocidas por el derecho de gentes, en la que la razón y no la fuerza establezca las bases de las futuras relaciones entre México y Francia, a lo que se opone muy directamente el doble carácter que V. E. reúne, y en virtud del cual pasa de las negociaciones a las armas, impidiendo con estas el resultado que pudieran tener aquellas; protestando por último, que la República, cualquiera que puedan ser

las vicisitudes de la guerra que V. E. ha comenzado, preferirá antes dejar de existir, que renunciar a los derechos inherentes a su independencia como nación, admitiendo por vía de la fuerza las condiciones de una amistad que sólo puede ser libre y voluntaria (290).

A pesar de que el gobierno apoyó siempre todos los actos de su ministro de Relaciones Exteriores, Luis G. Cuevas, desilusionado y cansado, se retiró a la vida privada luego de que el presidente se negara por dos veces a aceptar su renuncia. Cuevas declaró que su decisión se debía al deseo de que su persona, dada la animadversión del contralmirante, no fuera en el futuro un impedimento para llegar al fin a un acuerdo.

Otro personaje que estaba sufriendo el vituperio de la opinión pública debido a su infortunada participación en el conflicto, era el general Rincón; pero de una manera más ingrata que Cuevas, pues no contaba ni con el apoyo del mismo gobierno que lo había colocado en el camino de una ignominiosa derrota. A juicio del gobierno, el general Rincón debió limitarse a defender Veracruz hasta el último hombre o incendiar la ciudad y retirarse para no dar medios de subsistencia al enemigo, en vez de andar firmando convenios que no podía garantizar por no estar facultado para ello. En los periódicos se ofendía al general con ardor y sin disimulo tratándolo de cobarde, traidor, degradado, criminal, etc. y se exigía que se le sometiese a juicio sumarísimo y se le fusilara.

Mientras Cuevas y Rincón se hundían en el desprestigio, la popularidad de Santa Anna renacía día a día. Por ejemplo, El Censor de Veracruz relató y ensalzó las actividades de Santa Anna durante la noche del 27 de noviembre en esta forma:

La presteza con que acudió S. E. a la defensa de la patria, favorece sobre manera su buen nombre y nos lisonjea como sus justos apreciadores (291).

b) Desembarco francés en Veracruz.— El 4 de diciembre de 1838 el general Manuel Rincón recibió en Veracruz una comunicación en la que el ministro de la Guerra y Marina le transmitía las decisiones del presidente sobre la pérdida de Ulúa y la capitulación de aquella plaza: él y Gaona, así como todos los oficiales de la guarnición de la ciudad que votaron por firmar el convenio con Baudin, debían presentarse en la capital para responder por su conducta ante un consejo de guerra. En la misma comunicación recibió también la orden de entregar el mando de las tropas del departamento al general Antonio López de Santa Anna (292).

Por mucho tiempo existió la duda de por qué razón Bustamante volvía a encumbrar a un puesto de primera importancia precisamente al odiado y desprestigiado Santa Anna. Bulnes ha propuesto que se debió a una intriga bien urdida por los santanistas en la capital, con la cual obligaron casi bajo amenaza al presidente a dar ese paso (293). Otros sugieren que el Supremo Poder Conservador

estaba empeñado en convertir a Santa Anna en su caudillo para deshacerse de Bustamante. Reynaldo Sordo, en cambio, ha encontrado que seguramente la iniciativa vino del propio presidente, quien ante la situación de caos y anarquía, y ante su propio inmovilismo, pensó en su eterno rival como el único personaje que podía salvar la situación. El hecho de que el presidente nombrase al santanista general Tornel ministro de la guerra, poco después de que Santa Anna tomara el mando en Veracruz, parece confirmar que en efecto el propio Bustamante preparaba el regreso del controvertido general (294). De cualquier modo, ahí estaba Santa Anna otra vez en una posición decisiva para México.

Entre tanto, Veracruz comenzaba a volver a la vida normal. La población, refugiada en los pueblos y ranchos de las inmediaciones, había regresado, la guarnición mexicana no excedía de la estipulada en el convenio, los franceses residentes no eran molestados y los marinos y oficiales de la escuadra francesa se paseaban por la ciudad tranquilos y confiados en la idea de que el gobierno mexicano no podría sino aceptar las condiciones del contralmirante luego de apreciar la demostración de fuerza que la escuadra había dado el 27 de noviembre.

Santa Anna, por su parte, recibió su nombramiento la noche del 3 de diciembre y enseguida ordenó al general Arista que con la división de su mando marchase a Santa Fe y esperara ordenes. Al mismo tiempo, al comandante del Puente

Nacional le ordenó ponerse a las órdenes del general Arista. La mañana del 4 Santa Anna llegó a Veracruz acompañado de una pequeña escolta y recibió el mando del departamento de manos del general Rincón, quien seguramente con sumo placer no dudó en entregárselo al instante. Sin embargo, el general Rincón se abstuvo de comunicar a los oficiales de la guarnición la obligación en que estaban de dirigirse a la ciudad de México para ser juzgados, pues creyó que tal medida podría ser de lo más inoportuna en momentos en que dichos oficiales tenían el mando de puntos importantes y debían ejecutar las disposiciones que ya había comenzado a dar el nuevo comandante de la plaza (295).

Una de las primeras disposiciones de Santa Anna fue la de mandar cerrar las puertas de la ciudad. Dos oficiales franceses quedaron atrapados y se presentaron a la comandancia general para enterarse de lo que sucedía. Santa Anna puso en sus manos una nota en la que avisaba al contralmirante Baudin que el gobierno había desaprobado el convenio firmado por el general Rincón y que iba acompañada de una copia del decreto por el que se declaraba la guerra a Francia. En seguida, con el propósito de tener más tropas cerca de Veracruz, mandó una nueva orden al general Arista para que de Santa Fe marchara a los Pocitos, y citó a todos los oficiales de la guarnición para informarse bien del estado de la plaza y discutir con ellos los pasos a seguir.

En la junta los oficiales volvieron a opinar que la defensa de Veracruz era imposible dada la enorme superioridad de la artillería enemiga y la debilidad de las fortificaciones de la plaza. En esos momentos Santa Anna pudo ordenar la evacuación de Veracruz, sacar todo el material de guerra, privar a la plaza de toda comunicación y establecer un buen sistema de defensa en los alrededores de la ciudad, tal y como se lo señalaban sus ordenes en caso de que esta no pudiera ser defendida (296). Sin embargo, el general decidió defender a Veracruz a cualquier precio. Sabía que se le comenzaba a ver nuevamente como a un héroe, y no estaba dispuesto a echar a perder la ocasión de volver a ser una de las primeras personalidades de la política mexicana; aunque salir bien librado de Veracruz con esa determinación, verdaderamente parecía imposible.

En consecuencia, el general tomó medidas de seguridad. Previendo un golpe de mano, ordenó que las tropas diseminadas por la ciudad fueran concentradas junto con la artillería ligera en los cuarteles por ser los puntos más fuertes, y a las cuatro de la tarde dirigió a la tropa una de sus inflamadas arengas patrióticas.

Por su parte, a las 12 del día el contralmirante Baudin se encontraba en el fondeadero de las islas Verde y de Pájaros cuando recibió la noticia, exagerada, de que nuevas tropas mexicanas estaban entrando en la ciudad violando el convenio (se trataba de la escolta de Santa Anna), y de que

muchos franceses residentes, temiendo ser maltratados, estaban pidiendo permiso para refugiarse en Uliá (297). A las cuatro de la tarde entró en el puerto y le fue entregada la carta de Santa Anna en la que se le comunicaban las decisiones del gobierno mexicano y la declaración de guerra. Contestó al general mexicano que una vez desaprobado el convenio, éste ya no le obligaba a nada, y que por tanto podía destrozarse a Veracruz para obligar a las tropas mexicanas a retirarse, pero que tenía compasión por la ciudad y no estaba dispuesto a causar graves desgracias a una población inocente de los errores de su gobierno. Por último, le advirtió que se abstuviera de abusar de los franceses de Veracruz (298).

El general Santa Anna recibió esta carta a las seis de la tarde y dijo a los emisarios de Baudin que necesitaba algunas horas para responder, y que en consecuencia, quedaba abierto un parlamento hasta las ocho de la mañana del día siguiente. Baudin nada respondió sobre el parlamento, pero Santa Anna lo dió por sentado.

A las ocho de la noche se presentó al general el cónsul británico diciéndole que acababa de estar a bordo del bergantín Courasier conversando con el contralmirante, quien le había encargado muy particularmente que hiciera esa visita para asegurar que el jefe francés no tenía ninguna intención de disparar contra la plaza, a menos que se le obligase por vía de represalia. Desde entonces, Santa Anna

quedó confiado en la pasividad de Baudin, lo cual fue un grave error, pues ni bien las intenciones de Baudin, con respecto a no hacer uso de su artillería contra la ciudad, eran sinceras, nadie, sin embargo, había dicho nada acerca de un posible desembarco. Por otra parte, Santa Anna ya tenía una buena prueba del respeto que el contralmirante sentía por los parlamentos, cuando el 27 de noviembre había colocado a sus buques en posiciones de combate al amparo de uno de ellos.

En efecto, Baudin no estaba dispuesto a quedarse cruzado de brazos. Se sentía ofendido por la desaprobación del convenio celebrado por Rincón, pues según su manera de pensar, luego de que en ese documento se había mostrado muy benévolo, los mexicanos volvían a responder con altanería. No quería convertir en escombros a Veracruz, sin embargo, ya que los mexicanos parecían estar dispuestos a sostener una lucha enconada, tampoco estaba dispuesto a dejar en manos de la guarnición de la ciudad unas armas de las que podría hacer uso en cualquier momento en contra de la escuadra. Por ello llegó a la conclusión de que la única manera de salvar a Veracruz era desarmándola. Con este objeto, a las nueve de la noche dictó las ordenes necesarias a los comandantes de todos los buques anclados en los arrecifes de las islas Verde y de Pájaros para que se prepararan a efectuar un desembarco a las cuatro de la mañana del día siguiente, cuyos principales objetivos serían la destrucción de la

artillería de la ciudad y la aprehensión del general Santa Anna.

Mientras Baudin hacía estos planes, entre las nueve y las diez de la noche llegó el general Arista a Veracruz y se presentó al comandante general. Arista había dejado a sus tropas en Santa Fe, obedeciendo la primera orden de Santa Anna; pero por lo visto no recibió la segunda, en la que se le ordenaba que las llevara hasta los Pocitos para poder hacer uso de ellas según conviniera. Según testimonios de ambos, Santa Anna y Arista se reconciliaron y olvidaron viejos rencores nacidos durante las luchas de 1833; no dieron importancia al hecho de que la división del segundo quedara en Santa Fe, y luego de conferenciar sobre los movimientos estratégicos que harían al día siguiente, se retiraron a dormir hacia las 2 de la madrugada del día 5 (299). Fue así como las fuerzas de Arista se quedaron otra vez sin participar en la defensa de Veracruz.

Baudin conocía bien el descuido de los mexicanos en materia de vigilancia porque tanto él mismo, como el príncipe de Joinville y Bazoche, habían realizado a su antojo sondeos en los arrecifes de Ulúa e incluso habían llegado casi a tocar el glacis de la fortaleza sin que nadie los molestara, de modo que planeó el desembarco confiado en que éste se realizaría sin graves problemas.

Y en efecto no se equivocó. No obstante tener al enemigo al frente, los oficiales de la guarnición

descuidaron nuevamente la vigilancia al no tomar todas las medidas de seguridad que disponía la ordenanza militar, y aunque el general Santa Anna ya había concentrado a la tropa en un lugar fuerte y seguro, faltó dotar a todos los baluartes de hombres suficientes para defenderlos y mantener vigilada a la ciudad por medio de rondines de caballería que recorrieran el muelle, las murallas y las afueras en todas direcciones. Aunque siempre se le ha reprochado a Santa Anna el haberse ido a la cama con el enemigo al frente y sin tomar medidas de seguridad (300) - para Dulnes eso fue repetir el error de San Jacinto -, es necesario aclarar aquí que esa precaución debía ser de rutina en cualquier ejército; pero la historia militar de México ofrece varios ejemplos en los que la desorganización y el descuido condujeron a verdaderos desastros.

A las cuatro de la madrugada del 5 de diciembre, al borde de los buques anclados frente a Veracruz, se hallaban listas las lanchas y chalupas que debían conducir a las compañías de desembarco, formadas por las tripulaciones de todos los buques de la escuadra francesa. Había una neblina muy espesa que impidió la reunión de varias embarcaciones, lo que retrasó la partida, hasta que a las 5:30 de la mañana el contralmirante dió orden de partir.

A las seis y cuarto, y al abrigo de la neblina, llegaron a tierra las embarcaciones formadas en tres columnas y el desembarco se efectuó en perfecto orden. La

columna de la derecha, llevando al frente al capitán Lainé, de la Gloire, escaló el fuerte de la Concepción que estaba armado con 13 cañones de a 24 y dos morteros, se apoderó de él y siguió su camino a lo largo de la muralla desalojando de los baluartes del lado de la puerta de México a los escamos guardias que no opusieron resistencia. De acuerdo con las ordenes del contralmirante, los marinos franceses clavaron los cañones, los arrojaron fuera de la muralla y las cureñas fueron destruidas a hachazos.

La columna de la izquierda, mandada por el capitán Parseval, de la Iphigénie, se dividió en dos secciones. Una, dirigida por el capitán Olivier, del Cyclope, y por S. Georgon, del Vulcain, derribó la Poterna del Bastrillo y penetró a la ciudad. La otra, dirigida por el capitán Parseval escaló la muralla y atacó el fuerte de Santiago sin que los mexicanos opunieran mucha resistencia. Santiago estaba armado con 28 cañones y dos morteros que también fueron destruidos. Siguiendo su camino hacia la izquierda, Parseval se apoderó del baluarte que estaba cerca de la puerta de la Merced, armado con ocho cañones. Dejó a algunos hombres para que los destruyeran y avanzó a lo largo de la muralla para dar vuelta y unirse con la columna de la derecha, conforme a las instrucciones del contralmirante.

Mientras estas columnas atacaban, la columna del centro desembarcó en el muelle. Estaba formada por dos compañías y media de artilleros de marina, dos compañías de marina, un

escuadrón de 20 zapadores y 90 marinos de la Créole, con el príncipe de Joinville a la cabeza, la puerta del muelle fue volada por medio de sacos de pólvora y el príncipe penetró con sus hombres en la ciudad. Una de las compañías de marina marchó a la derecha por la parte interior de la muralla y atacó el fuerte de la Concepción. la otra tomó por la izquierda y se dirigió también al fuerte de Santiago.

El príncipe de Joinville, por su parte, seguido por la tripulación de la Créole y una parte de los artilleros de marina, se dirigió directamente hacia la casa donde se hallaba hospedado el general Santa Anna para hacerlo prisionero. La guardia de la casa lo recibió con descargas de fusilería, lo cual fue aprovechado por Santa Anna para huir en medio del tiroteo. Arista en cambio, permaneció en su habitación preguntándose a que se debía el tiroteo y el cañonazo que se había escuchado, y que no fue otra cosa que el petardo con que los franceses volaron la puerta del muelle (301).

Los mexicanos se retiraron al interior de la casa y los franceses entraron tras ellos. Se formó un sangriento combate en los portales del patio y en la escalera. Las puertas de las habitaciones tuvieron que ser forzadas una a una por los franceses, muchos cayeron heridos, pero mataron a casi todos los mexicanos que defendieron la casa. Así llegaron a la sala que servía de habitación al general Arista quien junto con cuatro soldados trató de defenderse.

pero abrumado por el número de los atacantes cayó prisionero al ser asido por un segundo maestro de la Créole. Fue presentado al príncipe de Joinville, quien poniéndole una pistola en el pecho, le preguntó donde estaba el general Santa Anna. Arista contestó que no lo sabía; un capitán francés le dijo que sería fusilado en el acto si no respondía, pero el general sabía que tales amenazas eran de rutina para obligar a los prisioneros a hablar. Se mostró indiferente y el príncipe ordenó que se le condujera a presencia del contralmirante Baudin. La casa fue registrada totalmente y los franceses tuvieron que concluir que Santa Anna había escapado por las azoteas.

En realidad en aquellos momentos Santa Anna corría por las calles de Veracruz en dirección a los cuarteles; pero lo que sucedió después de que el general salió de aquella casa es el pasaje más oscuro de los hechos del 5 de diciembre, y para tratar de esclarecerlo sólo contamos con dos folletos escritos por testigos presenciales, que difieren radicalmente en su narración de los hechos. Uno se titula Manifiesto (302), escrito por los oficiales de la guarnición a los que Santa Anna recomendó más tarde para ser condecorados y que por tanto eran incondicionales del general. El otro testimonio se titula Refutación (303), que no deja de ser también muy parcial, ya que su autor, Francisco de P. Orta, era un visceral enemigo de Santa Anna.

Según el Manifiesto, Santa Anna llegó a los cuarteles cuando ya todas las tropas estaban formando, y en persona dispuso el orden de defensa colocándolas a sus hombres en posiciones de combate adecuadas y dándole el mando al coronel de artillería José Cadena. Luego que todo estuvo dispuesto para la defensa salió de los cuarteles y se dirigió al punto llamado El Matadero con el propósito de buscar a las tropas del general Arista, las que, suponía, se encontraban en los Pocitos. Ahora bien, la pregunta es: si en realidad Santa Anna sabía que dichas tropas se encontraban en Santa Fe, ¿por qué salió al Matadero en su búsqueda? ¿Por qué no se quedó al frente de sus hombres en los cuarteles para resistir el ataque enemigo mientras enviaba al mismo tiempo a un subalterno en busca de las fuerzas de Arista?

Francisco de P. Orta, en cambio, afirma que en efecto el general pasó por los cuarteles, pero que era tal su carrera, que pasó de largo y no paró sino hasta llegar al Matadero, donde se escondió como un cobarde aprovechando los espesores arbustivos que allí había y dejando a sus hombres en el más completo desorden mientras que un grupo de valientes, en vez de huir como el resto de la guarnición, se organizó como pudo e hizo frente a los franceses.

Santa Anna, a su vez, en el parte que dió al gobierno sobre los sucesos del 5 de diciembre, no dice nada acerca de lo que hizo después de que salió de la casa en que estaba hospedado:

En fin, la situación en que me encuentro [Santa Anna fue herido al final de las acciones] no me permite desarrollar a V. E. otros pormenores (304).

Sea como fuere, el caso es que los cuarteles se defendieron con valor y lograron rechazar al enemigo. Cuando la columna francesa de la izquierda desembocó por la calle de las Damas, frente al cuartel de la Merced, fue recibida con varios cañonazos de metralla y fuego de fusilería. El príncipe de Joinville fue avisado de esta resistencia y al frente de sus marinos llegó al cuartel; hizo que sus hombres apuntaran hacia la puerta un pequeño obús de montaña que traían consigo, dispararon y aprovecharon el humo del cañonazo para lanzarse hacia la puerta creyendo que había sido derribada; pero se encontraron con que la bala sólo había hecho un agujero. Entonces los mexicanos aprovecharon y redoblaron el fuego de fusilería y muchos franceses cayeron heridos o muertos. Joinville y sus hombres tuvieron que retirarse a las calles adyacentes, donde se les unió el capitán Lainé con la columna de la derecha.

Baudin fue informado de lo que sucedía luego de ordenar que el general Arista, tres oficiales y algunos soldados mexicanos fueran embarcados en el Couracier como prisioneros de guerra (305). Ordenó entonces que se bajara de los baluartes una pieza de a 6, única que no había sido destruida por ser de pequeño calibre, la hizo conducir a la calle de las Damas y tres tiros fueron disparados contra la puerta del cuartel sin lograr derribarla, por lo que

comprendió Baudin que seguramente en el interior aquella puerta estaría sostenida con sacos de arena, de los que los mexicanos tenían en grandes cantidades en todas sus obras de defensa.

Para entonces Santa Anna ya había salido del Matadero y había reunido a muchos soldados que andaban dispersos. El general se acercó a los cuarteles y a distancia comenzó a transmitir ordenes a los defensores por medio de un corneta. Una bandera de parlamento apareció en la barricada que los franceses habían levantado en la calle y Santa Anna ordenó redoblar el fuego.

Baudin comprendió que la posición de los mexicanos, fortificados en los cuarteles, era muy fuerte, y que únicamente poniéndoles sitio podría doblegarlos. No pretendía tomar el cuartel, y como el objetivo principal de desarmar a la ciudad ya había sido cumplido totalmente, ordenó el reembarque. Los franceses se retiraron enseguida en perfecto orden.

Cuando Santa Anna fue avisado de que los franceses se retiraban, se dirigió a los cuarteles y con los dispersos que traía y los soldados que habían resistido el ataque organizó una columna de alrededor de 300 hombres, con la que salió a dar alcance al enemigo. Sin embargo no actuó con la rapidez requerida, pues los franceses tuvieron tiempo de llegar a la playa y tomar sus botes en el mismo lugar en que los habían dejado al iniciar el desembarco.

Mientras vigilaba el reembarque de sus hombres, convencido de que los mexicanos no dejarían de hostilizarlo - a juzgar por la bravura que habían demostrado en la defensa de los cuarteles -, el contralmirante no dejó de tomar sus precauciones; ordenó a los cinco botes de la columna del centro que estaban armados con carronadas en la proa, que se quedaran cerca de la playa mientras partía el resto de las embarcaciones, e hizo colocar la pieza de a 6 que había tomado de los baluartes en el extremo del muelle, cargada a metralla y apuntando hacia la puerta de la ciudad.

El pelotón que vigilaba la puerta fue el último en reembarcarse, y cuando Baudin abordaba el último bote, vió que el general Santa Anna en persona desembocaba por la puerta de la ciudad a caballo y al frente de una columna a paso de carga. Mandó entonces dar fuego al cañón y la descarga destruyó a la columna mexicana, cuyos miembros, a la vez que Santa Anna caía herido junto con otros oficiales y soldados, se retiraron a la playa a derecha e izquierda. Las troneras de la muralla se llenaron de tiradores y los restos de la columna avanzaron valientemente hacia el extremo del muelle acribillando a balazos al bote de Baudin. El patrón del bote cayó traspasado por seis balas, un aspirante de servicio cayó herido y otro cayó muerto, pero Baudin ordenó hacer fuego a los botes armados con carronadas y éstos materialmente barrieron la playa haciendo graves estragos entre los mexicanos.

Santa Anna, mal herido en la pierna y brazo izquierdos, fue trasladado por soldados del 9º batallón a los cuarteles, donde delegó el mando de la plaza en el coronel Ramón Hernández y, ahora sí, ordenó que Veracruz fuera evacuada, que se sacara de ella todo el material de guerra existente y se trasladara a las tropas a los Pocitos. Minutos después ordenó que se le trasladara también a ese punto, en donde estableció su cuartel general.

Por su parte, el contralmirante Baudín, una vez de regreso en el Couracier, ordenó romper el fuego sobre Veracruz. Durante más de dos horas cuatro buques de la escuadra y la fortaleza de San Juan de Ulúa estuvieron disparando balas y granadas a la ciudad. Aunque el fuego de la artillería francesa era dirigido únicamente en contra de los cuarteles, la población civil se vio obligada a retirarse junto con las tropas a los pocitos, con lo cual la ciudad quedó completamente abandonada.

Por último, Santa Anna se dispuso a poner el broche de oro a su actuación. Dictó un parte comunicando al gobierno los hechos acaecidos aquella mañana; pero redactado de tal manera que pintó las acciones del 5 de diciembre como una gloriosa victoria de los mexicanos. Veracruz había atentiguado una vez más la incompetencia de sus militares: los franceses habían tomado por sorpresa una ciudad amurallada, habían tomado todos sus fuertes y baluartes, destruido toda o casi toda su artillería (82 piezas en

total, según el parte de Baudin), y habían penetrado hasta la misma casa del general en jefe, a quien literalmente hicieron correr para salvarse de caer muerto o prisionero. Y sin embargo, el general Santa Anna decía en su parte:

... a la cabeza de una columna tuve la gloria de rechazar la invasión, no obstante la sorpresa que lograron, precisándoles a reembarcarse a la bayoneta, quitándoles en el mismo muelle una pieza de a ocho que será para siempre el monumento del valor de los nuestros. Vencimos, sí, vencimos: las armas mexicanas lograron un triunfo glorioso en la plaza, y quedó triunfante el pabellón mexicano: yo fui herido en este último esfuerzo, y probablemente esta será la última victoria que ofrezca a mi patria (306).

Por supuesto, Santa Anna no aclaró que si los franceses lograron la sorpresa fue gracias a un descuido en la vigilancia y que no les arrebató ningún cañón. No aclaró tampoco que no rechazó ninguna "invasión" ni obligó a los franceses a retirarse a punta de bayoneta, sino que tan solo trató de hostilizar al enemigo cuando éste ya se retiraba tranquilamente después de realizar una incursión con objetivos muy limitados.

Pero los últimos párrafos del parte son la obra maestra de un hombre dotado de una astucia extraordinaria:

Al concluir mi existencia no puedo dejar de manifestar la satisfacción que también me acompaña de haber visto principios de reconciliación entre los mexicanos. Di mi último abrazo al general Arista, con quien estaba desgraciadamente desavenido, y desde aquí lo dirijo ahora a S. E. el presidente de la república como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el momento del peligro: lo doy así mismo a todos mis compatriotas, y los conjuro por la patria que se halla en tanto peligro a que depongan sus resentimientos, a que se unan todos formando un muro impenetrable donde se estrellará la osadía francesa.

Pido también al gobierno de mi patria, que en estos mismos médanos sea sepultado mi cuerpo, para que sepan todos mis compañeros de armas, que esta es la línea de batalla que les dejó marcada; que de hoy en adelante no osen pisar nuestro territorio con su inunda planta los más injustos enemigos de los mexicanos...

Los mexicanos todos, olvidando mis errores políticos, no me nieguen el único título que quiero donar a mis hijos: el de Buen Mexicano (307).

El exagerado tono sentimental de este documento tuvo un efecto increíble en la capital y en todo el país. El 8 de diciembre el gobierno recibió la noticia de los sucesos de Veracruz y el ministro de la Guerra se presentó en la Cámara de diputados para informar de los detalles de la "victoria" alcanzada en Veracruz el 5 de diciembre. Al leerse el parte de Santa Anna todos lamentaron las heridas del "más benemérito general", quien pasó a ser al instante héroe y mártir (308).

¡Vive Dios - escribió Carlos María de Bustamante - que el padre de la moral, apurando la fatal copa de veneno que le quitó la vida, no habría hablado un lenguaje más enérgico y digno de un hombre magnánimo y generoso. Santa Anna consiguió por entonces su objeto; sus aberraciones quedaron olvidadas. Cuantos leyeron estas cláusulas [el parte] llenas de la unción propias de un moribundo, que siempre dejan un cierto retintín en el odio y hacen latir el corazón, derramaron lágrimas. En los claustros se dirigieron muchas plegarias al cielo por su vida; Santa Anna fue el asunto de las conversaciones por muchos días; todos preguntaban por el estado de su salud; hasta el mismo presidente Bustamante... (309).

Puede ser que en efecto el sentimentalismo empleado por Santa Anna haya tocado la sensibilidad patriótica de la élite política mexicana; pero seguramente la habilidad del astuto general contribuyó más bien en presentar una victoria

que halagara el ego de esta élite gobernante. La idea de una victoria resarcía a todos de la vergonzosa derrota de Uliá, y por eso nadie preguntó por qué razón, si supuestamente el pabellón mexicano había quedado victorioso en el campo de batalla, las tropas mexicanas tuvieron que evacuar la ciudad y retirarse bajo el fuego de la artillería francesa.

No menos notable fue la habilidad de Santa Anna al presentarse a sí mismo como símbolo de unión entre los mexicanos. ¿A qué principios de reconciliación se refería el general cuando expresó la satisfacción que le embargaba al dejar este mundo? Obviamente el general Santa Anna seguía aquí la política del presidente Bustamante de usar la guerra extranjera para llamar a todas las facciones a apoyar al gobierno en la causa común; pero ahora era Santa Anna quien, con su sacrificio, encarnaba esa política:

...ved en el ilustre general Santa Anna, y en las tropas que obraron a sus ordenes, el digno ejemplo que debéis seguir. La patria antes que todo. Haya una reconciliación sincera, y consagrémonos todos exclusivamente a la defensa común (310).

La prensa centralista, al poner a Santa Anna como ejemplo, dirigió un claro reproche a la oposición, continuó manipulando la idea de que la independencia de México estaba en peligro y convirtió a Santa Anna en su héroe encumbrándolo nuevamente, pues ahora Santa Anna era un instrumento político de gran valor. Se repetía una vez más el típico juego político que se dió muchas veces en torno a la persona del general, consistente en que así como éste

utilizaba a los partidos políticos para encumbrarse, estos lo utilizaban a él como un instrumento con el cual podían imponer ciertas acciones o medidas políticas irrealizables sin el apoyo de un caudillo militar de gran prestigio.

Al general Santa Anna se le amputó la pierna izquierda pero no se le relevó del mando, a cambio de ello el general Guadalupe Victoria fue nombrado su segundo para que se ocupara de las funciones propias del general en jefe mientras éste se restablecía en su hacienda de Manga de Clavo.

En la misma sesión en que se leyó a los diputados el parte de Santa Anna, el presidente Bustamante obtuvo el permiso que había solicitado semanas antes para mandar en persona el ejército. Su intención original había sido la de salir a batir a los franceses, pero esta autorización le serviría más tarde para salir a batir a los federalistas. La lucha de facciones seguía obligando al gobierno a mantener dos guerras. El 30 de noviembre el general Canalizo intentó tomar por asalto a Tampico y fue derrotado tras un sangriento combate; hombres y recursos fueron desperdiciados así en una lucha fratricida cuando pudieron ser tan útiles en Veracruz.

Anastasio Bustamante seguía solo en la presidencia, el grupo centralista que lo había elevado a ese puesto lo abandonaba y le retiraba su apoyo negándole las facultades extraordinarias que seguía solicitando. Como presidente su

deber era respetar y hacer respetar la constitución de 1936; pero para entonces ya era obvio que estaba comprometido con el movimiento federalista de Manuel Gómez Pedraza. De todo esto resultó la crisis que vamos a relatar a continuación.

Capítulo XIV

EL GABINETE DE LOS TRES DIAS

El gabinete de Anastasio Bustamante, desde que éste tomó las riendas del país, mostró siempre la mayor inestabilidad. Debido a la difícil situación financiera, los ministros eran cambiados o renunciaban continuamente; sólo Cuevas, aunque con un corto intervalo, había permanecido en su puesto por espacio de un año, y no faltó quien ocupara un ministerio tan sólo por algunas semanas o algunos días. Ya hemos visto cómo a fines de 1837 los cuatro ministros renunciaron en un mismo día dejando a Bustamante prácticamente sin gobierno.

Realmente, ocupar un ministerio en esta época en la que era imposible mantener un control efectivo del país, no era nada placentero, pues aparte de tener que enfrentar problemas a los que nadie veía solución, los ministros eran blanco de ataques y críticas continuos precisamente por su incapacidad para resolverlos, lo cual los llevaba a renunciar con mucha frecuencia. Ya hemos visto cómo Luis G. Cuevas tuvo que renunciar al ministerio de Relaciones Exteriores porque se le acusó de ser el causante de la guerra con Francia, con lo que José Joaquín Pesado, ministro del Interior, siguió a cargo de Relaciones Exteriores interinamente. El desempeño de Manuel Eduardo de Gorostiza también fue objeto de críticas que lo impulsaron a renunciar en octubre; fue sustituido por Pedro J. Echeverría. Más

tarde Bustamante se vió obligado a poner en el ministerio de Guerra y Marina al general Paredes y Arrillaga. Pero el 11 de diciembre, Pesado, Echeverría y Paredes, renunciaron a sus respectivas carteras y Bustamante se quedó nuevamente sin gobierno.

El grupo pedracista no desaprovechó la oportunidad que estaba esperando para llevar a su culminación a la "revolución filosófica" que venía promoviendo desde fines de 1837, y el 13 de diciembre Manuel Gómez Pedraza y Juan Rodríguez Puebla tomaron posesión de los ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior respectivamente. Los federalistas moderados parecían estar a un paso del triunfo.

El primer acto oficial de los nuevos ministros fue el de presentar al Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria la noche del mismo día en que habían jurado respetar y hacer respetar la Constitución de 1836 -, una iniciativa de ley en la que proponían que se formara un nuevo Congreso que reformara la Constitución de 1824, para reimplantarla en lugar de la de 1836. El nuevo Congreso, decía la iniciativa de los ministros, no podría durar más de seis meses y sus facultades se limitarían, 1) a nombrar a un presidente interino; 2) a ocuparse de la abandonada cuestión de Texas y de los problemas con Francia y 3) a reformar la Constitución de 1824. Mientras se formaba el nuevo Congreso, el presidente Bustamante gozaría de las facultades necesarias para conservar la independencia nacional ante el extranjero

y para garantizar al pueblo la libertad necesaria para elegir a los diputados que formarían dicho Congreso (311).

Gómez Pedraza defendió ante el Consejo la iniciativa de ley culpando a la Constitución de 1836 del lastimoso estado del país y del mal curso de todos los negocios (312). Decía que al estar la República dividida al interior y amenazada su existencia política por el extranjero, era imposible para el gobierno enfrentar a Francia si previamente no se lograba unir a todos los mexicanos. Por ello, era necesario poner fin a las discusiones intestinas "sacrificando cada cual una parte de sus opiniones, de su modo de pensar y de sus intereses en obsequio de la felicidad común" (313).

Ahora eran los federalistas moderados quienes, incrustados en el gobierno gracias a una maniobra política de Bustamante, manipulaban la guerra extranjera para alcanzar sus objetivos políticos.

Se trataba de un callejón sin salida, pues obviamente ninguna de las facciones estaba dispuesta a realizar tal sacrificio, y así la guerra extranjera, y más que la guerra, la farsa de que la independencia estaba en peligro, constituyó un instrumento político hasta que concluyó el conflicto.

Las facultades extraordinarias para el presidente, incluidas en la iniciativa de ley de los ministros, volvían a surgir, y esta vez quedaba claro que la intención era

dotar al Ejecutivo del poder necesario para cambiar el sistema de gobierno. Como era natural esperar, el Consejo de inmediato rechazó unánimemente la iniciativa de Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla alegando que ésta atentaba contra el orden constitucional y que no estaba por tanto dispuesto a conceder al presidente facultades extraordinarias de tal naturaleza. Alegó también que eso provocaría mayor anarquía, ya que mientras se daba gusto a unos, se provocaría el descontento de los otros (314). El Consejo concluyó que primero había que enfrentar a Francia y luego hacer las reformas pertinentes a la Constitución.

Los nuevos ministros habían citado a los diputados aquella misma noche, para que juzgara y aprobaran el proyecto de ley esa misma noche (315); pero la reunión con el Consejo duró hasta las 11 de la noche y se hizo necesario que la reunión del Congreso se pospusiera para el día siguiente.

Los rumores de que los nuevos ministros intentaban cambiar la forma de gobierno se esparcieron por la ciudad y la mañana del 14 de diciembre el Congreso y todo el Palacio estaba rodeados de gente que exigía la declaración del cambio de sistema. Los miembros del Congreso se reunieron como estaba acordado, pero ante la presión de la multitud, que no les permitía salir de la sala hasta que declararan restablecida la federación, acordaron formar una comisión compuesta por miembros de las dos Cámaras para que pasara a

preguntar directamente a los ministros cuál era la propuesta que habían presentado al Consejo la noche anterior. Los ministros reprodujeron a la comisión las ideas que habían expresado al Consejo y las Cámaras se opusieron a ellas de manera casi unánime. Por fin, se acordó citar a los miembros del Supremo Poder Conservador para que expresara cual era "la voluntad de la nación" acerca de la propuesta de los nuevos ministros, lo cual equivalía a enterrar definitivamente el proyecto de ley (316).

Entonces la multitud que ocupaba las galerías del Congreso y los corredores del Palacio prorrumpió en gritos vitoreando a la federación, corrió por las calles y el tumulto pronto se generalizó en toda la ciudad cuando los alborotadores tocaron las campanas de la catedral y de otras iglesias. Al grito de "¡Queremos federación sin cola y pura federación" - de donde surgió el sobrenombre de "puro", que desde entonces se aplicó al partido liberal radical (317) - algunos apedrearon casas y tiendas mientras otros corrieron al convento de Santo Domingo, donde estaban presos Gómez Farías y Alpuche. Los sacaron de su prisión y los condujeron en triunfo hasta sus casas. Sin embargo, la amonada no pasó de esto. No había detrás de ella ningún militar importante que tuviera tropas listas para intentar un cuartelazo; el ejército se mantuvo leal y el desorden pronto se disolvió dejando a la ciudad otra vez en calma.

Sin embargo, el Supremo Poder Conservador, desconfiando de que en efecto ahí terminara el desorden, tomó sus precauciones confiriendo al general Santa Anna "amplísimas facultades" para restablecer la Constitución y los Supremos Poderes en caso de que fuera necesario (318). Eso de "amplísimas facultades" podía interpretarse de muchas maneras, y según el general Tornel, miembro del Supremo Poder Conservador, lo que se pretendió fue dar a Santa Anna la dictadura, en caso de que los federalistas intentaran de nuevo el cambio de sistema, lo que demuestra hasta que punto el partido centralista estaba dispuesto a valerle de su renacido adalid.

Bustamante con su indecisión característica, ya no apoyó más a sus ministros negándose a firmar varios decretos que éstos le presentaron. El 16 Pedraza y Rodríguez Puebla dimitieron -- de ahí que a su corta gestión se le conociera después como el Gabinete de los Tres Días -- y el presidente hizo las paces con el Supremo Poder conservador nombrando al general Tornel -- reconocido santanista -- ministro de guerra y marina. Días después, el 20 de diciembre, Manuel Eduardo de Gorostiza fue nombrado ministro del Interior y dos días más tarde quedó encargado también del ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre tanto, después del 5 de diciembre la guerra con Francia había entrado en una etapa de declive. Igual que durante el bloqueo, el gobierno comenzó a anunciar el envío

a Veracruz de tropas, artillería, vestuario, armamento, municiones y en fin, todo lo necesario para sostener una "defensa vigorosa y enérgica" (319), cuando en realidad las tropas en Veracruz seguían padeciendo hambre y privaciones.

Tratando de terminar con la guerra civil, Bustamante proponía al Congreso que se concediera una amnistía general a todos los sublevados contra el gobierno (320). Por su parte, el Congreso, tratando de contemporizar también con el presidente, expidió un decreto dando por fin facultades extraordinarias al gobierno, aunque sólo para que pudiera emplear libremente a todos los individuos que creyera útiles en la guerra, en cualquier comisión que juzgara necesaria y sin importar las restricciones constitucionales que lo impidieran (321).

Para esto, aparentemente se contaba con la voluntad popular. La explosión patriótica seguía dominando a la élite gobernante, a la burocracia y en general a las clases ilustradas. Miembros de las clases acomodadas y personalidades políticas como don Andrés Quintana Roo, ofrecían sumas de dinero o se ofrecían como soldados; los empleados del gobierno publicaban cartas en las que solicitaban que se les permitiera servir en el ejército; los gobernadores de los departamentos publicaban bandos y daban ordenes para formar milicias civiles y como siempre, todos al unísono juraban derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la patria y despedazar hasta el último

francés que osara profanar con su planta el suelo mexicano. Había una completa seguridad, no sólo en México, sino en el extranjero, de que era imposible conquistar a un país tan extenso y poblado como México.

Sin embargo, hay que tener presente que todo este alboroto provenía de la minoría ilustrada y que, en realidad, la población seguía tan renuente como siempre a servir en el ejército, que el conflicto entre federalistas y centralistas era insoluble y los llevaba a anteponer los intereses de la facción a los de la nación y que en estas condiciones la unión entre los mexicanos era imposible. Aún cuando se formaron cuerpos de voluntarios y milicias civiles, el gobierno siempre se negó a darles armas, ya fuera porque no había recursos o porque temía que sus mismas armas sirvieran para derrocarlo. Por todo esto, el ardiente patriotismo que los periódicos de la época reflejan no pasó de ser lo que Francisco Bulnes llamó, un "patriotismo vecinglero".

Por otra parte, la ciudad de Veracruz permanecía desierta, sin recibir más visita que la de los franceses que obedecieron el bando de expulsión y que comenzaron a llegar al puerto el 18 de diciembre. Estos franceses expulsos constituyeron un problema para Baudin, pues no había suficientes barcos para transportarlos ya fuera a la Habana o a Nueva Orleans, aparte de que podían acabar con los alimentos de la escuadra, ya de por sí escasos.

Al mismo tiempo, el contralmirante Baudin consideró que después de las demostraciones de fuerza dadas el 27 de noviembre y el 5 de diciembre el honor de la marina francesa estaba salvado. Hasta ahí podía llegar el gobierno francés en apoyo de sus súbditos expatriados en México (aunque ahora era claro que dicho apoyo no había traído a esos súbditos más que desgracias, como los largos meses de penurias económicas debido a la falta de mercancías francesas con que proseguir sus actividades comerciales, el constante peligro de ser víctimas de represalias de la población mexicana y por último, una expulsión apresurada que trastornó por completo la vida de la mayoría de ellos, sobre todo de los más pobres), de ninguna manera se pretendía la invasión y conquista del país, pues ello, como escribió Baudin a Molé, podía llevar a Francia a una guerra desastrosa y requeriría del envío de una fuerza expedicionaria de por lo menos 30,000 hombres (322). Por todo ello el contralmirante dió por terminadas las operaciones militares, despidió a los barcos que ya no eran necesarios y se quedó únicamente con los indispensables para continuar el bloqueo, tal vez en espera de nuevas instrucciones o de que el gobierno mexicano decidiera negociar nuevamente.

Pero la verdad era que el contralmirante Baudin se encontraba metido en un callejón sin salida. Le asombraba la capacidad de los mexicanos para adaptarse a su pobreza y veían claramente que por más presión y amenazas que el gobierno francés ejerciera sobre el mexicano, éste seguiría

apoyándose en sus ventajas climáticas y geográficas para burlar las medidas punitivas: "confiando simplemente en la fuerza de la inercia" (323). Para colmo, el agua y los viveres de la escuadra ya comenzaban a escasear y sus tripulaciones a enfermar de fiebre amarilla, la temporada de los nortes estaba cada día más cerca, y si el gobierno permanecía en aquella actitud de inercia, las tripulaciones de Baudin correrían la misma suerte que las de Bazoche y la escuadra sería destruida por los nortes o tendría que retirarse y levantar el bloqueo de manera vergonzosa para Francia. Desde este punto de vista, su misión había fracasado tanto como la de Bazoche.

Por otra parte, el gobierno francés ya tampoco sabía cómo salir del aprieto en el que las intrigas de Deffaudin lo habían colocado. Se supuso que con la sola presencia de Baudin y su escuadra, o después de la toma de Ulúa, los mexicanos acabarían rindiéndose y aceptando las condiciones del gobierno francés; pero ahora parecía que jamás se rindirían. Estos cálculos erróneos ya habían traído un grave desprestigio internacional al gobierno de Molé, quien además estaba desconcertado por las críticas de Palmerston a sus métodos y demandas pecuniarias en contra de México (324).

Entre tanto, la noticia del convenio firmado entre Rincón y Baudin, por el cual éste último se había comprometido a levantar el bloqueo, llegó a Cuba y a Estados Unidos. Desde mediados de septiembre varias decenas de

buques mercantes de diversas nacionalidades comenzaron a llegar a Veracruz cargados con las mercancías que permanecieron almacenadas en espera del fin del conflicto; pero sólo se encontraron con que Baudin proseguía el bloqueo y que por su parte el gobierno mexicano, por decreto del 8 de enero, había cerrado al tráfico internacional los puertos de Tampico y Veracruz. Los dueños y consignatarios de los buques, con la esperanza de que la guerra no durara mucho tiempo más, decidieron anclar en los fondeaderos de Sacrificios y Antón Lizardo, con lo que se vió en aquellas aguas, por primera vez en su historia, una concentración de más de 70 buques, tanto mercantes como de guerra (325).

Esta era la situación cuando el 23 de diciembre apareció en el puerto una escuadrilla británica compuesta por tres buques, uno de los cuales conducía al ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, Richard Pakenham.

NOTAS

TERCERA PARTE

1. Sordo, op. cit., v. 2, p. 429 y 450.
2. Ibid., p. 420.
3. Ibid., p. 419.
4. Cecilia Noriega, El Constituyente de 1842, México, UNAM, 1988, p. 17.
5. Sordo, op. cit., v. 2, p. 109-133.
6. Costeloe, op. cit., p. 276.
7. Ibid.
8. Cárdenas de la Peña, Tiempo..., p. 19.
9. México a través de los siglos, v. 4, p. 405.
10. Citado en ibid.
11. Reynaldo Sordo, op. cit., v. 2, p. 480.
12. Ibid., p. 486.
13. México a través de los siglos, v. 4, p. 413-408.
14. Bocanegra, op. cit., p. 757.
15. Weckman, op. cit., p. 302.
16. Ibid.
17. Torre Villar, op. cit., p. 157-158.
18. Diario del Gobierno, 6 de enero de 1838.
19. Torre Villar, op. cit., p. 161-164.
20. Barker, op. cit., p. 70.
21. Diario del Gobierno, 2 y 7 de febrero de 1838.
También en El Comopolita, 3 de febrero de 1838.
22. El Comopolita, 14 de febrero de 1838.
23. Luis Weckman, op. cit., p. 325.
24. Ibid.

25. Luis G. Cuevas, Memoria leída por el ministro de Relaciones Exteriores a las Cámaras del Congreso General en los días 29 y 30 del mes de enero de 1838, en cumplimiento del artículo 31 de la Cuarta Ley Constitucional, México, Imprenta del Aguila, 1838, p. 1.

26. Ibid.

27. Ibid., los subrayados son nuestros.

28. La Abeja de Nueva Orleans, 28 de febrero de 1838, artículo aparecido en El Diario del Gobierno, 8 de abril de 1838.

29. Ibid., 12 y 18 de febrero de 1838.

30. Peña y Reyes, op. cit., p. 37.

31. Ibid., p. 38-39.

32. Suplemento al Diario del Gobierno, p. 83-88.

33. Diario del Gobierno, 13 de marzo de 1838.

34. Torre Villar, op. cit., p. 167.

35. A este respecto, véanse los dos artículos publicados por El Cosmopolita del 14 de marzo y por el Diario del Gobierno del 18 del mismo mes.

36. Ibid.

37. Diario del Gobierno, 18 de marzo de 1838.

38. Ibid., 16 de marzo de 1838.

39. Barker, op. cit., p. 71. Véase también a Weckman, op. cit., p. 168.

40. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1917, fs. 13-25.

41. Vid. Peña y Reyes, La primera guerra..., op. cit., p. 41-58.

42. Vid. Suplemento al Diario del Gobierno, op. cit., p. 43-46.

43. Peña y Reyes, La diplomacia mexicana, op. cit., p. 24.

44. Enciclopedia jurídica OMEGA, op. cit., v. XVI, p. 682.

45. Vid. Genaro García, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 2 ed., México, Porrúa, 1975, p. 532-533.

46. Barker, op. cit., p. 72.

47. Luis G. Cuevas, "Exposición del ministro que la suscribió, sobre las diferencias con Francia", Peña y Reyes, op. cit., p. 168.

48. Anastasio Bustamante, Manifiesto, p. 6. Una vez más, las analogías con el caso argentino: en Buenos Aires el general Juan Manuel de Rosas, luego de rechazar un ultimátum en cuya primera demanda se exigía para Francia el tratamiento de la nación más favorecida y la pronta firma de un tratado de comercio, estaba enfrentando también en marzo el bloqueo de los puertos argentinos por una escuadra francesa. Pero sin amilanarse en lo más mínimo - pues igual que Bustamante estaba seguro de poder resistir el bloqueo y adivinaba las dificultades que este acarrearía al gobierno francés - Rosas veía claramente que la agresión francesa, lejos de propiciar su caída, como se esperaba en París, redundaría en su beneficio personal. Igual que en México, en Buenos Aires se publicaron todos los documentos relativos a las reclamaciones y demandas francesas, con lo cual el dictador consiguió ganarse el apoyo de la población, prolongar su dominio de la política argentina y aplastar a la oposición de sus enemigos políticos. Vid. Wenter S. Colli, op. cit., p. 177.

49. El Cosmopolita, 31 de marzo de 1838.

50. Barker, op. cit., p. 71, afirma que fue el propio Bustamante quien en su Manifiesto del 30 de marzo acusó a los franceses de tener designios ocultos sobre la forma de gobierno republicana de México; pero si se analiza dicho documento se verá que no es así, pues el presidente presenta a los problemas diplomáticos como la única causa del conflicto.

51. El mismo artículo puede encontrarse en el Diario del Gobierno del 15 de abril de 1838.

52. Diario del Gobierno, 29 de marzo de 1838.

53. Peña y Reyes, La primera guerra, op. cit., p. 59.

54. Ibid., p. 60.

55. Ibid.

56. Ibid., p. 61

57. Ibid.

58. Ibid., p. 63.

58. Ibid., p. 67.

60. Ibid., p. 71-72.

61. José María Tornel, Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de la Guerra y Marina, leída por el Excmo. Sr. General D. José María Tornel en la Cámara de diputados el día 7 de enero de 1839, y en la de Senadores el 8 del mismo, México, Imprenta del Aguila, 1839, p. 25.

62. Vid., Peña y Reyes, La primera guerra..., op. cit., p. 100-101.

63. Ibid., p. 76.

64. Ibid.

65. Ibid., p. 77.

66. Ibid.

67. Ibid.

68. Enciclopedia jurídica OMEBA, v. XI, p. 347.

69. Ibid., p. 349.

70. Ibid., p. 347.

71. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1917, fs. 8v.-9.

72. Manuel Eduardo de Gorostiza, Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana, presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en junio de 1838, México, Imprenta del Aguila, 1838, p. 8-9.

73. Ibid., p. 9-11.

74. Luis G. Cuevas, "Exposición", Peña y Reyes, La primera guerra..., op. cit., p. 172.

75. Esta política fue anunciada al Congreso por el presidente Bustamante en su discurso del 30 de junio, con motivo de la clausura de las sesiones extraordinarias.

76. Sordo, op. cit., v. 2, p. 465-472.

77. Manuel Rincón, Manifiesto que dirige a sus compatriotas el general Manuel Rincón, para vindicarse de las injustas inculpaciones que se le han hecho, por los deplorables acontecimientos de Ulúa y Veracruz, en los días

27 y 28 de noviembre de 1838, México, Ignacio Cumplido, 1839, doc. 6.

78. Ibid., p. VII-X.

79. Ibid., doc. 6.

80. Ibid., doc. 9.

81. Diario del Gobierno, 5 de mayo de 1838.

82. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1918 (VIII), c/f.

83. Diario del Gobierno, 20 de abril de 1838.

84. Rincón, op. cit., doc. 16.

85. Ibid., docs. 16 y 17.

86. Diario del Gobierno, 5 de mayo de 1838.

87. Cuevas, "Exposición", Peña y Reyes, op. cit., p. 73-74.

88. Diario del Gobierno, 18 de mayo de 1838.

89. Journal des Debats, 11 de agosto de 1838, en México a través de los siglos, v. 4, p. 419.

90. El Cenor de Veracruz, en Diario del Gobierno, 19 de junio de 1838.

91. Rincón, op. cit., doc. 22.

92. Ibid., doc. 23.

93. Ibid., p. XVII-XVIII y docs. 24-25.

94. Ibid., docs. 26-31.

95. México a través de los siglos, v. 4, p. 413

96. Diario del Gobierno, 18 de julio de 1838.

97. Rincón, op. cit., doc. 32.

98. Ibid., p. XXVI y doc. 33.

99. Manuel Eduardo de Gorostiza, Gorostiza a sus compatriotas, México, Imprenta del Aguila, 1838, p. 17.

100. Gorostiza, Memoria, op. cit., p. 61

101. Rincón, op. cit., doc. 36.

102. Ibid., doc. 37.
103. Ibid., doc. 38.
104. Ibid.
105. Ibid., doc. 39.
106. Ibid.
107. Ibid., doc. 40.
108. Ibid.
109. Ibid., doc. 41.
110. Ibid., doc. 50.
111. Ibid., doc. 47.
112. Ibid., doc. 53.
113. Ibid., doc. 54.
114. Ibid., doc. 58-65.
115. Ibid., doc. 68-96.
116. Gorostiza, Gorostiza a sus compatriotas, op. cit.,
p. 28.
117. Ibid., p. 29.
118. Ibid., doc. 84.
119. Blanchard, op. cit., p. 67.
120. Ibid., p. 68-70.
121. Diario del Gobierno, 7 de agosto de 1838.
122. Ibid., 6 de julio de 1838.
123. Sordo, op. cit., v. 2, p. 490-496.
124. Ibid., 21 de octubre de 1838.
125. Barker, op. cit., p. 73.
126. Blanchard, op. cit., p. 2-3.
127. Diario del Gobierno, 11 de agosto de 1838.
128. Ibid., 5 de julio de 1838.

129. Ibid., 27 de julio de 1838.
130. Barker, op. cit., p. 66.
131. Diario del Gobierno, 16 de agosto de 1838.
132. Ibid., 4 de agosto de 1838.
133. Ibid., 21 de agosto de 1838.
134. Ibid., 1 de enero de 1839.
135. Ibid., 5 de julio de 1838.
136. Ibid., 24 de marzo de 1838.
137. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1917, fs. 110-114.
138. Noticiero de ambos mundos, 20 de octubre de 1838, en Diario del Gobierno, 30 de noviembre de 1838.
139. Cárdenas de la Peña, Tiempo y tarea..., op. cit., p. 30.
140. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1923, fs. 1-73.
141. Diario del Gobierno, 24 de agosto de 1838.
142. Ibid., 13 de octubre de 1838.
143. AHGE, SRE, México, exp. 16-3-49 (I), fs. 100-103.
144. Ibid., legajo L-E-1924, fs. 1-6v.
145. Fieldhouse, op. cit., p. 121-126.
146. Diario del Gobierno, 29 de noviembre de 1838.
147. Ibid., 30 de noviembre de 1838.
148. Ibid.
149. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1917, fs. 100-103.
150. Weckman, op. cit., p. 312.
151. El Censor de Veracruz, 11 de marzo de 1838, en El Cosmopolita, 21 de marzo de 1838
152. El Cosmopolita, 28 de febrero de 1838.
153. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1641, fs 21-25.
154. Ibid., fs. 19v.-20.

155. Besa mano a la reina.

156. El informe de Almonte sobre su segunda conferencia con lord Palmerston se encuentra en AHGE, SRE, México, legajo L-E-1641, fs. 21-25; las siguientes páginas están banadas en él.

157. Según Barker, op. cit., p. 68-69, es muy posible que en efecto Deffaudin haya especulado con las reclamaciones y que ese fuera uno de sus principales intereses al provocar la guerra, sin embargo eso es algo que seguramente jamás podrá comprobarse.

158. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1641, f. 20v.

159. Ibid., f. 26.

160. Ibid.

161. Weckman, op. cit., p. 312-313.

162. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1641, f. 25.

163. Diario del Gobierno, 30 de octubre de 1838.

164. Ibid., 31 de octubre de 1838.

165. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1924, fs. 28-29v.

166. Ibid., legajo L-E-1641, F. 28.

167. Ibid., fs. 28v.-31.

168. Ibid., f. 31v.

169. Los detalles de la nueva entrevista pueden verse en Ibid., legajo L-E-1641, fs. 31-32v.

170. Ibid., f. 32.

171. AHGE, SRE, México, legajo L-E-1641, fs. 33-34.

172. Ibid., expediente 1-1-111, fs. 5-8.

173. Ibid.

174. Ibid.

175. Ibid., expediente 5-8-7998, f. 50.

176. Ibid., fs. 46-53.

177. Ibid., fs. 36v-37.

170. Ibid., f. 38v.
179. Ibid., f. 37.
180. Weckman, op. cit., p. 313.
181. Ibid.
182. Ibid.
183. AHGE, SRE, México, legajo L E-1641, f. 44v.
184. Ibid., f. 46.
185. Ibid., legajo L-E-1924, FS. 45-44.
186. Ibid., legajo L-E-1641, F. 47.
187. Ibid., legajo L-E-395, fs. 152-157v.
188. Torre Villar, op. cit., p. 176.
189. Bustamante, op. cit., p. 97-98.
190. Manuel Rincón, op. cit., doc. 97.
191. Ibid., doc. 95.
192. Ibid., docs. 97, 106, 114 y 115.
193. Ibid., doc. 99.
194. Ibid., doc. 92.
195. Ibid., doc. 102.
196. Ibid., doc. 110.
197. Bustamante, op. cit., p. 113.
198. Estos documentos pueden verse en Torre Villar, op. cit., p. 113-114.
199. Vid. Peña y Reyes, op. cit., p. 107-113.
200. Ibid., p. 108.
201. Ibid., p. 177.
202. Ibid., p. 117.
203. Diario del Gobierno, 9 de noviembre de 1838.

204. Vid. la opinión de El voto nacional en Diario del Gobierno, 18 de noviembre de 1838.

205. El Cosmopolita, 10 de noviembre de 1838.

206. Cuevas, Exposición, en Peña y Reyes, op. cit., p. 182.

207. Ibid., p. 183.

208. ANGE, SRE, México, L-E-1917, fs. 54-68.

209. Ibid.

210. Meses después, durante el combate del 5 de diciembre en Veracruz, el general Mariano Arista sería tomado prisionero por los franceses; durante su cautiverio fue tratado con toda deferencia por el contralmirante Baudin, con quien incluso sostuvo varias charlas en las que el jefe francés le confesó que nunca pudo comprender la terquedad de Cuevas por no conceder a los franceses la libertad para comerciar al menudeo, y que pensaba que la guerra era provocada por una bagatela. Vid. México a través de los siglos, v. 4, p. 429.

211. ANGE, SRE, México, L-E-1917, fs. 54-68.

212. Peña y Reyes, La primera guerra, op. cit., p. 124-126.

213. Ibid., p. 126-127.

214. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1917, fs. 59-68.

215. Ibid.

216. Peña y Reyes, La primera guerra, op. cit., p. 128.

217. Ibid., p. 128-129.

218. Citado en Cárdenas de la Peña, Tiempo y tarea, op. cit., p. 51.

219. Peña y Reyes, La primera guerra, op. cit., p. 131.

220. Ibid., p. 132-134.

221. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1917, f. 68.

222. Peña y Reyes, La primera guerra, op. cit., p. 136.

223. Ibid.

224. Ibid., p. 138.

225. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1917, fs. 82-83.
226. Ibid., f. 83 v.
227. Ibid., fs. 73-74.
228. Citado por Cárdenas de la Peña, Tiempo y Tarca, op. cit., p. 53.
229. Ibid.
230. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1917, f. 72.
231. Ibid., fs., 69-70.
232. Diario del Gobierno, 27 de noviembre de 1838.
233. Ibid., 29 de noviembre de 1838.
234. Ibid., 4 de diciembre de 1838.
235. Bustamante, op. cit., p. 117-118.
236. Cárdenas de la Peña, op. cit., p. 54.
237. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1917, fs. 75-78.
238. Vid. Fieldhouse, op. cit., passim.
239. Peña y Reyes, La primera guerra, op. cit., p. 146-147.
240. Vid. Peña y Reyes, La primera guerra, op. cit., p. 148-159.
241. Diario del Gobierno, 8 de enero de 1839.
242. Bulnes, op. cit., p. 928.
243. Es verdad que el gobierno había ordenado al general Rincón mantener ante las fuerzas francesas una posición puramente defensiva, evitando ser el primero en romper el fuego en los casos hostiles que se presentaran; pero también era cierto que esas instrucciones incluían la de romper el fuego sin miramientos si las embarcaciones francesas se ponían al alcance de la artillería mexicana. Vid. Rincón, Manifiesto, op. cit., doc. 15.

244. La actuación del general Rincón fue tan torpe, que de inmediato provocó la sospecha de que él o Gaona estuvieron de alguna manera de acuerdo con los franceses para facilitarles la victoria, no obstante, hasta ahora no se ha encontrado el menor indicio de una traición y es probable que esa hipótesis sea imposible de probar.

245. Diario del Gobierno, 17 de diciembre de 1838.
246. Blanchard, op. cit., p. 336.
247. Rincón, op. cit., doc. 138.
248. Bulnes, op. cit., p. 828.
249. Peña y Reyes, op. cit., p. 160.
250. Rincón, op. cit., doc. 117.
251. Ibid., doc. 118.
252. Blanchard, op. cit., p. 318.
253. Bulnes, op. cit., p. 828-829.
254. Rincón, op. cit., p. 124-125.
255. Ibid., docs. 117-119.
256. Blanchard, op. cit., p. 315.
257. Ibid., p. 316.
258. Rincón, op. cit., doc. 123.
259. Ibid., doc. 124.
260. Ibid., docs 125-127.
261. Ibid., doc. 128.
262. Ibid., doc. 116.
263. Ibid., doc. 140.
264. Ibid., doc. 129.
265. Ibid., docs 131-132.
266. Ibid., doc. 134.
267. Ibid., doc. 140.
268. Ibid., p. LXIX-LXXI.
269. Ibid., p. 131-132.
270. Blanchard, op. cit., p. 465 y Francisco Bulnes, op. cit., p. 814.
271. Bulnes, op. cit., p. 771.

272. Rincón, op. cit., doc. 139.
273. Bonilla, Historia marítima de México, México, Litorales, 1972, p. 273.
274. Diario del Gobierno, 10 de diciembre de 1838.
275. Ibid., 17 de diciembre de 1838.
276. José Ramón Malo, Diario de sucesos notables, 1832-1864, 30 de noviembre de 1838.
277. Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 137-138.
278. Malo, op. cit., 30 de noviembre de 1838.
279. Diario del Gobierno, 30 de noviembre de 1838.
280. Ibid., 18 de diciembre de 1838.
281. Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 135.
282. Malo, op. cit., 1 de diciembre de 1838.
283. Bustamante, El gabinete; op. cit., p. 137.
284. AHGE, SRE, México, legajo L. E-1921 (III), s/f.
285. Ibid.
286. Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 137.
287. Ibid., p. 138.
288. Ibid.
289. Diario del Gobierno, 24 de diciembre de 1838.
290. Ibid.
291. Ibid., 4 de diciembre de 1838.
292. Rincón, op. cit., doc. 142.
293. Bulnes, op. cit., p. 859-863.
294. Sordo, op. cit., p. 510-511.
295. Rincón, op. cit., p. 143.
296. Mariano Arista, Manifiesto que hace a sus conciudadanos el general Mariano Arista, sobre las circunstancias ocurridas en su prisión y libertad por las tropas francesas, México, Mariano Arcevalo, 1839, p. 4.

297. La descripción que sigue a continuación sobre los actos y movimientos de Baudin y sus fuerzas hasta el final del combate del 5 de diciembre, está basada en el parte que el contralmirante dirigió a su gobierno sobre los sucesos de esa fecha. Este parte puede consultarse en México a través de los siglos, v. 4, p. 424.

298. Blanchard, op. cit., p. 357-359.

299. Vid. parte del general Santa Anna, en Miguel Lerdo de Tejada, op. cit., p. 436-438 y Mariano Arista, op. cit., p. 9.

300. Francisco de P. Orta, Refutación de Francisco de P. Orta al Manifiesto de la guarnición de Veracruz, sobre los sucesos memorables del 5 de diciembre anterior, verificados en aquella plaza, México, Mariano Arévalo, 1839, p. 6.

301. Mariano Arista, op. cit., p. 10.

302. Manifiesto de los cuerpos que componían la guarnición de Veracruz el memorable día 5 de diciembre de 1838, a sus compatriotas, Veracruz, Imprenta Liberal, 1834, 10 p.

303. Orta, op. cit., vid. supra.

304. Parte de Santa Anna, vid. supra.

305. Mariano Arista, op. cit., p. 11.

306. Parte de Santa Anna, vid. supra.

307. Ibid.

308. Diario del Gobierno, 22 de diciembre de 1838.

309. Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 143.

310. Diario del Gobierno, 8 de diciembre de 1838.

311. Ibid., 20 de diciembre de 1838.

312. Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 147.

313. Diario del Gobierno, 15 de diciembre de 1838.

314. Diario del Gobierno, 20 de diciembre de 1838.

315. Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 147.

316. Ibid., p. 148.

317. Docanegra, op. cit., p. 8.
318. Dustamante, El gabinete, op. cit., p. 149.
319. Diario del Gobierno, 19 de diciembre de 1838.
320. Ibid.
321. Ibid., 18 de diciembre de 1838.
322. Barker, op. cit., p. 81.
323. Ibid., p. 81.
324. Ibid.
325. Lerdo de Tejada, op. cit., p. 442-443.

CUARTA PARTE

FIN DEL CONFLICTO

Capítulo XV

LA INTERCESION BRITANICA

Al día siguiente de su arribo a Veracruz a bordo de la fragata Madagascar, Richard Pakenham pasó a entrevistarse con Baudin para informarle que estaba encargado por el gobierno británico de hacer lo posible para llevar a los beligerantes a un acuerdo que pusiera fin a sus desavenencias. Por supuesto, como el gobierno francés siempre se había negado a aceptar la mediación de Inglaterra en el conflicto, lo que Pakenham ofrecía a Baudin no era una mediación oficial, sino oficiosa, consistente tan sólo en proporcionar al gobierno francés una "cooperación" (1). El ministro inglés también informó al francés de que pronto llegaría a Veracruz una poderosa fuerza naval británica.

La decisión del gobierno británico de terminar de una vez con el conflicto se hacía patente, y la posición en que se colocaba ante el mismo llamaba la atención por ser tan contradictoria con respecto a los preceptos diplomáticos de la época. El gobierno británico se presentaba representado por Pakenham como un "mediador oficioso", categoría que Palmerston se había sacado de la manga para intervenir en el conflicto saltándose el requisito previo de que su mediación fuera solicitada por las partes en pugna. Su posición pretendía ser neutral; pero a la vez definitiva, pues mientras que por una parte declaraba sus deseos de llevar a los beligerantes a un acuerdo, por la otra, al presentarse

como un mediador "pacífico" acompañado por una poderosa fuerza naval, hacía entender al mismo tiempo que Francia tendría que someterse a los deseos de Palmerston de terminar definitivamente con el bloqueo de México, o que los mexicanos tendrían que someterse a las exigencias francesas o afrontar una guerra con las dos potencias más poderosas de Europa.

Como dijera Don Carlos María de Bustamante:

Venir acompañado el señor Pakenham a arreglar amistosamente nuestras diferencias, y acompañarle al efecto de la mediación una escuadra de guerra, es para mi pobre cabeza una cosa tan inconcebible, como habernos venido Mr. Bazoche a ponernos un bloqueo amistosamente. (2)

Todo esto era buen reflejo de la situación apremiante en la que se encontraba lord Palmerston en Londres, acosado por una prensa y una Cámara que le exigían medidas rápidas y decisivas. Molé no era el único a quien sus propios errores habían traído graves dolores de cabeza.

Por fortuna Pakenham no se vió obligado a tomar partido. A su llegada el contralmirante estaba ansioso por salir de la difícil situación en la que estaba y por terminar al fin con una guerra que él juzgaba absurda por no comprenderla y en la que veía comprometido inútilmente el honor de Francia por una "cuestión de tenderos". De esta manera, a pesar de que el gobierno francés se negó hasta el último momento a aceptar cualquier injerencia de Inglaterra en el conflicto, el contralmirante decidió cargar con la

responsabilidad de poner fin a la necia política seguida hasta entonces por su gobierno y aceptar la oferta británica de una intercesión oficiosa. En esos momentos Baudin no vio otra salida (3).

El resto de la escuadra británica llegó el 26 bajo el mando del comodoro Douglas (el almirante Paget se había quedado en Jamaica debido a una enfermedad) y estaba compuesta por 11 naves con 370 cañones en total, entre las que destacaban dos poderosos navíos de línea de 74 cañones cada uno.

Esto fue lo único que impidió a Baudin aceptar la ayuda británica de inmediato. Creyó indigna del honor de Francia una intercesión en esas condiciones porque parecería impuesta por la presencia de la fuerza naval de otra nación (una cucharada de su propia medicina). Unicamente cuando Pakenham ordenó que los dos navíos de línea se retiraran para que las fuerzas de ambas escuadras quedaran equilibradas (hay que recordar que Baudin ya había despachado a la mitad de sus buques) pudo pasar a tierra ya con la seguridad de que Baudin aceptaría entrar en nuevas negociaciones con el gobierno mexicano por conducto suyo.

La apremiante situación de Baudin se hizo todavía más evidente cuando el ministro Pakenham visitó al general Santa Anna en su hacienda de Manga de Clavo, con la intención de convencerlo de la conveniencia de que el gobierno mexicano aceptara entrar en nuevas negociaciones sobre las mismas

bases propuestas por Baudin en Jalapa y de abrir los puertos al comercio internacional. Santa Anna se mostró contrario a entrar en negociaciones y sostuvo la misma posición que Cuevas en todos los puntos en disputa y al mismo tiempo se dió cuenta de que se estaba en ventaja, pues los franceses estaban siendo orillados a levantar el bloqueo o a emprender la guerra de conquista, lo cual en nada les resultaba atractivo (4).

De esta forma, el intento de Pakenham de acercarse al gobierno mexicano a través del hombre del momento fracasó, y como Santa Anna no podía decidir sobre nada, el ministro británico partió de Veracruz el 8 de enero con rumbo a la capital para tratar directamente con el gobierno todo lo relativo a su misión.

Al mismo tiempo, mientras la guerra extranjera languidecía día con día, la guerra civil comenzaba en esas mismas fechas a cobrar un nuevo impulso debido a la intervención francesa, la cual acabó por darle un cariz amenazador para el gobierno de Bustamante. El 16 de diciembre el contralmirante Baudin había despachado dos bergantines para que continuaran el bloqueo de Tampico; pero al enterarse de la intentona del gabinete de los Tres Días por cambiar la forma de gobierno dió contraorden a los bergantines por medio de una corbeta que a la vez condujo una carta del contralmirante para el general Urrea.

Los tres buques se presentaron frente a la barra de Tampico el 26 de diciembre pidiendo parlamento. El general Urrea puso sobre las armas a sus hombres en previsión de un combate, pero, una vez aceptado el parlamento, un bote francés llegó al muelle y un enviado de la escuadra entregó al general Urrea la carta de Baudin. En ella el contralmirante manifestaba su convicción de que el federalismo era la causa nacional de México, y que como acababa de enterarse de que ésta había triunfado al fin, felicitaba y ofrecía a Urrea su amistad y le aseguraba que su gobierno ningún propósito tenía de atacar la independencia e integridad territorial del país, como lo demostraba el hecho de que la escuadra francesa no había conducido tropas de desembarco. Según el contralmirante, si las hostilidades se habían iniciado, se debió tan sólo a que en un mes de esfuerzos no había logrado que el gobierno centralista, ese gobierno "esclavo de una facción odiosa, enemiga jurada de la prosperidad de México", entrara en razón y aceptara sus condiciones de arreglo; por el contrario, el gobierno, y Luis G. Cuevas en especial, le habían dado tales pruebas de hipocresía, mala fe, astucia y superchería, que no le había quedado más remedio que recurrir a la fuerza para hacer prevalecer los "sentimientos de paz y conciliación" con que su gobierno lo había mandado a México (5).

Si realmente Baudin se había engañado con la creencia de que el Gabinete de los Tres Días había triunfado, esta

carta sólo fue un intento de congraciarse con la facción que suponía ocupaba ahora el poder; pero si no era así, se trataba entonces de una astuta estratagema del marino francés para estimular el divisionismo entre los mexicanos. De cualquier forma, el resultado sería este último.

La respuesta de Urrea a la carta fue más bien intrascendente. Contestó agradeciendo al contralmirante su adhesión a los "principios propios de la ilustración del siglo" y manifestando su seguridad de que el gobierno federalista, cuando fuera restablecido como "gobierno nacional de la patria", sabría terminar de una manera decorosa y amigable las diferencias con Francia (6). Sin embargo, poco después Urrea no dudó en aprovechar sus recién establecidas relaciones de amistad con el contralmirante para obtener de éste, a cambio de proveer a la escuadra enemiga con víveres frescos, que levantara el bloqueo de Tampico, Tuxpan, Soto la Marina y otros puertos comprendidos entre el río Tecolutla y la Barra de Santiago que cayeron en manos de los federalistas en los primeros días de 1839. (7)

El interés de la facción seguía estando antes que el de la nación. Esta cooperación de Urrea con los franceses le dió la posibilidad de poner en jaque al gobierno centralista puesto que era obvio el peligro que encerraba una alianza entre Urrea y Baudin. Además, al decidir Baudin levantar el bloqueo de una parte de la costa, era claro que los federalistas podrían contar con los recursos de las aduanas

de los puertos que ocupaban para proseguir la guerra civil e incluso para iniciar una poderosa ofensiva. Esto llevó al gobierno a aceptar la intercesión de Pakenham, lo cual significó también renunciar a sus ventajas estratégicas sobre los franceses y con ello a la posibilidad de obtener un arreglo ventajoso para México. Los intereses de la nación, al menos en parte, tendrían que ser sacrificados en aras de la permanencia del gobierno en el poder.

Este comportamiento egoísta de federalistas y centralistas era hasta cierto punto lógico y explicable, pues los intereses de una facción, partido o grupo político siempre serían algo más real y palpable que los intereses de una nación que sólo existía en la mente de los políticos de la época. Cuando se dice que Zavala, Urroa, Almonte, Miramón, etc., fueron traidores a la patria, habría que preguntarse cuál patria. En esa época la patria podía ser lo que cualquier líder de facción quisiera o dijera que fuese.

Sin embargo, no fue fácil para el gobierno resignarse a aquella renuncia. Después de que el 7 de enero Pakenham transmitió a Relaciones Exteriores los deseos del gobierno británico de llevar a los dos beligerantes a un arreglo, Manuel Eduardo de Gorostiza, nuevo titular de esa cartera, no le contestó sino hasta el 18, y eso para comunicarle que era difícil y desagradable para el gobierno entrar en nuevas comunicaciones con el contraalmirante Daudin luego del comportamiento que este había demostrado en las conferencias

de Jalapa, y del modo como había ofendido la dignidad del gobierno en la carta que había dirigido al general Urrea y en otros documentos salidos de su pluma. Por ello, el gobierno exigía del contralmirante, "que así ha olvidado los respetos que personalmente debía al gobierno cerca del cual estaba acreditado", una explicación satisfactoria antes de entrar en cualquier clase de negociación (8).

Pakenham contestó el 29 de enero haciendo la observación de que cuando el contralmirante comenzó a usar expresiones altisonantes en contra del gobierno mexicano, como las usadas en la carta que escribió a Urrea, México y Francia estaban ya en estado formal de guerra, que en tal estado de cosas las ofensas eran algo normal y que por lo tanto no debían ser un obstáculo para el restablecimiento de las buenas relaciones entre ambos países. Por otra parte, el contralmirante le había asegurado por escrito en su última comunicación, que jamás había autorizado la publicación de aquella carta en la prensa mexicana y que nunca había dirigido censuras a los miembros del nuevo gabinete mexicano, pues todos sus escritos considerados como insultantes se referían exclusivamente a transacciones anteriores al 15 de diciembre. Además, el ministro inglés aseguró a Gorostiza que estaba enterado de que el contralmirante Boudin se había negado a proporcionar a Urrea las armas y municiones que éste último le había solicitado. También advirtió que la escuadra del comodoro Douglas no podía permanecer mucho tiempo en las costas de la República.

por lo cual el gobierno mexicano debía apresurarse a negociar si quería contar con la presencia de las fuerzas navales británicas durante las conferencias (9).

Pakenham continuó dando explicaciones en otras cartas sobre la conducta de Baudin y garantizando las intenciones conciliadoras de este oficial, quien incluso se había comprometido con el comodoro Douglas a no hacer fuego sobre Veracruz.

Por fin, el 8 de febrero Gorostiza contentó que las explicaciones ofrecidas no serían suficientes de no ser porque, al parecer, el ministro Pakenham lo estimaba así. Y como eso equivalía a decir que el gobierno británico se sentiría satisfecho de ellas si se encontrara en iguales circunstancias que el mexicano, el presidente de la República había dispuesto contestar que por su parte ya no había ninguna dificultad en negociar de nueva cuenta con el contraalmirante Baudin, siempre y cuando este último reanudara su carácter diplomático y sus poderes e instrucciones lo autorizaran a celebrar un tratado de paz honroso y equitativo para ambas partes (10).

Una vez que Baudin afirmó que sus poderes y credenciales le conferían la autoridad necesaria para celebrar un tratado de paz (11), el comodoro Douglas ofreció su buque comandante para que las negociaciones se celebraran en terreno neutral. Pakenham, por su parte, se ofreció para acompañar a los plenipotenciarios mexicanos con el fin de

"remover cualquier equívoco que pudiera suscitarse por una u otras partes durante la negociación" (12).

Sólo quedó al gobierno mexicano nombrar plenipotenciarios, y el 21 de febrero se comunicó a Pakenham que la responsabilidad de representar a México en las nuevas negociaciones había sido encomendada al ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Eduardo de Gorostiza, y al general Guadalupe Victoria (13). Poco después se nombró a Joaquín Muñoz y Muñoz como tercer plenipotenciario, previendo el caso de que Gorostiza o Victoria enfermaran o necesitaran del voto de un tercero en alguna decisión en que sus opiniones difirieran.

Entre tanto, el general Santa Anna había completado su retorno a los primeros niveles de la política mexicana. Al darse cuenta del peligro que ahora representaban los federalistas, el gobierno decidió abrir una vigorosa campaña en su contra. La dirección de esa campaña correspondía al general Santa Anna en virtud de que se le había nombrado, poco después del 5 de diciembre, comandante en jefe del llamado Ejército de Avanzada contra los franceses - formado por los mismos cuerpos que habían combatido en Veracruz - y de toda la línea que iba desde Tabasco hasta Tampico; pero como aún no se reponía de la mal ejecutada amputación de su pierna izquierda y padecía constantes molestias, el presidente Bustamante, aprovechando la autorización que le había dado el Congreso el 8 de diciembre para mandar en

persona al ejército, decidió dirigir él mismo la campaña contra Urrea.

Según la Constitución de 1836, en este caso la presidencia interina de la República correspondía al presidente del Consejo de Gobierno, que entonces lo era el general José María Morán. Pero el Supremo Poder Conservador, decidido a encumbrar y valerse de su nuevo hombre fuerte, decidió el 23 de enero que era "voluntad de la nación" que la presidencia interina recayera en el general Antonio López de Santa Anna, con el pretexto de que el general Morán se encontraba enfermo.

Mucho se criticó esta decisión, pues Santa Anna no gozaba de mejor salud que Morán; pero como dijo Carlos María de Bustamante, quien a la sazón era miembro del Supremo Poder Conservador: "Tal fue el decreto que por entonces salvó a la República. Dicho decreto fue bastante criticado; pero nos desatendimos de personalidades y consultamos el bienestar de la República" (14).

Santa Anna dejó el mando del Ejército de Avanzada al general Victoria e hizo una entrada triunfal a la ciudad de México el 17 de febrero, en medio del regocijo de la multitud que salió a recibirlo, mientras que Anastasio Bustamante, luego de permanecer en la capital durante un mes en espera de que el conflicto con Francia fuera solucionado, salió por fin a campaña para tratar de recuperar en el campo de batalla el prestigio perdido en el terreno político.

Capítulo XVI

LAS NEGOCIACIONES DE VERACRUZ, LA CONVENCIÓN
Y EL TRATADO DE PAZ

El 21 de febrero Manuel Eduardo de Gorostiza comunicó a las Cámaras la decisión del gobierno de aceptar la intercesión británica, el 23 el Senado aprobó el nombramiento de Gorostiza, Victoria y Muñoz como plenipotenciarios de la República y el 2 de marzo el primero se reunió con el segundo en Veracruz para iniciar las conferencias con Baudin.

A pesar de la urgencia que se tenía por terminar el conflicto, los plenipotenciarios mexicanos llevaron a Veracruz instrucciones de mantener básicamente la misma posición que Cuevas y de no aceptar proposiciones que no fueran compatibles con el honor nacional. Pero ahora los plenipotenciarios deberían llevar las negociaciones bajo dos aspectos distintos: el de la guerra, y el de las desavenencias que ya existían antes de esta.

Según sus instrucciones, el primer objetivo de los plenipotenciarios sería el de poner fin a la guerra por medio de un tratado de paz que diera por resultado la restitución de lo que México había perdido durante las hostilidades y que dejara la situación en el mismo estado en que se encontraba antes de las negociaciones de Jalapa. El segundo objetivo consistiría en arreglar las desavenencias

con Francia que no pudieron arreglarse en aquella ciudad, por medio de un convenio que fuera lo menos gravoso posible para la República y que por ninguna consideración o motivo la comprometiera en cosa alguna que atacara sus prerrogativas nacionales o que fuera incompatible con sus dignidad y decoro (15). Es decir, que no se aceptarían las pretensiones francesas sobre el comercio al menudeo, las Declaraciones de 1827 ni la supuesta obligación del gobierno de firmar un futuro tratado de comercio con Francia.

Para alcanzar el primer objetivo debería elaborarse un proyecto de tratado que estableciera la devolución inmediata de la fortaleza de Ulúa, lo cual sería una condición gine qua non. Otra condición indispensable lo sería la devolución de los buques de guerra que habían tomado los franceses sin combate y sin haberse incluido en ninguna capitulación. Si alguno de los buques había sido enajenado, se exigiría un equivalente.

En el caso de que el plenipotenciario francés pretendiera introducir en el tratado de paz un artículo que indemnizara a Francia por los gastos de guerra y otros perjuicios ocasionados por las hostilidades, los plenipotenciarios pedirían a su vez una indemnización para México por los mismos gastos y perjuicios, y se propondría que los reclamos por una y otra parte, por actos posteriores al 26 de noviembre de 1838, se sometieran al arbitraje de la potencia intercesora. En caso de que el plenipotenciario

francés renunciara a todo derecho de indemnización por parte de Francia, los plenipotenciarios mexicanos quedarían en libertad de renunciar a su vez a tales derechos o a sostener la proposición anterior.

En cuanto al futuro tratado de comercio, las instrucciones de los plenipotenciarios mexicanos dejaban bien sentada la libertad del gobierno mexicano de no firmarlo sino cuando así conviniera a los intereses de la república:

Se estipulará también que mientras no convenga a las dos partes contratantes celebrar un tratado de comercio y navegación que arregle definitivamente los intereses políticos y mercantiles de los dos países, los mexicanos en Francia y los franceses en México, así como también los agentes diplomáticos y consulares volverán a ser tratados respectivamente como lo eran antes de la declaración de guerra; esto es, continuarán disfrutando de hecho y por mutuo consentimiento de ambos Gobiernos, de los mismos derechos y favores de que puedan disfrutar los agentes diplomáticos y consulares y súbditos de una nación cuyo gobierno tenga tratados de navegación y comercio con ambas naciones.

Si no le pareciere suficiente al plenipotenciario francés esta garantía, o si quisiere facilitar desde luego la negociación futura de otro tratado de navegación y comercio, podrán los plenipotenciarios mexicanos, precisamente después de firmado el tratado de paz, cambiar entre sí una declaración por la que se comprometan a nombre de sus respectivos Gobiernos, a que el tratado de navegación y comercio, cuando llegue a celebrarse, se redactará en su espíritu y letra con exacta igualdad a cualquiera otro de los que estén ya celebrados y vigentes, pudiendo añadir que esto se hará en el término más corto posible, aunque sin fijar alguno (16).

Esto último equivalía a seguir en la misma situación que desde el inicio de las relaciones formales con Francia, o sea, seguir diciendo que sí, pero no cuando.

Para conseguir el segundo objetivo, el convenio que se firmara con el contraalmirante debería contener las siguientes estipulaciones:

1º. El gobierno mexicano pagará inmediatamente hasta seiscientos mil pesos al gobierno francés en tres libranzas de a doscientos mil pesos cada una a dos, cuatro y seis meses de fechas, contra el administrador de la aduana de Veracruz, las que, aceptadas y pagadas por este, quedará el gobierno de la República libre de toda responsabilidad pecuniaria por reclamaciones del mismo Gobierno de Francia anteriores al 26 de noviembre.

2º. Se devolverán los buques mercantes expresados, secuestrados, o detenidos durante el bloqueo por los cruceros franceses, con sus cargamentos. Lo mismo se hará con los buques franceses que se hallen detenidos o secuestrados en los puertos mexicanos.

3º. El gobierno mexicano continuará el pago puntual y regular de los créditos de ciudadanos franceses que ya ha reconocido y que están en vía de pago, en los términos convenidos con el mismo Gobierno. (17)

En la primera estipulación se decía hasta seiscientos mil pesos, porque los plenipotenciarios mexicanos deberían esforzarse para conseguir que la cantidad a pagar por reclamaciones fuera menor, aclarando que si Cuevas había ofrecido aquella suma en Jalapa, lo hizo únicamente para tratar de evitar la guerra a costa de cualquier sacrificio pecuniario, pero como eso no se consiguió, la posición del gobierno mexicano cambiaba enteramente. Sin embargo, si la discusión sobre el monto de las reclamaciones podía llevar a las negociaciones al fracaso, los plenipotenciarios podrían extenderse sólo hasta los seiscientos mil pesos y podrían también cambiar los términos del pago si el plenipotenciario no se mostraba a gusto con las libranzas, ya fuera

redactando el artículo como lo había redactado Cuevas, ya ofreciendo bonos de aduana por dicha cantidad; pero de ninguna manera se daría hipoteca ni otra garantía que la palabra nacional.

Por otra parte, no habría ya necesidad de hablar nada sobre préstamos forzosos, puesto que el gobierno mexicano, conforme con las declaraciones de Cuevas en Jalapa, ya había anunciado a los demás gobiernos amigos que nunca volvería a imponerlos ni a nacionales ni a extranjeros. "Bastará con que los plenipotenciarios mexicanos le comuniquen esto mismo en nota oficial al francés luego que esté firmado el convenio" (18). El plenipotenciario francés debería igualmente declarar en comunicación oficial a los mexicanos, que su gobierno prescindía de las demandas sobre la destitución del general Gómez, del coronel Pardo y del juez de letras Tamayo.

Estas eran las instrucciones que los plenipotenciarios mexicanos deberían cumplir en Veracruz, no se concedería nada más de lo ya ofrecido en Jalapa y esta vez Baudin tendría que conformarse con ello, lo que hizo con gran facilidad, debido sin duda a su desventajosa posición estratégica.

A causa de los fuertes nortes que soplaron en Veracruz, las negociaciones no pudieron iniciarse sino hasta el 6 de marzo, día en que los plenipotenciarios mexicanos pudieron navegar hasta abordar la fragata de guerra británica

Madagascar. Como de costumbre, en la primera conferencia se trataron todos los puntos en disputa de manera global, como un examen preliminar; pero para ambas partes quedó claro desde un principio que sería fácil llegar a un arreglo satisfactorio, sobre todo por la visible ansiedad de Baudin por terminar lo más pronto posible con las diferencias entre México y Francia. El contralmirante mismo propuso que las demás conferencias se realizaran en Veracruz para mayor comodidad de los plenipotenciarios mexicanos (19).

A pesar de las muestras de disgusto, e incluso de ira, dadas por el contralmirante durante los cuatro días que duraron las conferencias - debido a la humillante circunstancia de verse obligado a aceptar la mayoría de las proposiciones que con tanta intransigencia rechazó en Jalapa -, el 7 de marzo el plenipotenciario francés y los mexicanos habían llegado a un total acuerdo sobre todos los puntos discutidos, el 8 el tratado y la convención resultantes fueron corregidos y una vez pasados en limpio fueron por fin firmados el 9 de marzo, helos aquí:

Tratado de Paz entre la República mexicana y el Reino de Francia.

En el nombre de la Santísima trinidad.

Descando S. E: el presidente de la República Mexicana y S. M. el Rey de los Franceses terminar la guerra que desgraciadamente ha estallado entre los dos países, han elegido para sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

S. E. el presidente de la República de México a los señores Manuel Eduardo de Gorostiza, Ministro de Relaciones Exteriores, y Guadalupe Victoria, General de División;

Y S. M. el Rey de los Franceses al señor Carlos Baudin, Contra- Almirante, Oficial de la Orden Real de la Legión de Honor.

Los cuales, después de haberse comunicado recíprocamente sus plenos poderes y de haberlos hallado en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTICULO I

Habrá paz constante y amistad perpetua entre la República Mexicana, por una parte, y S. M. el Rey de los Franceses, sus herederos y sucesores, por la otra, y entre los ciudadanos de ambos Estados, sin excepción de personas ni de lugares.

ARTICULO II

Con el fin de facilitar el pronto restablecimiento de una mutua benevolencia entre ambas naciones, las partes contratantes convienen en someter a la decisión de una tercera potencia las dos cuestiones relativas a saber:

1º Si México tiene derecho para reclamar a la Francia, ya sea la restitución de los buques de guerra mexicanos capturados por las fuerzas francesas después de la rendición de la fortaleza de Ulúa, o una compensación del valor de dichos buques, en caso de que el gobierno francés haya dispuesto ya de ellos.

2º Si ha lugar para conceder las indemnizaciones que por una parte reclamarían los franceses que han sufrido pérdidas a consecuencia de la ley de expulsión, y por otra los mexicanos que han sufrido los efectos de las hostilidades posteriores al 26 de noviembre.

ARTICULO III

Entre tanto las dos partes puedan concluir entre sí un tratado de comercio y navegación que arregle de una manera definitiva y con ventaja recíproca de México y Francia sus relaciones en lo futuro, los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de todas clases, los buques y mercancías de cada uno de los dos países, continuarán gozando en el otro, de las franquicias, privilegios e inmunidades cualesquiera que sean, que están concedidas o en lo sucesivo se concedan por los tratados o por el uso a la nación extranjera más favorecida; y esto gratuitamente si la concesión es gratuita, o con las mismas compensaciones si fuere condicional.

ARTICULO IV

Luego de que uno de los originales del presente Tratado y de la Convención del mismo día, debidamente ratificado uno y otra por el gobierno mexicano, según se expresará en el artículo siguiente, haya sido entregado al plenipotenciario francés, la fortaleza de Ulúa será restituida a México con su artillería en el estado en que hoy se encuentra.

ARTICULO V

El presente Tratado será ratificado por el gobierno mexicano en la forma constitucional, en el término de doce días contados desde su fecha, o antes si fuere posible, y por S. M. el Rey de los Franceses en el de cuatro meses contados igualmente desde este día.

En fe de lo cual los mencionados Plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos respectivos.

Fecha en la ciudad de Veracruz en tres originales, uno de los cuales será para S. E. el presidente de la República Mexicana, y dos para S. M. el Rey de los Franceses, el día nueve del mes de marzo del año del Señor de 1839.

CONVENCION

S. E. el Presidente de la República Mexicana, y S. M. el Rey de los Franceses, deseando de común acuerdo poner fin a las diferencias que desgraciadamente se han suscitado entre sus respectivos gobiernos, y que han conducido a hostilidades recíprocas, han nombrado para sus Plenipotenciarios, a saber:

S. E. el Presidente de la República Mexicana, a los señores Manuel Eduardo de Gorostiza, Ministro de Relaciones Exteriores, y Guadalupe Victoria, General de División;

Y S. M. el Rey de los Franceses, al señor Carlos Baudin, Contralmirante, Oficial de la Orden Real de la Legión de Honor.

Los cuales, después de haberse comunicado recíprocamente sus plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

ARTICULO 1º

Para satisfacer las reclamaciones de la Francia relativas a los perjuicios sufridos por sus nacionales anteriormente al 26 de noviembre de 1838, el Gobierno mexicano pagará al Gobierno francés una suma de seiscientos

mil pesos fuertes en numerario. Este pago se verificará en tres libramientos de a doscientos mil pesos cada uno, contra el administrador principal de la Aduana de Veracruz, a dos, cuatro y seis meses de plazo a contar desde el día de la ratificación de la presente convención por el Gobierno mexicano. Cuando dichos libramientos hayan sido satisfechos, el Gobierno de la República quedará libre y quito hacia la Francia de toda reclamación pecuniaria anterior al 26 de noviembre de 1838.

ARTICULO 2º

La cuestión relativa a si los buques mexicanos y sus cargamentos secuestrados durante el curso del bloqueo, y posteriormente capturados por los franceses a consecuencia de la declaración de guerra, deben ser considerados como legalmente adquiridos por los apremiadores, será sometida al arbitraje de una tercera Potencia, según está estipulado en el artículo 2º del Tratado de este día.

ARTICULO 3º

El Gobierno mexicano se compromete a no poner ni dejar que se oponga en lo de adelante ningún impedimento al pago puntual y regular de los créditos franceses que haya reconocido y que se encuentran en vía de pagarse.

ARTICULO 4º

La presente Convención será ratificada con las mismas formalidades y en el mismo periodo que el Tratado de Paz de este día, al cual quedará unida.

En fe de lo cual los plenipotenciarios precitados lo han firmado y sellado con sus respectivos sellos.

Hecho en la ciudad de Veracruz en tres originales, uno para S. E. el presidente de la República Mexicana, y dos para S. M. el Rey de los Franceses, el día nueve del mes de marzo del año del Señor de mil ochocientos treinta y nueve (20).

Por medio de una declaración adicional, que no sería sometida a aprobación ni ratificación, se aclaró que en la restitución de la artillería de San Juan de Ulúa no se incluiría a 16 cañones de que ya había dispuesto el contralmirante Daudin, ni tampoco los cañones de hierro de

los buques de la marina mexicana, los cuales correrían la misma suerte que los buques, según lo dispuesto en el artículo II del Tratado. Se reiteró también que la fortaleza sería devuelta en el estado en que se encontrara.

Por medio de notas oficiales el contralmirante Baudin aceptó que el gobierno mexicano resolviera por sí, y conforme a la justicia y a las leyes de la República, las demandas del gobierno francés relativas a la destitución del general Gregorio Gómez, del coronel Francisco Pardo y del juez de letras José María Tamayo. Se declaró que el gobierno mexicano no volvería a imponer en lo sucesivo préstamos forzosos ni a nacionales ni a extranjeros. Se dejó a Luis Felipe la elección de la tercera potencia que serviría de árbitro y se estipuló la forma en que se compondrían las comisiones mixtas que fijarían el monto de las indemnizaciones en caso de que la potencia árbitro decidiera que había lugar a indemnizaciones.

Como puede observarse, todos estos documentos, el Tratado, la Convención y la última serie de notas oficiales, se ajustaron en buena medida a las instrucciones que los plenipotenciarios mexicanos tenían el encargo de cumplir, y fueron el mejor resultado que pudo obtenerse considerando las circunstancias en que se firmaron.

Al no quedarle a Baudin más remedio que olvidar sus instrucciones iniciales y abandonar posiciones en las que se había mostrado intransigente, la mayoría de las pretensiones

francesas rodaron por el suelo, mientras que a su vez los plenipotenciarios mexicanos pudieron sostener básicamente las mismas posiciones que Cuevas defendió en Jalapa. El contralmirante Baudin ya no habló una palabra de reparaciones por gastos de guerra, garantías para el comercio al menudeo francés, reconocimiento explícito o implícito de las Declaraciones de 1827 y, en fin, nada sobre las bases del futuro tratado de comercio. El empeño de Luis G. Cuevas de salvar la soberanía nacional quedó así cumplimentado.

La promesa oficiosa de no aplicar más préstamos forzosos a los extranjeros (hecha, tal vez, para satisfacer a Palmerston más bien que a Luis Felipe), prácticamente no tenía ningún valor ante el derecho internacional, por lo cual dejaba en libertad al gobierno mexicano para retractarse o simplemente para seguir gravando al comercio extranjero con nuevas exacciones que no llevaran necesariamente el nombre de préstamos forzosos (21). Esta promesa y la concesión de Baudin de dejar a las leyes mexicanas la solución de los casos Gómez, Pardo y Tamayo, también pueden considerarse como establecidas con el fin de hacer respetar la soberanía del Estado mexicano.

Puestos nuevamente los beligerantes en la mesa de negociaciones, Baudin aceptó por fin la participación de una tercera potencia en el conflicto al establecerse el arbitraje en los puntos referentes a indemnizaciones por

perjuicios ocasionados a franceses por el conflicto; aunque no así en las indemnizaciones anteriores a marzo de 1838, sobre las que ya Cuevas había aceptado pagar la exagerada suma de 600,000 pesos. Por su parte los plenipotenciarios mexicanos aceptaron conceder a Francia lo que siempre se le había ofrecido, es decir, garantizarle provisionalmente el tratamiento de la nación más favorecida mientras se concluía un tratado de comercio y navegación; pero ello no implicaba la obligación o el compromiso del gobierno mexicano de que el futuro tratado de comercio debería incluir forzosamente esa cláusula (tal vez eso explique por qué este Tratado de Paz fue el único que México y Francia concluyeron en mucho tiempo, y que en 1862 la inseguridad del comercio francés en México sea uno de los argumentos justificativos de Napoleón III para intervenir nuevamente en este país).

La urgencia de ambas partes por acabar lo más pronto posible con el conflicto se notaba no sólo en la rapidez con que los plenipotenciarios llegaron a un acuerdo, sino también en el plazo que se estableció para que el Tratado y la Convención fueran ratificados por el gobierno mexicano, quien ansioso por recobrar la fortaleza de San Juan de Ulúa y por poner fin a la guerra extranjera no dudaría en pasar sobre la oposición que mostró el Congreso a la ratificación de ambos documentos.

El 10 de marzo Gorostiza tomó la diligencia hacia la capital y el 15 presentó el Tratado y la Convención al

Consejo de Gobierno y a la Cámara de Diputados. En esta última pronunció un discurso en el que expuso las principales características de dichos documentos para tratar de convencer al Congreso de las ventajas que éstos presentaban y de la conveniencia de que fueran aprobados lo más pronto posible.

En primer lugar Gorostiza hizo notar que el Tratado de Paz tenía por único objeto el restablecimiento de la buena inteligencia entre México y Francia, por lo cual se había intentado en lo posible colocar a ambos países en la misma posición en que se encontraban al romperse las hostilidades. El artículo primero del tratado no merecía mayor comentario, ya que estaba concebido en los términos usuales a todos los tratados de paz. Por el artículo segundo se sometía al arbitraje de una tercera potencia los únicos puntos sobre los que los plenipotenciarios no pudieron ponerse de acuerdo. En el primer punto contenido en ese artículo, la dificultad para llegar a un acuerdo había nacido de que la práctica estaba de parte de Francia, mientras que los plenipotenciarios mexicanos consideraron que la razón y la justicia estaban de parte de México. La resolución del segundo punto, en cambio, habría dado motivo a discusiones interminables que tal vez hubiesen llevado a la negociación al fracaso. Por todo ello se decidió que ambas partes se someterían a las decisiones de un árbitro neutral.

En el tercer artículo del tratado se estipulaba que los mexicanos en Francia y los franceses en México volverían, en tanto no se celebrara un tratado de comercio, al goce de todos los derechos e inmunidades que de hecho, o de facto, gozaban antes de la declaración de guerra. Previendo el disgusto de la Cámara en este punto, Gorostiza aclaró que "por eso se usa con todo estudio la frase 'continuarán disfrutando', en lugar de 'disfrutarán' que deseaba el plenipotenciario francés, y que hubiera podido interpretarse, como si fuera una nueva concesión" (22).

Finalmente, acerca del cuarto artículo, Gorostiza hizo notar la ventaja de que la fortaleza de Ulúa fuera devuelta tan pronto como el gobierno mexicano ratificara el tratado, sin esperar a que el gobierno francés lo ratificara por su parte.

Al referirse a la Convención, el ministro de Relaciones Exteriores aclaró que el objeto de la misma era el de terminar las diferencias que existían entre México y Francia hasta el 26 de noviembre. Para ganar la voluntad de su auditorio, Gorostiza dijo que con el fin de alcanzar ese objeto, se había decidido, por medio de una discusión, despojar a la Convención de todas aquellas pretensiones que de algún modo podían lastimar el honor nacional o afectar cualesquiera derechos o prerrogativas del pueblo mexicano.

Así se hizo, y el plenipotenciario francés, con la mayor buena fe, y con el deseo más sincero de coadyuvar por su parte al total allanamiento de todas las dificultades, cesó de insistir en todo aquello que

podía tener relación con la concesión del comercio al menudeo, con los gastos de guerra, con las Declaraciones de 1827, con el establecimiento de bases para el futuro tratado de comercio y con la designación de término alguno para la celebración de dicho tratado (23).

Más tarde Baudin reclamaría que esto era falso, afirmando que durante las negociaciones él no había dicho una sola palabra sobre esas pretensiones, a las que simplemente se les había echado al olvido; pero al parecer, Gorostiza trataba de convencer al Congreso de las ventajas de la Convención. También fue éste su propósito cuando, previendo el disgusto que causaría a la Cámara el hecho de que por el artículo primero de la Convención, se había aceptado pagar los 600,000 pesos por las reclamaciones francesas, dijo:

...pero tendré el honor de manifestar antes de todo a la Cámara, que si se usó en esta ocasión del verbo pagar, no fue por cierto en la acepción que éste tiene cuando se le emplea para satisfacción de alguna deuda y que implicaría hasta cierto punto el reconocimiento de la obligación. Nada menos que eso: se usó únicamente como equivalente de entregar, y ya desde Jalapa se había manifestado al mismo señor plenipotenciario francés, que si se consentía en esta demanda era sólo por obviar a mayores inconvenientes, y no por que se acatase el principio ni se reconociese la justicia de su aplicación. El gobierno, sin embargo, y para que no quede el menor escrúpulo sobre el particular, se compromete desde ahora a acompañar la ratificación del tratado con una protesta bien explícita, y que contendrá las mismas explicaciones que por medio de una simple nota se habían dado ya en Jalapa (24).

El Consejo de Gobierno no dudó en aprobar ambos documentos. El gobierno sabía que más de lo obtenido en Veracruz ya no era posible sacar en ese momento, y que de continuar la guerra su existencia estaba en peligro por lo

sería crisis política y económica del gobierno y por la evidente cooperación entre federalistas y franceses. Adoptando, pues, una actitud realista, el mismo día 15 de marzo se comunicó a Gorostiza por conducto de Lucas Alamán y M. de Cortázar, que después de considerar que la República no tenía recursos para continuar la guerra con honor, que el camino de Veracruz a la capital estaba desgarrado y por tanto expuesto a un golpe de mano, que la ciudad de Veracruz se encontraba desolada y sus habitantes arrastrando una miserable existencia entre las selvas, que las minas del país estaban a punto de parar totalmente la producción de metales por falta de azogue, que después no habría con qué compensar al gobierno francés por la devolución de la fortaleza de Uila y que cualquier inconveniente que pudiera resultar del verbo pagar, usado en el artículo 1º de la Convención, se salvaría con la nota explicativa propuesta por el mismo Gorostiza, el Consejo de Gobierno era del parecer que los convenios de Veracruz eran dignos de aprobación (25).

Sin embargo, buena parte del Congreso no discurriría con la misma lógica. Se nombraron comisiones para examinar y aprobar el Tratado y Convención de Veracruz, y desde el primer momento surgieron discusiones entre quienes estaban a favor y en contra de su aprobación. El disgusto de los opositores nacía sobre todo de los términos del artículo 1º de la Convención y del III del Tratado. Argumentaban, por ejemplo, que el artículo 1º de la Convención sancionaba "la

degradación y "la infamia" de la República puesto que aceptaba un principio no reconocido por el derecho internacional ni por los usos y costumbres "de los pueblos más cultos sobre la tierra", como lo fue el de indemnizar a los extranjeros por los daños y perjuicios que sufrieran durante las guerras civiles; daños y perjuicios en los que el gobierno no había tenido responsabilidad alguna y por tanto ninguna obligación de pagar. La aclaración de Gorostiza sobre el modo como debía entenderse la palabra "pagar", no tenía importancia para ellos, porque "paga el que debe y satisface el que injuria". Esto representaba, por supuesto, un "funesto precedente", pues en adelante quedaría establecido de una manera formal y solemne el deber del gobierno mexicano de indemnizar los daños que las guerras civiles pudieran causar, lo que llevaría a todas las potencias a seguir los pasos de Francia y a coaccionar a México siempre que lo creyeran oportuno.

Una vez reconocido la justicia de las reclamaciones francesas, decían quienes se oponían a la aprobación de la Convención, se reconocía también la supuesta justicia con que Francia había hecho uso de la fuerza para apoyar sus pretensiones, para bloquear los puertos mexicanos, para secuestrar buques mercantes, para ocupar la fortaleza de Ulúa, para hacerse de los buques de guerra mexicanos; en fin, que la consecuencia natural de todo esto sería que necesariamente el arbitraje que se establecía en el Tratado de Guadalupe Hidalgo incluía alveo para México.

El disgusto también era grande porque la fortaleza de San Juan de Ulúa sería devuelta en el estado en que se había entregado, sino en el que se encontraba, lo cual podía ser otra fuente de pérdida para México. El plazo establecido para aprobar y ratificar el Tratado y la Convención era muy corto, lo que no daba tiempo para meditar detenidamente cada artículo y pesar las consecuencias de su aprobación; y sin embargo, el presidente de México tenía que ratificar ambos documentos y cumplir con la Convención antes de que lo hiciera el Rey de los Franceses y sin que se fijara ningún plazo para el canje de las ratificaciones, lo que suponía que los seiscientos mil pesos serían entregados sin saberse si Luis Felipe ratificaría los acuerdos de Veracruz. La devolución de la fortaleza de Ulúa no se consideraba suficiente garantía del dinero, pues para todos era claro que los franceses podían volver a tomarla cuando lo desearan. (26)

Respecto al artículo III del tratado, a pesar de las declaraciones de Gorostiza en el sentido de que se otorgaría a Francia el tratamiento de la nación más favorecida únicamente mientras se celebrara un tratado de comercio, a muchos seguía pareciendo muy dudosa la redacción de aquel artículo, y era claro que aún repugnaba dar a Francia ese privilegio aunque fuera de manera temporal o informal.

Quienes defendían la aprobación de los acuerdos de Veracruz argumentaban que el Tratado de Paz y la Convención

tenían el carácter de todos los acuerdos de paz, el cual era el de cortar y disolver todos los problemas que habían dado origen a las desavenencias y a la guerra, así como el de fijar las bases de un acomodamiento y de las futuras y estables relaciones entre ambos países, sin importar la justicia o injusticia que asistía a cada una de las partes. Por lo tanto, decían, no había motivo para temer que las palabras empleadas en el artículo 1º de la Convención pudieran ser interpretadas en algún sentido perjudicial, lo cual quedaba reforzado con la protesta que el ministro de Relaciones Exteriores se había comprometido a hacer en nombre del gobierno para aclarar el significado que se daría a la palabra "pagar".

El 18 de marzo la Cámara de diputados llegó finalmente a una transacción: el tratado de Paz y la Convención fueron aprobados; pero con la condición de que el gobierno pasara a la Cámara copia de la protesta escrita que Manuel Eduardo de Gorontiza había declarado que haría acompañar a las ratificaciones de ambos documentos. En dicha protesta se haría constar, en primer lugar, que por lo estipulado en el artículo 1º de la Convención no se entendería decidida en favor de ninguna de las partes contratantes la legitimidad y justicia de las reclamaciones de que trataba ese artículo; y en segundo, que las franquicias, privilegios e inmunidades recíprocamente estipulados en el artículo III del Tratado de Paz, se entenderían en los mismos términos y del mismo modo en que estuvieran concedidas o se concedieren en lo sucesivo

por los tratados y por el uso a la nación más favorecida, en tanto que se celebraba un tratado de comercio entre México y Francia (27).

Dos días después, el 20, el Senado aprobó a su vez el Tratado y la Convención, pero con la misma condición y reservas con que lo hizo la Cámara de diputados (28). En consecuencia, el 28 de marzo el general Santa Anna, como presidente interino de México, ratificó ambos documentos. Gorostiza se apresuró ese mismo día a enviar las ratificaciones a Veracruz para que fuesen entregadas sin demora al contralmirante Baudin.

Pero para entonces Baudin ya se había enterado del discurso pronunciado por Gorostiza en la Cámara de Diputados el 15 de marzo, y el 22 escribió una nota a Relaciones Exteriores para reclamar por algunas expresiones contenidas en él. En primer lugar, afirmó que durante las negociaciones de Veracruz no se había hablado una sola palabra del comercio al menudeo, gastos de guerra y Declaraciones de 1827, y sin embargo, el ministro de Relaciones dijo a la Cámara que el contralmirante Baudin "cesó de insistir" en esos puntos, lo que daba a entender que durante las conferencias el ministro francés había desistido de esas demandas, a las que simplemente se les había echado al olvido. Pero lo que más inquietaba al contralmirante no era ese pasaje del discurso, sino aquel en el que se declaraba que el gobierno mexicano no entendía la palabra "pagar" en

el sentido de satisfacer una deuda legítima, sino tan solo como equivalente de la palabra "entregar", sin reconocer la justicia de la deuda.

El contrulmirante decía que no quería crear otra situación irritante, y para persuadir al gobierno mexicano de que debía cambiar su actitud, inició una larga disertación acerca de la justicia de las reclamaciones francesas, asegurando que la culpa de las desavenencias entre los dos países no la tenía nadie más que

un partido que ha creído, con razón o sin ella, que la forma de gobierno republicano no conviene a este país, y que ha querido imponer un gobierno monárquico bajo un príncipe extranjero. Se sabe que este partido trabaja hace largo tiempo en irritar a la Francia con toda especie de vejaciones y ultrajes hacia los franceses, esperando que la Francia, aburrida, se determine a emprender una guerra de conquista y a fundar un trono mexicano, sea para uno de los príncipes de la casa de Borbón de Francia, sea para uno de los de la casa de España. (29)

Según Baudin, uno de los ejemplos más claros de las actividades de este partido era el intento que en esos momentos se llevaba al cabo en México para ridiculizar a las reclamaciones francesas, a las que se presentaba en la prensa como "fundadas solamente por algunos pasteleros cuyas tiendas habían sido saqueadas". Era preciso, decía, estar conscientes que el comercio francés en México era muy importante, y de que "ciertamente se compone de otros artículos que de pastelitos". Recordó que la legación francesa había pasado a Relaciones Exteriores una copia del estado de cuenta de las reclamaciones francesas, el cual

ascendía a 662,745 pesos y que estaba lejos de comprender la totalidad de las reclamaciones. Todas las reclamaciones eran incontestables y se habían presentado desde hacía diez años, los afectados habían sufrido ruina y miseria en ese tiempo, y si se agregaba un interés del 12% anual, que era el corriente en México, resultaba que para obtener una verdadera compensación, el gobierno francés debía cobrar al mexicano más del doble de los 600,000 pesos exigidos.

En concepto del contralmirante, México era en realidad deudor, su deuda era legítima y la equidad exigía que pagara lo que definitivamente debía. Por lo tanto, la distinción que se quería hacer entre las palabras "pagar" y "entregar" podía llevar a una de las partes a romper el Tratado de Paz en cualquier momento, en virtud de lo cual concluyó su carta diciendo:

...el infrascrito declara que no admitirá la protesta que S. E. el señor de Gorostiza ha anunciado intento dirigirla, y que cualquiera que sea el tenor de las ratificaciones que se le entreguen, no las considerará como regulares y válidas, hasta que haya recibido una acta en buena forma, por la cual renuncie el gobierno mexicano a formar ninguna protesta, interpretación, restricción o reserva, ya sea pública o secreta, que pueda alterar el sentido del tratado o impedir su efecto para el presente o porvenir (30).

Daudin había entendido que las reclamaciones de Francia y la suma exigida por ellas eran justas; pero, aparte de la injusticia que había en obligar a un gobierno a pagar los daños y perjuicios ocasionados por las guerras civiles de su país, ya hemos mencionado que luego de varios años el gobierno francés no supo qué hacer con 200,000 pesos que le

sobraron de los 600,000 que se le entregaron por no encontrar reclamantes a quienes indemnizar (31). Por otra parte, era totalmente válido y conforme a derecho ejecutar una ratificación de manera condicionada o con determinadas reservas (32). Baudin no tenía derecho a exigir al gobierno mexicano que desistiera de su propósito de acompañar las ratificaciones con una protesta formal. Sin embargo, era tal la urgencia del gobierno por deshacerse de los franceses, que acabó por pasar sobre las decisiones del Congreso y por satisfacer plenamente los caprichos del contralmirante.

El 25 de marzo las ratificaciones llegaron a Veracruz y de inmediato el general Victoria las envió al contralmirante Baudin. Este acusó recibo a Relaciones Exteriores pero volvió a insistir en que no las consideraría válidas hasta que recibiera la declaración formal que había pedido, a pesar de que Gorostiza no había cumplido con el compromiso contraído con el Congreso al no acompañar las ratificaciones con ninguna protesta

Aún así, el 28 de marzo Baudin recibió la esperada declaración en la que Gorostiza le decía:

Palacio de México, 26 de marzo de 1839.

El infrascrito, ministro de Relaciones Exteriores, satisfaciendo al objeto principal de la nota que el Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses le ha hecho el honor de dirigirle en 22 del presente marzo, declara a S. E. del modo más solemne, que la ratificación por el presidente de la República del tratado de paz y convención anexa del 9 de este mes no ha sido precedida, acompañada ni seguida de ningún acto de protesta, interpretación, restricción o reserva, pública ni secreta, que pudiera alterar el

sentido del tratado o impedir sus efectos ahora o más tarde. El señor Carlos Baudin se habrá convencido ya de lo primero por el tenor mismo de la ratificación, así como por el contenido de las varias notas que habrá recibido al propio tiempo que aquel importante documento; y en cuanto a que no ha existido acto alguno de la especie arriba indicada, el infrascrito lo anegara bajo su palabra de honor. Verdad es que el infrascrito cuando presentó el tratado al examen y aprobación de la Cámara de Diputados, y para desvanecer la interpretación gratuita que algunos hacían sobre el valor de una palabra, (interpretación que si no se hubiera contradicho, hubiera podido dañar al buen éxito de toda la negociación) creyó prudente anunciar la posibilidad de una protesta por parte de este Gobierno en caso de que sus otras explicaciones no hubieran conseguido calmar las primeras inquietudes; pero fue bastante dichoso para poder convencer a una y otra Cámara de la buena fe y equidad con que se había tratado por ambas partes, y ya no se juzgó necesario el que llevara a efecto su expresado compromiso (33).

Meses más tarde, en octubre, la Secretaría del Senado, al buscar la copia de la protesta que Gorostiza supuestamente debió enviar a Baudin y no encontrarla, y al mandar pedirla al Ministerio de Relaciones Exteriores y no recibirla, se dió cuenta de que el ministro no cumplió con su deber, reconociendo con ello la justicia de las reclamaciones francesas.

Ante los hechos consumados, no quedó al Senado más remedio que consurar la conducta de Gorostiza y hacer caer sobre él la responsabilidad de haber sentado el precedente de la justicia con que en México se veían las reclamaciones producidas por las guerras civiles, "abriendo desde ahora la puerta para que en lo sucesivo se repitan semejantes demandas, y se haga eterno el cautiverio de la nación" (34).

Tal vez, el resultado más significativo de la guerra fue esta constatación de que los mexicanos, debido a su inmadurez como nación independiente, eran aún incapaces de hacer valer sus derechos ante el extranjero. Desde entonces, en todos los arbitrajes y comisiones internacionales de reclamaciones, en los que la República se veía comprometida frecuentemente, sería puesta en el banquillo de los acusados para ser víctima de "un derecho esclavo del demandante y verdugo del demandado" (35). Después de esta derrota jurídica, los diferentes gobiernos mexicanos ya no volverían a invocar su derecho a ser eximidos de cualquier responsabilidad por las desgracias que la inestable situación social y política del país pudiera acarrear a los extranjeros.

Una y otra vez, a lo largo del siglo XIX, e incluso en el XX, las potencias extranjeras seguirían haciendo valer reclamaciones injustas para presionar políticamente y arrancar a los mexicanos cualquier tipo de concesiones, para justificar intervenciones armadas o simplemente para arrancar a gobiernos hundidos hasta el cuello en problemas financieros onerosas indemnizaciones mediante actos leoninos, como arbitrajes y comisiones internacionales disfrazados con el velo de la legitimidad y en los que los mexicanos siempre tendrían que someterse a las interpretaciones que las potencias demandantes hacían del derecho internacional.

En este estado de cosas y cual trágico destino...el acontecer interno de la nación habría de favorecer las reclamaciones extranjeras e irónicamente serían las distintas facciones revolucionarias quienes, en la lucha por su reconocimiento desde el exterior, abrirían la brecha que facilitaría la satisfacción de los intereses extranjeros (36).

Pero volvamos al conflicto que nos ocupa. La ola de indignación que dominó a la élite política al saberse que el gobierno había accedido a negociar nuevamente con los franceses, creció notablemente al publicarse el 12 de abril el Tratado y la Convención. Dejando a un lado los logros de ambos documentos en cuanto a la defensa de la soberanía nacional, la prensa de oposición atacó y criticó al gobierno por las desventajas que presentaban los convenios firmados en Veracruz. No sólo por que se pagaban las reclamaciones, sino porque se juzgó indigno que el gobierno se hubiese conformado con una transacción que colocaba a ambas partes en la misma posición en que se encontraban antes de las hostilidades, sin tomarse en cuenta los perjuicios ocasionados por un bloqueo a todas luces injusto, y cuya satisfacción quedaba sujeta a un arbitraje del que todos adivinaban el resultado. Si tomar en cuenta el jaque en el que Urrea había puesto al gobierno con sus relaciones con Baudin y con la ofensiva que ya había iniciado desde Tampico, y sin medir mucho sus juicios, la prensa federalista, e incluso los historiadores liberales posteriores, aprovecharon para reprochar al gobierno conservador de Bustamante que para esos resultados, bien hubiera podido ahorrar al país todos los males del bloqueo y

de la guerra accediendo desde un principio a las demandas del ultimátum.

También se corrió el falso rumor de que el Tratado contenía artículos secretos por los cuales se habían hecho varias concesiones a los franceses.

Una vez aceptadas las ratificaciones, el contralmirante Baudin y el general Victoria se pusieron de acuerdo para llevar al cabo la restitución de la fortaleza de San Juan de Ulúa. Debido a diversos problemas que tuvo el contralmirante, por falta de buques de transporte, para sacar de la fortaleza los viveres y material de guerra que dijo haber acumulado, la restitución se retrasó hasta el 6 de abril, día en que un grupo de oficiales mexicanos recibió la fortaleza de manos de la guarnición francesa que la custodiaba. La entrega no se realizó mediante inventario riguroso u otra formalidad en virtud de lo estipulado en el Tratado y en la declaración adicional, por lo que los franceses pudieron entregarla sin ningún problema.

Los oficiales mexicanos observaron en seguida que la fortaleza había sido reparada de muchos daños, pero también notaron minutos después la falta de muchos materiales. La falta más notable de propiedad nacional fue la de 74 cañones que los franceses se llevaron, incluidos los 16 cañones de bronce que especificaba la declaración adicional, además de gran cantidad de otros materiales de guerra. Todo en total sumaba la cantidad de 137,705.00 pesos, según el resultado

de la comparación de inventarios de antes y después de la restitución (37).

Los últimos días de permanencia de la escuadra francesa en México no transcurrieron con toda la calma que era de esperarse por la conclusión de la paz. Una vez firmado el Tratado y la Convención, se celebró también un armisticio entre el general Victoria y Baudin por el cual se levantó el bloqueo, aun sin esperar que el Congreso aprobara aquellos documentos. Los buques mercantes que aguardaban en los fondeaderos cercanos se apresuraron a descargar sus mercancías, la aduana volvió a sus actividades normales y los habitantes de Veracruz abandonaron los pueblos y selvas cercanos para volver a sus hogares. Sin embargo, la madrugada del 7 de abril se inició un enorme incendio en las bodegas de la aduana que consumió buena parte de las mercancías que durante 11 meses de bloqueo habían esperado ser descargadas. El incendio amenazó con envolver toda la manzana y para sofocarlo fue necesario derrumbar los techos de la aduana y de las casas inmediatas; y hubiera sido incontrolable de no ser por la rápida y eficaz ayuda de los oficiales y marinería de las escuadras francesa e inglesa, quienes llevaron a la ciudad 11 bombas para apagarlo. Fue necesario trabajar durante días para extinguirlo completamente.

Poco después llegaron a México periódicos de Nueva Orleans y de Nueva York que publicaban un oficio que el

contralmirante Baudin había dirigido al cónsul francés de la primera ciudad y en el que criticaba y ridiculizaba el parte que Santa Anna había dado sobre las acciones del 5 de diciembre. La única satisfacción de la guerra que le quedaba a la opinión pública mexicana era la ilusión de que el 5 de diciembre se había obtenido una victoria sobre las armas francesas; al ver desvelada la realidad, el patriotismo de la élite mexicana quedó herido y los periódicos se dedicaron a publicar aquel oficio llenándolo de glosas y comentarios maliciosos y punzantes. El mismo Diario del Gobierno no se abstuvo de publicar un artículo que defendía a Santa Anna y atacaba a Baudin.

El gobierno se vió obligado a censurar a los editores del Diario antes de que De Lisle - quien ya había regresado a la capital en su carácter de encargado de negocios de Francia - presentara una nueva reclamación; pero ello no bastó para evitar que el mismo contralmirante Baudin enviara a Relaciones Exteriores una nota quejándose por el contenido de aquel artículo y otra más fechada el 23 de abril para reclamar porque no se había revalidado el execuatur a los cónsules y agentes consulares de Francia sino hasta el 10 de abril, cuando se suponía que ese asunto tenía que haberse arreglado para el día 2. El contralmirante afirmaba que por este retardo, del cual el único culpable era el gobierno mexicano, el cónsul francés no había podido auxiliar a sus compatriotas en el incendio del 7 y 8 de abril. Además se quejaba de que no veía que al encargado de negocios de

Francia se le hubiesen entregado los libramientos contra la aduana de Veracruz por la cantidad de 600,000 pesos.

Por todo ello, Baudin advirtió al gobierno que si al día siguiente no recibía, por el correo extraordinario que había despachado a la capital con ese único objeto, la noticia de que se habían entregado a Eduardo De Lisle los libramientos, atacaría nuevamente a la fortaleza de Ulúa, y que si se apoderaba de ella la conservarían "como prenda del cumplimiento de los compromisos así materiales como morales de México hacia la Francia" (38).

Gorostiza, comprendiendo que el amor propio del contralmirante se hallaba herido, y que estaba a punto de convertir en un asunto de gobierno a gobierno algo que en esencia era un asunto personal, "tanto más cuanto que el carácter irascible del contralmirante hacía demasiado verosímil cualquier tropelia suya" (39), se limitó a contestar que si la revalidación del executur se había hecho hasta el día 10, fue porque el propio De Lisle no la había solicitado sino hasta el 9, y que en cuanto a los libramientos, ya habían sido entregados al mismo encargado de negocios el día 20. (40)

Por fin, el 27 de abril el contralmirante despachó cuatro de sus buques a la estación naval francesa en la Habana y al día siguiente bajó a tierra para despedirse del general Victoria y para asistir a las honras fúnebres que se celebraron en la iglesia parroquial de Veracruz por los

marinos franceses caidos durante el bloqueo y las hostilidades. Una vez recibidos los primeros 200,000 pesos del pago por las indemnizaciones, el contralmirante y el resto de sus fuerzas abandonaron las costas mexicanas el 29 de abril.

Capítulo XVII

EL TRATADO DE PAZ EN EUROPA

La noticia de la caída de San Juan de Ulúa en manos de los franceses llegó a Europa a principios de 1839. Ya por entonces Máximo Garro tenía instrucciones de que en cuanto se enterara del rompimiento de hostilidades, solicitara al gobierno británico, de manera directa, su mediación en el conflicto. Pero el diplomático mexicano, tomando en cuenta que siempre, tanto en Londres como en París, había asegurado que nada, ni la caída de Ulúa ni otro revés, afectaría la decisión de los mexicanos por defender su dignidad, y viendo por otra parte que en Francia tanto el gobierno como la opinión pública ya se jactaban de haber obtenido una fácil victoria y aseguraban que el gobierno mexicano tendría que doblegarse, juzgó perjudicial pedir la mediación inglesa, pues en efecto se juzgaría que los mexicanos se encontraban abatidos.

Por otra parte, si el gobierno británico estaba a punto de ejercer una intercesión oficiosa, resultaba inútil por parte de México pedir una mediación de manera oficial. Por todo ello Garro decidió desobedecer sus instrucciones y continuar con la política que se había seguido hasta entonces; es decir, apoyarse en el disgusto que existía en Inglaterra por el bloqueo para inclinar al gobierno británico a favor de México. (41)

Ciertamente no le faltaban razones a Máximo Garro para proceder así; por un lado, las diputaciones de Glasgow, Liverpool y otras ciudades estaban próximas a presentar nuevamente y con mayor exigencia sus reclamaciones y su disgusto por el bloqueo de México al Ministerio de Negocios Extranjero británico, mientras que por el otro, la noticia de la caída de Ulúa tenía muy molesto a lord Palmerston, pues ello complicaba un asunto que el ministro inglés quería ver terminado cuanto antes por la multitud de problemas y críticas adversas que le había ocasionado. (42)

Cuando Garro recibió la noticia de la defensa que el general Santa Anna había hecho de Veracruz (ponderada, claro está, según el punto de vista mexicano) ante el desembarco francés el 5 de diciembre, juzgó que una vez que los mexicanos habían demostrado estar dispuestos a defenderse antes que a ceder, era ya oportuno pedir la mediación inglesa. Para ello, asistió el 8 de febrero a una cita con lord Palmerston, quien no pudo atenderlo en ese momento y pospuso la entrevista para otro día. Garro no obstante le entregó un informe completo sobre las conferencias de Jalapa y adelantó que era necesario que Inglaterra interpusiera su mediación para poner fin a la guerra.

Entre tanto llegaba el día de la entrevista, Máximo Garro se dedicó a repartir documentos impresos sobre las conferencias de Jalapa y a hacer proselitismo entre diversas personalidades políticas inglesas, como lord Wellington,

quien seguía mostrándose muy interesado en el bloqueo de México.

El 14 de febrero Garro volvió a visitar a Palmerston para comentarle los documentos relativos a las conferencias de Jalapa. Le hizo notar en primer lugar que esas conferencias demostraban ampliamente a cualquier observador imparcial "cual de los negociantes se mostró moderado, pacífico y conciliador, y cual arrogante, belicoso y exigente" (43), y en segundo, que dichas conferencias ponían al descubierto la intención del gobierno francés de imponer al mexicano un tratado de comercio sin dejarle ninguna oportunidad de discutir las bases sobre las que le convendría hacerlo. Garro expresó su opinión de que eran esas las razones por las cuales el gobierno francés todavía no se atrevía a publicar los resultados de las conferencias de Jalapa y concluyó diciendo que era ese el momento adecuado para que la Gran Bretaña interpusiera su poderosa mediación en el conflicto. Palmerston lo escuchó en silencio y sobre la mediación no contestó nada positivo, se limitó a afirmar que esperaba los resultados de la misión de Pakenham para actuar de acuerdo con ellos.

En seguida el primer ministro británico criticó muchísimo los errores y las deficiencias militares que los mexicanos habían demostrado en la guerra; juzgaba que algunos eran verdaderamente imperdonables, como el no haber puesto en estado de defensa a Veracruz y a San Juan de Ulúa

cuando habian dispuesto de meses enteros para hacerlo, el haber dejado que las fragatas francesas se colocaran tranquilamente en el punto en que mayor daño podian hacer a la fortaleza de Ulúa, el no haber recubierto adecuadamente las bóvedas de los depósitos de pólvora y municiones para impedir que explotaran en pleno combate, o el haberse ido a la cama tranquilamente teniendo al frente al enemigo y dejando descuidada la vigilancia.

Como pudo, Máximo Garro trató de excusar todos estos errores que tan claramente ponian en duda los recursos materiales y la capacidad militar de los que tanto él como Almonte habian alardeado ante el primer ministro británico. Por ejemplo, sobre la falta de haber dejado que las fragatas francesas se acercaran a la fortaleza y tomaran cómodamente posiciones de combate, contentó que eso debía atribuirse al deseo de que el gobierno mexicano había tenido hasta el último momento de no ser él quien comenzara las hostilidades. "Al oír semejante excusa no quedó su señoría más satisfecho que yo, que sólo a falta de otra mejor me atreví a presentarla". (44)

Los mismos razonamientos y conclusiones que comentó a lord Palmerston en esta entrevista, el ministro mexicano los hizo imprimir y circular en Londres, París y otras ciudades europeas. Escribió también a numerosos periódicos para que publicaran sus opiniones y estrechó sus relaciones con Wellington y otras personalidades, todo con el fin de

conseguir apoyo para México en la guerra a la que había sido arrastrado.

Sus esfuerzos no fueran en vano, los políticos ingleses más importantes se mostraron favorables a México, igual que la opinión pública británica, incluyendo los periódicos que en un principio se mostraron indecisos o poco favorables a México. La apertura de sesiones del Parlamento se hallaba próxima y se sabía que lords como Wellington, Strangford y Sardon volverían a poner sobre el tapete la cuestión de México con los consiguientes ataques al gobierno de Palmerston.

En mi opinión - escribía Máximo Garro a Relaciones Exteriores el 20 de febrero -, las conferencias de Jalapa, aunque su resultado no fue el que sinceramente esperaba nuestro digno plenipotenciario - Cuevas - han producido un gran bien, quitando la máscara con que se cubrían los franceses y poniendo perfectamente en claro quienes se mostraron moderados, pacíficos y conciliadores, y quienes arrogantes, belicosos y hasta el extremo exigentes. (45)

Sin embargo, para el 20 de febrero lord Palmerston había recibido ya los primeros informes de Pakenham, por lo que se apresuró a comunicar a Garro las grandes posibilidades que había de que México y Francia llegaran por fin a un acomodamiento. El ministro mexicano le expresó su preocupación por las noticias que los periódicos franceses publicaban acerca de que se hacían preparativos para enviar tropas a México, pero el lord lo tranquilizó diciendo que sabía positivamente que sólo se enviarían 80 o 100 hombres para reparar la fortaleza de San Juan de Ulúa. Después le

informó que Molé había desistido definitivamente de enviar tropas a México.

No obstante su comprometida situación, Palmerston parecía estar corriendo con suerte: Wellington había enfermado, las mociones de Sandorn y Strangford en el Parlamento - que exigirían nuevamente una postura enérgica de la Gran Bretaña ante el bloqueo de México - se habían suspendido por varios incidentes y las reclamaciones de los comerciantes ingleses no habían sido presentadas a pesar de que ya contaban con numerosas e importantes firmas. Así, en todo marzo lord Plamerston no se vió obligado a enfrentar incómodos ataques y situaciones difíciles mientras esperaba que Pakenham lograra arreglar el problema. Los informes que recibía de este último lo mantenían en esa esperanza.

Por fin, a mediados de abril, se recibió en Londres la noticia de que en Veracruz se había firmado un Tratado de Paz entre los plenipotenciarios de México y Francia. Palmerston no disimulaba su alegría por el arreglo de un problema que estuvo a punto de costarle el puesto, y al dar sus congratulaciones a Garro, le manifestaba sus esperanzas de que el gobierno mexicano aprobara el tratado para que todo quedara terminado.

Al considerar cuan falsa era la posición en que lord Palmerston se había colocado no puede extrañarse el júbilo que le causa salir de ella, sobre todo en un momento en que son muy grandes los embarazos en que se encuentra este gabinete. Si no obtuviere la mayoría en la discusión que se espera hoy, tendría que abandonar el puesto, y, aún gozando la votación, con muchas

dificultades iría adelante, porque seguiría luchando contra una fuerte minoría (16).

Ya todo parecía listo para reanudar las relaciones entre México y Francia, de modo que Lord Palmerston se apresuró a poner nuevamente en contacto a Máximo Garro con el embajador francés durante una comida que celebró en su casa y a la cual invitó a ambos personajes con tal propósito, aunque sin informárselos previamente. Máximo Garro era felicitado por todo el cuerpo diplomático y por la reina Victoria por un tratado que todos consideraban muy ventajoso para México.

Sin embargo, hacia el 15 de mayo las relaciones entre México y Francia en Europa continuaban interrumpidas debido a que el gobierno francés no parecía estar dispuesto a ratificar el Tratado y la Convención de Veracruz. También se había cuidado muy bien de publicar nada acerca de las negociaciones de Jalapa y mucho menos sobre el tratado de paz. La prensa francesa se enteraba de todo a través de los periódicos norteamericanos e ingleses y desde un principio manifestó su descontento e indignación por un tratado que consideraba muy desventajoso y sumamente insatisfactorio para Francia después de todos los problemas internacionales que había acarreado al gobierno, los gastos de guerra que había provocado y las pérdidas que había sufrido el comercio francés por el cierre de uno de sus mejores mercados.

Otros periódicos hicieron notar la clara injusticia de las pretensiones francesas relativas al comercio al menudeo y a la imposición de un tratado, a las que juzgaron "extrañas", humillantes para México y "perfectamente inútiles para Francia". La resistencia de los mexicanos les resultó comprensible así como la desairada situación en que había quedado su propio gobierno al no ser capaz de sostener demandas sin fundamento.

Igual que en México, se criticó mucho la precipitación y rapidez con que se había firmado el Tratado de Paz y se acusó a Baudin de haber sobrepasado sus facultades diplomáticas al acordar el Tratado y entregar la fortaleza de Ulúa sin saber si el gobierno francés quedaría satisfecho y ratificaría dicho tratado (47).

A principios de junio Máximo Garro recibió las instrucciones que Gorostiza le enviara desde marzo para que dejara a Tomás Murphy como encargado de negocios de México en Inglaterra y se trasladara a París, retomara su puesto como ministro plenipotenciario de México en Francia, y se dispusiera a realizar el canje de las ratificaciones del Tratado y de la Convención de Veracruz. Garro, con el fin de reanudar las relaciones entre México y Francia, se puso en contacto con el mariscal Soult, duque de Dalmacia, nuevo presidente del Consejo de Ministros y ministro de Negocios Extranjeros de Francia, quien después de una de las tantas

crisis ministeriales del régimen de Luis Felipe acaecida en marzo, había sustituido al conde Molé en ese puesto.

El nuevo gobierno francés tardó mucho en contestar las cartas del ministro mexicano y seguía mostrando, a través de sus declaraciones y de la prensa oficial, una actitud altanera y grosera en contra del gobierno mexicano; y para calmar a los inconformes había insinuado que el Tratado de Paz podía no ratificarse, lo cual produjo en Máximo Garro el temor de que el gobierno francés en efecto rechazara los convenios de Veracruz. Palmerston en cambio juzgaba mejor la situación y tranquilizaba a Garro asegurando que los franceses no rechazarían un convenio que venía a salvarlos del laberinto en el que se habían perdido. Y en efecto, esta era la verdad; igual que Baudin en México, en Francia Luis Felipe y su nuevo ministro Soult estaban ansiosos por obtener la paz, y cuando tuvieron noticia de la firma de los convenios de Veracruz, ordenaron al contralmirante Baudin volver inmediatamente a Brest con la mayor parte de la fuerza expedicionaria y dejar el resto en la estación naval del Golfo (48). Después, el 17 de junio, Garro recibió por fin la respuesta del mariscal Soult, fechada el 10 de junio, en la que se le invitaba a volver a Francia, pues el gobierno del rey consideraba restablecidas las relaciones entre ambos países (49).

Garro retrasó su salida lo más que pudo, no solo porque su presencia en París no era urgente mientras Luis Felipe no

ratificara el tratado, sino porque quería evitarse la pena de tener que aguantar a una prensa injuriosa sin poder replicar a sus artículos (50).

Esta lentitud del gobierno francés por poner fin definitivamente al asunto, no tenía otro motivo que el difícil problema que también representaba para él conseguir que las Cámaras aprobaran los acuerdos firmados por Baudin. Igual que el gobierno mexicano, al presentar a las Cámaras el Tratado y la Convención de Veracruz, trató de disimular las desventajas de estos documentos declarando que el contralmirante Baudin había obtenido más de lo que se había esperado; pero después, cuando las Cámaras pidieron copias de las instrucciones dadas por Molé a Baudin para compararlas con los resultados obtenidos, el mariscal Soult negó los documentos, y apoyado en una carta que el contralmirante había escrito desde los fondeaderos de Veracruz al cónsul francés en Nueva Orleans, declaró simple y llanamente que Baudin había conseguido una paz con la que Francia podía estar satisfecha (51).

En dicha carta el contralmirante trataba de disfrazar los resultados obtenidos en las negociaciones de Veracruz con el ropaje de una victoria diplomática. Según él, había conseguido para Francia notables triunfos por medio de las notas oficiales intercambiadas por los plenipotenciarios mexicanos, en las que, 1) se aseguraba a Francia la destitución que había pedido de los funcionarios mexicanos

de quienes tenían quejas los residentes franceses (en realidad, la solución de esta cuestión la había dejado el contralmirante al criterio del gobierno mexicano); 2) se dejaba a Luis Felipe la elección de la tercera potencia que iba a decidir el destino de los buques capturados a los mexicanos; 3) se estipulaban indemnizaciones para aquellos franceses que hubieran sufrido violencias después del 27 de noviembre de 1838 (esto en realidad también había quedado sujeto al arbitraje); 4) se arreglaba el modo como deberían componerse las comisiones mixtas de franceses, extranjeros y mexicanos que fijarían la suma de las indemnizaciones y 5) se determinaba la parte de artillería de la fortaleza de San Juan de Ulúa que debería quedar para Francia como trofeo de guerra (no mencionó el contralmirante que se llevó más artillería de la estipulada).

Sobre el comercio al menudeo, el contralmirante decía que, aunque el Tratado de Paz no se mencionaba, no por eso se dejaba sin resolver esa cuestión en favor de Francia, pues consideraba - erróneamente por supuesto - que con el tratamiento de la nación más favorecida que el Tratado concedía a Francia, implícitamente se obtenía la libertad de comerciar al menudeo en México (esta suposición era absurda, pues el gobierno mexicano nunca pretendería prohibir el comercio al menudeo únicamente a los franceses, sino a todos los extranjeros por igual).

En cuanto a la cuestión de los préstamos forzosos, consideraba el contralmirante que esta quedaba definitivamente resuelta por medio de la promesa oficiosa del gobierno mexicano de no imponerlos nunca más a los extranjeros. "Esta supresión es...un beneficio de que todas las naciones son deudoras a la Francia". Por último, la carta concluía con estas efusivas palabras:

Sin duda hubiera yo podido imponer a México, condiciones más duras que las que he puesto; pero juzgué que la Francia al obtener justicia, debía evitar todo lo que excitase en los mexicanos sentimientos profundos y eternos. ¡Una nación puede olvidar que ha sido vencida, pero no olvida jamás que ha sido humillada! Todo contrato que lastima mucho el honor, o los intereses de una de las partes contratantes, lleva en sí mismo el germen de la disolución (52).

Esta pasó a ser la línea oficial de París: Francia, victoriosa y magnánima, se abstuvo de humillar a un enemigo débil y derrotado mediante la firma de unos documentos que sólo en apariencia concedían a la "pueril vanidad mexicana" importantes concesiones. El gobierno francés se negó rotundamente a admitir que sus fuerzas navales habían regresado sin una victoria total, con lo cual abrió el camino para futuras confrontaciones, pues al no renunciar definitivamente a sus pretensiones sobre el comercio al menudeo, préstamos forzosos y castigo a funcionarios mexicanos, éstas permanecerían como motivo de nuevas desavenencias en la siguiente década.

A pesar del maquillaje victorioso que se intentó dar al Tratado y a la Convención de Veracruz, la aprobación de

ambos documentos encontró una viva oposición en las Cámaras francesas; pero el 26 de junio el mariscal Soult adoptó una actitud resuelta:

cuando en la sesión del 26 del corriente el mariscal Soult, dirigiéndose a los diputados, preguntó si alguno osaría darle el consejo de no ratificar el tratado, ni uno solo se mostró dispuesto a aceptar el desafío.

En opinión de Máximo Garro,

los mismos que aparentan provocar la desaprobación del tratado, sentirían infinito que el ministro, haciendo caso de sus declaraciones, anulase un pacto que, digan lo que quieran, los ha libertado de muchos embarazos (53).

Por fin, el 19 de julio, Garro recibió otra carta del mariscal Soult en la que se le comunicaba que el rey había ratificado el Tratado y la Convención (54) y se le preguntaba si estaba dispuesto a pasar a París para hacer el canje de ratificaciones.

El retardo con que se me ha entregado - escribía Máximo Garro a Relaciones Exteriores -, por conducto de la embajada, la carta del presidente del Consejo de Ministros prueba su deseo de que mi viaje se retarde hasta que las Cámaras se separen para evitar, si es posible los ataques que le dirigirán de nuevo ellas, cuando se publique la ratificación que sanciona definitivamente el convenio que tanto han criticado.

El 31 de julio Máximo Garro se encontraba ya en París, escribió de nuevo al mariscal Soult para pedirle una cita y el 2 de agosto el primer ministro francés lo recibió con gran cortesía y amabilidad:

crea usted, señor Garro, que haré todo lo que dependa de nosotros a fin de volver muy agradable vuestra estancia aquí; y espero que podremos tratar los negocios de una manera totalmente amistosa (55).

Ambos expresaron el beneplácito de sus respectivos gobiernos por el feliz término de las diferencias así como sus deseos de que nunca volvieran a renovarse, y fijaron para el día 6 el canje de las ratificaciones, trámite que se realizó esa fecha sin ningún problema.

A pesar de todo, aún esperaban a Garro algunos momentos desagradables. La tarde del canje de las ratificaciones fue invitado a comer a casa del mariscal Soult, y allí se encontró con el barón Deffaudis, "quien me habló largo tiempo y bien de México y sus habitantes, sin que se le escapase una sola expresión que en lo más mínimo pudiera desagradarme" (56).

Dos meses después, por medio de un tratado de amistad, comercio y navegación firmado con el gobierno texano el 25 de septiembre de 1839, el gobierno francés dio su reconocimiento a la independencia de la República de Texas. Garro, aunque inútilmente, no dejó de dirigir al mariscal Soult una enérgica protesta el 30 de septiembre reclamando por ese acto inesperado.

En octubre Máximo Garro fue invitado por el rey a pasar una temporada en Fontainebleau, donde se encontró con un joven diplomático francés que no conocía y que le habló de sus deseos de visitar México, "del cual hizo un grande elogio ponderando sus riquezas en todos géneros y la importancia que por ellos puede adquirir" (57). Al terminar su conversación, Garro preguntó al barón Alleye de Ciprey -

quien fue nombrado por Luis Felipe sucesor de Deffaudis como ministro plenipotenciario de Francia en México y debía salir dentro de poco a ocupar su puesto - quien era aquel joven que demostraba tanta afición por México, a lo que el barón respondió que se trataba de Mr. Dubois de Saligny, precisamente aquel agente que durante el bloqueo fue enviado a Texas como jefe de una misión investigadora para inspeccionar ese país y a cuyos informes se debió en buena medida la precipitada decisión del gabinete de las Tullerías por el reconocimiento de la República de Texas. "Mr. Saligny ha, pues, mostrado de una singular manera la afición a México que aparentó conmigo" (58). Durante la década de 1840 este personaje, como encargado de negocios de Francia en Texas, se encargaría de excitar constantemente a su gobierno a invadir a México para hacer realidad un descabellado proyecto de expansión en el norte de este país (59), y por otra parte, es de todos bien conocido el papel determinante que jugó en el inicio de la segunda intervención francesa. El imperialismo oficioso francés había encontrado un nuevo agente

Capítulo XVIII

CONSECUENCIAS INTERNACIONALES DEL CONFLICTO

Casi al mismo tiempo que en Veracruz - con la firma del Tratado de Paz de 9 de marzo - el conflicto franco-mexicano quedaba prácticamente concluido, al otro lado del mundo, en Cantón, China, un nuevo conflicto internacional - que no dejaría de tener algunas notables analogías con el que hemos estudiado aquí - estaba por comenzar.

Dende 1800 el gobierno chino había prohibido la importación de opio, pero los comerciantes británicos de Cantón lo seguían importando y lo introducían de contrabando en China con la tolerancia del gobierno, quien nunca se preocupó demasiado por vigilar el estricto cumplimiento de la prohibición. El comercio del opio prosperó hasta que hacia 1839 todo el comercio de la India británica con China dependía de ese comercio ilegal. Fue entonces cuando se presentó la oportunidad que los agentes comerciales británicos estaban esperando para provocar un conflicto anglochino y obligar por medio de la fuerza al gobierno de Pekín a abrir su país a la penetración económica europea: súbitamente, en marzo de 1839, el comisario imperial de Cantón suprimió de manera definitiva el contrabando de opio que los ingleses practicaban en ese puerto, decomisó todas las existencias extranjeras de ese producto y obligó a los traficantes ingleses a comprometerse bajo pena de muerte a no hacer nuevas importaciones.

La confiscación del opio no provocó, sin embargo, objeciones o protestas oficiales británicas, pero poco después ocurrieron algunos combates navales entre juncos chinos y barcos británicos debido a la exigencia del comisario imperial de que los barcos extranjeros salieran de sus refugios en Macao y Hong Kong y permanecieran en Cantón. Estos incidentes decidieron a Palmerston a pedir al Parlamento recursos para organizar una expedición militar contra China, lo cual obtuvo a pesar de la firme oposición presentada por los comunes encabezados por W. E. Gladstone (60). Así comenzó la primera intervención británica en China, mejor conocida como la Guerra del Opio.

De nueva cuenta Europa contemplaba el inicio de una guerra aparentemente absurda y que iba en contra del principio tradicional de que los gobierno británicos no proporcionarían apoyo político a los intereses económicos privados de sus súbditos expatriados, y menos si éstos estaban involucrados en el contrabando. En Inglaterra muchos renombrados políticos pensaron que esa guerra no tenía justificación moral ni legal; pero Palmerston adoptó la postura de que el gobierno chino había cometido una falta técnica al no advertir oportunamente, antes de apoderarse del opio, que terminaría con la tolerancia del contrabando:

El gobierno de S. M. [británica] no discute de ninguna manera el derecho del gobierno de China a prohibir la importación de opio en este país y confiscar cualquier opio que desafiando la prohibición debidamente hecha, hayan comprado los extranjeros a los súbditos chinos en los territorios del Imperio. Pero estas prohibiciones fiscales deben aplicarse de manera imparcial y firme; y

no deben ponerle trampas a los extranjeros permitiendo que durante algún tiempo antes falte la prohibición (61).

En opinión de David K. Fieldhouse,

en términos del derecho internacional tal como se entendía en Europa, éstos eran, por supuesto, argumentos equívocos, y está claro que los británicos, como otros europeos, estaban dispuestos a prescindir de sutilezas legales cuando negociaban desde una posición de superioridad militar (62).

Cierto, pero, ¿por qué Palmerston adoptaba la misma actitud de Molé y Deffaudis de malinterpretar intencionalmente el derecho internacional para justificar una intervención armada en otro continente en defensa de intereses que no representaban verdaderos intereses nacionales, sobre todo luego de haber criticado los actos del gobierno francés en México? La respuesta que puede darse es que lord Palmerston no actuaba en defensa de los intereses de su nación, sino en defensa del prestigio de su propio gobierno. Palmerston había aprendido la lección, y su respuesta a todas las críticas de debilidad e indolencia que se le hicieron con motivo de la indiferencia que mostró ante el bloqueo de México, fue su sorprendente belicosidad ante la crisis china.

Pero Palmerston en China no caería en el callejón sin salida en el que los franceses cayeron en México. Si comparamos someramente ambos conflictos encontramos que los británicos podían contar con marcadas ventajas para emprender una agresión armada contra China. En primer lugar,

al mantener en el océano Indico una poderosa fuerza naval, podían presionar a Pekín con rapidez e impunidad. Como China no mantenía relaciones comerciales ni diplomáticas con otras naciones, no habría protestas internacionales por un bloqueo u otros actos hostiles de los británicos sobre la costa china. Por último, el clima de esta costa no presentaba los peligros de insalubridad de la costa mexicana, e importantes ciudades chinas estaban al alcance de la mano por medio de ríos navegables como el Yang-Tsé. Así, después de tres años de guerra en los que los británicos bloquearon y cañonearon el puerto de Cantón y un cuerpo expedicionario transportado sobre el Yang Tsé se apoderó de Amoy, Ning Po y Shanghai, Pekín se vio obligado a firmar el tratado de Nankín el 9 de agosto de 1842.

En este tratado el gobierno chino tuvo que resignarse a ver mermados sus derechos de soberanía al ser obligado a pagar una onerosa indemnización de guerra, abrir cinco puertos al comercio internacional y aceptar cónsules británicos en cada uno de ellos. Además, la isla de Hong Kong fue cedida a perpetuidad a la Gran Bretaña. Por un tratado suplementario firmado en 1843, China vio minada una vez más su soberanía al admitir la jurisdicción extraterritorial para los extranjeros en los cinco puertos abiertos y al renunciar a su autonomía aduanera con la regulación de su comercio exterior definida en este segundo Tratado de Nankín.

Los tratados de Hankin fueron el primer paso hacia la apertura forzada de China; al principio, las concesiones que contenían eran aplicables sólo a la Gran Bretaña, pero en 1844 se hicieron extensivas a los Estados Unidos y a Francia. Sin embargo dichas concesiones seguían sin satisfacer los objetivos extranjeros en China debido a que no garantizaban la penetración efectiva en la economía de este país: los europeos no podían abandonar el área de los cinco puertos abiertos al comercio internacional ni podían ser dueños de bienes raíces, construir ferrocarriles ni establecer empresas en ningún sitio, salvo en la zona internacional de Shanghai. Dadas las supuestas básicas occidentales, estas limitaciones no eran aceptables como base de las relaciones chineuropeas, de modo que fueron necesarios nuevos conflictos diplomáticos y bélicos para obtener concesiones más amplias, en los que además de los británicos participaron franceses, norteamericanos, rusos, japoneses y alemanes (63).

De esta forma, la pugna de los europeos en otros continentes por alcanzar la libertad y seguridad de su comercio había transformado el criterio de los gobiernos de las grandes potencias para manejar sus relaciones con los países de Asia y América. Para Fieldhouse

...está claro... que por lo menos Inglaterra y Francia estaban dispuestas después de 1839 a usar la fuerza militar con el fin de conseguir estos objetivos económicos limitados. Aunque tal acción inquietaba a la pequeña minoría de visionarios radicales que en Gran Bretaña estaban de manera incondicional en contra del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y

consideraban injustas las sucesivas guerras chinobritánicas, el uso de la fuerza era totalmente compatible con la ideología del libre cambio y con la creencia contemporánea en que el Estado no debía usar sus recursos para proteger o ayudar a intereses creados privados en ultramar. Los libremercantilistas aceptaban la posibilidad de que los Estados avanzados de Europa tuvieran que derribar las puertas de los países xenófobos no europeos en interés del comercio internacional, siempre que las oportunidades comerciales creadas se abrieran a todos en igualdad de condiciones... Del mismo modo, el ministerio de Asuntos Exteriores británico aceptaba que las guerras que se emprendían en busca de oportunidades comerciales podían constituir un uso justificable de los recursos públicos si se hacían por el interés de la nación como un todo y no por el de grupos privados, y si se podía ofrecer al menos una justificación diplomática aunque fuera imaginaria, basada en la violación de los derechos concedidos por tratado o del derecho internacional (64).

Teniendo en cuenta las críticas y los ataques que Palmerston tuvo que enfrentar a raíz del bloqueo de México, en los que se reflejaba la exigencia de la opinión pública británica de que el gobierno velara celosamente por la protección del comercio británico en el mundo, no es aventurado afirmar que este cambio de actitud, al menos en el caso de lord Palmerston, se debió en buena medida al conflicto franco-mexicano. Es muy significativo el contraste que se nota entre la indiferencia de Palmerston ante el debilitamiento del poderío comercial y marítimo de Inglaterra antes del bloqueo de México, y su posterior belicosidad en China apenas concluido el conflicto franco-mexicano.

Capítulo XIX

EL ARBITRAJE BRITANICO

El 20 de febrero de 1840 el barón Alleye de Cyprey presentó credenciales al presidente de la República como ministro plenipotenciario de Francia en México. Una vez más, tanto el ministerio de Relaciones Exteriores de México como el de Negocios Extranjeros de Francia, tendrían que lidiar con otro rabioso imperalista convencido de la superioridad francesa y de la inferioridad mexicana. Apenas se hizo cargo de la legación francesa no dejó de importunar al gobierno con constantes quejas y reclamaciones y a su propio gobierno con sus consejos sobre la necesidad que él veía de imponer en México una monarquía extranjera. También se empeñó en presionar al gobierno mexicano para que ejecutara el castigo de Tamayo, Pardo y Gómez a plena satisfacción del gobierno francés, cuando el contraalmirante Baudin había aceptado que dichos sujetos fueran juzgados según las leyes mexicanas. Durante tres años presionó para lograr la ruina de los tres funcionarios (66).

Pero el 11 de mayo de 1840 de Cyprey se ocupó de un asunto diferente: comunicó a Relaciones Exteriores que Luis Felipe había elegido a Inglaterra como potencia arbitadora según lo dispuesto por los artículos segundos del Tratado y Convención firmados en Veracruz el 9 de marzo de 1839 y que el gobierno británico había aceptado servir como árbitro.

Esto fue confirmado por Richard Pakenham dos días después (67).

Sin embargo, nadie volvió a hablar del arbitraje sino hasta el 5 de mayo de 1842, día en que lord Aberdeen, nuevo ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, y quien también había sucedido a lord Palmerston en la presidencia del Consejo de Ministros, preguntó a Tomás Murphy, encargado de negocios de México en Inglaterra, si tenía instrucciones acerca del arbitraje, pues desde 1840 en que el gobierno británico había aceptado ser árbitro entre México y Francia, la legación mexicana en Londres no se había ocupado de ese negocio, mientras que el embajador francés ya había empezado a abordar el asunto por medio de una comunicación que lo había dirigido.

Murphy contestó el 6 de mayo diciendo que no tenía instrucciones al respecto, y el 15 escribió a Relaciones Exteriores informando del interés que lord Aberdeen y el embajador francés mostraban por el arbitraje.

Pero en México, antes de que el gobierno comenzara a meditar sobre el asunto, de Cyprey presentó al ministro de Relaciones Exteriores, José María Bocanegra, un memorándum por medio del cual el gobierno francés pretendía evadir el arbitraje británico y arreglar los puntos pendientes del Tratado y Convención de 1839 de manera directa. El documento afirmaba que la jurisprudencia inglesa, el derecho internacional y el derecho de guerra estaban a favor de

Francia en los puntos mencionados, y que por ello, indudablemente el arbitraje británico le sería favorable. No obstante, esta potencia, "siempre dispuesta a dar a México los testimonios más inequívocos de sus buenos sentimientos", hacia al gobierno mexicano la siguiente proposición:

1º Se decidirá la Francia a restituir espontánea e inmediatamente a México todos los navíos mexicanos aprehendidos antes de la declaración de guerra publicada por el gobierno de la República, sujetándose a su valor.

2º A cambio de esta restitución, México consentirá en indemnizar, como debe, a los franceses afectados por la ley de expulsión.

Si estas bases fueran aceptadas, pasarían a ser el objeto de una proposición al gobierno francés, después de ser convenido el modo a seguir para arreglar las indemnizaciones adeudadas por la expulsión.

Ante estas proposiciones que tan fielmente reflejaban el espíritu marrullero y ventajoso que caracterizó a la diplomacia francesa en sus tratos con México se decidió llamar a Manuel Eduardo de Gorostiza y a Luis G. Cuevas para que analizaran el memorándum y rindieran un dictamen sobre lo que debía hacerse, en virtud de haber sido ellos los encargados de negociar con Baudin en 1838-39.

Los dos exministros de Relaciones Exteriores entregaron su dictamen al presidente de la República el 9 de junio, recomendando hacer caso omiso del memorándum por considerar que México tenía derecho a recuperar los buques capturados durante el bloqueo así como los tomados luego de las hostilidades por tratarse de una guerra injusta. Sobre la expulsión de los franceses, los dos exministros aclararon

que el derecho internacional reconocía como legal esa medida, por lo que no entendían por qué el memorándum la calificaba de inicua e ilegal, ni porqué el gobierno francés afirmaba que sus nacionales afectados por la ley de expulsión tenían derecho a indemnizaciones. El hecho de que durante el conflicto la opinión pública y los círculos políticos británicos se mostraran claramente favorables a México, y la tradicional enemistad entre las dos grandes potencias europeas, daban alguna esperanza de que el resultado del Arbitraje fuera favorable, aunque también era posible que por cualquier circunstancia no conviniera al gobierno británico disgustar al francés y entonces decidiera sacrificar a México a pesar de la justicia que le asistía (69).

Así, conforme al consejo de Cuevas y Gorostiza, el 25 de junio de 1842 se contestó a de Cyprey que el gobierno no estimaba conveniente separarse de los acuerdos de Veracruz porque no estaba en sus manos tomar una decisión contraria a lo ya sancionado por el Congreso; además de que no tenía derecho de privar a la nación de un fallo que acaso pudiera serle favorable, o a lo menos, que le resultara menos ominoso que las condiciones que el gobierno francés proponía en su memorándum.

Por otra parte, el 17 de agosto se enviaron a Murphy los documentos necesarios y las instrucciones recomendadas por Garro y Cuevas para que se preparara a defender la causa

de México en el arbitraje. Se le advirtió al mismo tiempo que no hiciera uso del memorándum, el cual sólo se le enviaba para que conociera la posición francesa.

Murphy contestó a su vez que estaba dispuesto a defender los derechos de México, pero que para ello era necesario contar con datos precisos sobre el número de buques secuestrados antes del rompimiento y de los apresados después del mismo. Al carecer de esta información el gobierno se puso a recabarla; pidió a las autoridades de los diversos puertos de la costa del Golfo que suministraran datos sobre el número de buques capturados por los franceses y las circunstancias en que se efectuó la captura. De esto resultó que los buques secuestrados, todos en Veracruz, antes del bloqueo, eran un bergantín, dos goletas y un pallebot, mientras que los buques capturados luego de la toma de Ulúa eran una corbeta, un bergantín y una goleta, además de siete embarcaciones menores de guerra y tres lanchas de particulares.

A fines de abril el embajador de Francia en Londres, conde de St. Aulaire, comunicó a Murphy que ya tenía instrucciones de proceder de inmediato al arbitraje. El representante mexicano, por su parte, pidió entonces al Ministerio de Negocios Extranjeros británico información acerca de cual iba a ser el mecanismo de ese negocio.

Se le contestó que el ministerio se limitaría a recibir los documentos y argumentos justificativos que cada parte

creyera necesario presentar y que a lo largo del proceso iría pidiendo la información que creyera necesaria; pero que de ninguna manera el ministerio daría conocimiento a ninguna de las partes de los argumentos y documentos presentados por la otra. Por fin, con base en todas las pruebas presentadas, el gobierno británico fallaría.

Este mecanismo le pareció a Murphy totalmente inadecuado:

La idea de un juicio en el que el juez oye a ambas partes, pero en que la una no oye ni sabe lo que la otra alega, es en sí misma repugnante; mas no es esto solo, sino que suponiendo (como no es nada imposible, a pesar de la justicia clara que nos asiste) que el fallo nos fuere contrario, no nos quedará ni la satisfacción de poder exponer la injusticia al público cuando el caso llegare ¿cómo podría hacerse esto sin hacer conocer al propio tiempo los argumentos empleados por la parte contraria? (71)

Quedaban pues a Murphy dos modos de proceder, el primero, simplemente dejar el asunto en manos del gobierno británico, y el segundo, proponer al conde de St. Aulaire intercambiar documentos y argumentos antes de presentarlos al gobierno para compenetrarse cada cual de las razones del otro.

Murphy optó por lo segundo y comunicó la idea al embajador francés, quien contestó que lo haría saber a su gobierno. Días después el conde le anunció que en París se había aceptado su propuesta; pero cuando el agente mexicano insistió en que el acuerdo se hiciera constar por escrito, y aunque el embajador francés había comenzado ya a dar los

primeros pasos hacia la realización del proyecto. Murphy recibió repentinamente el primero de junio una nota en la que el conde decía lamentar no acceder al acuerdo propuesto por el representante mexicano.

Las comunicaciones confidenciales decía el conde - no dejando rastro alguno de los documentos que debemos presentar al Foreign Office [Ministerio de Negocios Extranjeros británico] me parecían no tener inconvenientes y tener ventajas; pero esas mismas comunicaciones en forma oficial constituirían una especie de previo procedimiento formado entre nosotros, que no alejaría, a mi modo de ver, del espíritu de la marcha regular de un arbitraje. Lo mejor será, pues, que nigamos cada uno una marcha independiente. De aquí a dos o tres días entregaré mi nota a lord Aberdeen. Pienso que usted hará lo mismo. A él le tocará enseguida pedir, sea a usted sea a mí, los informes que crea necesarios para instruirse en la materia (72).

Esto representó para Tomás Murphy un serio inconveniente para alcanzar un buen resultado en el arbitraje, pues echaba a perder el plan que tenía concebido para obligar al árbitro a adoptar una posición justa e imparcial entre México y Francia. En carta a José María Bocanegra explicaba detalladamente los temores que lo impulsaron a variar el sistema de arbitraje:

En la materia debíamos fijar nuestras miras no sólo en el adversario, sino también en el juez. El carácter personal de lord Aberdeen me inspira mucha confianza, pero es muy de temer que los impulsos de su conciencia cedan a las consideraciones de política en favor de la Francia y que a ellas se sacrifique la justicia que asiste a México. En este supuesto la Inglaterra para poner en práctica semejante proceder, dar un fallo injusto contra México y cubrir su injusticia, no podrá encontrarse en mejor posición que en la que se encontrará colocada cuando sepa que México ignora y ha de ignorar siempre las razones alegadas por la Francia en oposición a sus justas pretensiones.

Nos tocaba por consiguiente evitar que el árbitro se encontrara colocado en semejante posición, y al efecto

hice la proposición de la que se ha hablado, al embajador de Francia... a fin de que sabedor el gobierno británico de que habían mediado estas comunicaciones entre las partes y que por consiguiente la que se creyese agraciada por el fallo podría algún día, con ellas en las manos, apelar a la opinión pública, se detuviese y considerase bien el fallo que iba a pronunciar (73).

Luego de meditar el paso siguiente, Tomás Murphy decidió dar curso a lo que iba a ser la última negociación del primer conflicto francomexicano. En carta fechada el primero de agosto explicaba al ministro de Relaciones Exteriores que esta decisión obedecía al temor de que una suspensión del negocio por parte de México para obligar al embajador francés a adoptar el método propuesto, hiciera evidente el hecho de que el gobierno mexicano desconfiaba de la justicia británica, lo cual podía ser desventajoso. Además, muy difícilmente se convencería al gobierno francés de cambiar su resolución y al británico de variar el método que normalmente aplicaba en casos de arbitraje. Por otra parte, el embajador francés ya había acelerado el proceso entregando a lord Aberdeen un memorándum en el que el gobierno francés presentaba todos los hechos del conflicto según su punto de vista y, dada la posibilidad de un próximo cambio de gabinete en Inglaterra, la probabilidad de tener nuevamente enfrente a lord Palmerston era muy grande.

Por estas razones Murphy puso en manos de lord Aberdeen un extenso memorándum en el que se presentaban los hechos del conflicto según el punto de vista del gobierno mexicano, y en el que se hacía resaltar que éste siempre procuró

evitar la guerra, mientras que el francés siempre se empeñó en provocarla, y que si bien el derecho internacional y de guerra, así como los usos y costumbres de los países europeos, podían sancionar los secuestros de buques mexicanos y los daños y perjuicios sufridos por la población de Veracruz a causa de las hostilidades, era necesario en este caso tomar en cuenta el contexto general del conflicto y apelar a la equidad, es decir, a la justicia natural por oposición a la letra de la ley positiva.

Finalmente, más de un año después, el primero de septiembre de 1844, Tomás Murphy recibió el fallo del gobierno británico, que en su parte decisiva decía:

Habiendo tomado en consideración atenta e imparcialmente los puntos que se nos han cometido, y pesando maduramente todos los actos que han mediado entre las partes contratantes desde el 16 de abril de 1838 hasta la conclusión del Tratado de 9 de marzo de 1839, declaro que,

Con respecto al primer punto citado en los artículos 2º del Tratado y la Convención, si México tiene derecho a reclamar de la Francia ya sea la restitución de los buques de guerra mexicanos apresados por las fuerzas francesas después de la rendición de la fortaleza de Ulúa, o una compensación del valor de dichos buques en caso de que los franceses hubiesen dispuesto de ellos, y si los buques mexicanos y sus cargamentos que fueron secuestrados durante el bloqueo y posteriormente apresados por los franceses con motivo de la declaración de guerra, deberían considerarse como legalmente adquiridos por los apresadores.

Opinamos que después de la salida de México del plenipotenciario de Francia, y de la notificación con que acompañó ese acto, a que se siguieron, por parte de los franceses, las operaciones hostiles contra la fortaleza de San Juan de Ulúa y la escuadra mexicana, y por la parte del gobierno de México, la efectiva declaración de guerra y la expulsión de los súbditos franceses del territorio de la República, los dos países estaban en estado de guerra, cuya existencia e

reconocía por el contexto del Tratado y la Convención. Y por consiguiente que la Francia no está obligada a restituir ni a dar compensación por los buques mencionados en el Tratado, ni por los buques y cargamentos comprendidos en el artículo 2º de la Convención.

Tocante al segundo punto citado en el artículo 2º del Tratado, somos de dictamen que ni los súbditos franceses, ni los mexicanos, tienen derecho a indemnización alguna, quedando justificados los actos de ambos países con las hostilidades existentes entre ellos (74).

Indudablemente, el fallo británico, la estar basado en el principio de que el estado de guerra existía de hecho entre los dos países cuando mutuamente se hicieron todo el daño posible, era conforme a derecho; pero no se tomó en cuenta que, según el ultimátum de Deffaudis, el gobierno francés se negó a aceptar que el bloqueo era un acto de guerra. Debe notarse que el fallo era muy poco preciso en lo que se refería a los buques mexicanos secuestrados durante el bloqueo, pues no precisó bajo qué principio decidió que no había lugar a indemnizaciones por actos anteriores al rompimiento de hostilidades contra San Juan de Ulúa.

Tampoco se tomó en cuenta el contexto general del conflicto, del cual se desprendía con toda claridad que la guerra no fue otra cosa que un acto abusivo del gobierno francés y un claro atentado en contra de la soberanía del Estado mexicano. Pero el gobierno británico, siendo coherente consigo mismo y para ahorrarse problemas con su aliada, decidió simplemente aplicar el derecho escrito y dejar a un lado los principios - tan defendidos por las

grandes potencias sólo cuando les convenía - de razón y equidad natural que supuestamente debían ser el espíritu del derecho internacional.

Pero es necesario señalar también que fue el propio gobierno mexicano quien, al desistir en 1839 de hacer constar la injusticia de las reclamaciones francesas que provocaron el conflicto, dio todavía más libertad al árbitro para fallar como lo hizo que aquélla que pudo darle ese sigiloso mecanismo de arbitraje que Murphy tanto deploraba. Eso dió pie para que simplemente se aplicara el derecho de guerra sin contemplar otros aspectos.

Para Tomás Murphy, la injusticia se debía a razones de política internacional, en particular, al carácter de las relaciones entre Inglaterra y Francia:

Confieso, sin embargo, que nunca esperé mejor resultado del arbitraje que el que ha tenido, aunque el tiempo que se ha tomado lord Aberdeen para pronunciar el fallo, prueba la repugnancia que le causaba justificar la presa de nuestros buques por la Francia, etc. La base de la política de los gabinetes inglés y francés es conservar para llegar a consolidar, si es posible, la más perfecta armonía e inteligencia, persuadidos de que este principio solo puede mantener la paz y el orden en el universo entero. Hasta qué punto lograrán hacerlo triunfar, es cosa que ellos mismos no pueden calcular... (75)

Cierto es que la alianza francobritánica no iba a estropearse por México; pero para nosotros, el arbitraje no hizo otra cosa que sancionar la naciente política imperialista de las potencias europeas basada en el librecomercio. Los mercados tenían que abrirse y el comercio

internacional tenía que disfrutar de libertad y seguridad, aunque fuera a costa de abusos de fuerza, y las agresiones a la soberanía nacional de los débiles en aras de tales objetivos no podían considerarse como intervenciones, sino como guerras legítimas entre iguales. El gobierno británico no podía condenar al francés por violar y manipular el derecho internacional, ni por dejarse arrastrar por los intereses y las intrigas de sus súbditos expatriados en México, cuando él mismo acababa de hacerlo en China y seguiría haciéndolo durante el resto del siglo XIX.

NOTAS

CUARTA PARTE

1. Blanchard, op. cit., p. 404.
2. Bustamante, El gabinete, op. cit., 166.
3. Barker, op. cit., p. 81-82.
4. Vid. dos cartas que Santa Anna escribió a Manuel Eduardo de Gorostiza y a Carlos María de Bustamante sobre la visita de Pakenham, en Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 163-164 y Armando de María y Campos, Manuel Eduardo de Gorostiza y su tiempo, su vida, su obra, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959, p. 223.
5. Diario del Gobierno, 9 de enero de 1839.
6. Ibid., 11 de enero de 1839.
7. Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 168-169.
8. Peña y Reyes, op. cit., p. 217-219.
9. Ibid., p. 229-222.
10. Ibid., p. 225.
11. Ibid., p. 226.
12. Ibid., p. 228.
13. Ibid., p. 228-29.
14. Bustamante, El gabinete, op. cit., p. 161.
15. Peña y Reyes, La primera guerra..., op. cit., p. 234.
16. Ibid., p. 235-236.
17. Ibid., p. 236.
18. Ibid., p. 237.
19. Ibid., p. 239-240.
20. Ibid., p. 342-347.
21. Barker, op. cit., p. 258.
22. Peña y Reyes, op. cit., p. 258.

23. Ibid.
24. Ibid., p. 259.
25. Ibid., p. 260-261.
26. Ibid., p. 268-272.
27. Ibid., p. 265.
28. Ibid., p. 268.
29. Ibid., p. 282.
30. Ibid., p. 284-285.
24. 31. Peña y Reyes, La diplomacia mexicana, op. cit., p. 407.
32. Enciclopedia jurídica OMEBA, op. cit., v. XXVI, p. 407.
33. Peña y Reyes, La primera guerra..., op. cit., p. 286-287.
34. Ibid., p. 308.
35. Luis Miguel Díaz, op. cit., v. 1, p. 10.
36. Ibid.
37. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1928, s/f.
38. Peña y Reyes, La primera guerra..., op. cit., p. 293-294.
39. Ibid., p. 299.
40. Ibid., p. 289.
41. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1641, fs. 52v-55.
42. Ibid., fs. 55-57.
43. Ibid., f. 59.
44. Ibid., fs. 61-62.
45. Ibid., f. 62.
46. Ibid., f. 69.
47. Ibid., expediente 6-20-7, s/f.

48. Barker, op. cit., p. 81.
49. Weckman, op. cit., p. 319.
50. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1641, fs. 72v-75.
51. Barker, op. cit., p. 86.
319. 52. Peña y Reyes, La primera guerra..., op. cit., p.
53. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1641, fs. 75-76.
54. Luis Felipe ratificó los convenios de Veracruz el 16 de julio en su palacio de Neuilly.
294. 55. Peña y Reyes, La primera guerra..., op. cit., p.
56. Ibid., p. 296-297.
57. Ibid., p. 300.
58. Ibid., p. 301.
59. Para los detalles de los proyectos de expansión de Saligny en el norte de México véase a Nancy M. Barker, op. cit., p. 92-98.
60. Fieldhouse, op. cit., p. 242, 244.
61. Citado por ibid., p. 246.
62. Fieldhouse, op. cit., p. 247.
63. Ibid., p. 248-252.
64. Ibid., p. 254.
65. John Thorn, et al., Historia de Inglaterra, Santiago de Chile, Pomare, 1962, p. 585-587.
66. ANGE, SRE, México, legajo L-E-1929 (II), s/f.
67. Ibid., legajo L-E-1928 (VI), s/f.
68. Ibid., legajo L-E-1928, s/f.
69. Ibid.
70. Ibid.
71. Ibid.

72. Ibid.

73. Ibid.

74. Ibid.

CONCLUSIONES

Ahora que lo hemos comprobado por nosotros mismos, podemos afirmar que, en efecto, el imperialismo fue la respuesta de los Estados europeos a los diversos problemas creados por el aumento del contacto directo de la civilización europea con las de otros continentes. La estrecha relación entre los europeos y el resto del mundo no pudo mantenerse sin problemas, desavenencias, abusos, en una palabra, sin conflictos. Dado el desfase entre el desarrollo, premisas y conceptos políticos y diplomáticos de Europa, y los intereses, premisas y conceptos de los países de otros continentes, surgieron las desavenencias entre dos mundos opuestos en muchos sentidos y con ello el desprecio de los europeos hacia aquellos que no compartían su manera de pensar (tal desprecio también se daba en sentido opuesto, es decir, de los no europeos hacia los europeos); surgieron entonces los argumentos justificativos del imperialismo: Europa tenía el derecho de imponer "la civilización" en el resto del mundo, aunque para ello fuera necesario usar la fuerza armada y pasar sobre el derecho internacional.

En el caso que hemos estudiado, todos estos elementos se manifiestan a través de los problemas surgidos entre mexicanos y franceses al entrar en contacto a raíz de la independencia de México. Tales problemas surgieron precisamente con Francia, y no con otra nación europea.

debido al retraso del gobierno de los Borbones en formalizar sus relaciones comerciales con México mediante un tratado cuando era el momento oportuno; al perder la oportunidad, el gobierno de Luis Felipe de Orleans tuvo que hacer frente a la resistencia abierta no sólo de los mexicanos, sino de la mayoría de los países hispanoamericanos, a seguir manteniendo relaciones desventajosas con las potencias marítimas. Esta situación se conectó a su vez con las premisas, conceptos y principios económicos y diplomáticos europeos, tales como las reclamaciones, la obligación de los gobiernos de proteger a sus nacionales fuera de sus fronteras, la idea de que las relaciones comerciales y diplomáticas marcaban el grado de "civilización" de las naciones, el principio de igualdad de condiciones entre los competidores en un mismo mercado que se establecía en los tratados de la época por medio de las cláusulas de reciprocidad y nación más favorecida, etc.

Todo ello chocó con el punto de vista de los hispanoamericanos, quienes conscientes de su debilidad ante Europa y de que las ventajas de los tratados eran sólo para los europeos, ponían trabas al comercio extranjero, sobre todo al francés, ya que éste era el único desprotegido por la falta de tratados.

Por ello, actuando cada cual de acuerdo con sus propios intereses, conceptos y principios, los franceses consideraron estar en lo justo al lesionar la soberanía

mexicana, mientras que por su parte los mexicanos se sorprendieron de la imposibilidad de mantenerse aislados si así lo querían. Fue entonces cuando el librecambio, además de ser una política económica, pasó a ser también una política imperialista. Fue así como la intervención, entendida como la violación de la soberanía nacional de un Estado por otro para obligarlo a aceptar contratos internacionales, quedó como una forma natural de actuar - de ahí que se pueda considerar a esta intervención como la Primera Intervención de Francia en México.

Esto sorprendió a todos los hombres de la época. El imperialismo europeo, lejos de ser un acto premeditado, planeado desde las capitales europeas de manera consciente y en función de claros intereses y objetivos económicos, fue un fenómeno que obligó a los protagonistas a echar mano de medidas improvisadas y muchas veces erradas. Esto es más claro en el caso del gobierno francés. La emigración francesa a México y otros países de Hispanoamérica propició la creación de un sinúmero de intereses particulares que el gobierno francés se vio de pronto en la obligación de proteger. Sin embargo, ello no implicaba una situación nueva o paradójica para este gobierno porque esa era la costumbre en Europa desde hacía por lo menos un siglo: las confusiones surgieron cuando se presentaron problemas de carácter nuevo, tales como la xenofobia de los mexicanos, su empeño por entorpecer las actividades económicas de los franceses mediante la destrucción de sus propiedades en las guerras y

disturbios civiles, los continuos préstamos forzosos, la reticencia a firmar tratados de comercio y el tendencioso alarmismo de los mismos agentes diplomáticos franceses, quienes con sus informes estimulaban a su gobierno a la toma de medidas drásticas. Se trataba de una situación nueva para la cual los gobiernos europeos no estaban preparados, de ahí sus abusos y sus errores.

La larga polémica desatada por las frustraciones de Deffaudis entre la legación francesa y los sucesivos gobiernos mexicanos - y en la cual, más que dos interpretaciones distintas del derecho internacional, las que se enfrentan son las dos posiciones antagónicas sostenidas respectivamente por mexicanos y franceses de la inconveniencia o conveniencia de las relaciones comerciales - tan sólo necesitaba de un carácter impresionable e imprudente con capacidad de decisión para que surgiera la crisis que incubaba. Este papel correspondió al conde Molé, quien al decidirse por la vía de las armas para obligar al gobierno mexicano - y a otros gobiernos hispanoamericanos - a comportarse según el concepto de civilización europeo, se colocó sin sospecharlo en una posición muy peligrosa por los problemas internacionales y las consecuencias políticas y económicas contraproducentes que esa medida acarreó a Francia. En esta posición, además, no sabría moverse sino con error tras error, precisamente porque los conceptos y principios europeos no le sirvieron para comprender a tiempo la realidad mexicana ni la nueva

situación creada por el contacto reciente entre dos mundos distintos, la cual a su vez habría requerido de nuevas normas de comportamiento en todos los sentidos, tanto en lo jurídico, como en lo económico, en lo diplomático e incluso en lo militar.

La violación, hasta cierto punto inconsciente del derecho internacional, que desde entonces pasó a ser una de las constantes de las relaciones de Europa con el resto del mundo; el empeño de los hispanoamericanos por cambiar las bases de los tratados comerciales de la época mediante nuevos formatos o principios que se ajustaran a sus condiciones especiales, totalmente distintas a las de Europa; la conversión de las reclamaciones en un instrumento de presión y coacción política de unos gobiernos sobre otros; las fórmulas del "bloqueo amistoso" y de las "mediaciones armadas", esencialmente ilógicas y contradictorias; y por último, la propia inutilidad, e incluso la inconveniencia de la agresión armada, son todos buenos ejemplos de lo inadecuado que resultaban las normas y los principios de la época a la nueva situación.

Como puede verse, los abusos, las intervenciones, las conquistas, etc., obedecieron no tanto a una supuesta malignidad congénita que quienes habitamos otros continentes hemos reprochado siempre a los europeos, sino a la incapacidad de todos los hombres de la época para resolver aquella situación nueva y confusa. En resumidas cuentas, lo

único que tenemos son simples seres humanos que, como en todas las épocas, actuaron en función de sus intereses y principios.

Todo ello nos lleva a concluir también que la importancia del factor económico en el fenómeno imperialista, considerada por mucho tiempo como determinante, sólo puede ser relativa. A pesar de que el factor económico siempre está en el fondo y es precisamente el que propicia el contacto entre Europa y el resto del mundo, como hemos visto, en realidad los factores que se entrelazan para producir y resolver el conflicto que hemos estudiado son de diversos tipos. Entre ellos podemos mencionar a algunos que atañen a la naturaleza humana, tales como las pasiones demostradas por los diferentes protagonistas (la ambición frustrada de Deffaudis, el orgullo, la imprudencia y la beligerancia de Molé, la intransigencia del gabinete francés, el orgullo del gabinete del presidente Bustamante, la xenofobia de la población mexicana, la tenacidad de Cuevas, etc.), y los errores de cálculo de mexicanos y franceses. Otros son más bien de carácter político, como la negativa de los Borbones a reconocer la independencia hispanoamericana por sus compromisos con el Pacto de Familia y con la Santa Alianza; la inmadurez política de México, que le acarreó la animadversión de los gobiernos extranjeros y la pretensión de éstos de tener derecho a intervenir en sus asuntos internos, ya fuera para proteger a connacionales o para

ejercer un altruismo mal entendido salvando a este país de la anarquía; las presiones sobre el gobierno británico, que obligaron a lord Palmerston a resolver el conflicto mediante una irrupción forzada e informal; la guerra civil en México, que obligó al gobierno de Bustamante a sancionar tácitamente la justificación oficial que presentaba el gobierno francés de su intervención: la facultad, no reconocida por el derecho internacional, de reclamar indemnizaciones por daños y perjuicios producidos por las guerras y disturbios civiles.

Como puede verse, igualmente se puede concluir que en todo el proceso la parte europea no es la única que asumía un papel dinámico o la que tomaba todas las determinaciones y reducía a Hispanoamérica a un papel meramente defensivo, como se ha pensado hasta ahora. En realidad se trata de una estrecha interrelación en la que ambas partes tienen la misma importancia relativa

En la política imperialista practicada por el gobierno de Luis Felipe de Orleans en México e Hispanoamérica el factor económico no consistió en la búsqueda de territorios para procurarse materias primas o nuevos campos de inversión de capital, como han supuesto algunos autores (particularmente Néstor S. Colli, el autor del libro sobre la intervención francesa en Argentina), dicho factor se redujo al empeño del gobierno francés de obtener en Hispanoamérica, por medio de la firma de tratados, la

igualdad de condiciones para competir con otras potencias comerciales, lo cual simplemente era uno de los principios fundamentales de las relaciones internacionales de la época. Se trataba esencialmente de un objetivo económico limitado. Pero en el caso mexicano, confiado en la inestabilidad política y debilidad económica de México, el gobierno francés no tuvo empacho para apoyar la pretensión ilegítima de Deffaudis relativa al comercio al menudeo, con lo cual violó el principio de igualdad de condiciones y a la vez provocó la guerra y la intervención de Inglaterra, pues ello dio a los mexicanos una razón fundada para negarse terminantemente a satisfacer a los franceses y a lord Palmerston para criticar y desaprobado la política del conde Molé en México. Por otra parte, la exigencia de practicar libremente el comercio al menudeo denotaba más los intereses de la colonia francesa residente que los de Francia como nación. Ya hemos visto que la intervención en Hispanoamérica no era vital para la economía de esta potencia, por lo menos de manera inmediata, y que incluso el comercio y la opinión pública franceses se mostraron inconformes con la intervención. Por eso el contralmirante Baudin y después su gobierno, no dudó en olvidarse del comercio al menudeo y terminar con el problema cuando juzgó que no valía la pena seguir comprometiendo los verdaderos intereses de Francia por una "cuestión de tenderos".

El factor económico en realidad no fue importante para el gobierno francés sino en la medida de que no se reducía a

México, sino a toda Hispanoamérica, lo cual sí implicó un interés nacional en la medida de que ponía en evidencia la pésima situación de la diplomacia francesa en el subcontinente y ponía en peligro el futuro del comercio y de la influencia política que Francia pudiera desarrollar.

El esquema tradicional para interpretar al imperialismo europeo, al menos en los casos de imperialismo anteriores a 1850, no es aceptable. Como hemos visto, ni el factor económico es determinante, ni los gobiernos europeos actuaban siempre y exclusivamente en función de él (la actitud de los Borbones, de anteponer sus intereses dinásticos e ideológicos a los intereses comerciales de Francia, o la de lord Palmerston, de no dar importancia al conflicto en un principio). Respuestas claras sólo puede dárnoslas el nivel microscópico. Es decir, en cada caso hay que determinar con precisión y detalle cuales fueron los factores que estimularon u obligaron a los gobiernos europeos a involucrarse en problemas indeseables en ultramar. En esto, el estudio del imperialismo oficioso de los agentes diplomáticos, u otros funcionarios civiles o militares europeos que trabajaban en la periferia de Europa, resulta muy esclarecedor.

Ahora bien, en cuanto al segundo aspecto de este estudio, referente a la situación interna de México, podemos afirmar como primera conclusión que la élite política mexicana no tuvo más alternativa que esforzarse por integrar

al país a la comunidad internacional como una nación independiente, cuando en realidad aún no era una nación estrictamente hablando. De ahí todos los problemas para lograr el respeto de los gobiernos extranjeros. Una vez más, la estructura de las relaciones internacionales de la época es una clave para entender los diversos aspectos del conflicto: Lo que sucedió fue simplemente que a la nueva nación independiente y moderna que la élite política postulaba ante la comunidad internacional con sus sucesivas constituciones, se le exigió un comportamiento acorde con el estatus jurídico al cual aspiraba, es decir: garantías en su territorio para las actividades económicas de los extranjeros, estabilidad política interna que estimulara dichas actividades, establecimiento de relaciones comerciales bajo los principios de la época, cumplimiento de sus compromisos internacionales, seriedad en sus relaciones con otros gobiernos. En una palabra, un comportamiento acorde con los criterios occidentales de "civilización".

Otra conclusión que se deriva directamente de la anterior es que, al menos durante la primera mitad del siglo XIX, la diplomacia mexicana se vió en la difícil y paradójica posición de tener que representar y defender a una nación inexistente. Sin embargo, los diplomáticos cumplieron mejor con esa misión de defensa que los militares.

La defensa de la soberanía nacional de un Estado meramente abstracto sólo era posible por medio de principios jurídicos igualmente abstractos, que en manos de hábiles diplomáticos resultaban ser armas muy eficaces. Como hemos visto, por medio de la diplomacia los mexicanos no sólo lograron resistir la coacción francesa y hacer respetar la soberanía nacional en el punto del comercio al menudeo, sino que también colocaron al enemigo en una posición difícil e incluso al borde de la derrota. Si el triunfo no pudo ser total, se debió más a las condiciones internas del país, que a la supuesta superioridad inconmensurable de Francia.

Por medio de las armas convencionales la defensa no era posible, porque como quedó demostrado, una defensa militar eficiente habría requerido de la existencia de un Estado consolidado y poderoso. Por el contrario, en 1838 lo único que existía en realidad era una demarcación territorial que albergaba a una población apolítica, gobernada por una élite política dividida en facciones cuyos gobiernos, por su miseria económica y su constante pugna por el poder, no sólo no ejercían ningún control efectivo del país, sino que eran juguete de los intereses y de las veleidades de las facciones y de los caudillos militares como Santa Anna. En tales condiciones no resulta raro que por falta de recursos se abandonara a su suerte a las tropas que tenían que defender el honor nacional frente a Francia para equipar a las que tenían que eliminar a la facción rival; que generales como Rincón y Gaona, conscientes de que la defensa

de la patria era un asunto que dependía del juego político de las facciones, no dudaran en rehuir el compromiso de la defensa ante circunstancias adversas; que los más altos cargos del gobierno pudieran ser alcanzados a través de actos teatrales; que la facción despojada del poder no dudara en aliarse con el extranjero para recuperarlo, que la guerra fuera manipulada como un instrumento político, etc.

Sin embargo, lo más notable de todo, y a la vez, lo más aparentemente paradójico o contradictorio, es que esa misma élite política que actuaba siempre en función de sus propios intereses antes que en función de los de la nación abstracta, fuera capaz de demostrar tanta fe en esa misma nación, como la demostrada por el gobierno de Anastasio Bustamante. Esto no resulta tan paradójico si se considera que lo que en realidad sucedía en esa época, era que los intereses de la nación se identificaban con los de la facción. Es decir, si los miembros de la élite política, en sus diversas divisiones, constituían el único pueblo consciente, o en otras palabras, la única parte de la población que había asimilado el esquema moderno de nación, resultaba que era precisamente ella la única con el derecho y la capacidad de determinar qué era la nación que postulaba con cada una de sus constituciones. Por eso, cada facción, al alcanzar el poder, mostraba una gran tenacidad en imponer su propio proyecto de nación y en defender ante el extranjero la soberanía nacional, mientras que la facción

debancada no dudaba en aliarse con el extranjero con tal de hacer triunfar su propio proyecto.

Esto es lo que sucede en 1838 entre centralistas y federalistas. La tenacidad, la seguridad, el orgullo demostrados por el gobierno de Anastasio Bustamante a lo largo del conflicto, y especialmente por Luis G. Cuevas en Jalapa, tenían como base o trasfondo la necesidad ineludible de reafirmarse a sí mismos como un gobierno digno de respeto, de darse una dimensión real en medio de la ficción nacional que defendían. Era una faceta del esfuerzo que la élite política estaba realizando para hacer de una nación abstracta una nación concreta. Pero, por supuesto, una nación acorde con sus propios principios e intereses. Por otra parte, este era el mismo caso de Urrea y los federalistas. Al cooperar con Baudin no estaban cometiendo "traición a la patria", puesto que no se puede ser traidor a una patria que no existe. Si acaso, a la que estaban traicionando era a la versión de patria de los centralistas, a la vez que estaban luchando por hacer triunfar a su propia versión.

El epíteto de "traidor", con el que profusamente se ha tachado a diversos personajes de la historia de México, en realidad es muy relativo, pues la connivencia con el extranjero para hacer triunfar los proyectos y principios propios no resulta un acto tan vituperable si se considera que estaba en la lógica de las condiciones políticas de la

época. De ello dieron muestra continuamente a lo largo del siglo XIX tanto federalistas como liberales y conservadores.

Podría argüirse que el acto final de Manuel Eduardo de Gorostiza, de conceder validez a las reclamaciones francesas, es un hecho que pone en duda la afirmación de que en el siglo XIX fueron los diplomáticos quienes con mayor eficacia defendieron la soberanía nacional. Creemos que dicho acto no debe entenderse sino como resultado de lo expuesto anteriormente. Igual que en otros casos (el tratado Mc Lane-Ocampo, por ejemplo), en esta ocasión la diplomacia tuvo que someterse a la política y a los intereses de su gobierno. La diplomacia cumplió con establecer y defender los derechos de la nación en todas las controversias y negociaciones sostenidas con los franceses; si al final tuvo que doblar la cerviz satisfaciendo los caprichos del contraalmirante Baudin, fue por las exigencias de la política interna. A fin de cuentas, la diplomacia, igual que las fuerzas armadas, no puede ser otra cosa que un instrumento de la política del gobierno.

De cualquier forma, es indudable que en 1839 se perdió la oportunidad de sentar un precedente que habría servido a gobiernos posteriores para sostener con mayor autoridad moral su derecho a ser eximidos de las reclamaciones surgidas de la inestabilidad política interna. Quizás esto no habría evitado nuevos abusos y coacciones por parte de las potencias extranjeras, pero al menos habría puento más

en evidencia la ilegitimidad de pretender cohonestar agresiones armadas con reclamaciones insatisfechas, como lo haría el presidente James Knox Polk siete años después. Esto último es un punto sobre el que no se ha insistido hasta ahora lo suficiente. Siempre se ha dicho que uno de los argumentos justificativos de la declaración de guerra de los Estados Unidos a México en 1846, fueron las reclamaciones insatisfechas que se habían venido acumulando desde el inicio de las relaciones entre ambos países; incluso se han hecho detallados estudios sobre la manera como Antony Butler armó ese expediente de reclamaciones; pero nunca se ha puesto en evidencia de manera clara y terminante la violación al derecho internacional que esa declaración de guerra implicó.

Sin embargo, la cuestión aparece como un círculo vicioso: si bien la inestabilidad política interna era el argumento sobre el que descansaba el derecho de los diferentes gobiernos mexicanos a ser eximidos de responsabilidades con respecto a los residentes extranjeros, fue también la razón por la cual ese derecho no pudo ser sostenido. Aunque los afanes del gobierno de Ananias Bustamante estuvieron encauzados a ganar el respeto del mundo, tal objetivo no pudo ser alcanzado y el país siguió sufriendo agresiones y humillaciones.

Tal como lo percibió la opinión pública de la época, los resultados del primer conflicto con Francia fueron

determinantes para el carácter de las relaciones de México con el extranjero en los años siguientes. Estos resultados fueron muy insatisfactorios porque no resolvieron las principales cuestiones en disputa -las reclamaciones, los préstamos forzosos y el tratado de comercio de manera clara y terminante, sino que por el contrario, éstas quedaron a medias para que años después volvieran a ser la causa de nuevos conflictos. Al no renunciar la potencia europea a su supuesto derecho de reclamar, el camino siguió abierto para nuevos altercados diplomáticos. Al no reconocerse el derecho del gobierno mexicano de imponer préstamos forzosos a los extranjeros, la manera tan informal con la que se comprometió a no aplicarlos en lo sucesivo fue fácilmente olvidada y años después esa práctica provocaría nuevas desavenencias con los sucesores de Deffaudis (recuérdese las reclamaciones del conde de Gabriac y de Dubois de Saligny durante la Guerra de Reforma).

Por otra parte, a pesar de la insatisfacción que para el gobierno francés representó el no conseguir un tratado de comercio (insatisfacción que se reflejará claramente durante la segunda intervención francesa, cuando Napoleón III reclame para Francia el lugar que creía merecer en el comercio de México), por más esfuerzos que se hicieron para mantener al país aislado no se pudo evitar el formalizar las relaciones comerciales con Francia y aceptar las indeseables cláusulas de reciprocidad y nación más favorecida, pues de hecho tales cláusulas quedaron asentadas en el Tratado de

Paz. Esto a su vez impidió que se buscara la renegociación de los tratados firmados con otras potencias extranjeras, tal y como aconsejaba Juan N. Almonte que se hiciera con Inglaterra. Desde entonces quedó demarcado claro hasta dónde podían llegar los gobiernos europeos con tal de defender esos principios como para que se intentara cambiar las reglas del comercio internacional.

A esta situación no pudo escapar tampoco ninguno de los países hispanoamericanos. En Argentina, a pesar de la enconada resistencia presentada por el gobierno del general Juan Manuel de Rosas, que se prolongó hasta 1840, y a pesar de que esa resistencia también colocó al gobierno francés en una posición apremiante, al final el dictador tuvo que aceptar conceder a Francia aquellos privilegios comerciales.

A pesar de los esfuerzos de Lucas Alamán en 1831 por revivir el ideal bolivariano de crear una confederación de países hispanoamericanos, para defender en bloque sus intereses comunes ante Europa y los Estados Unidos, en especial en lo referente a tratados; y a pesar incluso del intento de Almonte de unir a México, Argentina y Chile para su defensa en común ante Francia, el sueño de unión hispanoamericana simplemente fue olvidado. Como hemos visto, los esfuerzos de Alamán y de Almonte nunca recibieron respuesta. La acción conjunta de estos países nunca fue posible, sus relaciones siempre fueron más estrechas con las grandes potencias que entre ellas mismas, y a fin de

cuentas, mexicanos y argentinos tuvieron que buscar el apoyo inglés antes que esperar la solidaridad del resto de las repúblicas hermanas.

Unicamente el gobierno chileno, después de que fue el que más inconvenientes manifestó a Alamán para la realización de una Asamblea Americana, parecía estar empeñado en 1838 en que ese proyecto al fin se realizara. Puesto que sólo contamos en este momento con un testimonio en donde consta ese renovado interés, pero que no proporciona más detalles (1), no es posible determinar con precisión qué importancia tuvo en ello la política imperialista ejercida por Francia sobre Hispanoamérica en ese año, aunque parece indudable que alguna influencia debió tener.

Como puede verse, la Primera Intervención Francesa no sólo tuvo consecuencias determinantes para el futuro de las relaciones internacionales de México, sino que también constituye un ejemplo muy ilustrativo del nacimiento del imperialismo europeo del siglo XIX.

Como última conclusión podemos decir que, a pesar de estos resultados, la Primera Intervención Francesa no fue suficiente para poner fin a la ilusión que se tenía de que México era invencible; una ilusión muy clara en las gestiones diplomáticas de Juan N. Almonte y Máximo Garro en Londres y en la opinión pública mexicana e incluso en la extranjera. Basada en los criterios del Antiguo Régimen para

medir el potencial militar de una nación - esto es, territorio, población y recursos naturales - tal ilusión fue mantenida aún después de las vergonzosas actuaciones del ejército en San Juan de Ulúa y Veracruz. Los hechos fueron maquillados de tal manera que esas dos acciones se tuvieron después por actos heroicos; Rincón y sus oficiales no sólo fueron abaulcitos en el consejo de guerra que se les formó, sino que incluso fueron condecorados como valientes defensores de la patria, y la resistencia hecha por las tropas de Santa Anna el 5 de diciembre quedó en la imaginación de los mexicanos como un triunfo total y memorable sobre un invasor extranjero. No obstante que en esta guerra fugaz pudieron observarse todas las situaciones inauditas y ridículas que caracterizarían años después, durante la Guerra del 47, la defensa militar de los mexicanos ante el extranjero (la belicosidad de la prensa mexicana, que al estar asentada en bases falsas llevó a la catástrofe de 1846-1848, el divisionismo de la élite gobernante, la falta de recursos para sostener una guerra extranjera, el oportunismo y la irresponsabilidad de los generales, etc.), tales situaciones no fueron apreciadas debidamente y fue necesaria la amarga experiencia de la guerra con los Estados Unidos para que la lección fuera aprendida.

Pero por su parte el extranjero no tenía por qué mantener semejante ilusión. La ineptitud militar de los mexicanos quedó tan al descubierto que constituyó un

verdadero escándalo en los medios diplomáticos y militares de Europa y los Estados Unidos. Desde entonces fue evidente que San Juan de Ulúa, luego de ser considerada el "Gibraltar de América", no servía para nada en manos de los mexicanos, que cualquier gobierno no era capaz de mantener a sus propias tropas y que un pueblo desunido sería fácil de sojuzgar. Tal como lo advirtió un periódico neoyorkino, lo que había que observar era si los mexicanos eran capaces de pasar la prueba como nación madura, y el resultado fue que reprobaron. Esta fue la lección que por su parte aprendió el extranjero, y no dudó en aprovecharla en dos ocasiones más: 1846 y 1862.

NOTAS

1. Luis Chávez Orozco, Historia de México, op. cit., p. 510-511.

FUENTES

I. Fuentes primarias manuscritas del Archivo Histórico
Genero Entrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Argentina:

- 1836, "Documentos relativos al bloqueo de Buenos Aires y Veracruz por buques del gobierno francés", expediente 1-1-111.

Francia:

- 1824, "Establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Francia por el enviado especial del Rey de Francia, M de Samuel", expediente 5-9-8260.

- 1824-1836, "Reseña formada en esta Secretaría del curso seguido desde 1824 a 1836, en las negociaciones entabladas entre México y Francia", expediente 5-9-8260.

- 1825, "Documentos relativos a las negociaciones para establecer relaciones con Francia", expediente 2-11-2691.

- 1825, "Política de Francia y España ante la independencia de América" expediente 1-13-1527.

- 1825, "Relaciones del gobierno de México con el de Francia, por mediación de agentes diplomáticos y confidenciales en Londres y París", expediente 2-5-2635.

- 1826-1831, "Colección de cartas del C. Tomás Murphy con el C. Jacques Galos, agente comercial de México en Burdeos", expediente 6-20-1.

- 1830, "Correspondencia del cónsul mexicano en Burdeos relativa al reconocimiento de Francia de la independencia de México", expediente 16-3-49 (I-IV).

- 1830, "Protesta de los vicecónsules de Inglaterra, Países Bajos y Prusia en Veracruz con motivo del arrento que impuso al de Francia la autoridad militar", expediente 44-13-75.

- 1832, "Barón Gross, nombrado encargado de negocios de Francia en México con fecha 28 de febrero de 1832", expediente 26-12-24.

1833, "El ministro de Francia se queja de un artículo injurioso en contra de su Rey, publicado en El Telégrafo de México", expediente 6-8-1.

1835, "Mensaje de Francisco M. Lombardo a las Cámaras sobre la opinión del presidente con respecto a la Convención entre México y Francia firmada el 4 de julio de 1834", expediente 1-2-599.

- 1836-1841, "Primera intervención de Francia en México. Incidentes y diversos sucesos motivados por esta intervención. Negociaciones y arreglos de paz entre México y Francia", legajos L-E-1917 a L-E-1931.

- 1837, "Acuerdo en que se nombra al señor Máximo Garro ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Francia", expediente 1-1-25.

- 1837, "El ministro de Francia se queja de que el alcalde de Pitti, Sonora, aprehendió y encarceló al cónsul de Francia en Guaymas", expediente 2-12-2918.

- 1838, "Reseña política enviada por el cónsul mexicano en Burdeos al ministro de Relaciones Exteriores informando de la situación política en Europa", expediente 16-3-49 (I).

- 1839, "Colección de documentos dirigidos al cónsul de México en Burdeos durante el año de 1839", expediente 6-20-7.

1839, "Eduardo De Linle, nombrado encargado de negocios de Francia en México con fecha 8 de abril de 1839", expediente 26-12-125.

Inglaterra:

- "Correspondencia diplomática de la legación de México en Inglaterra", legajo L-E-1641.

Rusia:

- "Documentos relativos a la iniciación de relaciones entre México y Rusia, con un estudio del señor A. Nuñez Ortega sobre intentos de colonización rusa en tierras de la Nueva España", expediente 5-8-7998.

Expedientes personales:

- Alamán Lucas, expediente personal de, legajo L-E-364.
- Almonte, Juan Nepomuceno, expediente personal de, legajos L-E-302-A a L-E-302-C.
- Cochelet, Adrián, expediente personal de, expediente 26 12 122.
- Cuevas, Luis G., expediente personal de, legajo L E 300 y L E-301.
- Garro, Máximo, expediente personal de, legajo L-E-395.
- Gorontiza, Manuel Eduardo, expediente personal de, legajo L-E-1763 (VIII).

II. Fuentes primarias impresas.

1. Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional.

- Arista, Mariano, Manifiesto que hace a sus conciudadanos el general Mariano Arista, sobre las circunstancias ocurridas en su prisión y libertad por las tropas francesas, México, Imprenta Liberal, 1839, 10 p.

- Arzamendi, Bartolomé, et al., Manifiesto de los cuerpos que componían la guarnición de Veracruz el memorable 5 de diciembre de 1838 a sus compatriotas, Veracruz, Imprenta Liberal, 1839, 10 p.

- Bustamante, Anastasio, El presidente de la República Mexicana a sus conciudadanos, México, Imprenta del Gobierno, 1838, 1 h.

- - - El presidente de la República Mexicana a sus habitantes, México, Imprenta del Aguila, 1838, 7 p.

- - - Manifiesto que el ciudadano Anastasio Bustamante dirige a sus compatriotas como general en jefe del Ejército de Operaciones sobre Tamaulipas y demás departamentos de oriente, México, Ignacio Cumplido, 1839, 75 p.

- - - Bustamante, Carlos María de, Segunda parte del vistazo rápido sobre nuestra situación política y sobre la Lima número 99 que pretendió impugnario, México, Imprenta de las Escalerillas, 1839,

- - - Vistazo rápido sobre nuestra situación política, México, Imprenta de las Escalerillas, 1838.

- Cortazar, Luis de. Manifiesto que el ciudadano Luis de Cortázar gobernador y comandante general del departamento de Guanajuato dirige a los habitantes del mismo. México, Imprenta de J. M. Fernández de Lara, 1838, 8 p.

- Cuevas, Luis Gonzaga. Exposición del ministro que la suscribe sobre las diferencias con Francia. México, Ignacio Cumplido, 1839, 6 p.

- D. R. J., Defensa del gobierno contra las calumnias vertidas por los escritores de la oposición. México, Imprenta de Galván, 1839, 12 p.

- Gorostiza, Manuel Eduardo de. Gorostiza a sus conciudadanos, o breve reseña de las operaciones del Ministerio de Hacienda durante los ocho meses y diez y ocho días que lo ha tenido a sus cargo. México, Imprenta del Aguila, 1838, 34 p.

- - - Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana, presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en julio de 1838. México, Imprenta del Aguila, 1838, 65 p.

- Lebrija, Joaquín. Memoria de la Hacienda general de la República Mexicana, presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en 29 de julio de 1837. México, Imprenta del Aguila, 1837, 30 p.

- Lombardo, Francisco. Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana, presentada a las Cámaras por el ministro del ramo en julio de 1839. México, Imprenta del Aguila, 1840, 37 p.

- Orta, Francisco de P., Refutación de Francisco de P. Orta, al Manifiesto de la guarnición de Veracruz, sobre los sucesos memorables del 5 de diciembre anterior, verificados en aquella plaza. México, Gerónimo Avila, 1839, 24 p.

- Pacheco, José Ramón, El testamento del difunto. México, Ignacio Cumplido, 1839, 24 p.

- Rincón, Manuel. Manifiesto que dirige a sus compatriotas el general Manuel Rincón, para vindicarse de las injustas inculpaciones que se le han hecho, por los denegridos acontecimientos de Uda y Veracruz, en los días 27 y 28 de noviembre de 1838. México, Ignacio Cumplido, 1839, LXXVIII, 140 p.

- Suplemento al Diario del Gobierno de México. México, Imprenta de Galván, 1838, 342 p.

- Tornel y Mendivil, José María. Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de la Guerra y Marina, leída por el Excmo. Sr. General D. José María Tornel en la

Cámara de Diputados el día 7 de enero de 1839, y en la de Senadores el 8 del mismo, México, Imprenta del Águila, 1839.

- Unos mexicanos, El general Bustamante es un traidor, Monterrey, Francisco Hernández, 1838, 4 p.

- Varios amantes de la patria, Descubrimiento importante de la traición más horrenda, México, José Uribe y Alcalde, 1838, 4 p.

2. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la U N A M.

- Cuevas, Luis G., Memoria leída por el ministro de Relaciones Exteriores a las Cámaras del Congreso en los días 29 y 30 del mes de enero de 1838, en cumplimiento del artículo 31 de la cuarta ley constitucional, México, Imprenta del Águila, 1838, 19 p.

III. Fuentes hemerográficas.

1. Artículos de revistas.

- Aguilar Camín, Hector, et al., "La modernidad como utopía. Entrevista con François Xavier Guerra", Mexos, México D. F., XII, 134, febrero 1989: 43-52.

- Bravo Ugarte, José, "El conflicto con Francia de 1829-1839", Historia Mexicana, México, D. F., II, 4, abril-junio 1953: 477-507.

- Florescano, Enrique, "Teresa de Mier y Bustamante. Fundación del nacionalismo histórico", Mexos, México D. F., XII, 134, febrero 1989: 33-41.

- Meyer, Jean A., "México en los archivos diplomáticos y consulares de Francia", Historia Mexicana, México D. F., XIX, 2, octubre-diciembre 1969: 302-308.

- Zoa, Irene, "Butler y las reclamaciones norteamericanas a México", Anglia, México, D. F., IV, anuario 1971: 81-91.

2. Periódicos.

- Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1838-1840.

El Cosmopolita, 1838-1940.

Diversos artículos de periódicos como El Telégrafo, El Termómetro, El Voto Nacional, Le Journal des Debats, Reveu des deux Mondes, conservados en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en la colección Lafuaga de la Biblioteca Nacional, citados a lo largo del trabajo.

IV. BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Monteverde, Alonso, Dialéctica de la economía mexicana, 13 ed., México, Nuestro Tiempo, 1978, 239 p.
- Amaya, Juan Gilberto, Santa Anna no fue un traidor: federalismo y centralismo. Depuraciones y refutaciones históricas, 1831-1855, México, Cicerón, 1952, 276 p.
- Arellano García, Carlos, La diplomacia y el comercio internacional, México, Porrúa, 1980, 222 p.
- Arrangoiz y Berzabal, Francisco de Paula, México desde 1808 hasta 1867, prol. de Martín Quiarte, 2ª ed., México, Porrúa, 1968, 966 p. (Sepan cuantos, 82).
- Barker, Nancy Nichols, The French experience in Mexico, 1821-1861; a history of constant misunderstanding, Chapel Hill, University of North Carolina, 1979, XV, 264 p. ilus.
- Bazant, Juan, Historia de la deuda exterior de México (1813-1846), prol. de Antonio Ortiz Mens, México, El Colegio de México, 1968, XI, 277 p.
- Blanc, Louis, Histoire de dix ans, 1838-1848, 5 v., 8 ed., París, Faguerre, 1848-1899, ilus., (Révolution Française).
- Blanchard, P. y A. Dauzats, San Juan de Ulúa: ou relation de l'expédition française au Mexique. Par P. Blanchard et A. Dauzats; suivi de notes et documents, et d'un aperçu général sur l'état actuel du Texas, par E. Maisoin, París, Gide, 1839, XII, 591 p., ilus.
- Bocanegra, José María de, Memorias para la historia de México independiente, 1822-1846, 2 v., México, Imprenta del Gobierno Federal, 1892.

- Donilla, Juan de Dios, Apuntes para la historia de la Marina nacional, México, s. e., 1946, 495 p., ilus.

- - Historia marítima de México, México, Litorales, 1962, 718 p., ilus.

- Bosch García, Carlos, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848, 2 ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 225 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).

- - México frente al mar: el conflicto histórico entre la novedad marítima y la tradición terrestre, México, UNAM, 1981, 472 p., ilus.

- - Problemas diplomáticos del México independiente, México, El Colegio de México, 1947, 334 p.

Dulnes, Francisco, Las grandes mentiras de nuestra historia; la nación y el ejército en las guerras extranjeras, México, Viuda de Ch. Bourcet, 1904, 924 p., (Biblioteca de historia).

Bustamante, Carlos María de, El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la administración del Excmo. señor presidente D. Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Excmo. señor presidente interino D. Antonio López de Santa Anna, y continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana, 2 v., México, J. M. Lara, 1842

- Cárdenas, Héctor, Las relaciones mexicano-soviéticas. Antecedentes y primeros contactos diplomáticos, 1789-1927, prol. de Roque González Salazar, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 93 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, serie Divulgación, 2).

- Cárdenas de la Peña, Enrique, Semblanza marítima del México independiente y revolucionario, 2 v., México, Secretaría de Marina, 1970, ilus., planoc.

- - Tiempo y tarea de Luis Gonzaga Cuevas, México, Talleres de Contabilidad Ruf Mexicana, 1982, 419 p., ilus.

- - Veracruz y Sainz de Branda, en la vida de México, México, Secretaría de Marina, 1965, 160 p.

Cardoso, Ciro, et al., México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social, 4 ed., México, Nueva Imágen, 1983, 525 p.

- Chávez Orozco, Luis, Historia de México, 1808-1836, México, Patria, 1947, 665 p.

- Colli, Néstor S., La política francesa en el Río de la Plata; Rosas y el bloqueo de 1838-1840, Buenos Aires, CESARI, 1963, 396 p.

 Cué Cánovas Agustín, Historia social y económica de México, 1521-1854, 2ª reimp., México, Trillas, 1983, 422 p.

- Cuevas, Luis G., El porvenir de México, o Juicio sobre su estado político en 1821 y 1851, México, Ignacio Cumplido, 1851, XIV, 159 p.

- Degler, Carl N., et al., Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática, 4ª reimp., México, Limusa, 1987, 687 p.

- Díaz, Luis Miguel, Historia de las relaciones internacionales de México, México, Porrúa, 1983, 224 p.

- - - México y las comisiones internacionales de reclamaciones, 2 v., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983, (Serie H. Derecho Público, 6).

- Enciclopedia jurídica OMEBA, XXVI vol., Buenos Aires, Driskill, 1982.

- DUBY, G. y R. Mandrou, Historia de la civilización francesa, México, F. C. E., 1966, 578 p., ilus., mapas, (Sección de Grandes Obras de Historia).

- Fieldhouse, David K., Economía e imperio. La expansión de Europa, 1830-1914, México, Siglo XXI, 1978, 565 p.

- Flores D., Jorge, Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia, 1834-1835, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1951, 277 p.

- Furet, François, et al., La época de las revoluciones europeas, 1780-1848, 12 ed., México, Siglo XXI, 1988, 342 p., (Historia Universal Siglo XXI, 26).

- García, Genaro, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 2 ed., México, Porrúa, 1975, VIII, 1000 p., ilus., (Biblioteca Porrúa, 60).

- González Navarro, Moisés, México: el capitalismo nacionalista, México, B. Costa-Amic, 1970, 335 p.

- Guéronnière, Louis Etienne Arthur Dubreuil, vicomte de la, Etudes et portraits politiques contemporains, Paris, Henri Plon, 1856, VII, 404 p.

- Guerra, Francisco Xavier, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, 2 v., México, F. C. E., 1988.

- Herrera Canales Inés, El comercio Exterior de México, 1821-1875, México, El Colegio de México, 1977, 193 p., (Centro de estudios económicos, nueva serie, 25)

- Jardin, André, La France des notables; L'évolution générale, 1815-1848, Paris, A. J. Tudouq, 1973, 249 p., (Nouvelle histoire de la France contemporaine, 6).

- Joinville, François Ferdinand Philip Louis Marie d'Orléans, prince de, Vieux souvenirs, 1818-1848, Paris, C. Lévy, 1894, 454 p., ilus.

- Knaplund, Paul, El imperio británico, 1815-1839, México, Minerva, 1945, 567 p., mapas.

- Lerdo de Tejada, Miguel, Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz; precedidos de una noticia de los descubrimientos hechos en las islas y en el Continente Americano, y de las providencias dictadas por los reyes de España para el gobierno de sus nuevas posesiones; desde el primer viaje de don Cristóbal Colón, hasta que se emprendió la conquista de México, 2 v., Ignacio Cumplido, 1850, ilus, mapa, plano.

- - - El comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, XVII, 224 p.

- Lhorne, Jean, La grande Bourgeoisie, 1830-1880, essai sur l'histoire sociale de la France, Paris, Presses Universitaires de France, 1960, 378 p., ilus.

- López de Santa Anna, Antonio, Mi historia militar y política, 1810-1874; memorias inéditas, México, Viuda de Ch. Bouret, 1905, p.

- Lucas Dubreton, Jean, Louis Philippe, Paris, A. Fayard, 1938, 696 p.

- Malo, José Ramón, Diario de sucesos notables, 1832-1864, 2 v., México, Patria, 1948.

- María y Campos, Armando de, Manuel Eduardo de Gorontiza y su tiempo, su vida y su obra, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959, 437 p.

- Memorias inéditas, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, 123 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1)

- Moyano Pahissa, Angela, México y Estados Unidos; orígenes de una relación, 1819-1861, Secretaría de Educación Pública, 1985, 148 p., (Frontera).
- Moriega, Alfonso, El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, 2 v., UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1972, (seric C. Estudios Históricos, 3).
- Moriega Rilo, Cecilia, El Constituyente de 1842, México, UNAM, 251 p.
- Olavarria y Ferrari, Enrique, México a través de los siglos, 5 v., 6 ed., México, Cumbre, 1967, ilus., mapa, plano.
- Orozco Linares, Fernando, Fechas históricas de México; las efemérides más destacadas desde la época prehispánica hasta nuestros días, México, Panorama, 1981, 256 p.
- Penot, Jacques, Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838, México, Secretaría de Relaciones exteriores, 1975, 139 p., (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3ª época, Obras monográficas, 6).
- Peña y Reyes, Antonio de la, La diplomacia mexicana; pequeña revista histórica, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923, 41 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1).
- - - La primera guerra entre México y Francia, México, Secretaría de Relaciones exteriores, 1927, XI, 343 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 23).
- Pereyra, Carlos, De Barradas a Baudín; un libro de polémica histórica, México, Económica, 1904, 232 p.
- Perkins, Dexter, Historia de la doctrina Monroe, Buenos Aires, RUDEBA, 1964, 380 p., ilus., (Biblioteca de América).
- Potash, Robert A., El Banco de Avío de México; el fomento a la industria, 1821-1846, trad. de Ramón Fernández y Fernández, México, F. C. E., 1959, 281 p., cuadros, láminas.
- Reyes Heróles, Jesús, El liberalismo mexicano, 3 v., 2 ed., F. C. E., 1974, ilus., (Obras de Política).
- Secretarios y encargados del despacho de Relaciones Exteriores, 1821-1973, México, Secretaría de Relaciones

Exteriores, 1974. 119 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 2).

- Seignobos, Charles, Historia sincera de la nación Francesa, Buenos Aires, Losada, 1950, 316 p.

- Somo, Enrique, et al., México, un pueblo en la historia, 4 v., México, Nueva Imágen, Universidad Autónoma de Puebla, 1983,ilus.

- Tenembaum, Bárbara A., México en la época de los agitantes, 1821-1857, México F. C. E., 1985, 235 p.

- Thorn, John, et al., Historia de Inglaterra, Santiago de Chile, Pomaire, 1962, 689 p., mapas.

- Tornel y Mendivil, José María, Breve reseña histórica, México, Cumpido, 1852, 424 p.,ilus.

- Torre Villar, Ernesto de la, Correspondencia diplomática francomexicana, 1808-1839, México, El Colegio de México, 1957, 421 p.

- Tratados y convenciones celebrados y no ratificados por la República Mexicana con un apéndice que contiene varios documentos importantes, México, G. A. Esteva, 1878, 408 p.,ilus.

- Tratados y convenciones concluidos y ratificados por la República Mexicana desde su independencia hasta el año actual, acompañados de varios documentos que les son referentes, México G. A. Esteva, 1878, p.

- Trevelyan, George Macaulay, Historia política de Inglaterra, trad. de Ramón Iglesias, México, F. C. E., 1943, 608 p., (obras históricas).

- Weckman, Luis, Las relaciones franco-mexicanas 1823-1867, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961, 369 p., (Archivo histórico Diplomático Mexicano. Guías para la historia diplomática de México, 1).

- Yañez, Agustín, Santa Anna, espectro de una sociedad, prol. de Ernesto de la Torre Villar, 2 ed., México, Océano, 1982, 264 p.

- York Powell, F. y T. F. Tout, Histoire D'Angleterre, des origines a nous jours, trad. al francés por Eduard Guyot, París, Payot, 1923, 1294 p., plano. (Bibliothèque historique).

- Zamacoín, Niceto de, Historia de México, 20 v., Barcelona, J. F. Parrea, 1876-1882,ilus.

- Zavala, Lorenzo de. Ensayo histórico de las revoluciones de México, 2 v., M. N. de la Vega, 1845.

- Zea Prado, Ironeo. Gestión diplomática de Anthony Butler en México, 1829-1836, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, 69 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 14).

- Zorrilla, Luis G., Capón de México en el arbitraje internacional, México, Manuel León Sánchez, 1947, 204 p.

V. Tesis.

- Martínez Leal, Margarita. Posibles antecedentes de la intervención francesa de 1862, a través de las obras de viajeros franceses, México, UNAM, 1963, 25 p.

- Sordo Cedeño, Reynaldo. El Congreso en la primera República centralista, 2 v., México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1989.

- Soren, Elías. Antonio López de Santa Anna, patriota u oportunista; un estudio de sus fines en los acontecimientos de 1821-1855, México, UNAM, 1948, 100 p.